



*Imagen de las Vegas de Trumao con inundación invernal anual, en el límite Norte de la comuna, en la Cuenca del Rio Bueno, colindante a la comuna de La Unión. Foto CP*



# ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019-2024 COMUNA Y VILLA DE SAN PABLO ( DE TRALMAHUE)

## DESCRIPCIÓN BREVE DEL INSTRUMENTO Y DE LA COMUNA

El PLADECO o Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de planificación territorial que busca establecer una visión y misión común, un marco proyectual general y particular para el progreso integral de una comunidad de habitantes en un territorio productivo, social y paisajístico singular. La comuna y villa de San Pablo, es una comuna rural del Sur de Chile, al sur del río Bueno, Puerta Norte de acceso a la Región de los Lagos, Norpatagonia y Futawillimapu; es la comuna más pequeña de la provincia de Osorno, su perímetro está definido principal y naturalmente por cursos fluviales que forman parte de la cuenca del Gran Río Bueno; se divide en dos grandes sectores, el Llano y la Costa, con diferencias geográficas, climáticas y culturales interesantes y prácticas productivas mayoritariamente ligadas al mundo rural. Por otro lado, la Villa de San Pablo poco a poco se consolida como un pueblo residencial y centro de servicios, estratégicamente ubicado. La producción silvo agro pecuaria y los paisajes sampablino son el resultado de un modo de habitar centenario, sino milenario, en un territorio cultivado y transformado por el hombre; primero que nada, en relación a sus ríos y bolsones climáticos, en valles y terrazas aluviales con suelos muy fértiles entre el Río Bueno, el Pilmaiquen, y el Rahue; y Luego al poniente en la sombra de la Costa o en la cordillera misma, en bosques y chacras. El aporte humano es multicultural: españoles, alemanes, vascofranceses y en menor medida holandeses e italianos, en relación siempre a una cultura base mapuche williche, población con presencia prehispánica en este territorio.

San Pablo es una comuna vinculada estrechamente a Osorno, hoy intercultural y multicultural y con potencialidades para re-plantearse en el concierto provincial, regional, nacional e internacional, en un momento histórico de Chile, prometedor para el desarrollo local.

**EQUIPO PLADECO**  
Diciembre 2018



Municipalidad de  
**SAN PABLO**

## ACTUALIZACION Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2018-2024



VILLA Y COMUNA DE SAN PABLO ( DE TRALMAHUE )

... -1867-2018- ...

UN TERRITORIO CON HISTORIA Y CON UN PRESENTE EN DESARROLLO



*En esta diapositiva que acompaña las exposiciones realizadas el 2018, durante los meses de elaboración del instrumento ante distintos grupos de la comunidad sampablina, se presenta un estrato basal, el cual da cuenta simbólicamente de una ocupación ancestral del territorio por el pueblo mapuche williche; luego, sobre ese plano se estructura un horizonte físico común : planicies, lomajes y bosques; y arriba, alineados, una comunidad asomada desde esa realidad, con optimismo y de frente a un futuro posible.*

*Los puntos suspensivos a la Izq. indican una historia anterior a la fundación de la villa; y los puntos suspensivos a la Der. por su lado indican un futuro abierto para de la comuna.*

### **Equipo Técnico PLADECO.**

**Felipe Reyne Fernández.** Coordinador. Arquitecto.

**Bruno Villalobos Muñoz.** Colaborador. Tesista de Ingeniería Civil Industrial

**Jonathan Rosas Neira.** Cartógrafo. Practicante y Tesista de Geografía.

### **Supervisión Técnica y Logística Municipal.**

**Jorge Casanova Cárdenas.** Director SECPLAN

**Patricia Rojas Medina.** Directora DAF

### **Equipo de Apoyo Municipal.**

**Javier Azocar Inayao.** Encargado OOCC, Cultura y Turismo.

**Elvis Aranda Carmona.** Encargado Deportes.

**Pamela Oyarzun Luna.** Encargada Depto. Social.

**José Vera.** Fotógrafo Depto. Comunicaciones.

**Tito Romero Corona.** MC Depto. Comunicaciones.

**Jorge Parra.** Encargado de Vehículos Municipales.

**Andrés Salazar.** Encargado de Caminos DOM

**Humberto Rosas.** Gestor territorial OPD

**Equipo DAF**

**Equipo SOCIAL**

**Equipo SECPLAN**



Esta diapositiva también acompaña las presentaciones realizadas durante el proceso de elaboración del PLadeco.

A la Izq., el escudo de armas de la comuna y villa de San Pablo:

en el tercio superior se aprecia un paisaje típico de este territorio, con llanuras, lomajes, y la presencia tutelar del volcán Osorno y de un sol naciente sobre la cuenca del río Bueno; en el tercio inferior Izq. un campo productivo, labrado, con una cabeza de ganado bovino y en el tercio inferior Der. una rama de cerezo con frutos maduros, todo flanqueado ornamentalmente por 2 espigas de trigo; los colores son los de la naturaleza.

Estos son elementos, objetos, señales, signos, que generan adhesión, cohesión e identificación colectiva, y dan cuenta de un pasado, es decir, de una memoria común: paisajes familiares, prácticas, un modo de habitar, una trayectoria histórica como comunidad, etc.

Por otro lado, a la Der., se puede apreciar el escudo de armas, esta vez en blanco, abierto, liberado de la partición en 3 áreas y vaciado de los elementos que supuestamente identifican a quienes habitan y trabajan en San Pablo.

Este ejercicio preliminar es una invitación doble, tanto a repensar los símbolos que representan a una comunidad viva, como a imaginar un presente y un futuro, desde las tradiciones y cultura comunal.

El PLADECO en concreto debería definir una orientación y rutas posibles pero no excluyentes, entre la memoria y el imaginario.

**INDICE****PAG**

Descripción preliminar

Índice

**I. Epígrafe: Imagen Comuna.****II. Introducción.****III. Metodología.****IV. Visión de las Autoridades Locales.**

1. Carta Visión del Alcalde.
2. Entrevistas Visión de Concejales.

**V. Antecedentes: Características generales de la Comuna de San Pablo.**

1. Historiografía.
2. Geografía.
3. Climatología.
4. Edafología
5. Hidrografía.
6. Demografía.

**VI. Diagnóstico Global**

1. Políticas, estrategias e Instrumentos de planificación regional y provincial.
2. Políticas y Planes comunales.

**VII. Diagnostico Local por Áreas Temáticas y Sub Áreas****1. Área de Desarrollo Territorial:**

- 1.1 Ordenamiento territorial e Infraestructura
- 1.2 Institucionalidad y gestión municipal
- 1.3 Medio ambiente

**2. Área de Desarrollo Humano:**

- 2.1 Seguridad Ciudadana y Protección Social
- 2.2 Gestión Social y Comunitaria
- 2.3 Salud
- 2.4 Educación
- 2.5 Vivienda
- 2.6 Deporte y Recreación
- 2.7 Cultura, Patrimonio e Identidad



**3. Área Desarrollo Económico:**

3.1 Actividad Silvoagropecuaria

3.2 Industrias y Servicios

3.3 Turismo

**VIII. Imagen Objetivo Comunal.**

**IX. Temas y Lineamientos Estratégicos asociados a Áreas.**

**X. Objetivos Generales y Particulares por cada Sub-Área.**

**XI. Matrices de Programas, Planes y Cartera de Iniciativas.**

**XII. Metodología de Control, Seguimiento y Ajuste.**

**XIII. Participación Ciudadana Directa.**

**XIV. Bibliografía, Abreviaturas.**

**XV. Anexos**

1. Anexo Intercultural Mapuche Williche

2. Anexo Estudio Turístico

3.1. Anexo Cartográfico Comuna y Villa.

3.2 Anexo Plano de Caminos Comunales.

4. Anexo de Entrevistas, Seminarios y Charlas.

5. Anexo de Listado de ideas.

6. Anexo de Resultado Encuestas.

7. Anexo Ficha de Caracterización de SanPablo.



## I. MAGEN COMUNA.



Foto ..., Sector Pufayo



### I.

Con la presencia tutelar de los Andes y volcanes Osorno, Puyehue y Puntagudo, desde Huiño Huiño- LaPoza, Maile y Quilen, por Pufayo y Hueleco, pasando y parando en la apacible villa de San Pablo con amplias calles, limpias, ventiladas y asoleadas, rodeada de campos productivos, se explaya la cabeza de la comuna, a la vera de la carretera Panamericana Sur.

Nos adentramos, luego de comer y beber, entre suaves lomajes, bordeando ríos lentos, cansinos, azul-verdosos, más allá del Tralmahue y hasta donde el río Pilmaiquen se reúne con el Bueno; a poco andar, a decir verdad, las vegas de Trumao, dan paso a Bellavista y a una gran isla de río, iluminada por el arco solar; y luego Quilacahuin, prodigo vergel y sitio ancestral de reunión, en la otra junta , la del Rahue y el Huenu.



Sector Bellavista, foto CP.



*Misión de Quilacahuin, foto FRF.*

II.

Nos encumbramos, entonces, bordeando fértiles valles fluviales, por Cantiamo y Los Juncos, hasta las comarcas costeñas a sotavento, que se asoman sobre la provincia y sobre si mismas: entre Currimahuida y Pucopio, Cofalmo; y desperdigados, Pupañimo, QuitraQuitra, Quilquilco y Puaco, y muchos otros; A lo lejos y abajo, en la sombra de la Costa y sobre el Rahue una vez más, Rahuilmo, Quilmahue, Colhue, Rauquemo, Caracol y Chacayal; mas allá, Osorno y SanJuan de la Costa y el mar Pacífico; mas acá RioBueno y La Unión y la selva valdiviana siempreverde.



*Sector Quilacahuin, foto MIM .*



*Isla de Quilacahuin, vista desde Lolohue, foto TVM.*



*Vista del Sector Pupañimo, Foto FRF.*



*Sector Rucaguadra y Cofalmo Alto, Foto JV.*

### III.

La puerta norte de acceso a la Región de los Lagos, eso es la comuna de San Pablo; un pórtico con recorrido propio, paradores bien servidos y asomos a la belleza amable y hospitalaria de un interior familiar, de un territorio comunal donde la habitación de mujeres, niños, niñas y hombres sucedió, sucede y sucederá sosteniéndose en el tiempo y espacio de su cuenca generosa .

**FRF**





## II. INTRODUCCION.

### 1. INTRODUCCIÓN GENERAL AL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) tal como aparece mencionado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 (Art 6 y Art 7) es uno de los 5 instrumentos de planificación, con que al menos debería contar un municipio, junto al Plan Regulador Comunal, el Presupuesto Municipal, la Política de Recursos Humanos y el Plan Comunal de Seguridad Pública.

El PLADECO es el instrumento rector del desarrollo en la comuna y debe contemplar acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural, mediante programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo. Además, debe tener en cuenta, en la elaboración y ejecución del plan, la participación ciudadana y la coordinación con servicios públicos que operen en ámbito comunal.

El PLADECO, por lo tanto, es el único instrumento de participación ciudadana consagrado por ley que permite a la ciudadanía intervenir de algún modo en la agenda pública local, y se ha constituido en una oportunidad para los municipios de conocer las demandas básicas más sentidas, los anhelos y los sueños de su población residente, así como, en un buen ejercicio de actualización de información comunal relevante, a través de los diagnósticos globales y por área que se realizan.

El PLADECO tiene como vigencia mínima cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía, aunque deba ser aprobado por el Concejo Municipal en ejercicio. Por tanto, constituye una carta de navegación consensuada, que involucra al Sr. Alcalde, a los Funcionarios Municipales, al Concejo Municipal y a la comunidad organizada y orienta las decisiones de inversión en la comuna, a la vez de facilitar la gestión del Gobierno Local. Sin embargo, al ser un instrumento de carácter indicativo y no normativo, ya que no es vinculante con el presupuesto ni con otros instrumentos de planificación temáticos (Por Ej. Salud y Educación), salvo por visión y voluntad edilicia (Alcalde y Concejo Municipal), puede transformarse en un instrumento inoperante, traicionando así el principio transversal e integrador que debiera ostentar por definición. Se debe poner atención a este aspecto, además de definir con claridad la metodología de seguimiento y control de iniciativas, fondos y plazos, junto con asignar un rol específico a quien corresponda dentro de la unidad de planificación, para que evalúe periódicamente la ejecución y posea la capacidad de realizar ajustes y modificaciones, con la flexibilidad necesaria, entendiendo al PLADECO como un proceso vivo, dinámico y continuo en el tiempo.

El Sgte. informe presenta el proceso de actualización del PLADECO de la Comuna y Villa de San Pablo para un periodo proyectado de 6 años, con revisiones generales bianuales y parciales cada 3 meses. Busca verificar el grado de cumplimiento del PLADECO 2009-2013, reincorporar iniciativas trunca y aprovechar la oportunidad de contar una visión a largo plazo que promueva superar las debilidades de una comuna con mucho potencial y proveer al municipio de un instrumento **flexible y progresivo**, efectivo y eficiente en su aplicación en el periodo para el cual se proyecta.



## 2. INTRODUCCION AL DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA COMUNA Y SU RELACION CON UNA PLANIFICACION ESTRATEGICA "HECHA A MEDIDA" DE SAN PABLO.

Hoy, 2018, 7 años después de la promulgación de Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en San Pablo, la comunidad participa y trabaja más en auto-gestión pública que antes de la existencia de esa ley, a través del acceso voluntario a múltiples instancias de participación ciudadana y a una oferta de fondos públicos destinada a desarrollar proyectos de interés social y comunitario. Más que antes, las organizaciones comunitarias, con el apoyo técnico de los municipios pueden desarrollar una planificación conjunta, convenida, validada por todos quienes residen y/o trabajan en un territorio comunal. Al menos en teoría.

Sin embargo, la participación del sampablino en este tipo de consultas ha sido tradicionalmente baja; por Ej. según lo informado por la Dirección de Obras Municipales, la baja participación en el proceso confección del Plan Regulador Comunal 2008 fue la regla, o, de acuerdo a lo declarado en el Plan de Desarrollo Comunal 2009, solo hubo 90 participantes, o lo sucedido con otros instrumentos, como el Plan Comunal de Cultura 2017 con 77 participantes y con poca representación del sector Costa y de las comunidades mapuche williches en general. La excepción que confirmaría la regla parece ser lo sucedido durante el proceso de elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Indígena 2011, en donde la dirigencia indígena promovió eficazmente la asistencia y participación de su sector, aunque sin seguimiento posterior a las iniciativas propuestas.

Este PLADECO buscó revertir aquello, aumentando en casi un 400% la participación en relación a los procesos antes mencionados.

Dicho esto, cualquier gobierno local que pretenda el desarrollo integral de San Pablo, entendiendo que es una comuna con ciertas desventajas de base en relación a las demandas de la sociedad del S.XXI, debería ajustar su programa a las reales demandas de la población local, con una visión clara de progreso desde las vocaciones territoriales que se reconozcan y embarcarse en la búsqueda activa de fondos para levantar proyectos con impacto social, haciendo un uso racional, optimizado de los escasos recursos disponibles. Nada nuevo, pero vale la pena decirlo una vez más.

San Pablo, tiene una dependencia presupuestaria de un 54 % al Fondo común municipal y Aprox. un 70 % de sus hogares pertenecen al tramo del 40% de chilenos más vulnerable, según las mediciones del Registro Social de Hogares, de acuerdo a la calificación socioeconómica y al criterio de pobreza multidimensional actual, tanto en el área rural como urbana.

La brecha socio económica se refleja como causa y consecuencia, en un déficit en los años de escolaridad general de la población, en la cultura física y alimentaria, con indicadores alarmantes considerando por Ej. la alta tasa de sobrepeso y obesidad (mal nutrición por exceso) cercana a un 50% en niños entre 0-9 años, y de un 70% en niños menores de 5 años, además del alto porcentaje de diabéticos e hipertensos que existe dentro de la población adulta, según registros del Cesfam.

Con un acceso deficitario a la información en general, con un fenómeno de despoblamiento del área rural de al menos 30 años y una institucionalidad pública que recién hoy comienza a plantearse más allá de la asistencia directa a necesidades básicas, el panorama de los focos y urgencias se completa.

La situación antes descrita define una brecha importante y urgente de resolver y que en la práctica significa la existencia de una población mayoritaria con desventajas en capacidades y herramientas para el auto desarrollo e inserción en un mundo cada vez más complejo; se verifica un déficit entonces en el capital humano local, como también en la situación material y de protección social.

Entonces, es la inversión en educación y capital humano la que ayudaría claramente a crear las condiciones básicas para la toma de conciencia, innovación y asimilación de cambios y demandas asociadas a los contextos de desarrollo actuales.



Por lo que se trataría, 1ro que nada, de promover desde las instituciones y servicios públicos que operan en la comuna, en la provincia y en la región, la idea del autocuidado y de la autodeterminación personal, en la medida de lo posible y de lo que permitan las circunstancias materiales en las que cada uno y cada familia se deba desarrollar y de cómo este esfuerzo consciente deliberadamente orientado hacia un compromiso con el propio bienestar y con el bien común, coordinado en una idea de calidad general (ambientes educacionales y laborales con buena gestión de conflictos, promoción de la conciencia medio ambiental, fortalecimiento del emprendimiento personal y grupal, búsqueda de la satisfacción y excelencia laboral, descanso activo y uso constructivo del tiempo libre, Etc.) es parte del Apresto Vital con el que los sampablino pueden abordar la realidad territorial de su propia comuna.

En La integración social y pertinencia territorial de los proyectos educacionales de los distintos establecimientos educativos de la comuna, es desde donde debe surgir una política y un modelo educacional sampablino, “un traje a la medida”, que apuntase a la valorización del territorio y sus posibilidades.

Esta tendencia recientemente se aprecia descrita en los Plan Anual de Educación Municipal PADEM y en el Plan de Salud Comunal PLASACO elaborados en la comuna, lo que está muy bien, pero sin dudas, se tratan de trabajos a profundizar e integrar.

El Modelo Educativo, el Modelo de Salud, el Modelo Dietético y de Cultura Física podrían y deberían estar integrados para promover un proceso de reeducación que permita mayores niveles de satisfacción, mejorar el acceso a oportunidades y condiciones materiales de cada hogar y sus integrantes.

Sobre las desventajas se debe trabajar, y la incorporación pro activa y creativa de la población a la planificación pública, ayuda, sin dudas. Luego, por supuesto, también se debe trabajar desde las ventajas que hacen “competitivo” a un territorio. En el caso de la comuna rural de San Pablo son muchos los atributos: son sus tierras y ríos, los climas, la extensa trama vial de la comuna y su relación con la ruta U-40, U-125, Ruta 5 también, la tradicional paz ciudadana y tranquilidad que caracteriza a la comuna, tan favorable para vivir, crecer, educarse, hacer familia, envejecer, emprender e invertir, dentro de un medio humano-cultural-seguro y ordenado.

La condición de ruralidad del territorio comunal es insoslayable y un factor constante desde antes de la creación de su municipio en 1894, lo ha sido, lo es y lo será; Sin embargo, en los últimos 30 años se puede constatar una variación importante en la distribución poblacional de la comuna de tal forma que hoy en solo un 0,3% de su territorio con límite urbano – la Villa de San Pablo- habita el 46% de la población y en el 99,7% del territorio rural, el 54% restante. Dentro de los próximos 3 o 4 años, habrá más habitantes urbanos que rurales. Aun así, el modo de vida rural, tanto el latifundista como el minifundista, sigue siendo el preeminente, por lo tanto el sistema productivo silvo agro pecuario multiactivo tradicional y los valores campesinos, son elementos a relevar como parte de la identidad de la comuna y a potenciar como componente esencial de la capacidad que tienen estas prácticas para acrecentar la prosperidad de todos los vecinos.

Esta forma de hacer supone un estilo de vida y un método práctico de trabajo y producción, con raigambre mapuche-williche, hispánica, alemana en algunos casos, finalmente chilena y una historia agraria registrada de al menos 350 años. La multiculturalidad ayudo a darle forma a este territorio y hoy, la política pública local, en los ámbitos antes mencionados, no podría sino estar atravesada por una coordinada intercultural si se considera que casi un 45% de la población sampablina se identifica con el pueblo mapuche williche, el pueblo originario de SanPablo, siendo esta una tendencia en aumento.

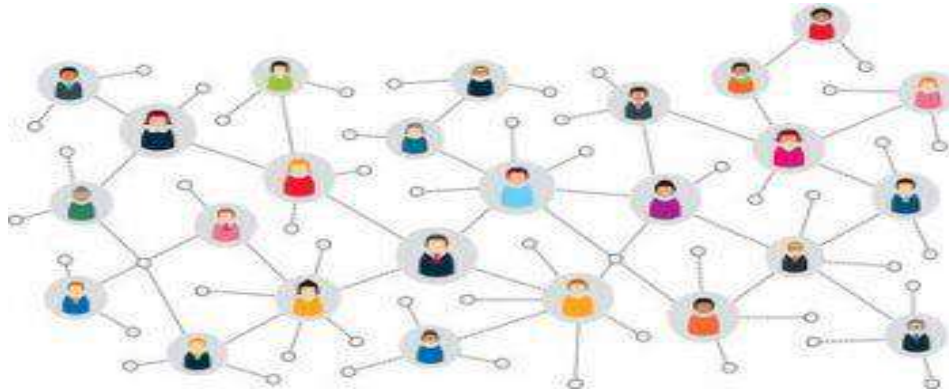
La Villa en su relación fundamental con el mundo agrario, debiera, en ese sentido, buscar por todos los medios transformarse en una plataforma válida e interesante para la visibilización de la oferta comunal, para albergar intercambios y canalizar comercialmente ciertos productos representativos de cada localidad.

Por lo tanto, luego y simultáneamente de abordar la Salud y la Educación en la comuna, San Pablo debe contar con un Plan de Fomento Productivo con un Modelo Territorial de Capacitación Laboral pertinente.



Este Plan debería estar orientado por un catastro actualizado de la actividad productiva propia de la comuna de San Pablo y de las comunas y territorios vecinos, por cierto; además de vislumbrar redes comerciales exteriores a las cuales conectarse.

Finalmente el objetivo no es más que la búsqueda de la optimización del uso de los recursos para potenciar el desarrollo territorial-humano-económico, basado en una planificación estratégica que asegure la sustentabilidad de un medio comunal y la calidad de vida y prosperidad material de quienes residan o decidan residir en la comuna en el largo plazo.



### 3. INTRODUCCION A UNA IDEA DE GOBERNANZA “HECHA A MEDIDA” PARA SANPABLO

Según se define en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 (Art 1) la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural de las respectivas comunas.

Es una institución sin fines de lucro, que administra fondos propios y otros bajados del gobierno central y del gobierno regional. Es un espacio en donde se escenifican los acuerdos y se despliegan las interacciones políticas dentro de un territorio, en principio, con el bien común con denominador común a toda iniciativa. El municipio debe estar en concordancia y responder a una sociedad dinámica con una cultura específica.

En el municipio, se articulan en progresión escalar “hacia arriba y hacia abajo”, agendas locales, comunales, provinciales y regionales, nacionales e internacionales.

Todos quienes residen y trabajan en la comuna, de alguna u otra forma, se implican en una gobernanza y en una ordenanza: el municipio y las grandes, medianas y pequeñas empresas, el municipio y los grupos de la sociedad organizada (organizaciones funcionales y territoriales), el municipio y las familias, el municipio y los individuos, finalmente. Por un lado, el municipio, y por otro, la población residente, además de los trabajadores diarios y visitantes que participan transitoriamente en las dinámicas internas de la comuna.

El PLADECO como instrumento de gestión territorial del municipio deberá contribuir a orientar las decisiones del gobierno local, reflejando la deseable y propicia doble implicancia en las agendas del proyecto vital del mundo privado y del mundo público, en torno a un eje local y global.

Una gobernanza municipal deberá articular las tendencias productivas y culturales relacionadas al tipo de territorio físico y climático; y procurar regular, administrar y dar un macro marco y una dirección pública local, que fomente el trabajo en red como también el emprendimiento individual. Deberá procurar persistir y profundizar en el estándar de tranquilidad y seguridad que los sampablino reconocen como parte de la marca comunal y que se expresa en el deseo colectivo de visibilizarse, mejorar, nivelarse y prosperar como comunidad tal como que surge desde la ciudadanía, en los talleres, encuestas, entrevistas y conversaciones.

#### 4. EDIFICIA COMUNAL: LA TRADICIONAL PRESTANCIA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN PABLO.



Vista de Esq. Bolivia c/Colon, edificio municipal de San Pablo, sin ochavo, años 30 S.XX



Vista Esq. Bolivia c/ Colon, de Torre Palomar del edificio municipal de San Pablo, 2018

*Desde un punto de vista simbólico y arquitectónico, la presencia absoluta del edificio municipal dentro de la villa y la calidad general de su espacialidad, ha contribuido desde su construcción, el año 2010, a instalar una idea de equidad basada en el acceso público a una obra bien resuelta, a un edificio que es de todos y que es, finalmente, parte de la fachada de la villa y distingue a San Pablo a nivel comunal, provincial, regional, nacional e incluso internacional.*

*Este edificio en concreto refleja y proyecta la idea un gobierno local que acoge cómodamente a la comunidad en sus dependencias y patio interior-llamado significativamente "...de los Cerezos"- y le da prestancia a las distintas actividades comunitarias que se organizan desde el municipio y a otras iniciativas provenientes de la ciudadanía.*

Es un edificio confortable, con 2700 M2 consolidados y en uso, con la posibilidad de ampliarse en una 2da planta sobre el ala Norte, con miradores hacia el patio interior-faltan solo las ventanas- y consiguiente aumento de los M2 útiles; tiene conexión directa a 3 cuadras de la manzana: a través de un sitio municipal, con la calle Sn Francisco, a través de una entrada lateral con calle Colon y por calle Bolivia 498, a través de un gran pórtico, con la Pza. de Armas de la villa.





### III. METODOLOGIA



*Emprendimiento turístico de Angela Herrera perteneciente a la RTITQ .Isla de Quilacahuin en el rio Rahue.*

En este PLADECO se intentó desarrollar una metodología heterodoxa que respondiera a la situación general de la comuna de San Pablo, las dinámicas propias de participación ciudadana de una comunidad como esta y el contexto de trabajo municipal del pequeño equipo técnico que elaboro este instrumento.

Se buscó rescatar elementos desde diversas aproximaciones metodológicas y/o visiones sobre planificación territorial, integrándolas con cierto grado de libertad , síntesis y coherencia para confeccionar un” traje a la medida” para la comuna de San Pablo, estructurado por las líneas básicas de la metodología tradicional propuesta por la Subdere y Cepal, con un diagnostico global y por áreas, una visión y luego una misión, lineamientos y objetivos estratégicos, y , finamente, una cartera de iniciativas por cada área y sub área, ordenadas dentro de matrices con definición de códigos, fondos , plazos y unidades responsables, además de una metodología de seguimiento y control y anexos significativos.

Todo dispuesto así, “para apuntar, disparar y dar en el blanco”, es decir, postular al máximo posible de fondos existentes dentro de la oferta del sistema nacional de inversiones públicas - 53- para el financiamiento de proyectos de interés comunal, que vayan a incrementar la cantidad y calidad de vida del sampablino.

#### **(1) BITACORA RESUMIDA**

##### PLAN DE TRABAJO.

- 02/05/18---28/05/18.

Lectura anotada del Pladeco 2009 y selección de referencias para banco de información inicial.

-28/05/18---28/12/18---28/01/19 (8meses)

Trabajo específico (Inmersión, recolección de imágenes y textos conducentes, entrevistas, desarrollo de talleres, elaboración del documento Pladeco, Etc)

-05/07/18, 15/12/18.

2 Presentaciones del estado de avance al CMSP.

-24/12/18, 28/12/18.

Pre Entrega al concejo municipal y Alcalde, con Pre Aprobación.



Se solicita al CMSP extensión para entrega final el 24/01/19, con el propósito de realizar 6 talleres sectoriales en territorio MW, con el Consejo de Comunidades Mapuches Williches de SanPablo y para luego completar Anexo Indígena, de Entrevistas y en general revisar y concluir cada sección del documento.

-28/01/19.

Exposición ante el Concejo Municipal.

-07/02/19.

Sanción del Pladeco por parte del CMSP.

## **(2) METODOLOGIA RESUMIDA DEL INSTRUMENTO.**

### **GENERALIDADES.**

De acuerdo a lo establecido en el Art.6 y 7 de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estas corporaciones en el ámbito de su territorio contarán con un Plan de Desarrollo Comunal como instrumento rector del desarrollo de la comuna. En elaboración y ejecución del PLADECO se deberá tener en cuenta la participación ciudadana.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Metodológicamente se llevarán a cabo Talleres Sectoriales cerrados y Talleres de Participación ciudadana abiertos para asegurar y promover la construcción conjunta de un horizonte de programas y proyectos para el desarrollo general de la comuna y particular para cada sector y localidad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- a) Visibilizar la intención del municipio en relación a la construcción de un proyecto comunal que refleje las aspiraciones de ciudadanía sin exclusión.
- b) Incentivar participación ciudadana a través de la formulación conjunta del PLADECO y productos.
- c) Organizar y ejecutar talleres sectoriales y de participación ciudadana, tanto en SanPablo urbano como en localidades representativas de cada sector a nivel territorial.

### **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMA.**

Las actividades a desarrollar contemplan la promoción de las mismas a través de distintos medios y soportes, además del traslado de equipo de trabajo municipal a donde corresponda, el uso de material didáctico y de registro, además de alimentación adecuada a actividades de duración prolongada (meriendas, *coffee break*) Se utilizará un método de trabajo basado, en mayor o menor medidas, en 4 metodologías: *Cepal, Ovip, Cittaslow Y Design Thinking.*

### **BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

En general, la comunidad sampablina, tanto urbana como rural.

En particular, cada individuo que conforma a esas comunidades, tanto mujeres, hombres, niñas y niños como animales domésticos y silvestres.

### **INFRAESTRUCTURA A UTILIZAR.**

Dependencias municipales (casino, auditorio, salas de reuniones), Sedes sociales, comunitarias.

### **BENEFICIOS A OBTENER.**

- a) Incorporar a las comunidades al diseño de un instrumento de planificación concebido Como **Plan Maestro y Obra Comunal** en relación a la idea de autodeterminación y construcción de futuro.
- b) Empoderar a las comunidades a partir de la internalización de la idea de proyecto común, ejecución común, control común y beneficio común.
- c) Satisfacción y por consiguiente Felicidad, asociada a la escucha, visibilización y atención prestada por el municipio para dar forma y encauzar concretamente un imaginario, los sueños y aspiraciones comunes e individuales.

### **CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES.**

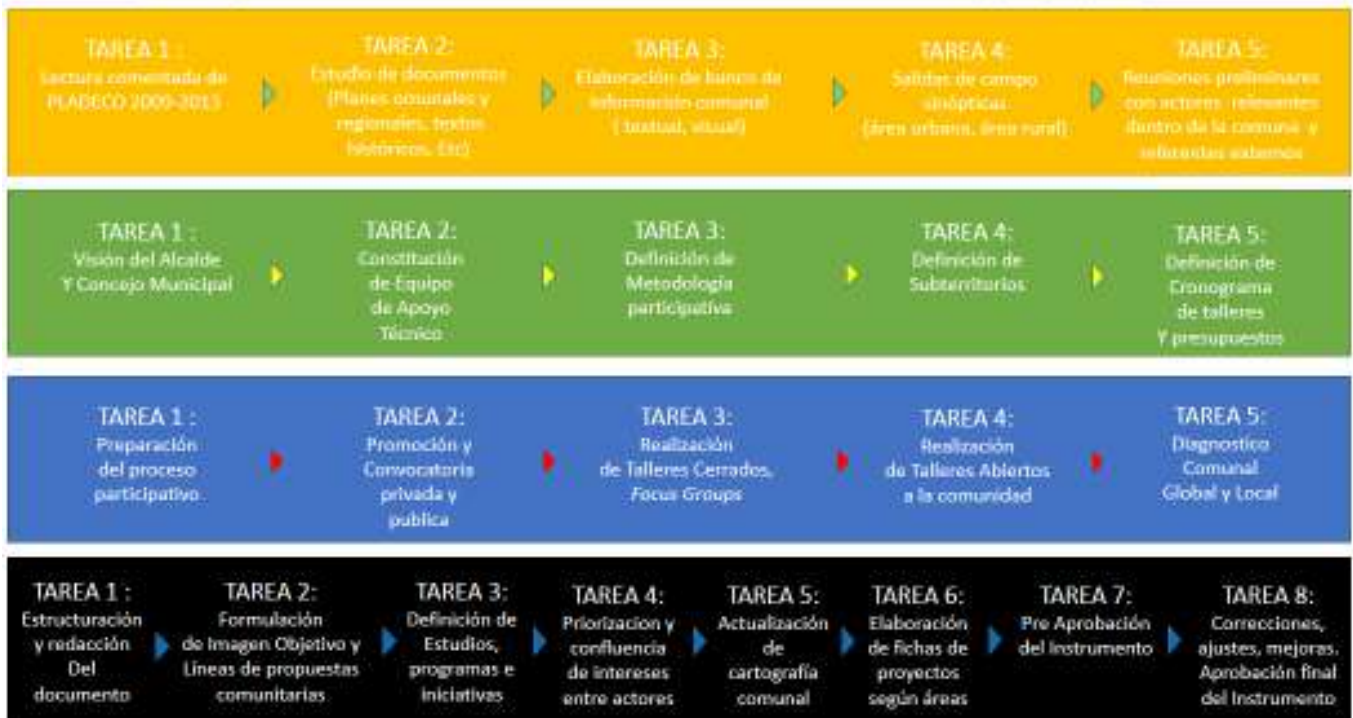
Actividades destinadas al empoderamiento ciudadano y a la sensación y experiencia real de participar como mandante en el diseño y ejecución a gran escala de un PLADECO consensuado.





**(3) FASES DE LA ACTUALIZACION Y ELABORACION DEL PLADECO DE SAN PABLO**

**Etapas de elaboración : Fases 0,1,2,3.**



**Ejemplo de Trabajo en una fase, FASE 0 : PROSPECTIVA**

**1) Mayo**

**Diagnóstico de situación actual: prospección territorial, reuniones preliminares, visión inicial**

**1.1) MI 02/05-VI 11/05 INICIO**

**a) Lectura comentada del PLADECO año 2009-2013**

**b) Recolección de antecedentes generales y específicos: banco de información comunal.**

( documentos de la SUBDERE , resoluciones municipales, imágenes (planos, fotos urbanas y rurales), planes comunales municipales, listado de agrupaciones sociales y deportivas, patentes enroladas, ordenanza local, PRC (plano y memoria) cuentas publicas 2009-2018, Metodología PLADECO CEPAL, noticias de prensa, Metodología OVOP)

**c) Estudio Historiográfico.**

**d) Revisión de redes sociales virtuales**

(Clubes, municipal, escuelas, comercio, turismo, Etc.)

**e) 1ra Salida de campo al área urbana de la Villa de San Pablo.**

(Recorrido a pie por la villa, notas y registro fotográfico, reconocimiento de sus límites y zonas de extensión urbana).

**f) 1ra ronda de reuniones preliminares con coordinadores de programas, directores y jefes de departamentos municipales:**

-Carmen Villanueva, bibliotecaria municipal.

(Facilita 4 textos: 3 del abogado Mario Cárdenas B. y 1 del ex alcalde German Santacruz)

-Patricia Rojas., directora de finanzas municipal.

-Andrés Salazar, arquitecto DOM.

-Jorge Casanova, SECPLAN municipal.



**g) Conversaciones preliminares con actores relevantes.**

-Hernán Aguilar, Presidente del Club de Box local.

-Mario Cárdenas Bustamante, abogado.

(Autor de 4 textos histórico-turísticos sobre la comuna.

Se compromete como expositor principal del conversatorio patrimonial programado para el 26/05/18. Regala 1 libro)

-Gisela Hernández, bibliotecaria Escuela Delicio Cárdenas

(Recopiladora y creadora de página sobre patrimonio visual de la comuna y de montaje transitorio con imágenes y objetos de históricos. Regala texto del ex alcalde Enrique Bulher)

**h) Conversaciones preliminares con vecinos de la comuna y referentes externos**

-Carmen Valdeavellano, antigua vecina de Trumao, anecdotario

-Amari Pielowski, Arquitecta PUCV, Ma y PhD Historia y Teoría del Arte, EHESS Paris. Directora Archivovisual.cl. Investigadora UMayor.

**1.2) LU 14/05-VI 18/05**

**a) Definición de promoción y convocación para 1er Conversatorio Urbano**

(Difusión: Redes Sociales, Afiche, Perifoneo? pendón?)

**b) Ajuste de metodología de la CEPAL a realidad comunal e incorporación de principios de la metodología japonesa OVOP y de la metodología italiana *CittaSlow*.**

**c) Recolección de antecedentes generales y específicos**

(Banco de información comunal)

**d) Revisión de redes sociales virtuales**

(Clubes, municipal, escuelas, comerciales, turismo rural, programas tipo Prodesal, pagina extranjera- argentina- Etc.)

**e) 2da Salida de campo urbano.**

**f) Estudio Historiográfico.**

**g) 2da ronda de reuniones preliminares con coordinadores de programas, directores y jefes de departamentos municipales:**

-Pamela Oyarzun Asistente social, jefa del Depto.Social,

-Lizbeth Rogel, Coordinadora programa de Indap Prodesal

-Patricia Rojas, directora de finanzas municipal, alcaldesa subrogante.

**h) Conversación con emprendedores locales.**

-Irene Nauco, dueña de panadería, pastelería con terraza.

---Toledo Calisto, dueño de taller mecánico

**i) Conversaciones preliminares con actores relevantes.**

-Hernan Fuentealba, profesor de música, ex director club musical ArturoPrat, director de banda del Liceo Pablo de Royo.

-Anselmo Nuyado, Consejero Williche Conadi.

Reunión preliminar1 martes 15/05/18 sobre anteproyectos de desarrollo williche y comunal y la creación de oficina de asuntos williches.

Reunión preliminar2 viernes 18/05/18, para la conformación de la Oficina de desarrollo williche:

organigrama, fondos y anteproyectos. Participan Patricia Rojas y Pamela Oyarzun y Humberto Rosas Caucau, presidente de asociación mapuche-williche de SanPablo.

**J) Conversaciones preliminares con vecinos de la comuna y referentes externos**

-Agustin SantaCruz Becker, agricultor e hijo de ex-alcalde.

-Pamela Villablanca, *sommelier* y experta en *branding* vitivinícola.



**1.3) MA 22/05-VI 25/05**

**a) 3ra ronda de reuniones con directores, jefes de departamentos, coordinadores y encargados municipales.**

-Javier Azocar, encargado de cultura, organizaciones comunitarias y turismo.

-Elvis Aranda, encargado de deportes.

**b) Recolección de antecedentes generales y específicos**

(Banco de información comunal).

**c) 1ra Salida de campo rural martes 22/05/18, 10:10-14:30 Hr: salida sinóptica de diagnóstico territorial.**

(Circunvalación a los 4 territorios rurales definidos en PLADECO anterior, por rutas comunales en camioneta municipal: notas y registro fotográfico, reconocimiento de sus límites y zonas).

**d) Reunión martes 22/05/18 15:30-16:45 Hr preparatoria para conversatorio patrimonial.**

**e) 3ra salida de campo urbano: entrega de invitación a vecinos históricos de la villa.**

**f) Conversaciones preliminares con vecinos de la comuna y referentes externos**

-Isabel Montesinos, agricultora orgánica Quilacahuin Ecológico.

-Monique Cunnac, experta en desarrollo local y actual coordinadora de plan de ordenamiento intercomunal para las villas de St.Christol-Verargues-St Series, en Francia.

**g) 1er Conversatorio patrimonial (SanPablo urbano) sábado 26/05/18, 15:30-17:30 Hr.**

Preparación de sala, gestión de soporte visual, moderación de la conversación.

(Registro audiovisual?)



*Día del Patrimonio: Conversatorio Patrimonial.*

*Con exposición de Mario Cárdenas, vecino ilustre de SanPablo, Mayo 2018.*

**1.4) LU 28/05-VI 01/06**

**a) Listado de co-ayudantes por tema dentro del ámbito público y/o privado.**

**b) Creación de dirección de correo institucional.**

**c) Listado de líderes de facto y líderes en potencia, comunales diferenciados etariamente.**

(Talleres de formación de liderazgo constructivo comunitario: gestión del patrimonio comunal).

**d) 2da Salida de campo:**

**e) Ajuste de metodología de la CEPAL a realidad comunal y estudio de la incorporación de principios de la metodología Design Thinking.**

**f) Conversaciones preliminares con actores relevantes.**



-Anselmo Nuyao , Consejero CONADI, Pamela Oyarzun y Patricia Rojas: sobre la creación de oficina de desarrollo indígena y visita de representante de la UCAI y CONADI.

-Jorge Thambo, único juez de policía local desde hace 50 años.

**g) Conversaciones preliminares con vecinos de la comuna y referentes externos**

-Carmen Valdeavellanos, antigua vecina de Trumao, anecdotario.

Desarrollo de turismo de intereses especiales: casa de retiro espiritual.

-Isabel Montecinos, agricultora orgánica Quilacahuin Ecológico.

-Gabriela Olcese, representante de Corporación Kallfu y productora de eventos.

**h) 2da Salida de campo rural y visita a Oficina de Vialidad de Osorno.**

**Viernes 01/06/18, 940-1300 Hr: salida sinóptica de diagnóstico territorial.**

(Circunvalación sector Llano, por rutas comunales en camioneta municipal: notas y registro fotográfico, reconocimiento de sus límites y zonas.

Visita a Vialidad: carta caminera: prospección conexión acceso Norte y ruta al litoral).

**2) Junio**

**a) 1ra Reunión con alcalde: visión personal y de gobierno sobre la comuna.**

**b) Visita prospectiva Puente colgante sobre el Rio Pilmaiquen**

(Junto a Jorge Casanova y Miguel Vargas de la SECPLAN, se visita cabezal Norte (RioBueno) y Sur (SnPablo) del Pte.colgante, se verifica estado de estructura metálica y tablero completamente destruido),

**c) Definición áreas, temas, líneas estratégicas y objetivos preliminares de desarrollo local.**

**d) Desarrollo preliminar de cartera de anteproyectos PLADECO**

**e) Inicio Elaboración de texto.**

**f) Conversaciones preliminares con actores relevantes.**

-05/06/18, 1130-1300 Hr. Alcalde JuanCarlos Soto Caucau, jefe de gabinete del director de la CONADI

German Riquelme Ing., Anselmo Nuyao , Consejero CONADI, Humberto Rosas Caucau, gestor OPD y Pdte.

Asociación indígena "Rayen Mapu" Villa de SanPablo, Pamela Oyarzun y Patricia Rojas: sobre la creación de oficina de desarrollo indígena, estudio del organigrama y propuesta inicial de A.Nuyado .

Visita de representante de la UCAI

-Reunión con Rodrigo Moreno, gerente general y enólogo ViñaRiberaPellin.

-Reunión con Olivier Porte, dueño Viña Coteaux de Trumao.

Reunión con Ana Saldivia, Directora del Liceo Pablo de Royo.

**g) 4ta ronda de reuniones con directores, jefes de departamentos, coordinadores y encargados municipales.**

-Raul Julián Director DAEM.

-Miguel Vargas, Director departamento de aseo, ornato y medio ambiente.

-Miriam Morales, Directora de Obras municipales

**h) 1ra salida prospectiva para constatar estado y conectividad de ruta al litoral.**

**3) Julio**

**a) Presentación general de metodología del PLADECO ante concejo municipal y entrevistas particulares con cada concejal.**

**b) 1ra Ronda de reuniones con empresarios urbanos? y rurales, preparación de la mesa publico privada.**



#### (4) INMERSION MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Una municipalidad supone una plataforma de observación, trabajo y acceso a la información privilegiada si es que se quiere experimentar la gestión de la realidad comunal en tanto lugar de la administración y política pública. La Inmersión en el medio municipal, como metodología práctica base, en ese sentido, es muy beneficiosa.

Para Julio ya se cuenta con las etapas de prospección y definición más o menos cerradas y se trabaja en definición de las Sgtes. 2 fases, de participación y de elaboración de la información; se han definido 6 Sub territorios comunales (finalmente se reconocen 7) un cronograma para talleres cerrados y abiertos, y se han desarrollado los presupuestos y logística para estos.

En base al listado actualizado de OOC territorial y funcional que facilita el encargado municipal de ellas, Javier Azocar, representativas del tipo de población comunal, se programan talleres cerrados para agosto, y a continuación los talleres abiertos, para septiembre.

También se agendan presentaciones preliminares breves, en reuniones ordinarias de algunas organizaciones con el fin de consensuar fechas.

Simultáneamente se prosigue con las entrevistas a actores relevantes y funcionarios claves.

Por razones de validación municipal y coordinación con las organizaciones el cronograma de inicio de talleres sectoriales se atrasa un mes, afectando la planificación general del trabajo.

Se definen 20 talleres de interés, cerrados o sectoriales (micro talleres o *focus group*) y 5 talleres masivos de convocatoria abierta, para todos y todas, en localidades cabecera dentro de la comuna.

Finalmente se realizan 15 talleres cerrados y 3 talleres abiertos (uno fallido con 10 participantes, los otros con Aprox. 70 participantes c/u); además de 3 mesas Público-Privadas y una salida a terreno de ese grupo.

Se crea una metodología especial y se coordina la realización de talleres con niños y jóvenes, en el Liceo Fray Pablo de Royo y con la Escuela Delicio Cárdenas, los cuales lamentablemente no se logran efectuar.

Si se asiste y trabaja en 2 ocasiones con el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes de San Pablo, al alero de la OPD.



*Inmersión en medio municipal: celebración del día del funcionario público, Nov.2018.*



**(5) DIFUSION**

Se hizo la difusión a través de 5 gigantografías invitando a los talleres masivos, instaladas en encrucijadas y lugares con gran circulación y afluencia de público.  
 Cuando hubo cambio de fechas, se resolvió parchando cada gigantografía y avisando a través de la radio.  
 Además del contacto telefónico personal con cada presidente de todas las juntas de vecinos de la comuna.  
 Apoyado esto por la entrega de *flyers* e invitaciones mano en mano.





Estimado Vecino,  
junto con saludarlo muy cordialmente, nos es grato invitarle a usted a participar en el taller de elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Comunal a realizarse el día Miércoles 7 de noviembre a las 12:00 hrs. en las dependencias del Colegio de Quilacahuín, para lo cual se dispondrá de buses de transporte y alimentación.

Para nosotros es muy importante su presencia, pues su opinión quedará plasmada en la construcción del nuevo San Pablo del mañana en las diferentes temáticas de la comuna.

Desde ya, agradecemos su participación,  
¡Con ustedes construimos el futuro de nuestra comuna!

Juan Carlos Soto Caucau  
Alcalde Comuna de San Pablo

Folletería tipo: volante o flyer e invitación.

(5) CUADRO AVANCE POR FASES DE DESARROLLO DEL PROCESO DE ACTUALIZACION

Este cuadro de avance corresponde al estado de cumplimiento a comienzos Diciembre del 2018

Tarea	Duración (en días)	Peso relativo	¿Cumplida? (Si=1, No=0)	Avance
<b>Fase I</b>	<b>85</b>	<b>32,1%</b>		
Levantamiento información	60	22,6%	1	22,6%
Visión de Alcalde y concejales				
Visión alcalde	1	0,4%	1	0,4%
Visión concejales	4	1,5%	1	1,5%
Constitución equipo técnico	5	1,9%	1	1,9%
Taller introducción del Pladeco	4	1,5%	1	1,5%
Organización y coordinación de las actividades				
Definir subterritorios	5	1,9%	1	1,9%
Definir cronograma de talleres	2	0,8%	1	0,8%
Elaboración de presupuesto	4	1,5%	1	1,5%
<b>Fase II</b>	<b>108</b>	<b>40,8%</b>		
Preparación del proceso participativo				
elaboración de encuestas	2	0,8%	1	0,8%
Elaborar invitación tipo	1	0,4%	1	0,4%
Selección aleatoria Focus Group	1	0,4%	1	0,4%
Definición metodológica de talleres participativos	2	0,8%	1	0,8%
Adquisición de materiales para talleres	1	0,4%	1	0,4%
Promoción pública, convocatoria.				
Radio difusión	5	1,9%	1	1,9%
Lienzo frontis Municipalidad	4	1,5%	1	1,5%
Llamados a dirigentes comunales	2	0,8%	1	0,8%
Información del proceso participativo.				
Talleres participativos	60	22,6%	1	22,6%
Formulación de líneas de propuestas de la comuna	15	5,7%	1	5,7%
Preparación de la propuesta de la comunidad	15	5,7%	1	5,7%
<b>Fase III</b>	<b>72</b>	<b>27,2%</b>		
Definición de estudios, programas y proyectos.	15	5,7%	1	5,7%
Visualización de riesgos.	3	1,1%		
Priorización de la comunidad	4	1,5%	1	1,5%
Confluencia de intereses entre actores.	5	1,9%	1	1,9%
Prioridad de estudios, programas y proyectos del plan	15	5,7%		
Actualización mapa comunal	5	1,9%	1	1,9%
Elaboración de Fichas	15	5,7%		
Pre aprobación del Pladeco	10	3,8%		
<b>Total días de trabajo</b>	<b>265</b>			



**(6) PRESENTACION EN DIAPOSITIVAS DEL INSTRUMENTO EN LOS TALLERES.**

La presentación a cada taller sectorial se inicia con una presentación sintética del instrumento y luego con una contextualización particular del marco legal y normativo desde el cual o dentro del cual la organización comunitaria o grupo se desenvuelve.

**¿Qué es un PLADECO y cuales son sus objetivos?**

Tal como aparece mencionado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 (Art 6, Art 7)

- El **PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal)** es uno los 5 instrumentos de planificación, con que al menos debería contar un municipio, junto al **Plan Regulador Comunal**, el **Presupuesto Municipal**, la **Política de Recursos Humanos** y el **Plan Comunal de Seguridad Publica**.
- De acuerdo a la ley, el **PLADECO es un (el) instrumento rector del desarrollo en la comuna.**
- Contemplar acciones orientadas a satisfacer las **necesidades de la comunidad local** y promover su **avance social, económico y cultural**, mediante programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo.
- Tener en cuenta, en la elaboración y ejecución del plan, la **participación ciudadana** y la **coordinación con servicios públicos que operen en ámbito comunal.**



**Duración y vigencia**

- Su vigencia **mínima será de cuatro años**, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía.
- Su ejecución **deberá someterse a evaluación periódica**, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

**Principios básicos**

- **Enfoque prospectivo**
- **Enfoque participativo**
- **Enfoque inclusivo**
  - Inter Etario*
  - De género*
  - Intercultural y multicultural*
  - Accesibilidad universal.*
- **Enfoque propositivo**



**(7) AREAS Y SUB AREAS TEMATICAS (Y ESTRATEGICAS).**





Las áreas temáticas a julio del 2018 son 9. Sobre la marcha del proceso la situación diagnosticada a partir de las conversaciones, instancias de participación, entrevistas hace que para noviembre esas áreas aumentaran a 13 y que están se ordenaran bajo 3 grandes títulos de áreas.

## Áreas estratégicas

1. **Institucionalidad y Gestión Municipal.**
2. **Ordenamiento Territorial e Infraestructura.**
3. **Medio Ambiente.**
4. **Seguridad Ciudadana y Protección Social.**
5. **Gestión Socio-Comunitaria.**
6. **Salud.**
7. **Educación.**
8. **Vivienda.**
9. **Deporte y Recreación.**
10. **Cultura, Patrimonio e Identidad.**
11. **Actividad Silvo-Agro-Pecuaría.**
12. **Industria y Servicios.**
13. **Turismo.**

**DESARROLLO TERRITORIAL**

**DESARROLLO HUMANO**

**DESARROLLO ECONOMICO**

Se definen 3 GRANDES AREAS basales:

-Área Roja: DESARROLLO TERRITORIAL:

Con 3 sub-Áreas, Considera, las condiciones basales físicas, de la infraestructura vial en general, medioambientales y de orden geopolítico, para asegurar un ámbito territorial apto para una vida comunitaria tranquila.

-Área Amarilla: DESARROLLO HUMANO:

Con 7 sub-Áreas, considera las condiciones colectivas e individuales de seguridad y protección social, normativas y de cultura para que el cuerpo, la mente y el espíritu humano se desarrollen, maximicen sus posibilidades y alcancen el fin último de esta vida: prosperar y disfrutar, es decir, ser feliz colectiva e individualmente.

-Área Celeste: DESARROLLO ECONOMICO:

Con 3 sub-Áreas, considera las condiciones para el desarrollo económico local, a partir de un modo de habitar y trabajar particulares, que tienen como resultante un paisaje de la producción y una producción del paisaje, que hacen atractiva a la comuna tanto para vivir, invertir o visitar.

### (8.1) HERRAMIENTAS Y ESPACIOS METODOLOGICOS

**a) Entrevistas**

Se realizan 45 entrevistas a líderes locales, empresarios, emprendedores, referentes externos, autoridades locales, jefes de departamentos, encargados de oficinas, Etc.

Se gatilla inicio con presentación personal, contexto y conversación libre.

El entrevistador toma notas y hace preguntas para obtener un diagnóstico sectorial y una visión de futuro o definición de vocación comunal, por parte de entrevistado.

Se les consulta sobre acciones o iniciativas que considerarían conducentes en la dirección y sentido antes definido por ellos mismos.

**b) Conversatorios**

Se invita. Se recibe en una mesa única (servida con alimentos), se presenta el marco general.

- 26/05/18 Programa Conversatorio Histórico Patrimonial (...)

-1.0 Bastidores y mesa con material gráfico, textos, imágenes a disposición.

0.0 Conversación marginal inicial (contubernios, grupúsculos, complicidades, distancias)

1.0-Presentación y Recepción alcaldesa subrogante.

2.0-Marco de la mesa: epígrafe, presentación y objetivos generales.

3.0-Presentación mediador y expositor principal

4.0-Mario Cárdenas Bustamante realiza relato histórico sobre el territorio sampablino. Concluye con listado de iniciativas y anteproyectos de puesta en valor, recuperación y conservación de elementos histórico-patrimoniales.

5.0-Conversación libre sobre recuerdos, anécdotas, pequeña historia, eventos memorables, diagnóstico comunal, convocatoria y posibilidades de futuro de la comuna.

6.0- Agradecimiento y foto grupal.

**c) Mesa de trabajo Público Privada**

03/08/18 Programa 1ra Reunión: Mesa inaugural Público Privada sobre Desarrollo Productivo y Turismo (Paisaje Productivo)

0. Conversación marginal inicial (contubernios, grupúsculos, complicidades, distancias)

1.0-Recepción alcaldesa subrogante.

2.0-Marco de la mesa: epígrafe comunal, presentación y objetivos generales.

3.0-Presentación Pladeco.

4.0-Ronda de presentaciones

4.1-¿Quién soy, formación, cargo?

4.2-¿Cuál es mi empresa, organización o servicio, que hace, desde donde, hacia dónde?

4.3-¿Cómo se instala, se involucra, afecta, influencia, contribuye, construye parte del perfil productivo de la comuna?

4.4-¿Cómo se proyecta esta actividad productiva de su empresa?

5.0-Conversación libre sobre diagnóstico comunal, convocatoria y posibilidades de esta MesaPP

6.0- Sobre carta comunal distribución geográfico de poligonal de relaciones y discurso (visión y misión empresarial territorial).

7.0- Agradecimiento y foto grupal.

9.0-Conversación marginal final (contubernios, grupúsculos, complicidades, distancias)

**d) Talleres Sectoriales Funcionales Y Territoriales (FOCUS GROUP)**



Metodología propuesta:

- 1.0-Presentación Coordinador+Gestor 1+4 Gestores.
- 2.1-Presentación general del Instrumento.
- 2.2-Presentación sintética del marco lógico y del marco analógico.
- 3.0-Epígrafe Sectorial:  
(Imagen sectorial: texto e imagen que induzca un ambiente de trabajo singular en relación directa o indirecta con el sector con quien se realiza el taller: imagen lógica y/o analógica)
- 4.0-Expresión del diagnóstico: Visual /Textual.
- 5.0-Imagen Comuna: Sinóptica, Epigráfica. Exposición de la matriz: Sociocultural y Económica, y patrones.
- 6.0-Lluvia o Tormenta de Ideas.
- 6.1-Encuesta sobre Desarrollo Comunal (Detalle:..)
- 7.0-Cierre.

**e) Talleres Abiertos de Participación Ciudadana**

Metodología propuesta:

- 1.0-Presentación Coordinador+Gestor 1+4 Gestores.
- 2.1-Presentación general del Instrumento.
- 2.2-Presentación sintética del marco lógico y del marco analógico.
- 3.0-Epígrafe SubTerritorial  
(Imagen sub-territorial: texto e imagen que induzca un ambiente de trabajo singular en relación directa o indirecta con el sector con quien se realiza el taller: imagen y/o analógica)
- 4.0-Expresión del diagnóstico: Visual /Textual.
- 5.0-Imagen Comuna: Sinóptica, Epigráfica. Exposición de la matriz: Sociocultural y Económica.
- 6.0-Coffee Break.
- 7.0-Distribución aleatoria de participantes en mesas de trabajo.
- 7.1-Lluvia o Tormenta de Ideas (asociación “libre”)
- 7.2-Construcción de Heráldica Territorial: sobre el blasón, sub dividido según principios de la construcción heráldica, se posición de acuerdo a jerarquía convenida productos, practicas, paisajes.
- 7.3.0-Cartografía del Paisaje productivo. (Carta imaginada/carta actual).
- 7.3.1-Carta temática construida con set de imágenes pertinentes a su territorio a posicionar sobre área delimitado.
- 7.4-Analisis FODA.
- 7.4-Declaración pública OVOP luego de deliberación sobre terna productiva por localidad
- 7.5-Degustación de productos locales.
- 7.6-Cierre.

**(8.2) METODOLOGIA TALLERES VESION FINAL CORREGIDA , SIMPLIFICADA Y AJUSTADA.**



## Metodología Taller Abierto.

- 1. Recepción y listado de participantes.
- 2. Presentación del equipo y saludo inicial.
- 3. Entrega de encuestas.
- 4.1 Presentación general del PLADECO
- 4.2 Lluvia de Ideas.
- 5. Cierre, recepción de encuestas y comida final.

## Metodología Taller Cerrado.

- 1. Recepción de participantes.
- 2. Presentación del equipo y saludo inicial.
- 3. Entrega y relleno de encuestas.
- 4.1 Presentación general del PLADECO
- 4.2. Presentación particular del sector.
- 5. Conversación libre sobre ideas y cierre.

El taller cerrado dura entre 1 ½ Hr y 3 ½ Hr.

El taller abierto, considerando la comida, 3 ½ Hr



## Medios

- Por Inmersión en Medio Municipal
- 2 Talleres de Convocatoria Abierta.
- 15 Talleres de Convocatoria Cerrada o Focus Group.
- 4 Mesas Publico - Privada.
- 45 Entrevistas.
- Encuestas on-line ( prueba)
- Participación en charlas, seminarios, talleres.
- Conversaciones libres.

## Promoción

- Volantes.
- Gigantografías sector Llano y Costa.
- Radio La Voz de la Costa.
- Redes sociales municipales.
- Perifoneo urbano.
- Invitaciones personalizadas.



(8.3) METODOLOGIA DE TRABAJO TALLER SECTORIAL NINOS Y JOVENES ( al 28 01 19, aun por realizar).



Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de San Pablo-Tralmahue 2018-2024

Mandante: Ilustre Municipalidad de San Pablo.

Coordinador PLADECO: Felipe Reyne Fernandez, Arq.

-Objetivo.

Se trata de un taller cerrado o focal, destinado a los niños y jóvenes sampablino, a realizarse dentro del marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Pablo, PLADECO SP.

Es un taller en el que se realiza un trabajo práctico a partir de los conceptos de Memoria e Imaginario colectivo ligados al territorio comunal, a través de 2 ejercicios de representación visual relacionados a elementos simbólicos de la identidad sampablina.

Se busca que los participantes expresen gráficamente sobre 2 soportes (el escudo de armas vaciado de su contenido oficial y el mapa geopolítico de la comuna) la visión, la conciencia e identificación simbólica con un territorio que tiene historia y tradiciones (Memoria) y que tiene proyectos de futuro en común (Imaginario).

Además se define, una vez replanteado el escudo y el mapa, un lema para la comuna.

Los productos, por lo tanto, serán un nuevo emblema, un lema y una cartografía imaginada.

-Momentos del Taller.

1) Introducción al PLADECO y a los conceptos de Memoria e Imaginario (7 Minutos).

2) De acuerdo a la cantidad de participantes se forman grupos de trabajo (3 Minutos).

2.1) Ejercicio Nro.1 : con soporte heráldico ( 30 Minutos).

Re-construcción Heráldica del Escudo de Armas de la Comuna de San Pablo:

Sobre el blasón actual vaciado de elementos, vuelto a sub dividir según principios de construcción heráldica, se posicionan de acuerdo a jerarquía convenida dentro del grupo productos, practicas, paisajes, proponiendo un estado actual, imaginado, del escudo de la comuna.

Materiales:

Lamina de 0.9 x 1.1 M con blasón del escudo de armas de San Pablo, en blanco y negro.

Set de iconos de papel.

Lápices de cera multicolor.

Pegamento en barra.

2.2) Ejercicio Nro.2 : con soporte cartográfico ( 30 Minutos).

Construcción de Cartografía recordada e imaginada:

Este mapa temático se construye con set de imágenes-iconos que buscan revelar y destacar la oferta productiva y de paisajes, tanto tradicionales como innovadores, de la comuna de San Pablo.

Materiales:

Lamina de 0.9 x 1.1 M con mapa geopolítico de San Pablo en blanco y negro.

Set de iconos de papel.

Lápices de cera multicolor.

Pegamento en barra.

3) Exposición al plenario de cada escudo y de cada mapa (15 Minutos).

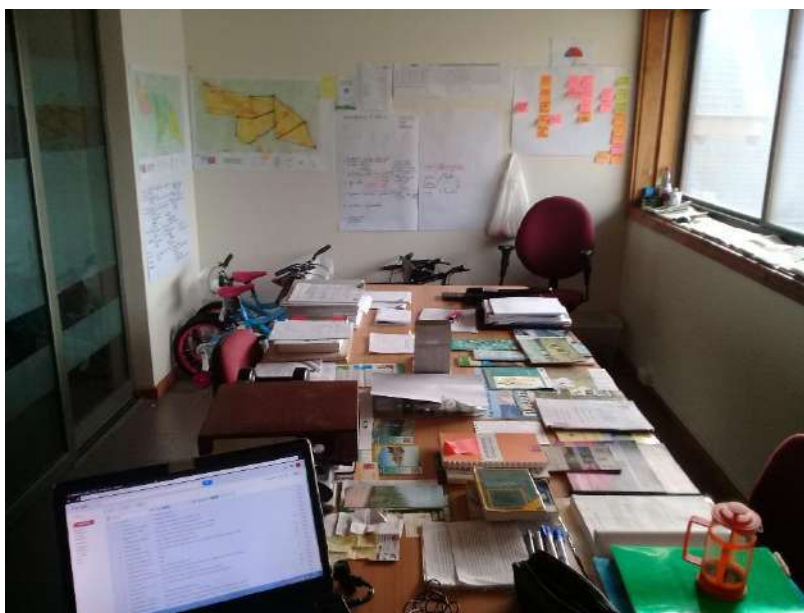
Breve comentario por parte de cada grupo sobre la Memoria y el Imaginario comunal representado en esos soportes.

Notas.

-Se proyectara con un data show el escudo de armas actual de San Pablo y un Mapa de la Comuna.

-Es posible trabajar solo uno de los dos soportes en caso de tener disponibilidad de tiempo acotada.

## **(9) REGISTRO FOTOGRAFICO RESUMIDO.**



*Of. de*

*PLADECO en el 2do piso, ala Este del IMSP, Agosto 2018.*

*inmersión del*



*Reunión en Depto.Social: coordinación previa Taller abierto Costa, Nov.2018*



## Registro Fotográfico Talleres cerrados.



Talleres Sectoriales entre Agosto y Octubre 2018, de Izq. a Der, Arriba : UCTTLL, UCJVVLLano, Mesa PublicoPrivada; Abajo: Salud Cesfam, Conversatorio Patrimonial, Dirigentes Deportivos.

## Registro Fotográfico Talleres Abiertos.



Talleres de convocatoria masiva entre Octubre y Noviembre 2018, de Izq. a Der. Sector Llano y Sector Costa.

**(10) ENCUESTA**

Se trabaja con una encuesta extensa y otra resumida, ambas recogen datos genéricos, diagnóstico temáticos y comentarios libres.

### **Encuesta Sectorial Tipo - Plan de Desarrollo Comunal**

**(PLADECO 2018-2024)**

#### **I. Antecedentes personales:**

Edad: \_\_\_\_\_ Género: Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Formación, actividad u oficio: \_\_\_\_\_

Identidad cultural: \_\_\_\_\_ Sector de procedencia: \_\_\_\_\_

**Le invitamos a participar directamente en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de San Pablo (de Tralmahue), todo lo que aquí escriba será anónimo y conducente a la confección de cartera de proyectos para los próximos 6 años.**

#### **II. Diagnóstico comunal:**

**1. Evaluación:** A continuación, se presentarán una serie de ítems los cuales debe evaluar en una escala del 1 al 5, siendo el 1 la menor calificación y 5 la máxima. Encierre en un círculo la que considere más apropiada. Intente responder esta encuesta de la forma más objetiva posible.

Ítem	Escala de evaluación				
	Deficiente	Suficiente	Regular	Bueno	Excelente
<b>Gestión municipal</b>	1	2	3	4	5
<b>Municipio en terreno</b>	1	2	3	4	5
<b>Gestión medio ambiental</b>	1	2	3	4	5
<b>Salud</b>	1	2	3	4	5
<b>Educación básica</b>	1	2	3	4	5
<b>Educación media</b>	1	2	3	4	5
<b>Seguridad ciudadana</b>	1	2	3	4	5
<b>Desarrollo económico local</b>	1	2	3	4	5
<b>Emprendimiento</b>	1	2	3	4	5
<b>Turismo</b>	1	2	3	4	5
<b>Desarrollo rural</b>	1	2	3	4	5
<b>Gestión cultural</b>	1	2	3	4	5
<b>Gestión inter y multicultural</b>	1	2	3	4	5
<b>Recreación</b>	1	2	3	4	5
<b>Deporte</b>	1	2	3	4	5
<b>Participación ciudadana</b>	1	2	3	4	5
<b>Gestión y Ordenamiento territorial</b>	1	2	3	4	5
<b>Vialidad</b>	1	2	3	4	5
<b>Equipamiento y Áreas verdes</b>	1	2	3	4	5
<b>Arquitectura comunal</b>	1	2	3	4	5





**2. Matriz FODA:** En los siguientes recuadros, señale las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la comuna de San Pablo en general o bien en particular relacionado a su sector específico de trabajo o interés.

Ejemplo:

Fortalezas:

1. Microclima ideal para plantar, cultivar.

Oportunidades:

1. Aprovechamiento del microclima para plantar y cosechar en abundancia y variedad.

Debilidades:

1. Falta de agua para regar y producir eficazmente.

Amenazas:

1. Escasez hídrica en la zona.

Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas



### III. Memoria, Imaginario y Propuestas:

**1. ¿En qué área patrimonial, tanto material como inmaterial, en su opinión, la comuna de San Pablo podría destacar?**

Ejemplo: La historia misional católica en torno a la confluencia del RioBueno y Rahue.

**2. ¿Cuál es su sueño para la comuna de San Pablo?**

Ejemplo: San Pablo, la comuna con el mejor modelo educativo de Chile.

**3. ¿Cómo le gustaría que San pablo sea visto por otras comunas?**

Ejemplo: San Pablo, comuna segura, con personas amistosas y muchas áreas verdes.

**4. ¿Con qué frase le gustaría que se identifique a SanPablo?**

Ejemplo: “SanPablo, una porción del Paraíso en la Tierra”.



**5. ¿Cuáles son las 3 áreas que usted desarrollaría primero en la comuna?**

Ejemplo: Salud, Educación, Emprendimiento, Etc.

**6. ¿Qué proyectos le gustaría para su comuna?  
Indique el orden en que los diseñaría y ejecutaría.**

Proyecto	Sector	Prioridad
Ejemplo: Capacitación para trabajadores agrícolas.	Trumao	1
Ejemplo: Construcción de Teatro comunal	San Pablo	2
Ejemplo: Remodelación Escuela básica.	La Poza	3



### **5. Comentario libre.**

En el siguiente recuadro, mencione, comente y/o dibuje cualquier observación referente a su ámbito específico de trabajo o interés, según su apreciación, y que pueda contribuir al desarrollo de nuestra comuna directa o indirectamente.

**Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna y el Concejo Municipal agradecen su tiempo e ideas para contribuir a la construcción mancomunada, concordada y sostenible del San Pablo del futuro.**

**¡GRACIAS POR PARTICIPAR EN LA PLANIFICACION DE NUESTRA COMUNA!**





## IV. VISION DE LAS AUTORIDADES LOCALES

### (1) CARTA VISION DEL ALCALDE Juan Carlos Soto Caucau.

Cuando hablamos de desarrollo, pienso en primer lugar en mi gente, personas de mi pueblo que día a día trabajan de sol a sol para llevar el sustento a sus hogares, es por ello, que el primer foco de este PLADECO es y deben ser las personas, y ese es el sello que quiero plasmar desde su construcción hasta su ejecución final. San Pablo, es una comuna con historia, con raíces ancestrales grabadas a fuego por grandes hombres y mujeres que forjaron el pasado, y que hoy, es responsabilidad de todos los habitantes de esta tierra forjar el futuro.

Los lineamientos esenciales que quiero plasmar en este documento de planificación, abarcan los siguientes temas, los cuales serán detallados a continuación:

- **Niñez:** Los niños y niñas de nuestra comuna, representan el futuro, es por ello que planteo ponerlos primeros en la lista, debemos implementar un trabajo fuerte con la infancia, brindarles más oportunidades, más apoyo y sobre todo más cariño. Que se cree una cultura comunal de respeto y cuidado hacia nuestra infancia, y es deber de este municipio asegurar que eso se cumpla. Cada niño nacido en San Pablo, tendrá derecho a educación, salud, a una vivienda digna y sobre todo a jugar y ser feliz.
- **Adulto mayor:** Cada vez son más las personas que tienen la dicha y la suerte de llegar a edades avanzadas, es por ello que es nuestro compromiso asegurar que efectivamente sea una dicha y no una carga para cada persona de la tercera edad, es por ello que los adultos mayores deben contar con los implementos mínimos para desarrollarse plenamente a su edad, que ejerciten su cuerpo y mente a través de programas municipales para que lleven una calidad de vida que sobrepase los estándares nacionales.
- **Mujer:** A través de mi familia, he aprendido a descubrir el tremendo potencial que tienen las mujeres de nuestra comuna, caracterizadas siempre por un incansable aliento y una fuerza incalculable para sacar adelante a sus familias, luchar por sus objetivos y para doblarle la mano al destino. Es así, que deseo que ellas tengan el sitio que realmente se merecen en nuestra sociedad, sacándolas del rincón social al que siempre fueron desplazadas por una sociedad machista e injusta, para ello, deseo abrir prontamente la oficina de la mujer, que será la instancia institucional para apoyar su pleno desarrollo personal, social y económico.
- **Desarrollo indígena:** El pueblo mapuche-huilliche, del cual orgullosamente soy parte, forjó con gran temple y vigor los orígenes de nuestra comuna, trabajando la tierra y viviendo de la producción del campo. Hoy por hoy, el 50% aproximadamente de los habitantes de nuestra comuna, pertenecen a esta nación, es por ello que mi compromiso y mis deseos son el trabajo mancomunado y colaborativo entre las comunidades y asociaciones y este municipio, en donde pretendo instalar mesas de trabajo y lograr definir en conjunto con mis puñeros, una política de trabajo indígena que brinde y otorgue las herramientas y el respaldo que necesiten para lograr su pleno desarrollo social, espiritual y personal.
- **Salud:** La salud, es un tema complejo, abordar por un lado el dolor y sufrimiento de personas, pero, por otro lado, permite brindar esperanza a personas que simplemente antes estaban condenadas a perecer. Es por ello que quiero enfocar todos mis esfuerzos en evitar el dolor de la gente y para ello debemos centrar nuestra vista en la promoción de la salud, creando una sociedad consciente de los beneficios de llevar una vida saludable, evitando así una gran cantidad de enfermedades que finalmente solo colapsan los servicios de atención médica. Además, deseo mejorar constantemente el servicio entregado por nuestro departamento de salud, el cual está compuesto por un gran equipo multiprofesional, pero que muchas veces no tienen las condiciones ni los recursos idóneos para desempeñar sus funciones de manera óptima. Así mismo, el compromiso de esta gestión es ampliar la cobertura de nuestro servicio de salud, para lograr alcanzar el 100% de la población que se atiende en el sector público.



- Educación: Nuestro municipio, actualmente está a cargo de la educación pública de nuestra comuna, la cual posee grandes déficits y problemas que impiden que nuestros niños y jóvenes accedan a una educación de primer nivel, dichas falencias, hacen referencia a infraestructura y recursos, pues contamos con un equipo de docentes y funcionarios no docentes de primer nivel, los cuales se esfuerzan día a día por sacar adelante a nuestros jóvenes, es por lo anterior, que es compromiso de este municipio aumentar los recursos destinados a educación, para poder entregar mejor equipamiento a nuestros niños. Además, planeo estudiar y evaluar la posibilidad de abrir otra carrera técnica profesional para nuestro liceo, para que así los jóvenes puedan tener otra opción de matrícula y de oportunidad profesional.
- Seguridad ciudadana: Este tema es tan amplio, que lo dividiré en las siguientes partes:
  - Emergencias: Las emergencias y catástrofes cada vez son más frecuentes en nuestra sociedad actual, es por ello, que queremos estar en la vanguardia en éstos temas, e implementar políticas que faciliten la prevención y manejo de emergencias de distinta índole y magnitud. Para ello, nuestro municipio trabajará colaborativamente con diferentes órganos de respuestas nacionales, además, queremos implementar en la municipalidad una brigada de emergencias, que se capacite constantemente y responda rápidamente ante cualquier emergencia ocurrida en nuestro edificio consistorial y sus alrededores más cercanos.
  - Protección Social: No queremos que nadie necesite de nuestra ayuda, pues apostamos a construir una sociedad sin desigualdad social, sin precariedad y que logre el pleno desarrollo de nuestros habitantes, pero lamentablemente, existen ciertas circunstancias de la vida que enlodan nuestros anhelos para con nuestros ciudadanos, y es nuestro deber brindar la protección social necesaria según corresponda. En primer lugar, queremos que se trabaje en equipo, incluyendo e integrando a todos los profesionales del área que presten servicios a este municipio, para que, entre todas las fuerzas, se logre construir una nueva forma de brindar protección social municipal, aumentando la eficiencia de la cobertura. Además, es menester presentar e implementar un sistema de gestión de ayudas sociales, para perfeccionar más aún nuestra capacidad de respuesta.
  - Seguridad: Nuestro pueblo se caracteriza hace muchos años por ser el lugar más seguro de nuestra región, alcanzo tasas delictivas bajísimas comparadas con el promedio regional, es por ello, que nuestro compromiso se basa en reforzar nuestros mecanismos de prevención de delitos, iluminando sectores oscuros, vigilando con nuestras cámaras de seguridad, apoyando a nuestros carabineros en la ampliación de la cobertura de vigilancia de éstos, reunirse frecuentemente con ellos para planificar constantemente el trabajo a realizar es totalmente necesario.
- Medioambiente: Nuestro principal compromiso es con nuestros niños y por ello, es nuestro deber entregarles un mundo con un medio ambiente sustentable, limpio y con los estándares de calidad más adecuados para asegurar que nuestro entorno seguirá siendo un tesoro de la naturaleza, respetando nuestros recursos hídricos, bosques nativos y nuestra flora y fauna. Por lo anterior, es necesario diseñar, implementar y aplicar políticas medioambientales que aseguren y garanticen el cuidado de nuestro entorno.

Además, queremos inculcar y promover la tenencia responsable de mascotas para así disminuir la cantidad de perros y gatos callejeros, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de nuestro pueblo.
- Turismo: Es menester, otorgarle el sitio que se ha ganado con los años la industria del turismo, aprovechando todos los beneficios que conlleva implementar una política de turismo sustentable en la comuna. Es por lo anterior, es que deseamos implementar prontamente el departamento de turismo, con un profesional idóneo en el cargo, además de crear rutas turísticas con su respectiva señalética. Así mismo, potenciaremos el desarrollo de nuestros emprendedores turísticos, entregándole todas las herramientas para que desempeñen sus actividades de manera segura, eficiente e innovadora, para esto implementaremos un sistema de capacitación de emprendedores.



- **Economía:** Es nuestro deseo lograr un desarrollo económico sustentable, amistoso con el medio ambiente y que logre entregarles todas las oportunidades a nuestros habitantes, logrando así la creación de empleos y de mejores condiciones laborales que lleven a San Pablo a lo más alto en innovación y responsabilidad laboral.
- **Administración municipal:** Es y será compromiso inalienable de esta administración la correcta, transparente y eficiente administración municipal, velando siempre por nuestros usuarios y por nuestros trabajadores, entregando un servicio al más alto nivel de eficiencia en los procesos que se ejecutan en el municipio. Es por ello que queremos mejorar la gestión municipal a través de planes estratégicos que permitan el desarrollo organizacional, potenciando nuestro talento humano y corrigiendo nuestras falencias. Nuestro compromiso es a revisar nuestros protocolos y procedimientos constantemente, además de capacitar a nuestros funcionarios.
- **Gestión sociocomunitaria:** Las organizaciones sociales de nuestra comuna son un centro neurálgico de la democracia, y nuestra administración las valora y las eleva al nivel más alto de nuestra sociedad, personas que voluntariamente entregan su tiempo sin ningún costo, solo con el fin de lograr una sociedad mejor, es por ello que debemos continuar el apoyo a nuestras organizaciones sociales, potenciarlas, apoyarlas y por sobre todo considerarlas en las decisiones importantes que se tomen en nuestra comuna. Además de apoyarlas constantemente en la elaboración de proyectos para su desarrollo institucional.
- **Deporte y recreación:** El deporte y la recreación de nuestros habitantes va en directo beneficio de la salud de éstos, es por ello, que es nuestro compromiso potenciar las actividades deportivas y de recreación, logrando alcanzar una cobertura mayor a la actual, mejorando la infraestructura deportiva y entregando una oferta más diversa de disciplinas y actividades.
- **Vivienda:** Queremos que todos nuestros habitantes tengan derecho a la vivienda digna, y es por ello que pondremos todo nuestro esfuerzo por aumentar la cantidad de familias con viviendas propias, para así asegurar la tranquilidad de las familias. Implementaremos capacitaciones constantes en el municipio para la postulación a subsidios, e intercederemos con las autoridades del gobierno central para asegurar una cantidad mínima de metros cuadrados de la vivienda, de su patio y de las áreas verdes colindantes.
- **Cultura:** Nuestra comuna es rica en diversos talentos culturales, artistas, músicos, pintores, poetas, etc. Y queremos otorgar las oportunidades a quienes aman la cultura de desarrollarse plenamente. Además, deseamos impregnar ésta cultura en cada rincón de nuestra tierra, plasmándola como un sello comunal.

JUAN CARLOS SOTO CAUCAU  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN PABLO





## (2) VISION DE CONCEJALES : ENTREVISTAS.

### 2.1) Osvaldo Soto Flores (11/07/18).

El Sr. Osvaldo Soto, es concejal en ejercicio para el periodo 2016-2020.

Vive en la villa de SanPablo.

Pertenece al Partido Radical, ubicado en el espectro de la izquierda chilena.

Preside la comisión de deporte, área en la cual se ha destacado y desarrollado principalmente su trabajo, siendo un referente a nivel local.

En esta área temática, el concejal habla sobre la importancia del deporte en la comuna; cuenta que el futbol es el disciplina deportiva que más convoca y que existen 8 clubes de futbol con 7 series o campeonatos internos. Son también importantes el basquetbol, box y rayuela; este último descolla a nivel nacional con muy buena participación de los equipos locales.

Releva el buen nivel de la dirigencia deportiva en general y la buena organización interna de los clubes y asociaciones. Aun así, indica que es necesario mejorar el recurso humano en lo relativo a la gestión y administración deportiva.

En el ámbito habitacional el concejal reconoce virtudes en el perfil estructural de la villa como pueblo satélite y dormitorio de otros núcleos urbanos, especialmente del principal atractor que es Osorno, y propone el desarrollo de un Plan Habitacional Comunal que atraiga a la clase media a vivir en una villa tranquila y segura como aun es SanPablo, sin olvidar e integrando, por supuesto, las demandas de vivienda social que aún hay. Se refiere a continuación a la importancia del proyecto de acceso norte a la comuna y propone poner especial cuidado en la señalética con información regional, provincial y comunal asociada a él.

Comenta sobre la necesidad de relevar al acceso sur de la villa como parte del "Camino Real", ruta histórica patrimonial de la región.

En general reconoce la potencialidades turísticas de la comuna, focalizándose en 1ra instancia, en la posibilidad de construir un balneario municipal en el rio Pilmaiquen, entre el puente carretero y el puente ferroviario antiguo, que sirva tanto como atractivo turístico asociado a la Ruta 5 y a la vez, por cierto, como un espacio público para la recreación de los habitantes de la villa.

También piensa en la necesidad, desde el punto de vista de la promoción, de tener uno o varios puntos de venta de productos locales sobre la misma Ruta 5, considerando el importante flujo automovilístico, especialmente en el periodo estival.

Finalmente en cuanto al fomento de la actividad económica con identidad local, la idea de constituir una cooperativa hortícola comunal que comprara, recibiera, almacenara y distribuyera la producción de una serie de cooperativas pequeñas de los distintos sectores rurales que agrupen a los chacareros locales y sus huertos familiares, parece ser factible, en su opinión, y sería una buena posibilidad para proyectar y perfilar a SanPablo en ese aspecto.



## 2.2) Emilia Álvarez Sapunar (12/07/18).

La Sra Emilia Alvarez, es concejal en ejercicio para el periodo 2016-2020.

Vive en la localidad rural de Hueleco, en el sector LLano.

Pertenece al Partido Renovación Nacional, ubicado en el espectro de la derecha chilena.

Forma parte de las comisiones de Seguridad y Educación.

La Sra Alvarez, atendiendo al nivel de vulnerabilidad en que se encuentra Aprox. un 90% de la población de la comuna, desde un enfoque preventivo, pone énfasis en la mejora o replanteamiento del modelo asociativo entre la municipalidad y las distintas unidades educacionales.

Considera también una necesidad urgente modernizar y mejorar la gestión municipal, específicamente en lo relativo a la calidad de la administración y asesorías.

La concejal menciona la tranquilidad imperante en la villa como una virtud a relevar y cuidar, y en esa línea propone mejorar la gestión veterinaria en lo relativo al control de la población de perros domésticos y abandonados, quienes representan una amenaza cotidiana, especialmente para niños y adultos mayores.

Opina que sería importante desarrollar una política vinculada al adulto mayor, a la atención de sus necesidades como por Ej. contar con ventanillas de atención especial en dependencias municipales y proyectar una casa de acogida para ellos, vinculada o no al municipio.

El desarrollo económico posible, según ella, está en relación a los recursos tradicionales silvo agropecuarios existentes en la comuna y a la factibilidad de desarrollo de cultivos innovadores como la vid y otros frutales con demanda internacional.

En cuanto al turismo, en su opinión, los ríos que definen los límites y topografía comunal son la base para el desarrollo de este ámbito, ligado a rutas patrimoniales y actividades deportivas como la pesca con mosca, canotaje, Etc.

Propone, finalmente, una revisión general del estado y pertinencia de la señalética vial interior de la comuna, pensando en generar identidad a través de esa gráfica.

(A posteriori la concejal envía un punteo que complementa su visión con un diagnóstico y propuestas en distintas áreas:

-Área transporte.

1. Falta de conectividad entre los diversos sectores de la comuna. No existe transporte, entre cabecera comunal y Trumao, Hueleco o Quilacahuin por Ej. ( o solo en horarios acotados )
2. Caminos intransitables
3. Falta señalética vial y de emergencia
4. Pasarelas en Quilacahuin para mejorar la conectividad y alumbrar los puntos más oscuros

-Área comunicaciones.

1. Falta acceso a la tecnología y comunicaciones.
2. No existe radio comunal.

-Fomento productivo y turismo.

1. Reconocer el potencial turístico y cultural, desde una perspectiva medio ambiental, de paisajes, étnica relacionada al pueblo williche y a otros grupos, entendiendo los aportes históricos multiculturales a la comuna.
2. Mejorar el comercio: definición de centros comerciales urbanos.
3. Ante la degradación del bosque nativo, contar con un plan de manejo forestal comunal.
4. Promover sub productos agropecuarios
5. Formar y capacitar recurso humano local, ya que son ellos son los que conocen el territorio, trabajo , distancias , clima,etc.
6. En el caso de Trumao, rescatar patrimonial e identitariamente lo que fue Trumao en otra época: historia ferroviaria, religiosa (iglesia abandonada), biodiversidad (humedales, árboles nativos).



En el caso de Quilacahuin trabajar en mejorar la muestra museística que ya existe.

En el caso de la villa de SanPablo, sería interesante considerar un proyecto para construir un museo que recoja la historia multicultural de la comuna.

-Gestión municipal

1.Falta de ordenamiento del funcionamiento municipal: mejorar la comunicación entre las direcciones y departamentos para que junto con la independencia propia de cada dirección, departamento u oficina, exista también coordinación en roles y operaciones, y evitar así, duplicidad de funciones por Ej. y ser más eficientes en la resolución de problemas.

2. Seguimiento y evaluación del Pladeco: nombrar funcionarios que estén a cargo de su control, verificar marcha de los planes, efectuar ajustes y lograr concretar algunos de sus objetivos.

Evaluar ex post, considerando información cualitativa y cuantitativa, el impacto ciudadano del instrumento.)



### 2.3) Elías Huanquilen Ancatripay (18/07/18).

El Sr. Elías Huanquilen, es concejal en ejercicio para el periodo 2016-2020.

Vive en la localidad rural de Cofalmo Bajo en el sector Costa

Pertenece al Partido Socialista, ubicado en el espectro de la izquierda chilena.

Es el alcalde protocolar y participa de las comisiones de ... y es un representante en el gobierno local, del mundo mapuche williche.

El concejal destaca la tendencia al aumento en la identificación de la población sampablina con el pueblo williche; No está de acuerdo con la denominación de "Asuntos Indígenas" más usual para oficinas municipales que traten las necesidades y el desarrollo de las comunidades ancestrales; si le parece bien, por otro lado, hablar de "Oficina de Desarrollo Indígena"; considera necesario, antes si, hacer una consulta indígena para concordar, 1ro que nada, en la necesidad de la existencia de esta oficina al alero del gobierno local y para terminar de definir el nombre y alcances de esta; el concejal supone que la ruta lógica sería convocar previamente a una mesa de dialogo que tratara el tema, invitando a todos los actores con pertinencia en esta materia.

Además, el concejal piensa que en esta comuna en particular, considerando que la comunidad mapuche williche alcanza casi un 50% de la población total, sería pertinente ir más allá de la oficina e instalar un municipio con perfil intercultural, buscando transformarse en un modelo de referencia a nivel provincial y regional.

A continuación su preocupación se centra en el fomento productivo asociado a las prácticas agropecuarias tradicionales del mundo campesino en general. Coincide y releva la importancia de potenciar el perfil hortícola y hortochacarero de la comuna, y desarrollar canales de comercialización que consideren conectividad vial apropiada, puntos de venta y difusión comercial, además de propiciar la constitución de cooperativas campesinas bien administradas y coordinadas que faciliten los procesos productivos y de comercialización en general. La posibilidad que exista un ente comprador privado y/o de un centro de acopio municipal de la producción local le parece factible y a estudiar. Piensa que además es junto a lo anterior importante potenciar la producción avícola, el ganado menor y subproductos, además de impulsar emprendimientos ligados a la producción de biomasa y leña (secado y certificación) apoyados por Conaf, programas de Corfo, Etc.

Finalmente, desde un punto de vista intercultural y turístico, comenta que, a su parecer, mas allá de folklorismos, existe una potencia a relevar, en tanto estilo de vida ancestral, ligado a la buena convivencia, bien estar y trabajo colaborativo ( Kume muyen) como en el ámbito del etnoturismo vinculado a lo anterior, por cierto, a la gastronomía, artesanía, medicina williche en la figura de los/las kimches y la espiritualidad en sus distintas manifestaciones festivas y rogativas.



#### 2.4) Alonso Rivera Malpu (20/07/18).

El Sr. Alonso Rivera, es concejal en ejercicio para el periodo 2016-2020.

Vive en la localidad de Quilen, en el Sector LLano.

Pertenece al Partido Demócrata Cristiano, ubicado en el espectro de la centro izquierda chilena.

Forma parte de las comisiones de ....

1ro que nada, en el ámbito de la Salud pública, opina que se debe aprovechar y fortalecer el modelo actual de prestación de servicios, incorporando más especialidades médicas según programas, para lo cual habría necesariamente que ampliar el espacio del CESFAM de la villa de San Pablo, para darle cabida con comodidad a esos especialistas y pacientes. Además comenta que sin bien existen postas rurales como Pucopio, Currumahuida, Quillipulli, funcionando, estas debiesen considerar operar con 2 personas para cubrir las posibilidades de demanda 24/7; propone a continuación la reposición de la posta de Chanco y la construcción de otra en Pupañimo. Da cuenta de la existencia de estaciones medicas rurales en Quilen, Chifca Medio, Caracol, Trumao, Cantiamo, Pupañimo y Cofalmo; propone la construcción de una más en Maile el Monte y sondear la posibilidad que exista un paramédico permanente en Quilen considerando la cantidad de habitantes de esa localidad. Estima que la nueva estación médico rural debiese tener al menos 100 M2 y costar Aprox. 40 millones de pesos.

En el ámbito educacional, el concejal, al ser consultado sobre el tema de la unificación de las escuelas básicas municipales existentes en la villa de San Pablo, se inclina, luego de escuchar a apoderados y profesores, por mantenerlas separadas y mejorar las instalaciones pre existentes (techa patio, ampliar pre básica, Etc.) y fortalecer el proyecto educacional de cada una, considerando y respetando en general el perfil singular de ellas y en particular la fuerte identidad de la Escuela básica San Pablo, asociada a una trayectoria histórica y a la calidad del servicio prestado.

Comenta que si bien el DAEM se inclina por la unificación debido a la menor matrícula de una en desmedro de la otra, infraestructuras insuficientes, subutilización de espacios, manejo y sostenibilidad de los proyectos educacionales a largo plazo, Etc. habría necesariamente que escuchar y atender la voluntad de las comunidades escolares involucradas. Es un tema de debate en proceso.

En el ámbito deportivo, propone centrarse en el atletismo como disciplina ausente en el quehacer deportivo comunal y considera la necesidad, en esa lógica, de desarrollar un proyecto de complejo atlético con gimnasio, pista e instalaciones asociadas.

En el ámbito de la vialidad comunal, constata la falta de conectividad entre el área rural en general y la villa de San Pablo, como cabecera comunal, sin que existan frecuencias de transporte publico instaladas actualmente; considera de especial importancia generar una frecuencia con Quilacahuin, ya que cuenta con un hospital inaugurado el año pasado, con capacidad para suplir en parte la demanda de salud de la comuna y no solo de Quilacahuin y del sector costa.

En particular plantea la necesidad de asfaltar 6 km que faltan en la ruta que une San Pablo y Quilen y 12 Km en la ruta que une la villa con la localidad de la Poza, considerando la importancia de buscar una conexión fluida con la Ruta internacional 215, que favorecería en el mediano plazo la proyección turística de la comuna.

En el ámbito medioambiental, propone la forestación y reforestación de la villa con árboles nativos y asociar a cada unidad, señalética que indique nombre e información botánica relevante, esto en la línea del embellecimiento urbano y la pedagogía ecológica.

Finalmente, releva la importancia de proveer de embarcaderos para propiciar el transporte y turismo fluvial y menciona la posibilidad de una ruta turística al mar desde CanchaLarga, por Pucopio, a través de Cumilelfu hasta la bella Caleta Milagros en la comuna de San Juan dela Costa.



### 2.5) MaCristina Ríos Vives (26/07/18).

La Sra. MaCristina Ríos, es concejal en ejercicio para el periodo 2016-2020.

Vive en la Villa de SanPablo.

Pertenece al Partido Regionalista Independiente PRI, ubicado en el espectro de la derecha chilena.

Forma parte de la comisión de Vivienda y Educación.

Su trayectoria laboral y política ha estado ligada al ámbito de la vivienda social y subsidios en sitio propio, además del mejoramiento de barrios ( Pobl. Los Héroes 1 y 2, Los Jardines de..., restructuración de Pobl. Los Álamos, Etc.) acompañando el proceso de tramitación, obtención y recepción de soluciones habitacionales en la villa de San Pablo.

Constata en general, la vocación por defecto de la villa como pueblo-dormitorio y la consiguiente falta de servicios, equipamiento y trabajo. Considera por un lado necesario atraer la instalación de alguna industria emblemática que se vincule con la villa y por otro potenciar al pequeño comercio, mostrándose de acuerdo con la idea de constituir una "Cámara de Comercio Minorista". En particular reconoce la falta de una farmacia, bomba de bencina dentro del pueblo (recuerda que hubo una, propiedad de Juvenal Vásquez) y de un hogar de ancianos o casa de acogida para adultos mayores, además de un hogar para menores vulnerables (recuerda que hubo uno, frente a la Pza.)y comenta y está de acuerdo con la posibilidad de definir uno de los perfiles vocacionales de la comuna en ese sentido, como comuna de acogida. También considera que se debe reforzar la labor del municipio en cuanto al apoyo que se les da a las madres trabajadoras, especialmente durante la época de cosecha en los grandes huertos de la comuna, en lo referente al cuidado diario de sus hijos pequeños, a través , tal vez, una guardería municipal.

Finalmente dada la marcada religiosidad que muestra la comuna en general, consultada sobre la posibilidad de que se instaure una Oficina de Asuntos Religiosos (como en la IM de Galvarino) dependiente del municipio se muestra dispuesta a apoyar esa idea, pues considera a la religión como pieza estructural básica de una moral relacionada con la buena convivencia y el valor identitario ligado al cristianismo.



## 2.6) Fernando Heckmann Navarro (30/07/18).

El Sr. Fernando Heckmann, es concejal en ejercicio para el periodo 2016-2020.

Vive en la localidad rural de Paillaimo, en el sector Costa.

Afiliado al Partido Demócrata Cristiano, ubicado en el espectro de la centro izquierda chilena.

Preside la comisión de Seguridad ciudadana y emergencia, y la comisión de Vivienda y servicios básicos; forma parte de la comisión de Vialidad y turismo, Deportes y recreación, Salud.

El concejal proviene del mundo campesino y se define como tal. Realiza sus estudios en la escuela básica de Paillaimo, luego prosigue en el liceo técnico de Quilacahuin, del cual egresa como técnico forestal. Culmina sus estudios en el Instituto Agrícola Adolfo Matthei, titulándose de Ingeniero de ejecución en agronomía.

Trabajó en el mundo privado, en empresas ligadas al agro, antes de iniciarse en la política local.

En su 1er periodo como concejal entre los años 2012 y 2016 se involucra activamente en el rescate y formalización del Palin como deporte ancestral en el sector Costa, disciplina que hoy día cuenta con 9 equipos y 6 clubes activos en temporadas anuales.

El concejal proyecta la organización en conjunto con la municipalidad y clubes locales, de un campeonato nacional el año 2019, ayudando así a definir el perfil singular de la comuna de San Pablo.

En relación a la forma tradicional de hacer agricultura multiactiva, en cultivos a baja escala, considera urgente desarrollar planes de manejo forestal y de recuperación de suelos, constantes y paulatinos para mejorar y corregir su fertilidad, de acuerdo a la necesidad de cada cual, tomando decisiones eficaces tal como, por Ej. evitar la quema de rastrojos y caña de hortalizas e incorporar esta materia orgánica al suelo. Al mismo tiempo emplear y orientar al pequeño agricultor y chacarero, acerca de la importancia y empleo correcto de la rotación de cultivos.

Luego, en cuanto a los procesos de producción ligados a la agricultura, en general, el concejal considera importante agregarle valor a cada momento de ellos, es decir, a la generación, a la producción misma, a la promoción y a la venta. En esta misma línea comenta por Ej. sobre la posibilidad que existe en trabajar con productos que no se han explotado y que son totalmente naturales: cardos, pinatras, caracuchas, berros, nalcas, chandes y otros hongos que surgen sin manejo en la zona y que perfectamente pueden ser trabajados metódicamente y así tener un abanico más amplio para generar mayores ingresos a las familias campesinas. Vislumbra también posibilidades asociadas a la producción frutícola (bayas, cerezas, vid) a baja escala en contextos cooperativos o no. En este punto hace ver que la asociatividad a veces puede ser un freno al desarrollo individual de emprendimientos y que la figura de las cooperativas puede ser beneficiosa siempre y cuando el modelo sea el correcto.

En resumen, el concejal indica que se requiere para San Pablo un plan estratégico de desarrollo rural durable, es decir, sostenible; y que la evaluación de él y el acompañamiento estén asegurados por el SAG y/o INDAP, en conjunto con el gobierno local.

Sobre la posibilidad de establecer al alero del municipio un centro de venta, compra y distribución de productos provenientes del agro, sin fines de lucro, se pronuncia dispuesto a buscar y encontrar una figura jurídica apropiada.







## V. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE SANPABLO

### (1) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COMUNA



Mapa actual de la comuna de SanPablo, Biblioteca del Congreso Nacional.

#### 1.1) Memoria de la comuna

San Pablo se emplaza en la hoya hidrográfica del río Bueno, región natural que da testimonio de una larga historia geológica, definida físicamente por la presencia de una cadena cordillerana antigua, como es la Costa y otra más “nueva” como son los Andes. Luego, los efectos del cambio climático durante la época de las glaciaciones y el avance y retroceso de glaciares, van formando, empujando conos y morrenas que salpican el territorio, además de excavar las cuencas lacustres que luego dieron lugar a cauces fluviales que ayudaron a evacuar el agua de los deshielos y escurrieron formando terrazas con suelos ricos en nutrientes producto de miles de años de inundación y sedimentación. Un territorio con una generosa capa arbórea, montículos y llanos asoleados. Tal era la disposición de esta tierra cuando arribaron los pueblos originarios, miles de años atrás.

El territorio sampablino actual tiene una historia centenaria como espacio habitado y cultivado, con momentos de prosperidad y también de decadencia material, relacionados a los esfuerzos por incorporar o reincorporar a los territorios al Sur de Valdivia luego de la gran revuelta mapuche de fines del S.XVI, primero a la Capitanía de Chile durante el periodo colonial español, y luego, al naciente Estado Chileno entrado ya el S.XIX. En ambos casos, estos esfuerzos se conducen a través de la construcción y consolidación de una vía terrestre principal, para el tránsito militar y comercial-el “Camino Real”- entre Valdivia y Chiloé, junto con la promoción de un establecimiento colonial puntiforme, en enclaves, tanto militares como patronales, misionales o comerciales, asociados principalmente a esa vía y a sendas prehispánicas y rutas fluviales.



Hoy, la comuna de San Pablo, es una comarca agro fluvial, mediterránea, sin acceso directo al mar, con un paisaje producido por fuerzas naturales, por cierto, pero también por una dinámica antropizadora que se inicia con las prácticas de recolección, pastoreo y silvo agrícolas de baja intensidad del pueblo mapuche willeche asentado en la zona desde tiempos precolombinos.

Al recorrer el territorio se reconocen huellas dejadas por los vaivenes de la historia, algunos bolsones de vegetación nativa asociados a ríos o laderas del Costa, antiguas localidades rurales, edificaciones patronales, industriales y comerciales en madera, campos cultivados, ganadería tradicional, antiguas vías fluviales, Etc.

San Pablo como comuna nació en el último tercio del siglo XIX, a raíz del impulso dado al sur de Chile por la colonización europea en general y alemana en particular.

**La base económica de la comuna ha sido la agricultura y la ganadería, con actividad agroindustrial, pecuaria y forestal; es significativa la producción de lácteos, cecinas en forma artesanal, la hortofruticultura, la artesanía ancestral y, en las últimas décadas, el cultivo artificial de especies salmonídeas y una incipiente industria viñatera y turística.**

### 1.2) El escenario geográfico, pre-historia y antecedentes históricos preliminares.

Los paisajes de la comuna de SanPablo, su relieve sinuoso y presencia de ríos, describen una serie de estadios climáticos que transformaron completamente la geografía, fauna y flora que existían antes de las glaciaciones.

Las cuencas de los lagos Ranco, Puyehue y Rupanco, fueron modeladas por la acción del hielo de cuatro sucesivas glaciaciones. Durante el pleistoceno, gigantescas masas de hielo avanzaron desde la cordillera cubriendo la mayor parte del territorio, provocando el hundimiento de ciertas zonas, junto con la erosión y el relleno de los valles con sedimentos glaciares y volcánicos.

En esa época, parte importante de la superficie estaba congelada. Por aquel motivo, herbívoros como gonfoterios, milodontes, camélidos y caballos americanos, se movían continuamente en busca de alimento, cerca de afluentes de agua dulce, habitando los bosques húmedos subantárticos.

Hace 14 mil años los hielos comenzaron a retroceder, formando valles, lagos y cursos de agua. Así nació el lago Ranco, que con una superficie de 442 km<sup>2</sup>, es el 3er lago natural más grande Chile y el 4to a nivel sudamericano, junto con los lagos Puyehue y Rupanco. En ese orden de importancia la existencia de estos 3 cuerpos de agua dan curso respectivamente a 3 ríos muy importantes en la historia de la región y fundamentales para SanPablo: **el Bueno, el Pilmaiquen y el Rahue.**



Vista del lago Ranco.



Nacimiento del Río Bueno en el lago Ranco.



*Nacimiento del río Pilmaiquen en el lago Puyehue*



*Nacimiento del río Rahue en el lago Rupanco.*

En la región de Los Lagos se han estudiado yacimientos arqueológicos que revelan antiguas ocupaciones humanas. En sitios como Monte Verde, cerca de Puerto Montt, y en Pilauco, en Osorno, se conservan evidencias que superan los 12.500 años; testimonios culturales y de asentamientos posteriores se han encontrado en zonas costeras, cordilleranas, en torno a los sistemas fluviales del territorio y en casi todos los lugares actualmente habitados.

### **1.3) Entre Tralmahue y Quilacahuin.**

Tralmahue, en lengua chezungun , significa “ lugar aplanado o plano” y da cuenta con sencillez y directamente de la virtud locacional que encontraron los 1ros habitantes de este territorio al sur del río Pilmaiquen, en este emplazamiento bordeado por el estero Tralmahue por el Oeste y por el estero Hualtrimo-hoy desaparecido- por el Este. Un emplazamiento bien asoleado, ventilado, una pausa despejada y plana entre lomajes, pastales y bosques, con acceso a agua corriente y limpia.

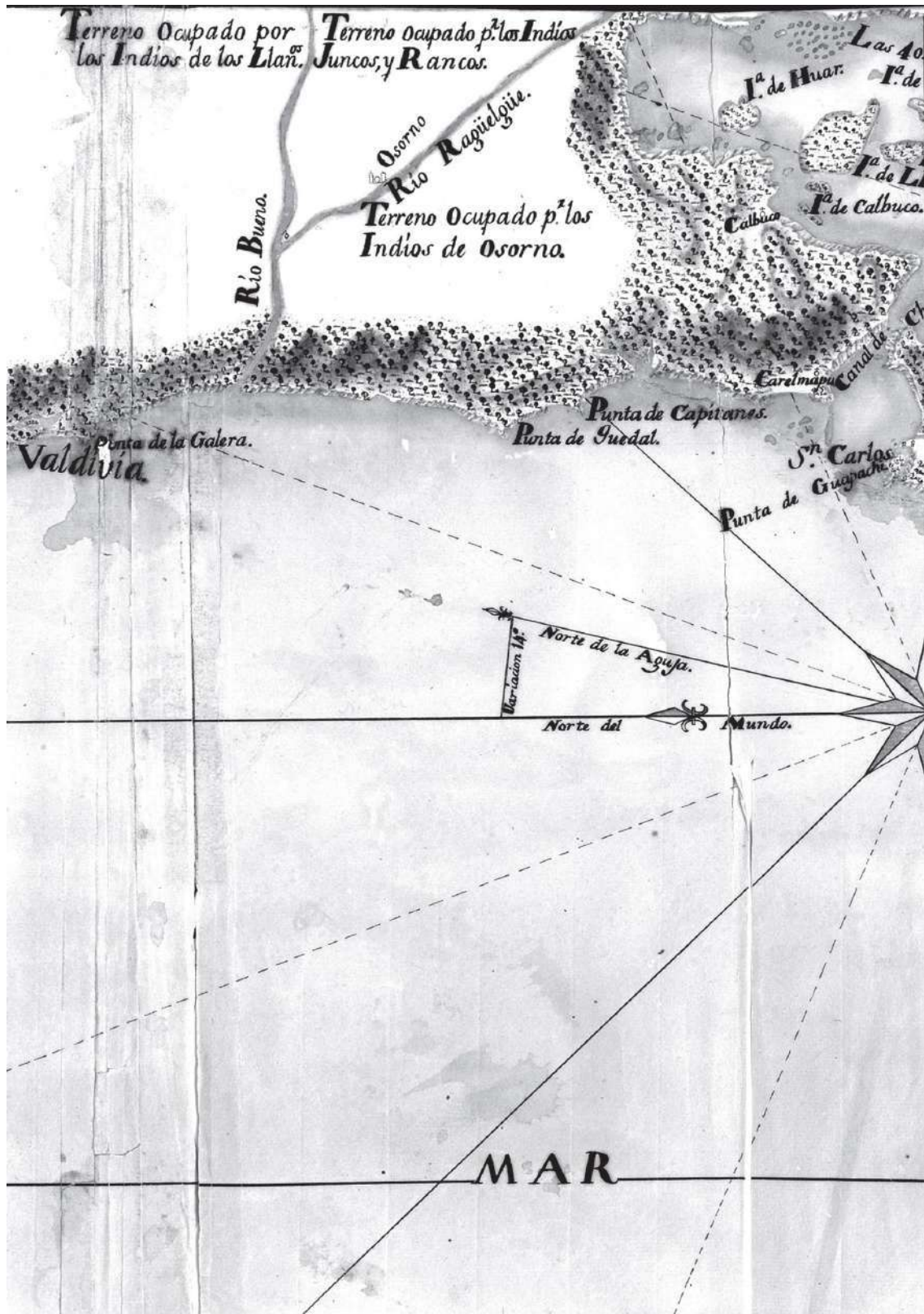
Estas condiciones físicas idílicas permitieron naturalmente un primer asentamiento humano.

Por otro lado ,Quilacahuin, en lengua chezungun, significa “reunión de los 3”, e indicaba un lugar de reunión ancestral de 3 distritos o grupos humanos, en torno a la confluencia del río Bueno y el Rahue, como se puede apreciar en mapa de la página Sgte.

Estos núcleos ancestrales aun hoy determinan en parte las dinámicas internas de la comuna.



Detalle de "Carta Geográfica de la Costa de Valdivia, Chiloé y Archipiélago de las Huaytecas", Lázaro de Ribera, 1778 -1782.  
 (Estudio histórico-cultural sobre el Camino Real en la región de los Lagos , consultora Sta. Maria la Real, 2015)





Cuando a mediados del siglo XVI se produjo la expansión hispana hacia el sur y específicamente a esta región, los conquistadores estimaron que había más de 80.000 indígenas entre habitando el futawillimapu, entre el río Bueno y el canal de Chacao, los que fueron sometidos y repartidos entre 60 vecinos y encomenderos de Osorno, ciudad fundada el año 1558.

La numerosa población nativa, los fértiles llanos y la productividad de los lavaderos de oro, hicieron prósperas a las ciudades del sur. Pero, hacia fines de 1598 estalló la gran sublevación mapuche-williche, que acabó con todos los establecimientos hispanos( 7 ciudades) al sur del Biobío, a excepción de los de Chiloé; esta acción perfectamente coordinada y efectiva, aprovechó el aislamiento de cada una de ellas y borro por 200 años el emplazamiento de varias y a un 1er Camino Real, línea de comunicación y transporte terrestre muy vulnerable vinculada estratégicamente con las ancestrales líneas de comunicación fluvial al interior del territorio y con los puertos marítimos en los extremos de la ruta, Valdivia por el Norte y en Chiloé por el Sur.



*Con este tipo de macanas ,arma predilecta de los pueblos mapuches, además de flechas y lanzas, se llevó a cabo la "exitosa" sublevación de fines del S.XVI*

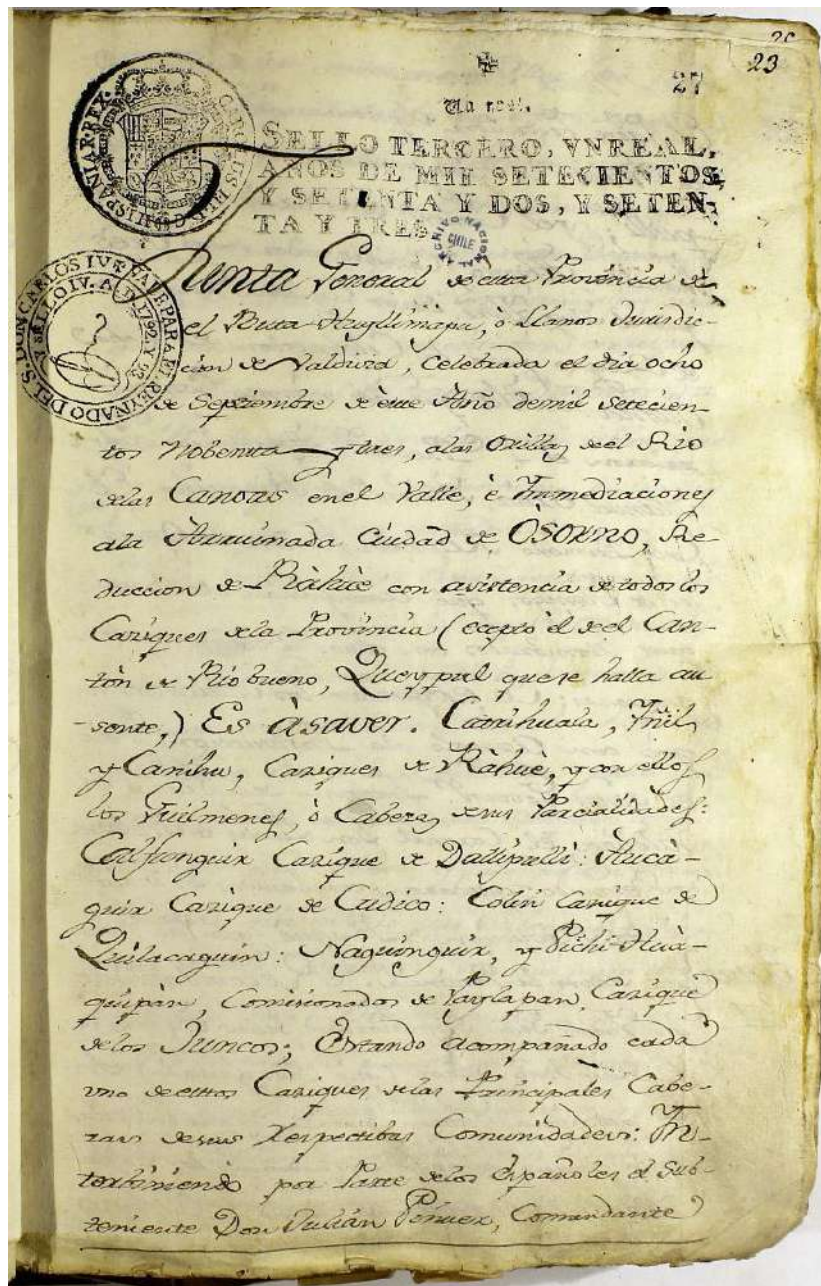
Desde el archipiélago de Chiloé y sus fuertes en "tierra firme", los españoles emprendieron expediciones punitivas contra los indígenas rebeldes, provocaron el despoblamiento de gran parte del territorio, aunque sin lograr recuperarlo. Sólo a fines del siglo XVIII, en un esfuerzo llevado a cabo desde Valdivia y Chiloé –con el apoyo de la gobernación de Chile y el virreinato del Perú-, la Corona logró que se re-abriera un camino entre ambas plazas, lo que permitirá encontrar las ruinas y repoblar la ciudad de Osorno, además de ocupar sus fértiles llanos.

#### **1.4) Antecedentes históricos recientes.**

La historia de la comuna de San Pablo tiene su origen hace 235 años, en los acuerdos del Tratado de Paz de las Canoas el 08 de septiembre de 1793, celebrado entre la comunidad mapuches-williches y los españoles, del cual derivan la tolerancia del Futawillimapu, la presencia de misiones apostólicas y el libre tránsito de extranjeros por sus territorios. Como consecuencia de lo anterior, el 28 de mayo de 1805 se logra la instalación y edificación de la Misión de Pilmaiquén entre este río y el estero Tralmahue y sobre tierras donadas por el Cacique Panguinamún, con asistencia del gobernador de Osorno, Juan Mackenna, misioneros franciscanos y el propio cacique y sus ghilmenes.



Tratado de las Canoas, entre la Corona española y caciques locales.  
firmado a fines del S.XVIII ( Fuente.Ppt.CONADI)

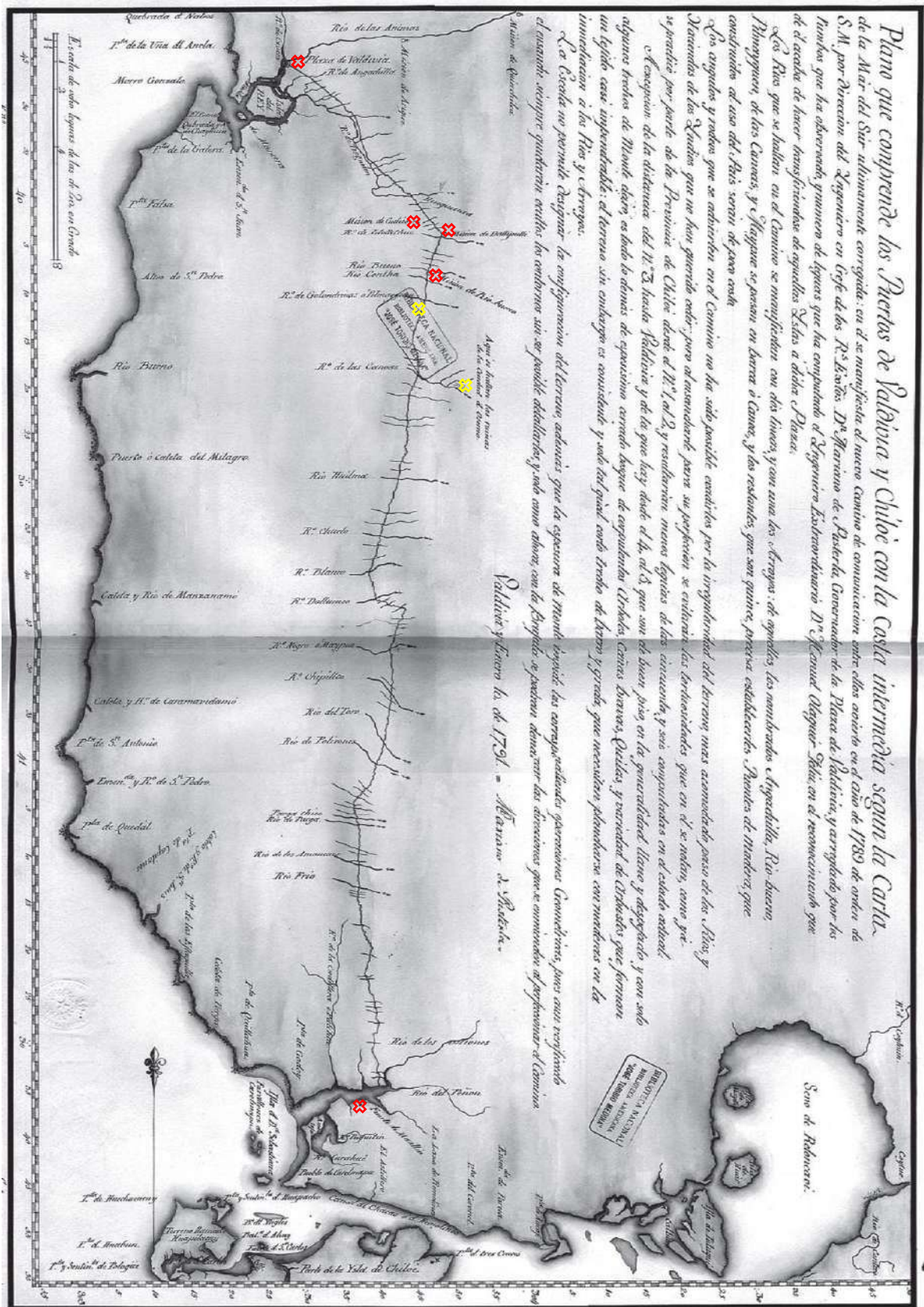


El mapa de la página Sgte. esta firmado por el gobernador Mariano Pusterla en enero de 1791 y muestra el trazado del camino recién abierto entre el fuerte de Maullín( 1er x roja al Sur) y la plaza de Valdivia( ultima x roja al Norte), con información de los ríos de la región y la posible ubicación de las ruinas de Osorno( x amarilla al Sur). Aparecen también las 3 misiones existentes: 2 al Norte del rio Bueno, Cudico, Dalgipulli y 1 al Sur, la misión de RioBueno.

En el cruce del Camino Real y el rio Golondrinas o Pilmaiquen, se reconoce el futuro sitio de la Misión de Pilmaiquen ( x amarilla al Norte) en la ribera Sur del Bueno, al Este del estero Tralmahue ,100 años antes de la creación del municipio de San Pablo.

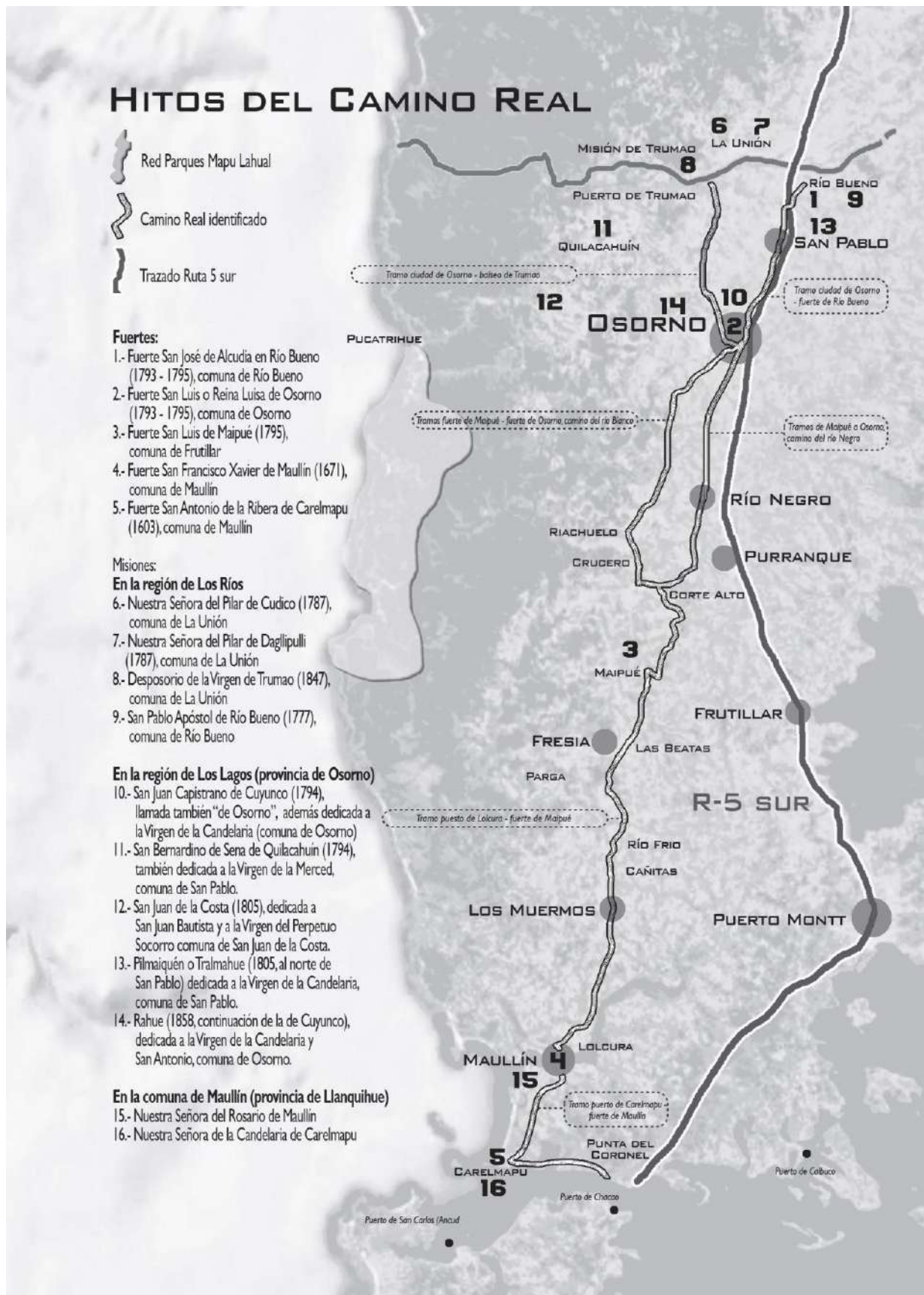


(Fuente: Estudio histórico-cultural sobre el Camino Real en la región de los Lagos, consultora Sta. Maria la Real, 2015)





Hitos del Camino Real al sur del río Bueno, en relación a situación actual (Fuente: Estudio histórico-cultural sobre el Camino consultora Sta. María la Real, 2015)







El 22 de Octubre de 1794, los comisionados Fray Francisco Xavier de Alday, el teniente Julián Pinuer y el comisario Francisco Aburto fundan, en tierras del cacique Colín, las Misiones de Quilacahuín, en lengua nativa significa “Lugar de tres reuniones”, dedicada a San Bernardino de Siena y a la Virgen de la Merced. Sus primeros misioneros serán los hermanos misioneros españoles Joaquín y Manuel Jayme..

En un lugar estratégico ( y bello) en pleno territorio mapuche williche.

En 1805 se traslada la Misión Quilacahuín a su actual ubicación, en la confluencia de los ríos Rahue y Bueno, a unos 30 kms. de la Villa de San Pablo.

Dice la *Consultora Santa Maria la Real*, en su estudio sobre el Camino Real “ Cuando se reabrió este camino, a fines del siglo XVIII, conectaba establecimientos hispanos con fuerte presencia militar, como el puerto fluvial de Maullín, protegido por su fuerte y milicias de Carelmapu, desde el que se podía partir hacia el norte y al que llegaban los viajeros; en la ribera norte del río Maullín, estaba el destacamento de Lolcura, puesto desde el que se avanzaba hasta el río Maipué, límite jurisdiccional de Chiloé con Osorno, donde hubo un pequeño fuerte para la protección de la ruta; a continuación, se iniciaban los llanos de Osorno, para llegar a la repoblada ciudad, protegida por el fuerte Reina Luisa; finalmente, desde Osorno salían dos caminos hacia el norte, uno pasaba por la misión de Quilacahuín y llegaba hasta Trumao, mientras que la otra calzada conducía a las misiones de Pilmaiquén (actual San Pablo) y de Río Bueno, protegida por el fuerte San José de Alcudia. Desde el río Bueno al norte se extendía la jurisdicción de Valdivia –coincidente con el actual límite de las regiones de Los Lagos y Los Ríos–, partiendo desde Trumao el siguiente tramo del Camino Real, caracterizado por la existencia de misiones franciscanas que actuaron como avanzada para la apertura de esta histórica ruta.”

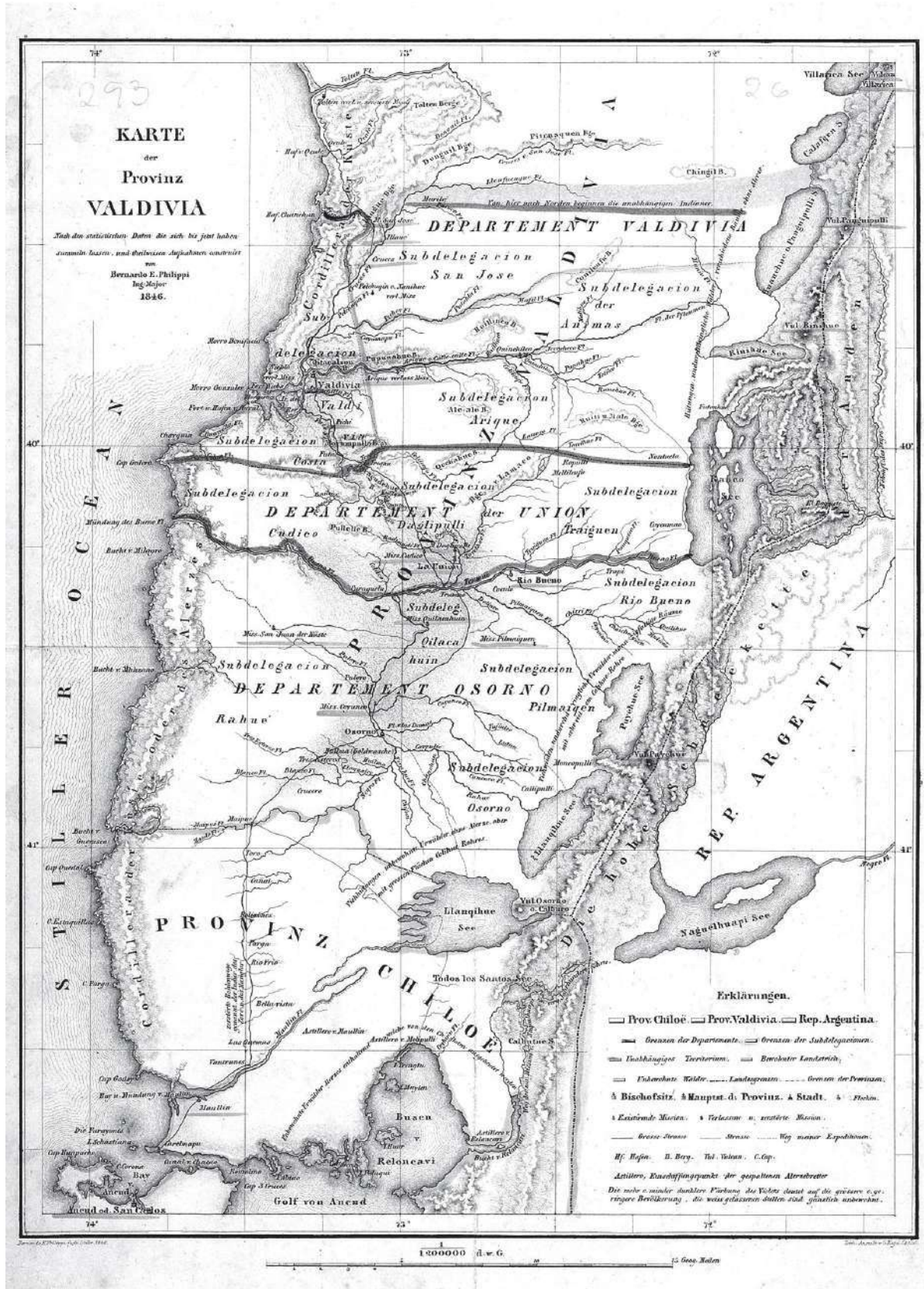
Durante el periodo de Independencia de Chile (1810-1818) se suspende la recién creada misión de Pilmaiquén, reanudándose con la llegada del sacerdote capuchino italiano Fray Paulo de Royo poco antes de 1850. El 18 de noviembre de 1845, el presidente Manuel Bulnes firmó la “Ley de terrenos baldíos”, iniciando un proyecto de colonización que pretendía incorporar las tierras situadas entre Concepción y Valdivia, para cederlas a extranjeros que se radicaran en ellas. En este contexto, el estado chileno comisionó a Bernardo Philippi para gestionar la venida de 150 o 200 familias católicas alemanas.

Entre 1846 y 1852 llegaron a Valdivia unos 15 barcos, con más de mil colonos –la mayor parte artesanos y campesinos–, pero el Estado no disponía de tierras, ni lugar para albergarlos a todos. Ante la crítica situación, a fines de 1850 el Gobierno designó como Agente de Colonización a Vicente Pérez Rosales. En el verano de 1851, el nuevo Agente logró que la mayor parte de los colonos se asentaran en Valdivia y en los departamentos de La Unión y Osorno. La afluencia de centro europeos y luego vascofranceses, italianos y españoles en menor medida, no cesó sino hasta el 1er cuarto del S.XX. Las convulsiones en medio oriente hacen que exista una inmigración siria, libanesa, palestina muy activa en los centros comerciales importantes, se conforman colonias.

Hoy la presencia china, haitiana, colombiana y venezolana marcan el momento. San Pablo no se sustrae a este fenómeno demográfico y cultural, aunque aun marginalmente.



Mapa de la provincia de Valdivia, con indicación del Camino Real a Chiloé, publicado por Bernardo Phillippi, 1846.  
 (Estudio histórico-cultural sobre el Camino Real en la región de los Lagos, consultora Sta. Maria la Real, 2015)





Domingo Quintupuray y jinetes, 1894, Colección fotográfica Colegio de Quilacahuin

Este flujo ayudó a reconfigurar demográfica y económicamente a la región, sobre una base indígena e hispano chilena. El asentamiento precursor de la comuna ya se estaba formando a causa de la misión y de la reactivación económica;

**Así, el 09 de septiembre de 1867 bajo el gobierno del Presidente José Joaquín Pérez y bajo Decreto Supremo, se le otorga el Título de "Villa de San Pablo" a esa aglomeración de casas y chacras en torno a la obra misional, recibiendo esta denominación gracias al apostolado y obras de bien público que realizó el sacerdote italiano.**

A causa del crecimiento de la agricultura, servicios, comercio y población, el 22 de diciembre de 1891 bajo el Gobierno del Presidente Jorge Montt Álvarez, se crea la comuna de San Pablo y sus subdelegaciones de Tralmahue, Pilmaiquén, Trumao, Quilacahuín y El Roble.

**El 06 de mayo de 1894 finalmente se crea el municipio de San Pablo, siendo el primer Alcalde Guillermo Heuffemann.**



*La casona Heuffemann, al Norte frente a la plaza de armas de San Pablo, albergó por muchos años al municipio. El año 2006 se perdió completamente en un incendio.*

En su carácter político-administrativo, hasta el año 1928 formó parte del Departamento de Osorno y a su vez de la Provincia de Llanquihue. Posteriormente pasa a depender, junto al Departamento de Osorno, de la Provincia de Valdivia hasta el año 1939, en el cual se creó la Provincia de Osorno, siendo hasta el día de hoy una comuna definida en función de Osorno y su industria agrícola.

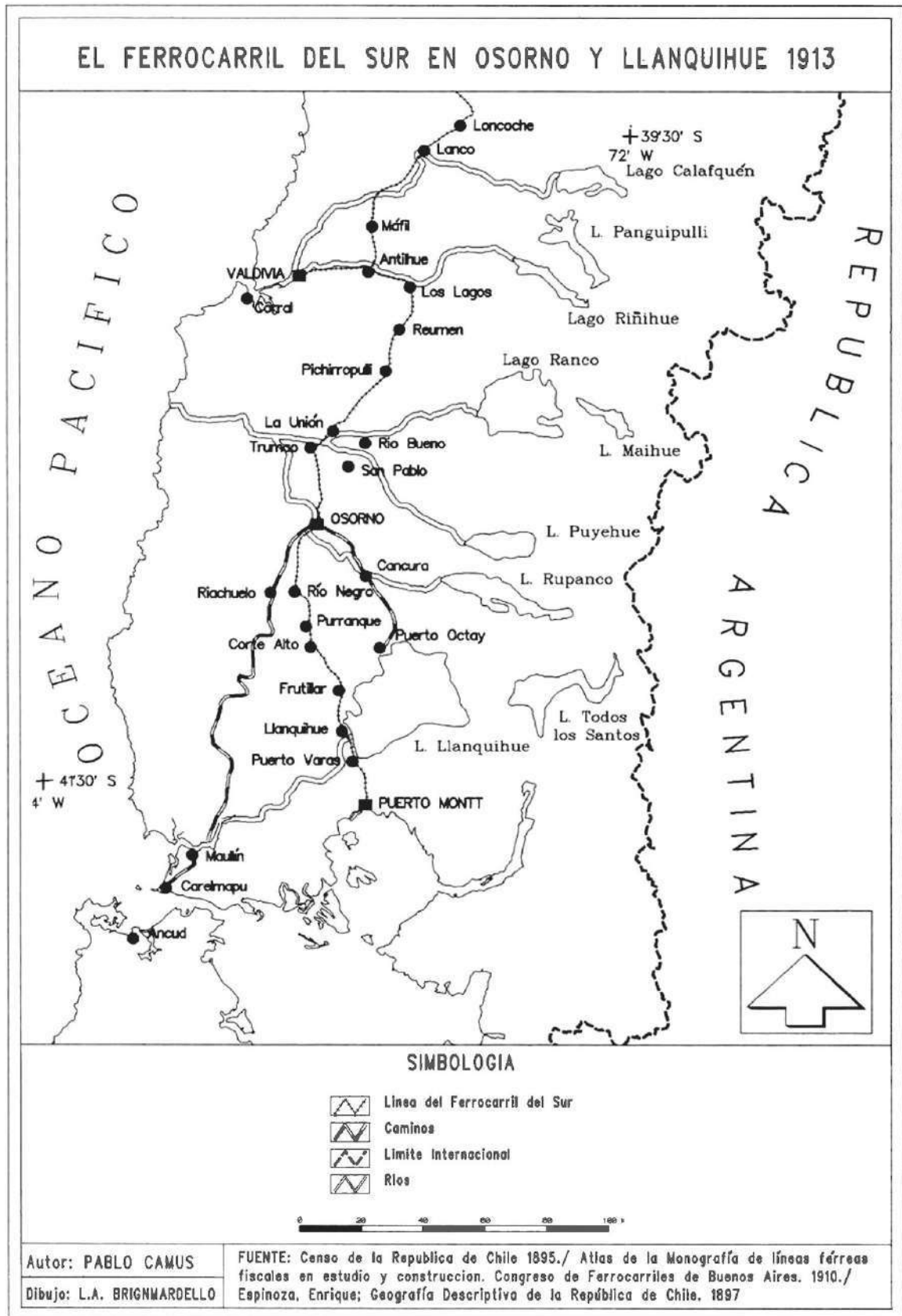


Mapa de distribución de sitios de San pablo, elaborado en 1967 para la conmemoración de los 100 años de la villa y entregar a los descendientes de las familias fundadoras, replica del plano utilizado para la fundación de la villa en 1867, elaborado en ese entonces por Francisco Geisse, gentileza de Gisela Hernandez. "





Mapa publicado en "Ordenamiento territorial y ferrocarril del sur en Osorno y Llanquihue. 1860-1960", de Pablo Camus Gayan, Revista de Geografía Norte Grande. 24: 165-173 (1997), Proyecto FONDECYT "Desarrollo Urbano y Ferrocarril del Sur".





A partir de 1880, en Trumao se almacena gran cantidad de mercaderías para la exportación, figurando entre los principales productos los cereales (avena, trigo, cebada), el cuero, la cáscara de lingue muy requerida en la industria del cuero, maderas, lana, entre muchas otras. La presencia de inmigrantes vasco-franceses, como los Etcheverry, Aguerre, Iroumé, Gastellu, Guiesse, Bouzout, Berho, en esta actividad comercial, resulto clave. Antes de la llegada del Ferrocarril a fines del siglo XIX, la navegación fluvial perfiló a Trumao como puerto fluvial.

En 1892 se inicia la construcción del primer tramo del ferrocarril de Valdivia a Osorno, que comprendía de Valdivia hasta Pichirropulli; el FF.CC. llega a La Unión en 1896 y a Osorno en 1899. Trumao junto con ser puerto fluvial se transforma en estación de tren.

En 1902, se concluye la construcción de la línea ferroviaria desde Valdivia a Osorno –siguiendo buena parte del trazado del antiguo Camino Real-, vía que inició en 1907 su extensión hasta Puerto Montt, quedando finalizada en 1912.

El tren potenció el desarrollo de poblados contiguos a las vías y estaciones ferroviarias, así como la actividad agrícola y ganadera de la región, transportando trigo, papas y ganado bovino, desde la provincia de Osorno hasta la zona central del país.

El puerto y estación de Trumao se constituyó como un centro de almacenaje y distribución de la producción provincial, con una relativa bonanza hasta el terremoto de 1960, el cual genera el embancamiento definitivo de la barra del río Bueno y el inicio la decadencia paulatina de ese poblado.

Por otro lado, Quilacahuín, también en línea de la red fluvial, en la confluencia del río Rahue y el Bueno, se ve afectada por los procesos de embancamiento de los ríos, pero su desarrollo endógeno preserva una relativa vitalidad cultural propia, mapuche wíliche asociada a las misiones católicas.

En 1958 llegan al país los capuchinos holandeses, que atenderán las misiones de Rahue, Quilacahuín y San Juan de la Costa; en 1975, abren la nueva misión de Cuinco; estos religiosos centran su acción en las comunidades de base, educación y salud, ayudando a mejorar las condiciones de una población rezagada.



*Navegación fluvial por el río Rahue, década del 30, colección de fotos Escuela de Quilacahuín.*



### CENTRO AGRICOLA, SAN PABLO ES UN PUEBLO INTERESANTE.

Uno de los pueblos mas antiguos del departamento de Osorno es San Pablo, ubicado en medio de magníficos terrenos agrícolas, en el camino de Osorno a Río Bueno, a pocos kilómetros del río Pilmaiquén.

La comuna tiene al rededor de nueve mil habitantes, cuya ocupación general puede decirse que es la agricultura. Hay también en la ciudad algunas industrias, como los molinos, fábricas de implementos agrícolas, talleres, casas de comercio etc.

La Municipalidad de San Pablo dispone de un presupuesto reducido, lo que no ha sido obstáculo para que a la vuelta de pocos años obtuviera el embellecimiento de la comuna y la instalación de diversos servicios de utilidad pública. Sus calles están enripiadas, con buenas aceras; la plaza tiene una linda plantación.

Subvenciona la Municipalidad a diversos

servicios públicos e instituciones.

Actualmente se construye el puente de Tralmahue, en el camino a Osorno. Esta obra será a la vez de ornato para la ciudad.

Cuenta también San Pablo con un buen servicio de alumbrado público.

La Municipalidad tiene en proyecto diversas obras públicas. Al frente de ella se encuentra el activo Alcalde don Francisco Rudolph, funcionario que cuenta con la ayuda y cooperación de sus colegas y de todo el vecindario.

Entre los vecinos más prestigiosos y progresistas de la comuna se encuentra don Federico Becker, que ha sido alcalde durante diez años.

La comuna cuenta con una Casa de Salud de la Caja de Seguro Obligatorio y un policlínico municipal anexo.

Centro agrícola por excelencia, San Pablo es una comuna interesante que marcha firmemente hacia la conquista de su gran futuro.

*Nota publicada en la revista Osorno en 1935, gentileza de Gisela Hernandez, obtenido de archivo de Biblioteca Pública de Osorno*

En 1964 se terminó con la pavimentación de la Carretera Panamericana, desde Arica hasta Puerto Montt y Parga (obra iniciada en la década anterior); el año 1965, se instala un transbordador y embarcaderos para cruzar el canal de Chacao, hacia la Isla de Chiloé.

El rubro de los camioneros se fortalece y surgen líneas de buses interregionales, en competencia directa con el tren; aun así por 30 años más el paso tren sigue alimentando la vida comercial y urbana de varios pueblos rurales.

En 1991 por problemas de solvencia y eficiencia en sus operaciones La empresa Ferrocarriles del Estado pone fin a sus servicios de pasajeros hasta Puerto Montt; desde 1997 el tren de pasajeros solo llega a Temuco, estando operativa solamente la carga a Puerto Montt, de forma intermitente.

Este cese de operaciones sella un estado de depresión en la actividad comercial de esos centros y ha provocado un desdoblamiento paulatino de ellos, verificable hasta el día de hoy.

La villa de SanPablo también decrece producto de todos los hechos antes descritos, con una tendencia a la migración intercomunal que aún persiste.



Con una historia ligada a las rutas, San Pablo hoy está a la vera de una extensa red caminera, de la Ruta 5 Sur, con doble vía, a 140 Km por la ruta 215 del Paso Cardenal Samore, en el área de influencia del corredor bioceánico transnacional entre Chile, Argentina y Brasil, esta última la economía más exitosa de Latinoamérica, con un mercado de 200 millones de habitantes.

SAN PABLO TIENE SU FUTURO ENTRE SUS RÍOS Y EN LA CONEXIÓN CON LOS OCÉANOS.



Corredor bioceánico



Vista de la plaza durante la semana sampablina, desde el actual edificio municipal.

Año tras año se constituye un tipo de bulevar transitorio.

La SECPLAN proyecta construir Calle Techada en este tramo de Colon.

Considerar factibilidad urbanístico-arquitectónica de ocupar tramo por Bolivia, ante el frontis municipal; podría ser una ubicación más protegida en el invierno para el uso ciudadano anual de la Calle Techada.





Finalmente, en esta lista propiedades y propietarios en la villa de San Pablo de hace 65 años, aun se distinguen familias que colaboraron y colaboran en la construcción de la comuna, ayer y hoy

- 1 -

**Distrito N.º I San Pablo - Urbano**

N.º ROL		PROPIETARIO	NOMBRE O UBICACION	Avalúo	Observac.
Anterior	Actual				
			<b>Calle Alvarado</b>		
2	1	Cárcamo Mansilla José M. Suc.	Mz. 10 St. 6	34.000	
3	2	Becker Federico 2º	Mz. 11 St. 4	10.000	
4	3	Huichamán Juan	Mz. 12 St. 4	21.000	
6	4	Carez Roberto C.	Mz. 13 St. 6	45.000	
7	5	Cárdenas Barreau Antonio Suc.	Mz. 15 St. 3	12.000	
8	6	Cárdenas Cárdenas Víctor	Mz. 16 St. 4	5.000	
9	7	Caucao Licandeo Froilán	Mz. 17 St. 2	22.000	
10	8	Uribe v. de Cárdenas Eduvina	Mz. 17 St. 3	17.000	
11	9	Uribe v. de Cárdenas Eduvina	Mz. 18 St. 3	4.000	
12	10	Alvarado Díaz Erasmo	Mz. 19 St. 3	17.000	
13	11	Díaz Vera Luis	Mz. 19 St. 4	9.000	
152/1	12	Azócar Maximiliano	Mz. 22 St. 4	12.000	
15	13	Hernández R. José	Mz. 23 St. 3	17.000	
			<b>Calle Barrioso</b>		
17	14	Friedericksen de R. Rosario	Mz. 9 St. 3	2.000	<i>A. Corona</i>
18	15	Caucao Licandeo Froilán	Mz. 9 St. 2	6.000	
48/124	16	Robles Manuel	Mz. 9 St. 1	9.000	
112	17	Ríos Solís Artidoro	Mz. 30 St. 1	4.000	
101	18	Corona J. Arturo	Mz. 17 St. 1	15.000	
1	19	Caífo Manquilef Laureano	Mz. 10 St. 1	5.000	
			<b>Calle Bolivia</b>		
19	20	López Becerra Alfredo	Mz. 34 St. 5	51.000	
20	21	Peña Kremer María I.	Mz. 34 St. 4	56.000	
21	22	Rosas v. de Miranda María	Mz. 35 St. 6	15.000	
22	23	Rosas Rosas Tomás	Mz. 35 St. 5	7.000	
23	24	Provoste Azócar Creencia	Mz. 38 St. 7	10.000	
24	25	Angulo Rafael Suc.	Mz. 38 St. 6	10.000	
25	26	Provoste Alejo	Mz. 38 St. 5	5.000	
26	27	Alvarado C. Constantino	Mz. 38 St. 4	8.000	
27	28	Escasino Felipe Suc.	Mz. 39 St. 5	11.000	
28	29	Flores Rosas Rosalba	Mz. 39 St. 4	9.000	
606	30	Santana Artidoro	Mz. 39 A St. 1	30.000	
29	31	Rosas Rosas Calixto	Mz. 44 St. 1	11.000	
30	32	Municipalidad de San Pablo	Mz. 43 St. 2	(254.000)	Ex. T.
31	33	Rosas v. de Carrillo Sofía	Mz. 42 St. 4	50.000	
32	34	Risco Gregorio Suc. y otro	Mz. 41 St. 3	31.000	
33	35	Carrasco Evaristo y otro	Mz. 40 St. 3	27.000	
34/35	36	Provoste Salomé y otra Suc.	Mz. 40 St. 4	25.000	
			<b>Calle Colón</b>		
47	37	Brandt Hott Guillermo	Mz. 51 St. 3	8.000	
46	38	Municipalidad de San Pablo	Mz. 44 St. 2	(12.000)	Ex. T.
45	39	Municipalidad de San Pablo	Mz. 35 St. 4	(26.000)	Ex. T.
44	40	Becker Federico 2º	Mz. 35 St. 3	10.000	
43	41	FISCO (Casa de Socorros)	Mz. 35 St. 2	(198.000)	Ex. T.
42	42	Carrillo Fontanilla Ramón	Mz. 28 St. 6	16.000	
41	43	Barrientos v. de B. Candelaria	Mz. 28 St. 5	20.000	
40	44	Cárdenas Lúcas	Mz. 28 St. 4	66.000	
5-p	45	Carrasco Sánchez Manuel	Mz. 12 St. 3	36.000	
126	46	Díaz José Dolores Suc.	Mz. 12 St. 2	15.000	
38	47	Báez v. de Burgos María	Mz. 5 St. 3	13.000	
39	48	Santibáñez Rogel Elisa	Mz. 52 St. 1	35.000	
37	49	Albrecht Flemming Carlos	Mz. 13 St. 1	10.000	
36	50	Alvarado José	Mz. 5 St. 1	7.000	
			<b>Calle Covarrubias</b>		
61	51	Stein Carlos (Club San Pablo)	Mz. 45 St. 1	428.000	
60	52	Santana Bahamonde Belisario	Mz. 34 St. 3	15.000	
98	53	Cárdenas S. Juan y otra	Mz. 34 St. 2	18.000	
59	54	Delgado Delgado Pablo H.	Mz. 29 St. 2	54.000	
58	55	Sobarzo Luis	Mz. 18 St. 7	7.000	
105	56	Campos Reyes Gumercindo	Mz. 18 St. 6	5.000	
57	57	Uribe v. de Cárdenas Eduvina	Mz. 18 St. 5	8.000	
56	58	Delgado Prosperina	Mz. 18 St. 4	6.000	
55	59	Barrientos v. de Mesa Delfina	Mz. 11 St. 3	26.000	
54	60	Santana Bahamonde Belisario	Mz. 35 St. 1	18.000	
53	61	Delgado Delgado Pablo H.	Mz. 28 St. 1	9.000	
52	62	Azúa M. Filomena y Olga R.	Mz. 28 St. 2	22.000	
50	63	Cárdenas Emilio Suc.	Mz. 10 St. 1	13.000	
49	64	Cárdenas Aguilera Delicio	Mz. 19 St. 2	14.000	
5-p	65	Krause Fuentes Alberto	Mz. 12 St. 1	27.000	

Registro SII 1952, 1 de 2, gentileza de Gisela Hernandez,



**Distrito N.º 1 San Pablo - Urbano**

Nº ROL		PROPIETARIO	NOMBRE O UBICACION		Avalúo	Observa.
Anterior	Actual					
			<b>Calle Cruz</b>			
	90	Brandt Molina Enrique	Mz. 52	St. 4	42.000	
	88	Brandt Carila y otros	Mz. 52	St. 3	36.000	
	87-p	Montecinos Blanca R. de	Mz. 43	St. 3	37.000	
	86	Münzenmayer Teodoro	Mz. 27	St. 1	110.000	
	85	Jünemann Genoveva Suc.	Mz. 20	St. 3	45.000	
	83-p	Guïresse Armagnagne Ramón	Mz. 20	St. 2	112.000	
	83-p	Guïresse Armagnagne Ramón	Mz. 20	St. 1	151.000	
	84	Guïresse Armagnagne Ramón	Mz. 20	St. 1	281.000	Maq.
	82	Carrillo Tomás	Mz. 13	St. 5	44.000	
	81	Bello Ovando Gerardo	Mz. 13	St. 4	39.000	
	80	Báez de Carrasco Margarita	Mz. 13	St. 3	6.000	
	79	Moreira Ríos Serapio 2º	Mz. 13	St. 2	21.000	
	78/120	Albrecht Santibáñez Carlos	Mz. 5	St. 2	86.000	
	77	Ojeda Bahamonde Eloisa	Mz. 53	St. 1	11.000	
	76	Casas Timoteo	Mz. 53	St. 2	40.000	
	75	Sotomayor de B. Celinda	Mz. 42	St. 1	43.000	
	74	Campos v. de Azócar Orfelina	Mz. 42	St. 2	27.000	
	73	Sotomayor Carrasco Eudomilia	Mz. 42	St. 3	56.000	
	72	Gelos José Suc.	Mz. 37	St. 1	141.000	
	71	Flores Campos Clara	Mz. 37	St. 2	38.000	
	70	Sotomayor C. Osvaldo y otros	Mz. 26	St. 1	37.000	
	69	Sotomayor C. Amandina	Mz. 26	St. 2	10.000	
	68	Cortez Rogel Teresa	Mz. 26	St. 3	21.000	
	67	Rosas Osvaldo y otros	Mz. 21	St. 1	53.000	
	66	González Torres Santos	Mz. 14	St. 1	48.000	
	65	Albrecht Flemming Carlos	Mz. 14	St. 2	47.000	
	64	Alarcón Díaz Alfredo	Mz. 2	St. 1	127.000	
	63	Ríos Solís Clementina	Mz. 2	St. 2	43.000	
	62	Báez José Zenón Suc.	Mz. 2	St. 3	9.000	
			<b>Calle Ecuador</b>			
	182	Burgos Horedulio Suc.	Mz. 30	St. 9	4.000	
	91	Cárdenas Arturo	Mz. 29	St. 3	30.000	
	92-p	Lobos Azócar Tomás	Mz. 27	St. 4	47.000	
	98	Lobos Sotomayor Víctor	Mz. 27	St. 3	56.000	
	93	Provoste Eustaquio y otro	Mz. 27	St. 2	174.000	
	95	Municipalidad de San Pablo (Carab.)	Mz. 25	St. 7	(110.000)	Ex. T.
	116	Albrecht Flemming Carlos	Mz. 24	St. 2	9.000	
	89	Albrecht Santibáñez Carlos	Mz. 38	St. 3	14.000	
			<b>Calle Paglieta</b>			
	100	Campos Peña Roberto	Mz. 9	St. 4	9.000	
	102/103	Alvarez Roco Sandalio	Mz. 17	St. 5	22.000	
	104	Leal Belisario	Mz. 18	St. 8	7.000	
	106	Vásquez Rómulo	Mz. 19	St. 6	16.000	
	39	Bravo Muñoz José W.	Mz. 19	St. 5	16.000	
	184	Moreira Moreira Eduvin	Mz. 23	St. 4	12.000	
	108	Vásquez Becker Edmundo	Mz. 30	St. 2	36.000	
	109	Castro M. Alberto	Mz. 30	St. 3	15.000	
	110	Ricouz Eufemia	Mz. 30	St. 4	7.000	
	111	Hernández Filomena	Mz. 30	St. 5	7.000	
	51	Delgado Rojas Arturo	Mz. 28	St. 3	37.000	
			<b>Calle Panguamún</b>			
	118	Peralta de Oyarzo Glafira	Mz. 5 A	St. 3	6.000	
	117	Silva Jerez Casimiro	Mz. 5 A	St. 2	13.000	
	119	Andrade Manuel Suc.	Mz. 5 A	St. 1	15.000	
	121	Loncomilla Juan Suc.	Mz. 2	St. 6	25.000	
	122	Muñoz Candelaria	Mz. 2	St. 5	36.000	
	123	Villanueva B. Neida	Mz. 2	St. 4	59.000	
	16	Robles A. Manuel	Mz. 10	St. 2	25.000	
	125	Andrade Elisandro	Mz. 11	St. 2	5.000	
	127	Muñoz Rogel Marcelina	Mz. 14	St. 3	53.000	
	128	Muñoz Candelario	Mz. 15	St. 2	8.000	
			<b>Calle Perú</b>			
	150	Fuenteslba Isadela y otra	Mz. 54	St. 3	20.000	
	140	Barrientos Flores Santiago	Mz. 25	St. 6	7.000	
	139	Rosas Elcira	Mz. 25	St. 5	37.000	
	138	Alarcón Juan A. Suc.	Mz. 22	St. 5	39.000	
	187	Garnica Juan de Dios	Mz. 55	St. 1	17.000	
	137	Ríos Azócar Irenia	Mz. 55	St. 2	7.000	
	136	Silva Elvira Suc.	Mz. 40	St. 1	44.000	
	135	Flores Dionisio Suc.	Mz. 40	St. 2	6.000	

Registro SII 1952, 2 de 2, gentileza de Gisela Hernández.



## V. ANTECEDENTES CONTEXTUALES Y PARTICULARES DE LA COMUNA DE SANPABLO



Vista de calle Bolivia, en el encuentro con la Ruta 5, futuro acceso Norte a la villa.

### **(1) CARACTERISTICAS GENERALES DE LA NACION**

Chile se sitúa en el suroeste de América del Sur, con una superficie continental e insular de 756 770 km<sup>2</sup> y del territorio antártico de 1 250 000 km<sup>2</sup>.

Se divide en 15 regiones, 53 provincias y 346 comunas.

#### **1.1) Demografía**

A nivel nacional, el número de personas llega a 17.574.003 (48,9%) hombres y (51,1%) mujeres.

La densidad es de 8,77 Hab./Km<sup>2</sup>

#### **1.2) Urbanidad/Ruralidad**

Del total de población, 87,8% vive en el área urbana y 12,2%, lo hace en el área rural.

#### **1.3) Viviendas.**

La cantidad de viviendas alcanza las 6.499.355 unidades.

De estas, 6.486.533 son particulares y 12.822 colectivas.

#### **1.4.1) Crecimiento y Envejecimiento.**

Según el organismo, los resultados entregados reflejan que la población en Chile está envejeciendo aceleradamente, ya que si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta.

#### **1.4.2) Crecimiento y Paridez.**

1,3 hijos por mujer.

#### **1.5) Población Indígena.**

12,8% declaró pertenecer a algún pueblo indígena u originario.

#### **1.6) Migración.**

4,3 % del total de la población planteó ser migrante internacional.



**(2) CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGION**

**X Región, De Los Lagos.**

**Capital Regional: Puerto Montt**

**1.- Provincia Llanquihue. Capital Provincial: Puerto Montt**

1. Puerto Montt
2. Calbuco
3. Cochamó
4. Flesia
5. Frutillar
6. Los Muermos
7. Llanquihue
8. Maullín
9. Puerto Varas

**2.- Provincia Chiloé. Capital Provincial: Castro**

1. Castro
2. Ancud
3. Chonchi
4. Curaco de Vélez
5. Dalcahue
6. Puqueldón
7. Queilén
8. Quellón
9. Quemchi
10. Quinchao

**3.- Provincia Osorno. Capital Provincial : Osorno**

1. Osorno
2. Puerto Octay
3. Purranque
4. Puyehue
5. Río Negro
6. San Juan de la Costa
7. San Pablo

**4.- Provincia Palena .Capital Provincial: Chaitén**

1. Chaitén
2. Futaleufú
3. Hualaihué
4. Palena



*Bandera regional*



*Escudo gobierno regional*



**GOBIERNO  
REGIONAL DE  
LOS LAGOS**

*Actual Logotipo gobierno regional*



**2.1) Geografía.**



**2.1.1) Localización.**

Se extienden de entre 40°14' y 44°04' de latitud sur y desde 71°35' de longitud Oeste, hasta el Océano Pacífico.

**2.1.2) Superficie**

La superficie, obtenida por planimetría efectuada sobre carta 1:50.000 del I.G.M., es de 48.583,6 Km<sup>2</sup>.

**2.1.3) Relieve.**

Presenta una orografía desarrollada en función de las formas glaciales heredadas, la frecuencia de cuerpos lacustres y los relieves de construcción volcánica. Es posible distinguir las siguientes unidades morfológicas:

- Planicies Litorales.
- Cordillera de la Costa.
- Depresión Intermedia.
- Cordillera de los Andes.

Posee numerosos ríos y lagos conformados por la disposición del relieve, la acción de los hielos y las abundantes precipitaciones. Algunos ríos nacen en la vertiente oriental de Los Andes.



*Vista de Puerto Varas, el lago Llanquihue y Vn Osorno.*

## 2.2) Clima.

El clima que caracteriza a La provincia de Osorno en general y a la comuna de San Pablo en particular es el Templado lluvioso cálido con influencia mediterránea.

Este Clima se presenta a partir de los 38 ° de latitud por la zona costera hasta la isla Guafo, mientras que por la depresión intermedia se extiende hasta Puerto Montt. Si bien las precipitaciones son menores en el periodo estival que en el resto de los meses del año, no se identifica una estación seca. En general las principales características de este clima son abundante humedad relativa, bajas temperaturas y alto registro de precipitaciones al año.

Esta caracterización se basa en la clasificación climática realizada por H. Fuenzalida (1971) en base al sistema propuesto por Koeppen. En esta región se desarrollan básicamente cuatro tipos de clima:

- En la zona cordillerana, se encuentra el clima de Hielo por efecto de la altura (EFH).
- Desde la localidad de Paillaco al Norte y entre las ciudades de Río Bueno y Río Negro, al Sur, se desarrolla el Clima Templado Cálido con menos de 4 meses secos (Cfsb1).
- Por la Costa, al sur de Paillaco y hasta la altura de Puerto Varas se produce el Clima de Costa Occidental con Influencia Mediterránea (Cfsb2).
- Desde Puerto Varas hasta el Canal de Chacao, abarcando las localidades de Puerto Montt y Maullín, se encuentra el Clima Marítimo Templado Frío Lluvioso de Costa Occidental (Cfb).

Las condiciones térmicas e hídricas comunes a toda la región se encuentran reguladas por tres factores principales:

- La influencia oceánica que penetra desde el litoral hacia el interior
- La continentalidad dominante hacia el interior de la zona de la depresión central
- El efecto de los grandes cuerpos de agua existentes.

Las llanuras y laderas de la Cordillera de la Costa que enfrentan al océano tienen condiciones térmicas moderadas y pluviosidad alta, aumentando según altitud y latitud.

Mientras, la depresión intermedia y los valles con relieve ondulado se encuentran al abrigo de la brisa marina, lo que provoca variaciones térmicas más amplias que en el litoral y un aumento en el período de heladas.

Las laderas precordilleranas y los relieves próximos a los lagos preandinos tienen oscilaciones térmicas menores con respecto a la depresión intermedia. Mientras que el período con heladas se acorta, la humedad y las precipitaciones aumentan respecto a la depresión intermedia.



### 2.3) Hidrografía.

La gran extensión latitudinal de la región, la acción de los hielos, la disposición del relieve y la alta pluviosidad, explican la presencia de numerosos ríos y lagos. Hasta el Canal de Chacao nacen en la vertiente occidental andina, entre otros, los ríos Bueno, Maullín y Petrohué. Al Sur del seno de Reloncaví, los ríos Puelo, Yelcho y Palena nacen en la vertiente oriental de los Andes y desembocan al Pacífico en amplios fiordos. Entre los numerosos lagos destacan el Rupanco, Puyehue (compartido con la Región de Los Ríos), Llanquihue, Todos los Santos, Palena y Yelcho.

### 2.4) Demografía.

La Región de Los Lagos este año la población efectivamente censada llega a 828.708 personas, lo que equivale al 4,7% del total país.

De ellas, 409.400 (49,4%) son hombres y 419.308 (50,6%), mujeres.

La densidad es de 17,11 Hab./Km<sup>2</sup>

#### 2.4.1) Urbanidad/Ruralidad

Del total de población, 73,6% vive en el área urbana y 26,4% lo hace en el área rural.

#### 2.4.2) Masculinidad/Femenidad

Respecto al índice de masculinidad, es decir, cuántos hombres hay por cada 100 mujeres, los resultados del Censo 2017 plantean que en la Región de Los Lagos hay 98 hombres por cada 100 mujeres.

#### 2.4.3) Crecimiento y Paridez.

Los datos señalan, además, que la paridez media de las mujeres, es decir, el promedio de hijos que las mujeres con fecundidad declarada han tenido a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), llegó a 1,4 en la región.

#### 2.4.4) Crecimiento, Envejecimiento y Rango Etario,

En la Región de Los Lagos, la tasa anual de crecimiento 2002-2017 es 1,0%.

En cuanto a las edades de la población,

20,8% (172.177 personas, 84.468 mujeres y 87.709 hombres) tiene entre 0 y 14 años,

68,0% (563.643 personas, 283.439 mujeres y 280.204 hombres) tiene entre 15 y 64 años y 11,2% (92.888 personas, 51.401 mujeres y 41.487 hombres) tiene 65 años y más.

#### 2.4.5) Dependencia Demográfica.

A su vez, la relación de dependencia demográfica total (0 a 14 años y 65 años y más) arrojó que en 2017, por cada 100 personas en edad de trabajar (15 a 64 años) en la región hay 47 personas potencialmente dependientes, a diferencia del año 2002, cuando la cifra fue de 53,1 personas.

Si se considera solo el índice de los menores en 2017, en Los Lagos hay 30,5 niños entre 0 y 14 años que dependen del segmento en edad de trabajar, mientras que en 2002 eran 40,9 personas.

Al observar a los adultos mayores, la cifra se ubica en 16,5 personas en 2017 y en 12,1 personas en 2002.

#### 2.4.6) Población Indígena.

28,2% declaró pertenecer a algún pueblo indígena u originario.

#### 2.4.7) Migración.

1% del total de la población planteó ser migrante internacional.

### 2.5) Viviendas.

La cantidad de viviendas se sitúa en 332.920 unidades; de las cuales 331.886 (99,7%) corresponden a viviendas particulares (293.316 son particulares ocupadas, 38.570 corresponden a particulares desocupadas) y 1034 (0,3%), a colectivas.

**2.5.1) Hogares**

A su vez, hay un total de 277.482 hogares, con un promedio de 2,9 personas en cada uno de ellos, menor que el 3,1 a nivel nacional, mientras que 1% de las viviendas tiene más de un hogar viviendo en ellas, porcentaje menor que el 2% registrado a nivel país.

**2.6) Educación.**

Respecto a los niveles de educación, el Censo 2017 muestra que las personas de 5 años o más de la Región de Los Lagos tienen 9,1 años de escolaridad en promedio, cifra que aumenta a 10,2 años al considerar a la población de 15 años o más y disminuye a 10 años, al analizar la población de 25 años o más.

**2.7.)Salud.**





## 2.8) Actividad Económica.

Durante el año 2017, el PIB nacional creció 1,5%, observándose una incidencia positiva en la mayoría de las zonas geográficas, con excepción del Norte Grande que cayó, reflejando el desempeño de la región de Antofagasta.

En cuanto a la rama de actividad económica en que se ocupa la población de 15 años o más que al momento del censo declaró haber trabajado, 78% se desempeña en el sector terciario (comercio; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; entre otros), 14% trabaja en el sector primario (agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca, y explotación de minas y cantera) y 8%, en el sector secundario (industria manufacturera; suministro de electricidad, gas y agua, y construcción).

En términos de incidencia, destacaron la Región Metropolitana y la zona Sur.

**Esta última aumentó su aporte en el total nacional, lo que se atribuye principalmente a la expansión de la región de Los Lagos, que mostró un crecimiento de un 7,1%.**

Dentro de las regiones que mostraron mayor dinamismo, destacaron Arica y Parinacota, Los Lagos y Aisén, con tasas de crecimiento de un 7,9%, 7,1% y 6,2% respectivamente.

En Arica y Parinacota el resultado fue explicado, principalmente, por el desempeño de pesca extractiva, industria manufacturera y construcción.

Por su parte, el crecimiento de Aisén fue impulsado por el sector acuícola, compensado en parte, por el menor desempeño de la actividad minera.

**En Los Lagos, la mayor contribución provino de la industria pesquera.**

**PIB por actividad económica, X Región de Los Lagos, volumen a precios del año anterior encadenado, referencia 2013** (Fig. 1 Variación por para el mismo periodo por serie (sector económico) y Fig.2 PIB en miles de millones de pesos encadenados)

Reg	Descripción series	2013	2014	2015	2016	2017
1	Agropecuaria-silvícola	0,1	-3,5	-3,3	9,5	
2	Pesca	-6,8	21,2	-5,0	-15,1	
3	Minería	-100,0				
4	Industria manufacturera	14,2	5,7	-5,2	-6,6	
5	Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	9,6	3,5	-9,7	-16,7	
6	Construcción	11,0	9,7	9,3	13,2	
7	Comercio, restaurantes y hoteles	11,6	5,6	4,5	2,7	
8	Transporte, información y comunicaciones	18,3	3,0	6,2	1,9	
9	Servicios financieros y empresariales	7,0	5,1	0,8	0,7	
10	Servicios de vivienda e inmobiliarios	4,1	2,7	2,6	3,5	
11	Servicios personales	3,9	4,2	4,3	6,4	
12	Administración pública	4,3	3,4	4,1	4,4	
13	Producto interno bruto	7,9	5,2	0,5	0,7	7,1

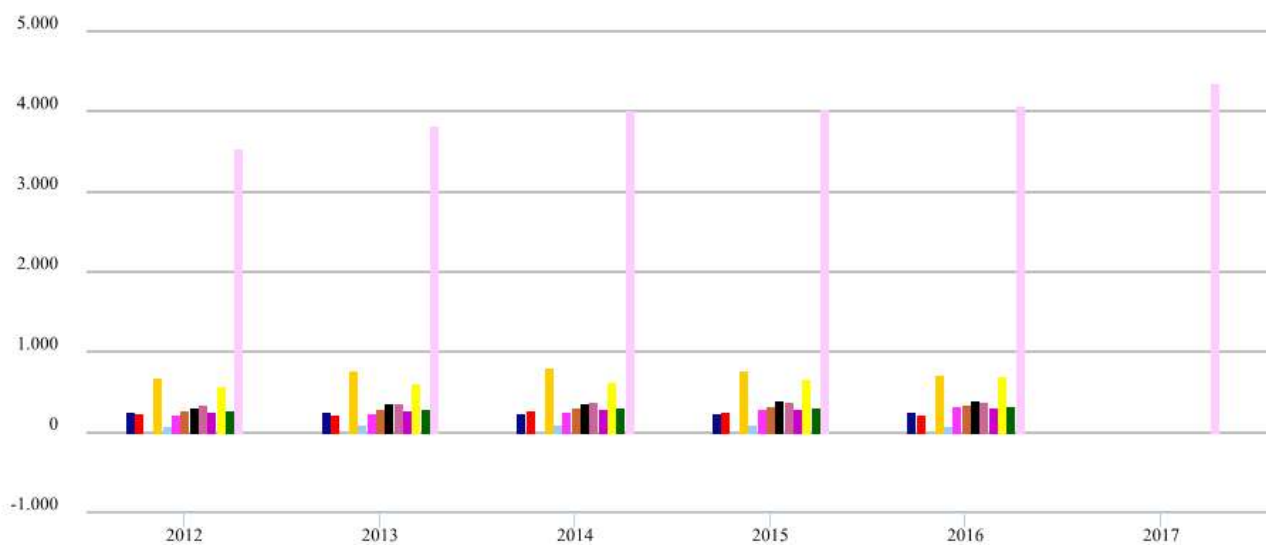
Fuente: Base de Datos estadísticos, Banco Central de Chile



Reg	Descripción series	2013	2014	2015	2016	2017
1	Agropecuario-silvícola	259	250	242	265	
2	Pesca	231	280	266	226	
3	Minería	0	0	0	0	
4	Industria manufacturera	774	818	775	724	
5	Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	100	104	94	78	
6	Construcción	245	269	293	332	
7	Comercio, restaurantes y hoteles	303	320	334	343	
8	Transporte, información y comunicaciones	364	375	398	406	
9	Servicios financieros y empresariales	365	384	387	390	
10	Servicios de vivienda e inmobiliarios	280	287	295	305	
11	Servicios personales	608	633	660	702	
12	Administración pública	298	308	321	335	
13	Producto interno bruto	3.827	4.028	4.046	4.076	4.365

Fuente: Base de Datos estadísticos, Banco Central de Chile

**PIB por actividad económica, X Región de Los Lagos, volumen a precios del año anterior encadenado, refer 2013 (miles de millones de pesos encadenados)**



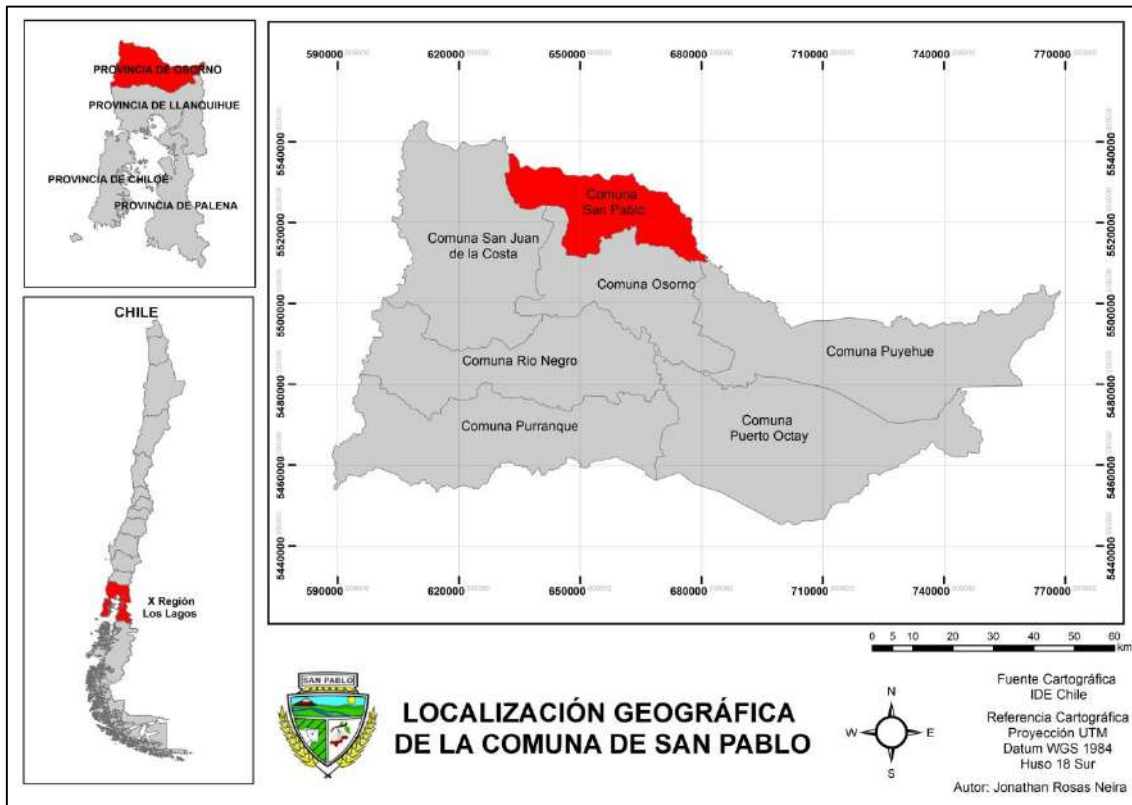
Banco Central de Chile.

Fuente: Base de Datos estadísticos, Banco Central de Chile



**(3) CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA.**

**3.1) Localización Geográfica y Geopolítica**



Mapa N°1: Localización geográfica de la Comuna de San Pablo

Fuente: *Elaboración Propia*

San Pablo es una comuna eminentemente rural, ubicada en el sur de Chile, en la Xª Región de Los Lagos, específicamente en la Provincia de Osorno. Debido a su localización geográfica se sitúa justo en el límite que comparten las regiones de Los Lagos y Los Ríos. Se encuentra a 130 kilómetros de Puerto Montt, capital regional, y a 25 kilómetros de Osorno, capital provincial.

Su localización geográfica es 40° 28' S y 73° 3' O. limita al Norte con las comunas de Río Bueno y La Unión, al Oeste con la comuna de Puyehue, al Este con la comuna de San Juan de la Costa, y al Sur con la comuna de Osorno.

Integra junto a las comunas de San Juan de la Costa y Osorno el Distrito Electoral N° 55 y pertenece a la 16ª Circunscripción Senatorial.

Posee una superficie de 637,3 Km<sup>2</sup>, siendo la comuna más pequeña de la Provincia de Osorno, representando un 6,7% del territorio provincial, un 0,88% de la Región de Los Lagos y un 0,08% del territorio nacional.

La cabecera comunal es la villa de San Pablo, la cual de acuerdo a la definición chilena sobre entidades urbanas corresponde a un pueblo rural( de menos de 5.000 Hab.), con un límite urbano que encierra un total de 195,75 Ha( 1,95 Km<sup>2</sup>) definidos en el PRC, concentrando a poco menos de la mitad de la población comunal, los principales servicios públicos y establecimientos comerciales. Los demás habitantes viven en localidades rurales, ocupando prácticamente todo el territorio comunal.

En el Censo del año 2017, la comuna de San Pablo registró una población de 10.030 habitantes, 4.978 hombres y 5.052 mujeres, concentrando 4.600 habitantes en el área urbana y 5.430 asentados en localidades rurales.

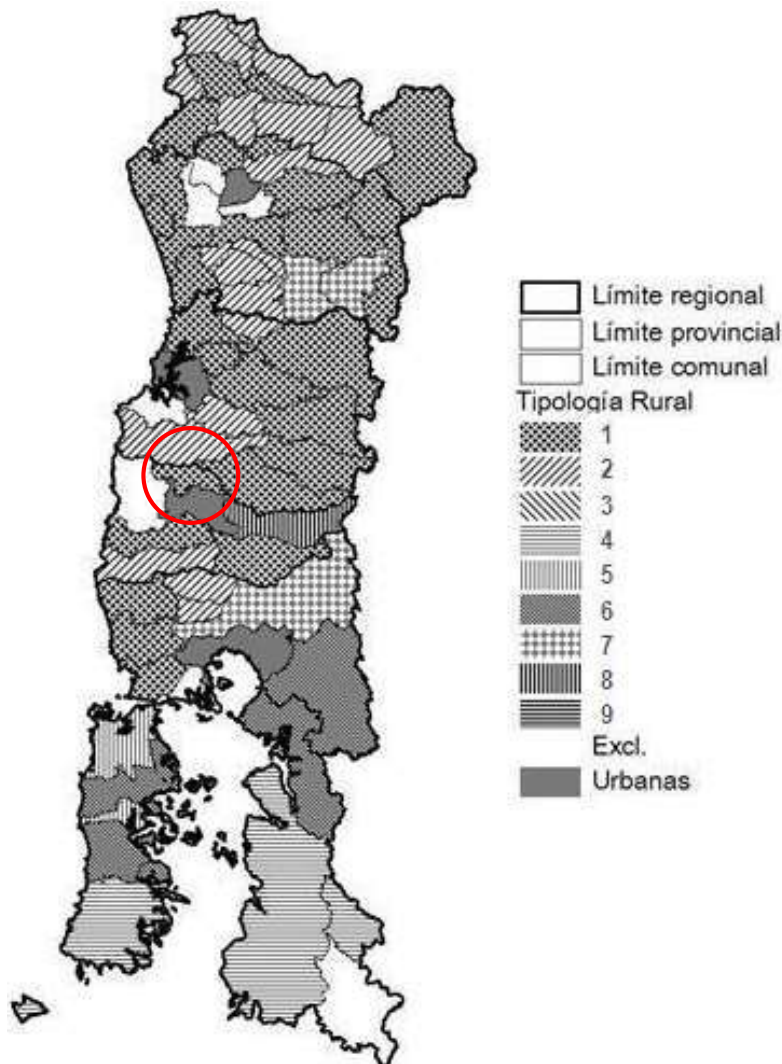
Fuente: *Mapa Comunas Rurales de Chile Julio Berdegué, Esteban Jara, Félix Madrego, Ximena Sanclemente y Alexander Schejtman Documento de Trabajo N° 60 Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*



**Tabla 6: Tipología de comunas rurales. Principales indicadores.**

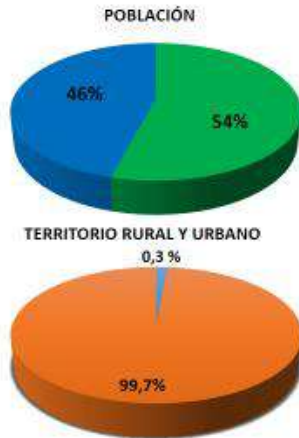
Grupo	N	Pob. Tot. (miles)	Pob. Prom. (miles)	Pob. Ppal. (miles)	Conc. Pob. (%)	Dens. (h/km2)	Rur. (%)	Turist. (miles)	Tiempo viaje (mins)	PEA Silvoagropecuario.			PEA Pesca. (%)	Calific. (%)	No Calific. (%)	Acceso serv. (%)	Educ. Univ. (%)	Pobr.	Div.
										PEA Agrop. (%)	PEA Forest. (%)	Total (%)							
1	80	966.0	12.1	3.7	30.8	12.8	63.8	1.7	62	40.9	5.2	46.0	1.3	48.8	51.2	57.4	2.6	0.262	22.1
2	73	1986.5	27.2	17.5	64.2	25.8	28.0	6.6	52	21.1	3.9	25.1	0.8	45.2	54.8	83.4	5.0	0.228	10.3
3	14	248.3	17.7	7.8	44.0	67.2	46.9	1.0	43	42.4	0.3	42.7	0.0	28.4	71.6	90.3	3.3	0.198	21.1
4	8	112.5	14.1	7.8	55.7	4.6	41.7	5.4	232	16.1	0.6	16.7	8.5	60.7	39.3	75.9	3.9	0.235	11.3
5	5	115.6	23.1	15.9	68.9	22.2	28.6	40.8	155	9.7	2.8	12.4	12.6	75.2	24.8	76.3	5.7	0.193	8.1
6	9	66.3	7.4	2.3	31.4	6.4	72.7	0.6	203	12.1	1.2	13.4	30.2	79.2	20.8	38.6	3.0	0.144	14.4
7	8	472.9	59.1	43.3	73.2	41.3	21.7	130.5	66	13.5	1.5	15.0	0.6	42.9	57.1	81.1	7.6	0.214	7.8
8	7	135.1	19.3	6.4	32.9	10.3	63.5	60.9	33	44.9	3.5	48.4	0.4	35.5	64.5	64.9	2.4	0.271	23.3
9	10	412.7	41.3	31.6	76.7	313.8	14.1	5.5	36	19.1	0.1	19.2	0.1	42.2	57.8	93.9	7.0	0.160	9.0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>4515.8</b>	<b>21.1</b>	<b>11.9</b>	<b>56.5</b>	<b>20.3</b>	<b>36.9</b>	<b>11.2</b>	<b>62</b>	<b>25.7</b>	<b>3.2</b>	<b>28.9</b>	<b>1.7</b>	<b>45.8</b>	<b>54.2</b>	<b>77.4</b>	<b>4.7</b>	<b>0.225</b>	<b>13.4</b>

N = número de comunas; POB. TOT. = población total del grupo en miles de habitantes; POB. PROM. = población promedio comunal, miles de habitantes; POB. PPAL = población residente en principal poblado comunal, promedio (miles); CONC. POB. = población residente en principal poblado (%); DENS. = habitantes por km2; RUR = ruralidad oficial (%; corregido por...); TURIST. = afluencia turística promedio, pernотaciones (miles de visitantes); TIEMPO VIAJE = tiempo de viaje desde centro poblado más importante a polo urbano más cercano (minutos); PEA AGROP. = población económicamente activa empleada en sector agropecuario (% PEA total); PEA FOREST. = población económicamente activa empleada en sector forestal (% PEA total); PEA SILVOAGROP. = población económicamente activa empleada en sector agropecuario y forestal (% PEA total); PEA PESCA = población económicamente activa empleada en sector pesquero-acuícola (% PEA total); CALIFIC. = trabajadores calificados empleados en el sector silvoagropecuario con destino al mercado, incluye agricultores y gerentes de pequeñas empresas (% PEA Agrop.); NO CALIFIC. = peones y trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia (% PEA Agrop.), por lo tanto, CALIF + NO CALIF = 100%; ACCESO SERV. = hogares con acceso a red pública de agua potable (%); EDUC. UNIV. = población con educación universitaria (%); POBR = Índice de incidencia de pobreza de Foster, Greer y Thorbecke (FGT), con □ = 0 (valores elevados indican mayor pobreza). DIV = índice de Herfindahl de diversidad de actividades económicas; corresponde a  $\frac{1}{n}$ , siendo  $w_i$  la ponderación de la participación del empleo en la rama de actividad  $i$  respecto al total  $n$  de actividades (se construyó a partir de los datos del Censo Poblacional considerando el máximo nivel de desagregación disponible (código CIIU a 2 dígitos); valores cercanos a 1 indican una mayor concentración o especialización de actividades, mientras que tendientes a 0 denotan una mayor diversidad); para facilitar la lectura, el índice se multiplicó por 100. Todas las variables corresponden a promedios ponderados por tamaño poblacional, con excepción de CALIF y NO CALIF, que están ponderados por la PEA Total.





**San Pablo (de Tralmahue) Puerta Entrada Norte a la Región de Los Lagos**  
 NorPatagonia Chilena ( FutaWilliMapu)



**TOTAL:**  
10.030 Habitantes

- SECTOR RURAL
- SECTOR URBANO

**COMUNA 637,3 KM2**  
**VILLA 1,95 KM2**

- URBANO
- RURAL



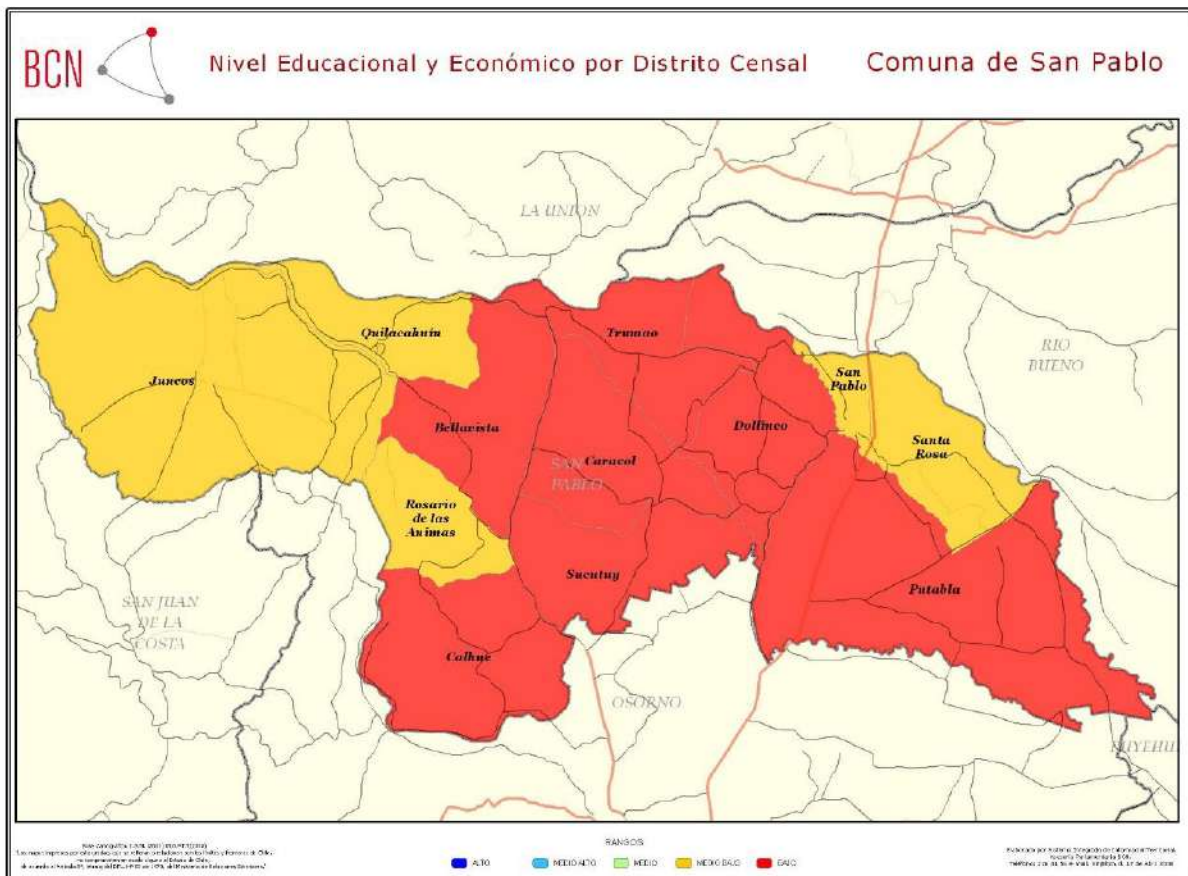
Fuente CENSO 2017

Fuente: INE, Elaboración Propia

Para fines censales la comuna se divide en 12 distritos: en el sector Llano Andes, los distritos de Putabla, Santa Rosa y San Pablo. En el sector Llano Costa, los distritos de Sucutay, Dollinco, Caracol y Trumao. En el sector Costa, Colhue, Rosario de las Animas, Bellavista, Quilacahuin y Los Juncos.

En general la comuna muestra un perfil socio económico bajo y medio-bajo; Según datos actuales del Registro Social de Hogares entregados por el Depto.Social de la IMSP, la pobreza multidimensional y de ingresos alcanza al 70% de la población, ubicando a 2/3 de la población sanpablina dentro del 40% más pobre a nivel nacional. Sin embargo la tendencia observada indica el crecimiento paulatino de una clase media emergente, especialmente en la villa

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional, 2009





### 3.2) Geografía Comunal.



Las curvas de nivel en verde indican con claridad la diferencia en topografía

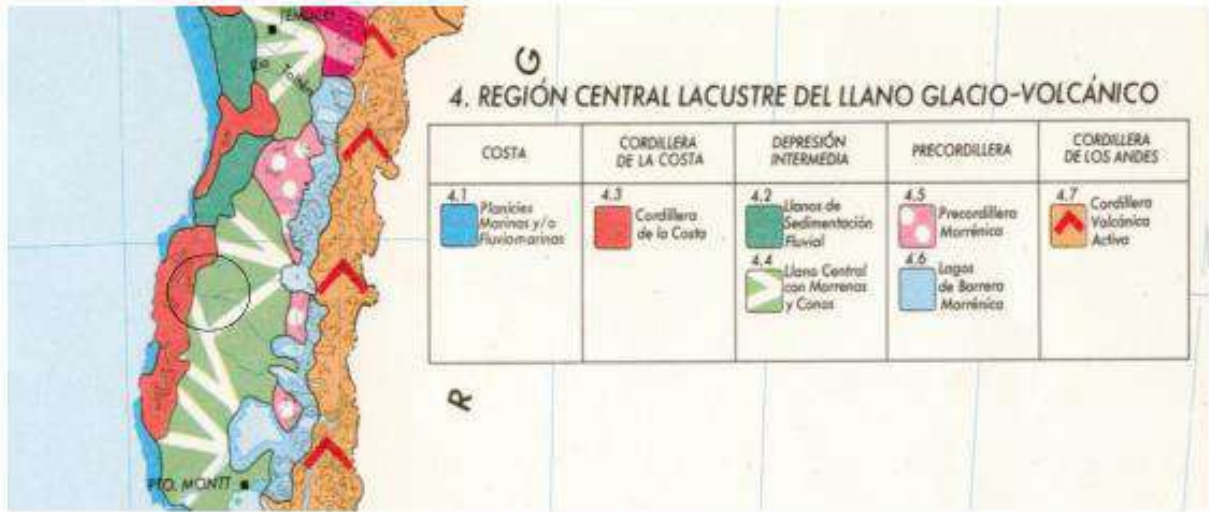
Fuente: Biblioteca Congreso Nacional

#### 3.2.1) Relieve.

En relación a la geo morfología que presenta la comuna de San Pablo se puede decir que forma parte del valle central de Chile y se localiza desde este punto de vista en la “Región Central Lacustre y del Llano Glacio Volcánico”. A diferencia de los valles torrenciales de la zona central que se formaron por torrentes de agua y lluvia, estos tienen sus orígenes en glaciares de grandes volúmenes que, al desplazarse muy lentamente desde las cumbres hasta los pies de la cordillera, trituraron con su peso las montañas y socavaron las paredes y fondos de los valles, otorgándoles su silueta característica en forma de U.

Las subregiones que se aprecian en la comuna son: mayoritariamente correspondiente al Llano Central con morrenas y Conos, que abarca toda la parte central de la comuna, inserta en la depresión intermedia; luego hacia el extremo Poniente de la misma se observa que corresponde a la Cordillera de la Costa, en general las alturas de este cordón no trascienden sino en algunos puntos la cota de 600 m., pero a pesar de su poca relevancia adquiere importancia como biombo climático para el sector La Unión, Río Bueno, Osorno y Río Negro, determinando una atenuación en el efecto húmedo de los vientos bravos del Oeste y favoreciendo un dominio de los secos vientos del Sur

De acuerdo a la imagen que sigue la región geomorfológica en donde se emplaza San Pablo corresponde al 4.4 y al 4.3.



Fuente: PRC 2009

Específicamente la villa de San Pablo se ubica en una planicie de suave pendiente hacia el Poniente, donde se sitúa el Cajón del Estero Tralmahue. En esta zona se ubica la única barrera natural de importancia, por pendientes abruptas, que se extiende en el lado Surponiente del Cajón. En la zona Norponiente de éste, las pendientes son moderadas y se produce una especie de terraza. Existía un límite natural al Este, el estero Hualtrimo, el cual bordeaba la villa actualmente está seco ya no constituye una barrera.

**3.3) Hidrografía.**



La comuna de San Pablo está inserta dentro de la zona correspondiente a la de: “ríos tranquilos con regulación lacustre ubicada en la Zona Húmeda de Chile (IV)”, (H. Niemeyer Fernández. – P. Cereceda Troncoso: Geografía de Chile, Tomo VIII-Hidrografía, IGM).

Esta zona se extiende desde la cuenca del Bío Bío hasta el canal de Chacao. En ella la cordillera de los Andes disminuye notablemente de altura y se hace más franqueable. La cordillera de la Costa recobra altura con el



nombre de Nahuelbuta, macizo que con cumbres de hasta 1.500 m.s.n.m. se extiende hasta Tirúa, al norte de la desembocadura del Imperial. En esta zona se advierte un notable incremento en la pluviosidad, que alcanza valores anuales que van desde 1.190 mm. en Temuco, a 2.400 mm. en Valdivia y 2.000 mm. en Puerto Montt. La diferencia es que estas precipitaciones se presentan durante todo el año concentrándose en invierno. Como consecuencia del aumento de la pluviosidad, la vegetación se hace más exuberante (“Selva Valdiviana Andina”).

Al sur del río Bío Bío los efectos de la glaciación cuaternaria se manifiestan en cuencas lacustres cerradas por morrenas antepuestas a la cordillera, situadas en el contacto entre el macizo andino y la depresión intermedia. Estos cuerpos de agua, tipifican el paisaje sureño y condicionan un régimen peculiar a la hidrografía. Estos lagos intermedios producen una discontinuidad en el escurrimiento de los ríos, por cuanto los cauces desarrollados en la cordillera y precordillera tienen escurrimientos más rápidos derivados de la mayor pendiente.

no obstante, la presencia de suelos volcánicos recientes y la vegetación más densa no intervenida, ejercen un cierto grado de regulación, al mismo tiempo que evitan su turbiedad. Los lagos intercalados en la hoya media producen un considerable efecto regulador en los ríos que los desaguan. A su vez, muchos de estos ríos se generaron en épocas de embancamientos lo que impide su navegación.

Las hoyas hidrográficas más importantes de esta zona son las correspondientes a los ríos Valdivia, Bueno, Maullín y Petrohué, el área de Proyecto se ubica dentro de la cuenca del río Bueno. A continuación se presenta una descripción de la misma:

- Hoya del río Bueno: La hoya andina del río Bueno, con 17.210 km<sup>2</sup> de extensión, es la quinta cuenca, a nivel nacional, en atención a su tamaño. En su tercio oriental existe una densidad grande de lagos de variadas dimensiones, quizás la más profusa de estos cuerpos de agua de todo el territorio nacional. Destacan por su superficie los lagos Ranco, Puyehue y Rupanco.

El río Bueno nace en el extremo poniente del lago Ranco, tras un recorrido de 130 km. en dirección general E-W, desemboca en el Océano Pacífico al norte de la punta Dehui, después de trasponer una barra arenosa que impide en la actualidad la navegación desde su boca. Este río en su curso superior presenta una fuerte pendiente y una caja angosta y profunda, entre barrancos de 50 y más metros de altura. En su curso medio, la corriente es más lenta y las riberas menos escarpadas. El curso inferior es navegable por pequeñas embarcaciones, presentando un escurrimiento lento y caudaloso. Este río recibe sus más importantes tributarios desde el sur, aguas abajo de la ciudad de Río Bueno, del río Pilmaiquén a 15 km (que además es emisario del lago Puyehue), donde la hoya alcanza su mayor desarrollo. Otro gran tributario del río Bueno es el río Rahue, que le afluye también por su ribera sur a 40 km. de su desembocadura en el mar. El Rahue nace en el extremo poniente del lago Rupanco y en sus márgenes del curso medio se levanta la ciudad de Osorno, en pleno valle central. Hasta su junta con el río Negro, su principal tributario, tiene una dirección general al WNW luego toma dirección N. En su curso superior corre rápido y encajonado; en el inferior es lento y navegable por embarcaciones menores, en este sector se produce una separación en dos brazos.

Por su ribera norte, no recibe afluentes de importancia, a excepción de esteros de escaso desarrollo, siendo el más importante el del río Lollehue.

El régimen del río Bueno es típicamente pluvial y solamente los torrentes de alta cordillera manifiestan régimen nival.





### 3.3) Clima Comunal.

El clima que caracteriza a la Comuna de San Pablo en particular es el Templado lluvioso cálido con influencia mediterránea.



*Vina Coteaux de Trumao. Vista hacia el Norponiente desde el Sector Bellavista Bajo hacia el valle del Bueno, de hecho, es una microzona climática dentro de la macro zona vitivinícola Osorno, definida el 2017. Foto CP.*

#### 3.3.1) Distritos Agro Climáticos.

Luego , dentro de la definición anterior se desagregan unidades llamadas Distritos Agroclimáticos

En el "Atlas Agroclimático de Chile" de Ciren Corfo se identificaron 18 distritos agroclimáticos en la X Región, cuyos nombres y ubicación se presentan a continuación. Las principales características climáticas de éstos se cuantifican en el 1er Cuadro de la Prox. Pag. y en el 2do Cuadro se consignan los parámetros climáticos anuales y en la figura de la Pag.SubSgte. se presentan los distritos agroclimáticos definidos para la X Región. En el Sistema de Información Geográfica (SIG) se consigna la información de agroclima para la X Región.

San Pablo pertenece a Iso Sgtes distritos:

-10-4 NOMBRE: MÁFIL - LA UNIÓN

UBICACIÓN: Dos sectores inferiores de la hoya de los ríos Valdivia y Bueno, próximos a la vertiente oriental del cordón costero. Uno en el área de San José de la Mariquina y Lipingue; el otro entre los ríos Bueno y Rahue al poniente de la carretera panamericana.

-10-5 NOMBRE: PAILLACO - FRESIA

UBICACIÓN: Área de relieve ondulado que ocupa mayoritariamente la depresión intermedia desde el norte de la región hasta la localidad de Los Muermos.



CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS  
X REGIÓN

DISTRITO	T máx med anual (°C)	T mín med anual (°C)	T media anual (°C)	Rad. Solar media anual (cal/cm2/día)	ETP total anual (mm)	Precip anual (mm)	Hum. Relat. media anual (%)
10-01	16,6	6,5	11,1	315	787	2151	82
10-02	15,6	7,4	11,0	260	665	2240	84
10-03	16,0	7,2	11,1	279	712	2265	83
10-04	17,6	5,8	11,1	325	811	1840	81
10-05	16,4	5,5	10,5	315,5	770	1629	81
10-06	15,5	5,7	10,2	299	724	2160	81
10-07	12,6	4,0	7,9	283	620	3816	79
10-08	10,5	2,0	6,0	281	548	4131	77
10-09	13,6	6,0	9,4	273	649	3112	83
10-10	15,5	6,9	10,7	269,5	671	2454	84
10-11	15,3	6,7	10,5	282,5	701	2395	83
10-12	16,4	6,3	10,9	317,5	794	2162	81
10-13	14,7	7,3	10,6	240	593	2096	87
10-14	13,6	6,8	9,8	249	584	2391	87
10-15	15,8	4,9	9,9	307	736	1488	80
10-16	13,4	7,4	10,0	237,5	564	2132	87
10-17	12,9	6,6	9,3	248,5	589	2516	85
10-18	13,4	4,1	8,4	302	705	2665	77

Fuente: Atlas Agroclimático de Chile, Ciren Corfo.

PARÁMETROS AGRÓCLIMÁTICOS

Distrito	Periodo libre de heladas días	Suma térmica anual días grados	Horas de frío N° de horas	Déficit hídrico anual mm	Número de meses secos N°	Número de meses húmedos N°	Índice de humedad invernal	Índice de humedad estival	Fecha de primera helada	Fecha de última helada	Número de heladas N°
10-01	255	852	1.908	120	0	7	12,7	0,7	20-May	07-Sep	11
10-02	310	778	1.589	54	0	9	16,1	0,8	15-Jun	12-Ago	5
10-03	295	820	1.634	72	0	9	15,3	0,8	09-Jun	18-Ago	6
10-04	209	964	2.349	178	1	7	10,8	0,5	27-Abr	30-Sep	20
10-05	202	799	2.604	161	1	7	9,5	0,6	23-Abr	04-Oct	22
10-06	213	706	2.625	47	0	9	13,4	0,9	29-Abr	28-Sep	20
10-07	112	384	4.424	0	0	12	20,7	2	15-Mar	12-Nov	54
10-08	31	237	5.926	0	0	12	58,2	2,3	17-Feb	09-Dic	111
10-09	216	503	2.943	11	0	11	20	1,7	03-May	24-Sep	19
10-10	280	752	1.903	37	0	10	17,6	0,9	01-Jun	26-Ago	8
10-11	262	730	2.176	35	0	10	15,5	1	22-May	05-Sep	11
10-12	249	843	2.148	125	0	8	13,2	0,6	14-May	13-Sep	12
10-13	308	676	1.790	42	0	9	16,9	0,8	15-Jun	12-Ago	5
10-14	257	519	2.381	0	0	12	17,3	1,4	21-May	06-Sep	11
10-15	173	708	3.045	153	0	7	9,5	0,6	09-Abr	18-Oct	33
10-16	307	501	1.950	0	0	12	15,6	1,3	14-Jun	13-Ago	5
10-17	271	437	2.661	0	0	12	17,3	1,5	28-May	30-Ago	9
10-18	147	503	4.155	8	0	11	19,8	1,2	27-Mar	31-Oct	61

Fuente: Atlas Agroclimático de Chile, Ciren Corfo.



### DISTRITOS AGROCLIMÁTICOS



En, general la temperatura media anual para la X región es de 9,9 °C, la evapotranspiración potencial asciende a 679 mm, mientras que la precipitación media anual alcanza a 2425 mm.



Como se define anteriormente la geomorfología de la comuna de San Pablo permite demarcar el territorio en dos macro zonas: sector Costa y sector Llano. Cada una presenta particularidades en su topografía, suelos, condiciones climáticas, etc. Para comprender el comportamiento de las variables climáticas, se compararon dos estaciones meteorológicas ubicadas una en el sector costa y la otra en el valle central. La estación El Cardal, ubicada en Rio Bueno, permite representar las características del sector Llano debido a la similitud en las condiciones geomorfológicas, en tanto la estación Quilacahuín se encuentra en el sector Costa de la comuna.

Cuadro N° 1: Comparación de variables climáticas en el sector costa y llano de la comuna de San Pablo.

**Precipitación Acumulada (mm)**

Años	El Cardal	Quilacahuín
2014	1296,3	1024,2
2015	1078,2	1060,1
2016	885,1	743,3
2017	1179,5	1150,2
Promedio	1109,8	994,5

**Heladas (n° de días)**

Años	El Cardal	Quilacahuín
2014	9	3
2015	26	5
2016	23	20
2017	20	6
Promedio	20	9

**Humedad Relativa (%)**

Años	El Cardal	Quilacahuín
2014	81,9	82,4
2015	79,5	77,9
2016	80,9	79,4
2017	82,3	80,2
Promedio	81,2	80

**Temperatura del Aire (°C)**

Años	El Cardal	Quilacahuín
2014	11,1	10,5
2015	11,6	12,1
2016	11,5	11,9
2017	11,1	11,6
Promedio	11,3	11,5

Fuente: Agromet, Red Meteorológica de INIA

La precipitación promedio anual (2014-2017) muestra una mayor concentración en el sector Llano de la comuna, con una variación de 115,3 mm con respecto al sector Costa. A su vez, las heladas son más frecuentes en el sector Llano produciéndose el fenómeno en 78 días y mientras que en el sector Costa menos de la mitad con 34 días durante el periodo de estudio de 4 años. Esta característica basal es interesante para ciertos cultivos al aire libre de hortalizas y fruta, más aun cultivos en invernaderos, túneles o mangas térmicas.

Tanto el promedio de la humedad relativa y la temperatura del aire no presentan mayores diferencias en las dos zonas a lo largo del periodo de estudio.

La diferencia esencialmente en las primeras variables climáticas, se puede explicar con la presencia de la Cordillera de la Costa que actúa como biombo climático en la zona. Su altitud no permite el paso constante de las nubes hacia la ladera Este de la cordillera, las levanta, existiendo una disminución en las precipitaciones con respecto a la ladera Oeste, que es donde chocan y se levantan y al Llano central, que es donde descienden y precipitan. Junto a este fenómeno la influencia y función moderadora del clima de los ríos Rahue y Bueno, además de la cercanía al mar, es definitoria.



Estas características generan que en el sector Costa surja una situación tipo bolsón micro climático en la cuenca del Bueno, que permiten en la actualidad la presencia de cultivos vitivinícolas y la existencia condiciones favorables para el cultivo de hortalizas y frutas no tradicionales. Es un fenómeno climático, propio de la zona, descrito hace muchos años como Sombra de la Costa. Es importante hacer estudios acabados que mapeen situación micro climática y edafológica específica para clarificar las características actuales, junto a una evaluación de los reales efectos del cambio climático en la zona, despejando dudas con respecto a los ciclos climáticos.

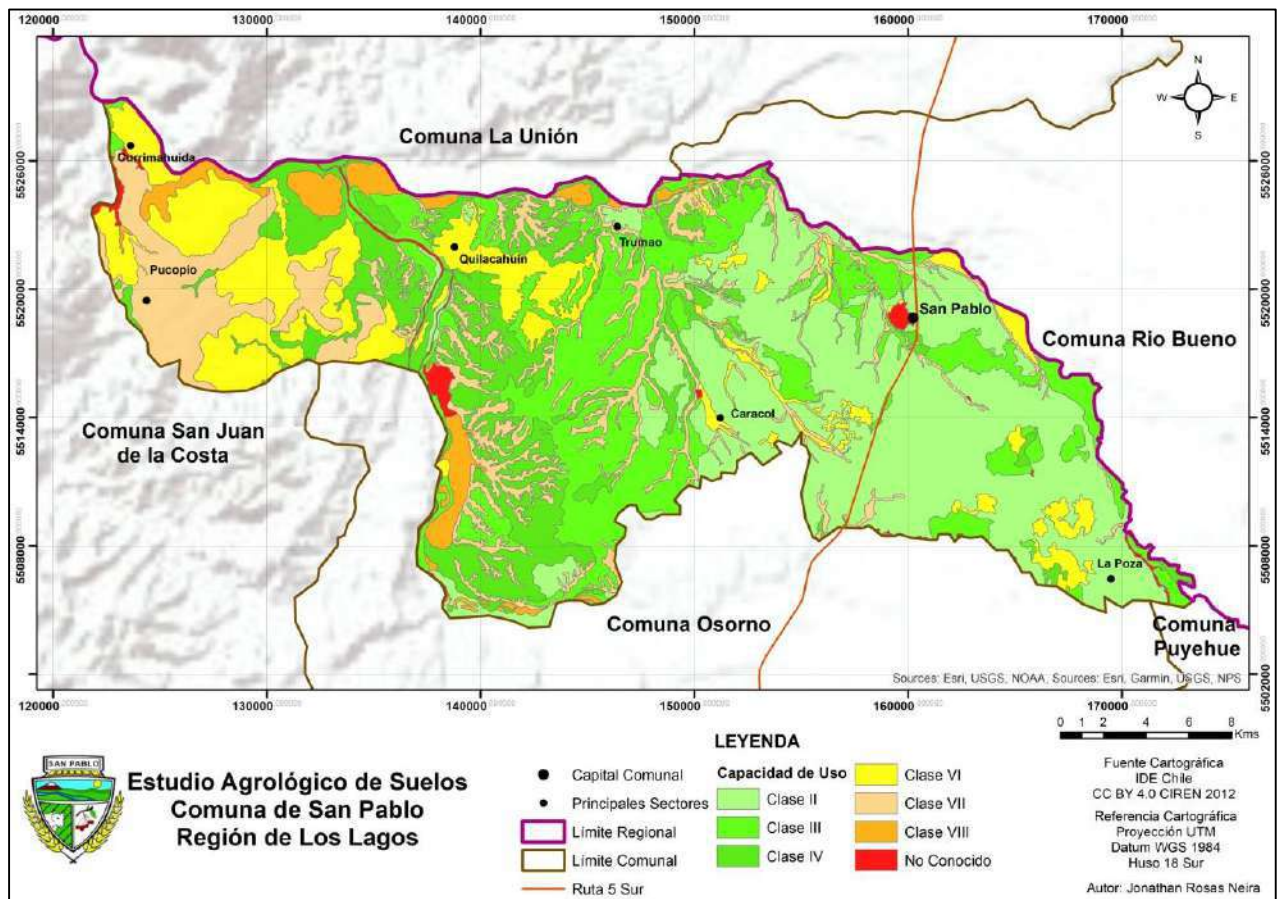
### 3.4) Edafología

#### 3.4.1) Suelos

La agrupación de los suelos en clases permite diferenciar en base a la relativa adaptabilidad a ciertos cultivos, indicando las limitaciones, dificultades y riesgos relacionados al uso.

Actualmente son ocho las clases convencionales que definen la Capacidad de Uso del Suelo.

A continuación se presenta una carta de la comuna de San Pablo con definición agrológica de los suelos disponibles en la comuna.





### 3.4.2) Tierras adaptadas para cultivos

**Clase I:** Son suelos que presentan escasas limitaciones para su uso, que se caracterizan por ser planos, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar, poseen buena capacidad de retención de humedad y su fertilidad natural es buena. En su uso se necesitan prácticas de manejo simples para mantener su productividad y conservar su fertilidad natural.

**Clase II:** Presentan algunas limitaciones que restringen sus cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Se caracterizan por ser suelos planos con ligeras pendientes, presentan buena permeabilidad y drenaje.

Algunas de sus limitaciones son la presencia de pendiente suave, moderada susceptibilidad a la erosión por agua o viento, ligera a moderada salinidad y limitaciones climáticas menores.

**Clase III:** Poseen moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos requieren de prácticas especiales de conservación o de ambas. Algunas de sus limitaciones son el relieve moderadamente inclinado o suavemente ondulado, alta susceptibilidad a la erosión por agua o viento, baja retención de agua y humedad excesiva.

**Clase IV:** Manifiestan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos. Estos suelos al ser cultivados, requieren cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, más difíciles de aplicar y mantener que las de la Clase III. Los suelos de esta clase pueden estar adaptados sólo para dos o tres de los cultivos comunes y la cosecha producida puede ser baja con relación a los gastos sobre un período largo de tiempo. Sus limitaciones se deben a que son suelos delgados, presentan una pendiente elevada, tienen una baja retención de agua y una severa susceptibilidad a la erosión por agua o viento.

### 3.4.3) Tierras de uso limitado, generalmente no adaptadas para cultivos

**Clase V:** Tienen escaso o ningún riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removerse en forma práctica y que limitan su uso a empastadas, praderas naturales de secano o forestales. Los suelos de esta clase son casi planos, demasiado húmedos o pedregosos y/o rocosos para ser cultivados. Están condicionados a inundaciones frecuentes y prolongadas o salinidad excesiva.

**Clase VI:** Corresponden a suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado a pastos y forestales. Los suelos tienen limitaciones continuas que no pueden ser corregidas, tales como: clima desfavorable, pendientes pronunciadas, susceptibles a severa erosión y/o efectos de erosión antigua, pedregosidad excesiva, zona radicular poco profunda, excesiva humedad o anegamientos o bien baja retención de humedad, alto contenido de sales o sodio.

**Clase VII:** Son suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la Clase VI por una o más de las limitaciones siguientes que no pueden corregirse: pendientes muy pronunciadas, erosión, suelo delgado, piedras, humedad, sales o sodio, clima no favorable, etc.

**Clase VIII:** Corresponde a suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográfica.

### 3.4.4) Suelos Urbanos.

San Pablo urbano 195,75 Ha, máxima expansión posible con límite urbano definido el año 2009 en el PRC. De estos hoy existen 97,22 Ha en zonas Urbanas consolidadas ZU.

Existen aun 84,51 Ha disponibles en zonas de Extensión ZE y 14,02 Ha zonas de Restricción.

**San Pablo tiene la capacidad de crecer casi al doble dentro de su límite urbano actual.**



Uso de Suelo	Superficie ( Ha)	Porcentaje
Áreas urbanas e industriales	195,75	0,3
Terrenos agroindustriales	328,70	0,5
Praderas y Matorrales	52.046,90	82,6
Terrenos Silvícolas	8.722,40	13,9
Humedales	840,50	1,3
Cuerpos de Agua	887,00	1,4
Áreas sin vegetación	0,20	0,0
Otros	9,9	
<b>Total</b>	<b>62.731,45</b>	<b>100</b>

Fuente: PRC 2009 Y PTDI SanPablo 2011, Fase 2 Origenes



Vista a desde Quilmahue hacia el Oeste, el valle del río Rahue y Cordillera de la Costa.



### 3.5) Demografía.

Los antecedentes de población total de la comuna en los últimos cinco censos (1970-1982-1992-2002-2017) muestran que el número de habitantes ha mantenido un crecimiento negativo, con una tendencia a la disminución de la población comunal en general, y de la población rural en particular.

Esta tendencia se ha ido ralentizando en relación a la proyección demográfica que se estimaba en el PRC 2009, con 8.060 habitantes para el año 2030. Los registros del último periodo intercensal 2002-2017 dan cuenta de esta estabilización, con una variación general no muy relevante de solo -1,3%

La comuna presentó un importante decrecimiento en el período censal 1992-2002, de un -9,1%, lo que implica una disminución de 1.016 habitantes en este período. La tasa de crecimiento anual fue de un -0,9% superior a la registrada en el periodo anterior que siendo igualmente negativa, solo alcanzaba al -0,1%. Pese a las cifras anteriores, la población urbana ha aumentado, con el consiguiente efecto en la demanda habitacional y de servicios.

Según los datos del Censo 1982 la población comunal era de 11.308 habitantes, con una densidad poblacional de 17,73 hab/Km<sup>2</sup>, superior a los datos de la región de aquel entonces, de 4,86 Hab/Km<sup>2</sup>.

La población urbana era de un 19,8% (2.237 Hab.) y la población rural de un 80,2% (9.071 hab.), con 4/5 de la población total ubicada en ese sector.

Según datos del Censo 1992, la población comunal era de 11.178 habitantes, De esta población solo un 25,2% correspondía a población urbana (2.820 Hab.) y un 73,6 % a población rural (8.231 Hab.), donde se ubica la Aprox. 3/4 de la población de la comuna. La densidad de la población comunal era de 17,53 hab/ km<sup>2</sup>.

Según datos del Censo 2002, la población comunal era de 10.162 habitantes, De esta población solo un 34,2% correspondía a población urbana (3.478 Hab.) y un 65,8% a población rural (6.684 Hab.), donde se ubica 2/3 de la población de la comuna. La densidad de la población comunal era de 15,94 hab/ km<sup>2</sup>.

En el Censo del año 2017, la comuna de San Pablo registró una población de 10.030 habitantes, concentrando un 46% de su población en la villa (4.600 Hab.) en el área urbana y 54% (5.430 Hab.) asentados en localidades rurales. Hoy la proporción es de casi 1/2 y 1/2.

La densidad de la población comunal es de 15,73 hab/ Km<sup>2</sup>. Dentro de un territorio de 637,3 Km<sup>2</sup> En general ,4.978 hombres y 5.052 mujeres.

#### a) Envejecimiento.

Según los resultados del Censo 2017 entregados por el INE, la población del país está envejeciendo aceleradamente, ya que, entre otros factores, la cantidad de adultos de 65 años y más que dependen de quienes están en edad de trabajar aumentó a nivel nacional respecto a anteriores mediciones.

San Pablo no es ajeno a eso con 16,5% de su población mayor a 65 años y una población rural envejecida luego del éxodo de una generación que dejó el interior rural de la comuna, migrando a la villa de SP a Osorno principalmente.





b) Tablas demograficas.

Población urbana y rural 1970-2017

CENSO	POBLACIÓN URBANA	%	POBLACIÓN RURAL	%	POBLACIÓN COMUNAL
1970	1.281	...	10.782	...	12.000
1982	2.237	19,8	9.071	80,2	11.308
1992	2.820	25,2	8.231	73,6	11.178
2002	3.478	34,2	6.684	65,8	10.162
2017	4.600	46,0	5.430	54,3	10.030

Fuente: PRC 2009 e INE, Elaboración propia

Densidad Poblacional de SanPablo 1982--2017

AÑO	SanPablo	Region
	Nº HABITANTES /KM2	Nº HABITANTES /KM2
1982	17,73	4,86
1992	17,53	...
2002	15,94	14,75
2017	15,73	17,11

DEMOGRAFIA

Densidad de población	15,73
Índice de masculinidad	98,5
Edad promedio	39,8
Dependencia total	54,6
Dependencia demográfica 0 a 14 años	29,1
Dependencia demografica 65 o más años	25,5
Poblacion indígena	44
Paridez media	1,6

VIVIENDA

Viviendas desocupadas	12%
Hacinamiento	8%
Red pública de agua	55%
IM Aceptable	72%
IM Recuperable	21%
IM Irrecuperable	7%

**HOGARES**

Cantidad de hogares	3.555
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	2,8
Jefas de hogar	38%
Hogares p. originarios	52%
Hogares con migrantes	1%

**RESIDENCIA Y MIGRACION**

Residentes habituales	9.731
No migrantes int. (nacimiento)	56%
No migrantes int. (5 años)	83%
Inmigrantes otro país	1%
Índice masc. migrantes	105,9
Mig. reciente otro país	41%
Edad media migrantes	36,3
Escolaridad migrantes	10,8

**EDUCACION**

Escolaridad jefe hogar	8,0
Asistencia ed. escolar	96%
Asistencia a preescolar	47%
Asistencia a ed. media	79%
Ingreso a ed. superior	13%
Ed. superior terminada	76%
Esc. p. originarios	7,5

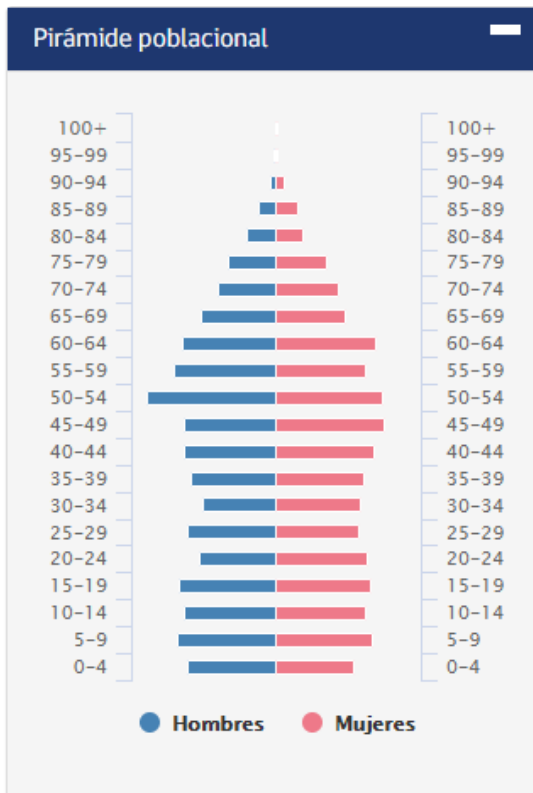
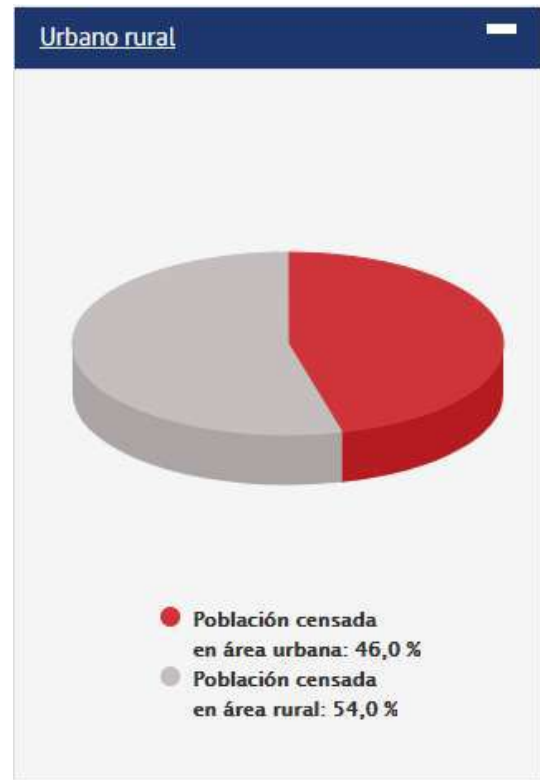
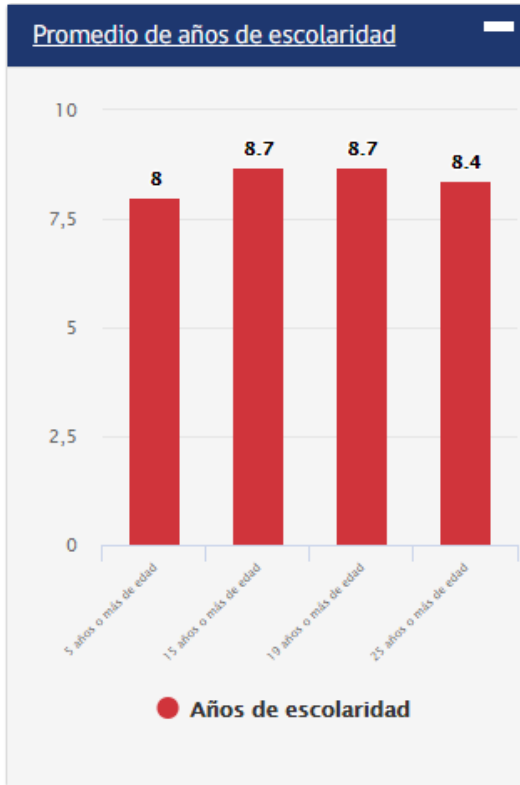
**TRABAJO**

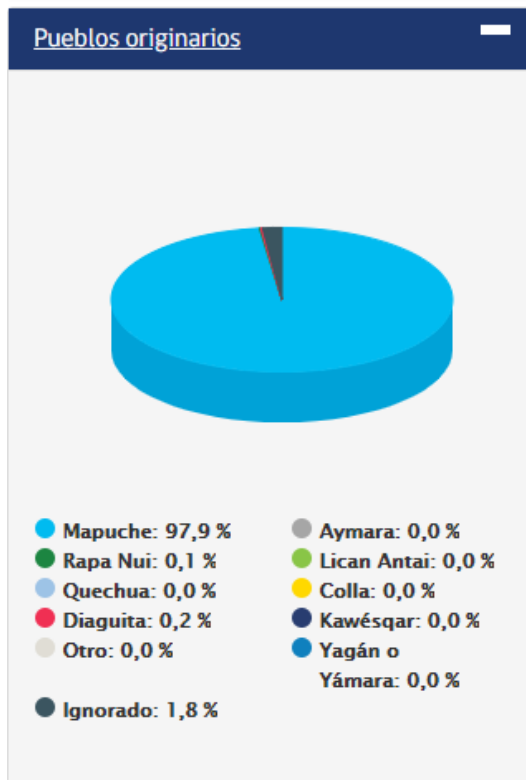
Declaran trabajar	50%
Edad promedio	44,7
Mujeres	34%
Trabajan y estudian	6%
Escolaridad	9,9
Sector primario	34%
Sector secundario	7%
Sector terciario	59%

En rojo los encuestados al ser consultados declaran trabajar; no se dilucida si el trabajo es formal o informal.

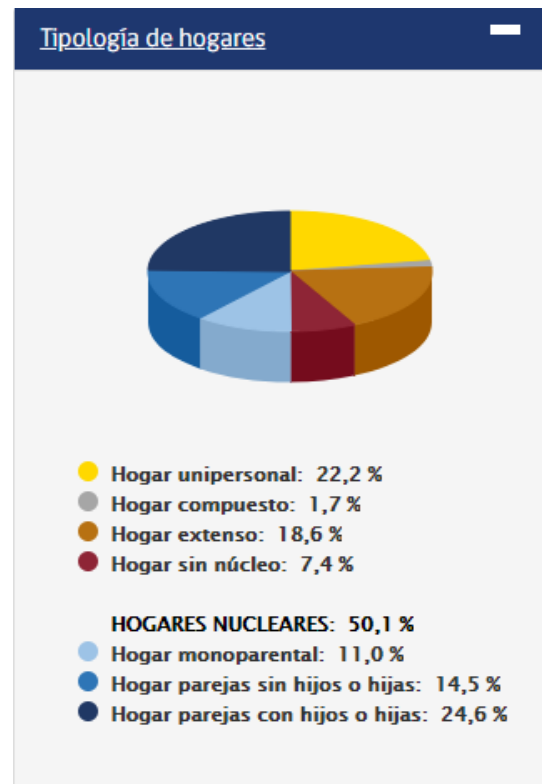


c) A continuación 6 gráficos extraídos de la página de diseminación del Censo 2017.





Fuente INE Censo 2017





## VI. DIAGNOSTICO GLOBAL



*Navegación por el río Bueno, límite Norte, interregional, de la comuna de SanPablo.*

### **(1) MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL EN LA REGION Y LA PROVINCIA.**

Este Pladeco queda enmarcado por estos criterios regionales y provinciales que a continuación se describen y su relación con la realidad de la comuna de San Pablo.

#### **1.1) PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2014-2018.**

El propósito del Plan Regional de Gobierno es lograr una gestión eficaz y acción coordinada de los organismos públicos en la región. Su contenido y sus alcances han sido definidos a partir de los lineamientos y orientaciones del Intendente de la Región, la Estrategia Regional Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y la percepción de los actores sociales en cada Provincia.



Plan Regional de Gobierno  
2014 - 2018  
Región de Los Lagos.



### a) Orientaciones del Intendente: Ejes orientadores para la Región de Los Lagos 2014-2018

Durante este periodo la administración regional pondrá los énfasis en construir una región a partir de sus vocaciones productivas, generación del conocimiento, coordinaciones estratégicas público-privadas, respetando las características y particularidades culturales, sociales, y económica de las comunas, redoblando los esfuerzos en garantizar los derechos básicos con que deben contar los habitantes para reducir la desigualdad en todas sus formas.

El programa regional que guiará la inversión pública y privada, se estructura en base a tres pilares de desarrollo:

Transformar a la Región en Potencia Alimentaria y Turística Sustentable, Inversión pública regional con enfoque de derechos y Orientar la inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial.

#### ***\*Transformar a la Región en Potencia Alimentaria y Turística Sustentable.***

Este pilar se propone transformar a la región en potencia alimentaria en sus principales sectores productivos acuicultura, agricultura, leche y carne, asegurando las condiciones mínimas de infraestructura para la competitividad e institucionalidad que facilite e incentive el intercambio de los diversos agentes productivos, como a su vez propiciando los encadenamientos productivos, la asociatividad e innovación.

Como lo establece la Estrategia de Desarrollo Regional, potenciar el turismo de intereses especiales vinculando la oferta y la demanda promoviendo una región turística sustentable, para la preservación del atractivo regional cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica. Afianzar el compromiso con una industria turística responsable, siendo esta región la que posee la mayor cantidad de establecimientos distinguidos con el sello de sustentables de SERNATUR a nivel país.

**Poner en valor la arquitectura y la gastronomía, promover el turismo científico potenciando los sitios arqueológicos, respetando las costumbres e identidad cultural, conservar y proteger la biodiversidad, preservar la fauna silvestre con especial atención en el avistamiento de aves, incentivar la pesca recreativa y deporte aventura, respetando la normativa vigente y el cuidado del medio ambiente.**

Las estrategias que guiarán este pilar se proponen posicionar los productos con **identidad regional**, fomentar la innovación, propiciar la diversificación productiva; dar un nuevo impulso a los **enfoque de Clúster** reactivando las **mesas públicos privadas** orientadas al desarrollo sustentable incorporando nuevos acuerdos de producción limpia.

El Gobierno Regional asume un rol fundamental para alcanzar los objetivos propuestos generando las alianzas estratégicas que permitan ir consolidando las metas regionales consensuando la acción gubernamental, a través de:

- Liderar la coordinación intersectorial y entregar las orientaciones que guiarán la inversión pública en materia de infraestructura, fomento productivo e innovación.
- Constituir alianzas de colaboración público privada tendientes a desplegar estrategias de desarrollo y fomento para el sector productivo regional.
- Fomentar el emprendimiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) a través de los fondos de inversión regional.
- Promover el desarrollo de un sistema de innovación a través del conocimiento y tecnología para incentivar la diversificación productiva de la región directamente con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

#### ***\*Inversión pública regional con enfoque de derechos.***

Aquí se plantea disminuir las brechas de desigualdades que afectan a los habitantes del territorio regional, y como las políticas públicas deben hacerse cargo de las desventajas sociales generando las oportunidades de **integración** que garanticen a los ciudadanos acceder a una **mejor calidad de vida**.

#### **-Agua potable rural:**

Déficit en aumento por cambio climático y alteraciones humanas sobre el ciclo del agua.

*Estrategias:*

Establecimiento de Línea Base para determinar déficit hídrico. **Existe en SanPablo?**



Habilitación de sistemas de Agua Potable Rural. (... proyectos en ejecución 2019 por aproximadamente MM\$....?)

**-Conectividad:**

Reorientar inversión sectorial hacia caminos básicos en sectores rurales.

Identificar localidades sin cobertura de telecomunicaciones y dirigir la inversión hacia ellas.

**-Energización:**

Determinar el déficit regional de electrificación, originado por la expansión de la población rural.

*Estrategias:*

Establecimiento de Línea Base para determinar déficit. Extensión de redes incluyendo cables submarinos (19 de 30 islas de Chiloé) y soluciones híbridas (eólico-diesel-fotovoltaico) donde no sea posible extender las redes.

**-Tratamiento de aguas servidas:**

*Estrategias*

Establecimiento de Línea Base para determinar déficit.

Habilitación de sistemas de saneamiento sanitario.

**-Residuos sólidos domiciliarios:**

Estrategia en curso de habilitación de rellenos sanitarios y cierre de vertederos en toda la región.

**\*Orientar la inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial.**

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), se entenderá como la “Expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Esto último conseguido a través de un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es lograr el desarrollo equilibrado de la región y la organización física del espacio bajo un concepto rector”, este instrumento de planificación entregará el apoyo necesario a la administración regional para velar por el cumplimiento de la compatibilidad territorial de las políticas públicas e inversión regional.

En este contexto, el PROT definirá los requerimientos y equipamientos mínimos con los que deben contar las comunas y las localidades de la región: áreas verdes, edificios públicos, establecimientos de educación, establecimientos de salud, seguridad ciudadana, equipamiento deportivo, espacios para desarrollar las actividades culturales, recreación y esparcimiento, sedes sociales, ferias y mercados, puntos limpios, entre otros. Entregando las orientaciones hacia dónde dirigir la inversión pública que apunte al desarrollo equitativo colocando al centro a las personas para avanzar en mayores niveles de bienestar y desarrollo.

El PROT 2013 está como documento preliminar, concluso pero no cerrado aparentemente esta sin validación intercomunal. El documento, por lo demás, está correctamente vinculado con EDR y PGR de LosLagos.

**b) Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020: “Compromisos de Todos”**

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), es uno de los pilares sobre los cuales se sustenta este Plan Regional de Gobierno.

El conjunto de medidas programáticas definidas en este Plan intentan, contribuir a la visión de desarrollo contenida en la ERD para el año 2020, que busca un *desarrollo bajo las particularidades de la macro zona sur austral,*

***considerando la integración y cohesión territorial como eje central para potenciar la región, asegurando condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial.***

***La gestión regional construirá infraestructura, conectividad intermodal y equipamiento necesarios para el desarrollo de las personas y los distintos territorio, logrando una debida integración. ( Ver diagnostico área OT, para SP, cartera de proyectos definidas hasta el 2006 con el MOP y Vialidad)***

*Las capacidades humanas se fortalecen a través de la formación de capital humano, aspirando a un sistema de empleo más justo y sustentable en el tiempo.*

*Además, se espera una sociedad regional que ejerza sus derechos ciudadanos y reconozca, fortalezca y conviva con sus tradiciones. Lo anterior, estará sustentado en el funcionamiento de una **institucionalidad público-privada que asegure un desarrollo territorial equitativo y con altos niveles de participación ciudadana***

**c) Amenazas y Riesgos presentes en el Territorio Regional.**

Existe un Plan Regional de Emergencias como se verá más abajo, coordinado con Plan Comunal de emergencias.

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), identifica y señala que la Región de Los Lagos cuenta con evidentes amenazas y riesgos en diversas localizaciones, las que debemos tener presentes bajo cualquier proceso de planificación, las más importantes a considerar son las siguientes:

**-Amenaza Sísmica.** Se reconocen tres fuentes sísmicas: intraplaca de profundidad intermedia y eventos corticales, afectando a todo el territorio regional. La evidencia científica da cuenta de un porcentaje de peligro sísmico, que fluctúa entre el 2 % y 10% (7.0 – 7.5º Richter) en un periodo de retorno de 50 años, considerando la ocurrencia del terremoto de 1960.

**-Amenaza Volcánica.** La Región se encuentra dentro de la Zona Volcánica Sur (ZVS), generando una condición de predominancia en lo que a amenaza volcánica se refiere. Nuestros volcanes corresponden a centros eruptivos activos, asociados con la actividad del Sistema de Falla Liquiñe-Ofqui, encontrándose el 20% del territorio regional bajo peligro debido a la cantidad de volcanes activos y la cercanía de los asentamientos humanos a estos.

**-Amenaza por Remoción en Masa.** Son procesos asociados a zonas de laderas inestables, donde el grado de peligro se determina directamente en relación con la pendiente de la ladera y el número de remociones identificadas en ellas. A mayor pendiente de ladera, mayor exposición al peligro por este tipo de amenazas. En la provincia de Chiloé, gran parte de la zona litoral está formada rocas de comportamiento inestable. En algunos sectores, la caída de bloques en acantilados afecta directamente las actividades humanas asentadas en él.

**En la provincia de Osorno, estos peligros se reconocen en los Ríos mayores, como son el Río Rahue, el Río Bueno y el Río Pilmaiquén. Otras zonas proclives a experimentar deslizamiento o desprendimientos, son Trumao y Misión Quilacahuín, debido a sus condiciones litológicas.**

**-Amenaza por Maremoto o Tsunami.** Dada la extensa línea de costa de la Región de Los Lagos, se estableció para toda la Región la cota 30m como área afecta a Maremoto o Tsunami, con una cota de seguridad de 50m.

**-Amenaza por Desborde de Ríos, Anegamiento, Inundación.** Se estableció dos tipos de consideraciones para todas las provincias respecto de este tipo de amenaza: Amenaza por Desborde de un Torrente de Agua y Acumulación Superficial de Agua, siendo susceptible de amenaza, los principales cauces de la Región, en combinación con la proximidad a asentamientos humanos, actividades agropecuarias e infraestructura de conectividad. Plan Regional de Gobierno

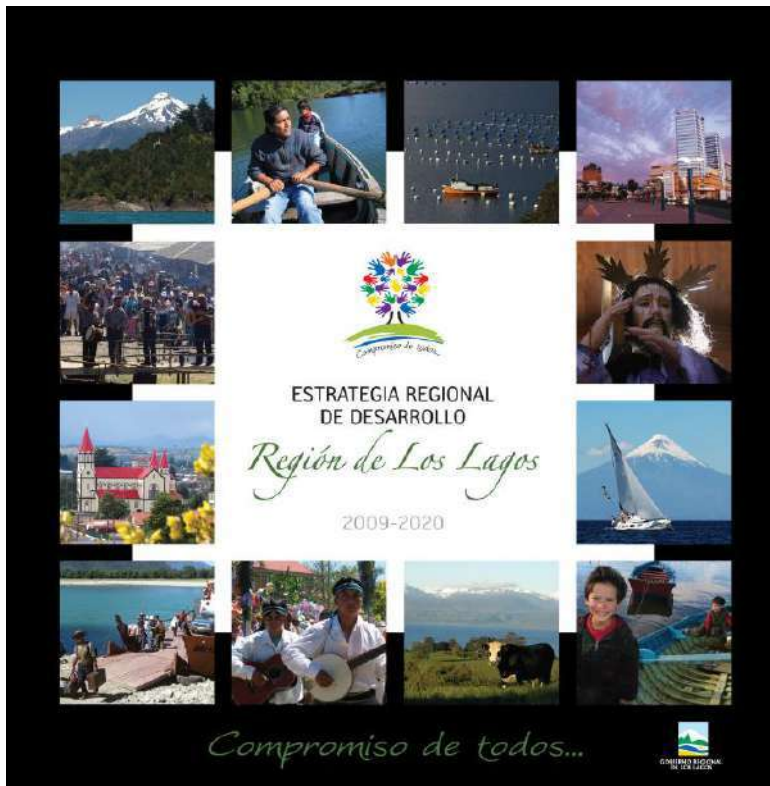
**-Amenaza por Sequía.** Son procesos anómalos del clima con la cual la disponibilidad de agua es insuficiente, para compensar los requerimientos de la población y sus actividades productivas; en muchas zonas de la región existe déficit hídrico, desde leve a severo, como por ejemplo, el Archipiélago de Chiloé, el piedemonte interior de la Cordillera de la Costa en el Mapu Lahual.

**-Amenaza por Acciones Antrópicas. Incendios Forestales.** Esta amenaza está representada por el fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando a combustibles vegetales. El combustible vegetal de mayor nivel de peligro en la región, es el matorral Quila en su estado seco, el cual provoca las más extremas dificultades técnico-operacionales para su combate y control. La Quila tiene el más alto potencial de peligro entre todas las asociaciones de peligro analizadas de las especies presentes en la Región.





## 1.2) ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2009-2020.



Para el año 2020, la Región de Los Lagos logrará su desarrollo sobre las particularidades de la macro zona sur austral, considerando la integración y cohesión territorial como el eje central para potenciar la región, entendida ésta como la generación de condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial.

**Estamos a 1 año de eso.**

La gestión regional estará enfocada en generar la infraestructura, conectividad intermodal y equipamiento necesarios para el desarrollo de las personas y los distintos territorios, logrando una integración territorial intra y suprarregional.

**Principal foco de la Secplan.**

Asimismo, será relevante fortalecer las capacidades de las personas a través de la formación del capital humano pertinente con las realidades y desafíos productivos, sociales y medioambientales de la región, y de esta manera lograr un sistema de empleo más justo y sustentable en el tiempo.

Además, se aspira a una sociedad regional que ejerza sus derechos ciudadanos y reconozca, fortalezca y conviva con sus tradiciones, con énfasis hacia los grupos sociales más vulnerables de la región. Lo anterior, estará sustentado en el funcionamiento de una institucionalidad público-privada que asegure un desarrollo territorial equitativo y con altos niveles de participación ciudadana.

**a) 4 criterios estratégicos: Según la visión de región que queremos construir:****\*Capital Humano Para el año 2020.**

La Región de Los Lagos contará con una dotación de capacidades en sus ciudadanos que generan un valor, especialmente dado por la educación y la experiencia. La región tendrá una reserva de saberes y destrezas para la generación de conocimientos en pos del desarrollo que se sustente en el tiempo. La Región de Los Lagos - con vocaciones definidas - contará con atributos como el liderazgo, habilidades para la atracción de fuentes externas, un alto nivel técnico, una generación de confianzas y compromisos personales e institucionales con el territorio, tendencia a la articulación por medio de redes participativas y una creatividad cuya dinámica se ancla en un mundo cambiante.

Hay que plantearse para San Pablo, junto con el trabajo biannual de Pladeco, hasta el año 2024, una visión al 2030. Luego inter-censalmente se podrá verificar desarrollo de la comuna con los resultados del Censo Nacional del 2027, el año 2028, en 10 años más.

**\*Construcción social del territorio.**

La Región se constituirá en una región-territorio donde sus habitantes se reconozcan como ciudadanos y actores responsables de su propio desarrollo, facilitando y promoviendo espacios de encuentro entre éstos y la institucionalidad pública. La región se desarrollará a través de una gestión territorial de manera cooperativa y solidaria, potenciando el uso eficaz y eficiente de los recursos, dando cuenta de una articulación y generación de capital sinérgico que provoque entre los distintos actores y agentes locales, una construcción social de la región.

**\*Integración regional.**

La Región de Los Lagos al año 2020, logrará una conectividad interna - interprovincial e intercomunal - donde se desarrollen proyectos funcionales al territorio y se consolide una integración con las regiones vecinas y la República Argentina. Diversas e importantes obras de infraestructura ya se desarrollan para mejorar y ampliar la interconectividad dentro de la región, sobre todo hacia aquellas zonas más aisladas del territorio. La región logrará que el área rural se integre al resto del territorio contando con los servicios básicos para desarrollarse.

**\*Competitividad sostenible.**

Para el año 2020, la Región de Los Lagos será un territorio inserto en la economía del conocimiento, que produce bienes y servicios de alta calidad y valor agregado a partir de sus reservas de recursos naturales, preservando su diversidad geográfica. Consolidará su opción por la implementación de un paradigma de desarrollo inclusivo y sostenible, que le permiten ser un territorio con alto nivel de calidad de vida.

Sin dudas la instalación de este discurso y visión estratégica regional a 10 años, ha ido provocando la toma de conciencia y de a poco cambios en las prácticas socio culturales y económicas, con una 2da fase en el decenio en el que entramos. Estos 4 criterios son totalmente válidos para San Pablo.

Priorizando la mejora de los ejes viales transversales o longitudinales estructurantes de la comuna más pequeña de la provincia de Osorno, San Pablo tiene la posibilidad de conectar sus extremos en menos de 2 Hrs San Pablo tiene la posibilidad de transformarse en una comuna modelo a partir del cultivo y capitalización de los elementos que la distinguen( belleza escénica vinculada a su estatus rural, a sus campos productivos, lomajes y ríos, una comunidad MW que es mayoría, un grupo importante y activo de adultos mayores, la tranquilidad residencial reinante, la calidad de sus hortalizas y frutas, de sus vinos y chicha) Además de buscar creativamente propuestas de innovación en el manejo territorial.



**b) Opciones estratégicas relativas al sistema de conexiones, y a la integración interna y externa de la Región.**

La Región de Los Lagos es una zona geográfica de gran expansión, dispersión poblacional y productiva, y posee una gran riqueza natural, volviéndose necesario abordar decisiones y medidas estratégicas en relación con el **sistema de movilidad, transporte y telecomunicaciones.**

La planificación e implementación de programas y proyectos en las diversas rutas de conectividad y vías de comunicación físicas y digitales, nuevas y antiguas, deben ser concebidas y estructuradas considerando tres aspectos relevantes.



*Síntesis acciones e intervenciones sobre elementos del sistema de conexiones, movilidad y comunicaciones.*

- Ejes y Conexiones de Carácter Estratégico**
- Ejes de articulación regional/nacional principal estratégica
  - Ejes de articulación marítima regional/nacional estratégica
  - Ejes de articulación internacional estratégica
  - Ejes de articulación regional estratégica
  - Vías para la integración turística binacional
  - Circuitos de integración de zonas aisladas

( San Pablo/Osorno, articulación en un plan de desarrollo intercomunal?).



- Primeramente, la ubicación de las principales fuentes productivas de la región, específicamente aquellos de mayor impacto en la economía regional. Para ello se propone establecer acuerdos y convenio público-privado para el financiamiento de planes y programas de infraestructura que permitan un funcionamiento más óptimo y eficiente de los factores productivos de la región.
- Segundo, la integración de zonas aisladas de la región se traduce en el mejoramiento de los accesos a centros urbanos y a los servicios básicos que permitan a la población contar con las óptimas condiciones para su desarrollo. Por lo tanto, la planificación en estas materias debe cautelar la integración de todo el territorio de la Región de Los Lagos, y específicamente, de aquellos sectores con mayor aislamiento.
- Tercero, la conectividad regional, además de apoyar el desarrollo productivo y la integración regional, debe resguardar la conservación del patrimonio natural y ambiental de la región, por lo tanto, debe evaluar el impacto ambiental y cautelar que el patrimonio y los recursos naturales sean debidamente protegidos y resguardados.

#### **d) Zonas Estratégicas de Desarrollo**

La Estrategia de la Región de Los Lagos contempla una visión territorial, frente a lo cual se han definido 7 zonas estratégicas que responden a realidades geográficas, territoriales, económicas y sociales.

San Pablo está en 2 de 7 zonas.

#### **\* Zona de Desarrollo Agropecuario.**

Esta zona corresponde geográficamente al Valle Central en la parte norte de la región de Los Lagos y abarca importantes territorios de la provincia de Osorno y Llanquihue. Comprende las comunas de **Osorno y San Pablo**, y una parte significativa de las comunas de Puyehue, Puerto Octay, San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque, Fresia, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Los Muermos.

La economía de la zona está representada principalmente por la actividad agropecuaria vinculada a los sectores productivos de carne, leche y sus derivados.

En agricultura se destacan cultivos tradicionales como la producción de papas y más recientemente están los berries, los avellanos y las flores, además de la presencia de las actividades vinculadas a la cadena de valor, que se relacionan con aquellas de servicios.

Incentivar y promover el cooperativismo en cada bolsón habitacional rural detectado, tanto en el Llano como en la Costa; con Standard de Calidad (permisos y recepciones de obras, certificados de instalaciones, resoluciones sanitarias, luego sellos de SERNATUR, de calidad, de sostenibilidad, y finalmente un Sello de Origen para cada uno de esas localidades cooperadas en producción lechera a baja escala (Bovina, Ovina y Caprina) producción Horto Fruticultura, Apicultura, Floricultura, Compostaje industrial de tierra de alta calidad, Etc.

San Pablo potencialmente es una comuna Vivero y Huerto.

El actual director del INIA Remehue Sergio Iraira ofreció la ayuda para la comuna de SP, de 2 especialistas, uno en fruticultura y otro en producción orgánica, según manifestó en 3ra MesaPP de San Pablo.

Explorar las posibilidades de la producción orgánica cooperada y su exportación a Argentina y Brasil.

- Objetivo de Desarrollo.

Hacia el año 2020 la zona del valle central se consolidará como potencia agroalimentaria, realizando un uso racional de los recursos naturales y energéticos, logrando niveles de competitividad que le permitan posicionarse en los mercados nacionales e internacionales.

En San Pablo está el caso de la Hortícola del Sur SPA. Se requieren más acciones en esa línea estratégica!



- Lineamientos estratégicos.

Implementación de un sistema de conectividad virtual que satisfaga las necesidades del conjunto de las unidades del sistema productivo del Valle Central.

Desarrollo de un programa de inversión en infraestructura que potencie la competitividad de los sectores productivos del Valle Central.

Fortalecimiento de la identidad productiva de la Región como principal productor agropecuario del país.

Promoción de transferencia de información, conocimientos y tecnologías para reducir brechas entre agentes en la cadena de valor.

Fortalecimiento de una cultura que valore modelos de organización productivos que fortalezcan el carácter sustentable de los ecosistemas en que se sustentan los recursos agropecuarios Validación, a través de la certificación y reconocimiento por los mercados, de un modelo productivo sustentable.

**Conectividad Virtual, ante proyecto de tele conectividad rural, con sistema postes repetidores a sedes sociales y establecimientos educacionales críticos, además de postas.**

**Con programa de alfabetización digital asociado.**

**Se buscara mejorar condiciones de conectividad vial y virtual para promover el repoblamiento del área rural de San Pablo y fortalecer el estilo de vida campesino, minifundista.**

- Integración funcional.

En términos generales, esta zona está caracterizada por presentar las mejores condiciones de accesibilidad, conectividad e integración del territorio regional. En ella se puede observar la presencia de la parte más densa del tejido carretero de toda la región, contribuyendo con una fracción significativa de la infraestructura productiva de la zona sur.

Aún cuando la zona muestra notorios avances en conectividad, todavía requiere que localidades de tamaño mediano y pequeño de las zonas rurales se integren, equilibradamente, a la red de núcleos de población del territorio, accediendo a la red de equipamiento, infraestructura y servicios existentes.

**Atingente a San Pablo, se debe mejorar integración de la villa con su territorio.**

- Infraestructura y Equipamiento Regional Aumento en la cobertura de riego y drenaje.

Generación de subsidios para fomentar la generación de energías alternativas.

Habilitación de puentes y vías secundarias adaptadas a las necesidades de tonelaje actual y proyectado.

**Atingente a San Pablo, y tratándose en mesas sectoriales y empresarial vecinal en la Costa.**

Instalación de sistemas de refrigeración en puertos y aeropuertos para no romper la cadena de frío en los procesos exportadores.

.

**\*Zona Mapu Lahual Mapu Lahual.**

Contempla el territorio vinculado al parque natural Lafken Mapu Lahual, Mar y Tierra de Alerces, que comprende las comunas costeras de **San Juan de la Costa**, Río Negro y Purranque, Fresia y Maullín. En esta zona se concentra la mayoría de la población de origen huilliche o lafkenche, que inmigraron desde los valles centrales de la región, hechos ocurridos desde mediados del Siglo XIX.

Los habitantes de la zona se dedican a la pequeña industria agropecuaria de subsistencia, la extracción de productos del bosque nativo de la cordillera de la costa (alerce) y a la pesca artesanal (locos, lugas, lapas, erizos, corvinas).

Los caminos secundarios se caracterizan por ser de ripio y tierra, accesibles en época estival, revirtiéndose esta situación en períodos invernales, ya que se transforman en lodazales intransitables, quedando sus habitantes aislados



Aprox. 1/3 de la comuna de San Pablo, forma parte de la vertiente Este de la Cordillera de la Costa y está vinculada como región natural y ancestral con la comuna de San Juan de La Costa. Estos territorios son eminentemente mapuche williche.

El sector Costa de San Pablo como territorio habitado, en la vertiente Este de la Cordillera de la Costa, se asimila en necesidades y demandas con quienes habitan la comuna de SJC, en la vertiente Oeste de la Cordillera de la Costa, menos en lo referido a prácticas ligadas al mar, por supuesto.

Existen huellas ancestrales que vinculan San Pablo y SJC.

A través de SJC, San Pablo sale al mar, por Cumilelfu hasta la bella Caleta Milagros? y por el sector Sur de la Barra del río Bueno.

Se observan continuidades familiares y senderos ancestrales, caminos tradicionales y madereros que se acercan al mar.

San Pablo a través del sector Costa se vincula ancestralmente con SJC y con la región longitudinal que conecta el litoral de la provincia de Osorno.

San Pablo podría completar vincular su ruta escénica en un convenio con San Juan de la Costa.

Investigar la posibilidad de proyectar esa salida.

Prospectar la ruta U-220, más allá de Currimahuida, al mar, a la Barra, a través de SJC, y también la calidad de la U-300 a través de Misión San Juan de la Costa hasta Puacho y la salida U-352 hacia el río Quilhue.

### **1.3) PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ( PROT 2013-...)**

Se encontró solo versión preliminar, este Pladeco se pliega a las líneas estructurantes de este modelo.

#### **a) Modelo de Ordenamiento Territorial**

##### **Lineamientos y Objetivos Territoriales Propuestos**

##### **Funciones Prioritaria y Estratégica.**

El Modelo de Ordenamiento Territorial de la Región de Los Lagos propuesto, se construye en base a lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo, expresados de forma territorial en Áreas sujetas a Criterios de Sostenibilidad (económico/ambiental/social) y Objetivos como Acciones Estratégicas para desarrollar como iniciativas de los objetivos propuestos por el Plan Regional de Ordenamiento Territorial como tal.

Estos, se concretan como fruto de los lineamientos planteados por la ERD y aquellos insumos que fueron acordados por el Comité Técnico Regional y los Servicios Públicos Regionales que participaron en la construcción de este.

Es así que por ello, la construcción conjunta del análisis prospectivo, tanto del Modelo de Ocupación Actual del Territorio, como de los Escenarios Tendenciales y Deseado, dan cuenta de un Escenario Posible, el cual es la Propuesta que a continuación se presenta y de los conflictos y amenazas que para el Territorio Regional tiene su desarrollo territorial hoy.

El Modelo resultante del análisis prospectivo, se concilia a través de cuatro ámbitos como medio para un ordenamiento del territorio de forma sostenible:

- la Sostenibilidad Ambiental,
- el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida,
- la Competitividad Económico-Productiva más,
- la Conectividad como eje Integrador del Territorio.

Estos ámbitos, conglomeran en sí, lo Territorializable o Espacializable de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, los que a su vez dan cuenta de los mandatos de la Ley Orgánica Constitucional de Administración de Los Gobiernos Regionales (Ley 19.175) para el Desarrollo Armónico de los Territorios y sus Habitantes.

**El Modelo propuesto es el acuerdo acerca de los Usos que se le otorguen al Territorio Regional, donde el camino para la sostenibilidad, es establecer criterios de uso, de modo que**



**coexistan entre sí las Actividades Productivas, tanto las de alta competitividad, como las locales y las de subsistencia, propendiendo a la armonía entre las diferentes escalas.**

-Para el logro de eso, y en virtud de los múltiples conflictos detectados, es que, desde el punto de vista de la **Sostenibilidad Ambiental**, se proponen que ciertas áreas se reservan como reservas estratégicas a futuro de Recursos Naturales, en otras se propone rehabilitar o reconstruir del daño por su uso y otras se promueven o restringen para el uso intensivo de las actividades fundamentales con las que la Región cuenta, como la actividades agropecuario, silvícola y acuícola, según sea su localización y las diferentes composiciones del tejido humano que viva en determinado Territorio.

-Desde el ámbito de la **Competitividad Económico-Productiva**, el Territorio se ordena en una postura que consolide aquellas actividades de alta competitividad y vocación exportadora, así como de aquellas que se expresan a través de la sostenibilidad local, en el considerando que el espíritu de todas las escalas o niveles de actividad pueden beneficiarse entre sí, a través de la promoción de la asociatividad, de los pactos entre los actores y su territorio.

-En lo que concierne a la **Conectividad para la Integración Territorial**, primero establecer que la Región no se explica, ni funcionaría sino es en relación a un Eje Estructurante y Articulador multi-escalar y multimodal de relaciones que permiten que los flujos y las relaciones de sus habitantes, de sus asentamientos y de sus actividades, el cual es la Ruta 5 en combinación con la Ruta 7 o Carretera Austral. Por ello, es que esta se releva en esta propuesta y es por medio de ella que adquieren sentido los ámbitos recién mencionados. El medio ambiente, sustento del Territorio y sus actividades, sustento de las Personas, son articulados, dirigidos y llevados por esta columna vertebral que además en la medida que se consolide, es medio y mecanismo para la Integración con las Regiones vecinas de Aysén y Los Ríos, y con la República de Argentina.

Un sistema secundario e interno estructurado y configurado a partir de estas Rutas, serán el medio para la integración interna de modo de relevar las identidades locales y en ese mismo ejercicio, reconocerse como parte de una sola Región.

-Los **Sistemas de Asentamientos y las Personas que lo Habitan**, se encuentran indivisiblemente ligados a la Conectividad y Movilidad regional, y por ello los grandes asentamientos que se encuentran en esa columna (Nodos Articuladores) vinculan y atraen a la Red Secundaria de Asentamientos. Se promueve a través del Modelo de Ordenamiento Territorial, que exista una red más descentralizada y distribuida en cuanto a servicios e infraestructura, de modo de no generar una estructura monocéntrica y no continuar dando cuenta de la jerarquía y primacía de la Ciudad de Puerto Montt, como el único gran nodo de servicios. Puerto Montt, se expresa y se establece como un gran nodo de servicios y no solo como la capital regional, pero se le determina en función del medio para canalizar las relaciones de carácter internacional y global, en cuanto a las actividades productivas se refiera. El Turismo de carácter internacional y los servicios asociados a la exportación de productos son aspectos fundamentales que surgieron en todos los análisis realizados en el proceso.

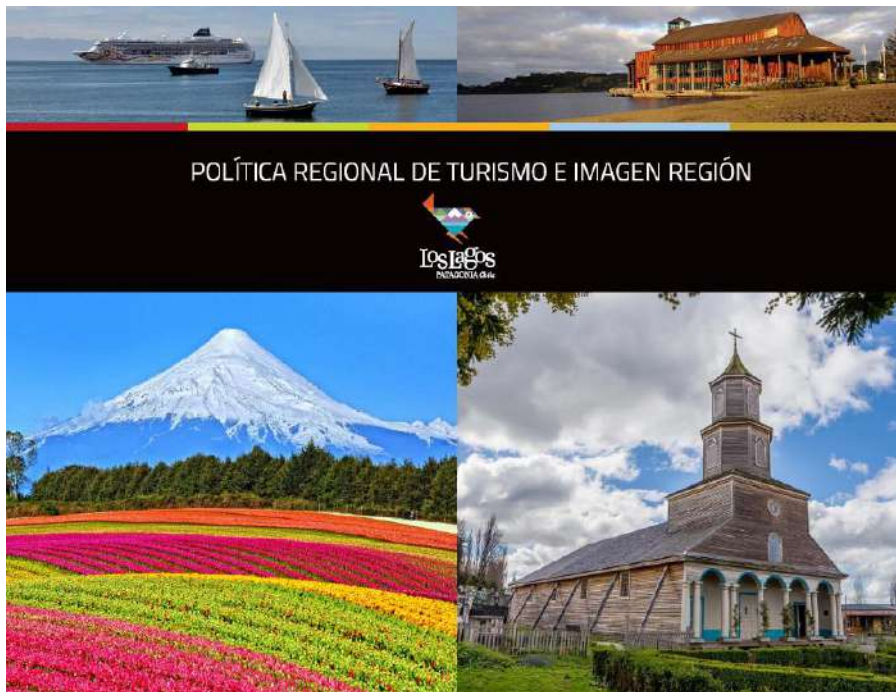
La Región de Los Lagos, a través de los análisis y resultado del proceso, está consciente que tiene muchos elementos para ser una Región Competitiva y Líder en su Desarrollo Productivo, y que se encuentra llena de recursos para serlo aún más.

Esto, tanto si lo analizamos desde el punto de vista turístico, como Puerta Norte de la Patagonia, de los recursos naturales, diversidad geográfica, ambiental y cultural que hoy posee. En tanto estos puedan ser la base futura de un desarrollo territorial sostenible para sus habitantes, logrando en ello una Región inclusiva y responsable.



**1.4 )POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO E IMAGEN REGIÓN DE LOS LAGOS 2015-2025.**

La Política Regional de Turismo e Imagen de la Región de Los Lagos surge a partir de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 y es coherente a nivel nacional con la Estrategia Nacional de Turismo, el Plan Nacional de Turismo Sustentable y la Ley de Turismo



Lo que hace Única a la Región de Los Lagos es el conjunto diverso de su patrimonio natural y cultural; Integrar y maximizar la riqueza de esta diversidad requiere construir región y promover las complementariedades, **unir esfuerzos, para que la Región sea un referente internacional en turismo sustentable y se asocie a la Región con calidad y productos de alta gama y un exquisito respeto por el Medio ambiente.**

Por ello, la Política Regional de Turismo se concibe como una **política articuladora** que contribuirá a la construcción de esta **imagen de la región y a la cohesión territorial**, es decir a un desarrollo regional equilibrado para todos sus territorios.

\* **Política** Regional de Turismo ha de ser:

- Articuladora de los recursos y los actores vinculados al turismo, promoviéndola colaboración, la coordinación y la asociatividad.
- Constructora de Región, promoviendo la imagen conjunta de la Región y la cohesión territorial.
- Internacional, apostando por el posicionamiento de la Región como referente de turismo sustentable.
- Sustentable, integrando los ámbitos económico, social y medioambiental.
- Orientada al desarrollo regional, reforzando la complementariedad entre las actividades económicas de la Región

\***Visión.**

Propiciar en el territorio milenario de la Región de Los Lagos un Turismo Sustentable basado en su naturaleza y legado histórico y cultural, que contribuya a fortalecer la identidad para el posicionamiento y la diferenciación de la Región a nivel nacional e internacional, al bienestar de sus habitantes y a la cohesión regional.

Esta visión apuesta por un turismo sustentable, entendido como aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad socio-cultural de las comunidades anfitrionas y asegura un desarrollo económico viable en el largo plazo.





**\*Misión.**

Proporcionar los criterios para la inversión pública, articular a los actores vinculados al turismo, y promover el desarrollo de las capacidades humanas y competitivas de la industria turística desde criterios de sustentabilidad en el horizonte de su proyección internacional.

Objetivos operacionales de esta misión:

- Constituir la Gobernanza Multinivel del sector turismo, implicando a los actores público y privados.
- Articular la promoción conjunta de la Región, tanto a nivel nacional, como internacional, promoviendo las complementariedades con otras actividades productivas.
- Apoyar la calidad y la sustentabilidad de la oferta turística regional para la mejora de su competitividad y con bajo impacto ambiental.
- Promover el desarrollo competitivo de los destinos turísticos, considerando el medioambiente, el desarrollo económico y social, así como los temas culturales, de diseño, de calidad y de seguridad.
- Favorecer el empleo y la capacitación en el sector, apostando por la profesionalización y el aumento del atractivo del sector para el desarrollo de carreras profesionales.

**\*Objetivos Estratégicos de la visión y misión**

- Contribuir al desarrollo regional y a la cohesión territorial
- Convertir a la Región de Los Lagos en un referente internacional de turismo sustentable
- Promover una industria turística competitiva con altos estándares de calidad

Al 2025 esta política espera los Sgtes resultados:

- Aumentar la **inversión** en Turismo en un 150%
- Aumentar en un 35% las **ventas** de las actividades vinculadas al turismo
- Aumentar en un 65% el **empleo** en las actividades vinculadas al turismo
- Aumentar la **llegadas de turistas** en un 90%
- Aumentar la **tasa de ocupabilidad** al 50%
- Aumentar la **tasa de pernoctación** a 2,5 días



San Pablo requiere un PLADETUR, que deberá reflejar esta política y buscar la integración al menos a la región natural y cultural del gran río Bueno.



**1.5) PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA  
PROVINCIA DE OSORNO, 2014-2018**

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIÓN DE LOS LAGOS

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA  
LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR  
CAMPESINA**

**PROVINCIA DE OSORNO**

**2014-2018**



POR UN CHILE RURAL INCLUSIVO



Plan de trabajo desarrollado por INDAP, es coherente históricamente con las estrategias definidas en EDT de 2007 , del MINAGRI para algunas comunas rezagadas seleccionadas hace 10 años (...)que se presenta en los planes de San Pablo. del siguiente acápite (3) de esta misma sección.

La gestión de INDAP en el territorio se orienta a potenciar la AFC contribuyendo al desarrollo del territorio de manera sostenible en alianza con los diversos actores involucrados con el desarrollo rural mediante acciones de fomento( créditos e incentivos) tendientes a fortalecer al capital humano social y productivo.

Los objetivos de la acción de Indap en el territorio son:

- Apoyar el acceso de la AFC aun sistema de extensión y apoyo a la innovación.
- Facilitar el acceso de la AFC a programa de financiamiento (créditos e incentivos).
- Ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la AFC a mercados locales y regionales.
- Fortalecer el desarrollo organizacional de las AFC para contribuir al desarrollo de su actividad productiva e inserción en los mercados.

En San Pablo el programa Prodesal está presente desde hace 18 años, y goza de buena salud y aceptación. También existe el PDTI vinculado a las comunidades MW y el SAT para usuarios medianos, actualmente con pocos participantes.



### **1.6) INTREGRACION EN CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL.**

-Decreto N° 156 de Interior, del 12/03/2002, que establece el **Plan Nacional de Protección Civil**, el cual consulta los aspectos preventivos, de mitigación, preparación y alertamiento temprano, respondiendo a los compromisos internacionales suscritos por Chile en la “Década Internacional de Reducción de Desastres Naturales” y a la Modernización del propio Sistema Nacional de Protección Civil.

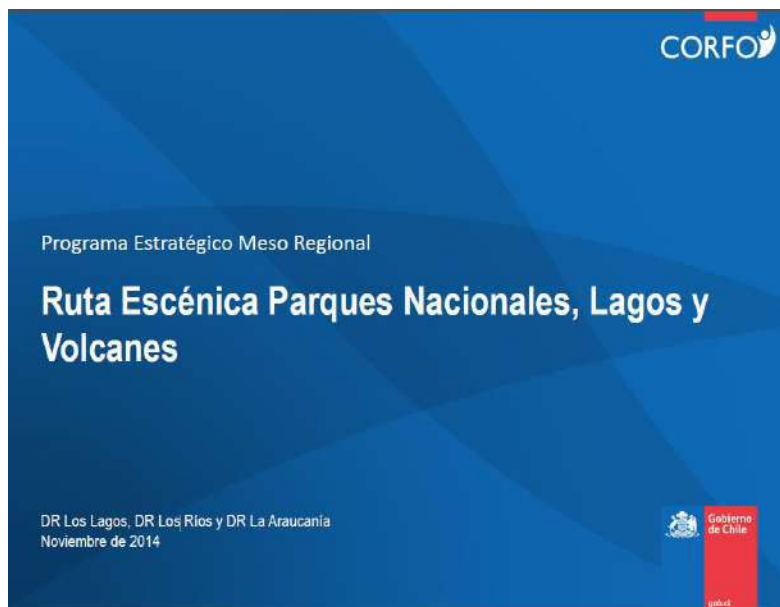
- El nuevo D.S. N° 38 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, promulgado el 11 de enero del 2011, el cual dispuso la nueva constitución de **Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunales**, con el carácter de comisiones de trabajo permanentes, presididos por el Intendente, Gobernador o Alcalde respectivo, y la constitución de los Centros de Operaciones de Emergencia, C.O.E, esto es el lugar físico que debe ser habilitado por la respectiva Autoridad Regional, Provincial y Comunal, para que se constituyan en él, en su oportunidad, las personas encargadas de administrar las emergencias o desastres que se produzcan. A fin de adoptar o proponer, según proceda, las medidas de solución que de tales eventos se deriven. De acuerdo al Decreto Supremo indicado anteriormente, hoy para el nivel regional será la Dirección Regional de ONEMI LOS LAGOS el lugar en donde se convoque este comité.

-Decreto Exento N° 1104 de la I. Municipalidad de San Pablo, del 27/04/2017, que establece aprobación del **Plan comunal de Protección Civil y Emergencia de San Pablo**.

### **1.7) LA RUTA ESCENICA MESO REGIONAL LAGOS Y VOLCANES 2015-2025**

La imagen que ilustra este acápite, corresponde a una presentación del programa Estratégico Meso Regional de la CORFO y el Proyecto de Ruta Escénica como se planteaba el 2014. A partir del 2015 ya se lanza como Programa mesoregional de la CORFOS, y se ajusta el nombre eliminando el “ Parques Nacionales”, replanteándose la ruta en términos de planificación territorial más amplia, buscando constituirse como una alianza entre prestadores de servicios turísticos y un instrumento de gestión público-privada, de la oferta turística del territorio en tanto paisaje y espacio desarrollar la economía local.

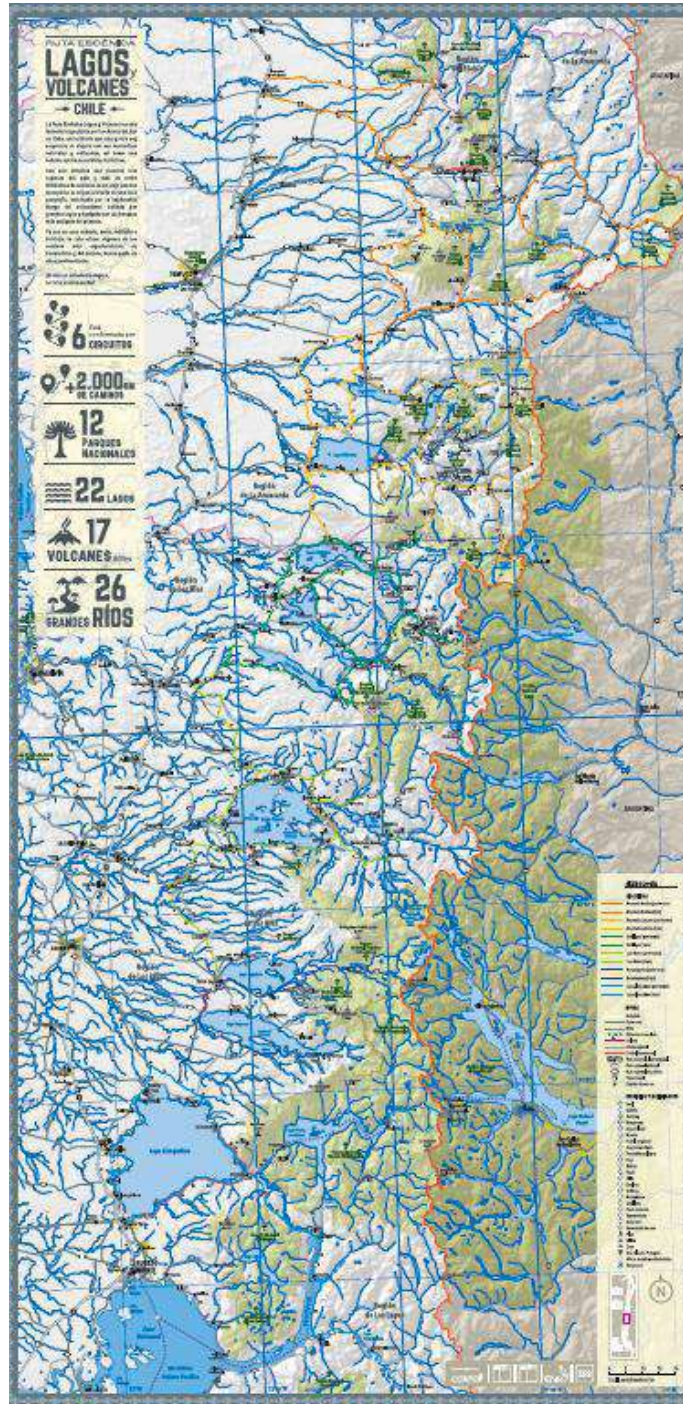
Hoy lleva ya 3 años instalado y en ejecución y como destino turístico interregional o meso regional, ha incentivado la consolidación de un área geopolítica y económica importante, longitudinalmente, ya que se formula también una gobernanza y un plan de fomento productivo.





Una “Ruta Escénica” es: el reencuentro armónico entre la ingeniería y la conservación del patrimonio natural y cultural, la sinergia entre el desarrollo vial, la preservación de los entornos excepcionales, el fomento de la actividad turística y la ordenación sustentable de los territorios.

Su alcance es: la coordinación de los actores de la cadena de valor de turismo de la mesoregión, con especial énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de productos y servicios turísticos de naturaleza y cultura, alineados a las tendencias del mercado mundial de turismo de naturaleza, apuntando al desarrollo del territorio como destino turístico de reconocimiento mundial



Mapa general de la Ruta Escénica Lagos y Volcanes, 2018





## VI. DIAGNOSTICO GLOBAL



*En la esquina Nororiente de la Pza de Armas de la villa, una placa sobre una 1ra piedra, recuerda al fundador de San Pablo y 1er Planificador conocido.*  
*“ Fray Pablo de Royo, misionero capuchino, portador de fe cristiana y civilización ,venciendo obstáculos innúmeros, instalo servicios materiales , espirituales, distribuyó solares y dio inicio a la vida en esta villa .El supremo gobierno reconocido la llamo San Pablo. 9-IX-1867/9-IX-1967”*

### **(2) ORDENANZAS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y FUNCIONAL EN SAN PABLO.**

#### **2.1) INSTRUMENTOS OBLIGATORIOS.**

Tal como aparece mencionado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 (Art 6 y Art 7) al menos debería contar un municipio con los Sgtes. 5 instrumentos de planificación:

##### **2.1.1) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO).**

En Actualización durante la gestión del alcalde Juan Carlos Soto Caucau.

Como indica la ley, el PLADECO es el instrumento rector del desarrollo en la comuna y debe contemplar acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural, mediante programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo. Además debe tener en cuenta, en la elaboración y ejecución del plan, la participación ciudadana y la coordinación con servicios públicos que operen en ámbito comunal.

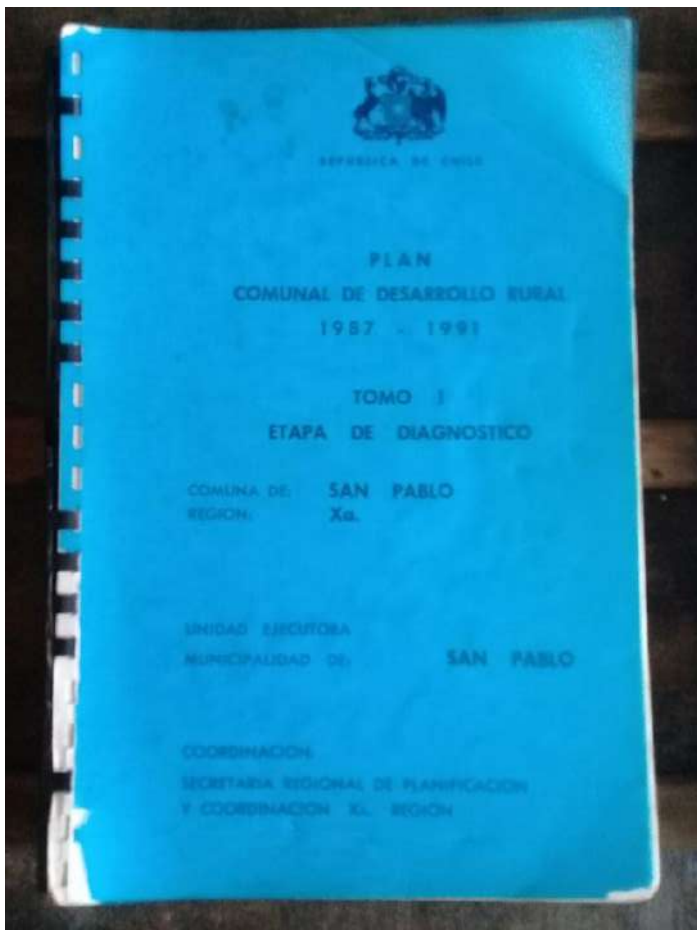
Si bien la ley no lo expresa así, la naturaleza del Instrumento indica que debe integrar y ser coherente de alguna forma con los demás planes vigentes a nivel comunal, provincial y regional. Este PLADECO por tanto, considerara los objetivos de cada Plan de ordenamiento territorial y funcional en la comuna y articulara una síntesis, lineamientos y objetivos de todos y cada uno, y una declaración, en líneas generales de las posibles ideas de proyectos por sub área temática.



El Plan de Desarrollo Comunal en actualización este 2018, tiene 3 antecedentes directos:

**a) Plan de Desarrollo Rural ( PDR)**

Elaborado en 1987 por Ing. agrícola Alberto Moreira durante la gestión municipal de Alcalde German Santa Cruz Fernández, con 2 volúmenes: Vol.I con una caracterización y diagnóstico por área temática (revisado) + Vol. II con cartera de proyectos (no hallado), con 4 años de vigencia, hasta 1991.

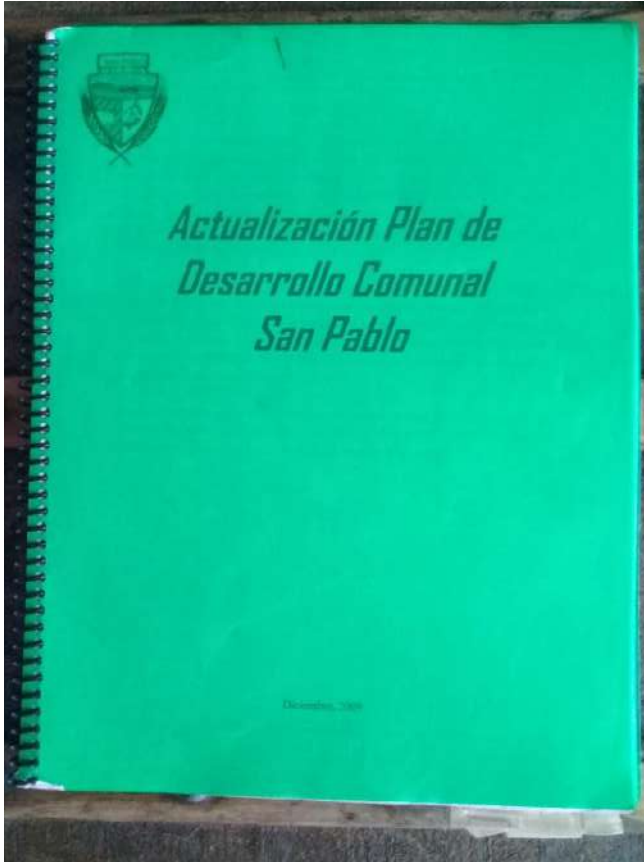


*Portada del volumen I de II ,del PCDR 1987*

Con 30 años de antigüedad, este informe mantiene su vigencia en líneas generales. Si bien nombra al turismo, se refiere a esta actividad como un ámbito inexistente; tampoco reconoce actividad alguna en el ámbito de la viti, horto y fruticultura, líneas de desarrollo rural que hoy están ayudando perfilar el futuro productivo de la comuna.

**b) Plan de Desarrollo Comunal ( 1er PLADECO)**

Elaborado el 2009 por la Consultora ChilEstudios durante la gestión del Alcalde Omar Alvarado Agüero OAA, con un volumen principal, con caracterización, diagnóstico global y por área temática y cartera de proyectos (revisado) + Anexos ( no hallado), con 4 años de vigencia, hasta 2013.



*Portada del volumen I de II, del PLADECO, 2009.*

Este Pladeco se elaboró al alero del trabajo realizado por la consultora SEC encargada de la confección del PRC. Propone varias iniciativas coherentes con la visión de comuna propuesta por la ciudadanía y con lo diagnosticado en el PRC.

La ejecución de este instrumento no tuvo seguimiento así es que 10 años después, el 80% de las iniciativas aún están vigentes.

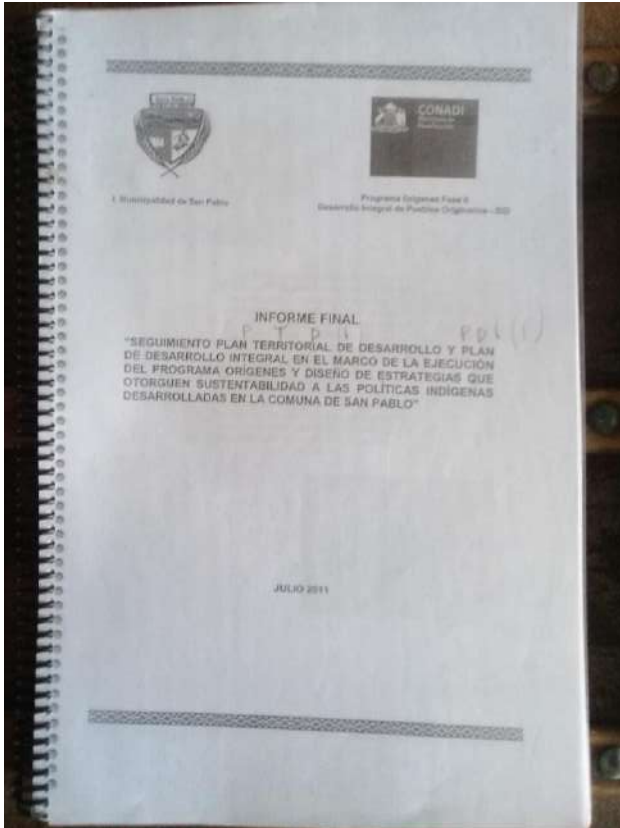




### c) Plan Territorial de Desarrollo Indígena (PTDI)

Elaborado el 2011 por un equipo técnico al alero del municipio y CONADI (Fase II del Programa Orígenes), durante la gestión del Alcalde OAA, con un volumen, con una caracterización, diagnóstico global y por área temática, y listado de iniciativas en beneficio de la comunidad mapuche williche, identificada aquel entonces con poco más de un 20% de la población total de la comuna.

En 7 años la auto identificación ha aumentado considerablemente en la comuna, bordeando hoy el 45%; una tendencia al alza y que deja a SP hoy en 2do lugar a nivel provincial y regional, solo detrás de San Juan de la Costa, comuna vecina con un 80% de población indígena.



Portada del volumen único del PTDI, 2011

Resulta urgente actualizar estos 3 instrumentos, siempre y cuando el seguimiento este asegurado.

El Pladeco comenzara a ejecutarse a partir del 2019 hasta el 2024, siendo la unidad responsable de su control y ejecución la SECPLAN.

En cuanto al PCDR si bien se realizaron 2 trabajos sobre desarrollo agropecuario -se declaran más abajo- seria de interés actualizar diagnóstico y cartera de proyectos, ya que no se conoce si hubo seguimiento o si se cumplieron objetivos.

Finalmente sobre el PTDI, se nos informa se presentó en el gimnasio de Quilacahuin con gran afluencia de la comunidad MW pero que luego no hubo seguimiento, por lo tanto las iniciativas aun descansan en sus páginas finales.



Además, se encontraron 2 antecedentes indirectos, una Estrategia y un Plan Marco, focalizado en el desarrollo agrícola:

**d) Estrategia de Desarrollo Económico Territorial ( EDT).**

El año 2007 durante la gestión del alcalde OAA, desde el gobierno central, a través del Ministerio de Agricultura e INDAP se trabaja en la comuna en una Estrategia de Desarrollo Económico Territorial. Se accedió a una presentación en *PowerPoint*, síntesis de la estrategia para desarrollar el área silvo-agro-pecuario, la cual buscaba alinearse con las estrategias del MINAGRI de aquel entonces en áreas de desarrollo y temas aún vigentes.



Se elabora esta estrategia cuando aún no se producía la creación de la región de Los Ríos (2008) y se seleccionan comunas rezagadas socio económicamente, focalizada en la actividad silvo agro pecuaria, en los pequeños terratenientes pertenecientes al ámbito de la agricultura familiar campesina.

Se eligieron 17 comunas de 43.

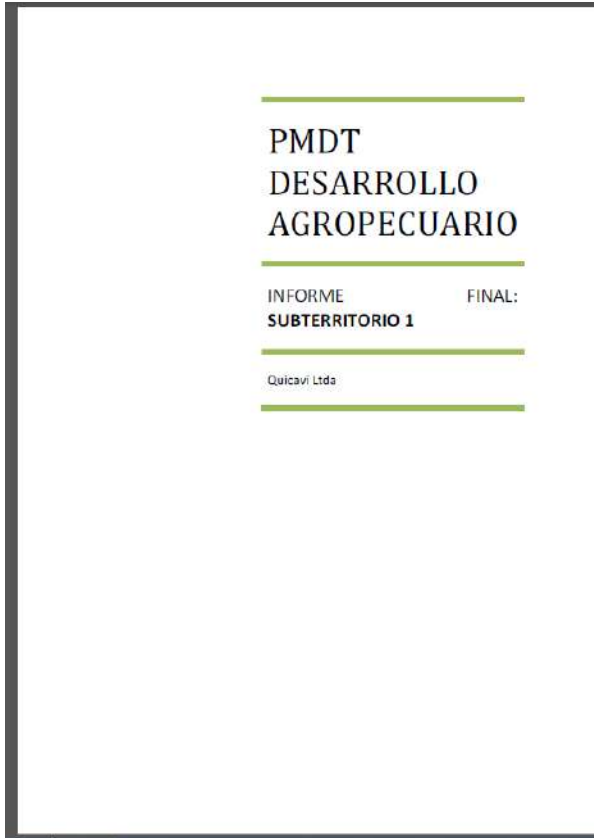
Panguipulli Futrono ,LagoRanco Paillaco, aun pertenecían a la provincia de Valdivia y X región de Los Lagos. Para la Provincia de Osorno, las comunas elegidas fueron **San Pablo**, San Juan de la Costa, RioNegro y Purranque.

También participaron LosMuermos, Calbuco, Hualaihue.

Finalmente en Chiloé las comunas beneficiadas fueron Quemchi, Curaco de Velez, Quinchao, Puqueldon, Chonchi y Queilen.

**e) Plan Marco de Desarrollo Territorial ( PMDT)**

Poco más de 7 años después, el 2015 durante la gestión del alcalde OAA ,también impulsado desde el gobierno central, la Consultora Quicavi Ltda, abordó la situación de la comuna en un Plan Marco de Desarrollo Territorial. Se tuvo acceso solo al informe final para el subterritorio 1, y no se tienen certeza sobre si se elaboraron informes para otros sub territorios, o si efectivamente se utilizó como marco. proyectual.

**2.1.2 ) PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC).**

Vigente 2009-2039.

Elaborado el 2008-2009, por la Consultora CEC Ltda., durante la gestión OAA. El PRC está vigente hasta el 2039, según acuerdo y proyecciones de la consultora, la IMSP y quienes asistieron a las instancias de participación ciudadana en aquel entonces. Hoy lleva 10 años en ejecución.

Considerando que en estos últimos años se han acelerado ciertas transformaciones culturales, socio económicas, legales y normativas a nivel nacional, regional, provincial y comunal, se recomienda hacer enmiendas estratégicas al PRC vigente, no un cambio total de él, si no, cambios, complementos y suplementos que reflejen la realidad actual a partir de la revisión de la ordenanza local, zonificación y normas urbanísticas tanto en zonas urbanas, zonas de extensión y de restricción.

Esta demanda surge en varios talleres sectoriales desarrollados durante el proceso de participación ciudadana 2018.

**a) Planes Seccionales.**

Inexistentes.

Junto con lo anterior, el Plan Regulador Comunal y Plano Regulador Comunal, efectivamente podrían extenderse fuera del ámbito de la villa y pasar a ser comunal en la práctica y no solo en el nombre, dotando de planes seccionales- limite urbano, normativa y ordenanza- a localidades que ya cuenten con equipamiento básico y aglomeración de hogares crítico en torno a un "centro" comercial y de servicios, para que así puedan ser cabecera de sector y polo de desarrollo al interior de la comuna.

La dotación de planes seccionales debe considerar una estrategia para mejorar la conectividad vial entre esos polos y la villa.

Las localidades que por trayectoria histórica y proyección futura podrían ser consideradas, son Quilacahuin y Trumao, la Poza, Caracol, Currimahuida, talvez Pucopio.

**2.1.3) PRESUPUESTO MUNICIPAL (PM).**

Actualizado cada año.

El PM es un instrumento de estimación financiera de los ingresos y gastos de un municipio para un año, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

El Marco Regulatorio está en el Decreto ley N°1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, además de las normas propias establecidas en la ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades.

La Vigencia Entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, por lo que las disponibilidades financieras reales al cierre del ejercicio (saldo de caja) y los ingresos que se perciban con posterioridad al 31 de diciembre, se incorporan al presupuesto del año siguiente. En este sentido, tampoco es posible imputar gastos a presupuestos fenecidos

La Clasificación de los Gastos de la Gestión Municipal debe ser por Áreas de Gestión.

Los gastos del presupuesto municipal para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser siempre desagregados por las siguientes Áreas de Gestión:

- Gestión Interna.
- Servicios a la Comunidad.
- Actividades Municipales.
- Programas Sociales.
- Programas Recreacionales.
- Programas Culturales.

La propuesta presupuestaria para el año 2019 aún está en proceso de aprobación.

El PM de SanPablo mantiene con el FCM una dependencia de un 54%. Los ingresos propios están fraccionados.

El presupuesto debería reflejar una intención o estrategia general de un gobierno local que busca integrar al programa de gobierno a todos planes de desarrollo existentes en SanPablo.

Se inventorean y priorizan todos los programas, planes e iniciativas , se define un cronograma de gastos( o inversiones)y de acuerdo a esto se destinan fondos propios y se busca postular a, al meno, 3 proyectos por cada fondo disponible en las plataformas de inversión pública.

A la mayor cantidad de fondos posibles, si, siempre y cuando se asegure la capacidad de seguimiento por Ej con un instrumento de control tipo cuadro de mando integral CMI u otro.

**2.1.4) POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS ( PRRHH).**

Se mantiene y aprueba la misma Política de RRHH del año 2018 durante el año 2019, según acuerdo del 28 /12/18 del concejo municipal.

El gobierno local y la administración pública tienen un rol protagónico, indisputado, a nivel comunal, dadas las características basales de la población sampablina y la creciente demanda e inquietudes por parte de ellos como individuos y sociedad organizada; por tanto se hace imprescindible contar con una organización municipal sólida, coordinada y comprometida con el servicio público, eficiente y eficaz, capaz de dar respuesta a los vecinos y ser fuente de desarrollo, emprendimiento e innovación, alineándose tras la visión y la misión del Gobierno Local.

La IMSP consciente de la imperiosa necesidad de contar con un personal motivado y comprometido con la administración comunal, re elaborará durante el año 2019, una Política de Recursos Humanos, participativa, convenida y alineada con un Manual de Funciones en actualización y el PLADECO.

Esta tarea se ha realizado desde la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Planificación, en permanente diálogo con la Asociación de funcionarios Municipales.

La Política de Recursos Humanos, busca orientar las decisiones que se deben tomar en relación a la gestión municipal en general y en particular al trabajo y bienestar del personal, con acuerdos claros y un constante desarrollo y búsqueda de consistencia a nivel organizacional.

Esta política, será por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia institucional y comunal.

**\*Objetivos Generales de la Política de RRHH:**

- Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Ilustre Municipalidad de San Pablo. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.
- Promover un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

**\*Objetivos esperados en los funcionarios municipales:**

- Generar conocimiento de las normativas que rigen a los Funcionarios Municipales y entablar diálogo en torno a la gestión.
- Que los funcionarios tengan la capacidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vistas responsablemente.
- Lograr que los funcionarios municipales sean difusores naturales de las Políticas Públicas adoptadas por el municipio en la comuna.
- Contribuir al análisis de los Funcionarios Municipales en materias públicas.
- Transformar la Municipalidad de San Pablo en una institución polivalente, capaz de ser fuente de apoyo y asesoría en todas las materias pertinentes.
- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares así como de sus Jefes Directos.
- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.



### **3.1.5) PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (PCSP).**

En proceso de re-elaboración.

El Plan Comunal de Seguridad Pública es el eje central de la política pública del Gobierno en materia de prevención del delito de acuerdo a lo consignado en la Ley N° 20.965.

Tiene como objetivo entregar herramientas y recursos para que las comunas creen una estrategia anual o plurianual de seguridad, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios.

Sus principales características son:

Se desarrolla en todas las comunas del país. Se focalizan los recursos en las 72 comunas que concentran más del 80% de las denuncias por delitos y más del 70% de la población del país.

Se desarrolla una oferta programática integral según el nivel de complejidad de cada comuna.

Se intervienen los barrios prioritarios, los centros cívicos y cascos históricos.

En San Pablo existe una Mesa de Seguridad Pública que se reúne periódicamente (mensual o bimensual) que ha levantado información, aunado visiones y sancionado acuerdos.

Según lo informado, la tabulación de esa información estaría en proceso, por lo tanto se podría esperar contar pronto con un PCSP para la comuna más tranquila de la provincia según datos entregados por carabineros.

La preside el Alcalde Juan Carlos Soto y participan los concejales Emilia Alvarez y Fdo. Heckmann, el teniente Claudio Fica a cargo de la Tenencia de Carabineros de San Pablo, el Inspector Municipal, el encargado de emergencias del municipio, PDI, el Ministerio Público, la Subsecretaría de Prevención del Delito, además de representantes de las OOC, OPD, COSOC, Etc.

No se considera al cuerpo de Bomberos, siendo a todas luces una incorporación necesaria.

### **2.2) INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS.**

Existen Actualmente **5 planes vigentes** aprobados por el concejo municipal, todos con cierto grado de validación ciudadana.

Salud, Educación y Cultura, además de un Plan de Seguridad contra Incendios Forestales y otro de Emergencias.

#### **2.2.1) PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM).**

Con actualización anual a cargo del DAEM (Dirección de Educación Municipal), año tras año, con 11 PEI (Plan de Educación Institucional) desarrollados por cada unidad o institución educativa.

A nivel estatal se está llevando a cabo una reforma radical para que al 2022 la educación deje de depender de los municipios y vuelva a centralizarse en el Estado.

Es el cese de un modelo instalado en conformidad con el Decreto con Fuerza de Ley N° 13.063, de 1980, en donde las municipalidades tomaron a su cargo los servicios de las áreas educación, salud o atención de menores. En este proceso de re centralización y sus consecuencias será provechoso reafirmar una mirada local que se refleje en las mallas curriculares con algún módulo educativo sobre conciencia territorial vinculada con los instrumentos de planificación en general por Ej. o talleres que trabajen esa escala de comprensión territorial en los niños, niñas y jóvenes. No es una línea novedosa pero como trabajo de autoconciencia territorial, locacional y comunal, vale la pena profundizar; más de 30 años atrás ya se hacían acciones en este sentido, impulsadas desde el gobierno central (El ing. Agrícola y actual Director de Desarrollo Rural de la IMSP, Alberto Moreira cuenta que en sus inicios en la comuna, en 1986 recorría escuelas de la Villa y el Llano, trabajando un módulo educativo con carácter agrario vinculado a la multiactividad de sus localidades).



Las características fundamentales de la educación municipal de San Pablo quedan descritas en lo que se declara como visión y misión:

**\*Visión**

“Asegurar una educación de calidad y equidad en los establecimientos municipales que permita fortalecer el **desarrollo de la comuna de San Pablo su identidad, el apego a su historia y cultura** centrándose en una sólida formación valórica que logre una **educación integral de sus niños, jóvenes y adultos**, capaces de adaptarse y generar los cambios que la sociedad exige de ellos. **Incorporar la interculturalidad** en el sistema educativo municipal para garantizar a las comunidades indígenas de la comuna de San Pablo a recibir una educación que permita salvaguardar y desarrollar las diversas manifestaciones culturales (lengua, historia, etc.) mediante una propuesta pedagógica moderna y vanguardista.”

**\* Misión**

“ El Departamento Administrativo de Educación Municipal, administrador de once establecimientos Educativos, que atiende a niños y jóvenes de **alta vulnerabilidad socioeconómica** se impone la misión de brindar el apoyo permanente a cada uno de sus estudiantes para satisfacer las demandas y expectativas de las familias de nuestra Comuna, a través de la puesta en marcha de un servicio educativo público de calidad, eficiente y efectivo que incorpora herramientas de gestión pedagógicas y administrativas modernas que aseguren el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, **promoviendo la movilidad social que nos conduzca a la construcción de una sociedad comunal más comprometida e impregnada de valores como la equidad, la inclusión, la participación, la protección de la vida humana y el medio ambiente.**”

**\*Objetivos estratégicos.**

- **Rediseñar el sistema educacional municipal** en términos de sustentabilidad de las unidades educativas, capacidad instalada sin uso y recursos humanos, a través de la creación de Escuelas de concentración Rural, tanto en el sector Costa como en el Valle y el traslado de los alumnos de Séptimo y Octavo año Básico de las escuelas Rurales hacia las Escuelas urbanas, cuando la matrícula de cada nivel sea inferior a 10 Estudiantes, o bien procediendo a la solicitud de fusión de los cursos mencionados
- Mantener y o propiciar redes de apoyo a la gestión educacional desde **los ámbitos educacionales, de salud pública, beneficios sociales, de seguridad y empresarial**, para resolver temáticas referidas a becas, continuidad de estudios, derechos, oportunidades laborales, entre otros.
- Establecer un **programa de capacitación para los docentes y asistentes de la educación coherente con sus funciones** a fin de mejorar la calidad del servicio educativo que prestan y revitalicen sus energías en pro de su desarrollo profesional y personal, que se refleje en el logro de los Objetivos de Aprendizajes de todos los estudiantes.
- Potenciar y diversificar las actividades **deportivas, artísticas y culturales**, en cada uno de los establecimientos educacionales Municipales.
- Implementar del Sector Lengua Indígena SLI en la Educación General Básica, capacitando a profesores mentores y educadores tradicionales y elaborando materiales educativos en distintos soportes, contextualizados a la realidad mapuche-williche.

**\*Objetivos generales**

- **Actualizar Planes Educativos Institucionales ( PEI )** en cada una de las unidades educativas; participativos y consensuados, dentro del marco legal establecido por el Ministerio de Educación, DAEM y Municipio, que sea adecuado a la realidad de cada Establecimiento.
- **Comprometer la participación de los Padres, Apoderados y redes locales en reuniones y talleres**, organizados por las unidades educativas, para mejorar el rendimiento escolar de sus alumnos y alumnas.



-Elaborar planificaciones, **planes de aula, guías didácticas de auto aprendizaje**, instrumentos de evaluación, mapas de progreso, u otros en forma conjunta, por subsector, nivel, o establecimiento con el propósito de aunar esfuerzos y motivar el trabajo creativo de los docentes.

-Establecer un plan de acción de las **actividades extracurriculares que contemplan actividades culturales, deportivas y recreativas.-**

-**Preservar, fortalecer y promover la lengua y cultura indígena** para que permitan la convivencia en medio de la diversidad y el desarrollo armónico de la sociedad comunal, impulsando una política cultural que reconozca y valore la riqueza cultural y lingüística de las comunidades indígenas.

### 2.2.2) PLAN DE SALUD COMUNAL (PLASACO).

Actualizado por un equipo gestor del Cesfam, cada año + desde 2016, Planes Trianales de Promoción de la Salud, con el 2do plan ya en proceso de re elaboración.

#### **Participación ciudadana( reflejo de una idea de autocuidado comunal)**

El CESFAM reafirma y replantea anualmente sus lineamientos y objetivos, refrendados a través de diálogos Ciudadanos tanto en la Villa de SanPablo como en Quilacahuin, en el contexto de la ejecución de los Planes Trianales de Promoción de la Salud 2016-2018, 2019-2021, Etc.

Estas instancias de participación ciudadana las coordina anualmente el equipo de Participación Social del Servicio de Salud, la directiva del Consejo de Desarrollo del Hospital Quilacahuin y la directiva del Consejo de Desarrollo del CESFAM de San Pablo, donde además participan los directores del Hospital Quilacahuin y del CESFAM.

El 2016, los diálogos tuvieron como tema general “La Prevención de Enfermedades”. En particular se trataron subtemas como la minimización de riesgos, las metodologías de co-responsabilidad en el bienestar de las personas que consideren procesos biopsicosociales que incidan en la autocuidado, la cohesión grupal, la articulación de liderazgos compartidos y lazos de confianza como situación basal de lo anterior, Etc.

El 2017 los diálogos tuvieron como tema general el “Valor Social de la Atención Primaria de Salud” En particular se trataron subtemas como la participación e intersectorialidad, la promoción de la salud y la salud como derecho.

El 2018, los diálogos se centran en un tema clave “La Promoción de la Salud”, de los estilos de vida saludable. Las conclusiones en general sobre este tema dan cuenta de la necesidad de realizar esta promoción más allá de las instituciones madre, ya sea en postas médicas, estaciones medico rurales y principalmente establecimientos educacionales.

#### **Además de conclusiones particulares como las Sgtes:**

-Trabajar en la formación de monitores de salud, quienes puedan educar a la población compartiendo sus propias experiencias.

-fortalecer el vínculo del Consejo de Desarrollo con las diversas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.

-Fortalecer el vínculo entre los dos establecimientos de salud de la comuna: CESFAM y Hospital de Quilacahuin.

-Además, como tarea urgente se deberá trabajar en realizar un diagnóstico local en cada sector donde se realizan atenciones de salud, entendiendo la dinámica propia de cada territorio.





-Se destaca además la alianza que el CESFAM san Pablo ha creado con la Universidad de los Lagos, en donde ello ha permitido incorporar nuevos profesionales que atienden a la población de la comuna, y que cubren áreas que el departamento de salud no podía.

Por otro lado, el **PLASACO contempla una Alianza Estratégica Universidad de Los Lagos Y Departamento de Salud de San Pablo**; desde marzo del 2016 comienza a ejecutar un proyecto de intervención con los pacientes del Programa Visa Sana y sus familias, incorporando las estrategias propuestas del **Modelo de Salud Familiar y Comunitario**, con el propósito de controlar la malnutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física, en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes tipo II y enfermedades cardiovasculares, con una supervisión reforzada, de tal manera que éste se desarrolle de manera íntegra. Se cuenta con profesionales de las áreas de **Nutrición**, Enfermería, **kinesiología**, fonoaudiología y Trabajo Social, con dedicación exclusiva, con el apoyo de profesionales coordinadores de cada disciplina del Cesfam San Pablo. A finales del 2017 se incorporó recurso humano **Psicólogo**, lo que asociado a la construcción de Sala Espejo para el 2018 permitirá realizar terapias grupales.

Este Proyecto, cuenta con el **apoyo del servicio de Salud Osorno**, quién, mediante convenio, aportó recursos para la **remodelación del antiguo consultorio General Rural de San Pablo**, en cuyas dependencias se instaló el equipo de trabajo y funciona como campo clínico y atención de la población beneficiaria. Finalmente se espera que **esta alianza genere instancias de Investigación, sistematización, y por ende, de generación de conocimientos**, que permita la evaluación de procesos, acciones y estrategias de salud, propendiendo a una adecuada evaluación de los procesos e intervenciones, como también **la planificación y ejecución de los planes y programas de salud en la comuna**.

Mención especial es el **Programa Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)**, el cual se compone con dos elementos importantes como son la equidad y el enfoque intercultural en salud.

**\*Objetivo general.**

-Fortalecer y continuar la visión de la salud desde una perspectiva intercultural validando la cosmovisión Mapuche-williche de la Comuna de San Pablo.

**\*Objetivos específicos.**

- Facilitar las intervenciones clínicas de Kimche de la Comuna de San Pablo tanto en sus casas como en los establecimientos de salud.
- Aportar al requerimiento de Sala de Atención en los hogares de los kimche
- Promover a través de historieta/comic el traspaso del conocimiento ancestral.
- Promover entre las Comunidades del sector costa y sus familias una instancia de convivencia con los funcionarios del Hospital Pumulen de Quilacahuín.
- Fortalecer a socias de la Comunidad de Michaycahuín para recuperar la espiritualidad a través del Telar.
- Realizar 4 mesas territoriales de Salud Intercultural en la comuna de San Pablo.

**2.2.3) PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)**

Elaborado por el consultor Richard Figueroa S. con apoyo municipal.

Como contraparte municipal participo el encargado de cultura Javier Azocar I., durante la gestión de JSC y con la participación de las concejales Emilia Álvarez y María Cristina Ríos, de la comisión de cultura.

Este plan está vigente entre 2018-2022 y se incorpora al Pladeco.



La IMSP, a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y su Programa Red Cultura, se propuso la elaboración de un instrumento de planificación que ordenara, articulara y promoviera el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales locales. Este proceso se orientó entendiendo el desarrollo territorial desde una visión que rescate su identidad, usos y costumbres locales.

El Plan Municipal de Cultura, en consecuencia: “se concibe como un instrumento de gestión elaborado en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo” según lo definido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011), en su Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

**El PMC definió una visión y misión de la Sgte forma:**

**\*Visión**

“Ser una Comuna integrada entre sus localidades, que fortalece su identidad a través del rescate y reconocimiento del trabajo de artistas y cultores locales”.

**\*Misión.**

“Somos una comunidad con marcado componente rural, que rescata y promueve su diversidad cultural con activa participación de organizaciones sociales, que colaboran en la puesta en valor de sus atractivos patrimoniales”.

**Objetivos generales de este PMC son los Sgtes:**

**\* Identidad cultural.**

-Promover, difundir y resguardar el patrimonio material, inmaterial y natural de la Comuna de San Pablo.

**\* Fortalecimiento institucional y conectividad.**

-Fortalecer el trabajo cultural municipal, re-orientando instrumentos de planificación que aseguren financiamiento a distintas actividades culturales locales.

-Promover el mejoramiento de la red vial, sobre todos en sectores rurales, que permitan la integración inter-comunal.

**\* Participación ciudadana y cultura.**

-Fomentar el trabajo cultural municipal, con énfasis en la difusión y trabajo coordinado con las organizaciones sociales.

-Fomentar la capacitación a dirigentes sociales, en materias relacionadas con formulación, evaluación y seguimiento de proyectos sociales.

**\* Infraestructura cultural**

-Fomentar la construcción de recintos públicos, que permitan la creación y el desarrollo de las artes locales.

-Fomentar la construcción de infraestructura que permita el rescate de la memoria histórica.

- Fomentar la construcción de infraestructura que permita mejorar la comercialización de productos locales.

-Fomentar la instalación de señalética, que permita posicionar un sello identitario.

**2.2.4) PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES.**

Elaborado por la CONAF, durante la gestión de JSC, vigente desde fines del 2018.

**\*Objetivo general:**

Establecer las estrategias de planificación, coordinación y ejecución de las acciones y actividades de protección contra incendios forestales para la comuna de San Pablo, a fin de contribuir a reducir la ocurrencia y minimizar los impactos generados por incendios forestales en el país.

**\*Objetivos específicos:**

- Analizar y caracterizar el territorio en el contexto de los incendios forestales de la comuna.



- Determinar las áreas prioritarias de protección contra incendios forestales de la comuna.
- Identificar las áreas con infraestructura estratégica y determinar las prioridades de protección.
- Proponer medidas de acción de prevención y control de incendios forestales para la comuna.

### 2.2.5) PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

Plan vigente desarrollado a comienzos del 2017 por el encargado de emergencias del municipio Eduardo Carrasco, durante la gestión JSC.

Se plantea como un sistema comunal de protección civil para la villa de San Pablo.

Es una comuna con pocos desastres y emergencias a gran escala, aun así en la línea de construcción de la marca San Pablo, es un atributo a trabajar, la tranquilidad asociada a la protección civil.

Se podría buscar un convenio con la JICA( ver Lineamientos Estratégicos) para mejorar este aspecto, por Ej.

El Plan Comunal de Emergencia es un instrumento de carácter técnico que permite unificar y coordinar las acciones de respuestas a emergencias en la comuna de San Pablo, a partir de la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil. Por lo anterior, es que este documento tiene como alcance a todos los actores e integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil, de acuerdo a lo establecido en el marco regulatorio del Sistema Regional de Protección Civil. Esto incluye a autoridad, mando de coordinación, mandos técnicos y todos los integrantes de cada uno de los organismos que trabajen en las etapas del Ciclo del Riesgo, frente a cualquier riesgo en la comuna de San Pablo.

El Plan de Emergencia es un documento que reúne todos los lineamientos de una operación coordinada del Sistema Comunal de Protección Civil de la comuna de San Pablo, en base al marco regulatorio del Sistema Regional de Protección Civil de la región de Los Lagos.

El cumplimiento y comprensión del mismo documento, permite establecer un orden en el flujo de la información crítica entre los organismos técnicos, autoridades locales, provinciales y la Dirección Regional de ONEMI Los Lagos, lo que deriva en un correcto funcionamiento del Sistema de Protección Civil de la comuna. Los roles y funciones de los integrantes del Sistema de Protección Civil, autoridades y organismos técnicos, permiten establecer un camino de operación eficiente en alertamiento ante amenazas de origen natural y humano, y en una fase de respuesta de emergencias. En ambas etapas se integran la toma de decisiones por parte de los mandos de autoridad, de coordinación y de organismo técnicos, que sin este Plan de Emergencia, el impacto de una mala decisión, puede afectar de manera directa a la comunidad.

#### \*Objetivo General

Asegurar el funcionamiento coordinado y eficiente de todo el Sistema de Protección Civil de la comuna de San Pablo, en todas las etapas del Ciclo del Riesgo.

#### \*Objetivos Específicos

- Entregar los lineamientos de gestión y operación a todos los integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil de la comuna de San Pablo.
- Ser un documento de apoyo para los procesos de activación de los integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil, en las etapas de alertamiento y respuesta de emergencias.
- Fortalecer los procesos de comunicación y de información crítica entre la Dirección Regional de ONEMI Los Lagos y todos los integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil.
- Mantener el orden en los procedimientos de alertamiento y convocatorias del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia de San Pablo.

**\*Marco Regulatorio**

-La Constitución Política de la República de Chile, dispone que es deber del Estado "dar protección a la población y a la familia" (art. 1º, inciso quinto). De ello se desprende que es el Estado, ente superior de la nación, es el encargado de la función pública denominada Protección Civil.

-Ley N° 16.282 dictada en el año 1965, otorga en su Título I facultades para la adopción, en casos de sismos o catástrofes – previa emanación de un Decreto Supremo fundado que declare Zona Afectada por Catástrofe a las comunas, localidades o sectores geográficos de las mismas que hayan sido afectados -, de una serie de medidas especiales que pueden ser aplicadas por un lapso de doce meses contados desde la fecha del sismo o catástrofe, plazo que podrá ser extendido hasta por igual período. Asimismo, previene que el Ministerio del Interior tendrá a su cargo la planificación y coordinación de las actividades que establece esa ley y la atención de aquel tipo de evento (art. 2 l).

-Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N°19.175), ha asignado expresamente a los Intendentes y Gobernadores la función de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, y al Gobierno Regional la de adoptar las medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe en conformidad a la ley y desarrollar programas de prevención y protección ante situaciones de desastre, sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades nacionales competentes.

-Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (ley N° 18.695), dispone expresamente, que estas corporaciones autónomas de derecho público pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia. Resulta pertinente anotar que las municipalidades deberán actuar, en todo caso, dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen la respectiva actividad (art. 7 °).

-Decreto N° 156 de Interior, del 12/03/2002, que establece el Plan Nacional de Protección Civil, el cual consulta los aspectos preventivos, de mitigación, preparación y alertamiento temprano, respondiendo a los compromisos internacionales suscritos por Chile en la "Década Internacional de Reducción de Desastres Naturales" y a la Modernización del propio Sistema Nacional de Protección Civil.

-Finalmente, es útil señalar que se ha establecido el nuevo D.S. N° 38 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, promulgado el 11 de enero del 2011, el cual dispuso la nueva constitución de Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunales, con el carácter de comisiones de trabajo permanentes, presididos por el Intendente, Gobernador o Alcalde respectivo, y la constitución de los Centros de Operaciones de Emergencia, C.O.E, esto es el lugar físico que debe ser habilitado por la respectiva Autoridad Regional, Provincial y Comunal, para que se constituyan en él, en su oportunidad, las personas encargadas de administrar las emergencias o desastres que se produzcan. A fin de adoptar o proponer, según proceda, las medidas de solución que de tales eventos se deriven. De acuerdo al Decreto Supremo indicado anteriormente, hoy para el nivel regional será la Dirección Regional de ONEMI LOS LAGOS el lugar en donde se convoque este comité.

-Decreto Exento N° 280 de la I. Municipalidad de San Pablo, del 27/01/2016, que establece el nombramiento del Encargado comunal de Protección Civil y Emergencia de San Pablo.

-Decreto Exento N° 1104 de la I. Municipalidad de San Pablo, del 27/04/2017, que establece aprobación del Plan comunal de Protección Civil y Emergencia de San Pablo.



\* **Comité Comunal de Operaciones de Emergencias** (COE Comunal), es un grupo intersectorial y multidisciplinario de representantes de organismos técnicos del Estado, cuyo objetivo es el de coordinar y manejar todas las acciones de una emergencia del nivel local, y potencialmente con nivel provincial y regional. Es presidido por el Alcalde y coordinado por el Director Comunal de Protección Civil. Su funcionamiento y lineamientos generales están en base al D.S. N° 38 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y por el Plan Regional de Emergencia de la región de Los Lagos.

-El COE San Pablo deberá convocarse en la Tenencia de Carabineros de San Pablo.

-Integrantes Comité Comunal de Operaciones de Emergencia

Autoridad	Coordinador Comunal	Organismos Técnicos Comunales
Alcalde	Director Comunal de Protección Civil y Emergencias	Cuerpo de Bomberos de San Pablo Carabineros de San Pablo Centro de Salud de San Pablo Dirección de obras municipales Alcamar – Trumao San Pablo Personal municipal. Hospital Misión Quilacahuín

Lo anterior no impedirá que en algún sector o comunidad de la comuna de San Pablo, puedan formar sus propios Comité Locales de Operaciones de Emergencia, que permitan canalizar acciones de respuestas de emergencias locales, en coordinación con el COE San Pablo.

**\*Proceso de Evacuación de San Pablo**

De acuerdo a la realidad territorial de San Pablo, se han establecido dos situaciones de emergencia que involucren evacuaciones preventivas por parte de la población del sector. Estas amenazas son: desbordes del Río Bueno o Río Rahue y Tsunami.

En base al párrafo anterior, se han establecido cuatro zonas de seguridad en San Pablo Urbano, llamadas “PUNTOS DE ENCUENTRO”, cuyos objetivos serán de albergar en primera instancia a la población que realice una evacuación preventiva, para que luego los COE Regional y COE San Pablo, coordinen las nuevas decisiones en relación a las personas evacuadas, siempre salvaguardando su integridad y salud.

Los Puntos de Encuentro se detallan a continuación:

a) Evacuaciones por Desborde de Río Bueno y/o Río Rahue

\*Puntos de Encuentro para sectores ubicados al sur de la ribera del Río Bueno

-Punto de Encuentro “Población San Conrado”

Este Punto de Encuentro se encuentra en la entrada de La escuela rural de Trumao, ubicada en la entrada norte de Trumao, en la Ruta U-100, desde San Pablo Norte

-Punto de Encuentro “Población San Sebastian”

Este Punto de Encuentro se encuentra ubicado en la entrada Sur de Trumao, a pasos de la Ruta U-100, desde Osorno.

-Punto de Encuentro “Sede Los Juncos”



Este Punto de Encuentro será como prioridad para todas las personas que se ubiquen al sur de la ribera del Río Bueno, ubicado al costado izquierdo de la Ruta U-220, en los Juncos.

-Punto de Encuentro “Sede Currimahuida”

Este Punto de Encuentro será como prioridad para todas las personas que se ubiquen al sur de la ribera del Río Bueno, ubicado al costado derecho de la Ruta U-220, en Currimahuida.

\*Puntos de Encuentro para sectores ubicados al Norte de la ribera del Río Bueno.

-Punto de Encuentro “Misión QUILACAHUIN”

Este Punto de Encuentro se ubica al Norte del Río Rahue, en altura necesaria para realizar una evacuación preventiva, garantizando la seguridad de las personas.

b)Evacuaciones por Tsunami

En situaciones de emergencia por Alerta/Alarma de Tsunami, la población debe encontrar una parte alta, por sobre los 30 metros sobre el nivel del mar y alejados de las desembocaduras y riberas de ríos por la posibilidad de entrada de las variaciones de marea. Para tales fines se estableció como Punto de Encuentro “Misión QUILACAHUIN”

**\* Medios disponibles para Proceso de Evacuación de San Pablo.**

Los medios que se tendrán disponibles para realizar evacuaciones preventivas son los siguientes:

Organismos Técnicos Comunes	Medios Disponibles para Evacuaciones Preventivas	Sector Asignado a Evacuar
Cuerpo de Bomberos de SanPablo	3 carros bomba 1 carro aljibe 1 camioneta primera respuesta 1 móvil superintendente	Población ubicada al Sur ribera Río Bueno o Río Rahue.
Carabineros de San Pablo	3 Vehículos furgón Z 2 Motocicletas todo terreno	Una camioneta para población ubicada en sector. De Trumao ribera Río Bueno. Una camioneta para población ubicada en sectores de las juntas, QUILACAHUIN, Cofalmo y Currimahuida. Ribera Río Bueno y Rahue. Resto de móviles para población ubicada en la villa de San Pablo.



<p>Centro de Salud de San Pablo</p>	<p>2 ambulancias 2 Furgones 1 Camioneta</p>	<p>Una ambulancia para población ubicada sector sur ribera Río Bueno o Río Rahue. Una ambulancia para población ubicada sector norte ribera Río Bueno o Río Rahuel.</p>
<p>Alcamar – Trumao San Pablo</p>	<p>1 lancha para 15 personas. 1 bote de apoyo.</p>	<p>Protección y alistamiento de “Embarcadero”.</p>
<p>Municipalidad de San Pablo</p>	<p>1 bus escolar 4 Camionetas</p>	<p>Un bus para población ubicada al sur ribera Río Bueno o Río Rahue. Una camioneta para población ubicada en sector de Trumao ribera Río Bueno.</p>
<p>Hospital del Perpetuo Socorro de Quilacahuin (el actual Hospital intercultural Pumelen tiene la misma cantidad?)</p>	<p>3 Ambulancias 1 Furgon de Traslado de Pacientes 1 Camioneta 1 Lancha 12 personas Comodato I. Municipalidad de San Pablo</p>	<p>Hospital Cubre Sector Costa Comuna de San Pablo</p>



### **2. 3) POLITICAS E INSTRUMENTOS.**

Desde un punto de vista estratégico local y global, luego de casi 25 años de una gestión centrada en el desarrollo endógeno, de mejoras sustanciales en infraestructura vial y equipamiento básico, con una trayectoria clara en cuanto a logros y algunas obras emblemáticas, hoy San Pablo DEBE aparecer, posicionarse e interactuar proactivamente dentro de los ámbitos geopolíticos que le corresponden, entre las comunas de la provincia, en la provincia de Osorno, en la región de Los Lagos, con la región vecina, de Los Ríos, con la Ruta escénica de la meso región natural de los Volcanes y Lagos que reúne a La Araucanía- Los Ríos-Los Lagos, a través del punto de conexión con la Ruta Interlagos, por un lado y con la meso región de la costa entre Los Ríos y Los Lagos e interprovincialmente a través del Camino Real por otro, con el país a través de la Ruta 5 Sur, con las intendencias y provincias vecinas de Argentina a través del paso Cardenal Samoré, a través de la Ruta 215 y por ella con el Corredor Bioceánico a través de Argentina , hacia Brasil, a través de los puertos cercanos de PtoMontt y Corral buscando canales hacia Japón, China y Korea. Parece ambicioso pero inicialmente seria suficiente mantener una tendencia a la interacción estratégica.

A continuación se presenta un listado de **7 políticas** y planes asociados que aún no existen y que pueden ser de utilidad para el desarrollo estratégico de la comuna en el sentido antes descrito.

Existen ordenanzas en algunos casos asociadas a la gestión municipal de esos áreas, en otros no. La idea es revisarlas, actualizarlas y enmarcarlas en un relato político.

#### **2.3.1) POLÍTICA SOCIAL Y PLAN DE DESARROLLO SOCIAL.**

No existe DIDECO y tampoco política social.

Se trabaja anualmente en la asistencia directa a necesidades básicas de la población y con programas del estado destinados a diferentes segmentos de usuarios; con un equipo bien afiatado, que conoce el territorio y sus brechas, y que reacciona ante las demandas; el municipio en terreno está bien evaluado en general por los habitantes tanto de la Costa como del Llano.

Sin embargo y aun así, sigue siendo una demanda permanente contar con más acompañamiento de profesionales del área, en tramitaciones de certificados, registros, regularizaciones, postulaciones, subsidios, Etc. considerando vulnerabilidad socio económica del San Pablo rural.

Esta demanda sin dudas es un signo alentador que da cuenta de un dinamismo, de necesidad mas compleja relacionada al deseo de mejorar a situación familiar, de aumentar la calidad de vida, de aprestarse, de emprender, de diversificarse, del buen uso de los recursos con los que se cuenta, Etc.

Cabe decir que hoy las mujeres lideran.

Acercar trámites al área rural es importante, proveer siempre a este equipo con un kit portable para fotocopiar, imprimir, escanear e internet, como propone en algún momento Gonzalo Soto profesional de Depto.Social, como expresión concreta de una medida de proximidad que facilite la inclusión e integración de todo el arco social sampablino.

Se recomienda contar con un DIDECO, con una visión enmarcada- una política para apuntar- que pase de la reacción a la respuesta, en un momento muy interesante desde el punto de vista de la participación y autogestión comunitaria.





### 2.3.2) POLÍTICA COMUNAL DE DEPORTES Y PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO.

No existe.

Municipalmente existe una programación de actividades y se reconoce una búsqueda interesante en disciplinas innovadoras y deportes emergentes ligados al marco natural-cultural del paisaje sampablino, ( Karate Do, Roller derby, kayakismo, run swim run, corridas, Etc) y el apoyo permanente al deporte tradicional( Fútbol, Basquetbol, rayuela, Box) y ancestral( Palin)

Esta línea que debiera ser el eje longitudinal de la política, tradición e innovación.

Surge como demanda general en taller cerrado con dirigentes deportivos, junto con la idea de constituir una federación multideportiva de San Pablo o bien recuperar la figura del consejo local de deportes.

La gestión de las 2 piscinas municipales forma parte de las funciones de esta Of.

La administración o supervisión-si es que fuera concesionada- de posibles balnearios fluviales es una área a estudiar con la SECPLAN.

El encargado municipal de Deportes y Recreación, Elvis Aranda, nos comenta que en Nov.2018 participo junto a representantes de toda la provincia, en una charla con Seremi de deportes y el encargado nacional del IND sobre la implementación de los planes comunales de deportes, en donde se les explico en qué consistía el instrumento, los objetivos de la planificación deportiva y se programó para San Pablo el inicio del proceso de elaboración para Ene. o Feb. del 2019. Este proceso será apoyado y asesorado por el IND y contara con validación técnica y ciudadana, para que efectivamente se registren los intereses, demandas y particularidades de cada sub territorio sampablino, en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Política Nacional 2016-2025 y el Modelo de Desarrollo de la Actividad Física y Deporte.

\*Estos Ejes Estratégicos, longitudinales, son los Sgtes:

- Actividad Física y Deporte de Formación.
- Actividad Física y Deporte de Participación Social.
- Deporte de Rendimiento.

\*Además se deberán considerar los Sgtes. Ejes Transversales:

- Recurso Humano.
- Equipamiento e implementación.
- Instrumentos de fomento.
- Infraestructura y espacios.
- Marco normativo.
- Promoción y difusión.
- Asociatividad.
- Investigación y Ciencias.

La política deportiva municipal y comunal, quedara enmarcada dentro la Ley 19.712 (Ley del Deporte, Año 2001) para la definición de principios y objetivos, especialmente en lo que se refiere a las definiciones que se entregan en los artículos 1 y 2, del Título I

Artículo 1º.- Para los efectos de esta ley, se entiende por deporte aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento.

Artículo 2º.- Es deber del Estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo al efecto una política nacional del deporte orientada a la consecución de tales objetivos. El Estado promoverá las actividades anteriores a través de la



prestación de servicios de fomento deportivo y de la asignación de recursos presupuestarios, distribuidos con criterios regionales y de equidad, de beneficio e impacto social directo, que faciliten el acceso de la población, especialmente niños, adultos mayores, discapacitados y jóvenes en edad escolar, a un mejor desarrollo físico y espiritual.

Si bien el deporte en San Pablo está bien evaluado, en general, es una actividad visible, suficientemente bien organizada, los dirigentes sampablino se han capacitado y están motivados por el trabajo que realizan, reconocen la necesidad de contar con una estrategia general de trabajo y demandan un instrumento que incorpore más planificación y gestión desde la institucionalidad deportiva comunal, para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios entregados.

(El 29 de marzo y el 4 de abril se realizaron 2 convocatorias dirigidas a la dirigencia y deportistas, del Llano-Villa y Costa, respectivamente).

### **2.3.3) POLÍTICA COMUNAL DE TURISMO Y PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO ( PLADETUR).**

No existe.

Considerando la importancia creciente de la industria turística y los atractivos comunales, es urgente tener un Plan de Desarrollo Turístico que permita articular en la gestión municipal a empresarios y emprendedores turísticos, al comercio local y otros actores públicos y privados que operen en la comuna, en torno a un relato y oferta de destinos dentro del territorio comunal.

Existe un Estudio Turístico realizado por la Técnico en Turismo Tammy Villalobos el verano de 2018, encargado por la IMSP, sobre la oferta de San Pablo, con información exhaustiva e indicadores que permitirían la elaboración un PLADETUR a partir de él (En vistas de las promisorias proyecciones de la comuna en este ámbito, se incluye ese estudio como anexo a este PLADECO).

Si bien existe un encargado de turismo, este se ve sobrepasado por el trabajo que demanda un ámbito tan importante como este, preliminarmente articulado en torno a las acciones de la Red de Turismo Integrado Trumao-Quilacahuin, una OOCC apoyada por el municipio; ya que, junto con ese rol y responsabilidad cumple la función de encargado de OOCC y Cultura, por lo cual y atendiendo a lo anteriormente expresado, para una correcta ejecución de cualquier plan debe haber un rol específico asignado, con dedicación exclusiva y una política comunal que oriente las acciones integralmente.

### **2.3.4) POLÍTICA COMUNAL DE ECONOMÍA LOCAL Y PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO.**

Prioridad ineludible: declarado como necesidad en el PLADECO 2009 y reconocido hoy claramente como una necesidad aun sin solución; será un plan obligatorio a partir de próximo año o subsiguiente de acuerdo a lo informado por el GORE, órgano público que compromete asesoría técnica y capacitación previa para la instalación de esta unidad dentro del municipio.

Debiese ser inminente la creación de una unidad municipal, como oficina de desarrollo productivo, con un profesional a cargo;

Un referente y modelo de trabajo a atender es el Sgte. reseñado en texto de la SUBDERE del 2013 :

“Un ejemplo de un trabajo en desarrollo económico y social, es la metodología de desarrollo comunitario japonesa de “UnPueblo, un producto”, que busca ofrecer la oportunidad de que cada región se reimpulse económicamente, aprovechando la capacidad y conocimiento de los pobladores y recursos de la localidad, creando oportunidades de negocio basadas en el conocimiento la cultura local.

Internacionalmente conocido como “One Villa, One Product” (OVOP) se caracteriza por promover e impulsar la creación de oportunidades de negocios en comunidades rurales, a través de relevar la importancia de sus costumbres, tradiciones, valores históricos y culturales, así como, del entorno natural, belleza escénica y recursos naturales, entre otros.



De esta manera, se fomenta el desarrollo de economías locales mediante la agricultura, productos culturales, agroindustria, y otros productos zonales tangibles e intangibles de alta calidad, única, competitiva, con valor agregado e identidad que generan ingresos económicos en las comunidades rurales.

Se trata del impulso a productos que cuentan con cierta aceptación en el mercado global, pero que reflejan la riqueza cultural de una localidad. Lo que requiere del apoyo de los gobiernos locales, a los que se les llama a incentivar y motivar a la comunidad en este desafío.

El Gobierno japonés ha difundido esta metodología como cooperación internacional en más de 30 países, lo que ha potenciado el intercambio e integración internacional, a través de la puesta de sus productos en los respectivos mercados, así como una amplia red de intercambio de información.

En el caso de Chile, a través de la Subsecretaría, se desarrolló entre los años 2008 y 2010, el proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de SUBDERE y Gobiernos Subnacionales en el Ámbito del Desarrollo Económico Territorial en la República de Chile”, como parte de la colaboración entre el Gobierno japonés a través de su Agencia de Cooperación Internacional, JICA, y el Gobierno chileno, a través de la SUBDERE. El proyecto tuvo como objetivo fortalecer esquemas de gestión para el desarrollo económico territorial en tres provincias: San Antonio, Arauco y Chiloé, y adicionalmente en la Región de La Araucanía.”

**Identidades territoriales: lo AUTÉNTICO COMO MOTOR DE DESARROLLO LOCAL.**

Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional  
Departamento de Estudios y Evaluación  
División de Políticas y Estudios  
Diciembre de 2013.

### **2.3.5) POLÍTICA COMUNAL INDÍGENA Y PLAN DE DESARROLLO INDÍGENA.**

A partir de la necesaria actualización del Plan territorial de Desarrollo Indígena del 2011, formulado como Plan Estratégico de Desarrollo Indígena y considerando la necesidad de articular las demandas de un grupo mayoritario dentro de la comuna, se buscara crear una unidad municipal encargada de los asuntos concernientes a la comunidad mapuche williche, concebida como Oficina de Desarrollo Indígena, con un profesional a cargo.

A la fecha, las consultas y gestiones preliminares están realizadas a nivel municipal tanto con la UCAI (Unidad de coordinación de Asuntos Indígenas) en relación al ámbito legal y normativo y con la CONADI misma. Se requerirá capacitación previa provista por la CONADI.

### **2.3.6) POLÍTICA COMUNAL MEDIOAMBIENTAL Y PLAN DE CUIDADO MEDIOAMBIENTAL.**

Con el actual desarrollo a nivel mundial de la conciencia práctica sobre los cuidados urgentes que requiere el medio ambiente para la mantención de una aptitud y calidad sanitaria óptima para la vida y salud comunitaria local, se considera importante contar con un instrumento que oriente un desarrollo atento, respetuoso con el medio ambiente y que reconozca y valore los recursos naturales limitados con que cuenta la comuna.

La propuesta supone la elaboración de un catastro comunal de recursos naturales, un plan de manejo de cursos fluviales y cuerpos de agua, programas de retiro de basura, escombros, de reciclaje, programas de compostaje comunitario, reforestación, de educación agro eco lógica, tenencia responsable de animales, etc.

Nota. Ver más en sección SubÁrea Medioambiental

### **2.3.7) POLÍTICA COMUNICACIONAL Y PLAN DE MEDIOS.**

Debería contar, como política y plan, con dos fases : Comunicación Interna y Comunicación Externa.

Es un Depto. Con 2 funcionarios ( un fotógrafo encargado del de la *fan page* del *facebook* municipal y subir contenidos a la página oficial de municipio y un maestro de ceremonias y locutor( la voz oficial del



municipio)), además de 1 funcionario de apoyo logístico , instalación y manejo de mesas de sonido, parlantes, 2 micrófonos móviles, 1 telón y 1 dron recién obtenido a través de gestión con la Secplan.

La mantención de la página depende de un externo que trabaja en contacto con el diseñador gráfico Marcelo barril, de Transperencia Municipal.

Se recomienda re pensar y re lanzar la página en coherencia con este Pladeco, definiendo una paleta cromática que esté presente en toda la imagería municipal (proyectar una idea de orden e identidad en la línea gráfica y en los colores)

Se recomienda ordenar y mantener un archivo fotográfico digital municipal accesible.

Por otro lado crear un archivo público, quizás al alero de la Biblioteca Municipal de San Pablo, con banco de textos e imágenes atingentes a la comuna, históricos y actuales.

Según lo informado en el El Depto. de Comunicaciones, hoy Dic.2018 están desarrollando una estrategia para contar con una orientación, planificación y procedimientos estandarizados, para minimizar errores comunicacionales, aumentar asertividad, mejorar la difusión(una demanda escuchada en varias instancias de participación) y responder adecuadamente a consultas e inquietudes de la comunidad.

Se observa a nivel institucional la práctica, como servicio a la comunidad, de un principio básico de comunicación : responder a cualquier consulta o derivar de inmediato a quien consulta,ojala guiándolo hasta donde este el funcionario adecuado a sus requerimientos ,o bien en su defecto buscar la forma de contactarlos, Etc.

Los funcionarios municipales en general son amables y dan respuestas adecuadas a consultas de los usuarios.

Dicho esto, la comunicación y coordinación interna de la planta municipal también surge como un espacio organizacional a desarrollar (una demanda escuchada en conversaciones informales y formales dentro del municipio).



### **(3) BREVES RESEÑAS SOBRE 7 de 15 TALLERES SECTORIALES.**



## **TALLER SECTORIAL DEPARTAMENTOS Y UNIDADES IMSP**

*La foto corresponde al Edif. consistorial Esq. Bolivia c/Colon.*

#### **4.1 ) Taller cerrado con Departamentos y Unidades municipales. (08/10/18)**

Se obtiene la mirada de los directores de cada departamento y encargados de unidades, se conversa sobre las mejoras necesarias a la gestión municipal, la eficiencia y coordinación interna, y por supuesto, el servicio que se presta a la comunidad.

En particular desde el punto de vista de los funcionarios, la gestión municipal debiese poner especial atención en la promoción del turismo de intereses especiales en la comuna, en relación a los humedales, deportes emergentes como el kayak, proyectar una red de miradores y circuitos de pesca, además replantear la forma de potenciar a la cereza como símbolo sampablino.

Urge el análisis de la institucionalidad actual, con políticas claras y lineamientos estratégicos consecuentes, especialmente en lo que se refiere a la protección del medio ambiente. La creación de una dirección de medio ambiente y el catastro de recursos naturales a nivel comunal surgen como medidas interesantes.

En la misma línea institucional, se reconoce el valor del trabajo que se realiza actualmente para actualizar la planta municipal y se plantea la necesidad de implementar reuniones de coordinación interna entre departamentos, además de contar con un inventario accesible de ordenanzas, planes y estrategias vigentes.



*Taller en sala de concejo municipal.*



## TALLER SECTORIAL SALUD COMUNAL SANPABLO

*La foto corresponde a evento de programa vida sana el 2018*

### 4.2) Taller Cerrado con Salud Municipal (14/09/18).

Este taller técnicamente fue muy bueno y nos quedó claro que San Pablo cuenta con un equipo comprometido con la salud comunal y la idea de la promoción de un estilo de vida saludable, que considera dieta y actividad física además del servicio de apoyo médico prestado como centro de salud familiar y farmacia.

Si bien en la comuna se observa preocupación por la salud, los indicadores en relación a la malnutrición por exceso son especialmente malos. Entendemos que esto es una tendencia reversible y que las autoridades comunales han reaccionado buscando que la población tome conciencia y las riendas de su cuerpo y de su mente; es un proceso ya en desarrollo que se puede observar especialmente en la participación masiva en disciplinas deportivas y actividades recreativas. Esta es una comuna activa pero que aparentemente tiene una idea errónea sobre lo que es una “buena mesa”.

Considerando también el envejecimiento de la población y que los adultos mayores sobre 60 años son casi un 25% de ella ya hay conversaciones y proyectos sobre el perfil que podría tomar la comuna en ese sentido, transformándose en un modelo a nivel provincial en relación al envejecimiento activo, con calidad de vida.



*Taller en sala intercultural del Cesfam*



## TALLER SECTORIAL EDUCACION COMUNAL SANPABLO

*La Foto corresponde a aniversario del liceo Fray Pablo de Royo, año 2018*

### 4.3) Taller cerrado con Educación Municipal (12/09/18).

El trabajo realizado en este taller también resulto muy bueno, con los directores de los establecimientos educacionales y funcionarios municipales ligados al área realizando propuestas relacionadas a la idea del autoaprendizaje, de la autonomía del alumno en un trabajo de construcción de sí mismo y de sus posibilidades, orientadas por el docente dentro de un marco institucional.

La cobertura educacional es buena, según nos indican, pero está sobredimensionada y subutilizada en cuanto a la infraestructura; ahí hay una tarea pendiente en relación a la difusión de las ventajas de estudiar en una comuna como esta y en la profundización en un modelo singular – sampablino- de educación vinculado al territorio.

La importancia de la educación local es una apuesta segura y un vehículo de movilidad social y de desarrollo de la conciencia de situación territorial de una comuna como esta, además de coayudar en entender las prácticas de resiliencia comunitaria, y ya a nivel individual, promotora de la capacidad de construirse, reconstruirse, repensarse con relación a los recursos tangibles e intangibles del medio que circunda.



*Estudiantes formados durante desfile de Fiestas Patrias, Sept.2018*



## TALLER SECTORIAL DEPORTES COMUNA DE SAN PABLO

*La secuencia de Fotos muestra algunas de las disciplinas que se encuentran en la oferta sampablina: la biatlón Run Swim Run, Rayuela, Futbol, Box, Palin, y la escuela de Básquetbol.*

#### **4.4) Taller cerrado con dirigentes deportivos( noche del 05/10/18).**

Este taller se realizó con un grupo representativo de dirigentes, de un mundo en donde solo el futbol, con jugadores, dirigentes y asociados se acerca al 20% de la población de la comuna, sin considerar aficionados, espectadores y familias en general; al considerar otras prácticas deportivas, veríamos que en San Pablo, al menos 1/3 de la población está realizando actividad física con cierta regularidad.

Esto no es una novedad, es una tendencia y definitivamente es una fortaleza que da cuenta de la cohesión social en torno a las ideas que informan al deporte (juego limpio, respeto por las normas, solidaridad, alegría, Etc.)

Los participantes también mostraron mucho entusiasmo y realizaron un trabajo eficiente.

Luego se conversó sobre la constitución de una confederación deportiva que reúna a todas las disciplinas practicadas en la comuna y se mostraron deseosos de trabajar en la elaboración de una política comunal de deportes, junto a la autoridad, que relevara las características singulares, físicas y culturales propias del territorio sampablino; política que debiera incluir a disciplinas emergentes, no convencionales, novedosas, por cierto.



*Taller en la sede de la Asociación de Futbol de San pablo.*





## TALLER SECTORIAL UNION COMUNAL JJVV Llano o Valle Central

*La foto corresponde a la sede de la Unión comunal de JJVV Llano.*

### 4.5) Taller cerrado con Juntas de Vecinos del Llano( mañana del 05/10/18).

Con la UCJJVV Llano, se pospuso 1ra reunión y luego se produjo el proceso de reelección de directiva, una transición no exenta de conflictos internos.

Por lo tanto si bien la reunión no tuvo la extensión de los otros talleres se pudo apreciar entre los participantes entusiasmo ,voluntad de participación y claridad en las ideas; excepcionalmente algún dirigente se expresó en términos desesperanzadores pero en general se observó un grupo propositivo, algo que no se condecía con lo diagnosticado por ejemplo en el Pladeco del año 2009 en relación al ánimo de la sociedad sampablina descrito psicossocialmente en ese entonces como “síndrome de desesperanza aprendida”.

Hoy da la impresión que los dirigentes sociales, vecinos y vecinas en general están más capacitados y ven el futuro con más optimismo. Durante la conversación libre se trataron temas como la toma de conciencia sobre las potencialidades de San Pablo, la proyección económica y turística de la comuna y como la comunidad puede participar de la diversificación de la oferta de productos, las posibilidades que promete el relanzamiento de la idea de del desarrollo en cooperativas, además se habló sobre el equipamiento comunal e infraestructura vial y fluvial.



*Taller en la sede de la UCJJVV Llano.*

Nota.

Se buscó coordinar un taller con la UCJJVV Costa, estando el equipo Pladeco y los dirigentes bien dispuesto a ello, sin embargo por distintas razones no se logró agendar la reunión, dentro de la etapa de participación ciudadana. Sin embargo, se participó con ellos en la Mesa de Dialogo Vecinal-Empresarial Costa y parte de la dirigencia estuvo presente en el taller Pladeco de Convocatoria Abierta para el sector Costa..



**TALLER SECTORIAL  
Union Comunal de Talleres Laborales  
Las Orquideas**

*La foto corresponde a inauguración de la sede en mayo 2018.*

**4.6) Taller Cerrado con UCTLL (07/09/18).**

Con la Unión Comunal de Talleres Laborales se sostuvo este taller, muy entusiasta, con un trabajo concentrado y detallista que reflejo lo mejor del espíritu la mujer sampablina; El grupo trabaja una sede nueva, bien puesta pero que, como se conversó con la Pdta. de esta agrupación, luego de una ronda técnica, se diagnosticó la necesidad de una ampliación del área destinada a talleres específicamente. Además se reclama la asistencia técnica municipal para a definir canales y plataformas de comercialización y un plan relacionado a generar un mejorar la calidad en los productos artesanales.

Llama la atención que no participaran hombres y por lo cual se plantea que quizás sería bueno considerar una agrupación de artesanos, que se incorporara al mundo masculino a una organización comunitaria como esta.



*Taller en la sede de la UCTLL*



**TALLER SECTORIAL  
CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

*La foto corresponde a constitución del actual COSOC mayo 2017.*

**4.7) Taller Cerrado con COSOC ( 28/09/18).**

Este taller conto con la participación de los representantes de la sociedad civil, quienes se mostraron preocupados principalmente por los alcances del Plan Regulador Comunal, sobre como este puede propiciar y/o ayudar en el desarrollo económico y la calidad de vida de quienes habitan en la comuna. Se conversó sobre la posibilidad de realizar enmiendas, cambios al plan regulador y ordenanza local, sobre la posibilidad de definir otros limites urbanos en áreas rurales con aglomeración de población y los beneficios que ello podría traer, Etc.

Tienen conciencia de la importancia del trabajo en red y se planteó la necesidad de contar un logo que los identifique como cuerpo colegiado.

**IMAGEN DE CUERPO, CORPORATIVA  
Logotipia COSOC: identidad grupal.**







## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### ( 1) ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL:

#### (1.1) SUB AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA:

##### 1.1.1) Iniciativas Pladeco 2009.

En el Sub-Area Ordenamiento Territorial el Pladeco del 2009 definía los Sgtes PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Estudio de desarrollo de ordenamiento territorial intercomunal (2011).

No se realiza.

2. Desarrollo de estudios de planes seccionales sector costa y a nivel comunal a través del ordenamiento de sectores rurales para acceder a urbanización y regulación futura. (2012)

No se realizan.

3. Estudio Hidrológico Comunal en detalle con zonas costeras. (2011).

No se realiza.

4. Estudio de manejo de Cuencas Provincial (2013).

No se realiza.

En el SubArea Infraestructura el Pladeco del 2009 definía los Sgtes PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Creación de nuevos centros o sedes sociales para concentrar servicios de Internet comunitarios (2011-2014)

Se construyen sedes sociales de acuerdo a la demanda de cada población, pero ninguna está dotada con servicio de internet.

2. Gestionar una antena repetidora para el sector costa (2010)

No existe.

3. Pavimentación la ruta de Trumao a Quilacahuin (2011).

No se realizó.

4. Pavimentación completa Quilacahuin – Osorno (2012).

Se concluye el 2019.

5. Mejoramiento de los caminos costeros (2011).

Se han ido mejorando en la medida que han sido demandadas por la población local.

6. Pavimentación ruta que une San Pablo con la ruta 215 (2012).

No se realizó.

7. Construcción de un sistema de pasarelas peatonales en Puilo. (2011).

No se realizó. No ha sido prioritario aparentemente debido a que la comunidad de Puilo es reducida y está cada vez más pequeña, lo mismo que sucede en Rauquemo. Ambas emplazadas en terrazas aluviales del río Rahue, muy fértiles y bellas.

El proyecto de rescate de esas comunidades puede ser interesante si se asocia a la promoción la idea del repoblamiento rural (se encontraron algunos casos de mujeres y hombres que habían emigrado jóvenes a Osorno principalmente, a estudiar y trabajar, y que estaban de regreso en sus 30s al sector Costa para hacerse cargo de los padres y/o a sostener el estilo de vida rural familiar), una conectividad vial mejorada y la navegabilidad del río Rahue.

8. Gestionar sistema de solución de alcantarillado particular a las localidades situadas cerca de los recursos hídricos. (2011).

S/ Información.

9. Construcción de nuevas viviendas SERVIU en las áreas urbanas y rurales más densas.

Hay varios proyectos en proceso de aprobación, los cuales en total incorporarían más de 400 hogares más en la villa. S/informacion sobre el área rural.

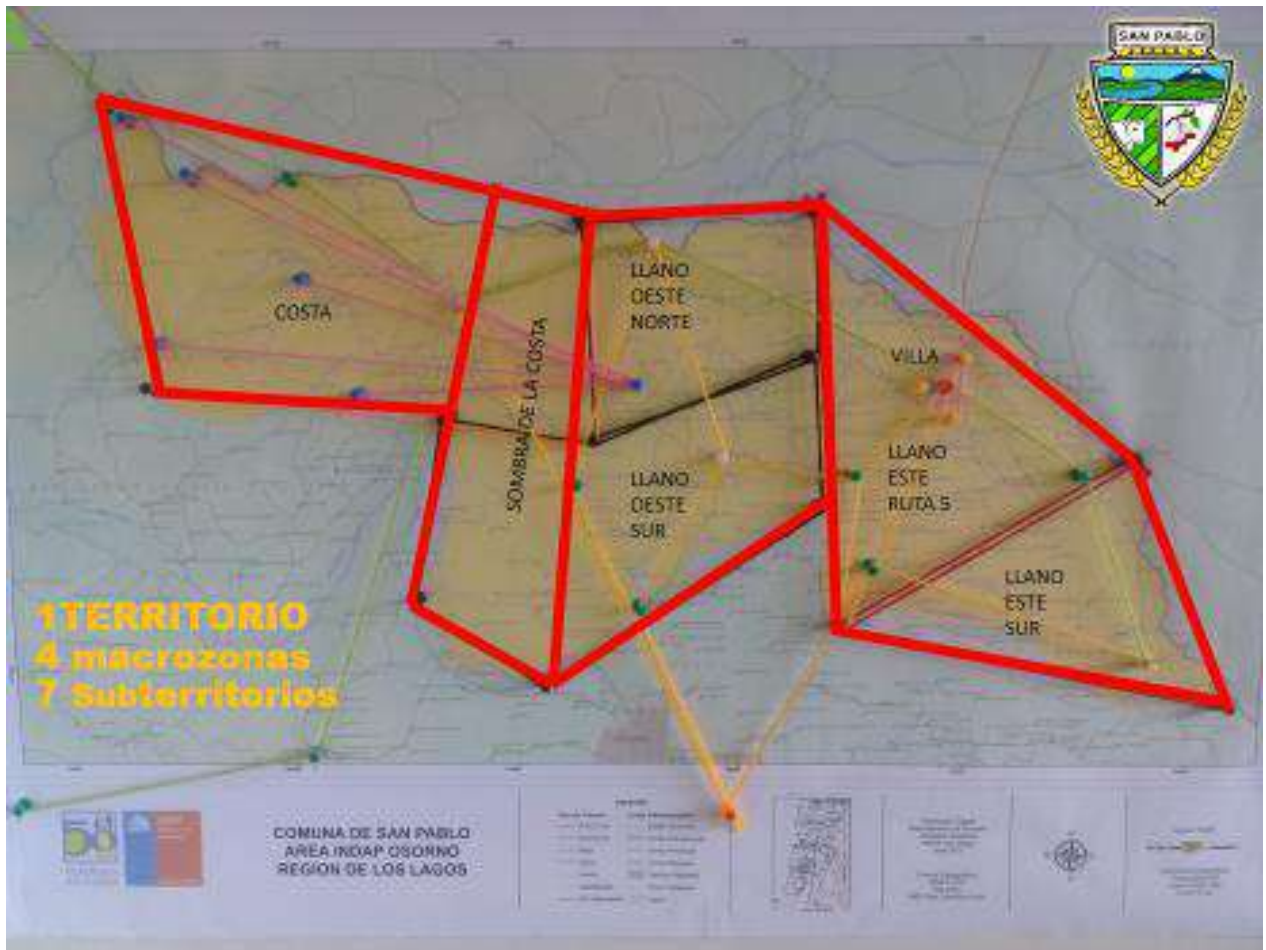
10. Sistema de Iluminación algunos sectores rurales (2010-2014).

Se han realizado proyectos. Falta información.

11. Sistema de paraderos rurales y señalética asociada para fortalecer sistema de transporte con diseño multicultural para fortalecer la integración y el turismo.(2010-2014).



Existe un proceso de construcción y renovación de refugios peatonales, sin diseño multicultural? y sin señalética asociada. Con un sistema de iluminación a través de células fotovoltaicas, el cual ha sido robado en varios refugios.



Cartografía de Indap trabajada durante el proceso de elaboración del Pladeco

**1.1.2) Delimitación tentativa del territorio comunal : simplificación en polígonos , vectores y puntos.**

Surgen 4 macro zonas y 7 subterritorios: Llano Este Sur, Llano Este Ruta 5, la villa, el llano Oeste Sur y el llano oeste Norte, La Sombra de la Costa y la Costa.

El pin rojo es la cabecera comunal, la villa de San Pablo. Los pin blanco son las cabeceras de sectores tradicionalmente ( LaPoza, Trumao, Caracol y Quilacahuin)

En lana amarilla, estan ejes viales como vectores de fuerza, líneas de fuerza en relación a Osorno...

En verde está el arco turístico, cercano al límite Norte de la Comuna, los ríos Bueno y Pilmaiquen, en relación con ruta interlagos y con la posibilidad de llegar al mar por tierra, a través de San pablo.

Este arco turístico Norte es una Ruta Escénica con miradores y paradores.

Para ello se buscara implementar en la gestión municipal un programa para la instalación progresiva de la RE, con asesoría en arquitectura, regularización general de servicios y fomento puntual ( se le ofrece a un pequeño agricultor local un mirador asociado a su casa, Etc)

De este arco se pueden desprender sub rutas con atractivo escénico y cultural.

También es posible estudiar la posibilidad de una vía de circunvalación.

**1.1.3) ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

San Pablo sigue siendo una comuna rural, esa es su vocación original, y si bien la composición demográfica ha variado, no existe ninguna entidad urbana en la comuna a parte de la villa de San Pablo.



En orden decreciente la división Político – Administrativa dentro de la cual se inserta la comuna es la Sgte.: región de Los Lagos, provincia de Osorno y comuna de San Pablo. La comuna se divide internamente en Unidades vecinales; para efectos de abordar los procesos censales se definen distritos. No existe otro tipo de subdivisión interna, el PRC no define zonas fuera del límite urbano de la villa ni seccionales en ninguna localidad.

#### **a) Observaciones sobre la villa:**

Si se observa la próxima página, arriba, se verá una imagen aérea de la villa de San Pablo año 2006; se aprecia la cuadrícula base, con calles pavimentadas principalmente en torno al centro político administrativo y recreativo que es el sector de la Plaza de Armas de SP. Se aprecia menor densidad habitacional también y más masa arbórea (jardines, huertos, bosquetes)

Se desconoce la zonificación exacta de San Pablo, no se tuvo acceso al PRC o al algún plan maestro anterior al elaborado el 2009, pero ya se observa la tendencia natural de crecimiento de la urbe, al Norte y al Sur.

El acceso Norte en proyecto obligara a estudiar e implementar enmiendas al PRC para los próximos 20 años, ya que abrirá y activara un eje que fue cortado por el paso de la carretera de 2 vías, a comienzos de la década del 2000, generando un acceso directo a la Pza de Armas y centro urbano. Es una posibilidad que tiene San Pablo de visibilizarse y proponer su territorio a quien circule por la Ruta 5, rescatando un eje tradicional de la comuna como es ese tramo del Camino Real de las misiones.

Una posible Sgte fase propuesta por el vecino Mario Cárdenas, sería conectar el nuevo acceso Norte directamente, sobre o bajo nivel, con el Sgte tramo hasta el Pte. Colgante sobre el río Pilmaiquén (asumiendo el proyecto de rescate y puesta en valor del puente en conjunto con Río Bueno, para reactivar esa ruta tradicional).

Luego, abajo, la imagen aérea de la villa de San Pablo año 2017.

Visualmente se verifica casi el 100% de las calles pavimentadas.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento básico, la villa de San Pablo tiene un buen muy nivel de electrificación y de acceso al agua potable y alcantarillado, sin embargo aún se encuentran casos como el de ,por Ej. , la junta de vecinos Cacique Panguinamun (asociada a calle Paglieta) que contiene a algunos vecinos que aún no cuentan con alcantarillado público.

Las vías estructurantes de la villa tienen un distancia que varía de 15 y 20 ML entre Línea Oficial de Cierro (LOC) y LOC, un ancho holgado que surge de lo plano y relativamente amplio del sitio de emplazamiento y del origen rural de la villa, con amplias calles y las casas de generosos patios y quintas.

Hoy San Pablo está en un proceso que se aprecia en varios pueblos medianos de la región y que es el fenómeno de la subdivisión predial y construcción por densificación, el cual, por cierto, densifica la trama urbana y ayuda a consolidar a la Villa como ente urbano.

Cada vez es más difícil encontrar lotes de más de 2000M<sup>2</sup> y se aprecia el aumento de la plus valía en general. Según nos comentan, un sitio frente a la plaza de armas hoy vale 90 millones de pesos o en el sector San Antonio( Parcelación) los lotes rurales alcanzan los 20 millones de pesos.

El proyecto inmobiliario social integrado, de 145 casas en calle Bolivia, también ofrece un desafío más a la villa vialmente y en cuanto a la cantidad y densidad poblacional.

Pronto la población de la villa superara la barrera de los 5000 Hab. y estos habitantes requerirán de más servicios; San Pablo es un pueblo rural en vías de convertirse en una ciudad pequeña.

El emplazamiento de la ciudad es muy favorable y atractivo, soleado, ventilado, con buen escurrimiento de las aguas, conectado con Osorno principalmente a 15 min por la Ruta 5.

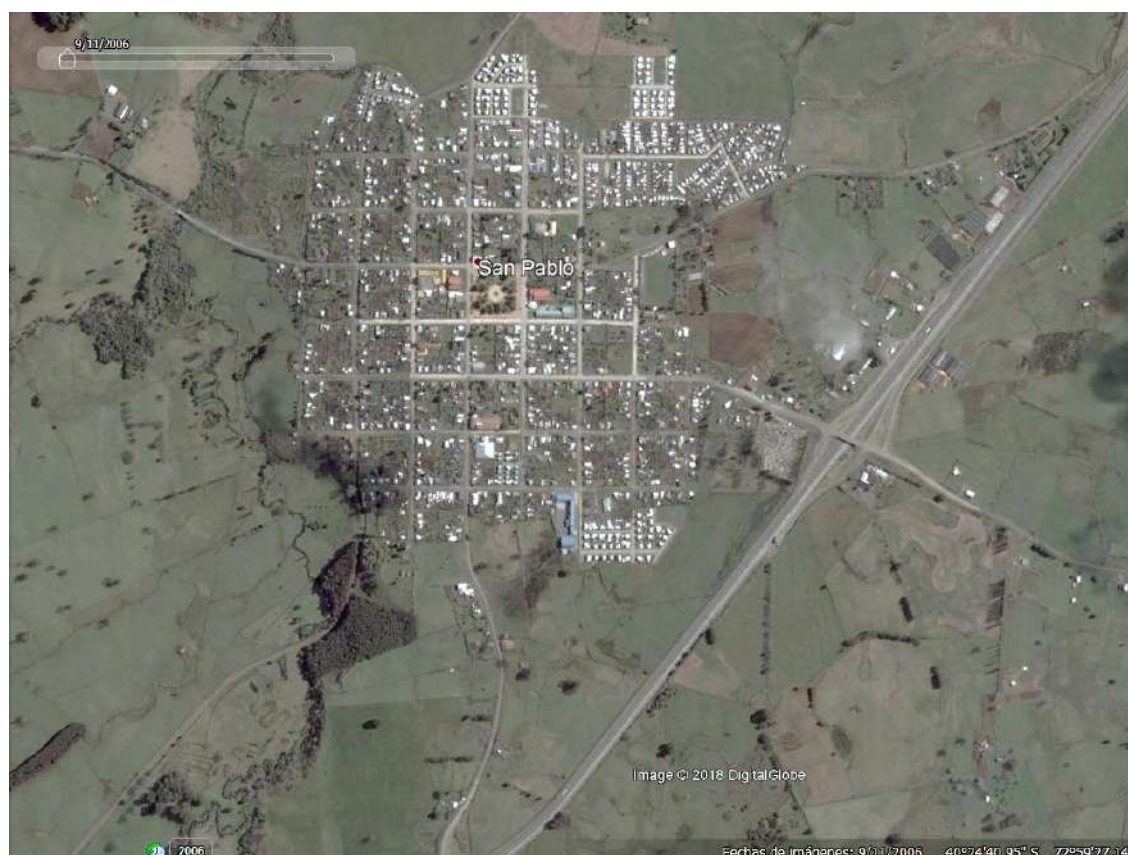
Hoy 2018 la Secplan , está postulando a fondos para la reposición completa de las veredas principales y algunas secundarias, para mejorar y unificar calidad del hormigón y unificar anchos, dejándolos todos con 120 cm y con rutas accesibles según DS 50, baldosas y soleras de acuerdo a los principios de accesibilidad universal.

Así la villa de San Pablo seguirá consolidando su vocación urbana residencial.

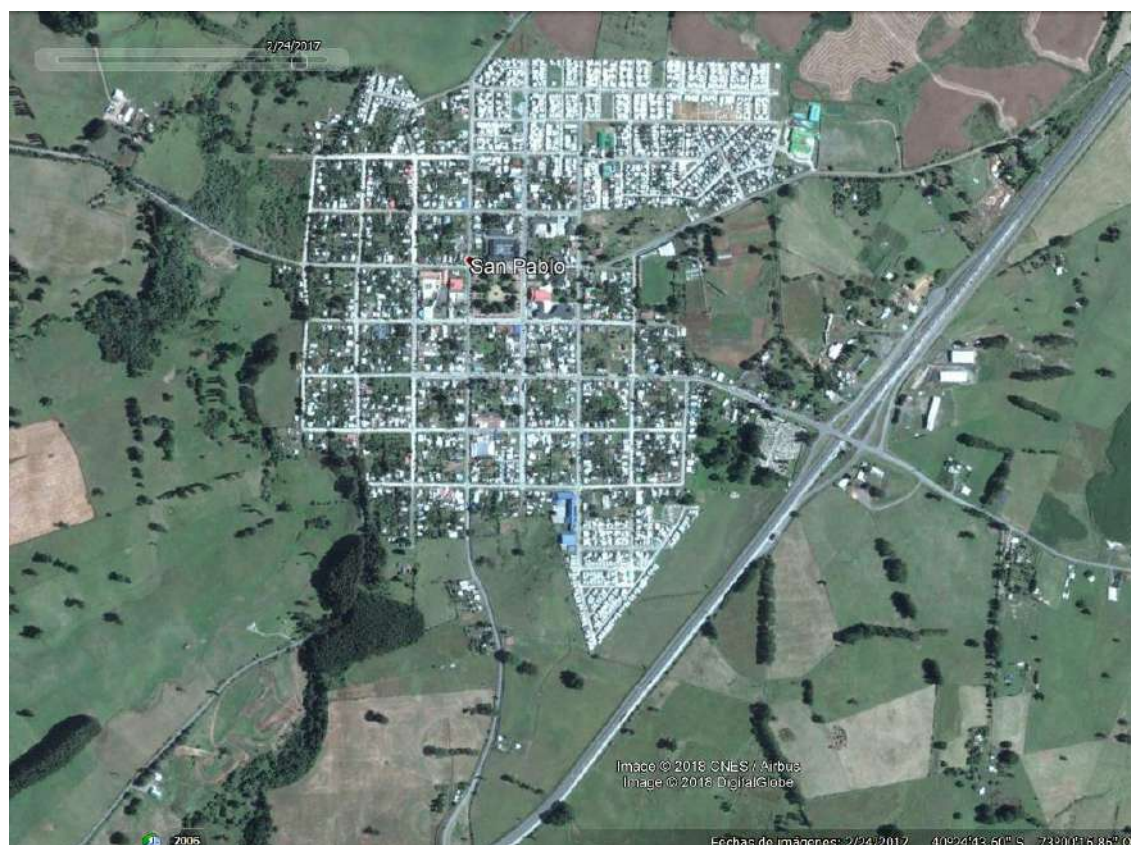
Por otro lado, se debe investigar aún más la posibilidad de establecer alianzas que promuevan el desarrollo económico integrado a la villa como centro de servicios, junto con la Cámara de Comercio, la Mesa Público Privada y otros que puedan surgir.



Villa de san Pablo,2006.



Villa de san Pablo,2017.







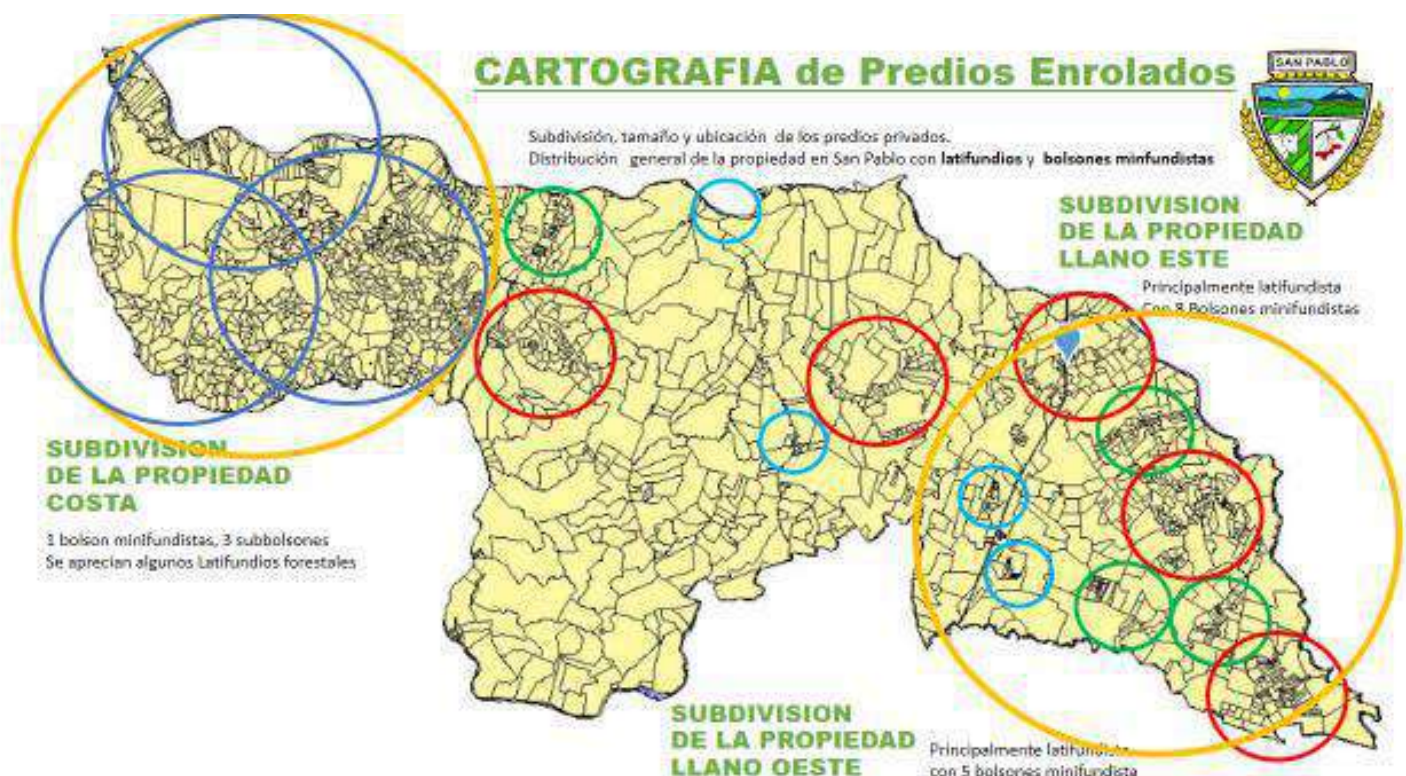
**b) Observaciones sobre la comuna.**

La villa tiene un límite urbano claro ( Ver Anexo cartográfico: Plano Regulador)

**En el área rural desde el punto de vista de los conceptos geográfico-censales existen muchas localidades pobladas con ámbitos territoriales más o menos difusos, con nombre propio, en que se localizan asentamientos humanos y que constituyen, desde el punto de vista censal, lo que se denomina “Localidad Poblada”.** Este concepto no define tipos de asentamientos ni categorías censales. Por otro lado, en una localidad pueden existir una o más entidades de población, las cuales también tienen nombre propio y se diferencian entre sí en función a las características de su poblamiento, de acuerdo al monto de población y a la rama de actividad económica predominante.

La comuna requiere una mirada de planificación territorial, con una macro ordenamiento similar al instrumento que rige en la villa.

Las unidades vecinales y los distritos censales son la forma de ordenar el territorio comunal, más allá del PRC. Luego la subdivisión predial privada del territorio sampablina es la forma de ordenamiento final, con una configuración tal y como se presenta en la carta que sigue a continuación :



Fuente Cartografía SII y elaboración propia

Las localidades de San Pablo, se pueden agrupar tentativamente de la Sgte forma:

En el Llano este se reconocen 8 bolsones minifundistas, más o menos encadenados, de distintos tamaños e importancia

En el Llano Oeste se reconocen solo 5 bolsones minifundista, sin encadenamiento.

En la Costa 1 se aprecia un gran bolsón minifundista principalmente, totalmente imbricado, pero que dentro del cual, preliminarmente se pueden definir 3 grandes sub bolsones.

**En la Sgte tabla se presenta la desagregación territorial por habitantes por localidades de San Pablo, ordenadas alfabéticamente. Fuente: Base RSH, octubre del 2018.**



AGREGADO TERRITORIAL	Hab.	%
BELLAVISTA -VI	81	0,8
CANTIAMO -ST	124	1,2
CARACOL -ST	175	1,7
CAUPOLICAN -ST	40	0,4
CHANCO -ST	254	2,5
CHICA MEDIO -ST	57	0,6
CHIFCA -ST	137	1,4
CHIHUANPULLI -ST	3	0,0
COFALMO -PB	79	0,8
COFUN -ST	42	0,4
COLHUE -FN	25	0,2
COLIMAHUIDA -FN	19	0,2
COLIMAHUIDA CHANCO -ST	1	0,0
CURACO -ST	10	0,1
CURRIMAHUIDA -ST	182	1,8
CURRUPULLI -ST	81	0,8
CUYAIMA -ST	21	0,2
DOLLINCO -ST	11	0,1
EL ARRAYAN -PB	377	3,7
EL MEMBRILLO -ES	5	0,1
EL MIRADOR -ST	16	0,2
EL MONTE -ST	37	0,4
EL RINCON PUCOPIO -PB	15	0,1
EL ROBLE PALENA - ST	8	0,1
FEDERCICO BECKER - PB	108	1,1
GUILLERMO HEUFEMAN -PB	121	1,2
HUACAHUINCUL -ST	138	1,4
HUELECO -ST	155	1,5
HUIÑO HUIÑO -ST	18	0,2
JOSE GELOS -PB	231	2,3
LA ISLA QUILMAHUE -FN	16	0,2



LA POZA -ST	464	4,6
LAS JUNTAS -ST	49	0,5
LAS ROSAS -VI	48	0,5
LOLOLHUE -ST	134	1,3
LOMA BLANCA -PB	11	0,1
LOMA DEL MEDIO -ST	24	0,2
LOS ALAMOS -PB	706	6,9
LOS ALCALDES -VI	259	2,5
LOS HEROES -PB	171	1,7
LOS JARDINES -VI	280	2,8
LOS JUNCOS -ST	70	0,7
LOS ROBLES -FN	32	0,3
MAILE -ST	157	1,5
MATA DE CAÑA -ST	26	0,3
MICHAICAHUIN -PB	59	0,6
MUNICIPAL -PB	127	1,2
NAHUELPALMO -ST	16	0,2
PABLO DE ROYO -PB	108	1,1
PAILLAIMO -ST	48	0,5
PALENA -ES	56	0,6
PICHINPULLI -ST	18	0,2
PILMAIQUEN -PB	25	0,2
PILMAIQUEN 1 -VI	92	0,9
PINCOY -FN	81	0,8
PISHUINCO -ST	30	0,3
POCUNO -ST	5	0,1
PUACO -PB	19	0,2
PUCOPIO -ST	96	0,9
PUEICO LOLOLHUE -ST	32	0,3
PUFAYO -ST	87	0,9
PUNOTRO -ST	20	0,2
PUPAÑIMO -ST	30	0,3
PUQUINAHUE -ST	13	0,1
PURRETRUN -ST	147	1,4
PURRITRO -ST	16	0,2
PURRUCALHUE -ST	28	0,3

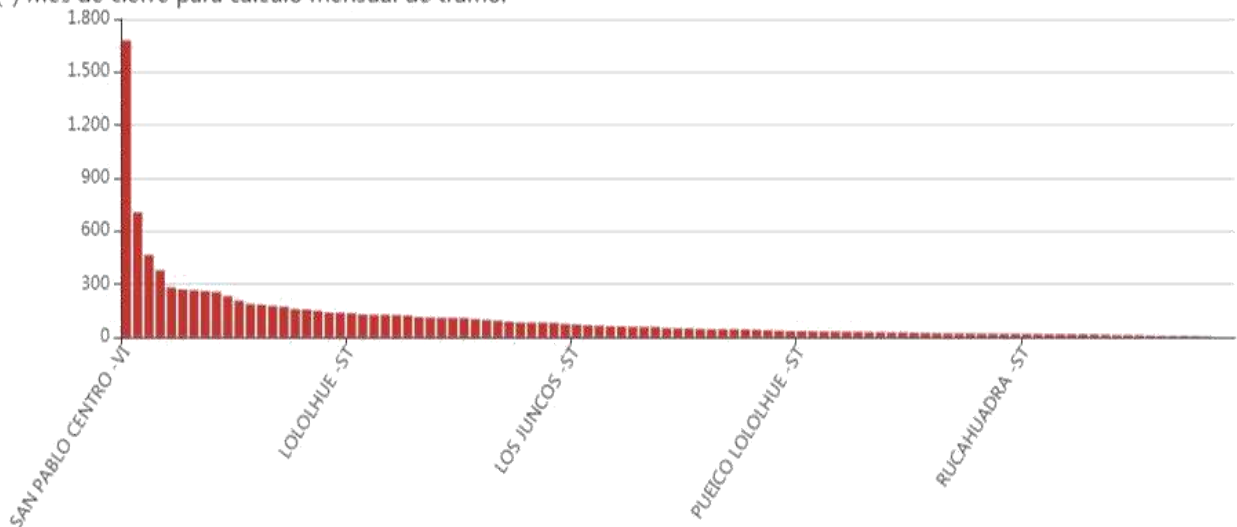


PUTABLA -ST	112	1,1
QUILACAHUIN -ST	109	1,1
QUILACOYAN -FN	60	0,6
QUILEN -ST	269	2,6
QUILLIPULLI -ST	43	0,4
QUILMAHUE -ST	186	1,8
QUITRA QUITRA -ST	73	0,7
QUILQUILCO -ST	43	0,4
RAHUILMO -ST	31	0,3
RAUQUEMO -ST	26	0,3
REMEHUE -FN	29	0,3
RUCAHUADRA -ST	17	0,2
SAN ANTONIO -PC	125	1,2
SAN CONRADO -VI	23	0,2
SAN FRANCISCO -FN	0	0,0
SAN MARTIN -PC	34	0,3
SAN PABLO CENTRO -VI	1.679	16,5
SANTA ROSA -FN	20	0,2
SARGENTO ALDEA - ST	63	0,6
SOR TERESA DE LOS ANDES -VI	205	2,0
TRAFUN -ST	44	0,4
TRALCAIMO -PB	4	0,0
TRALMAHUE 2 -VI	264	2,6
TRECAIMO -ST	125	1,2
TROME -ST	17	0,2
TRUMAO -CS	43	0,4
TRUMAO -VI	106	1,0
VACAMALAL -FN	5	0,1
VAQUERIA -ST	66	0,7
VILLA PILMAIQUEN - ST	101	1,0
VILLA SAN SEBASTIAN -VI	56	0,6
.....	20	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>10.169</b>	<b>100,0</b>



**Base RSH a octubre del 2018; Comuna de San Pablo de la Región de Los Lagos**

; Totales de personas por base: Total de personas;  
 (\*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



En este grafico se aprecia la curva de población descendente con un extremo en la localidad de Rucaguadra con baja densidad poblacional y otro extremo en San Pablo centro, con una densidad alta, propia de un área urbana. La demografía indica que el sector Costa sigue siendo el área menos poblada de la comuna, lo que no significa que exista poca población en el sector sino que en un territorio extenso existe dispersión en la ocupación que se hace de él.

Las comunidades de la Costa, tienen un estilo de vida propio, con una relación distinta con la extensión territorial; al menos 2500? personas viven en este sector lo que equivale a ¼ de la población total de la Sanpablo.

**c) Las entidades urbanas se clasifican en ciudades y pueblos: San Pablo, pueblo rural.**

Para definirse como Ciudad: la entidad urbana debe poseer más de 5.000 habitantes.

En tanto para que una entidad se defina como Pueblo, la población debe fluctuar entre 2.001 y 5.000 habitantes o entre 1.001 y 2.000, siempre que la población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias sea igual o superior al 50 %.

La villa de SanPablo, califica como ente urbano con una población actual de 4.600 habitantes y como pueblo al tener menos de 5000 Hab.

**En este momento la villa con sus 4600 Hab. dentro de 97,22 HA definidas como zonas urbanas consolidadas, con 84,51 HA de zonas de extensión urbana y con 14,02 HA de zonas de restricción esto es igual a un máximo disponible para crecer según el PRC actual de 195,75 HA, que ya cuentan con limite urbano.**

Dado que la villa representa si se incluye toda la zonificación que hace el PRC( zonas urbanas, zonas de extensión y de restricción) solo un 0,3% de la superficie total de la comuna y el porcentaje de ruralidad , por consiguiente equivale a un 99,7% de la superficie , el pueblo se define como rural, dentro de una comuna que aún lo es.

Es interesante observar que, según datos del Censo 2017, la composición de la población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias, como se expresa en la tabla inferior, equivale a 2/3 del total. de Hab. muy superior al 50% necesario como criterio para definir a una comuna como urbana, por lo tanto se da una extraña paradoja.

Por otro lado, aún existe una mayoría de 5.430 Hab. viviendo en el área rural; un Nro. que según lo que se aprecia en la tabla demográfica intercensal desde al menos el año 1970 ha ido decreciendo persistentemente. Así, la densidad poblacional en el área rural es de ...

Sector primario	34%
Sector secundario	7%
Sector terciario	59%



**d) Las entidades rurales se definen como un asentamientos humanos, concentrados o dispersos,** cuya población no supera los 1.000 habitantes o entre 1.001 y 2.000 en caso que la población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias sea inferior al 50%.

En Chile se contemplan los siguientes diez tipos de entidades rurales:

- Aldea
- Caserío
- Asentamiento minero
- Fundo - Estancia - Hacienda
- Parcela - Hijueta
- Comunidad indígena
- Comunidad agrícola
- Campamento
- Veranada - Majada - Aguada
- Viviendas rurales no clasificadas en otra categoría censal.

En San Pablo se pueden reconocer las entidades destacadas en rojo.

**Una Aldea se define como una Entidad rural con viviendas concentradas** cuya población fluctúa entre 301 y 1.000 habitantes o entre 1.001 y 2.000 con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

Así solo calificaría La Poza en esta categoría, con 464 Hab.

Excepcionalmente se asimilan a aldea los centros turísticos, entre 75 y 250 viviendas concentradas, que no cumplen con el tamaño mínimo de población para ser considerados aldeas.

Un diagnóstico y planificación turística específica (PLADETUR) de acuerdo a criterios turísticos podría incorporar otras localidades a esta categoría, Ej. Currimahuida, Quilacahuin, Trumao u otro dentro del arco turístico del norte de la comuna.

**En algunos casos podría considerarse un proceso de Fusión entre localidades para obtener la categoría de aldea.**

La fusión ocurre sólo entre entidades rurales y considera como una sola entidad los casos que presentan continuidad física, no obstante que localmente se reconocen como diferentes por el hecho de tener nombres distintos.

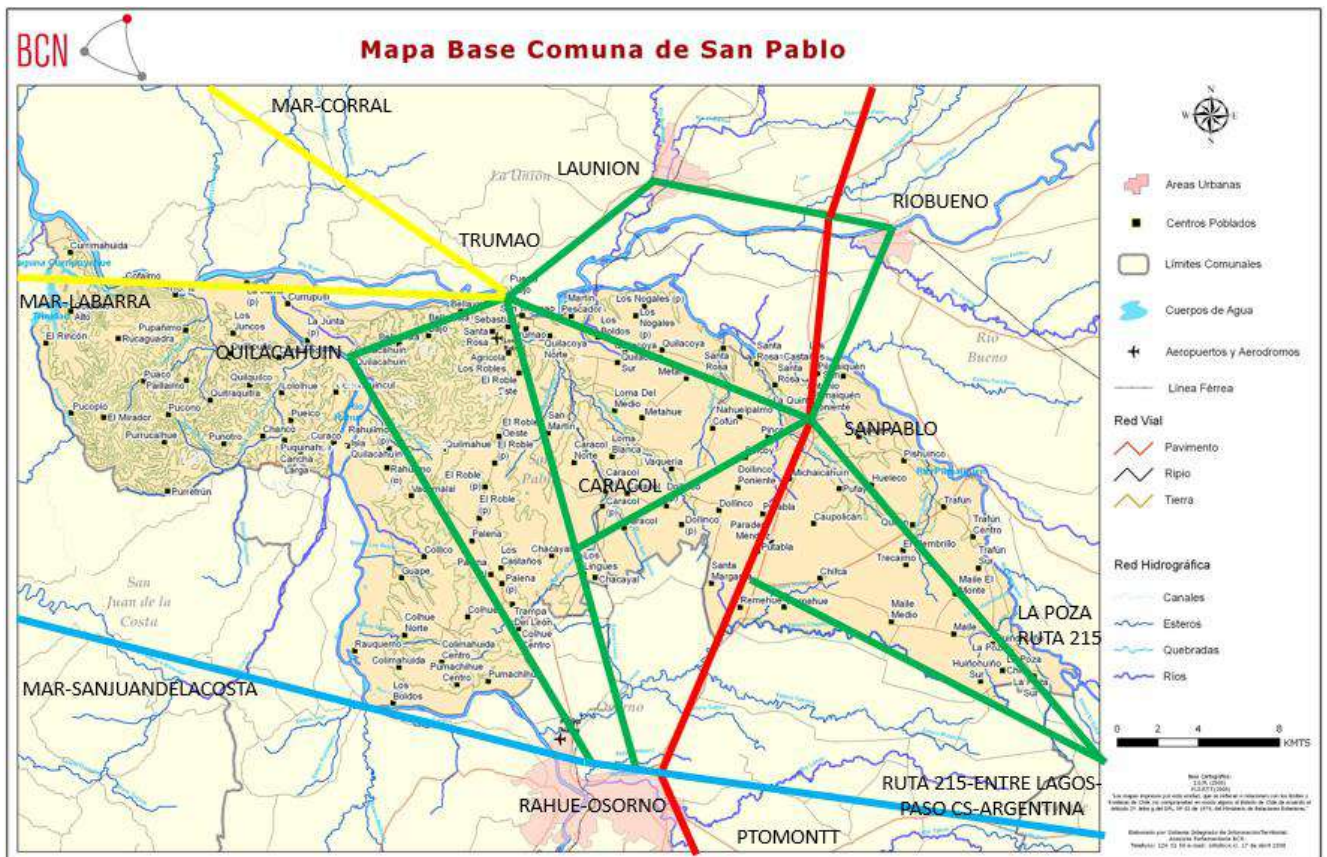
La normativa es la siguiente:

*“En una misma comuna si la fusión tiene lugar entre aldeas o entre caseríos, el nombre de la nueva entidad corresponde al centro con mayor número de habitantes o al nombre compuesto de las partes que lo integran. En caso de un caserío fusionado con una aldea, prima el nombre y categoría de la aldea. En comunas limítrofes cada entidad fusionada conserva su nombre y adquiere la categoría censal que resulta de la fusión”.*

El resto de las localidades calificaría como caserío y comunidad indígena, según corresponda al tipo.



1.1.4) INFRAESTRUCTURA



Los trazos gruesos de color, indican ejes vectoriales de las rutas más importantes para el desarrollo de San Pablo como estos ejes van triangulando el territorio, estructurando como se habita el territorio intermente y las tensiones externas que incorporan a la comuna dentro de una estructura mayor.

**a) La rutas , los puentes, los refugios.**

La conectividad vial fue un tema recurrente en todos los talleres, tanto sectoriales como masivos. Y junto con la conectividad vial, en el área rural, la conectividad virtual también era una necesidad en vistas del despoblamiento del agro y de las posibilidades de hacer más atractivo para los jóvenes el permanecer o regresar. Es clave, para incorporar a todo el territorio en las dinámicas internas de la comuna y externas a ella, mejorar la red vial y virtual.

**Vialmente San Pablo tiene una red extensa de caminos :**

- Los Caminos Enrolados Rutas -a cargo de Vialidad: 381.34 km. aprox.
- Los Caminos Vecinales Sector Costa :40 km. Aprox.
- Sector Llano: 30 Km. Aprox.
- Ademas de un Nro indeterminado de Caminos Indígenas.

Se piensa en construir 30 km más de caminos vecinales, pronto habrán 100km v + 380 km de rutas enroladas, equivaldrían a 480 km. Se puede pensar en que se superara la barrera de los 500 km caminos dentro de los próximos 6 años.

Además la comuna cuenta de 25 puentes, como infraestructura inventariada.Un Nro que debe chequearse.

Los caminos y puentes en el sector Costa son un tema crítico para sus habitantes, en tanto que, el sobre uso de caminos y puentes ha genera permanentemente cortes viales y accidentes. En este ámbito ya se trabaja desde el municipio y sectorialmente.

Por Ej.en octubre del 2018 el puente Pitra , con estructura de madera , colapsa producto de la sobrecarga , quedando intransitable para todo vehículo. Este puente está ubicado en la ruta U-240, en el camino Quilquilco, que comunica Cantiamo y Lololhue.



Una Situación similar sucede con un puente sobre el estero Chanco camino a Quitra Quitra. También durante el invierno del 2018 cede el puente que conecta Trumao viejo con la Pobl. San Sebastián, en la Ruta U-100. La solución de emergencia supuso el uso de basas de maderas.



Puente Pitra Ruta U-240



Puente Trumao 1, Ruta U-100

En general los puentes del sector Costa son de madera y las solicitaciones a las que se les somete superan su aptitud soportante. Vialidad ya no construyen puentes en ese material y el trabajo a realizar en la Costa supone el recambio total de los puentes existente, siendo sin dudas una tarea que supera la vigencia de este Pladeco y debiera convertirse en un proyecto comunal emblemático.



Camino vecinal sector Lololhue



Camino enrolado Ruta U-220, Cofalmo



Camino vecinal sector Las Murtas, Quilmahue.



Camino Vecinal sector Currupulli





**\*Rutas sector Llano Oeste-Costa.**

En mayo del 2015 el Ministerio de Obras Públicas ratificó la licitación de los trabajos de conservación y pavimento básico del camino Quilmahue-Quilacahuín, Ruta 170

Es una obra todavía en proceso finalización a fines del 2018 con Aprox. un 85% de avance.

Se trata de la conservación y pavimentación de más de 10 kilómetros por un monto de 1.300 millones de pesos.

Es una vía que sirve para el traslado de productos locales a ferias de Osorno, personas por razones de salud o estudio, incluso es vía de conexión con San Pablo a través de Osorno (trayecto que puede demorar 1 ½ Hr, desde Quilacahuin a SanPablo en un bus con una frecuencia 1 vez al día 4 veces a la semana).

Es una demanda importante de los habitantes de ambas localidades desde hace varios años, y sin dudas una obra que beneficia a muchas familias.



*Cruce Ruta U-170 (hacia Quilacahuin) con Ruta U-160 (hacia Trumao)*

**\* Rutas sector Llano Este y Oeste-Costa.**

El director regional de Vialidad, Enzo Dellarossa, plantea en reunión con el alcalde y con difusión mediática que se continuará con el asfaltado de la Ruta U-125, sector de Quilen, y que los trabajos se iniciarán a mediados de enero 2019.

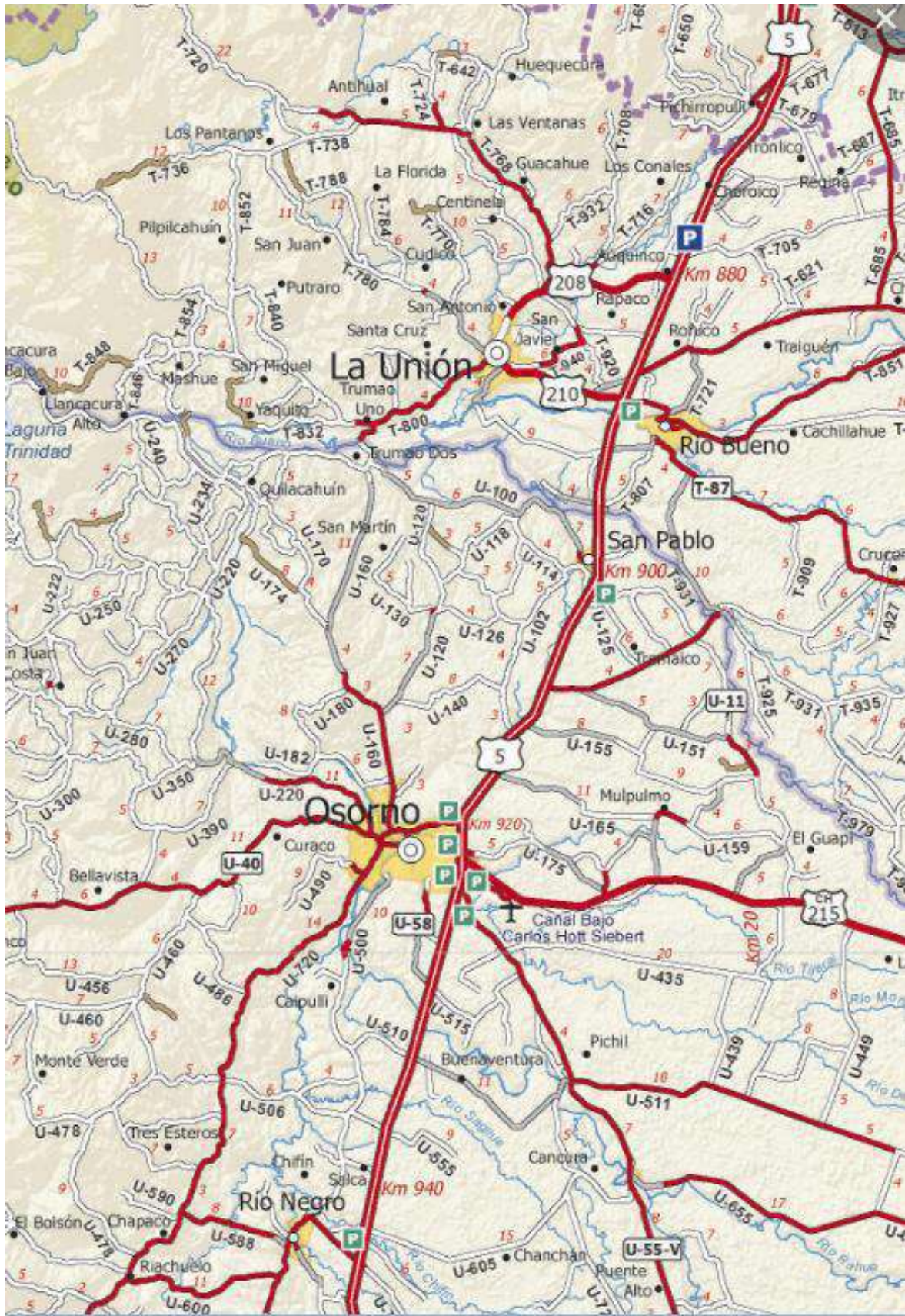
También se conversa sobre la necesidad de estudiar el mejoramiento de la ruta U-100 para optimizar la conectividad del sector de Trumao con San Pablo y Quilacahuin, con el propósito específico de potenciar el turismo en la cuenca del Bueno en particular y en la comuna en general.

Es necesario avizorar el mejoramiento de la carpeta de todo el arco vial vinculado a los cursos de los ríos Pilmaiquen y Bueno, por lo tanto junto con Trumao-Quilacahuin, la conexión entre Quilen y laPoza y Ruta 215. Luego del Pte. De Quilacahuin bordeando el rio Rahue y Luego el Bueno la ruta U-100, sería la continuación natural del arco.

Este proyecto a largo plazo supera la vigencia de este Pladeco.

Es una estrategia posible para visibilizar a la oferta comunal, y que ya partió con la prospección que realiza la Secplan en relación a la factibilidad de establecer una Ruta Escénica Sampablina en arco turístico transversal asociado al río Pilmaiquen y Bueno, con una Red de Miradores y Paradores vinculados a 1 o más viviendas con prestación de servicios gastronómicos u otros.

(La metodología de esta Prospección territorial sobre pre-selección de emplazamientos de acuerdo a criterios de conexión entre ellos, regulación vial, infraestructura, accesibilidad, señalética, fomento económico y gobernanza, situación legal de la propiedad, consideraciones sobre vinculación de Ruta Escénica y posibles Rutas Fluviales, sobre vinculación de Ruta Escénica transversal con Ruta longitudinal" Camino Real", Etc.)



Carta de rutas enroladas de Vialidad al 2017.



**\*Refugios Peatonales.**

Es un proyecto que se gesta en la Secplan el año 2017, para dotar de equipamiento que efectivamente proteja de la acción del viento y la lluvia, a quien espera el transporte público y que a la vez permita tener una visión despejada de la ruta y que en las tardes-noches sean puntos de luz; la idea es que la espera a la intemperie sea confortable.

Estos refugios están orientados de espalda al Norte en la medida de lo posible, sobre nivel, mas cerrados por una envolvente de chapa de piedra, hormigón, madera y teja asfáltica y con iluminación autónoma.

Continua la con ejecución el 2018 de 10 unidades:

Cruce Pufayo, Cruce Quilen, Trecaimo, Maile, Callejón Carillo( LaPoza), en el sector Llano. Cofalmo, Currimahuida, Cantiamo alto, Purrucahue, Quilmahue, en el sector Costa.

Sigue este 2019 con 8 unidades más:

Trumao, Cruce Puerto Trumao, Pasaje Santibáñez( LaPoza), para el sector Llano. ,Pucopio, Quillipulli, Lololhue, Cantiamo Los Juncos, para el sector Costa



Modelo 3D

**b) Cartera proyectos San Pablo 2018-2019**

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
Habilitación Suministro de Energía Eléctrica Sector Costa I	F.N.D.R.	332.041
Habilitación Suministro de Energía Eléctrica Sector Costa II		83.679
Habilitación Suministro de Energía Eléctrica Sector Llano Central		436.663
Conservación de aceras diversos sectores de Villa San Pablo		92.300
Etapa Diseño Construcción Calle Techada		41.635
Construcción Centro Recreativo y Deportivo Villa San Pablo		1.200.000
Etapa Diseño Reposición Posta de Salud La Poza		24.900



NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
Adquisición Equipamiento Educativo para Establecimientos Educativos Enseñanza Primer Ciclo, Escuela Trumao San Pablo	Circular 33	302.000
Adquisición Equipamiento Educativo para Establecimientos Educativos Enseñanza Segundo Ciclo, Escuela San Pablo, Escuela Delicio Cardenas	Circular 33	302.000
Adquisición Equipamiento Educativo para Establecimientos Educativos Enseñanza Parvularia y Prebásica, Escuela Quilén, Escuela La Poza y Escuela Julio Mohr	Circular 33	309.852

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
Construcción Red de Agua Potable Comité Habitacional Quilén	SUBDERE	17.155
Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Comité Trumao (Bocatoma)	SUBDERE	9.385
Construcción Aceras e Instalación Baliza vial Localidad Caracol	SUBDERE	20.799
Construcción Aceras y Mobiliario Urbano Localidad La Poza	SUBDERE	58.400
Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores de la comuna (8 refugios) ya aprobados por vialidad	SUBDERE	60.000

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
Construcción Espacio Ciudadano Pasaje Los Notros	FRIL	90.000
Construcción Gráfica de acceso Villa San Pablo	FRIL	60.000
Construcción Refugios Peatonales diversos sectores de la comuna (8 refugios) ya aprobados por vialidad	FRIL	60.000
Construcción Casa de Acogida Villa San Pablo	FRIL	80.000

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
Proyecto de Pavimentación Calle San Joaquín y José Gelos (para este año)	MINVU	100.000

**TOTAL CARTERA 2018**

**\$3.680.809.000.-**



**b) Plan Chile Invierte 2018-2026, para infraestructura vial y servicios básicos.**

La Sgte. acta del PCI, es importante para la comuna, ya que para los próximos 8 años, contiene una hoja de ruta con un entre el MOP y San Pablo, compromiso en infraestructura y servicios básicos: caminos, puentes, APR y infraestructura fluvial.

Claramente no es suficiente pero estas 17 obras publicas.

	<p><b>Acta Reunión</b>  <b>PLAN CHILE INVIERTE 2018-2026.</b>  <b>Ejes estratégicos el progreso y la calidad de vida de todos los habitantes del país</b>  <b>REGION DE LOS LAGOS</b></p>	<p><b>Reunión 12/2018</b></p>
--	---	-------------------------------

<b>Comuna</b>	San Pablo
---------------	-----------

<b>Fecha / Hora</b>	11 Septiembre 2018 /y 02 de Octubre 2018	<b>Inicio</b> 12:00 hrs/ 9:40 hrs	<b>Final</b> 13:30 hrs/ 12:30 hrs.
<b>Lugar</b>	Sala reuniones Dirección Regional de Planeamiento MOP, Puerto Montt/ Sala reuniones SECPLAN, I. Municipalidad de San Pablo.		
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar un trabajo territorial, según competencias de intervención MOP.</li> <li>- Presentación y difusión de las intervenciones MOP: Propir 2018 y ARI 2019.</li> <li>- Priorización comunal Plan Chile Invierte 2018-2026.</li> </ul>		

<b>Participantes<sup>1</sup></b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Institución</b>
1. Juan Carlos Soto C.	Alcalde, I. Municipalidad de San Pablo
2. Jorge Casanova C.	SECPLAN, I. Municipalidad de San Pablo
3. Andrés Salazar R.	Arquitecto Dirección de Obras, I. Municipalidad de San Pablo
4. Raúl Poveda F.	Profesional SECPLAN, I. Municipalidad de San Pablo
5. Rodolfo Palacios V.	Director Regional de Planeamiento MOP
6. Armando Lobos B.	Profesional, Dirección Regional de Planeamiento MOP
7. Leidi Uarac G.	Profesional, Dirección Regional de Planeamiento MOP

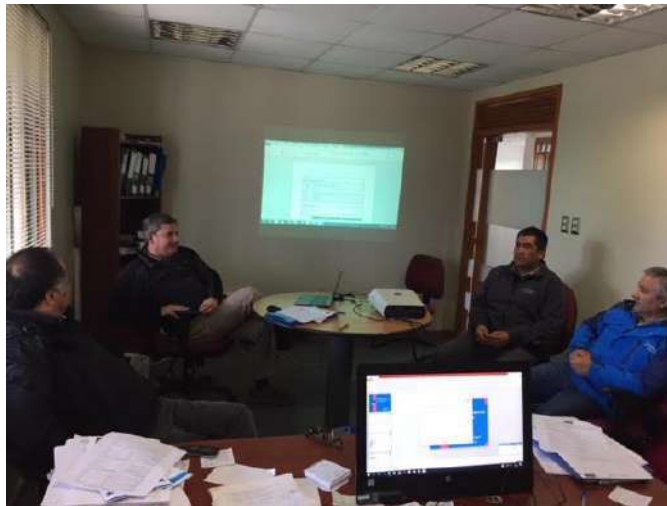
**SE IDENTIFICÓ LAS PRINCIPALES BRECHAS DE LA COMUNA: APR Y CONECTIVIDAD TERRESTRE QUEDAN PENDIENTES LAS FICHAS DE PROYECTOS, SU PRIORIZACIÓN E IDENTIFICAR OTRAS INICIATIVAS COMO APR.**

**SE IDENTIFICAN Y PRIORIZAN LAS SIGUIENTES 17 INICIATIVAS:**

\_\_\_\_\_



1. CONSTRUCCION PUENTE CANTIAMO, RUTA U-220 (PUENTE MECANO DE 4 AÑOS)
2. CONSTRUCCION PUENTE TRUMAO 1 Y TRUMAO 2, RUTA U-100
3. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO APR LA POZA (Por sector Ruta U- 145)
4. CONSTRUCCION APR BELLAVISTA (Por sector Ruta U-104, entre U-16 y U-100)
5. CONSTRUCCION APR CHANCO (Comunidades indígenas, en sector Ruta U-242)
6. NORMALIZACION INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD FLUVIAL COFALMO
7. CONSTRUCCION PUENTE CARACOL, RUTA U-126
8. CONSTRUCCION PUENTE COFALMO, RUTA U-220
9. CAMINO BASICO RUTA U-100 TRUMAO – QUILACAHUIN (7 km)
10. CAMINO BASICO RUTA U-102 PINCOY A RUTA 5 (13 km)
11. CAMINO BASICO RUTA U-152 DESDE CRUCE DE RUTA PINCOY (Escuela San Benito) HASTA CARACOL. (7 km)
12. CAMINO BASICO RUTA U-11 DE QUILEN A LA POZA (7 km)
13. CAMINO BASICO TRAMO INTERIOR RUTA U-152 SECTOR PUTABLA HASTA RUTA 5. (3,2 km)
14. CAMINO BASICO RUTA U-101 SECTOR SAN ANTONIO (3 km)
15. CAMINO BASICO RUTA U-11 SECTOR LA POZA (1 km)
16. CAMINO BASICO RUTA U-111 SECTOR HUELECO (4 km)
17. MANTENCION Y/O REPARACION PUENTE QUILACAHUIN, EN RUTA U-170



Reunión técnica con representantes el MOP en dependencias de la IMSP

### c) Corredor Bioceánico

Enfocar parte del trabajo en la integración a distintas rutas es parte de la proyección que San Pablo requiere ( la ruta escénica mesorregional, el corredor bioceánico, Etc.)

Que la comuna participe el ámbito de influencia del proyecto de corredor bioceánico, es beneficioso comercial y turísticamente, sin dudas

Se han realizado a Nov.2018 en la Ciudad de Osorno (la ultima el viernes 16 de noviembre, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Osorno) 3 reuniones de trabajo sobre el anhelado proyecto de un corredor bioceánico para la región de Los Lagos, con la participación de autoridades regionales, provinciales, comunales y dirigentes gremiales de la zona.

La actual administración, el alcalde y algunos concejales están participando activamente de esta Mesa de Trabajo.

La villa de San Pablo tiene una conexión directa a la Ruta 215 (y el paso fronterizo Cardenal Antonio Samoré) , a poco más de 27 kilómetros través de LaPoza, una ruta principalmente de ripio, con solo 7 kilómetros de pavimentación básica.



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (1) ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL:

#### (1.2) INSTITUCIONALIDAD Y GESTION MUNICIPAL

##### **1.2.1) Iniciativas Pladeco 2009.**

En el SubArea Gestión Municipal el Pladeco del 2009 definía los Sgtes PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Capacitación continua y permanente a los directivos y funcionarios municipales en materias de gestión municipal, comunicación efectiva, resolución de conflictos.

**Sin información. Debe estar reflejado en la Política de RRHH.**

2. Estudio de Clima Organizacional.

**No existe. Debe estar reflejado en la Política de RRHH.**

3. Creación oficinas SECPLAN, Fomento Productivo y Deporte y Juventud.

**Se creó la SECPLAN el 2017. Existe Of. De Deportes desde Adm. Anterior.**

**No existe oficina de Fomento Productivo.**

4. Actualización de la organización interna y designación de roles específicos y creación de nuevas oficinas.

**Esta en proceso de modificación del planta municipal, dentro de un modelo de organización, con roles específicos y nuevas oficinas, de aquí a 6 años. Debe estar aprobada la nueva planta a más tardar al 3 de Dic. Del 2019**

5. Capacitación y perfeccionamiento continuo del personal Directivo, Técnico y Administrativo para responder a las nuevas exigencias y tecnologías.

**Sin información. Debe estar reflejado en la Política de RRHH.**

6. Realización de reunión de directivos a lo menos 1 vez al mes, para lograr la cohesión del equipo municipal a través de la retroalimentación.

**No se realiza. Es urgente implementarlo.**

7. Dotación de nuevas tecnologías (software) que permitirán brindar una eficiente y mejor calidad en el servicio a los usuarios y a la comunidad en general.

**Se están implementando desde el 2016.**

##### **1.2.2) Contexto político y administrativo.**

El 2016 se produce un importante cambio político y administrativo a nivel comunal, luego de 24 años en el cargo, con un 43,49 % (2.173 votos) versus el 51,94 % (2.595) del candidato ganador -el ex concejal Juan Carlos Soto (PRI) que corrió por el Pacto Chile Vamos-, Omar Alvarado (DC) pierde la alcaldía de San Pablo, siendo una de las sorpresas en la provincia de Osorno, al no poder renovar su administración tras seis períodos consecutivos desde el año 1992, siendo uno de los alcaldes que más tiempo ha permanecido liderando una comuna hasta ahora a nivel nacional, desde el retorno de la democracia.

Con 24 años de trabajo con un modelo de gestión adecuado al contexto socio cultural de ese lapso, la alternancia en el poder local puede ser beneficiosa para la comuna siempre y cuando reconozca las solicitudes del contexto actual y dinámico en que se despliega la sociedad sampablina.

Es lo que se verificara para las próximas elecciones a fines del 2020.



**1.2.3) Identificación de las autoridades comunales.**

**a) Alcalde, representante Legal de la comuna de San Pablo**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD	SAN PABLO
ALCALDE	SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
DIRECCION	BOLIVIA 498
TELEFONO MUNICIPAL	642 381425 / 381429
FAX	642 381429
PAGINA WEB	<a href="http://www.sanpablo.cl">www.sanpablo.cl</a>
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:Juansoto.alcalde@sanpablo.cl">Juansoto.alcalde@sanpablo.cl</a>

**b) Concejo municipal**

NOMBRE	COMISIÓN
SR. ELIAS DAVID HUANQUILEN ANCATRIPAY	Infraestructura Vial y Turismo; Salud, Medio Ambiente y Adulto mayor
SR. ALONSO RIVERA MALPU	Salud, Medio Ambiente y Adulto Mayor; Infraestructura Vial y Turismo
SR. FERNANDO MARCELO HECKMANN NAVARRO	Deporte, Recreación y Participación Ciudadana; Infraestructura vial y Turismo
SRA. EMILIA ANA ANGELA ALVAREZ SAPUNAR	Educación y Cultura;
SRA MARIA CRISTINA RIOS VIVES	Educación y Cultura; Social, Vivienda y Servicios básicos
SR. OSVALDO SOTO FLORES	Deporte, Recreación y Participación Ciudadana. Social Vivienda y servicios bás.



Abajo, de Izq. a Der. Fdo.Heckmann, Ma Cristina Ríos, Juan Carlos Soto, Emilia Alvarez.  
Arriba, de Izq a Der. Elias Huanquilen, Osvaldo Soto, Alonso Rivera.





**c) Servicios básicos relacionados directamente o indirectamente a la gestión municipal**

TIPO DE SERVICIO	CANT	DIRECCION
HOSPITAL	1	QUILACAHUIN
TENENCIA DE CARABINEROS	1	TRALMAHUE 504
RETEN DE CARABINEROS	2	TRUMAO/ QUILACAHUIN
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	1	BOLIVIA 498
SALUD MUNICIPAL	1	BOLIVIA 498
CENTRO SALUD FAM	1	LOS ALERCES N° 7
POSTAS DE SALUD RURAL	5	LA POZA; PUCOPÍO; CHANCO; CURRIMAHUIDA, QUILÉN
ESTACIONES MEDICO RUR	3	CARACOL; TRUMAO; CHIFCA M.
CUERPO BOMBEROS	1	CRUZ 516
COMPAÑIAS BOMBEROS	3	SAN PABLO/ LA POZA/ QUILAQ
GIMNASIOS	3	SAN PABLO/ QUILACAHUIN
ESTADIOS FUTBOL	3	SAN PABLO/ LA POZA
BIBLIOTECAS PUBLICAS	1	BOLIVIA 577
CRUZ ROJA	1	CRUZ
SERVICIO REGIS. CIVIL E IDENT	1	COLON 351
OFICINA CORREOS DE CHILE	1	COVARRUBIAS 697
TERMINAL DE BUSES	1	COVARRUBIAS 697

**1.2.4) Enfoque de la Gestión municipal 2018.**

El enfoque y discurso de la actual administración, luego de un año de gobierno queda condensado en una nota sobre la Cuenta Pública de gestión Municipal 2017, del 26/04/18.

“El pasado jueves 26 de Abril, en el marco de una ceremonia ciudadana rindió cuenta pública de la gestión nuestro Alcalde de la Comuna de San Pablo don Juan Carlos Soto Caucau, ante el honorable Concejo Municipal, los demás cuerpos colegiados y la comunidad toda.

El detalle dicha cuenta fue estructurado en 5 ejes estratégicos:

- El Desarrollo Económico
- El Desarrollo Social
- La Cultura e Identidad
- La Modernización de la Gestión Municipal
- El Ordenamiento Territorial e Equipamiento

El foco de la gestión estuvo centrado en las personas y su desarrollo.

En el DESARROLLO ECONÓMICO se destacó el fortalecimiento de las vocaciones de desarrollo productivo ancladas a la producción de la tierra, a la ganadería y el ámbito forestal, a través del programa Prodesal que cumplió su 17ª año en la comuna. Así también se destacó el fomento del emprendimiento focalizado en la vocación de desarrollo turística de fines especiales. Así San Pablo se proyecta al futuro como una comuna donde es posible Emprender y Crecer.

En el ámbito del DESARROLLO SOCIAL, se destacó el contacto permanente con el tejido social de la comuna y los esfuerzos por estar siempre atentos a las necesidades y requerimientos de la población especialmente de aquellos más vulnerables. Las ayudas sociales, los aportes y subvenciones a las



organizaciones, el trabajo con los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las mujeres, el deporte, la educación y salud fueron protagonistas de la cuenta en este eje estratégico.

En el área de CULTURA E IDENTIDAD, se destacaron las múltiples manifestaciones culturales que apoya la gestión municipal, mención importante en esta línea fue el hito de construir participativamente un Plan de Gestión Cultural Municipal que es una carta orientadora de las políticas y estrategias a implementar en los próximos años. También se destacó el trabajo de la Biblioteca Municipal como ente de contribución al desarrollo cultural de la comuna.

En la MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, el Proyecto de Tele vigilancia y la adquisición de una moderna Flota Vehicular fueron hitos que mostraron el compromiso de la gestión con la eficiencia y la mejora continua de los servicios municipales.

Finalmente en el Área de ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, se detalló una serie de iniciativas ejecutadas durante el año 2017, fiel reflejo de un trabajo voluntarioso y comprometido con la gestión de proyectos que provean el financiamiento para construir el desarrollo de San Pablo.

\$ 1.209.951.137 pesos Totaliza la inversión en Infraestructura en la comuna.

Proyectos emblemáticos como:

- Pavimentación Participativa de calles Los Cerezos, Las Lumas, Colon, Los Alerces, Covarrubias y Los Robles, con un monto total del proyecto asociado de \$ 124 millones 398 mil 820 pesos.

En la misma línea de la dotación de infraestructura básica se ejecutaron diversas iniciativas del Fondo Regional de Inversión Local FRIL como son:

- Construcción de Centro Comunitario Sor Teresa de Los Andes, por un monto de \$62.555.712.-

- Reposición Centro Comunitario José Gelos, por un monto de \$ 49.500.049.-

Construcción Refugios Peatonales por \$42.500.003.-

- Construcción Plaza Sor Teresa por un monto de \$ 83.235.978.-

- Adquisición Flota Vehículos Municipales por un monto de \$ 116.320.068.-

Financiamiento Subdere Programa Mejoramiento de Barrios

- Reposición Sede Taller Laboral Caracol, por un monto de \$ 36.000.003.-

- Construcción Pozo Profundo San Pablo Urbano por un monto de \$ 23.468.117.-

Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional

- Reposición Camión Compactador y Adquisición Contenedores por un monto de \$ 136.849.285.-

Nuestro Alcalde Juan Carlos Soto Caucau está comprometido con cada sector, con cada habitante y cada familia de nuestra comuna de San Pablo. Es el deseo y anhelo de nuestra autoridad seguir creciendo como comuna, fortaleciendo cada uno de los servicios el cual administra.

San Pablo, Jueves 26 de Abril del 2018.”

### **1.2.5) Gestión municipal, un puente entre el gerencialismo y la gobernanza.**

Modelo de gestión con el cual se trabaja en San Pablo, texto gentileza de Patricia Rojas.

“Desde los inicios de la presente gestión municipal se ha incorporado como idea fuerza, abandonar el asistencialismo modelo de gestión imperante y reemplazarlo por una suerte de simbiosis entre el gerencialismo línea de trabajo de la nueva gerencia pública, que apuesta por un fomento decidido por el desarrollo económico local, impulsado desde el municipio, para lo cual se vuelve virtuoso dibujar en la horizonte temporal de tiempo una trilogía entre la asociatividad, el emprendimiento local y los encadenamientos productos en el territorio.

Hoy en día es cada vez más intensa la relación estrecha de los municipios con este modelo de gestión cuyo motor y centro está el desarrollo económico local. Pero no con menos fuerza también se impulsa



la gobernanza democrática, como el aterrizaje obligado y necesario hacia el modelo de gestión centrado en y por las personas.

¿Es posible que cohabiten en armonía estos dos modelos?, por cierto que sí. Y los municipios que han avanzado en fortalecer este camino conjunto han tenido éxitos y aciertos evidentes.

Hay dos conceptos basales que impulsan estos modelos por un lado está la búsqueda permanente de la eficiencia, en un escenario empírico donde debe existir una racionalidad en el enfoque de gastos considerando la realidad municipal chilena en general de importante dependencia de recursos fundamentalmente Fondo Común Municipal, sin mayor capacidad generadora de recursos propios. Y por otro lado el otro principio rector es la necesaria profundización de la democracia.

La revisión del estado del arte en materia de avances conceptuales en la gestión municipal nos llevan a definir 8 grandes temáticas que marcan la marcha presente y futura de la gestión de San Pablo como comuna y municipio.

El correlato teórico de estas grandes temáticas son apuntadas por Osborne y Gaebler (1992).

- a) **Gobierno Local catalizador:** la idea basal de este concepto apunta a transformar el estilo de hacer gestión municipal, con foco en la promoción, la facilitación y la coordinación para detectar, activar y fomentar todas las iniciativas de desarrollo vengan del mundo público, privado, de la sociedad civil, y al hacerlas evidentes también generar condiciones para que estas alianzas de trabajo en pos de objetivos de bien común se puedan cristalizar.
- b) **Gobierno Local competitivo:** la competencia se entiende en el sentido de potenciar los servicios que presta el municipio de tal manera que no existan grandes brechas ni diferencias, que se optimicen los procesos, que se racionalicen los recursos, que se aproveche con la óptica del costo de oportunidad los recursos del presupuesto municipal.
- c) **Gobierno Local inspirado en misiones:** durante el año 2018 y a raíz de la formulación de su estrategia de desarrollo de recursos humanos por primera vez el municipio se preguntó cual era efectivamente su misión y hacía donde apuntaban sus acciones en el mediano y largo plazo, se reflexionó y trabajo en pos de definir valores institucionales y desde entonces apuntamos a trabajar en transformar a San Pablo en un municipio innovador, eficiente y productivo.
- d) **Gobierno Local orientado hacia sus clientes:** creemos del todo necesario precisar este concepto, dado que muchas veces en forma ambigua hablamos de calidad de la gestión municipal y no nos detenemos a preguntarnos ¿que es esa calidad? , pues es un juicio de valor que emite precisamente quién es usuario de nuestros servicios, es por ello, que el nuevo enfoque de trabajo pone a los usuarios en el nivel de relevancia para analizar nuestros avances en la prestación de los servicios.
- e) **Gobierno local descentralizado:** básicamente aquí apostamos a un cambio transformador, invertir la pirámide de la relación de autoridad y poder, entregando más atribuciones a los niveles organizacionales que están más cerca y más sensibles a los requerimientos de la comunidad, apostando a reducir las barreras burocráticas, fomentar la participación y el trabajo en equipo.



- f) **Gobierno Local de la comunidad:** esto no es demagogia o simple discurso, son acciones concretas y principios que sustentan nuestra gestión en relación a fortalecer a las organizaciones comunitarias de base y la ciudadanos e involucrarlos efectivamente en la decisiones de gobierno local.
  
- g) **Gobierno Local previsor:** Nos hemos propuesto avanzar en la gestión del cambio en materia de la planificación de los procesos municipales, instalando la planificación como tarea fundamental y basal de procesos de gestión municipal exitosos. Estamos claros que el Pladeco necesita un correlato en la Planificación Estratégica de la Gestión Municipal interna y para ello trabajamos.
  
- h) **Gobierno Local al pendiente de la realidad del mercado:** Los teóricos hoy en día asumen que no es pecado el pensar en el mercado como elemento coadyuvante de los procesos de desarrollo local y por ende el municipio debe estar atento a esta realidad y utilizarla en su beneficio.

Con esta base teórica repensamos las líneas de acción para impulsar una gestión municipal eficiente y por sobre todo participativa.

En esta línea nos hemos incorporado por propia petición como uno de los 11 municipios que participan del Programa Piloto de Cuentas Públicas participativas, donde nuestra apuesta más que dar cuenta o rendir cuenta de los esfuerzos desplegados en un año de gestión lo que pretendemos en conjunto con la comunidad organizada es tratar de medir los impactos verdaderos que está gestión ha tenido en las personas y su forma de vivir y habitar el territorio.

Apuntando también a línea de mejorar nuestros indicadores de calidad de servicios estamos trabajando junto a Subdere en un levantamiento de procesos que midan el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, dado que ellos son nuestros clientes, ellos reciben directamente el impacto de nuestra acción y por ende debemos trabajar en forma mancomunada.

Con miras a lograr a lograr de manera eficiente esa mejora continua de nuestros procesos nos hemos planteado la tarea de trabajo en un ambicioso Plan Estratégico Municipal, considerando los lineamientos generales que le competen a la entidad edilicia y la función municipal contenida en la Ley Orgánica Municipal, el cual cuenta con 4 grandes objetivos estratégicos.

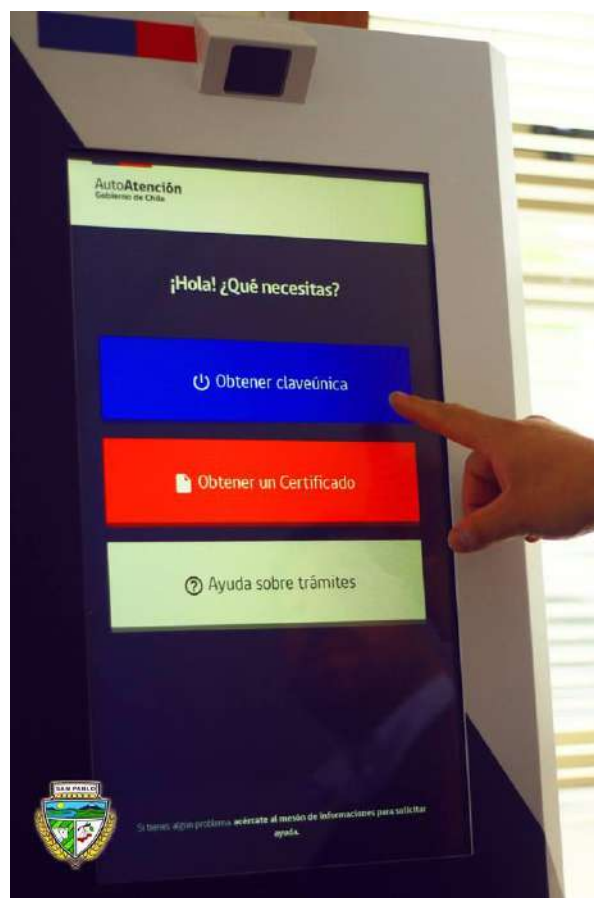
Tales objetivos se estiman pertinentes en cuanto permiten a la institución desarrollar de manera adecuada la gestión que de ella se espera.

Eje 1	Mejorar los niveles de satisfacción en la atención y servicio hacia la comunidad.	Busca mayores niveles de satisfacción del usuario externo, permitiendo de esta manera una relación más fluida con la municipalidad.
Eje 2	Optimizar el desarrollo de los procesos internos	Busca el desarrollo continuo en los procesos administrativos internos, poniéndolos por escrito, socializándolos y permitiendo una mejor atención al usuario por la claridad y precisión de los mismos.
Eje 3	Desarrollar el Talento Humano	Busca el mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios municipales para



		que desarrollen con mayor compromiso su labor.
Eje 4	Modernizar la infraestructura y el equipamiento municipal	Generación de condiciones óptimas del espacio físico y de los recursos técnicos municipales, para un eficiente desarrollo de las actividades municipales.

Un último gran desafío que enfrentará el municipio en este período pero que tendrá consecuencias para los próximos 8 años, es el diseño, aprobación y puesta en vigencia de una nueva Ley de Plantas Municipales, que dignificará a los funcionarios de carrera y permitirá adaptar la estructura municipal a las actuales exigencias de la modernidad, dado que la planta actual data de muy antaño, década de los 90.”



*Totem de auto atención en el Depto social.  
Facilita la tramitación de documentos y entrega base de datos al municipio.*



### 1.2.5) presupuesto municipal año 2017

En municipios como San Pablo, el ejercicio presupuestario es una relación de constante tensión entre las múltiples necesidades y los recursos casi siempre escasos para satisfacer esas necesidades. El municipio depende fundamentalmente de los recursos de redistribución provenientes del fondo común municipal,

**En materia de Ingresos durante el año 2017 se obtienen \$ 2.453 millones 441 mil pesos, de acuerdo a la siguiente distribución:**

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS
115.03.01	Patentes Municipales y Tasas por Derechos	\$177.151.000
115.03.02	Permisos de Circulación y Licencias de Conducir	\$470.929.000
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial - Art.37 DL.3063	\$241.616.000
115.05	Transferencias Corrientes (Sector Privado, Otras Entidades Públicas)	\$61.755.000
115.06	CxC Rentas de la Propiedad	\$572.000
115.07	CxC Ingresos de Operación	\$187.000
115.08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$5.686.000
115.08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$50.848.000
115.08.03	Fondo Comunal Municipal	\$1.376.682.000
115.08.04	Fondo de Terceros	\$492.000
115.08.99	Otros	\$13.976.000
115.10.04	Mobiliario y Otros	\$199.000
115.11.01	Venta o Rescate de Títulos y Valores	\$101.000
115.12	CxC Recuperación de Préstamos	\$41.714.000
115.13	CxC Transferencias para Gastos de Capital	\$11.533.000
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2017</b>		<b>\$2.453.441.000</b>



El uso de estos recursos se destinó a los siguientes gastos que se detallan a continuación:

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	OBL. DEVENG.
215.21.0 1	Personal de Planta (Sueldos, Asignaciones, Aportes, etc.)	\$495.297.000
215.21.0 2	Personal a Contrata (Sueldos, Asignaciones, Aportes, etc.)	\$250.912.000
215.21.0 3	Otras Remuneraciones (Honorarios, Suplencias y Reemplazos, etc.)	\$102.494.000
215.21.0 4	Otros Gastos en Personal (Dietas de Concejales, Prestaciones de Servicios, otros)	\$85.203.000
215.22	CxP Bienes y Servicios de Consumo (Combustibles, Materiales de Uso y Consumo, Servicios Básicos, Servicios de Aseo, Mantenimiento, otros)	\$883.946.000
215.24	CxP Transferencias Corrientes (Sector Privado, Entidades Públicas, Fondo Común Municipal, Servicios Incorporados, otros)	\$470.165.000
215.26	CxP Otros Gastos Corrientes (Devoluciones, otros)	\$17.173.000
215.29	CxP Adquisición de Activos No Financieros	\$5.082.000
215.31	Iniciativas de Inversión	\$38.176.000
215.34	CxP Servicio de la Deuda	\$61.945.000
<b>TOTAL GASTOS AÑO 2017</b>		<b>\$2.410.393.000</b>

Es importante señalar que este es el Presupuesto Regular del Municipio, sin embargo existen un serie de Programas, Proyectos y Ejecución de Convenios cuya administración realiza el municipio pero cuyos fondos por instrucción normativa de los servicios que los proveen no ingresan directamente al Presupuesto Municipal sino que se administran en cuentas extrapresupuestarias.

#### Servicios Incorporados – AREA EDUCACIÓN

En el caso del área de Educación los ingresos provienen fundamentalmente de Subvención Regular por concepto de matrícula y asistencia de nuestros alumnos, con estos recursos se administra la educación en San Pablo, de los 11 establecimientos municipales tanto de la Villa como de los sectores Llano y Costa.

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS
05.03.003	CxC Subsecretaria de Educación	\$2.480.599.000
05.03.101	CxC Ilustre Municipalidad de San Pablo	\$36.000.000
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médica	\$95.221.000
08.99	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos	\$65.000
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2017</b>		<b>\$2.611.885.000</b>



En el cuadro que se detalla a continuación se muestra el uso de los ingresos de acuerdo al detalle siguiente:

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	OBL. DEVENGADA
21	CxP Gastos en Personal (Planta, Contrata, Otros)	\$2.006.707.000
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos y bebidas, Vestuario, Materiales de Oficina, Textos y Materiales de Enseñanza, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones, etc.)	\$407.958.000
23	Prestaciones de Seguridad Social	\$33.222.000
24	CxP Transferencias Corrientes (Premios, Otros)	\$88.000
26	CxP Otros Gastos Corrientes	\$2.214.000
29	Adquisición de Activos No Financieros (Mobiliarios, Equipos Computacionales, Otros)	\$15.797.000
34	CxP Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)	\$21.023.000
<b>TOTAL GASTOS AÑO 2017</b>		<b>\$2.487.009.000</b>

En el caso del área de Educación así como también en el sector municipal, se reciben una gran cantidad de recursos por concepto de distintos programas que ejecuta el municipio, los cuales por instrucciones normativas no son ingresados al Presupuesto Municipal sino que se administran en cuentas extrapresupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:

#### Servicios Incorporados: AREA SALUD MUNICIPAL

Durante el año 2017 el ingreso financiero para el área de la salud corresponden a un monto total de M\$1.329.306 (Ingresos Per-Cápita, Aporte Municipal, Convenio SSO-Recursos Humanos, Isapres-Fonasa-Licencias Médicas, Pólizas de Seguros).

Estos recursos financieros fueron utilizados en la cancelación de Recursos Humanos, Medicamentos, Insumos Quirúrgicos, Servicios Básicos, Pólizas de Seguro (Vehículos e inmuebles) y la cancelación total de la deuda flotante año 2016 por un monto de M\$105.333 (Medicamentos), quedando de esta forma subsanada la deuda que existía en el área de la salud. Sin embargo, y pese al esfuerzo realizado, se generó una deuda durante el año 2017 por un monto total de M\$58.058, deuda que se genera por la compra de medicamentos e insumos quirúrgicos, productos farmacéuticos de vital importancia para cumplir con las necesidades médicas de todos los pacientes de nuestra comuna.

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS
05.03.006	Servicio de Salud Osorno	\$1.063.577.000
05.03.099	Otras Entidades Públicas	\$191.282.000
05.03.101	Ilustre Municipalidad de San Pablo	\$49.500.000
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Médicas	\$12.358.000
08.99	Devolución y Reintegro No Proveniente de Impuestos	\$12.589.000
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2017</b>		<b>\$1.329.306.000</b>





COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	OBLIGACIONES DEVENGADAS M\$
21.01	Personal de Planta (Sueldos, Asignaciones, Aportes, etc.)	\$587.085.000
21.02	Personal a contrata (Sueldos, Asignaciones, Aportes, etc)	\$490.269.000
21.03	Otras Remuneraciones (Honorarios, Combustibles, etc)	\$15.965.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$15.342.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo (Productos Farmacéuticos, Materiales de Oficina, Útiles Quirúrgicos, etc)	\$85.505.000
22.05	Servicios Básicos (Electricidad, Agua, Gas, etc)	\$47.341.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$7.290.000
22.08	Servicios Generales	\$2.048.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	\$9.919.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$120.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$1.052.000
29	Vehículos (Vehículos, Equipos Informáticos, etc)	\$11.917.000
34.07	Deuda Flotante	\$105.333.000
<b>TOTAL GASTOS AÑO 2017</b>		<b>\$1.379.186.000</b>

### 1.2.6) Política de Recursos humanos de la municipalidad de San Pablo.

Extracto PRRHH vigente.

#### “1. ANTECEDENTES DE CONTEXTO

La Ilustre Municipalidad de San Pablo, durante esta administración, ha centrado su acción en posicionar a nuestro municipio como un lugar de encuentro e inclusión, en donde las transformaciones que suceden en su interior, dan cuenta de las nuevas formas de vida y las nuevas realidades que adquieren las diversidades de personas y personalidades que aquí se congregan.

La planificación del desarrollo y la forma como los vecinos y vecinas acceden a este, se enmarca en una misión y visión institucional que orienta las diferentes fuerzas existentes al interior del municipio. Así se definen las formas de hacer para una organización en constante crecimiento y evolución.

#### 2. PLANIFICACION ESTRATEGICA.

##### Misión Institucional

Misión genérica expresada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (razón de ser), “es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (artículo 1° ley 18.695).

##### Misión particular de San Pablo

La Municipalidad de San Pablo se distingue por ser una Institución con una fuerte vinculación de servicios a la comunidad que promueve un estilo de gestión cuyo motor es la persona humana, a la cual



anima y motiva a ser protagonista del desarrollo del territorio, con énfasis en la búsqueda permanente de mejor calidad de vida y oportunidad para todos y todas sus ciudadanos (as).

#### **Visión de la Ilustre Municipalidad de San Pablo**

Aspiramos llegar a ser una Municipalidad fuertemente valorada por la comunidad, donde se reconozcan los esfuerzos colaborativos para resolver los problemas que son de todos, con foco en la generación de oportunidades de desarrollo para las personas, que permitan construir juntos el futuro de San Pablo, un futuro de emprendimiento y crecimiento sostenido.

#### **Valores Institucionales de la Ilustre Municipalidad de San Pablo**

Los valores que sustentan nuestro actuar funcionario son:

- a) Flexibilidad para adaptarnos a los cambios del entorno para desarrollar nuestras funciones con actitud de servicio.
- b) Orientación: Informar de los trámites y servicios a nuestros usuarios con calidad y calidez.
- c) Vocación de Servicio: Actuar con entusiasmo y compromiso hacia nuestros usuarios y con lealtad a la Institución.
- d) Integridad: Actuar de manera honesta y confiable.
- e) Sentido de Pertenencia: Mostrar una actitud comprometida en el desarrollo de las funciones propias de la Institución.
- f) Sencillez: Actuar con respeto y brindar trato igualitario a nuestros usuarios y colegas.
- g) Solidaridad: Sumar voluntades para el logro de metas y objetivos institucionales.
- h) Transparencia: actuar con responsabilidad en el manejo de los recursos de nuestra Institución.
- i) Equidad: Fomentar un ambiente laboral de respeto e igualdad en el desempeño personal y profesional.

#### **Enfoque de Género en la Gestión del Recurso Humano.**

El Estado de Chile en principalmente en la última década ha desarrollado e implementado un proceso de modernización, este proceso considera como uno de sus ejes el enfoque de género en las políticas públicas con el propósito de incorporar la igualdad de oportunidades y derechos, a partir de una identificación de necesidades y demandas diferenciadas de mujeres y hombres en todas las instancias de la acción del Estado. En este contexto, el Enfoque de Género en las distintas acciones de los servicios públicos viene a contribuir sustancialmente como herramienta de política pública para avanzar en la dirección de la igualdad, equidad e inclusión.

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres se dan solo por su determinación biológica

### **3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

**3.1.Fortalecer** el actuar corporativo y funcionario en el principio de Probidad: Esta política deberá propender una conducta laboral correcta, moralmente intachable, basada en la honestidad e integridad en el desempeño de nuestros cargos, orientando nuestros esfuerzos hacia la misión institucional.

**3.2.Fomentar** a través de acciones concretas la Credibilidad de las actuaciones municipales: Instar y preparar a nuestros funcionarios para entregar siempre información fidedigna y real, desempeñando nuestras labores con profesionalismo y dedicación, siendo coherentes en el actuar, aportando nuestros conocimientos, habilidades y la mejor actitud para con los demás funcionarios y para con nuestros vecinos.

**3.3.Propender** a la Eficiencia en la gestión municipal: Solución rápida a las demandas de nuestros funcionarios y vecinos, comprometiéndonos con los problemas que se presentan por parte de ellos y de la comunidad, informándoles de manera precisa acerca de sus derechos y soluciones posibles a sus problemas.

**3.4.Incentivar** la Participación tanto al interior de la Institución como a nivel ciudadano: Propiciaremos y fortaleceremos la participación de nuestros funcionarios en la toma de decisiones municipales, generando la posibilidad de que sean escuchados en la implementación de las políticas a nivel municipal, de igual forma propiciaremos la participación de nuestros vecinos con miras a construir una gestión municipal participativa en pos de la gobernanza local.

**3.5.Promover** la Inclusión: Nos preocuparemos de asegurar la integración de todos y todas, y respetar la diversidad sin importar su condición física, religiosa, cultural, social o política.



**3.6.Trabajar** por el logro de la Equidad: Establecer criterios uniformes y objetivos para la selección, gestión y desarrollo de los funcionarios municipales de la Municipalidad de San Pablo.

**3.7.Mejorar** el clima laboral de la Municipalidad: Ello a través del reconocimiento de la asociación de funcionarios para que sea un canal de comunicación con la autoridad y promoviendo la participación en un Sistema de Bienestar acorde a las actuales circunstancias y necesidades del personal.

#### **4.INGRESO Y DESARROLLO DEL PERSONAL**

Esta etapa del proceso de gestión del talento humano en el municipio de San Pablo contempla 3 macro procesos

- a) Reclutamiento y Selección del personal
- b) Desarrollo de las personas y
- c) Clima Laboral.

##### **4.1 Reclutamiento, Selección e Inducción del personal idóneo**

Con esta fase del proceso se inicia la búsqueda del personal idóneo para incorporarse a cumplir funciones al municipio de acuerdo al perfil y descripción de cargo.

##### **Reclutamiento.**

Objetivo: Lograr que los cargos a ser provistos, sean ocupados por personas idóneas para su óptimo desempeño, considerando los lineamientos Estratégicos y las descripciones y perfiles de cargos de la Municipalidad:

- a) Mantención actualizada del escalafón del personal
- b) Análisis de cargos existentes como insumo para definir perfiles necesarios para el Municipio
- c) Provisión oportuna de los recursos humanos necesarios de acuerdo a los perfiles de cargo.
- d) Proceso de reclutamiento y selección estandarizada, de acuerdo a la calidad contractual (planta, contrata, honorario, suma alzada, y código del trabajo).

Lo cual se traduce en:

- 1.- Búsqueda de personal altamente calificado.
- 2.- Definición de vacantes después de los ascensos, fuentes externas, etc. de acuerdo a la Ley 18.883 art 10.

##### **Selección:**

El objetivo de la selección es escoger entre los postulantes al candidato/a más adecuado para ocupar el cargo vacante de acuerdo a los requerimientos de la Municipalidad, conforme a los principios ya señalados:

- a. Para asegurar la idoneidad, el proceso de selección se realizará basado en criterios técnicos, y competencias necesarias para el cargo, utilizando el servicio de evaluación profesional que corresponda (interno o externo).
- b. Ante igualdad de condiciones de un postulante interno versus un externo, se privilegiará el principio de carrera funcionaria.
- c. El proceso de selección en ningún caso podrá incluir elementos de discriminación a los postulantes, basado en condiciones que no tengan relación con las competencias necesarias para el cargo.
- d. Se velará por la transparencia en cada una de las etapas del proceso, manteniendo informados permanentemente a los postulantes. Así mismo, se informará a los candidatos de la continuidad o no en el proceso.
- e. En el proceso de selección deberá propenderse a la estandarización de las etapas de selección:
  - 1.- Revisión de antecedentes
  - 2.- Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación:
    - 1.- Pruebas escrita.
    - 2.- Exámenes psicológicos
    - 3.- Evaluación de competencias
    - 4.- Entrevistas semiestructuradas



5.- Formularios y documentación definida.

- f.- Propender a la estandarización en cambios de grado del personal a contrata.
- g.- Estandarización de los concursos públicos.
- h.- Definición del Comité de Selección de Planta.

#### **Inducción:**

El proceso de inducción tiene por objeto acoger al nuevo integrante, dar la bienvenida, contextualizar el rol del municipio y transmitir los valores inspiradores de nuestro quehacer el trabajo específico que realizará el personal que ingresa y las normas principales que rigen la función pública, ello tanto para las nuevas incorporaciones como para los cambios de función o lugar de trabajo.

- a.- Entrega de normativa legal correspondiente
- b.- Instrucción personalizada acerca del funcionamiento del Municipio (horarios de atención, registro asistencia, etc.).
- c.- Descripción de la función y responsabilidad de los cargos.
- d.- Presentación del nuevo funcionario en todas las Unidades Municipales.
- e.- En el caso que se incorpore una persona en situación de discapacidad o personas pertenecientes a las categorías protegidas por la Ley 20.609 se sensibilizará al equipo (al cuál se integra el funcionario) con el apoyo de las unidades municipales pertinentes.

#### **4.2) Desarrollo del talento humano en el municipio**

Este macro proceso contempla entre otras acciones: la capacitación y la motivación con el fin de fortalecer el compromiso y espíritu de servicio, evaluación transparente y objetiva; y compensación, reconocimiento y promoción. Básicamente se entiende como el ciclo laboral cotidiano.

En esta línea de trabajo también se encuentran el trabajar por generar un adecuado clima laboral, el cual como premisa básica se preservará considerando las siguientes situaciones como derechos básicos de los funcionarios: definición conjunta de un plan anual de trabajo municipal y la difusión del mismo, procesos claros, transparentes, oportunos y exactos de los pagos de remuneraciones y estipendios, políticas de promoción del personal, condiciones de trabajo adecuadas, mejoramiento sustantivo e incremental de los niveles de comunicación, programa de reconocimiento y estímulo al logro funcionario.

#### **4.3) Clima Laboral**

Propiciar un clima de trabajo positivo, basado en el buen trato, resguardando un ambiente laboral seguro y saludable y propiciar la conciliación familia y trabajo.

En esta línea de ideas es de vital importancia implementar la aplicación de una encuesta de clima laboral, a partir de dichos resultados trabajar en una programa compartido entre la autoridad y los funcionarios de mejora de brechas detectadas.

Entre otras acciones sin que lo indicado más abajo sea una enumeración taxativa se considera como contribución al buen clima organizacional lo siguiente:

- 1.- Bienestar del personal, importancia vital tiene aquí el Servicio de Bienestar y el Comité de Bienestar que administra dicho servicio.
- 2.- Acciones de buenas prácticas laborales, entre otras las siguientes:  
Enlace permanente y transversal con la asociación de funcionarios  
Establecer horarios uniformes de atención al público.
- 5.- Diseño de una imagen corporativa, para propender a la uniformidad de la vestimenta de los funcionarios, credenciales, todo ello según disponibilidad presupuestaria.
- 6.- Generación de espacios para el autocuidado e integración
- 7.- Procedimientos estandarizados para acoger y resolver situaciones de acoso laboral.
- 8.- Especial importancia requiere considerar en las actividades del municipio la celebración oficial del Día del Funcionario Municipal, como hito de reconocimiento y homenaje a los funcionarios municipales por su importante contribución histórica futura que realizan al desarrollo de la comuna y en suma al



país, quienes prestan servicios en los municipios, correspondiéndoles un rol preponderante en cuanto a su capacidad y entrega para el logro de los objetivos institucionales cumpliendo, en muchos casos funciones en condiciones difíciles con una gran cuota de sacrificio personal. En lo particular el Municipio de San Pablo cautelará la celebración de este importante día con Acto Oficial, actividades de integración social, deportiva y cultural, entrega de reconocimientos y estímulos por años de servicios, cena y/o almuerzo de camaradería para el personal funcionario, tanto dentro como fuera del territorio para contribuir a una mayor cohesión como equipo de trabajo municipal, actividades que en la medida de que exista disponibilidad presupuestaria puedan ser financiadas por el municipio.

#### **5. PLAN ANUAL DE TRABAJO MUNICIPAL Y SU DIFUSIÓN:**

A partir de la definición de las necesidades, de los objetivos organizacionales, de la misión y visión institucionales se hace necesario trabajar consensuadamente entre la organización y sus funcionarios en una Plan Anual de Trabajo, que sea conocido y compartido por todos.

##### **Promoción**

La Municipalidad incentivará la posibilidad de acceder a cargos superiores o de igual nivel en distintas áreas para que contribuyan al desarrollo personal y profesional de aquellos colaboradores que hayan demostrado competencias para ello, lo que favorecerá el desarrollo de la carrera y la movilidad interna. Para las promociones se tomarán en cuenta los requisitos del cargo, los perfiles definidos, el mérito de los funcionarios, la carrera funcionaria y las necesidades institucionales.

##### **Seguridad e higiene: (condiciones de trabajo)**

##### **Mejoramiento sistema de comunicación:**

- i.- Reuniones.
- ii.- Ficheros.
- iii.- Encuestas Interna.
- iv.- Asambleas Generales.

##### **Programa de reconocimiento logros del personal:**

La Municipalidad velará por el reconocimiento de sus funcionarios en atención a sus méritos, ello a través de la instauración de un plan piloto para iniciar esta práctica de reconocimiento.

- 1.- Anotaciones de Mérito
- 2.- Actos y actividades en las que se manifieste este reconocimiento; funcionario destacado del mes, mejor compañero, mejor atención etc.

#### **6.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:**

La evaluación del desempeño si bien está asociada al proceso de calificaciones, deberá propiciar el diálogo constructivo entre funcionarios y sus respectivos jefes con miras al desarrollo y el mejoramiento de su función.

El proceso calificadorio deberá ser ejecutado con responsabilidad, imparcialidad, objetividad.

- a. La Municipalidad velará porque sus funcionarios sean justamente reconocidos por sus méritos.
- b. La Municipalidad incentivará el uso de las herramientas disponibles para reconocer el buen desempeño, tales como anotaciones de mérito y otros.
- c. Se velará por promover y facilitar el reconocimiento al interior de cada Dirección (programas de clima, funcionarios destacados del mes, traslado ascendente etc.).

##### **Capacitación:**

El Municipio propiciará la capacitación de sus funcionarios, ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria), con organismos externos utilizando los medios que se disponga para ello, ejemplo; postulación a Proyectos de Capacitación o bien a través de la auto capacitación en que Alcalde y Funcionarios en su conjunto establecerán aquellos ámbitos y materias en que se haga necesaria este tipo de capacitación.

El Municipio fomentará la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los Funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado,



diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los Funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

**Traslados:**

Las solicitudes de traslado y sus motivos, serán analizados considerando las necesidades de la institución; las vacantes existentes, y el cumplimiento de los requisitos para tal efecto. La resolución de los traslados es decisión del Alcalde o Alcaldesa, salvo casos excepcionales en que se requiere además aprobación del Concejo Municipal, propendiendo a que el Jefe directo del funcionario objeto del traslado, sea informado oportunamente de dicha decisión.

**Egreso:**

El objetivo es orientar y prestar apoyo a los funcionarios en esta etapa, de modo que el proceso se realice de manera informada y con apego a la normativa legal vigente.

- a. Jubilación: En el caso de la jubilación se deberá velar por la información orientación y acompañamiento del funcionario que jubila.
- b. Renuncia Voluntaria: Se prestará apoyo y orientación pertinente cuando el trabajador lo requiera.
- c. Desvinculación: En caso de desvinculación, se deberá avisar oportunamente en todos los casos de término de contrato en pro de mantener la continuidad del servicio. Además se deberá notificar al funcionario con la debida anticipación, para que pueda regularizar su situación y hacer efectivos sus derechos, junto con cumplir con sus obligaciones funcionaria, asimismo para el caso de cese por muerte del funcionario se informará oportunamente a la familia de éste, acerca de los derechos que como funcionario le corresponden y que la familia puede impetrar.
- d.-En cualquiera de los casos de egreso, deberá también preocuparse por la continuidad de la función institucional, la transferencia de conocimiento e información por parte del funcionario que egresa. Asimismo, deberá comunicarse oportunamente a todos las Unidades Municipales y en especial a Remuneraciones y Bienestar.
- e. Se realizarán planes de mediano y largo plazo con el fin de mejorar el clima laboral, basados en valores y principios corporativos.
- f. Se promoverá la equidad, credibilidad, inclusión, confianza, respeto, buen trato y una comunicación fluida y oportuna al interior de la Municipalidad.

**7.-CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL.**

- a. La Municipalidad otorgará garantías y beneficios, de acuerdo a sus medios, que permitan fortalecer el vínculo laboral y el espíritu de pertenencia de sus funcionarios.
- b. El Municipio propenderá a un medio ambiente seguro y saludable generando en conjunto con sus funcionarios las vías para un estilo de vida saludable, promoviendo el autocuidado y la prevención
- c. El Municipio promoverá el respeto y dignidad de sus colaboradores, sancionando todo tipo de acoso laboral, sexual y discriminación de todo tipo
- d. Igualdad de género. El Municipio reconoce la igualdad entre sus trabajadores, no haciendo distinción entre hombres y mujeres, reconociendo iguales derechos a unos y otras.”



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (1) ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL:

#### (1.3) SUB AREA DE MEDIO AMBIENTE

##### **1.3.1) Iniciativas Pladeco 2009.**

En el SubArea Gestión Municipal el Pladeco del 2009 definía los Sgtes PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

*1. Educación Ambiental para la comuna de San Pablo. (2011-2014)*

*Modulo transversal en PEI de cada unidad educacional.*

*Existe esa área como contenido local?*

*2. Fortalecimiento de alianzas con las autoridades públicas del área ambiental (CONAMA, Autoridad Sanitaria, CONAF, etc.) para la minimización y manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) (2010-2014)*

*Aparentemente no hay más convenio que intermunicipal de la Prov. de Osorno por RSD y RI*

*3. Fiscalización de actividades generadoras de RS, así como de sitios de disposición legales e ilegales (2010-2014)*

*Quien fiscaliza localmente, el Inspector Municipal articulado con la Oficina de Emergencias y la Dirección Medio Ambiental? Aparentemente no existe mapeo de vertederos.*

*4. Creación de Punto Limpio Municipal (2010)*

*Hubo uno pero su implementación fallo.*

*5. Creación de relleno Sanitario Provincial (2011).*

*Aún en proceso 10 años después.*

*6. Plan de control de población y sanidad de perros vagos. (2011)*

*Tradicionalmente existió control a través de matanzas o en el mejor de los casos eutanasias masivas, y recientemente, según se explica más abajo, operativos de esterilización y registro que han tenido y tendrán continuidad.*

##### **1.3.2) Hacia una Política Comunal sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible.**

El Pladeco 2009 establecía una aproximación inicial al tema medio ambiental de la villa ( MA urbano) y de la comuna (MA rural) planteando el "...análisis de las variables de sustentabilidad del territorio comunal y de su desarrollo futuro, abarcando las áreas de desarrollo económico y equilibrio medioambiental, y la situación de la comuna respecto a sus áreas de extensión y límite comunal."

[ el sampablino/na o el municipio] "Cuidara su medio ambiente en general, preservando su patrimonio natural sin contaminación, atendiendo la problemática de las forestales en el territorio local, preservando el recurso hídrico y otros que genera éste; resolviendo además, la problemática de los perros vagos.

Contará además, con un plan de extracción de residuos sólidos domiciliarios dirigidos al sector rural concentrándolos en un lugar específico y adecuándolo a las condiciones climáticas."

La Imagen Objetivo antes expuesta y definida el 2009 para esta área sub –área, en tanto declaración de intenciones aun hoy, 10 años después, sigue vigente, en general por el valor creciente de la conciencia y gestión medio ambiental y en particular por que el objetivo no se ha cumplido o bien, se ha cumplido parcialmente.

Se mantienen varias conversaciones con el director de la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, en las que hace ver la necesidad actual de repensar la institucionalidad referida un tema tan importante como la gestión medio ambiental, modificando la planta municipal y generando una dirección encargada prioritariamente del medio ambiente, con el aseo y del ornato integrados a una idea de gestión integral.

Considera importante el desarrollo de una política medio ambiental que encuadre lo estipulado en la ordenanza medio ambiental del año 2014 (una base reglamentaria acordada en Sesión Ordinaria Nro. 70



de fecha 04/12/2014, acuerdo Nro 1. “Se aprueba Ordenanza Municipal sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente”), defina estrategias comunales dentro de un plan de gestión medio ambiental, anual o bianual, que reconozca a la hoya hidrológica del río Bueno como la región natural en donde se emplaza la comuna, con sus ciclos, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

**Por cierto como línea basal este plan debería contener un catastro actualizado de recursos naturales comunales: cuerpos y cursos de agua, bosques y masas vegetales clasificadas, campos productivos, recursos turísticos, Etc.**

**Además, un mapeo de las riberas de los 3 principales ríos de la comuna, con la definición de obras de contención y defensas, atraque, muelles, paisajismo, Etc.**

**Surge también como una acción posible de este plan la batimetría y dragado de los ríos y el tratamiento mecánico de las aguas que se vierten en ellos, la recuperación de troncos y material arrastrado por la corriente dentro de una idea de circularidad.**

**Buscar un vínculo con el plan de monitoreo y manejo del agua de Municipalidad de Osorno en convenio con la ULA, que apunta a la recuperación de ríos.**



*Imagen con solución referencial, Sistema de malla*

### **1.3.3) Caso referencial de política ambiental y planificación territorial.**

Si se piensa en referentes externos exitosos de políticas medio ambientales integradas a una idea de ordenamiento territorial, un caso interesante, exportado, es el modelo italiano de ciudad lenta o CittaSlow

Città slow (“ciudad lenta, en español”) es un movimiento fundado en Orvieto, Italia en octubre de 1999. Se inspira en la organización Slow Food (comida lenta) y que luego incorpora a varios municipios pequeños de la región de Umbria.

Los objetivos de Cittaslow incluyen mejorar la calidad de vida en las ciudades mientras resisten a la homogeneización y la americanización, donde las franquicias predominan.

Celebrar y apoyar la diversidad cultural y las características de la ciudad y su interior son el núcleo de los valores de la Città slow.

El movimiento Città Slow luego llega a España. La Red de Municipios por la Calidad de Vida (Città Slow) fue fundada en España en el año 2008 constituida por 5 municipios: Pals, Begur, Rubielos de Mora, Lekeitio y Mungia. Recientemente se han sumado Morella (Castellón), único municipio de la Comunidad Valenciana, Begues (Barcelona) y Balmaseda ( Vizcaya).

Este movimiento que se caracteriza por darle lugar a un estilo de vida pausado, apacible, hospitalario, cultural y natural se está instalando poco a poco en nuestros territorios como contrapartida del frenético ritmo de vida y de desarrollo actual.





Hoy Città Slow forma una red de más de 100 municipios de todo el mundo basándose principalmente en unos estatutos que defienden la tranquilidad y la sostenibilidad como base de convivencia y de futuro. En Latinoamérica la única ciudad certificada es el pueblo de Pijao en inserto en la sierra cafetera de Colombia. Para tal efecto se constituyó una fundación, "Pijao Cittaslow", entidad sin ánimo lucro que ha sido la impulsora y artífice del proyecto 'Pueblo del buen vivir' en Pijao, una pequeña localidad del sur del departamento del Quindío (Colombia), que ha sido acreditada como la primera Cittaslow (pueblo sin prisa) de América Latina.

Para formar parte de la red, los pueblos aspirantes no pueden superar los 50.000 habitantes y deben comprometerse a trabajar distintas áreas en las que es necesario certificarse por un comité coordinador. Las temáticas referidas son medio ambiente, saneamiento básico, gastronomía local, energía renovable, arquitectura tradicional y educación pensada para cada uno de los ciudadanos.

La Fundación Pijao Cittaslow mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Ecoagroturismo, para fortalecer diferentes áreas de actuación en torno a la catalogación de "Pueblo sin prisa", entre las que destaca la consolidación de un turismo sostenible, de gestión local y que promueva la conservación del rico patrimonio medioambiental, cultural y etnográfico de la zona.

Asimismo, se ha coordinado y dinamizado un proceso participativo para la elaboración de un Plan de desarrollo municipal en turismo sostenible en Pijao, en colaboración con la alcaldía del municipio y la Fundación Pijao Cittaslow. Se trabajó en un proceso abierto y participativo, con trabajo de campo, reuniones y talleres grupales, en el que participaron agentes públicos y privados, así como actores clave implicados directa o indirectamente con el desarrollo turístico a nivel local en esta región del eje cafetero.



A continuación se presenta un estatuto referencial para ciudades españolas.

**"ANEXO "C"**

**ESTATUTOS CERTIFICACIÓN CITTASLOW –**

**RED DE MUNICIPIOS POR LA CALIDAD DE VIDA DEL ESTADO ESPAÑOL**

**REQUISITOS DE EXCELENCIA A CUMPLIMENTAR POR LOS MUNICIPIOS ASPIRANTES A SER MIEMBROS DE LA RED**

**POLÍTICA AMBIENTAL**

**1. Verificación de la calidad del aire, del ciclo integral del agua y del suelo dentro de los parámetros fijados por ley.**

Puntuación: 3

**2. Proyectos para la promoción y difusión de la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos y de los residuos especiales.**

Puntuación: 3 Requisito básico excluyente.

**3. Difusión y promoción del compostaje industrial y doméstico.**

Puntuación: 2

**4. Existencia de una depuradora de aguas residuales municipal o consorciada**



Puntuación: 3 Requisito básico excluyente.

**5. Plan de ahorro energético municipal, con especial referencia al uso de fuentes de energía alternativa (fuentes renovables, hidrógeno verde, mini hidro) y la termovalorización con RSU y biomasa. \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**6. Prohibición del uso de OGM en la agricultura. \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**7. Proyecto regulador del vallado publicitario y de la señalización.**

Puntuación: 1

**8. Programa de control y de reducción de la contaminación acústica.**

Puntuación: 2

**9. Sistemas y programas de control de la contaminación luminosa. \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**10. Adopción de sistemas de gestión medioambiental (EMAS y ECOLABEL o ISO 9001; ISO 14000, SA 8000 y participación en proyectos de la Agenda 21). \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**11. Adopción de medidas para luchar contra el cambio climático y fomentar la implantación de zonas boscosas en espacios públicos**

Puntuación: 1

**12. Seguimiento medioambiental estricto de las licencias de actividades económicas que pueden generar impacto ambiental en el municipio.**

Puntuación: 1

#### **POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURAS**

**1. Proyectos de intervención para la recuperación de los centros históricos y/o de obras de valor cultural o patrimonial.**

Puntuación: 3

**2. Proyectos para la movilidad segura y para el tráfico.**

Puntuación: 2

**3. Proyectos para favorecer la movilidad alternativa al medio de transporte privado y la integración del tráfico en zonas públicas y peatonales. (Aparcamientos intercambiadores, escaleras mecánicas, cintas transportadoras, transporte funicular o ferroviario, carriles-biciespecíficos, recorridos peatonales de acceso a escuelas, lugares de trabajo, etc)\*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**4. Garantizar la supresión de las barreras arquitectónicas y acceso a la tecnología en los espacios y edificios públicos para minusválidos. \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**5. Promoción de programas para facilitar la vida familiar y la actividad local (actividades recreativas, actividades deportivas, actividades destinadas a vincular escuela y familia, incluso asistencia domiciliaria a los ancianos y a los enfermos crónicos, fomento del voluntariado social, centros sociales, plan regulador de los horarios de la ciudad, baños públicos). \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**6. Centro de asistencia médica.**

Puntuación: 3

**7. Fomento e implantación de huertas tradicionales, zonas verdes, parques infantiles de calidad, instalaciones lúdicas e infraestructuras de servicios.**

Puntuación: 3

**8. Fomento e implantación de medidas que apoyen y dinamicen al comercio pequeño y a los mercados locales.**

Puntuación: 2

**9. Recuperación de las áreas urbanas ruinosas y proyectos de rehabilitación de la ciudad.**

Puntuación: 3

**10. Programa de intervención para la remodelación y recalificación urbanística. \*\*\***

Requisito obligado: 3 puntos



**11. Garantizar la información y difusión del concepto y contenidos de la filosofía Città Slow desde el organigrama municipal.**

Requisito obligatorio: 3 puntos

**TECNOLOGÍA Y MOBILIARIO URBANO DE CALIDAD**

**1. Oficina de promoción de la arquitectura sostenible y formación sobre la materia del personal de atención al público.**

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**2. Cableado de la Ciudad con fibra óptica y/o sistemas inalámbricos.**

Puntuación: 1

**3. Integración en el entorno urbano de los contenedores de residuos y planificación horaria de la gestión.**

Puntuación: 2

**4. Programas y promoción de la integración de plantas autóctonas de alto valor medioambiental y ecológico en lugares públicos y privados aplicando criterios de sostenibilidad.**

Puntuación: 2

**5. Suministro de servicios al ciudadano (Difusión de los servicios municipales a través de la web y proyectos de sensibilización al uso de la red cívica y telemática).**

Puntuación: 3

**6. Insonorización de las zonas ruidosas. Fomentar la colocación de barreras acústicas en las grandes vías de tráfico o en espacios de un elevado nivel de tránsito.**

Puntuación: 2

**7. Creación de una "Carta de colores" municipal con el fin de fomentar y preservar la estética conjunta de las fachadas de los edificios.**

Puntuación: 1

**8. Promoción del teletrabajo.**

Puntuación: 1

**VALORIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES AUTÓCTONAS**

**1. Proyectos de desarrollo de agricultura biológica. \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**2. Certificación de calidad de productos y manufacturas artesanales y de artesanía artística \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**3. Programas de tutela para productos y manufacturas artesanales y/o artísticas en peligro de extinción \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**4. Realce de los métodos de trabajo tradicionales y de los oficios en peligro de extinción \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos

**5. Utilización de productos biológicos y/o del territorio y mantenimiento de las tradiciones gastronómicas en la restauración colectiva, en los ámbitos protegidos y en los comedores escolares). \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos

**6. Programas de educación al gusto y a la alimentación en la educación primaria y secundaria en colaboración con Slow Food\*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos

**7. Favorecer la puesta en funcionamiento de un observatorio enogastronómico de Slow Food para especies o cultivos en peligro de extinción. \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**8. Censo de los productos típicos del territorio y apoyo a su comercialización (puesta en marcha de mercados de productos locales, creación de espacios con un valor especial). \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**9. Censo arbóreo de la ciudad y preservación de los árboles grandes o de los "árboles históricos".**

Puntuación: 2.

Página 20 de 23

**10. Acciones para el realce y conservación de las manifestaciones culturales locales.\*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.



**11. Promoción de “huertos urbanos” y escolares para cultivos autóctonos plantados con métodos tradicionales.**

Puntuación: 2

**HOSPITALIDAD**

**1. Acciones de formación dirigidas a la información turística y a la calidad del sistema de acogida.\*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos

**2. Proyecto de señalización internacional en la señalización turística de los centros históricos con recorridos turísticos guiados. \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos

**3. Política de acogida y acciones para facilitar el acercamiento de los visitantes a la ciudad y el acceso a la información y a los servicios (aparcamientos, extensión / elasticidad de los horarios de oficinas de atención pública, etc.) con especial atención en ocasión de eventos.**

Puntuación: 3

**4. Creación de itinerarios “slow” de la ciudad (impresos, webs, etc.).**

Puntuación: 2

**5. Sensibilización de los operadores del turismo y comercio con respecto a los objetivos de la red Città Slow.**

Puntuación: 3

**CONCIENCIACIÓN**

**1. Campaña de información a los ciudadanos sobre los objetivos y las modalidades de ser Città Slow precedido de una información a los ciudadanos sobre la voluntad por parte de la Administración de adherirse a Città Slow \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**2. Programas para la implicación del tejido social en el movimiento con el objetivo de que la población se integre en la filosofía inherente al citado movimiento con el fin de posibilitar la aplicación de proyectos “Slow”: creación de huertos y jardines didácticos, observatorio del libro, adhesión al proyecto de la banca del germoplasma.. En definitiva, comprometerse a preservar los valores de que disponemos en coordinación con Entes supramunicipales (Gobiernos Autónomos, Diputaciones forales,...) \*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**3. Programas de difusión de las actividades de Cittàslow y Slow Food. \*\*\*\***

Requisito obligatorio: 3 puntos.

**REQUISITOS EXTRAORDINARIOS (EXENTOS DE PUNTUACIÓN)**

- Corresponder al requisito, lanzado por las Cittàslow, para la campaña de “acción/identidad” de Cittàslow .\*\*\*
- Constitución y apoyo a los Baluartes (Presidi) de Slow Food (nota de mérito). (Observaciones: en nuestro país se llama así).
- Las Ciudades adheridas deben incluir en el papel oficial del municipio el membrete de Città Slow y en su página web los contenidos de la filosofía Slow.
- Mantener una cartera de proyectos de carácter innovador dentro de los objetivos de las ciudades Slow.

**ANEXO "D" A LOS ESTATUTOS"**

***Logotipo***

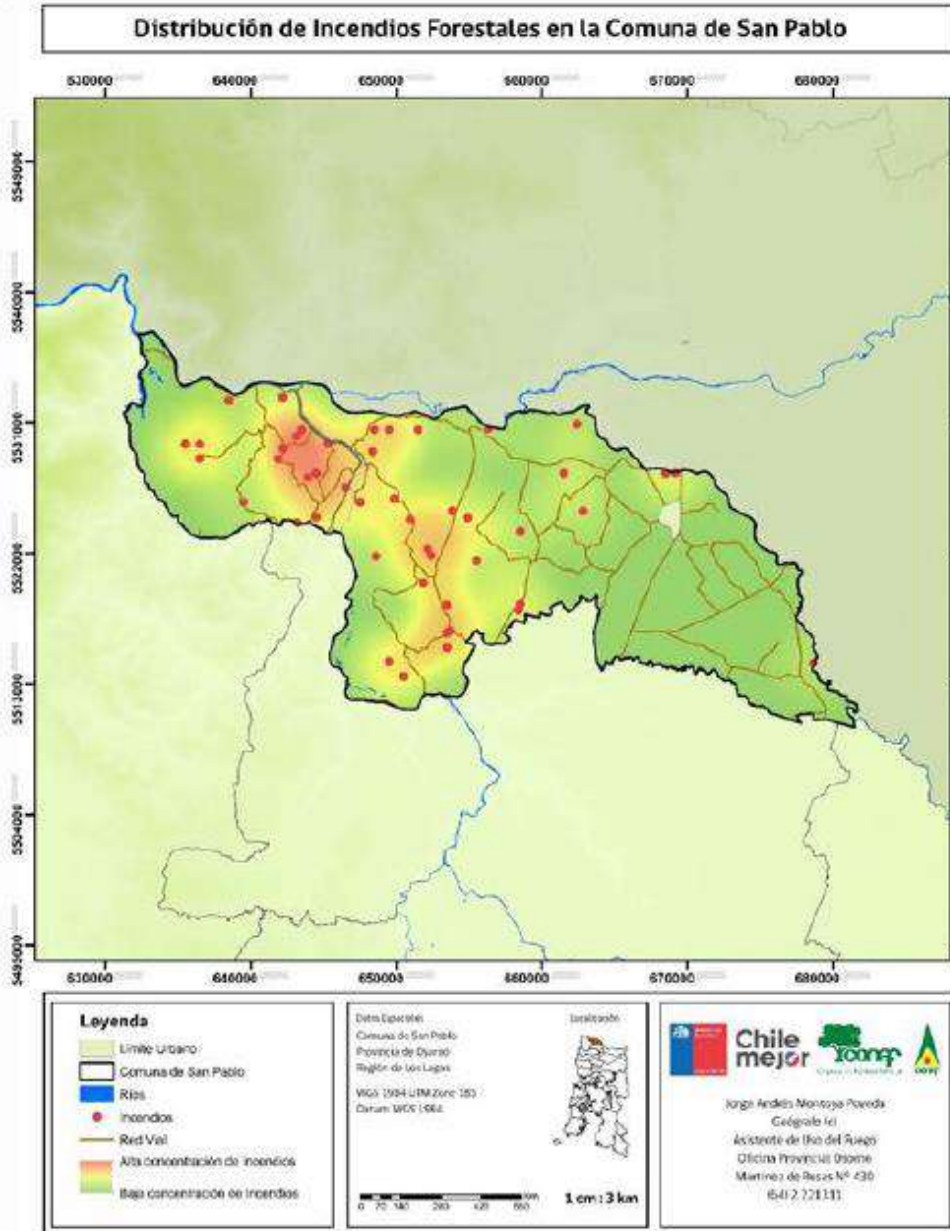


**1.3.4) Vulnerabilidad y amenazas medio ambientales.**

**a) Sector Costa.**

Medio ambientalmente el Sector Costa es un sub territorio vulnerable, con riesgos asociados a las condiciones topográficas y estacionales.

Según se plantea en el Plan de Protección Contra Incendios Forestales para la comuna de San Pablo 2018, de la CONAF, la Costa presenta cada verano riesgo medio alto de que sucedan incendios forestales y se reconocen sectores más o menos vulnerables.



*Distribución geoespacial de la ocurrencia de Incendios Forestales de las diez últimos periodos 2007-2017, de la comuna de San Pablo y zonas de mayor ocurrencia y recurrencia de incendios forestales mediante el análisis de kernel (Puntos calientes).*

El trabajo coordinado con CONAF en base al plan de protección contra incendios forestales supone un inicio de temporada el cual queda descrito en la Sgte nota de la página oficial del municipio.

“CONAF PRESENTÓ LA BRIGADA 10-31 DE QUILACAHUÍN PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES DEL SECTOR Durante la mañana de este viernes 18 de enero en la Plazuela Hermano Alfonso del sector Misión Quilacahuín se realizó la ceremonia de Inicio de Temporada Contra Los Incendios Forestales en la Provincia de Osorno, organizada por la Corporación Nacional Forestal CONAF. La Corporación Nacional Forestal, como todos los años, se prepara en temporada estival para el combate de incendios forestales,



por ello moviliza una serie de recursos técnicos, humanos y tecnológicos de tal forma de llegar a tiempo ante un incendio y controlarlo debidamente.

En la oportunidad fue presentada la brigada 10-31 de Quilacahuín compuesta por 18 combatientes y organizados en 2 cuadrillas. Cada combatiente tiene una especialidad en uso de herramientas o función, como jefe de brigadas y subrogante, jefe de cuadrillas, motosierristas, brigadistas, encargado de primeros auxilios, chofer de bus y cocineras. En la ocasión además fueron exhibidas algunas de las herramientas y equipamiento que son usadas en el combate de los incendios.

En la ceremonia estuvieron presente el encargado provincial de emergencias y representante del gobernador don Durgio Rosas, en representación de nuestro alcalde de San Pablo Juan Carlos Soto Caucau, la directora del departamento de administración y finanzas Srta. Patricia Rojas, el jefe Provincial de CONAF y jefe de distrito del programa de manejo de Fuego Richard Hueitra, el director de la Tercera Compañía de Bomberos San Sebastián de Quilacahuín, invitados especiales y vecinos y vecinas del sector”

Por otro lado, según informa el encargado de emergencias municipales desde el año 2016, Eduardo Carrasco ( 2016-...) anualmente , cada invierno, los caminos vehiculares que bordean la ribera del río Bueno y en menor medida la del Rahue se producen inundaciones en vegas y humedales causadas por el tipo de cauce y al aumento estacional del caudal, cada 2 años se cortan caminos por anegamiento, siendo la ruta más afectada la U-220, con un terraplén aún insuficiente para las demandas bianuales. También en el Rahue los sectores de Puilo, Curaco, eventualmente pueden sufrir anegamiento. Por otro lado, las rutas interiores no son viables todo el año, con algunos caminos intransitables que dejan transitoriamente aisladas a ciertas localidades como Cofalmo alto, Rucaguadra, Pupañimo, Puaco, Pucopio y otras (accesibilidad vial)

Los riesgos asociados a terremotos, maremotos y tsunamis es algo a considerar y evaluar especialmente en localidades ribereñas como Cofalmo bajo, Cantiamo bajo, Las Juntas, Currupulli , Quilacahuin, estableciendo una altura segura.

También habría que evaluar la vulnerabilidad en Trumao aunque la mayor parte de la población actual habita en 2 grupos de viviendas emplazadas sobre terrazas más altas con respecto al nivel de la vega. En tanto el caserío disperso que corresponde al antiguo Trumao situado a lo largo de la antigua vía férrea se sitúa a lo largo de su terraplén

La administración actual está realizando esfuerzos iniciales a través de una mesa de dialogo amplia vecinal-empresarial instalada en Quilacahuin, entidad cabecera del sector Costa, con una sesión muy interesante en su haber, con buena disposición inicial, descrita en el Anexo Entrevistas, con miras a abordar el problema vial y socio ambiental que producen las operaciones de las empresas forestales y salmoneras en el sector.



*1ra mesa de dialogo vecinal –empresarial de la Costa, Octubre 2018, Sala Verde, Colegio de Quilacahuin*

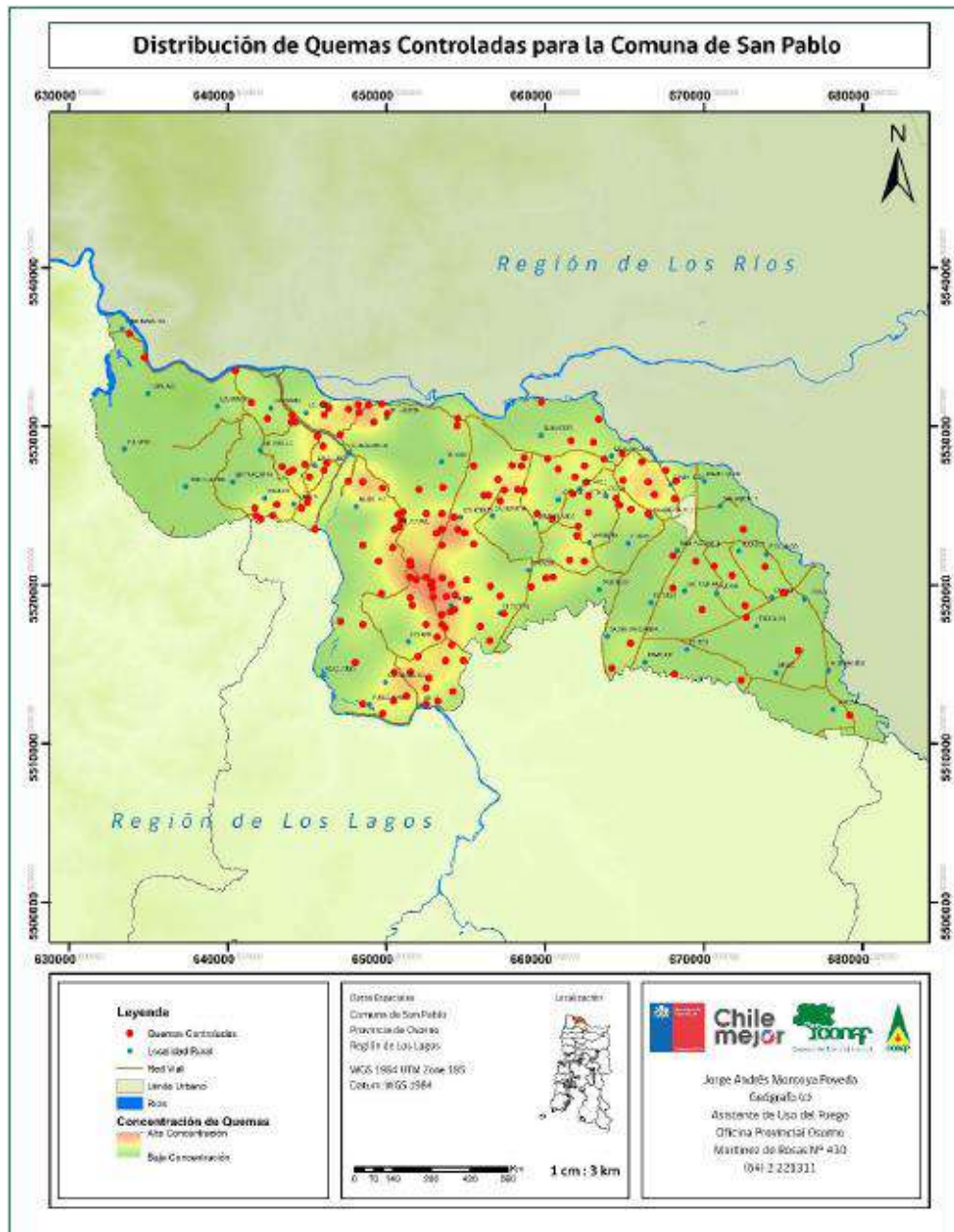
Existen algunas instancias similares, llamadas mesas sectoriales, que se llevan a cabo también en el sector Costa, entre empresas privadas y juntas vecinos específicas o con las comunidades MW, la 1ra se realiza en en Cantiamo alto, en la Ñike Ruka y la 2da Cofalmo alto. Existe una 3ra mesa agendada para la 2da semana de enero del 2019.



**b) Sector Llano.**

Medio ambientalmente el Sector Llano es un sub-territorio seguro, con pocos riesgos asociados a las condiciones topográficas y estacionales.

Según se plantea en el Plan de Protección Contra Incendios Forestales para la comuna de San Pablo 2018, de la CONAF prácticamente no hay incendios forestales. Si se registran concentradas en el llano Oeste la mayor cantidad de quemaduras controladas o otra concentración en la vertiente Este de la cordillera de la Costa, en la sub-cuenca del Rahue.



*Distribución geoespacial del Uso del Fuego periodos 2013-2017, de la comuna de San Pablo y zonas de mayor intensidad de Uso del Fuego mediante el análisis de kernel (Puntos calientes).*

De acuerdo a lo que informa el encargado municipal de emergencias Eduardo Carrasco, en general, no hay inundaciones y los caminos son transitables todo el año.

Tampoco hay riesgos de ser afectados por un tsunami como efecto de un terremoto, ya que el Llano se ubica en el valle central, en el sector Este de una comuna que es mediterránea, con la Villa a 65 Km del mar y la Poza a 88km.



Por otro lado la comuna en general y el sector Llano en particular, mantiene una distancia de seguridad variable con respecto a los volcanes ubicados en la Zona Volcánica Sur de Los Andes, actualmente con un riesgo bajo de verse afectada por los efectos de una erupción volcánica. De acuerdo a lo que informa la red nacional de vigilancia volcánica, del SERNAGEOMIN.

La distancia del complejo volcánico Cordón del Caulle a la Villa es de 78 Km y a La Poza-la localidad más oriental de la comuna- de 55 Km.

Del Volcán Osorno a la Villa son 126 Km y a la Poza ,103 Km Aprox.

Estos 2 volcanes están actualmente en alerta amarilla con un riesgo medio-bajo, lo que quiere decir que se aprecian cambios en el comportamiento de la actividad volcánica.

La distancia del complejo volcánico Antillanca-CasaBlanca , a la villa es de 83 Km, y a LaPoza de 60 km, hoy en alerta verde, con actividad volcánica de comportamiento estable, sin riesgo inmediato.

#### **\*Observaciones sobre relación medioambiental de la Industria y las localidades del Llano.**

Existe un loteo rural-industrial en el sector Putabla llamado “Parque Industrial Osorno” un proyecto que tiene 20 años de desarrollo y que recientemente ha terminado de vender todos sus sitios.

Actualmente solo funciona la industria Biomasa SW; esta empresa está en un dialogo con la Junta de Vecinos de Putabla para aminorar los efectos acústicos molestos de ciertas operaciones y el problema del polvo en suspensión debido a la circulación de camiones en el camino vecinal, motivo por el cual, además, se ha constituido un comité pro asfalto.

A Julio del 2018 el problema aún no se resolvía.

En el sector Chifca está la planta procesadora de granos y aceites “Alisur” con 10 años de funcionamiento.

Nos informa el Pdte. de la JV CHifca que han tenido algunas reuniones preliminares en torno a un proyecto de planta faenadora de carne, de la” Feria Osorno”, en proceso de desarrollo, sin permiso de edificación aun.

Todas? estas empresas se han reunido con las juntas de vecinos locales para regular y mitigar el impacto operacional de ellas.

En la ruta U-11, el sector de Trafun, entre la Poza y Quilen, está la empresa salmonera “Cermaq”, con una planta a orillas del rio Pilmaiquen, se intentó contactar a la gerencia, sin éxito, se desconoce mayor información y si efectivamente se han realizado esfuerzos de vinculación con el medio, a confirmar si cuenta ante la autoridad sanitaria con DIA (Declaración de Impacto Ambiental) o con un EIA (Estudio de Impacto Ambiental)?

#### **\*Gestion de Rutas Temáticas.**

-El eje que forman la Ruta U-11 y U-110 y U-220, se inicia como posible Arco turístico de la Ruta Escénica de San Pablo, en la Ruta U-11 al SurEste de LaPoza, que conecta con la Ruta internacional 215, sigue la calle Cruz a través de la Villa, y continua en la ruta U-100, a través de Santa Rosa, Quilacoya, Trumao, Bellavista , hasta Quilacahuin y más allá del Rahue donde ya constituye el tramo final.

La gestión de esa ruta puede desarrollarse desde la política comunal y a través de un instrumento de ordenamiento territorial como son las rutas escénicas y una ordenanza medio ambiental y paisajística específica para un área asociada al arco.

Sería importante también definir accesos a ríos y rutas cornisa o ribereñas para peatones, Miradores, Paradores y Plan de Fomento, además de señalética vinculada a la de la Ruta Escénica Mesorregional Volcanes y Lagos.

Este arco bordea el rio Pilmaiquen y confluencia con el Bueno hasta la reunión de este con el Rahue y el área de influencia de esa confluencia. El monitoreo de los ríos es clave en esta iniciativa.

-Otro eje interesante es la ruta U-120 que se inicia en Trumao y conecta a los bolsones minifundistas existentes en Loma del Medio,La Montana,Vaqueria, Caracol hasta Osorno.

-la Ruta recientemente asfaltada U-170

(Posible Ruta Escénica de la Sombra de la Costa próxima al rio Rahue, entre Quilacahuin como cabezal y la ruta U-170 , por Quilmahue hasta Chacayal y Osorno)





-La Ruta U-180 por Palena y Colhue, supone un variante escénica final ya que este camino remata en propiedad privada. Mas allá, al borde del río Rahue está La comunidad de Rauquemó, hoy reducida a aprox. 12 familias, es una de las más aisladas de la comuna. La posibilidad de activar esta zona a través de un plan de manejo del cauce del Rahue vinculado a través de convenio con el plan de monitoreo que ejecutara el Pladeco de Osorno, es interesante.

### 1.3. 3) Plan de monitoreo de los ríos de la comuna.



*Bote en el río Rahue, bordeando la isla de Quilacahuin.*

Este es uno de los 4 Objetivos estratégicos del Pladeco de Osorno 2018-2022, y sirve de base para pensar una articulación intercomunal, en particular, con esa municipalidad con en torno al manejo un recurso natural tan importante como es el río Rahue.

Para San Pablo, en medio de la hoya hidrográfica del río Bueno, los ríos definen su territorio y vocación comunal.

En el Sgte extracto se aprecian similitudes y diferencias en los objetivos si se compara con especificidades sampablina con relación a los ríos y esteros que surcan la comuna:

#### “TEMA 1: OSORNO CON IDENTIDAD FLUVIAL E INTEGRADA CON SUS RÍOS.

Este tema cuenta con 3 Objetivos Estratégicos vinculados, que pueden explicarse en términos como los que se ofrecen a continuación:

##### T1O1 Fomentar el desarrollo de espacios públicos colindantes con los ríos

Este objetivo supone asumir un desarrollo urbano y estructural de cara a los ríos de la comuna, teniendo presente la necesaria actualización de los instrumentos de planificación para el cumplimiento de este objetivo.

1. Actualización del plano regulador y planes seccionales
2. Construcción de circuitos peatonales en la ribera de los ríos
3. Determinación deslindes del río Damas
4. Infraestructura deportiva en las riberas de los ríos
5. Recuperación de espacios colindantes con los ríos
6. Restauración del parque Hott
7. Prolongación del actual parque bellavista
8. Diseño del parque habitacional integrado del río Rahue
9. Construcción piscina temperada
10. Construcción de miradores

##### T1O2 Potenciar el desarrollo de servicios en razón de la identidad fluvial.

Cuando se habla de una ciudad integrada con sus ríos, ciertamente se alude a la interconexión geográfica que en torno a estos pueda lograrse. Este objetivo supone obtener un provecho de los ríos en términos amplios, particularmente en emplear los ríos Rahue y Damas en función de actividades como



el turismo, el emprendimiento, y tantos otros que dan forma en definitiva a un desarrollo integrado del territorio.

- 1. Instalación de restaurantes y cafeterías junto a Fuede Reina Luisa y San Pedro
- 2. Factibilidad de plan piloto para transporte fluvial de rutas turísticas vinculadas a los ríos, en alianza con comunidades
- 3. Evaluación de factibilidad del uso de los ríos para plan de pesca recreativa

T103 Fortalecer las acciones tendientes al cuidado sustentable de los recursos fluviales de la comuna No olvidando nunca la relación existente en los diversos temas y objetivos estratégicos, la idea de “fomentar acciones” hace sentido en atención al progreso que se obtiene en el marco de una comunidad integrada y participativa.

- 1. Alianza estratégica con universidades para diagnóstico de actuales condiciones sanitarias de los ríos.
- 2. Monitoreo de la calidad de las aguas en los ríos Damas y Rahue.
- 3. Plan de recuperación y limpieza de los ríos y protección de flora y fauna.

Así, este Objetivo Estratégico supone el levantamiento y ejecución de iniciativas y proyectos que contribuyan a generar en la ciudadanía, especial conciencia respecto a la preservación de sus más importantes recursos fluviales, los que deben ser potenciados en diversos ámbitos que se plasman en la estrategia de desarrollo de la comuna para los próximos años.”

Publicación en el diario El Austral de Osorno, 12 de julio 2018.





A continuación se aprecia en el Sgte extracto, que los temas 2,3 y 4 y sus objetivos aplican San Pablo, guardando las proporciones, ya que comparten una misma región natural, pero en una relación de fuerza dispar entre cabeceras comunales. Para efecto de análisis se separan pero todo sucede en un medio ambiente natural y cultural.

“TEMA 2 OSORNO CIUDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS FACILITADOR DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL.  
T201 Consolidar turísticamente la ubicación geográfica estratégica de la comuna

TEMA 3 OSORNO CAPITAL GANADERA

T301 Configurar a la comuna como un centro promotor del desarrollo productivo local  
T302 Posicionar a la comuna como un centro estratégico de elaboración de productos característicos de la zona sur de Chile  
T303 Articular la oferta de empleo para la fuerza laboral de la comuna

TEMA 4 OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO

T401 Alinear la oferta de educación técnica a necesidades de la comuna  
T402 Mejorar la gestión vial de la comuna  
T403 Mejorar las características urbanas de la comuna  
T404 Mejorar la participación y organización social  
T405 Mejorar la atención primaria de salud  
T406 Incrementar acciones tendientes a mejorar la situación medioambiental a nivel comunal “

#### 1.3.4) Acuíferos de SanPablo.

En una región tan lluviosa como la X, el agua que cae en forma de lluvia no solo aumenta el nivel de ríos, lagos y otras masas de agua superficiales, también se filtra a través de rocas permeables hasta alcanzar acuíferos, que pueden ser de distintos tipos, pero básicamente diferenciables ,en libres o confinados.

Un acuífero **es una reserva de agua dulce subterránea**, es decir, un recurso natural clave para cualquier comuna y su ubicación y uso debe estar explicitado en la ordenanza comunal medio ambiental.

Los acuíferos más importantes de la X región, en cuanto a su volumen, son los asociados a las cuencas de los ríos Bueno, Rahue (ambos en territorio de la comuna de SanPablo) y Maullín y a la Isla de Chiloé.

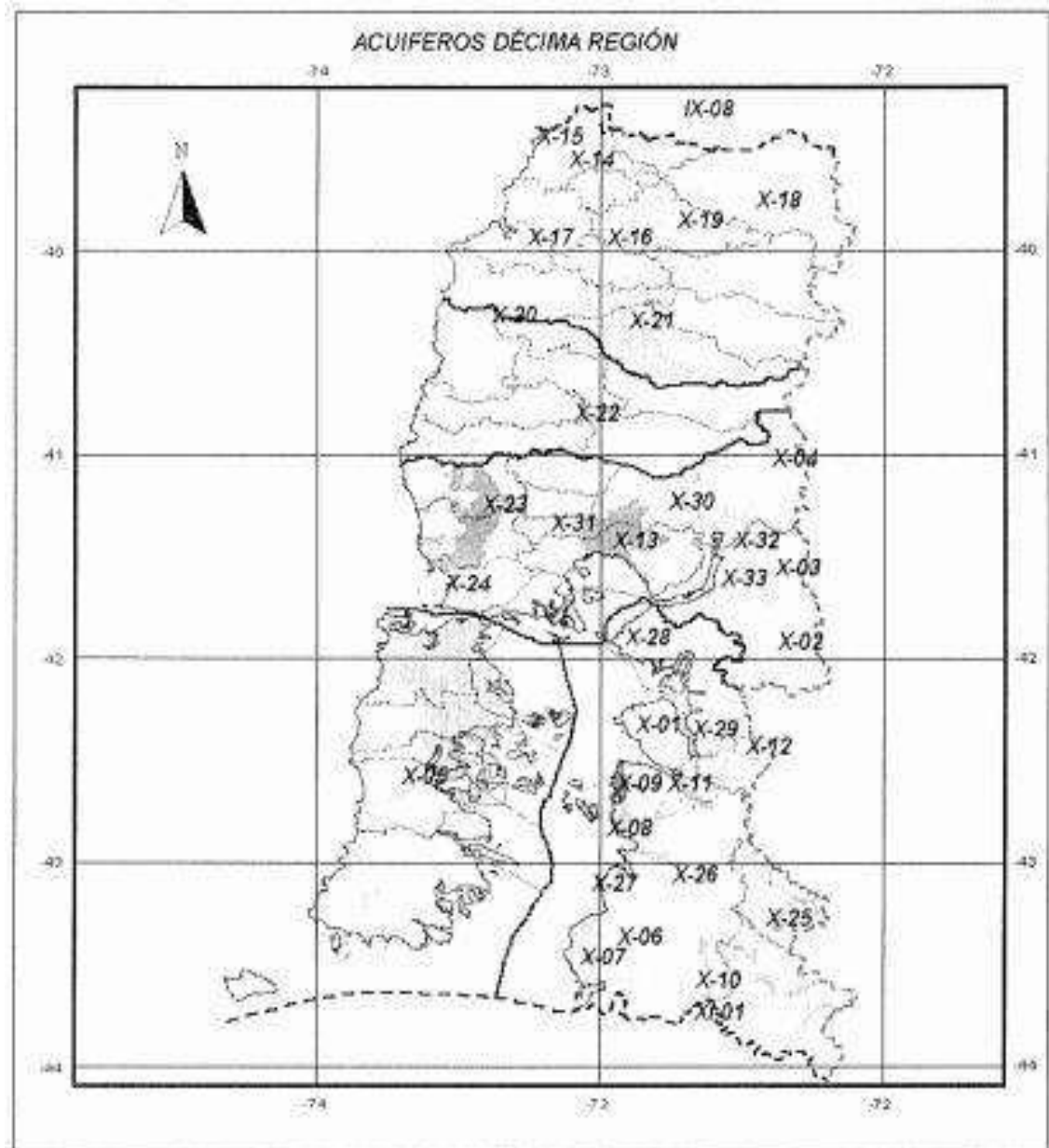
La comuna de San Pablo se emplaza en La cuenca hidrográfica del río Bueno, la que está situada aproximadamente entre los 40 o y los 41 0 15' de latitud sur, abarcando una superficie cercana a los 15.000 Km<sup>2</sup> . El río Bueno drena un sistema lacustre de gran importancia, naciendo en el lago Ranco, escurren en dirección este - oeste, recibiendo numerosos afluentes en su recorrido, entre los que destacan los ríos Pilmaiquén y Rahue( San Pablo). Las precipitaciones en esta cuenca son bastante abundantes. Algunos valores característicos de la precipitación media anual son: Río Bueno (70 m.s.n.m.) Central Pilmaiquén (140 m.s.n.m.) Lago Ranco (153 m.s.n.m.) Rupanco (172 m.s.n.m.) 1.256 mm. 2.020 mm. 1.833 mm. 1.855 mm.

El régimen de escurrimiento es pluvial, aunque en ciertas secciones precordilleranas se advierte la influencia de los deshielos, como por ejemplo, en la zona del Lago Ranco.

#### \*Ubicación de los acuíferos

En la Figura Sgte. generada a partir de la información contenida en el SIG-CNR, se pueden observar los acuíferos de la Región.

San Pablo esta sobre 3 acuíferos distintos de una misma cuenca, la del Bueno. prácticamente la mitad del territorio al Oeste esta sobre el X-21 y la mitad Este sobre el X-20. Un faja Sur de la división anterior esta sobre el X-22.



SIMBOLOGÍA							
Aguíferos:	X-07	X-15	X-23	X-31			
X-08	X-08	X-16	X-24	X-32			
X-01	X-09	X-17	X-25	X-33			
X-02	X-10	X-18	X-26	XI-01			
X-03	X-11	X-19	X-27	Línea de Costa			
X-04	X-12	X-20	X-28	Límite Comunal			
X-05	X-13	X-21	X-29	Límite Internacional			
X-06	X-14	X-22	X-30	Límite Provincial			
				Límite Regional			



CÓDIGO	NOMBRE DEL ACUIFERO
IX-08	Río Toltén
X-01	Península Huequi
X-02	Río Puelo Alto
X-03	Río Manso
X-04	Río Rahue Hasta Antes Junta Río Negro
X-05	Isla Chiloé
X-06	Río Corcovado
X-07	Costeras Entre Río Corcovado y Límite Región
X-08	Costeras Entre Río Negro y Río Yelcho
X-09	Costeras Entre Río Renihue y Río Negro
X-10	Extremo Suroriente Región
X-11	Río Renihue
X-12	Río Vodudahue
X-13	Río Chamiza
X-14	Río Cruces
X-15	Río Lingue
X-16	Río Calle Calle
X-17	Río Valdivia Bajo
X-18	Río Valdivia Alto
X-19	Río San Pedro
X-20	Río Bueno Bajo
X-21	Río Bueno
X-22	Río Rahue
X-23	Costeras Entre Río Bueno y Río Maullín
X-24	Costeras E Islas Entre Río Maullín y Río Chamiza
X-25	Río Futaleufú
X-26	Río Yelcho
X-27	Costeras Entre Río Yelcho y Río Corcovado
X-28	Costeras Entre Río Puelo y Río Negro Incl.
X-29	Costeras Entre Río Negro y Río Vodudahue
X-30	Río Petrohué
X-31	Río Maullín
X-32	Costeras Entre Río Petrohué y Río Puelo
X-33	Río Puelo Bajo
XI-01	Río Palena

#### a) Cuenca del río Bueno y sus acuíferos

El río Bueno nace en el sector poniente del Lago Ranco y escurre de oriente a poniente recibiendo los aportes de los ríos Ralitrán y Lollelhue por la ribera derecha, y de los ríos Contra, Pilmaiquén y Rahue por la ribera izquierda, además de varios esteros de menor importancia.

Este río recibe las aguas provenientes del Lago Maihue que descarga en el Lago Ranco, del Lago Puyehue por medio del río Pilmaiquén, y del Lago Rupanco por medio del río Rahue.

En el valle del río Calcurrupe existen sedimentos fluviales compuestos por gravas y ripios en una matriz arenosa con finos hacia los lados del valle, lo que se puede apreciar en la estratigrafía del pozo existente en la zona de Llifén.

Luego en la zona donde confluye el río Ralitrán y el río Bueno, perteneciente a La Unión, el relleno tiene una profundidad de 100 metros y está formado por sedimentos de granulometría variada sin orden específico, coexistiendo desde bloques hasta acuíferos freáticos donde es posible encontrar acuíferos libres.

En la cuenca del río Bueno, donde nacen los ríos Contra y Pilmaiquén (San Pablo), el relleno sedimentario alcanzaría un espesor superior a los 150 metros, en el que las morrenas cuaternarias llegarían hasta los 60 m de profundidad.

Hacia aguas abajo (San Pablo) el estrato morrénico disminuye hasta desaparecer.

Bajo las morrenas se puede encontrar material glacio-fluvial como arenas, ripio y limos muy compactado con capacidad para mantener acuíferos confinados.



Siguiendo hacia aguas abajo( SanPablo), una vez que desaparece el relleno morrénico, la potencia del relleno permanece superior a los 150 metros con presencia de material grueso permeable en los primeros 40 a 50 metros, que sobreyace al estrato glacio-fluvial antes mencionado. En la zona del valle entre la desembocadura del río Pilmaiquén y el Rahue( San Pablo) es posible encontrar sedimentos finos como limo y arcilla hasta los 30 metros de profundidad conteniendo en los primeros 7 metros acuíferos confinados.

En la zona del río Calcurrupe se tienen gastos específicos altos del orden de los 8 l/s/m. Se observa que en general en toda la cuenca del río Bueno se tienen gastos específicos que van desde los 0,8 a los 3,6 l/s/m.

Dentro de la cuenca del río Bueno existen otros ríos, importantes y tributarios, y que dan forma al territorio natural de San Pablo: el Pilmaiquén y el Rahue. Existen otros menores que requieren análisis específico y no serán tratados en esta sección.

#### **b) Cuenca del Río Rahue y sus acuíferos**

Este río desagua el Lago Rupanco y recibe el aporte del río Damas, del río Coihueco y del río Negro al sur de la ciudad de Osorno, además de esteros y ríos menores. Finalmente el río Rahue desemboca en el Río Bueno.

En la zona donde nace el Río Coihueco el espesor del relleno sedimentario alcanza los 1.000 metros. Desde la cota 200 m.s.n.m. hasta los 90 m.s.n.m. existen sedimentos glacio-fluviales granulares como gravas y arenas de buena permeabilidad y bajo la cota 50 m.s.n.m. se encuentran sedimentos limosos impermeables.

Por esto es posible encontrar acuíferos libres potentes hasta los 30 metros de profundidad. En el río Rahue, aguas abajo de la confluencia con el Río Coihueco, el relleno sedimentario disminuye su espesor alcanzando los 500 metros pudiendo apreciarse niveles en terrazas, con sedimentos recientes en el cauce y antiguos en las terrazas.

Hacia aguas abajo en la zona de la confluencia con el río Negro y de la ciudad de Osorno se aprecia la presencia de un estrato superior de alrededor de 10 metros de espesor de tipo areno-limoso de baja permeabilidad sobre material granular grueso con presencia de gravas, arenas y balones, de espesor muy potente con acuíferos libres y confinados, hasta los 50 metros aproximadamente. En la zona del río Damas se observa un relleno aluvial reciente hasta los 10 metros de profundidad.

Más abajo (San Pablo) se encuentra material fino de origen glacio-lacustre con baja posibilidad de encontrar acuíferos y con un espesor de 30 metros. A mayor profundidad se encontrarían depósitos glacio-fluviales con intercalaciones permeables que mantienen acuíferos importantes confinados. La productividad de los acuíferos presenta un comportamiento errático.

Aguas abajo de la confluencia con el río Coihueco el gasto específico es del orden de los 0,3 l/s/m. En el tramo final del río Damas el valor de la productividad varía entre 3 y 5 l/s/m. Finalmente, en la ciudad de Osorno se observan gastos específicos del orden de los 2 l/s/m.

#### **c) Área de vulnerabilidad de acuíferos.**

Extracto de la Memoria del PRC

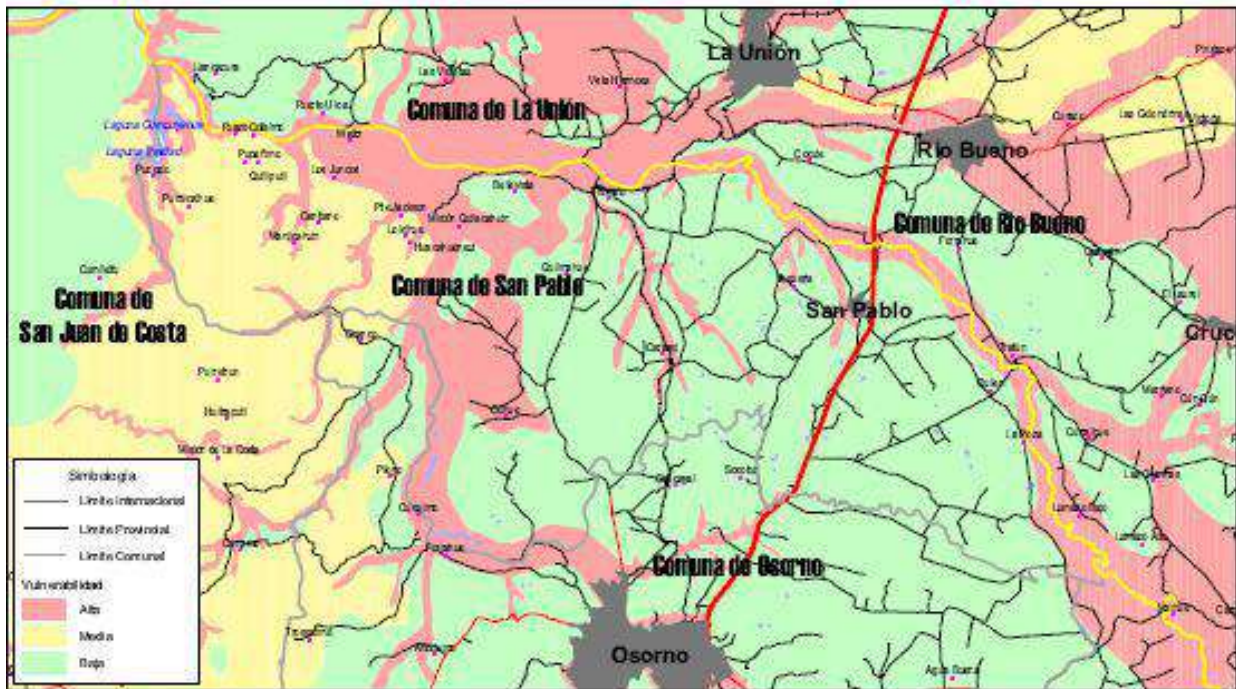
“ La vulnerabilidad de un acuífero es una propiedad intrínseca de éste, que depende de la sensibilidad que el sistema presenta ante impactos humanos y/o naturales.”.

“En la lámina adjunta, se muestran las zonas de acuíferos más sensibles a la contaminación. En general, éstas se ubican sobre depósitos glacio-fluviales de la última glaciación donde la zona no saturada es delgada y la porosidad y permeabilidad de los sedimentos (mayormente gravas y arenas) son altas, lo que permite un rápido transporte de sustancias hacia el acuífero”.

“En la misma lámina se puede apreciar que los sectores que presentan alta vulnerabilidad están ubicados, en el límite norte y oriente en torno a los ríos Bueno y Pilmaiquén,



en el centro entorno al río Rahue y estero Caracol, en el extremo poniente en torno al estero Pucono y Pucopio (sector de laguna Curripuyehue y Trinidad). La mayor superficie está abarcada por vulnerabilidad baja y abarca desde el río Rahue por el poniente hasta el límite oriente de la comuna y el sector de vulnerabilidad media se ubica en el sector desde el río Rahue hacia el poniente”.



Fuente: PRC 2009

Se supone que existe un levantamiento general actualizado de los acuíferos de la región encargado por el GORE, al cual aún no hemos podido acceder.

Sin embargo, según se nos comenta informalmente ese estudio se realizó en muy poco tiempo y contendría algunos errores por lo tanto sería muy importante realizar levantamiento comunal de ese recurso para verificar ubicación, disponibilidad, magnitud, calidad, Etc. cotejado con el mapeo pre existente.

**1.3.4) Manejo medio ambiental en la comuna: Residuos sólidos domiciliarios (RSD), residuos sólidos por volumen (RSV) e Industriales.**

**-RSD.**

El año 2009 los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de San Pablo se estimaban en 60 toneladas al mes. Aparentemente era un cálculo erróneo, ya que hoy, según lo informado por el director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, se recogen casi 2.700 toneladas al año en RSD, y eso desglosado, significa 8 toneladas diarias, 56 toneladas a la semana y 224 toneladas al mes, a nivel comunal, los cuales todavía se disponen en el vertedero de Curaco que pertenece a la ciudad de Osorno.

Por este servicio la Comuna de San Pablo cancela \$ 12 millones de pesos anuales a la Municipalidad de Osorno. Esto no considera los RSV.

Debido a cambios en la licitación y servicio prestado por la empresa encargada del vertedero, el costo se estima que subirá al doble o más a partir del año 2019.

La Comuna de San Pablo integra la asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno para el manejo sustentable de los RS de la Región de Los Lagos. El año 2009 se planteaba que en el corto plazo uno de los productos de esta asociación sería contar con un relleno sanitario provincial con un alto estándar de calidad medio ambiental, cosa que 10 años después aún sigue pendiente.

Respecto a los Residuos Industriales, los pocos producidos por industrias deben ser depositados en forma particular en vertederos autorizados por los generadores, desconociéndose cuales son. Sería interesante conocer esas rutas.



**-Cobertura**

La villa de San Pablo para efectos de la recolección de basura se divide en 2 zonas, la Z1, con retiro los lunes y jueves y la Z2, con retiro los martes y viernes. La cobertura urbana abarca al 100% de sus habitantes.

La cobertura Rural está circunscrita solamente las edificaciones públicas o al equipamiento rural, tal como escuelas, postas, Etc, con 2 rutas de Aprox. 140 Km c/u, realizadas los días miércoles, una hacia el sector Costa y otra hacia el sector Llano.

**-Vehículos y operarios.**

El DAO y Medio ambiente, cuenta con:

- 1 camión compactador propio con capacidad para 16 m3,
- 1 camión con carrocería estanca para podas, escombros, Etc. con una capacidad similar.
- 1 camioneta para retiro de pasto.
- 1 minicargador tipo *Bobcat*.

Para las rutas rurales se arrienda 1 camión semanalmente con capacidad para 16 m3 también. Trabajan permanentemente 3 choferes.

**- Contenedores de basura.**

El 2008, también se encontraba presentado al gobierno Regional el Proyecto “Adquisición de contenedores para manejo de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de San Pablo los cuales permitieron mejorar la eficiencia de la recolección y utilizar la tecnología de alza contenedores del camión recolector disminuyendo los tiempos de recolección.

Esos contenedores plásticos para el manejo de RSD cumplieron su vida útil y el año 2018 fueron reemplazados por un nuevo grupo de 100 contenedores metálicos de 100 Lt c/u , de uso urbano. En el área rural un camión multi propósito de la asociación de la Provincia de Osorno retiran los 2 contenedores 10.000 Lt en Quilacahuin cada 15 días y el de Palena 3 veces por semana.

**a) Programa “Patio Limpio”**

Este programa aborda parte del gestión de RSV al interior de la comuna, 4 veces al año, con 2 operativos por semestre para cada sector, el Llano y la Costa , con una duración de 1 semana.

Este operativo está muy bien evaluado por la comunidad rural, recomendándose un aumento en la frecuencia.

# PROGRAMA PATIO LIMPIO EN SAN PABLO 2018

## SECTOR COSTA - NOVIEMBRE

<b>LUNES 19</b> CURRIMAHUIDA COFALMO LOS JUNCOS CANTIAMO LOLOLHUE HUACAHUINCUL	<b>MARTES 20</b> PUACO PUPAÑIMO QUILLIPULLI QUITRA QUITRA CHANCO	<b>MIÉRCOLES 21</b> EL RINCÓN PUCOPIO LA PLANTILLA PUININQUE PURRUCALHUE PURRETRUN	<b>JUEVES 22</b> TRUMAO BELLAVISTA CURRUPULLI LAS JUNTAS QUILACAHUIN RAHUILMO	<b>VIERNES 23</b> QUILACAHUIN MOLINO CURACO CANCHA LARGA CRUCE LOS AVELLANOS CRUCE HIGUERAS OUILQUILCO CANTIAMO OUILMAHUE
--	---	--	---	---

Desde las 08:30 hrs



## SECTOR LLANO Y URBANO - DICIEMBRE

<b>LUNES 03 DICIEMBRE</b> SAN ANTONIO MICAICAHUIN PUTABLA CHIFCA CHIFCA MEDIO MAILE EL MONTE LA POZA	<b>MARTES 04 DICIEMBRE</b> QUILEN COMUNIDAD ANTIPAN TRECAIMO HUELECO PUFAYO CAUPOLICAN	<b>MIÉRCOLES 05</b> <b>JUEVES 06</b> <b>VIERNES 07</b>  <b>VILLA DE SAN PABLO</b>
---	--	---

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO  
**DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO - MEDIO AMBIENTE**  
**FONO: 642 381428**

**b) Proyecto de Reciclaje Comunal**

Como diagnosticaba en aquel entonces el Pladeco 2009, aun hoy, no existe reciclaje establecido en la Comuna, solamente de tipo informal focalizado en chatarra y metal.

El Proyecto Adquisición contenedores para crear puntos limpios en la comuna con una inversión de \$ 7.879.000 se presentó el año 2008 al Gobierno Regional y se obtuvo financiamiento.

Este proyecto se ejecutó, se desconoce por qué no se le dio continuidad pero hoy los contenedores que conformaban el Punto Limpio yacen arrumbados en un terreno eriazos municipal, fuera del límite urbano, cercano al puente Chalmahue ( Tralmahue), en de la ruta a Caracol.





Aparentemente no funciono acuerdo con la municipalidad de Osorno para apoyo y asesoría en la gestión de este sistema.



### c) Compostaje y Huertos urbanos.

Se realizaron talleres organizados en el marco de la acciones emprendidas por la empresa "Alter Nativa" en la junta de vecinos Nro.5 , en Nov 2015.



Estos mismos talleres anteriormente se realizaron en la Junta de vecinos de Villas el Arrayán y Tralmahue en el marco del proyecto trabajado por la Arq local Brenda Jara junto la Universidad de Los Lagos.

Si bien se han realizado talleres de compostaje domiciliario en algunas organización comunitarias, la posibilidad de generar tierra calidad, en un contexto industrial , produciendo grandes volúmenes de tierra enriquecida podría estar perfectamente dentro de una política medio ambiental circular y considerarse como parte de la oferta comercial de San Pablo, además de retroalimentar los paños hortofrutícolas de la comuna.

En el caso de los talleres de huertos urbanos, complementario al tema de compostaje, se están realizando al alero de la asociación indígena MapuPanguinamun, liderada por la Señora María Millapán y con el apoyo del concejal Huanquilen, una serie de talleres que buscan replantear en un contexto urbano la idea del trabajo en huertos jardines y la autonomía alimentaria, con pertinencia cultural.



### 1.3.5) Áreas Verdes.

Al año 2008 existían un total de 21.227 m<sup>2</sup> de áreas verdes en la Villa de San Pablo a mantener, sin considerar los jardines y frontis de las escuelas, Municipalidad, Consultorio y Estadio de Fútbol que igual son atendidas por esta Unidad Municipal.

Hoy según lo informado por la DAO, las AAVV urbanas ascienden a 39.107 m<sup>2</sup> según un catastro existente, y si se consideran el equipamiento que no se contabilizaba el 2008. Cabe mencionar que se construyeron varias poblaciones y un Cefam nuevo, además de la reposición del edificio municipal. Son 23 los trabajadores dedicados a la limpieza, además de 1 capataz, correctamente uniformados y coordinados. Este servicio es apreciado por la comunidad y forma parte de la imagen de orden y limpieza que proyecta la villa.

### 1.3.6) Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Texto gentileza de Bárbara Silva, Vet.



*Charla sobre tenencia responsable, Sala audiovisual, Colegio de Quilacahuin, octubre 2018.*

“La Ilustre Municipalidad de San Pablo requiere implementar el Centro Veterinario de Atención Primaria como una de las medidas para llevar a cabo el cumplimiento de la Ley N° 21.020, debido a la necesidad de la población.

Considerando que, en la comuna, no existe catastro para identificar la cantidad de animales (caninos y felinos), se estima una cantidad de 1.967 caninos (fórmula:  $n^{\circ}$  población comunal/5,1= población canina) y 682 felinos (fórmula:  $n^{\circ}$  población comunal/5,1= población felina) ([www.datos.sinim.gov.cl](http://www.datos.sinim.gov.cl)), sin embargo, se asume que es un número sesgado debido a la falta de un censo.

De esta presunta población entre el año 2017 y 2018 en el operativo de esterilización N° 103070042 se esterilizaron a 518 mascotas en total, tanto en zona urbana como rural.

Sin embargo, sigue siendo una cantidad reducida para generar un impacto en la población de caninos y felinos presentes en la comuna.

Por otro lado, San Pablo no cuenta con ningún servicio particular de Clínica Veterinaria para pequeños animales, Organizaciones de protección animal, centro de esterilización ni canil Municipal, por lo que es de carácter urgente el cumplimiento de las diversas obligaciones y procedimientos para hacer efectiva la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, tales como contar con atención sanitaria y de enfermedades básicas para el bienestar de las mascotas y de los ciudadanos, procedimientos de esterilización como método de control de sobrepoblación, identificación y registro de mascotas, educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y salud pública, entre otros.



Además, que un gran porcentaje de la población no cuenta con los recursos económicos para pagar de forma particular dicho servicio, el cual se encuentra además en otra ciudad, lo que hace más onerosa la gestión.

Es evidente que existe una sobrepoblación tanto de caninos como felinos en la comuna, según las visitas técnicas explicativas sobre la Ley N° 21.020 a los vecinos de la villa y a sectores rurales, ellos han manifestado la constante preocupación por la cantidad de perros presentes en calles y campo, y el peligro inminente que esto implica, que va desde ser mordidos, contagiarse de enfermedades y ataques a los animales de pequeños productores ganaderos, sobre todo considerando que más del 50% de la población de San Pablo vive en zona rural (censo 2017).

Considerando las dificultades para acceder a servicios veterinarios incluso dentro de la misma comuna debido al aislamiento de algunos sectores rurales (sobre todo hacia la costa, en donde pequeñas comunidades como Currimahuida, Pucopío, Puaco, y muchas otras, no cuentan con locomoción que las conecte directamente con la cabecera comunal) es que este servicio requeriría además implementarse en terreno para llegar de forma efectiva hacia dichos sectores.

Entre otras inquietudes de la población, es importante destacar la falta de atención veterinaria a aquellos animales enfermos en la comuna y la falta de fiscalización hacia aquellos tenedores irresponsables de sus mascotas, que mantienen perros en la calle sin las condiciones de salud adecuadas, muchas veces enfermos y sin vacunas ni desparasitaciones, y el peligro que esto implica tanto para los niños como adultos mayores de la comuna.

La medicina preventiva y la educación son fundamentales para llevar a cabo la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía, evitar problemas en relación a salud pública, favorecer el bienestar animal y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En relación a los avances en el establecimiento del sistema de microchip y otras medidas relativas a la identificación animal, en la comuna de San Pablo, y según el cumplimiento de la normativa que establece la ley N°21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en la comuna fueron implantados 518 Microchips en proyecto de esterilización n° 103070042 realizado entre noviembre del 2017 y enero del 2018, tanto a caninos como felinos.

En septiembre 2018 se hace contratación de profesional Médico Veterinario por seis meses, a través del “Plan Médico Veterinario en tu Municipio” cuya función es la implementación de la ley 21.020.

En septiembre del 2018 se activa la plataforma web del Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía en la comuna de San Pablo.

Hasta la fecha (Feb.2019)se han realizado 280 inscripciones de mascotas con microchip, en el Registro Nacional de Animales de Compañía.

La mayor cantidad de inscripciones son de carácter presencial, ya que se ha hecho difusión por distintos medios, tales como, Radio, Facebook Municipal, entre otros, sobre la disponibilidad y facilidades para realizar la inscripción de las mascotas directamente en el municipio con la Médico Veterinario a cargo, quien aclara dudas y además resuelve los problemas o consultas que surgen al respecto en la comunidad.

La comuna se encuentra en proceso de postulación del proyecto “Mascota protegida”, en estado “Elegible”, para aplicación de 550 microchips, vacunación y desparasitación tanto para caninos como felinos, la formulación de proyectos de “Esterilización 2018”, “Mascota Protegida” y de “Construcción de Centro Veterinario de Atención primaria”.

El proyecto de esterilizaciones a la fecha (09 de enero 2019) se encuentra en licitación.

Se realizan todas las semanas visitas a terreno como instancia educativa (explicación de la normativa aplicable) en sectores rurales de la comuna y en junta de vecinos, llevadas a cabo por la Médico Veterinario a cargo, además de atención a vecinos de la comuna para proponer soluciones a conflictos. En octubre del 2018 se ejecutó el proyecto de Participación Ciudadana, la cual va en directa relación a la creación de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas.

Se realizan visitas a domicilio para atenciones veterinarias básicas con donación de insumos dependiendo del grado de enfermedad y requerimientos de las mascotas a tratar, ya que no existe lugar físico municipal para dicho fin.



## Participación ciudadana dentro del programa de tenencia responsable de animales de compañía

### \*.Resultado de las preguntas realizadas

- ¿Cuál cree usted que es el/los mayor/es problema/s producto de la falta de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna?

La respuesta que más frecuentemente dieron los participantes fue: Poca regulación en relación a los perros callejeros, propietarios irresponsables que no dan los cuidados adecuados a sus mascotas y permiten que anden por las calles, en relación a esto la población de mascotas crece sin control y circulan animales hambrientos, enfermos y agresivos. Además, los participantes indican que falta una clínica veterinaria en la comuna que atienda a las mascotas de vecinos de escasos recursos.

- ¿Cuál cree usted es la solución a los problemas identificados en la pregunta a)?

La respuesta que más frecuentemente dieron los participantes fue: la solución para los problemas de la pregunta a) según los participantes del dialogo, fue que hace falta un lugar para re-ubicar los animales sin dueño y una Clínica veterinaria en la comuna. Además, se dio énfasis en que sean sancionados quienes no cumplan con la Tenencia Responsable de animales de compañía, que los dueños de mascotas las tengan identificadas con microchip y sean más responsables con ellas. Que la comunidad esté bien informada, que se haga entrega de beneficios sociales.

- ¿Qué estrategias municipales para fomentar la tenencia responsable ha ejecutado su municipio y cómo las mejoraría? La respuesta que más frecuentemente dieron los participantes fue: Operativos de esterilización Operativos informativos de tenencia responsable de mascotas. Charlas informativas, sobre todo en las juntas de vecinos. En relación a cómo mejoraría estas estrategias, la mayoría coincide en hacer más difusión de las actividades de tenencia responsable, realizar jornadas de sensibilización, y dar charlas con folletos explicativos.

### \* Conclusiones.

El diálogo participativo fue de gran utilidad en cuanto a la obtención de información en relación a la condición en la que se encuentra la comuna, permite hacerse una imagen principalmente de lo poco que se aborda el tema de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Se deja entre ver la falta de información y la falta de entes fiscalizadores por lo que indica la comunidad. La comuna se encuentra en un estado crítico, ya que no existen ni organizaciones de protección animal ni clínicas veterinarias privadas, por lo tanto, la mayoría de los animales que se encuentran en la comuna no presentan vacunas ni ningún tipo de manejo sanitario, lo que afecta directamente la salud pública, siendo alto el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

Además, el dialogo participativo fue de gran utilidad para la comuna, debido al aprendizaje que deja, la charla abarcó desde los cuidados de los animales para ser tenedores responsables (según Ley 21.020), hasta el tipo de enfermedades zoonóticas que pueden transmitir las mascotas y los cuidados que hay que tener para prevenirlas. Una forma de tener mayor participación sería la realización de este tipo de actividades en horario donde haya más público, ya que el día y la hora en que se realizó la actividad (miércoles 10am), dificultó la participación en gran medida de muchas personas interesadas en el tema”.

### 1.3.7) Estudio de Impacto Ambiental Sistema de Transmisión S/E Pichirropulli-S/E Tineo.

Existe un estudio de impacto ambiental ingresado a la Secplan, de mayo del 2017, realizado por una consultora de ingeniería ,SGA Soluciones de gestión ambiental, que hace de cabeza, y varias consultoras menores que abordan áreas temática, desde la biodiversidad, la arqueología, hidrología, tipos de suelo, entidades rurales y urbanas, antropología , Etc., para validar el trazado de una línea de alta tensión, de transmisión entre la región de LosRíos, Pichirropulli y Tineo, en la región de LosLagos.

La empresa concesionaria es Transelec SA. Es un proyecto a ejecutarse.

Son grandes 3 volúmenes, sobre todo lo atingente a un área de territorio longitudinal asociada a la línea de alta tensión. Son 9 comunas las involucradas ( Paillaco, La Unión, Rio Bueno, San Pablo, Osorno, Rio Negro, Purranque, Llanquihue y Frutillar, con Aprox. 142 Km. y estará conformado por 367 torres.

Es un estudio importante en cuanto contiene una base de datos integral, a lo largo del centro del Valle Central entre la región de Los Ríos y la de Los lagos, y de parte del Llano Occidental de SanPablo.



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (2) ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:

#### (2.1) SUB AREA DE SEGURDAD CIUDADANA Y PROTECCION SOCIAL

##### **2.1.1) Iniciativas Pladeco 2009.**

En el Sub Área Seguridad el Pladeco del 2009 definía los Sgtes  
PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Programa permanente de mesas de trabajo con la comunidad para la prevención de la delincuencia (2010-2014).

Existe un Consejo Comunal de seguridad Publica funcionando desde octubre del 2017, con 8 sesiones a la fecha.

2. Gestionar la llegada de mayor dotación policial en la comuna (2010-2014).

Sin información sobre gestiones en esa línea o variación entre dotación anterior y actual.

La tele protección( cámaras, drones) es una línea interesante a desarrollar como complemento o incluso suplemento a una dotación baja de efectivos de la policía; como también el apoyo a la labor policial de un grupo de inspectores o guardias municipales.

3. Programa de prevención del consumo del alcohol y drogas (2010-2014)

Sin Información. A nivel infanto juvenil la OPD está trabajando ese tema.

4. Creación de un Plan de Seguridad Vecinal (2010-2014)

Si bien existe un Plan comunal de seguridad Publica, año 2018, este plan es general y requiere reconocer especificidades subterritoriales, al menos distinguir en sus acciones al sector Costa del Llano. Una planificación ideal sería en base a la subddivision en unidades vecinales, que ordena al territorio sampablino.

5. Construcción nuevo cuerpo de bomberos (2012).

Si bien no se considera la construcción de un nuevo cuerpo de bomberos, si se trabaja la idea dentro de la institución de contar con 2 brigadas permanentes en el sector Costa, en Currimahuida y Pucopio.



### 2.1.2) SEGURIDAD CIUDADANA.

Durante el año 2017 se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando de esta forma cumplimiento a la Ley N° 20.695, sobre "Creación y Planes Comunales de Seguridad Pública".

Los integrantes de este consejo para el periodo correspondiente entre el año 2017 al 2021 en la Comuna de San Pablo, están conformados por los siguientes servicios:

- Presidente: Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo
- Secretario Ejecutivo: Sr. Marcelo Díaz Rodríguez, Inspector Municipal
- Ministro de Fe: Sr. Hardy Barría Quezada, Secretario Municipal
- Gobernación de Osorno
- Fiscalía de Osorno
- Policía de Investigaciones de Osorno
- Gendarmería de Osorno
- SENDA (Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas)
- SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)
- Tenencia Comuna de San Pablo
- Concejala de San Pablo Sra. Emilia Álvarez Sapunar
- Concejal de San Pablo Sr. Fernando Heckmann Navarro
- Consejeros Civiles de la Comuna de San Pablo: Sra. Verónica Sáez Antiñir y Sra. Claudia Cofián Pailahueque

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Pablo es un órgano consultivo para el Alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación de las instituciones a nivel Local y Provincial. Dentro de unos de sus objetivos más importante tiene que ver con la elaboración y ejecución de un Plan Comunal de Seguridad Pública.

El consejo mantienen sesiones regulares, mensuales o bimensuales.

Participan además el inspector municipal Marcelo Díaz, Adonis Ramírez Ing. Informático de la IMSP, representantes de la UCJJVV, OPD, el encargado de emergencias de la IMSP Eduardo Carrasco y Otros. A futuro podría ser invitada la Pdta. Cámara de Comercio, Irene Nauco y Carlos Javier Mayr, parte del directorio de la Mesa PP.

Marcelo Díaz, Encargado seguridad e inspector municipal, comenta que en septiembre del 2018 el hace entrega al Sr Alcalde de un documento de 17 Pag. En el cual describe la estrategia, los medios y los fines de las propuestas trabajadas en la CCSP

El 2016-2017 se implementó proyecto de tele vigilancia, con algunos desperfectos, en proceso de reajuste, (según consignan, y mas alla de la anécdota, salvo la vida de una joven que se iba a suicidar en el paso sobre nivel en la Ruta 5... con solo ese hecho la inversión se recuperó)

Según comenta el Teniente Fica, a cargo de la Tenencia de San Pablo, de acuerdo al informe de estadísticas del 1er semestre sobre seguridad a nivel regional, la comuna sigue siendo el territorio a nivel provincial en donde se cometen menos delitos.

Es decir, San Pablo ostenta, de hecho, el título de la comuna más tranquila de la Provincia de Osorno, un bien patrimonial intangible, parte de la oferta y marca San Pablo y un atributo sin dudas a cuidar y cultivar.

Sin embargo, en conversaciones libres, con ex uniformados y vecinos, la sensación de inseguridad, ya en el ámbito de la percepción ciudadana, no se condice con lo expuesto anteriormente (el status respaldado por el informe).

Comentan que al ser una comunidad chica, a veces no se denuncian los delitos, un fenómeno que tendría relación el temor a represalias o conflictos con vecinos. Por Ej. se manifiesta que en el área rural, el abigeato es más frecuente de lo que realmente indican los números, y que habría que realizar un esfuerzo para evidenciar una cifra oculta.

Con todo, la seguridad ciudadana va de la mano de la tranquilidad y la tranquilidad es un bien común reconocido y valorado socialmente dentro y fuera de la comuna.

Ver aporte de la concejala Emilia Álvarez sobre este tema al final en Pag.13



### 2.1.3) PROTECCIÓN SOCIAL.

#### a) Evolución del Criterio de Pobreza

Desde el año 1990, en Chile se ha utilizado una metodología de medición de pobreza por ingresos o indirecta. Esta metodología establece límites que permiten distinguir entre quiénes se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema y quiénes no lo están, en términos de un cierto nivel de ingreso, en tanto se considera el ingreso como un indicador de la capacidad de satisfacer las necesidades básicas. Estos límites o mínimos, llamados "línea de pobreza" y "línea de pobreza extrema", son estimados a partir del costo de una canasta de una Canasta Básica de Alimentos (CBA) por persona.

En enero del año 2015, el Ministerio introdujo un conjunto de modificaciones en la metodología tradicionalmente utilizada para la medición de la pobreza por ingresos, y, además, inició una medición complementaria de pobreza multidimensional.

Respecto de la medición de la pobreza por ingresos, algunas de las principales modificaciones realizadas fueron la actualización de la composición de la CBA, empleada para la determinación de las líneas de pobreza, a fin de reflejar los hábitos de consumo prevalecientes; el cambio del indicador de bienestar de los hogares, reemplazando el ingreso per cápita por el ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar, a fin de considerar no sólo el efecto del tamaño del hogar en el bienestar del mismo, sino, además, la existencia de economías de escala en el consumo al interior de los hogares; y el establecimiento de líneas de pobreza y de pobreza extrema sin diferenciación por zona urbana y rural.

La utilización del ingreso equivalente, como indicador del bienestar de un hogar, implica la existencia de distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema, cuyos valores dependen del tamaño del hogar. Estas líneas reemplazan las anteriormente únicas líneas de pobreza y de pobreza extrema, expresadas en valores per cápita.

Fuente Observatorio social ,MIDESO

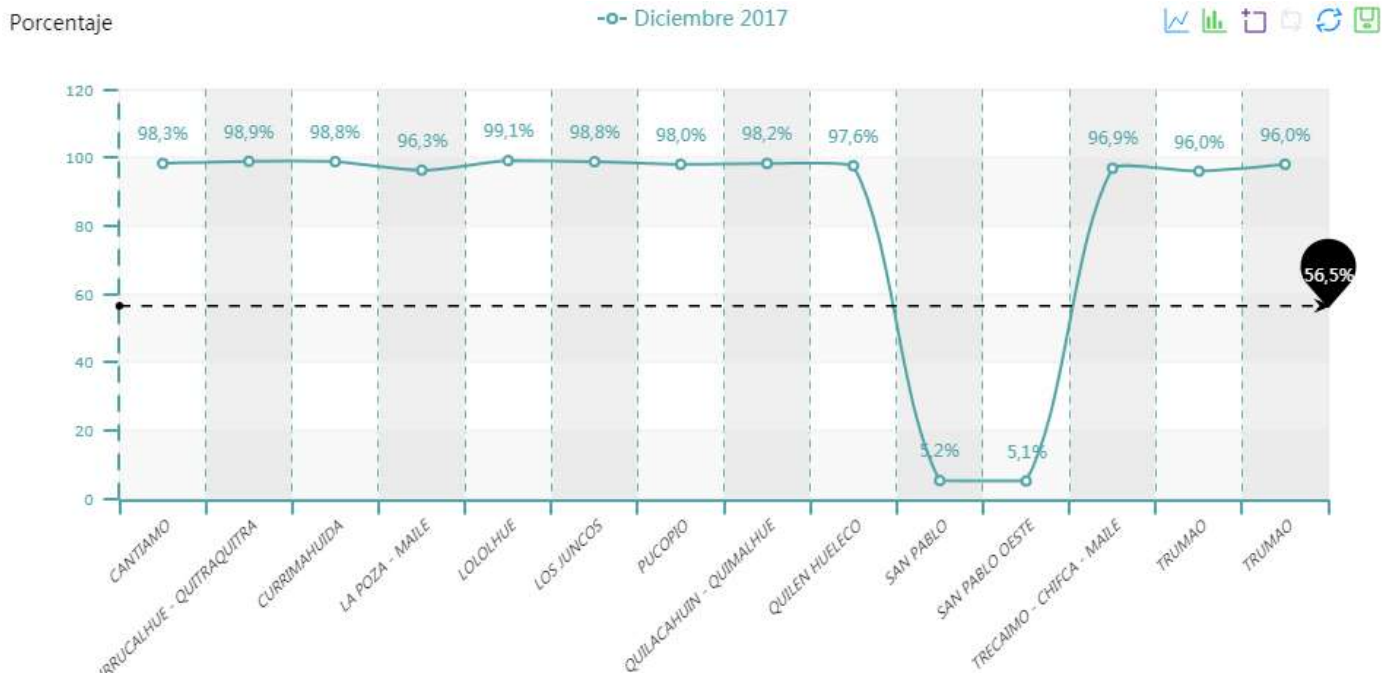


Fuente: Depto.Social IMSP, diagramación J Vera



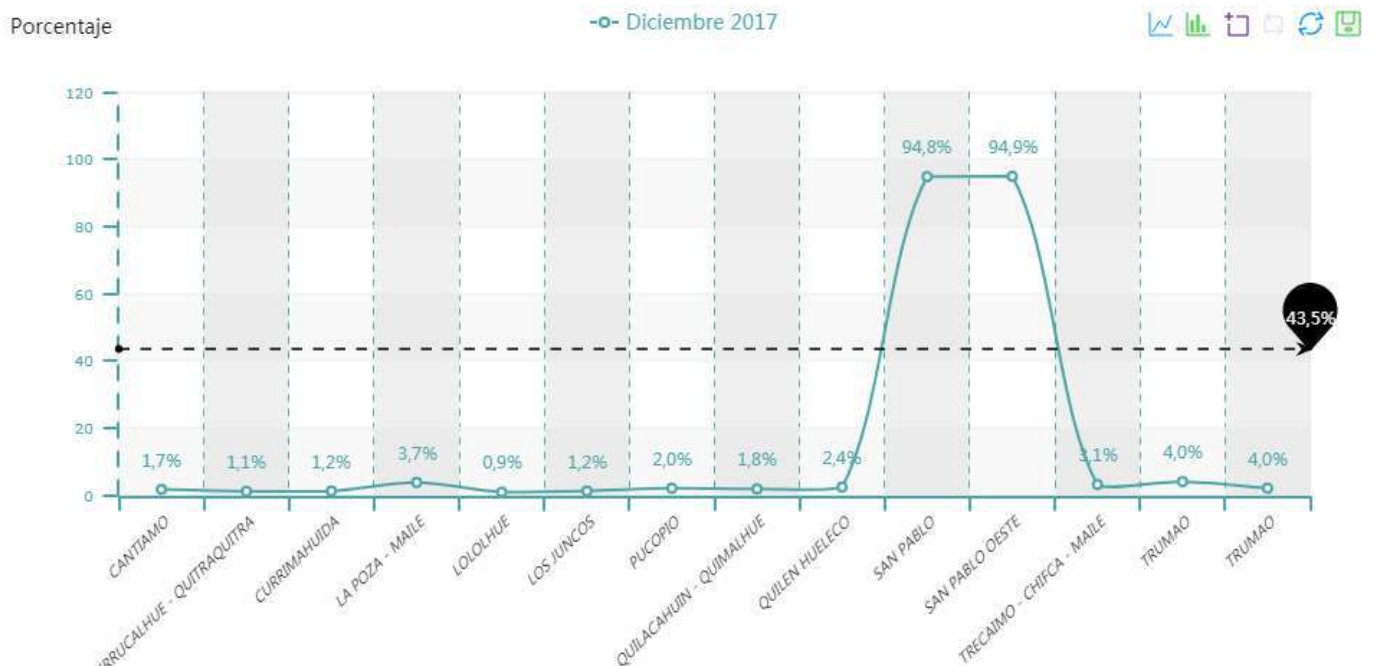
**b) Distribución de la Población según criterios de Pobreza:**

\* Hogares presentes en el RSH que residen en zonas rurales y urbanas según tramo DE CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (CSE) específica para HOGARES. Un 69,9% de los hogares de la comuna son vulnerables según este parámetro de medición.



% de hogares en zonas rurales en Tramo 0% - 40%,  
Comuna de San Pablo, diciembre 2017.

Fuente: MIDESO, SIIS-T



% de hogares en zonas urbanas en Tramo 0% - 40%,  
Comuna de San Pablo, diciembre 2017

Fuente: MIDESO, SIIS-T





**Personas en situación de pobreza<sup>a/</sup> y pobreza extrema por región, según zona geográfica. 2017.**

Regiones	TOTAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza		Pobreza extrema	
	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%
TOTAL NACIONAL	1.528.284	8,6	412.839	2,3	1.155.865	6,5	313.742	2,0	372.419	16,5	99.097	4,4
ARICA Y PARINACOTA	13.560	8,4	3.902	2,4	10.621	6,6	3.355	2,3	2.939	18,7	547	3,5
TARAPACA	22.183	6,4	5.753	1,7	18.806	5,4	5.042	1,5	3.377	16,6	711	3,5
ANTOFAGASTA	30.057	5,1	9.390	1,6	29.331	5,0	9.310	1,6	726	7,6	80	0,8
ATACAMA	22.543	7,9	7.263	2,6	20.037	7,0	6.603	2,5	2.506	10,5	660	2,8
COQUIMBO	92.055	11,9	23.227	3,0	67.060	8,7	14.870	2,3	24.995	18,0	8.357	6,0
VALPARAISO	131.808	7,1	29.408	1,6	114.296	6,2	27.368	1,6	17.512	11,1	2.040	1,3
METROPOLITANA	387.257	5,4	110.071	1,5	375.760	5,2	108.658	1,6	11.497	4,6	1.413	0,6
O'HIGGINS	93.652	10,1	20.441	2,2	63.242	6,8	16.273	2,5	30.410	11,4	4.168	1,6
MAULE	133.191	12,7	31.841	3,0	76.074	7,3	17.156	2,4	57.117	16,8	14.685	4,3
ÑUBLE	74.283	16,1	21.215	4,6	42.287	9,2	11.408	3,5	31.996	23,6	9.807	7,2
BIOBIO	200.094	12,3	60.357	3,7	162.565	10,0	49.051	3,4	37.529	19,8	11.306	6,0
LA ARAUCANIA	171.368	17,2	45.649	4,6	81.377	8,1	18.474	2,7	89.991	28,0	27.175	8,5
LOS RIOS	44.984	12,1	12.384	3,3	27.000	7,3	7.846	3,1	17.984	15,4	4.538	3,9
LOS LAGOS	103.185	11,7	29.732	3,4	60.265	6,8	16.456	2,6	42.920	17,0	13.276	5,2
AYSEN	4.840	4,6	1.133	1,1	4.078	3,9	834	0,9	762	5,9	299	2,3
MAGALLANES	3.224	2,1	1.073	0,7	3.066	2,0	1.038	0,7	158	2,5	35	0,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2017.

Notas: a/ incluye pobreza extrema y pobreza no extrema.

**c) Encuesta Casen 2015-2017 instala el criterio de pobreza MULTIDIMENSIONAL por habitante.**

El Sgte. cuadro muestra una comparación entre niveles de organización geopolítica, comunal, regional y nacional.

	POBREZA POR INGRESOS	POBREZA MULTIDIMENSIONAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y POR INGRESOS
	%	%	%
San Pablo	22,8	36,5	S/D
Regional	16,1	25,5	S/D
Nacional	11,7	20,7	4,5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2015-2017), MIDESO

Según los antecedentes aportados por el Depto.Social, la comuna de SanPablo tiene un 0% de población indigente. La indigencia supone un estado de pobreza multidimensional extrema, estado que, de alguna u otra forma el tejido familiar, socio comunitario e institucional de San Pablo previene.

El año 2011, el 35,4% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza por ingreso; 7 años después si bien el criterio de calificación cambio el año 2015, como se comentó anteriormente, aun así, al comparar el indicador multidimensional con el indicador único de aquel entonces no se verifica una variación significativa, siendo todavía muy alta si se compara porcentualmente con la región y el país.



**d) Distribución de los hogares por criterio de pobreza**

La Encuesta Casen señalaba que en la comuna de San Pablo había un total 3.555 hogares, con un tamaño promedio aproximado de 2,8 personas. De éstos, el ...% percibe ingresos que no son suficientes para costear una canasta básica de alimentos a sus miembros, lo que equivale a aproximadamente a ... hogares. Por otro lado el porcentaje de hogares pobres no indigentes, vale decir hogares cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros es de un ...%, equivalente a ... hogares, aproximadamente.

	HOGARES INDIGENTES	HOGARES POBRES NO INDIGENTES	TOTAL HOGARES POBRES
	%	%	%
San Pablo	...	...	...
Regional	...	...	...

Fuente: Casen ....

**c) Subsidios y programas municipales y estatales:**

Según información del Depto. Social se gestionaron diferentes ayudas sociales, en beneficio de personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad social de la comuna, tales como ayudas en alimentos, material de construcción, cancelación de exámenes médicos, medicamentos, aportes de matrículas, servicios funerarios, entre otros, cuya inversión efectuada por el municipio alcanzó la suma de \$ 22 millones 16 mil 904 pesos.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Durante el año 2017, en la comuna de San Pablo se encuestaron a 256 familias por primera vez y se actualizaron 836 registros, lo que suma un total de 1.092 solicitudes. Los Fondos otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social mediante la suscripción del convenio respectivo con el municipio fueron de \$4 millones 400 mil pesos.- De acuerdo a la Ficha de Registro Social de Hogares, como registro de mediación de la situación de vulnerabilidad social de cada familia, el Depto. Social debe trabajar con los subsidios, becas y programas del estado que van en directo beneficio de los habitantes de nuestra comuna:

**\*Subsidio Único Familiar**

El Subsidio Único Familiar es un beneficio que entrega el Gobierno a todos los menores de 18 años y madres, sin previsión, este beneficio tiene una vigencia de 3 años, y debe renovarse, habiéndose tramitado durante el año 2017, un total de 831 subsidios, los que corresponden tanto a nuevos subsidios como renovaciones.

Al 31 de Diciembre del 2017 se pagan en la comuna un total de 3.817 subsidios de menores de 18 años, y 2.154 subsidios a madres, ingresando por este concepto a la comuna, la suma \$844.848.732 anuales.

**\*Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales**

La Pensión Básica Solidaria es un beneficio monetario mensual al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley Nº 20.255. En este ámbito se ha continuado trabajando con la nueva etapa de la reforma Previsional.

Durante el periodo 2017 se ingresaron 119 nuevos beneficiarios: 35 corresponden a Pensiones de Vejez, 27 a Invalidez y 57 corresponden a Aportes Previsionales.

**\*Subsidio de Agua Potable**

El subsidio de agua potable es un beneficio que entrega el Estado, a través de este municipio, para ayudar a las familias vulnerables socialmente, tanto del sector urbano como del sector rural de Trumao. Este subsidio consiste en el pago de una parte (o el total) de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillado.



Al mes de diciembre del 2017, en el Sector Urbano, un total de 948 familias fueron beneficiadas, de las cuales 172 de ellas recibieron un aporte del 75% de subsidio, 690 familias recibieron un aporte de un 43% y 86 familias del programa “Familias Seguridades y Oportunidades”, este subsidio le cubrió un 100% del pago del consumo de agua potable mensual.

Así también, en el sector rural de Trumao fueron beneficiadas un total de 57 familias con el pago del subsidio, de las cuales 49 de ellas recibió un aporte del 50% y 9 familias recibieron el 100% del consumo de agua potable mensual.

Durante el año 2017 en la comuna de San Pablo 1.005 familias recibieron Subsidio de Agua Potable, de las cuales 95 de ellas les cubrió el 100% de pago mensual de este vital recurso.

#### **\*Programa Municipal del Adulto Mayor**

La Ilustre Municipalidad de San Pablo en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, Instituto Nacional del Deporte IND y otras Instituciones del Gobierno coordinan diversas actividades que contribuyen a que los adultos mayores sean sujetos de derecho y entes activos en esta etapa de su vida.

Actualmente en la comuna existe un total de 16 Club de Adultos Mayores con personalidad Jurídica vigente, distribuidos sectorialmente en dos Uniones Comunal;

-Unión Comunal Adulto Mayor Sector Costa: quien lo integran Los Club de Adultos Mayores, Club “Muñancanmoguen”; Quilmahue; “La Esperanza” Currupulli; Cantiamo; Los Juncos; “Rayen Tu” de Chanco y los “Años Dorados” de Currimahuida.

-Unión Comunal Adulto Mayor Sector Valle Central: integrados por Club de Adulto Mayor La Poza; Quilen; Maile El Monte; “Los Sauces” de Hueleco, Caracol, Vaquería y los del sector urbano “Renacer”, “Siempre Amigos” y “Alegría de Vivir”.

En relación a los proyectos adjudicados por los Clubes de Adultos Mayores de la comuna con Fondos SENAMA, es importante señalar que las agrupaciones favorecidas durante el año 2017 fueron:

-Club Adulto Mayor Los Años Dorados de Currimahuida, Inversión del Proyecto \$949.980.-

-Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir, Inversión del Proyecto \$1.164.210.-

-Club Adulto Mayor Caracol, Inversión del Proyecto \$877.250. Además este Club de Adulto Mayor dispone de un nuevo espacio para sus reuniones; el Centro Comunitario Taller Laboral Julieta Ide de Schilling de Caracol, proyecto de reposición ejecutado el año 2017 con financiamiento PMU Subdere por un monto de \$36.000.003.-

-Unión Comunal sector Costa, Proyecto con una Inversión de \$997.220.-

Cabe mencionar que durante el año 2017 los clubes de adultos Mayores realizaron viajes a diferentes localidades de la Región de Los Lagos, pudiendo así participar de diferentes actividades como paseos turísticos, celebración del mes del adulto mayor, encuentros, entre otros

#### **\*Programa Familias**

El Programa Familias, anterior Programa Ingreso Ético Familiar, comienza a ejecutarse en la comuna el año 2013, y se implementa a través de un Convenio entre el FOSIS y el Municipio.

Esta política social funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

Para el año 2017, este convenio involucró la suma total de \$53.198.240, distribuyéndose en Convenio Psicosocial por un monto de \$26.862.120 y el Socio Laboral por un monto de \$26.330.120.

#### **\*Programa Habitabilidad**

La Ilustre Municipalidad de San Pablo suscribió un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, donde el Ministerio realizó un aporte de \$25.200.000 y el Municipio aportó con \$6.200.000 para la ejecución de este programa en la comuna. Ejecución que se realizó con un equipo de profesionales, el cual consiste en un Técnico en Construcción, una Asistente Social y una Coordinadora.

Las familias beneficiadas fueron 7 familias, a quienes se le entregaron un total de 40 soluciones; 9 de estas soluciones fueron para mejorar la Calidad de Vida, 9 soluciones de mejoras en Servicios Básicos y 22 soluciones de Equipamiento Doméstico, consistentes en entrega de camas, menajes de hogar, muebles y calefacción.



**\*Programa Vínculos**

Este Programa está dirigido principalmente a los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuyo objetivo es lograr que cuenten con los subsidios garantizados, accedan de forma permanente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la Red Comunitaria de Protección Social.

El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Pablo y el Ministerio de Desarrollo Social, durante el 2017 permitió favorecer a 38 adultos mayores, con una inversión total de \$14.068.253.-

**\*Programa Mujer Jefa de Hogar, Asociatividad y Emprendimiento.**

La Comuna de San Pablo cuenta con el Programa desde sus inicios del año 2008, se desarrollaron diversas iniciativas relacionadas al apoyo de mujeres jefas de hogar en el ámbito laboral, las cuales han sufrido variaciones en el tiempo, pero han permanecido dentro de los pilares programáticos de SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género) y dentro de los objetivos estratégicos del Municipio.

Este programa que se desarrolla, apunta a empoderar a las mujeres y desarrollar su autonomía económica, a través de, mejorar sus niveles de inserción laboral, sus competencias y habilidades para emprender.

Gracias a este programa se han logrado diversos beneficios para la inserción laboral de las mujeres de la comuna, trabajando de forma Íntegra con las usuarias, lo cual les ha permitido adquirir nuevas herramientas para enfrentar al mundo laboral.

Durante el año 2017, este programa tuvo una cobertura total de 80 beneficiarias, las cuales adquirieron herramientas en las áreas de Talleres de para la Formación del Trabajo, Capacitación e Intermediación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios y Alfabetización Digital, Atención en Salud Odontológica, entre otros.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y BENEFICIOS	Nº MUJERES JEFAS DE HOGAR	INVERSIÓN TOTAL
CURSO MANEJO DE ÁRBOLES FRUTALES (SECTOR RURAL)	15	\$12.750.000
CURSO GESTION EN EMPRENDIMIENTO (SECTOR URBANO)	15	\$10.500.000
CURSO PRODUCCIÓN DE QUESOS ARTESANAL (SECTOR RURAL)	12	\$8.400.000
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	18	\$3.450.000
CURSO ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO SERNAMEG - UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	3	\$1.050.000
<b>TOTAL MUJERES CAPACITADAS Y TOTAL INVERSIÓN CURSOS DE OFICIO</b>	<b>63</b>	<b>\$36.150.000</b>

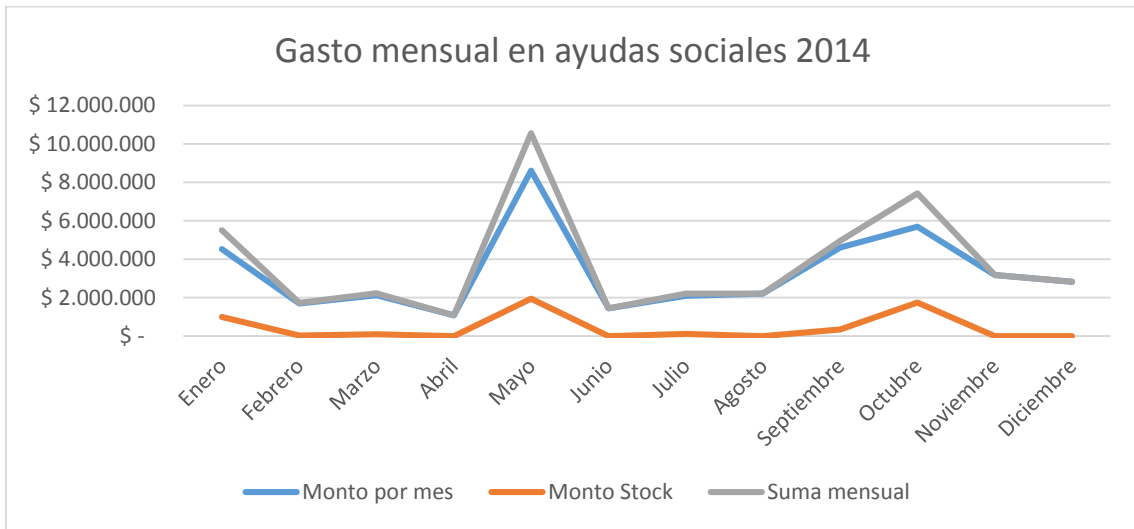
OTROS BENEFICIOS	Nº MUJERES JEFAS DE HOGAR	COSTO APROXIMADO
HABILITACIÓN LABORAL	80	\$3.100.000
NIVELACIÓN DE ESTUDIOS	40	\$8.000.000



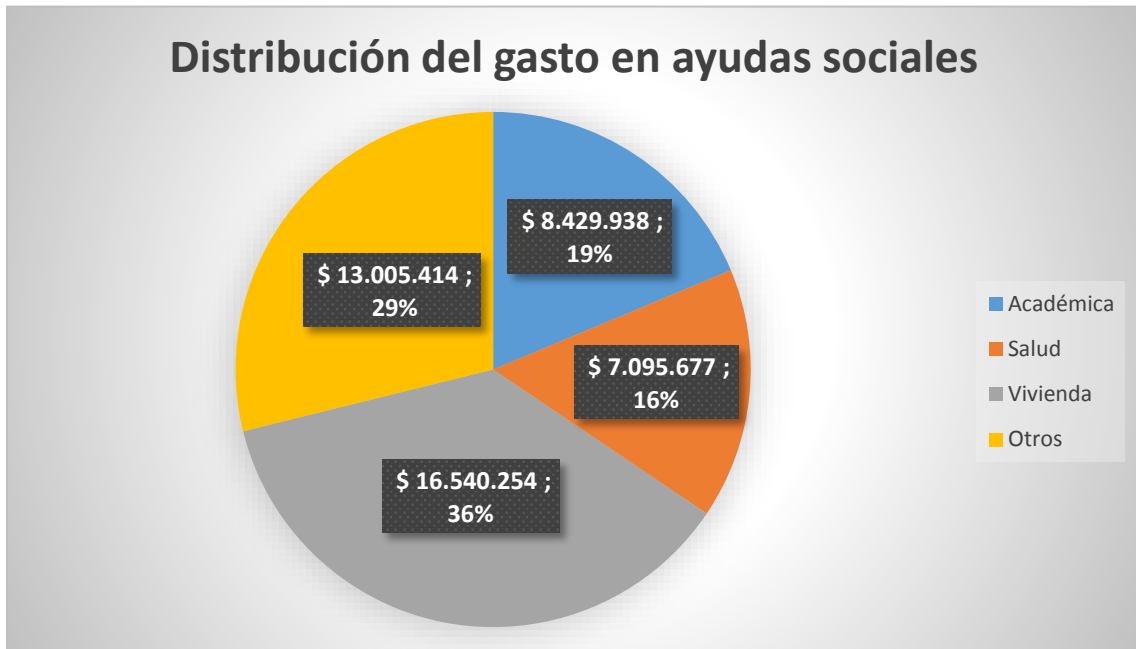
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	53	\$6.360.000
APORTE A LA GESTIÓN PARTICIPATIVA	80	\$700.000
INVERSIÓN TOTAL		\$18.160.000

**d) Tendencias en la demanda de ayudas sociales municipales:**

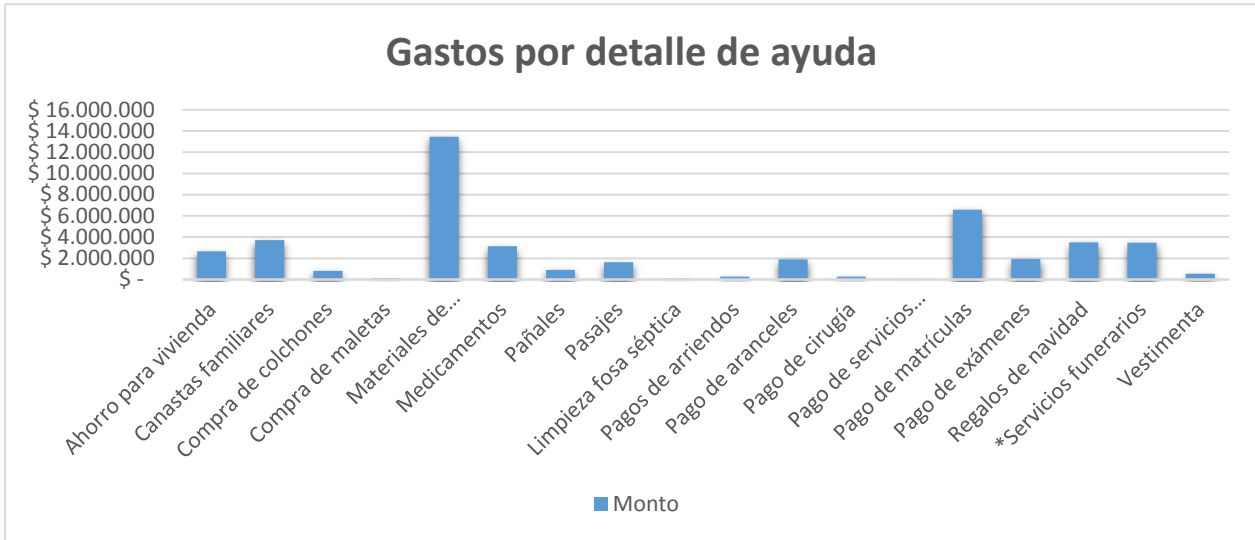
Según información registrada en el Depto.Social y graficada del 2014 existe una tendencia que no varía año tras año, en donde se reconoce 1 peak al comienzo del invierno, con demanda más o menos sostenida hasta el final de este.



Elaboración BVM



Elaboración BVM



Elaboracion BVM

Tipo de ayuda solicitada:

Otros	Salud	Vivienda	Académica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasajes</li> <li>• Servicios funerarios</li> <li>• Alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamentos</li> <li>• Exámenes</li> <li>• Pañales</li> <li>• Cirugías</li> <li>• Colchones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de cuentas</li> <li>• Ahorro para vivienda</li> <li>• Materiales de construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de matrículas</li> <li>• Pago de aranceles</li> </ul>

Elaboración BVM

Luego el 2018, por mes según registros del Depto. Social, la tendencia anual se mantiene en la demanda y el tipo de ayuda, con leves variaciones que dan cuenta de la especificidad de cada año. (Los Nros. Son personas-hogares- beneficiados).

- Enero: 50
- Febrero: 63
- Marzo: 48
- Abril: 83
- Mayo: 129
- Junio: 77
- Julio: 87
- Agosto: 89
- Septiembre: 64
- Octubre: 81
- Nov: 86
- Diciembre: S/I

En general el acceso a la información del Depto. Social supone la recolección de datos no está integrada a una sola plataforma en donde se centralicen los datos de los beneficios, lo que dificulta la visualización.



#### e) OPD

La Oficina de Protección de la Infancia, de niños, niñas y adolescentes cumple un rol importantísimo en la comuna, desde el punto de vista de la promoción de la protección comunitaria de los niños sampablinos, de la prevención y de la franca intervención en situaciones de negligencia parental, violencia, abuso sexual.

Además de sostener mes a mes reuniones del Consejo Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes de San Pablo, una instancia muy interesante de diálogo y proposición de acciones concretas con los representantes de las directivas de cursos desde 4to básico en adelante.

Este trabajo lo aborda un grupo comprometido, multidisciplinario (abogada, psicólogo, asistente social, gestor territorial, secretaria), coordinado por Erwin Catalán.

#### f) El Sgte. Texto es un aporte de la concejala Emilia Álvarez Sapunar.

##### “SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL.

La Seguridad Ciudadana tiene relación con la Prevención o ausencias de amenazas y riesgos, tanto físicos como psicológicos, que pueden poner en peligro la percepción de confianza y seguridad de la comunidad en el territorio comunal. Estas amenazas se identifican con la violencia y los hechos delictuales.

En la actualidad la gestión municipal en Seguridad Pública se concentra en dos áreas:

- A.- Brindar Protección a la ciudadanía a través de Programas de Tele vigilancia (Sala de Monitores y Cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias)
- B.- Seguridad Civil.

Una de las principales preocupaciones de las autoridades comunales es la de entregar calidad de vida, condiciones sociales y de seguridad para los vecinos, pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento de la comuna.

##### **Factores de Vulnerabilidad:**

La construcción de nuevos proyectos habitacionales por ende la llegada de nuevos vecinos, lo que aumenta la sensación de vulnerabilidad, por lo tanto la comunidad está constantemente solicitando servicios y medidas de Protección.

Si bien es cierto San Pablo es considerada una comuna tranquila y con bajos índices de delitos violentos y focos delincuenciales, no podemos hacernos los ciegos y los sordos en reconocer como una realidad que la mayoría de los habitantes de nuestro país No confían en la Reforma Procesal Penal la que es totalmente garantista para el delincuente quedando la víctima prácticamente desprotegida y, San Pablo no está ajena a este pensamiento y al clima de Inseguridad que hoy se vive.

Por otra parte los afectados al no creer en la justicia no denuncian estos hechos.

Porque razón?

Por pérdida de tiempo

Porque según la importancia del delito cometido es la prioridad que se le otorga

Porque no se da inicio a un proceso cuando no hay sospechosos del delito cometido y muchas razones más.

Falta de conocimiento de la comunidad especialmente de los sectores semi rurales y rurales de la comuna; en qué sentido: Los vecinos No saben distinguir lo que es una DENUNCIA y lo que es una CONSTANCIA. Por tal importante motivo existe una cifra negra de delitos que no se denuncian y al no denunciar No existe el Delito y lo que es peor no se refleja en las estadísticas; lo que conlleva a que las autoridades mantienen un discurso en el cual reafirman que las estadísticas se mantienen o simplemente se reduce, y el clima de Inseguridad en la vecindad cada día es más potente.

Otro Factor de Vulnerabilidad es lo extenso del territorio y su gran porcentaje de ruralidad, que en muchas ocasiones resulta favorable para la comisión de los delitos ya que cuentan con variadas vías de escape, cabe mencionar que el delito más recurrente es el Abigeato. En el sector rural se hace más



complejo el accionar de los recursos que son escasos, que las distancias entre un sector y otro son extensos, que existe mala conectividad de la telefonía móvil, y la Falta de dotación policial son Determinantes en paralelo la Falta de Vehículos, especialmente en el Reten Quilacahuin y Trumao, ambas realidades impiden una gestión a lo largo del territorio comunal.

Otro factor de vulnerabilidad es la gran cantidad de comunidades indígenas existentes en el sector costa, actualmente no se ha apreciado ningún acto violento en la zona, pero es necesario y de imperiosa importancia que las autoridades regionales de gobierno y las comunales estén preparados para enfrentar una eventual crisis en relación al tema.

Se hace relevante mencionar que la concejala que suscribe es parte de la mesa de Seguridad Pública que funciona en el municipio y en la cual se abordan temas como los antes descritos; en una de las reuniones llevadas a cabo participo el Coordinador Regional de Seguridad Pública, con asiento en la Intendencia de la X Región de Los Lagos, oportunidad en la cual la infrascrita le represento al Sr. Coordinador la necesidad urgente de contar con un vehículo para el sector costa, no manifestándose al respecto aduciendo que esta es una comuna segura; que a Carabineros se le entregan las armas para cuidar a la población y si esta Institución no cumple con la función que lo mandata la CPR debe responder administrativamente y judicialmente, obviamente esta aseveración no fue compartida por la suscrita ya que Carabineros si no cumple con su función hay responsabilidades compartidas; una es de los parlamentarios y la otra es del propio Ministerio del Interior del cual depende Carabineros, por lo que el trabajo no solo queda en el accionar de esta Institución sino que la obligación del Ministerio es Controlar y esa etapa no es cumplida, es decir, ambos entes no están haciendo su pega.

**De tal forma esta concejala Sugiere que dentro del Pladeco se considere lo siguiente:**

#### **CREACION DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Para esto es de imperiosa necesidad la contratación de un funcionario de Carabineros ( r) que organice esta Unidad, distribuyendo al personal de Guardias de Seguridad Privada, planificando, organizando y dirigiendo, anticipándose a los hechos, elaborando los diferentes Planes de Acción, considerando en la distribución de este personal al Centro de Salud Familiar adelantándose en contrarrestar la comisión de los delitos que hemos tenido la oportunidad de observar en los medios de comunicación en relación a las agresiones de las cuales son víctimas los profesionales de la salud

- Verificar que la documentación exigida por parte de la Autoridad Fiscalizadora OS10 y la que se encuentra contemplada en la Ley 3607 se cumpla y se encuentre al día; como lo son Directivas de Funcionamiento, Medidas de Seguridad, Credenciales, Contratos, Seguros, Rtc.
- Planificar charlas a las diferentes organizaciones territoriales, funcionales en relación a lo que es la Reforma Procesal Penal, y las diferencias entre una Denuncia y Constancia.
- Abordar problemáticas de VIF, alcoholismo, drogas
- Gestionar la creación de un Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, en la que exista una participación real y efectiva de las fuerzas vivas de la comuna y que las diferentes problemáticas sean tratadas y conversadas con los vecinos que viven esta realidad.
- Trabajar en conjunto con el Inspector Municipal, el cual debe abocarse a las funciones que le atañen.
- Elaborar encuesta de Victimización
- Elaboración de un Plan de Verano
- Ser un ente coadyuvante en el rol preventivo que cumple Carabineros
- Participación activa con el equipo de Protección Civil, entre otras iniciativas.
- Definición clara de los SECTORES A INTERVENIR Urbano y Rural

#### **PROTECCION CIVIL ( artículo 1 de la CPR )**

Actualmente existe un Plan Comunal de Emergencia, cuya versión data de marzo del 2017 El Comité de Protección Civil representa los recursos humanos, técnicos y materiales del Sistema de Protección Civil para la prevención, mitigación, preparación y cumplimiento de Planes y Programas

La comuna presenta Fortalezas; tales como Organizaciones comunitarias y comunidad en general. Este Sistema de Protección Civil debe considerar:





- Un Plan contra Incendios actualizado, considerando las altas temperaturas que se presenta y que podrían fácilmente dar origen a incendios forestales
- Catastro de las empresas forestales en la comuna
- Mantener una dependencia dotada con elementos para enfrentar catástrofes, tales como inundaciones, incendios, terremotos etc. y mercaderías no perecible, carbón, parafina, ropa de cama, etc. de tal manera de no estar reaccionando ante estos sucesos inesperados
- Elaborar diagnostico real comunal que arroje Que es lo que falta en cuanto a equipamiento para hacer frente a las emergencias
- Equipos Pro activos.



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (2) ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:

#### (2.2) GESTION SOCIO COMUNITARIA.

##### **2.2.1) Iniciativas Pladeco 2009.**

En el SubÁrea Social el Pladeco del 2009 definía los Sgtes  
PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Implementación de un programa de nivelación de estudios para adultos. (2010)  
**Sin Información.**
2. Apoyar el emprendimiento social. (2010-2014)  
**Desde el Depto. Social ha promovido el emprendimiento, mediante cursos y talleres SENCE. No existe una orientación clara en la definición de la pertinencia de las capacitaciones.**
3. Apoyar la formación y capacitación de mujeres rurales. (2010-2014)  
**Sin información.**
4. Creación la oficina de Deporte y Juventud (2011)  
**Se creó la Oficina de Deportes con una componente recreativa pero sin focalizarse en un grupo etario específico.**
5. Realización de un Plan de Desarrollo Juvenil. (2011).  
**No existe.**
6. Creación de una escuela de formación ciudadana. (2010-2014)  
**No existe.**
7. Creación de un programa de actividad física para dueñas de casa. (2010-2014)  
**No existe. El programa gubernamental Vida Sana de alguna forma se ha hecho cargo de esa brecha. Pero dadas las características de San Pablo, dentro del Plan comunal de Deportes y Actividad Física se debería contemplar especialmente a este grupo.**
8. Implementación del programa Comunidades Digitales. (2011)  
**No existe.**
9. Creación de escuelas deportivas inclusivas. (2011)  
**No existe.**
10. Capacitación y asesoramiento dirigido a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, ejemplo conformación legal, cursos de Liderazgo, Resolución de conflicto, etc.(2010-2014)  
**Sin información.**
11. Destinar a otra unidad, los programas de emprendimiento como PRODESAL Y PMJH (2010)  
**No se hizo.**
12. Creación Oficina de Asuntos Indígenas. (2010)  
**No existe.**



## 2.2.2) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS( OOC)

Según el registro actualizado por la Oficina de Organizaciones Comunitarias, existen 224 OOC.

Se rigen por la Ley 19418 y por estatutos particulares de cada cual. Cada Organización tiene fines declarados específicamente, personalidad jurídica, directiva y un lugar donde sesionar. Son territoriales o bien funcionales y son expresión de la sociedad civil organizada, vinculadas de alguna u otra forma a la agenda pública local.

Las OOC funcionales con personalidad jurídica vigente son 188 a diciembre del 2018.

En tanto las OOC territoriales con personalidad jurídica vigente son 36.

Para entender mejor el propósito de estas y su contexto, a continuación se presenta un extracto significativo del Título I la ley:

-Artículo 2º.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

- a) Unidad vecinal: El territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.
- b) Juntas de vecinos: Las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.
- c) Vecinos: Las personas naturales, que tengan su residencia habitual en la unidad vecinal. Los vecinos que deseen incorporarse a una junta de vecinos deberán ser mayores de 14 años de edad e inscribirse en Los registros de la misma.
- d) Organización comunitaria funcional: Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.

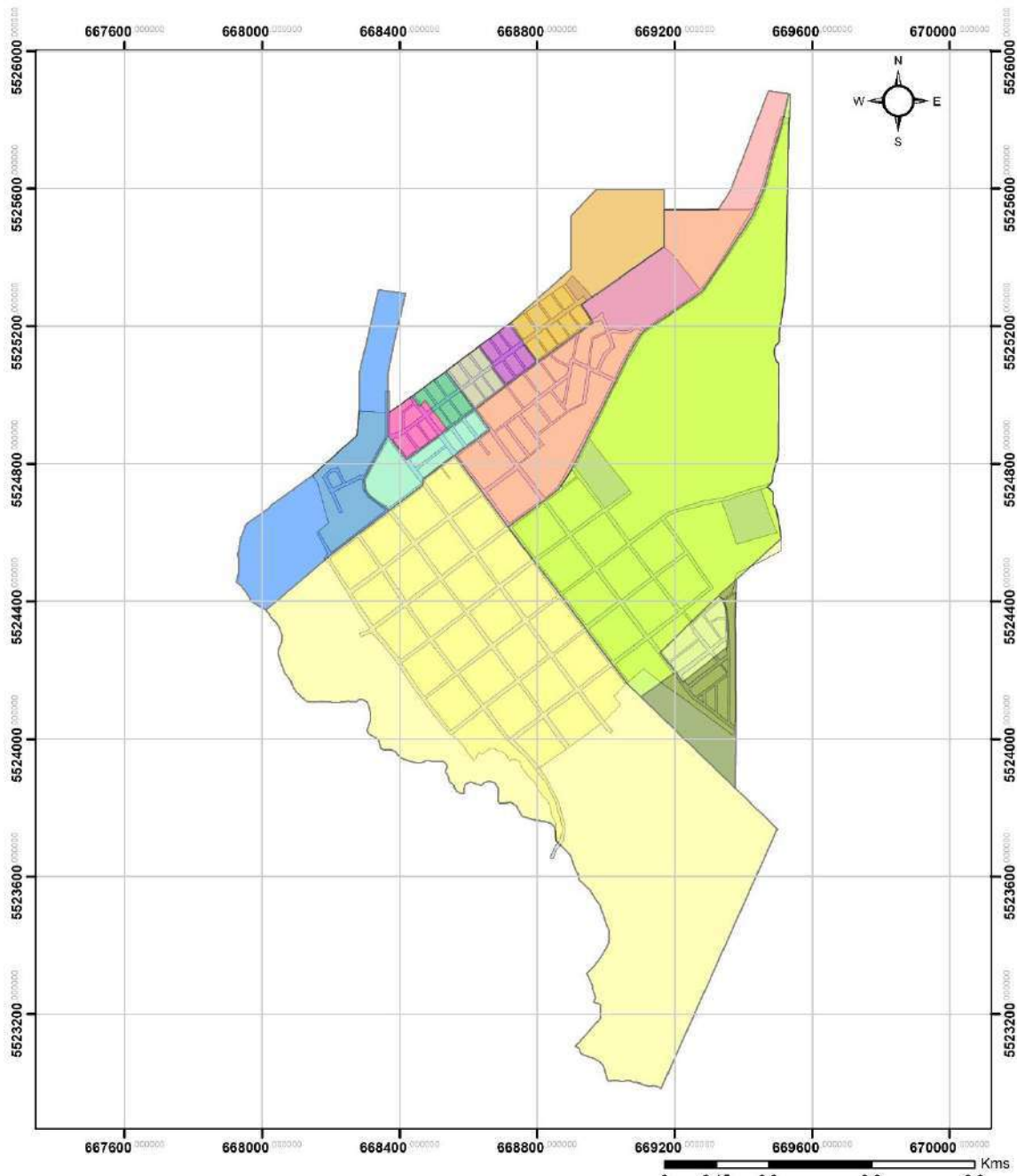
En el Título V, la Ley en el Párrafo 2º define las funciones y atribuciones de las Juntas de Vecinos Artículo 42.- Las juntas de vecinos tienen por objetivo promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal.

En particular, les corresponderá:

- 1.- Representar a los vecinos ante cualesquiera autoridades, instituciones o personas para celebrar o realizar actos, contratos, convenios o gestiones conducentes al desarrollo integral de la unidad vecinal.
- 2.- Aportar elementos de juicio y proposiciones que sirvan de base a las decisiones municipales.
- 3.- Gestionar la solución de los asuntos o problemas que afecten a la unidad vecinal, representando las inquietudes e intereses de sus miembros en estas materias, a través de los mecanismos que la ley establezca.
- 4.- Colaborar con las autoridades comunales, y en particular con las jefaturas de los servicios públicos, en la satisfacción y cautela de los intereses y necesidades básicas de la comunidad vecinal.
- 5.- Ejecutar, en el ámbito de la unidad vecinal, las iniciativas y obras que crean convenientes, previa información oportuna de la autoridad, de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas correspondientes.
- 6.- Ejercer el derecho a una plena información sobre los programas y actividades municipales y de servicios públicos que afecten a su comunidad vecinal.
- 7.- Proponer programas y colaborar con las autoridades en las iniciativas tendientes a la protección del medio ambiente de la comuna y, en especial, de la unidad vecinal.



a) Los límites de cada Junta de Vecinos en la Villa son las Sgtes



**LÍMITE JUNTA DE VECINOS  
VILLA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

Fuente Cartográfica  
Plan Regulador, CEC LTDA 2008 Autor: Jonathan Rosas Neira

- Junta de Vecinos  
Vigentes (V) y No Vigentes (NV)**
- Cacique Panguinamun (NV)
  - José Gelos Juneman (V)
  - Junta de Vecinos N°5 (V)
  - San Pablo Este (V)
  - San Pablo Oeste (V)

**LEYENDA**

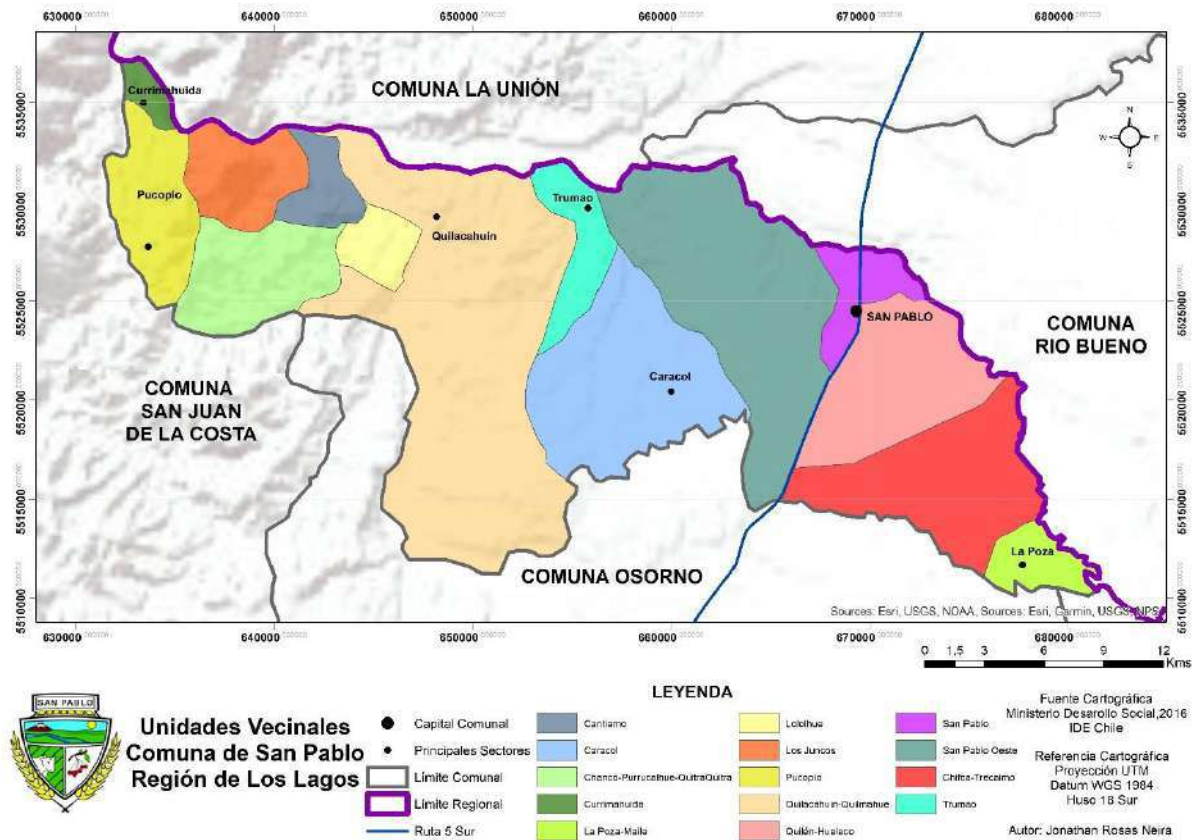
- Sor Teresa de los Andes (V)
- Villa El Arrayan (NV)
- Villa Los Alcaldes (V)
- Villa Los Héroes (V)
- Villa Los Jardines (NV)
- Villa Pilmaiquen (V)
- Villa Traimahue (NV)

Elaboración propia en base a información municipal.



Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Pablo Llano en calle Colon c/Pilmaiquen.

b) Las unidades vecinales definidas para la comuna son las Sgtes.



Elaboración propia en base a información municipal

Por cierto, en cada unidad vecinal puede haber varias juntas de vecinos



## c) Registro de Organizaciones Comunitarias.

## Registro Organizaciones comunitarias

Tipo de organización	Cantidad
Agrupaciones Turísticas	2
Agrupaciones Culturales	8
Grupos Musicales Cristianos	2
Unión Comunal de Iglesias Cristianas	1
Consejos de Desarrollo de la Salud	2
Grupos Folclóricos	5
Centros de Padres y Apoderados	18
Organizaciones del Adulto Mayor	13
Unión Comunal de Adulto Mayor	2
Clubes Deportivos	54
Comités de Infraestructura y Equipamiento Básico*	53
Talleres Laborales	16
Unión Comunal de Talleres Laborales	1
Juntas de Vecinos sector Costa	8
Juntas de Vecinos sector Llano	26
Unión Comunal de JJVV	2
Agrupación de Emprendedor	2
Agrupaciones de Rehabilitación y Bienestar	3
Agrupación de Mujeres MW	1
Feria Libre	1
Otras Agrupaciones	4

*Elaboración propia en base a información municipal*

\*tipología y cantidad de los comités: 3 de aislamiento térmico, 1 de cercos, 8 de vivienda, 17 de agua potable+ 1 unión comunal de comités de agua potable, 2 de riego, 2 de pavimentación de calle y alcantarillado, 3 de pro asfalto, 3 de mantenimiento cementerio, 4 de adelanto vecinal, 6 de salud, 2 de pequeña agricultura.

San Pablo cuenta con 2 uniones comunales de juntas de vecinos; si bien, para una comuna tan pequeña puede en principio parecer un sin sentido, al observar y reconocer las diferencias en la configuración dual tanto geográfica como cultural, esta división cobra sentido. Las 2 Uniones Comunales de JJVV destacan como actores clave, ambas reúnen a 36 organizaciones (incluidas ellas), quienes se reconocen como las principales interlocutoras con los departamentos municipales y son validadas de la misma forma por parte de las demás organizaciones, la ciudadanía en general y departamentos del municipio.



Si bien la comunicación con el municipio está bien evaluada, desde el ámbito vecinal comentan y observan, tanto desde la dirigencia como por los vecinos en general, un grado de descoordinación interna entre las unidades municipales.

Junto con lo anterior, manifiestan que se precisa más presencia de los distintos departamentos municipales a nivel territorial, a pesar que luego, al obtener información de encuestas participativas, resulta no estar mal posicionado en la percepción ciudadana en relación al servicio prestado. Siempre puede ser un poco mejor.

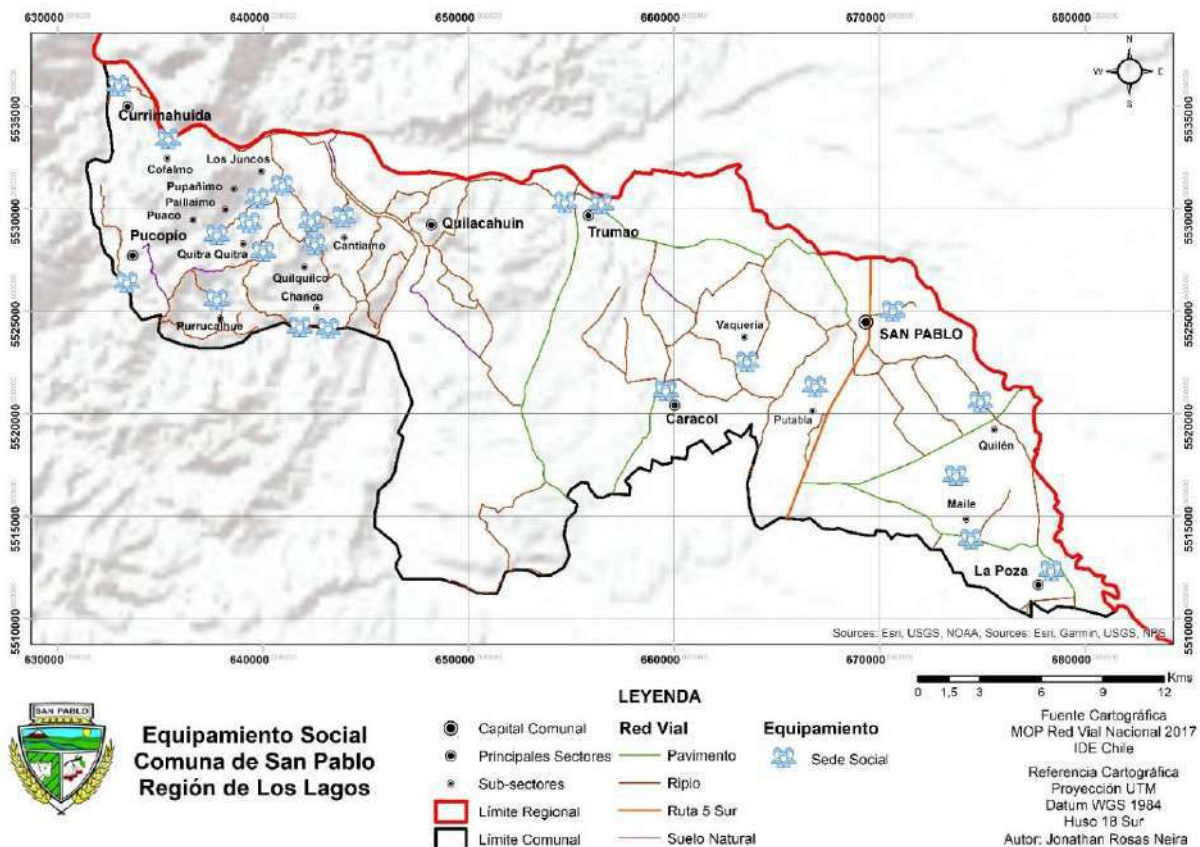
Otro punto a desarrollar es la entrega de subvenciones municipales a las organizaciones. De acuerdo a la información del... durante el 2018 se entregaron... subvenciones que en conjunto bordearon una inversión cercana a los...millones de pesos. No obstante, al preguntar por los criterios de adjudicación se advierte una política más bien reactiva, a pesar de que los requisitos si son claros (antigüedad, la personalidad jurídica vigente, tener al día sus rendiciones, estar inscrito en el registro para ser receptores de fondos públicos y presentar un proyecto en el que se especifique el objetivo de los fondos que están pidiendo).

En lo relativo a las áreas de financiamiento o perfiles de proyectos, comentan que son por varias áreas, tales como cultura, eventos religiosos, expresiones artísticas, fines de desarrollo territorial en el caso de la junta de vecinos o comunidades mapuche williches, Etc, son variadas.

**d) Infraestructura Social:**

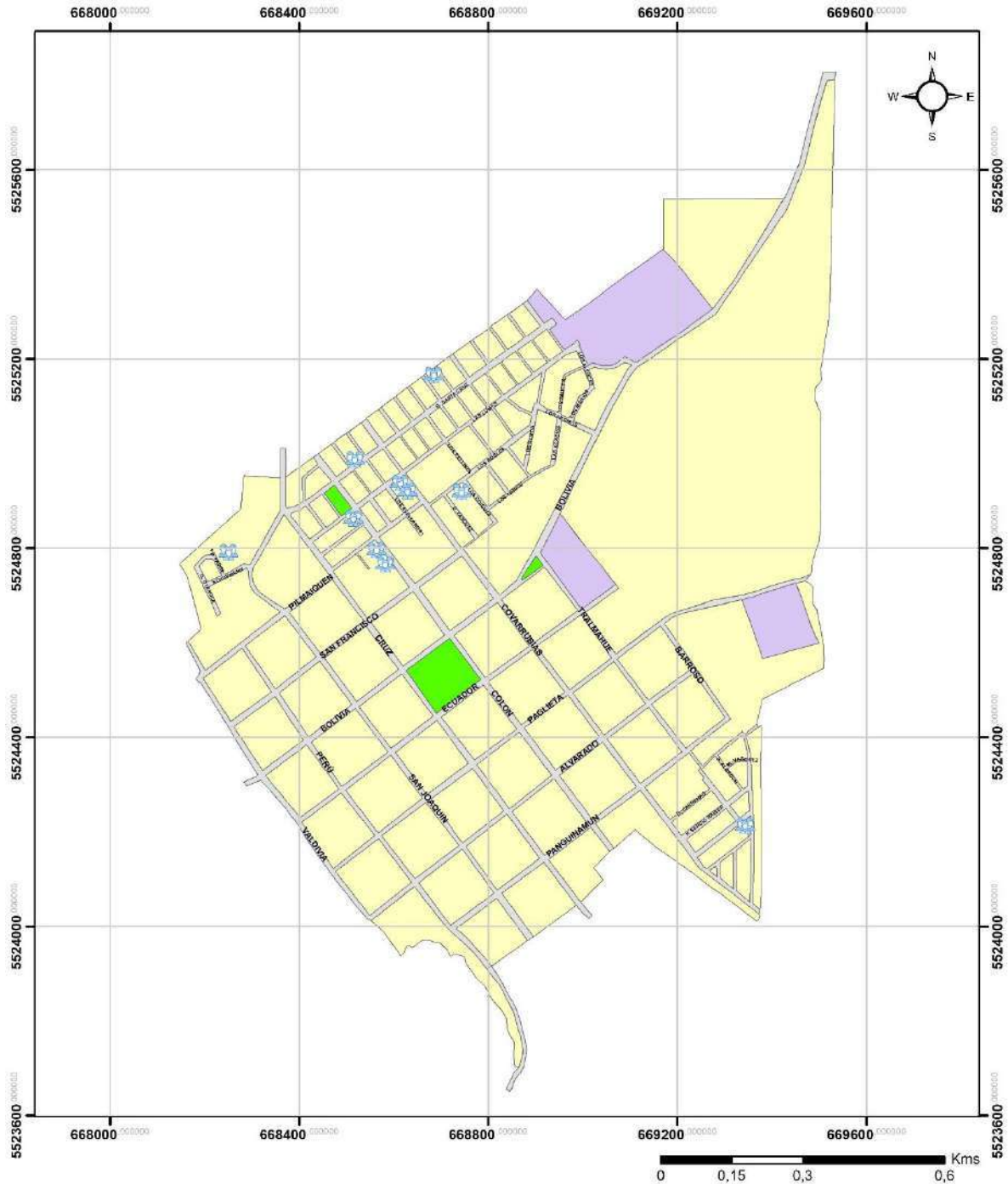
En el área rural existen 26 sedes en las siguientes localidades:

Currimahuida, Cofalmo bajo, Los Juncos, Pupañimo Paillamo, Puaco, Quitra Quitra, Purrucalhue, Chanco, Quilquilco, Cantiamo, Quilacahuin, Huacahuincul, Chiguaipulli, Currupulli, El Boqui ( Quilamahue), Bellavista, Trumao, Caracol, Vaqueria, Putabla, SanAntonio Quilen, Trecaimo, Maile, LaPoza.





Existen 10 Sedes Sociales emplazadas en sector urbano:  
 JoseGelos, LosAlamos, UCJJVV, UCTTLL,...



**EQUIPAMIENTO SOCIAL  
 VILLA DE SAN PABLO  
 REGIÓN DE LOS LAGOS**

Referencia Cartográfica  
 Proyección UTM  
 Datum WGS 1984  
 Huso 18 Sur

Fuente Cartográfica  
 Plan Regulador, CEC LTDA 2008 Autor: Jonathan Rosas Neira

**LEYENDA**

- |  |                 |  |                       |
|--|-----------------|--|-----------------------|
|  | Sede Social     |  | Vialidad Estructurada |
|  | Zonas Urbanas   |  | Equipamiento Público  |
|  | Espacio Público |  |                       |



**e) ORGANIZACIONES MAPUCHE WILLICHE( Ver Anexo intercultural MW).**

Existen 58 organizaciones mapuche williche en la comuna de SanPablo, 50 comunidades y 8 asociaciones; de estas últimas, 3 asociaciones son urbanas y 5 rurales; en tanto, Las 50 comunidades son rurales.

Todas cuentan con personalidad jurídica vigente menos 1 que tiene una PJ provisoria.

Existe una organización mayor llamada Consejo de Comunidades Mapuche Williche de SanPablo (CCMW SP) que participa en la Mesa Indígena de Osorno y que si bien no agrupa ni convoca a todas las comunidades ni asociaciones, representa a un grupo mayoritario de ellas; según nos informan el 90% esta o se siente representado por el CCMW y un 10% no.

Estos porcentajes son estimados según conversaciones y datos informales.

Si bien no existe un quiebre dentro de la comunidad mapuche williche los porcentajes antes expuestos., reflejan diferencias a resolver.

**f) CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL****\*Descripción Ley 20.500: Marco del COSOC.**

Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es una Ley promulgada el 16 de Febrero del 2011,

cuyo eje central es la participación ciudadana. En ella, es posible encontrar principalmente dos áreas abordadas:

**- Asociaciones entre las personas.**

Sobre lo cual la ley establece el marco del derecho, sus límites y el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad.

La idea central, en torno a la cual giran los contenidos respecto a esta área, tiene que ver con **facilitar la asociatividad a los ciudadanos**, es por esto que los cambios introducidos en esta materia a la Ley 19.418 (sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones busca hacer más fácil y expedito el proceso de obtención de personalidad jurídica).

**- Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**

En esta materia modifica la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Señala que el Estado reconoce a las personas el **derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones**, por lo tanto, indica que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer cuáles son las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales en el ámbito de su competencia.

A su vez modifica la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título IV , Art.94, al establecer un nuevo órgano: los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil perfeccionando así la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana y finalmente entregando nuevas atribuciones a la Secretaría Municipal respecto de los procesos de constitución de las asociaciones y fundaciones.

**\*COSOC: Carácter, Integrantes y Función.**

En cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la Sociedad Civil.

Éste será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.



En ningún caso la cantidad de consejeros titulares podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.

El consejo comunal de organizaciones de la Sociedad Civil se reunirá a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del alcalde y en ausencia de este por el Vice-Presidente, electo entre los propios miembros del Consejo. Tendrá una vigencia de 4 años.

Los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil tienen un carácter consultivo y pueden apoyar cumplir con el objetivo de incidir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas comunales, sectoriales y en la propia gestión del municipio.

Cada COSOC cuenta con un reglamento de funcionamientos, integración, organización y competencias debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Entonces, ¿Quiénes pueden integrarlo?

Es un cuerpo colegiado con un mínimo de 12 y un máximo de 18 personas. Lo pueden integrar representantes de Juntas de vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, Centro de Madres, Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, Asociaciones y Comunidades Indígenas, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y Organizaciones de Interés Público de la Comuna.

El COSOC sampablino está conformado por 12 consejeros; es el 2do consejo constituido desde la entrada en vigencia de la Ley; el 1ro opero entre 2013-2016 y el actual se constituyó en mayo de 2017 con vigencia hasta el año 2020.

Miembros del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de San Pablo (COSOCI)

- 1) Sergio Agüero Agüero /organizaciones territoriales
- 2) Marcela Alvarado Carrasco /organizaciones territoriales
- 3) María Angelica Cardenas /organizaciones de voluntariado
- 4) Claudia Cofian Pilahuelque / organizaciones funcionales
- 5) Maria Colipan Calfullanca /organizaciones territoriales
- 6) Marcelo Diaz Rodriguez/ organizaciones funcionales
- 7) Luis Fuentes Fernandez/organizaciones funcionales
- 8) Veronica Saez Antiñir/organizaciones territoriales
- 9) Paula Vargas Henriquez/organizaciones gremiales
- 10) Guido Velaquez Herwitt/ organizaciones de voluntariado
- 11) Luis Zumelzu Mera/ organizaciones funcionales.
- 12) Juan Carlos Soto Caucau / alcalde.

Se recomienda para la constitución del próximo consejo la incorporación de representantes de las comunidades mapuche williches, considerando que a grupo pertenecen *de facto* al menos al 50% de la población sampablina.

Una de las preocupaciones del COSOC es trabajar en la modificación del PRC y de ordenanzas que beneficien vecinos que viven en los distintos bolsones minifundistas de la comuna.

**\*Observaciones sobre los consejos consultivos:**

La Gobernanza Participativa Las cuentas públicas participativas, los planes de desarrollo comunal, los consejos consultivos y los presupuestos participativos, entre otros, son tipos de prácticas que han experimentado un importante auge en el ámbito de los gobiernos locales en Chile, complementando, más que sustituyendo, las tradicionales formas de gobernanza.



No obstante, la gobernanza participativa asume el reto de dar respuestas a problemas colectivos cada vez más complejos, equilibrando las perspectivas que conforman la sociedad actual. Se trataría, desde esta perspectiva, de mejorar la inclusividad democrática de los procesos de conformación de agendas públicas, definición de problemas colectivos, toma de decisiones, implementación y evaluación, con el anhelo de que la mejora de las distintas etapas de Policy-Making permita mejorar su capacidad de resolución de los problemas colectivos. Esta, por tanto, es una alternativa a la gobernanza tradicional y a la nueva política neoliberal (Raya Lozano, Espadas, & Aboussi, 2013).

- a) Pronunciarse, en el mes de marzo de cada año, sobre la Cuenta Pública del Alcalde, cobertura y eficiencia de los servicios municipales y las materias que hayan sido establecidas por el Consejo
- b) Formular observaciones a los informes del Alcalde sobre los presupuestos de inversión, como también la presentación de reclamos de ilegalidad respecto de resoluciones u omisiones ilegales del municipio
- c) Solicitar al Alcalde, excepcionalmente, previa ratificación de los 2/3 de los concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal.
- d) Informar al Alcalde su opinión acerca de propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público.

El sgte texto reproduce un acta de una reunión que tiene que ver con un COSOC ligado a la Salud, sin embargo, aplican los reparos, alcances y observaciones realizadas.

“Fecha: 26 -08-2016,

Lugar: Secretaría Regional Ministerial de Gobierno;

Seremi :Marcela Guillibrand

Secretario Técnico: Paula Nuche;

Asistentes a la Audiencia Pública

Nombre y Apellido Cargo, Rol o Función:

- María Eugenia Jaramillo Oyarzun Presidenta Regional y Provincial Consejo de Salud.
- María Sobarzo Dirigenta Cesfam V Centenario de Osorno.
- Clavalia M. Cojion,Dirigenta Cesfam San Pablo comuna de San Pablo.
- Claudia I. Pizarro,Dirigenta Cesfam San Pablo comuna de San Pablo
- Hay desconfianzas mutuas entre la sociedad civil y la autoridad.
- Falta compromiso ciudadano.
- La gran mayoría de los municipios no han constituido COSOC y donde existen la figura del alcalde se realiza mucho, les falta autonomía.
- Hay que diferenciar e informar adecuadamente las funciones de los concejales y de los consejeros de la sociedad civil para complementen su trabajo y que no se entorpezcan.
- El COSOC debería ser un brazo fiscalizador del municipio.
- La ley no es vinculante ni incidente ni tampoco tiene carácter sancionatorio, esto debería cambiar pues así la participación ciudadana sería realmente efectiva.
- Debería eliminarse la exclusión de quienes tienen partidos políticos no pueden estar en los COSOC.
- El estado debe garantizar capacitación y formación a los dirigentes sociales.
- Debería fijarse una elección nacional para elegir a los COSOC.
- Se debe crear un órgano que apoye fiscalice y supervise el buen desarrollo de las tareas de los COSOC.
- La ciudadanía no se hace parte de los procesos, existe mucha apatía en lo referente a los asuntos públicos y/o colectivos.
- Es necesario crear una institucionalidad que esté a cargo de la participación ciudadana en Chile.”



### g) CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO ( CCDT)

La Cámara de Comercio de San Pablo existió hasta 5 o 6 años atrás, según se nos informan; sin embargo sus asociados no le dieron continuidad por razones desconocidas, las actas están extraviadas, la directiva no está constituida y la personalidad jurídica esta caduca. El Pdte. era el Sr. Marcos Carrillo, dueño del “Super Mercado Paglieta”.

La reactivación de la CCDT estaba prefigurada en el PLADECO como una acción importante para el desarrollo de la articulación público-privada que ya se ensaya desde el municipio con la Mesa Publico Privada.

El día el 26/11/18 en el auditorio de la IMSP, con la presencia del Sr Alcalde y del Pdte. de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo, Rafael Cumsille, en el marco de un seminario organizado por la OMIL, sobre desarrollo estratégico de capital humano, se reactivó esta asociación gremial de pequeños comerciantes, a través de la gestión realizada por el Sr Cumsille, quien recupero la personalidad jurídica (PJ Nro.2483) y mediante una votación a viva voz ayudo *in situ* a instalar una directiva transitoria, conformada por pequeños comerciantes y emprendedores turísticos locales ; quedo presidida por la Sra Irene Nauco( Panadería, chocolatería y pastelería *Tentaciones*) y 12 miembros más, entre ellos la Sra. Nora Melillanca y miembros de la Red de Turismo Integrado Trumao-Quilacahuin, además de comerciantes establecidos y una emprendedora que utiliza las redes sociales como plataforma de ventas.

El pequeño comercio representado por la CCDT se transforma así, potencialmente, en un actor renovado y si se fortalece, con el apoyo permanente de la Cámara Chilena del Comercio Detallista e inicial del municipio, puede llegar a ser un socio relevante en el futuro de la comuna.

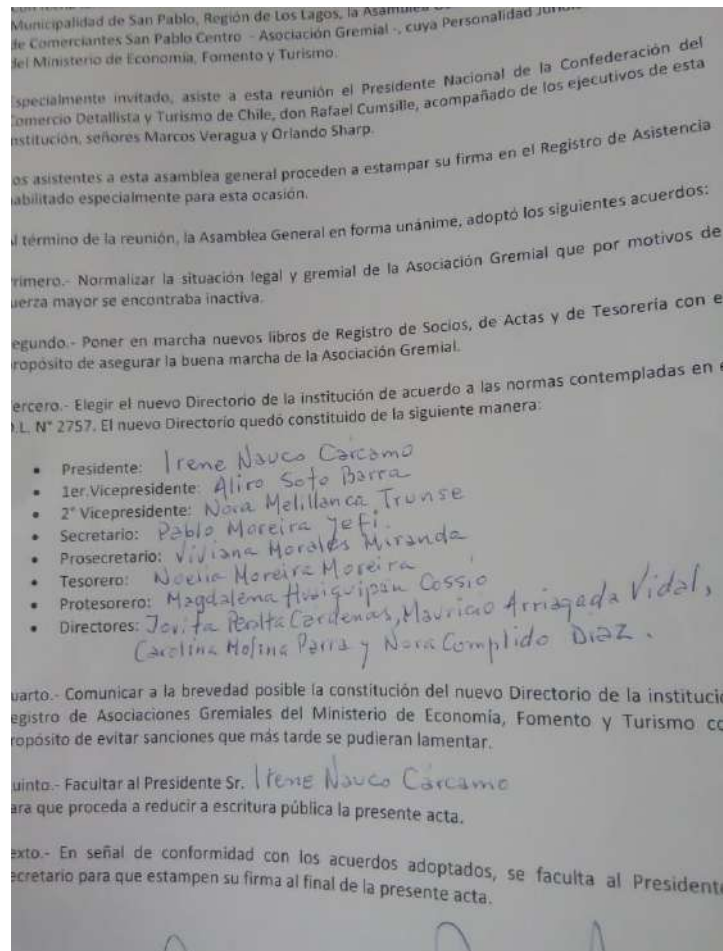


Imagen del acta de re activación y directiva transitoria 26/11/18.

**h) MESA PUBLICO PRIVADA (ver anexo entrevistas)**

Instancia de articulación público-privada que se ensaya desde como Mesa Publico Privada.

Mesa precursora y de análisis de la situación comunal respecto al Fomento económico, turístico y cultural. Cuenta con directorio transitorio, Presidido por el Sr Alcalde, 1 secretario ejecutivo y 5 directores.

Busca constituirse como una plataforma de reunión de los empresarios medianos y grandes, las universidades y representantes del sector público.

Ha tenido 3 reuniones y 1 salida a terreno, entre agosto y noviembre del 2018.

Se busca darle continuidad debido al carácter transversal y las pasividades de cooperación entre privados y públicos que operan sobre un territorio.

Se recomienda mantener su funcionamiento y buscar la transformación de esta mesa en una corporación publico privada, para el progreso o turística.

La recién reactivada Cámara de Comercio detallista y Turismo de San Pablo.

**i) OTROS.**

Además existen otras instancias de participación que son regulares como: la **Mesa Técnica de la Infancia y Adolescencia**, con sesiones mensuales o bimensuales y el **Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes** con sesiones mensuales a nivel territorial.

Los **Consejos de Desarrollo de la Salud** tanto en la Villa al alero del CESFAM como en el Hospital Intercultural “ Pu mulen” de Quilacahuin , con sesiones mensuales (Ver Anexo Intercultural MW).



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (2) ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:

#### (2.3) SUB AREA SALUD.

##### 2.3.1) Iniciativas Pladeco 2009.

En el Sub-Área Salud el Pladeco del 2009 definía los Sgtes PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Adquisición de ambulancia para cubrir la demanda del sector Costa (2010)

El año 2015 se obtienen 2 ambulancias 4x4, tanto para la villa como para el sector rural y específicamente para la Costa.

2. Creación de campaña anti drogadicción y alcoholismo (2010-2014)

S/Información.

3. Programa de salud preventiva efectivo para toda la comuna (2010-2014)

S/Información.

4. Difusión efectiva Plan de Promoción de salud (2010-2014)

Existen planes trienales con diálogos ciudadanos y participación ciudadana sobre salud comunal.

5. Implementación tecnológica (equipamiento en telecomunicaciones) a toda la red asistencial de la Comuna (2011-2012)

No esta implementado

6. Cefam Operativo (2010).

Realizado.

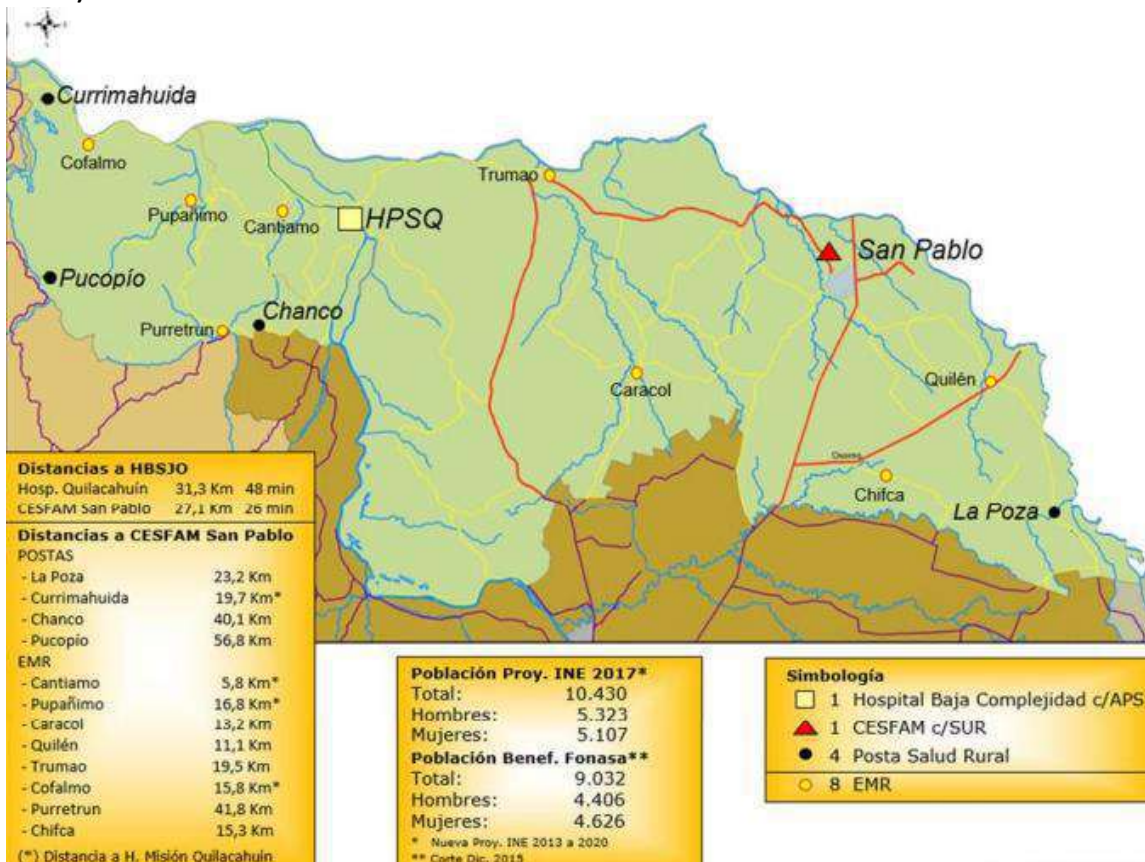
7. Implementación modelo de salud familiar (2010).

Si esta implementado.

8. Dotación de Internet para Implementación Telemedicina (2011).

No existe dotación ni se ha implementado la telemedicina.

##### 2.3.2) RED ASISTENCIAL DE SALUD DE SAN PABLO



Mapa del SSO con red asistencial de San Pablo al 2017.



*Edificio del Centro de Salud Familiar de San Pablo*

(Extracto PLASCO 2018).

**“ ESTABLECIMIENTOS APS DE DEPENDENCIA MUNICIPAL:**

- 1. CESFAM San Pablo;** construido en el año 2009, es atendido por un equipo médico multidisciplinario, dando una atención integral a la población de la Comuna. Semanalmente se realiza también atención en Postas Rurales y en Estaciones Médico Rurales.

**Sistema de Atención**

El horario de atención diurna se encuentra comprendido de lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 Hrs. y el día Viernes de 08:00 a 16:00. Considera además sistema de extensión horaria de 17:00 a 20:00 hrs. con atención de médico, odontólogo, Psicólogo y matrona.

**2. SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)**

Se crea a partir del 2008 un Servicio de Urgencia Rural, que cuenta con atención médica de lunes a viernes de 17:00 a 23:00 hrs. y sábados, y domingos de 10:00 a 20:00 hrs., asociado a la atención de 2 Técnicos Paramédicos y Chofer residente las 24 horas.

Además, se cuenta con una sala de hospitalización abreviada que es utilizada por referencia del médico de turno para observación y tratamiento de los pacientes.

**3. POSTAS RURALES**

Cada Posta cuenta con un auxiliar paramédico residente en el lugar. Las rondas médicas son realizadas dos veces por semana los días martes y jueves por un equipo multidisciplinario, cuya función principal es dar atención primaria en salud a localidades apartadas de la comuna.

**Posta La Poza:** Construida en 1987, se localiza a unos 18 km. al este de la villa de San Pablo, su acceso es por vía terrestre, con caminos de ripio, transitables prácticamente durante todo el año, realizándose



dos rondas mensuales por todo el equipo de salud. Cabe destacar que desde este sector como desde todos los otros de la comuna no existe locomoción hacia San Pablo.

**Posta Chanco:** Construida en 1993, se localiza a unos 60 km. al oeste de la villa de San Pablo, su acceso es por vía terrestre, con caminos de ripio en regulares condiciones, se realiza dos ronda al mes por el equipo de salud. Como ya antes mencionamos no existe locomoción desde esta zona hacia San Pablo, debiendo los pacientes en caso de citaciones o requerir atención inmediata tomar movilización primero hacia la ciudad de Osorno.

**Posta Pucopío:** Es la posta rural de más difícil acceso de nuestra comuna. Se localiza aproximadamente a 80 Km. al oeste de la villa de San Pablo, su acceso es por vía terrestre, con caminos de ripio en regulares condiciones. A partir del año 2010, la ronda mensual es realizada por el Hospital Misión San Juan.

#### 4. ESTACIONES MÉDICO RURALES (EMR)

En estas EMR no existe auxiliar paramédico, solo están operativas los días de rondas médicas, salvo la EMR de Quilén, quien sí cuenta con este funcionario. Todas con atención mensual, salvo en las Estaciones Médico Rurales de Trumao y Quilén, en la cuales se realizan dos rondas mensuales.

**Estación Médico Rural Trumao:** Construida en el 2005, se ubica a 20 kms. al oeste de la villa de San Pablo.

**Estación Médico Rural Quilén:** Construida en el 2000, se ubica a 12 kms. al este de la villa de San Pablo.

**Estación Médico Rural Caracol:** Construida en el 2003, se ubica a 13 kms. al oeste de la villa de San Pablo.

**Estación Médico Rural Purretrún:** Construida el año 2006, se ubica a 54 kms. al oeste de la villa de San Pablo.

**Estación Médico Chifca Medio:** Construida el 2009, se ubica a 15 kms. al oeste de la villa de San Pablo

#### ESTABLECIMIENTOS APS DE DEPENDENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DE OSORNO

##### 1. HOSPITAL PERPETUO SOCORRO DE QUILACAHUÍN:

Fundado por los Hermanos Penitentes de Holanda y a partir del año 2010 es administrado por el Servicio Salud Osorno, se encuentra ubicado en el sector costa de nuestra comuna. El equipo de salud entrega atención en los siguientes sectores:

##### 2. POSTA RURAL:

**Posta Currimahuida:** Inaugurada el año 1997, ubicándose a una distancia de 70 kilómetros de la villa de San Pablo, siendo su acceso terrestre en temporada estival y en lancha comunitaria durante la temporada de invierno. Se realiza una ronda mensual.

##### 3. ESTACIONES MÉDICO RURALES:

**Cantiamo:** Localidad que cuenta con una población de aproximadamente 400 habitantes, ubicándose a unos 50 kilómetros de la villa de San Pablo, siendo su acceso también terrestre o en lancha. Se realiza una ronda mensual.

**Trinidad-Cofalmo:** Esta comunidad tiene una población inscrita de 138 personas y se localiza a unos 60 kilómetros de San Pablo, pudiendo accederse a ella por vía terrestre o en lancha. Se realiza una ronda mensual.

#### ATENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA

El centro de referencia para atención secundaria y terciaria de nuestros usuarios es el Hospital Base San José de Osorno, perteneciente al Servicio de Salud Osorno, que está catalogado como tipo 3, por su complejidad.



**POBLACIÓN INSCRITA AÑO 2018, CESFAM SAN PABLO.**

La población inscrita validada para el año 2018 es de 10.263 beneficiarios, cuya distribución por tramos de edad es la siguiente:

Grupos de edad	Nro. de inscritos comuna de San Pablo		
	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	223	218	441
5 - 9	346	336	682
10 - 14	343	324	667
15 - 19	371	381	752
20 - 24	375	380	755
25 - 29	387	360	747
30 - 34	305	298	603
35 - 39	304	317	621
40 - 44	314	353	667
45 - 49	324	360	684
50 - 54	426	365	791
55 - 59	351	307	658
60 - 64	289	306	595
65 - 69	240	228	468
70 - 74	195	196	391
75 - 79	160	174	334
80 y más	189	209	398
No definido	5	4	9
<b>TOTAL</b>	<b>5.147</b>	<b>5.116</b>	<b>10.263</b>

Nota: Se considera toda la población de la Comuna.

Fuente: PLASACO SP Y FONASA

Grupos de edad	Nro. de inscritos comuna de San Pablo		
	Hombres	Mujeres	Total
0 - 9	569	554	1.123
10 - 19	714	705	1.419
20 - 64	3.075	3.046	6.121
65 y más	784	807	1.591
No definido	5	4	9
<b>TOTAL</b>	<b>5.147</b>	<b>5.116</b>	<b>10.263</b>

Fuente: PLASACO SP Y FONASA



<b>Algunas Edades específicas</b>	
<b>Hombres 20 - 44</b>	1.685
<b>Mujeres 45 - 64</b>	1.338
<b>0 - 3 años</b>	336
<b>3 años</b>	122
<b>6 años</b>	127
<b>12 años</b>	116
<b>&lt; 20 años</b>	2.542
60 años	111
<b>65 y + años</b>	1.591

**DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y/O SITUACIÓN DE SALUD**

**INDICADORES COMUNALES Y REGIONALES DE SALUD: Indicadores Básicos de Salud, año 2013**

	País	SSO	San Pablo
Mortalidad Infantil	6.9	9.7	0
Mortalidad Neonatal	5.1	5.9	0
Mortalidad Neonatal Precoz	4.2	5.3	0
Mortalidad Infantil-tardía	1.8	3.7	0
Natalidad	13.7	13.9	8.7
Mortalidad General	5.7	7.3	7.1

Tasa x 1000hbs.

Fuente: PLASACO y Base de datos DEIS

**5 Principales causas de mortalidad SSO y comuna de San Pablo, año 2013. (Fuente: DEIS - MINSAL)**

	SSO	San Pablo
Enfermedades del sistema circulatorio.	2.09	2.63
Tumores Malignos.	1.73	2.06
Enfermedades Aparato Respiratorio.	0.74	1.26
Causas Externas (accidentes y suicidios).	0.62	0.69
Enfermedades Aparato Digestivo.	0.56	0.57

Tasa x 1.000 hbs.

Fuente: PLASACO, DEIS y MINSAL



**CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2017**

**1- Recuperación del Desarrollo Psicomotor**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
Nº de Niñ@s de 12 a 23 mes Diagnosticados con Riesgo DSM Recuperados en el Periodo	100,00	5	90%
Nº de Niñ@s de 12 a 23 mes Diagnosticados con Riesgo DSM en su 1º Evaluación en el Periodo		5	

**2.- Reducción del Nº de mujeres de 25 a 64 años sin PAP Vigente**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
Nº de Mujeres Inscritas Validadas de 25 a 64 años con PAP Vigente Informado	95,67	1.657	DISMINUIR BRECHA PAP 20%
Nº de Mujeres Inscritas Validadas de 25 a 64 años con PAP Vigente Informado Mas Mujeres comprometidas con cierre de brechas		1.732	
Población Inscrita Validada de 25 a 64 años		2.639	

**3.a.- Aumento de la Cobertura de Alta Odont.Total en Adolescentes de 12 años**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
Nº de Adolescentes de 12 años con Alta Odont. Total	73,53	100	74%
Total de Adolescentes de 12 años Inscritos Validados		136	

**3.b Aumento de la Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
Nº de Embarazadas con Alta Odont. Total en el Periodo	100,00	80	68%
Nº total de Embarazadas Ingresadas		80	

**3.c .- Aumento de Cobertura Alta Odontológica Total en niños de 6 años**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
Nº de Niños de 6 años Inscritos con Alta Odontológica	69,62	110	71%
Total de Niños de 6 años inscritos Validados		158	

**4.- Cobertura de Personas Diabéticas bajo control de 15 y más años**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
Nº Personas Diabéticas de 15 A 79 años (HbA1c<7) y de más de 80 años (HbA1c<8) compensados según ultimo control vigente	26,92	291	27%
Total de Personas Diabéticas BC de 15 y más años Estimadas según Prevalencia		1.081	



**5.- Cobertura de Personas Hipertensas bajo control de 15 y más años**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
N° Personas Hipertensas de 15 y más años compensadas (PA<140/90), según ultimo control vigente.	38,72	815	44%
Total de Personas Hipertensas BC de 15 y más años Estimadas según Prevalencia		2.105	

**6.- Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
N° de Niños y Niñas que al Control del 6o mes reciben lactancia Materna Exclusiva	56,58	43	60%
Número de Niños y Niñas con control de salud del 6o mes		76	

**7.- Evaluación del Pie Diabético en personas de 15 y más años Bajo Control**

Componentes del indicador	%	DICIEMBRE	META ANUAL
N° de personas con Diabetes Bajo Control de 15 y más años con evaluación de Pie vigente	96,18	655	96%
N° Total de personas diabéticas de 15 y más años BC al corte		681	



### EVALUACIÓN NUTRICIONAL POBLACIÓN ESCOLAR, AÑO 2015

El año 2015 el Depto. De Salud de San Pablo, realiza evaluación nutricional a estudiantes de Pre Kinder, Kinder y 1º ciclo Básico (1º a 4º básico) de establecimientos educacionales de enseñanza básica del sector urbano de la comuna de San Pablo, correspondientes a las escuelas Delicio Cárdenas, Escuela Básica San Pablo y Escuela Particular Santa Cruz, los que concentran aproximadamente el 80% de la matrícula comunal, con los siguientes resultados, los cuales entregan información relevante para la planificación en salud 2016 y elaboración de Planes Trienales de Promoción de la Salud 2016-2018:

curso	desnutrición		bajo peso		normal		sobrepeso		obesidad		total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Pre kínder</b>	0	0	1	2.00	14	28.00	24	<b>48.00</b>	11	<b>22.00</b>	50	100
<b>Kínder</b>	0	0	2	3.12	39	60.93	9	14.06	14	21.87	64	100
<b>1º básico</b>	0	0	0	0	34	46.57	18	24.65	21	28.76	73	100
<b>2º básico</b>	0	0	1	1.72	28	48.27	15	25.86	14	24.13	58	100
<b>3º básico</b>	0	0	3	6.12	27	55.10	13	26.53	6	12.24	49	100
<b>4º básico</b>	0	0	1	2.04	26	53.06	13	26.53	9	18.36	49	100
<b>TOTAL</b>			8	<b>2.33</b>	168	48.97	92	<b>26.82</b>	75	<b>21.86</b>	343	100

Fuente: PLASACO

curso	malnutrición por exceso	
	Nº	%
<b>Pre kínder</b>	<b>35</b>	<b>70.00</b>
<b>Kínder</b>	23	35.93
<b>1º básico</b>	39	53.42
<b>2º básico</b>	29	50.00
<b>3º básico</b>	19	38.77
<b>4º básico</b>	22	44.89
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>48.68</b>

Fuente: PLASACO

Según un reciente informe de la OCDE, el índice de sobrepeso y obesidad de los niños en el país es de casi 45%, una cifra considerablemente más alta que el promedio de los países de la OCDE, que alcanza un 25%.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos(OCDE) advirtió que Chile es "una bomba de tiempo" con la suma de factores que atenta contra una vida sana y saludable de su población. Según el Reporte de Salud de Chile, nuestro país podría experimentar un aumento de la carga de enfermedades crónicas sumado al alto nivel de sobrepeso y obesidad infantil para los próximos años.

En San Pablo ese índice es de casi un 50%, por lo tanto la advertencia es aún más pertinente.



### EJECUCION DIALOGO 2017

Se contó con la presencia de diversas autoridades, entre ellos el alcalde de la comuna Sr. Juan Soto Cau, el concejal de la comuna don Osvaldo Soto, el director del CESFAM de San Pablo don Claudio Tapia, la Directora del Hospital Quilacahuin Srta. Gabriela Wiederhold, la Presidenta de la Sociedad Civil, Representantes del Servicio de Salud de Osorno, Directores de los establecimientos de educación, Directivas de Centro de Padres, representantes de las Juntas de Vecinos de la comuna, Club de Adultos Mayores, Comités de Salud, Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, funcionarios del CESFAM.

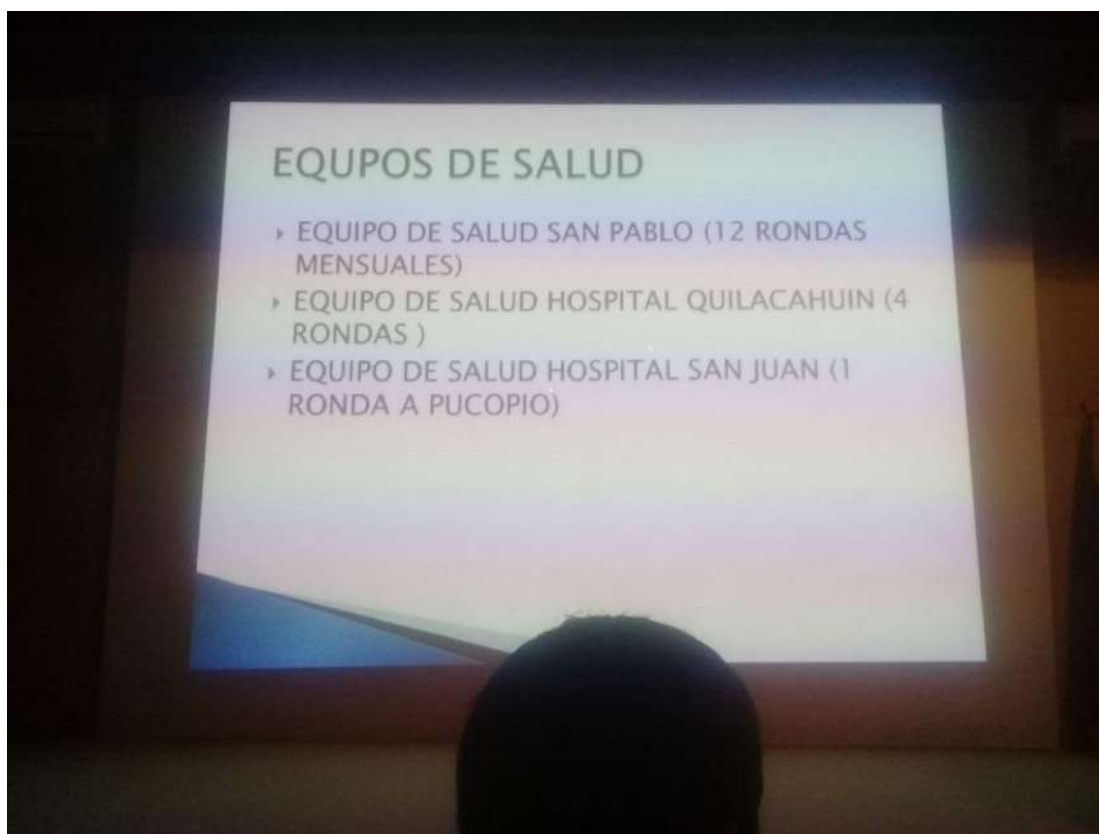
La jornada se realizó enmarcados en los tiempos que se habían definidos, después de realizar la exposición del tema principal, se procedió a dar paso a la pausa activa, para luego pasar a un Coffebreak, y así dar paso a la conformación de los grupos de trabajo, que quedaron a cargo de los siguientes funcionarios:

Grupo N° 1: Sr. Javier Milosevich, kinesiólogo "Salud como Derecho"

Grupo N°2: Srta. Nidia Nehuellanca, Trabajadora Social "Participación e Intersectorialidad"

Grupo N°3: Sr. Jorge Álvarez, Asistente Social "Promoción de la Salud"

De este trabajo grupal se llegaron a las siguientes conclusiones:



*Imagen de presentación de la metodología de trabajo y diagnóstico, con cobertura territorial del sistema de salud para la comuna de Sanpablo ) rondas mensuales) Dialogo Ciudadano en la Villa de SanPablo , Auditorio Municipal, Agosto 2018,*



DIMENSIÓN	PROBLEMAS	FORTALEZAS
<p><b>PARTICIPACIÓN E INTERSECTORIALIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de compromiso de las familias en promover estilos de vida saludable para prevenir enfermedades.</li> <li>✓ Los trabajadores de empresas privadas por horario de Atención en CESFAM no pueden realizarse exámenes de medicina preventiva.</li> <li>✓ Falta activar Comisión de Salud y Educación.</li> <li>✓ Incluir mayor representatividad de organizaciones sociales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Centros de Padres</li> <li>-Talleres Laborales</li> <li>-Comunidades indígenas en el Consejo de desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajar con pacientes expertos, quienes comparten sus experiencias.</li> <li>✓ Exigir la participación en la elaboración del PLADECOS COMUNAL</li> <li>✓ Buscar estrategias para que los dirigentes de las organizaciones sociales y multisectoriales inculquen en sus socios la responsabilidad que tienen con la salud.</li> <li>✓ Contar con la participación del presidente de la Unión Comunal en el consejo de Desarrollo, y en el trabajo que se realiza.</li> <li>✓ Aumentar charlas en Escuela Rurales sobre una vida saludable.</li> <li>✓ Proactividad de los dirigentes en participar en reuniones de trabajo en temáticas de salud.</li> <li>✓ Fortalecer el vínculo de apoyo mutuo entre Hospital y CESFAM de la comuna.</li> </ul>



DIMENSIÓN	PROBLEMAS	FORTALEZAS
<p><b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prácticas poco saludables a nivel general de la población, se requieren cambios culturales (alimentación, actividad física etc.).</li> <li>✓ Intervención tardía: atacando enfermedades.</li> <li>✓ Pobreza y desigualdad.</li> <li>✓ Falta información adecuada sobre procesos y servicios y prestaciones de salud a la comunidad.</li> <li>✓ Necesidad de evaluación permanente de los procesos diagnósticos y mantención de equipos e implementos en salud.</li> <li>✓ Necesidad de incorporar otras visiones y/o prácticas de salud, como la medicina alternativa y/o holística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoramiento y/o avances en el trato usuario.</li> <li>✓ Trabajo del sector salud con educación (acercándose al territorio).</li> <li>✓ Existencia de instancias de participación de la comunidad y funcionamiento de consejo de Desarrollo.</li> <li>✓ Alianza CESFAM con universidad de Los Lagos.</li> <li>✓ Equipos de salud con incorporación de distintos profesionales.</li> <li>✓ Existencias de programas de atención secundaria en la Comuna.</li> </ul>





Programa Vida Sana del Centro de Salud Familiar de San Pablo

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<p><b>SALUD COMO DERECHO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dificil acceso de adultos mayores a establecimientos.</li> <li>✓ Establecer Realidad local y potenciar trabajo intersectorial.</li> <li>✓ Gestión de agenda a usuarios del sector rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Folletos de Difusión</li> <li>✓ Difusión en colegios -Plan de intervención anual en los sectores.</li> <li>✓ En establecimientos con televisor pasar videos informativos a los usuarios.</li> <li>✓ Formación monitores voluntarios en los sectores.</li> <li>✓ Reconocer respuesta mutua entre usuarios y prestadores de servicio</li> <li>✓ Diagnóstico local para focalizar a personas vulnerables.</li> </ul>



## DOTACION PERSONAL

TIPO DE PERSONAL	Nº DE HORAS SEMANALES
A.-4 Médicos	176
1 Odontólogo	44
<b>Sub-Total (5 func.)</b>	<b>220 hrs</b>
<b>B</b>	
1 Director CESFAM	44
2 Enfermeras	88
3 Nutricionistas	132
2 Matronas	88
2 Tecnólogo Médicos	88
3 Asistentes Sociales	132
3 Kinesiólogos	132
2 Psicólogos	88
<b>Sub-Total (18 func.)</b>	<b>792 hrs.</b>
C.- 14 Técnicos Nivel Superior	616
<b>Sub-Total (14 func.)</b>	<b>616 hrs.</b>
D. 10 Auxiliares Paramédicos	440
2 Auxiliares Dentales	88
<b>Sub-Total (12 func.)</b>	<b>528 hrs.</b>
E . 8 Administrativos	352
<b>Sub-Total (8 func.)</b>	<b>352 hrs.</b>
F. 4 Auxiliares de Servicio	176
7 Choferes	308
<b>Sub-Total (11 func.)</b>	<b>484 hrs.</b>
<b>TOTAL GENERAL (68 func.)</b>	<b>2.992 hrs</b>



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (2) ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:

#### (2.4) SUB AREA EDUCACION.

##### **2.4.1) Iniciativas Pladeco 2009.**

En el Sub-Área Educación del Pladeco del 2009 definía los Sgtes  
PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Implementar bibliotecas en sectores rurales. (2010-2012).

No se implementaron.

2. Creación de jardines Interculturales. (2011-2013)

No se crearon jardines infantiles con ese perfil.

3. Educación Intercultural bilingüe para todas las escuelas de la comuna (2011-2014).

No se implementó.

En algunas unidades educativas de la comuna, existen educadores tradicionales trabajando y módulos parciales.

4. Implementar la alfabetización digital “Enlaces Comunidad” (2010-2014)

Implementación parcial en la villa, inexistente en el área rural.

Existen programas de alfabetización digital para AAMM, llevados a cabo en dependencias del Liceo “Fray pablo de Royo”.

5. Creación de escuela especial (2011).

No se creó escuela especial. Existe una escuela de lenguaje llamada “Trencito de Palabras”.

Si se creó una escuela especial llamada “ Resplandecer”, particular subvencionada, focalizada en personas con discapacidad física y cognitiva, la cual hasta el año 2016 funcionaba en calle Cruz.

6. Dotación efectiva a toda la red educacional de la comuna conectada a Internet (2010-2012).

La dotación está resuelta para el área urbana, pero aun hoy toda la red educacional rural no tiene acceso a internet.

7. Estudio para la creación de la carrera de administración (2011).

No se implementó. No hay información sobre estudios realizados.

Crear una carrera o mención en administración de empresas agrícolas o agro negocios podría ser interesante. También podría explorarse la posibilidad de incorporar módulos sobre sistemas de información y robótica agrícola.



#### 2.4.2) LA EDUCACION MUNICIPAL EN LA COMUNA DE SAN PABLO

(Extracto del Plan Anual de Educación Municipal 2018).

“El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de San Pablo cuenta actualmente con 11 establecimientos educacionales; siendo tres de ellos de enseñanza básica unidocente, siete establecimientos básicos poli docentes y un establecimiento de enseñanza media polivalente, el Liceo Fray Pablo de Royo que cuenta con dos especialidades de técnico de nivel medio: Técnico(a) en Enfermería y Técnico(a) Agropecuario.

En este último establecimiento existe un Hogar Estudiantil, compuesto de un inmueble para atender la gran demanda de cupos por internado, capacidad de 132 estudiantes; 108 mujeres y 24 varones. Y un predio agrícola de 7,8 hectáreas para la especialidad de Técnico Agrícola. Predio que cuenta con maquinaria de última generación a través del Proyecto Equipamiento Liceos Técnicos 2.0 y nuevas dependencias como salas de clases, dormitorios, bodegas y galpón, todo esto enmarcado en el proyecto de reposición parcial del Liceo Fray Pablo de Royo.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal administra vía Convenio JUNJI - I. Municipalidad de San Pablo, el Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Cerezos”, el cual tiene una matrícula que asciende a los 52 niños, distribuidos en los niveles: Sala Cuna 20 y 32 de nivel medio Menor y mayor. Estos párvulos son atendidos por una dotación de tres Educadoras de Párvulos, 5 Técnicos en Educación Parvularia y una Auxiliar de Servicios Menores.

Finalmente, El DAEM cuenta con una dotación de 98 profesores, desglosados en Docente Directivos: (3) Directores (3), Encargados de UTP (1); Docentes orientadores (1) y Docentes de aula (90). Del mismo modo el Departamento Administrativo de Educación Municipal cuenta con una planta de 98 Asistentes de la Educación compuesta por 13 Asistentes Profesionales; 39 Asistentes Paradocentes y 46 Asistentes auxiliares.

A continuación se presenta una ficha de cada uno de los establecimientos educacionales dependientes de este Departamento de Educación Municipal en la que se establecen sus principales características como su Visión, Misión, sellos educativos, directivos, matrícula y actividades principales.

Por hacer ,un breve análisis de los 11 PEI de las unidades comunales. Para re enmarcarlos.



**a) CLASIFICACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
SEGÚN AGENCIA CALIDAD**

La nueva Institucionalidad del sistema educativo Chileno contempla nuevas instituciones, entre las que se mencionan la Agencia de la Calidad de la Educación cuya misión es evaluar los logros de Aprendizaje de los estudiantes, en las áreas de comprensión de lectura, escritura, matemática, ciencias naturales, historia, geografía y ciencias sociales e inglés; además de, los indicadores de desarrollo personal y social. Sobre esta evaluación se establece una clasificación de los establecimientos, que en nuestra comuna es el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	ALTO	MEDIO	M. BAJO	INSUFICIENTE
<b>ENSEÑANZA BASICA</b>				
ESCUELA BASICA SAN PABLO		X		
ESCUELA DELICIO CARDENAS B.		X		X
ESCUELA RURAL QUILÉN		X		
ESCUELA RURAL JULIO MOHR		X		
ESCUELA RURAL TRUMAO		X		
<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>				
LICEO FRAY PABLO DE ROYO	X	X		

*nota: se incluyen solo establecimientos educacionales polidocent*

**b) POBLACIÓN ESCOLAR: COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA**

**\*COBERTURA**

Número de alumnos matriculados el año 2017 en la comuna de San Pablo por dependencia y nivel.

DEPENDENCIA	EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	Nº TOTAL	% TOTAL
MUNICIPAL	116	500	317	933	56 %
PART. SUBV.	94	562	78	734	44 %
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>1062</b>	<b>395</b>	<b>1667</b>	<b>100.00</b>

Dados los datos anteriores, podemos inferir que año tras año la matrícula general de la Comuna de San Pablo sufre un descenso en el Número total de estudiantes (1717 alumnos en el año 2016).

**-COMPETENCIA EXTERNA**

Esto se debe al decrecimiento histórico general de la comuna, al menos desde la década del 1970 a la actualidad de la comuna, y a la influencia de atractores cercanos e interesantes, como Osorno a 25Km y Río Bueno a 15 Km, con buena conectividad y frecuencia de al menos 1 bus de recorrido interurbano cada media hora a estos centros urbanos que ofrecen posibilidades interesantes y variadas en educación básica y más aún como solución de continuidad en una educación media variopinta y de calidad.



Con LaUnion a 20 Km según se ha podido observar, se mantiene una relación puntual con Liceo Agrícola e Industrial Ricardo Fenner en el Km.1 de la Ruta La Unión- Pto.Nuevo, en Pampa Negrón, La Unión.

Si consideramos el comportamiento de la matrícula comparando el sector Municipal y Particular Subvencionado se puede afirmar que, el Sector Municipal capta el 56% vs el 44,0% de la matrícula de la Comuna. Sin embargo, al analizar por nivel de enseñanza se produce una variación bastante significativa, ya que en educación Pre-básica el Sector Municipal capta el 55,2% de la matrícula y la educación Media captura el 80,2 % de los alumnos, sin embargo en la Enseñanza básica es el sector Particular Subvencionado el que logra matricular la mayor cantidad de educandos, alcanzando el 52,9 %

**\*NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y MATRÍCULA DE LA COMUNA SEGÚN DEPENDENCIA:**

DEPENDENCIA	BASICO URBANO	BASICO RURAL	MEDIO URBANO	MEDIO RURAL	TOTAL
MUNICIPAL	02	08	01	00	11
P. SUBVENCIONADO	01	09	00	01	11
P. PAGADO	--	--	--	--	--
TOTAL	03	17	01	01	22

En relación a la cantidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, vemos que hay un equilibrio perfecto, 11 Unidades educativas por dependencia.

**\*DISTRIBUCION DE MATRICULA POR SECTOR GEOGRAFICO: URBANO/ RURAL**

	PRE-B URBANO	BASICA URBANO	PRE-B RURAL	BASICA RURAL	EDUCACION MEDIA	TOTAL
PARTICULAR	66	262	28	300	78	734
MUNICIPAL	72	270	44	230	317	933
TOTAL	138	532	72	530	395	1667



**\* NÚMERO DE INTERNADOS Y MATRÍCULA SEGÚN DEPENDENCIA:**

DEPENDENCIA	BASICO URBANO	BASICO RURAL	MEDIO URBANO	MEDIO RURAL	TOTAL INTERN	MATRIC
MUNICIPAL	--	00	01	--	01	120
CASAS RES. FAM		--	11	--	--	35
P. SUBVENCIONADO	--	--	--	01	01	75
TOTAL			12	01	02	230

**\*MATRÍCULA HISTÓRICA, PERDIDA Y PERDIDA ACUMULADA:**

AÑOS	MATRICULA BÁSICA Y MEDIA	NÚMERO DE CURSOS	PERDIDA ANUAL	PERDIDA ACUMULADA
2005	1.385	65	00	00
2006	1.316	64	(69)	(69)
2007	1.195	62	(121)	(190)
2008	1.208	62	+13	(177)
2009	1.127	62	(81)	(258)
2010	1.036	60	(91)	(349)
2011	963	58	(73)	(422)



2012	966	55	+03	419
2013	956	51	(10)	(429)
2014	893	51	(63)	(492)
2015	911	51	+18	474
2016	912	49	+01	473
2017	933	52	+21	452

Al considerar los datos numéricos de los años 2005– 2015 las unidades educativas municipales han ido disminuyendo su matrícula significativamente lo que ha incidido en una reducción importante de la subvención escolar sin incidir sustantivamente en la disminución de las horas de aula ni tampoco en el número de profesores. Es decir, se ha perdido una matrícula de 452 alumnos lo que representa aproximadamente un 32,6 % del total. Por otra parte se observa un mayor decrecimiento de matrícula entre los años 2005–2007 y entre los años 2009 – 2011 y 2013-2014, donde se muestra una tendencia clara a la baja. A partir del 2015, nuestro sistema Educativo Municipal ha tenido un pequeño, pero importante repunte, recuperando un total de 40 alumnos.

#### -COMPETENCIA INTERNA

Esta pérdida de alumnos y alumnas pareció revertirse en el año 2008. No obstante ello, retomó su ritmo de disminución de matrícula el año 2009 y 2010. La pérdida se debe a diversos factores, sin embargo, **el efecto escuela particular subvencionada ha sido el mayor impacto en la matrícula porque ellas están compitiendo fuertemente en el aumento de sus matrículas.**

En función de los datos anteriores, podemos establecer que durante el año 2017, observa un aumento de matrícula la Educación Municipal, tiene en promedio de 17,9 alumnos por curso, valor que pretendemos elevar hasta alcanzar los 20 estudiantes por aula.”





## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS



*Vivienda en calle Bolivia, de madera con pórtico de acceso protegido del Norte.*

### **(2) ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:**

#### **(2.5) VIVIENDA**

##### **2.5.1) Iniciativas Pladeco 2009 y situación descrita.**

No se definían iniciativas específicas.

Se realizaban proyecciones en cuanto al crecimiento de la villa, sin referirse al interior comunal. Se destacaba que el 2009 se había entregado una nueva Población de 127 casas y que según la DOM existían ingresadas 100 carpetas de nuevas construcciones habitacionales al momento de la consulta. Para el año 2010 se proyectaba una nueva población con 114 casas, además de los permisos de Edificaciones particulares. En general las viviendas que se construyen los cuales en más del 95% son familias de escasos recursos que no cancelan contribución ni derecho a aseo. Se construyeron 241 casas por subsidios para familias de escasos recursos. Estas viviendas en general se han incorporado bien al tejido urbano, con aparición espontánea de subcentros de pequeño comercio.

Los proyectos en desarrollo durante el 2018 son los Sgtes:

- Villa los Héroes son 53 viviendas sociales, distribuidas desde calle German Sta Cruz, con una superficie total de 7.195,24 m<sup>2</sup>, fue aprobado en mayo del 2018
- Existe un proyecto de viviendas siendo tramitados en SERVIU actualmente, con El subsidio DS 19, también conocido como "Programa de Integración Social y Territorial", y que define proyectos habitacionales que incorporan familias de diferentes realidades socioeconómicas, en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento, seguridad y áreas verdes.
- La Consultora Vigo está trabajando este proyecto en Bolivia esq. Covarrubias con 144 viviendas y 1 sede, con un loteo de superficie 7.872,01 m<sup>2</sup>. Cuenta con aprobación solo del anteproyecto. Se le realizaron Obsv. A resolver sobre dimensiones de lote e unidades habitacional.
- Además cuentan con Permiso de Edificación las el Comité "El Esfuerzo" con permiso de edificación aprobado para 156 viviendas, con loteo de superf. 7.257,45 m<sup>2</sup> y el comité "Nuevo Porvenir" con 55 viviendas y loteo de Superf.2519, 18 m<sup>2</sup>. Estos 2 comités están paralelo a la carretera- Ruta 5-casi al frente de la Pza. de Peaje de acceso al pueblo.



Si bien es y aun será una comuna rural debido a la cantidad de Km<sup>2</sup> destinados a uso de suelo agrícola, prontamente el estilo de vida urbano prevalecerá, debido a que según las estimaciones anteriores, se proyecta aumentar la cantidad de viviendas y potenciales hogares en 408 unidades, solo en la villa, de aquí al 2022, por lo cual crecería la población de la villa en Aprox.1500 personas, es decir, el pueblo pasaría de tener 4600 Hab. a más de 6.000, con la consiguiente densificación urbana y demanda de servicios públicos y privados.

### 2.5.2) Política habitacional.

La idea de la integración barrial promovida desde el MINVU apunta a lograr un desarrollo local urbano mas armónico e integrado socialmente.

Las enmiendas que se le realicen al PRC de San Pablo, deberán contener esta misma idea, entre otras, para favorecer la plus valia territorial de la villa y la comuna.

En este sentido deberán estar esas enmiendas, enmarcadas en deseablemente en una Política Habitacional propia de la comuna.



*Vivienda sobre nivel, arquitectura propia del San Pablo rural*



*Vivienda ecléctica en calle San Joaquin: tejuelas, madera curva, bow window, Etc.*



### 2.5.3) Índices preliminares con respecto a la situación de la vivienda en San Pablo.

#### \*Calidad de la Vivienda:

El índice de calidad global de la vivienda sintetiza los índices de Materialidad (IM), Saneamiento y Tipo de Vivienda, clasificando el parque de viviendas en aceptables, recuperables, irrecuperables según si cumplan las condiciones presentadas en el cuadro siguiente.

Índice Calidad Global de la vivienda			
Tipo de vivienda	Saneamiento	Materialidad	Índice Calidad global
Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
		Recuperable (solo si muro es recuperable resto aceptable)	
	Deficitario	Recuperable	Recuperable
	Deficitario	Aceptable o Recuperable	Recuperable
Deficitario	Aceptable o Deficitario	Aceptable o Recuperable o Irrecuperable	Irrecuperable

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) - Ministerio de Desarrollo Social.

#### \*Vivienda San Pablo

Viviendas desocupadas	12%
Hacinamiento	8%
Red pública de agua	55%
IM Aceptable	72%
IM Recuperable	21%
IM Irrecuperable	7%

#### \*Vivienda región

Viviendas desocupadas	12%
Hacinamiento	7%
Red pública de agua	81%
IM Aceptable	76%
IM Recuperable	18%
IM Irrecuperable	6%

#### \*Vivienda nacional

Viviendas desocupadas	11%
Hacinamiento	7%
Red pública de agua	93%
IM Aceptable	83%
IM Recuperable	15%
IM Irrecuperable	2%

Fuente Censo 2017.



#### 2.5.4) Distribución de viviendas por categoría

CATEGORÍAS	CASOS	%	% ACUMULATIVO
Casa	...	...	...
Departamento en edificio	...	...	...
Pieza en casa antigua o Conventillo	...	...	...
Mejora , Mediagua	...	...	...
Rancho, Choza	...	...	...
Otro tipo de vivienda particular	...	...	...
Vivienda colectiva (residencial, hotel, hospital, etc.)	...	...	...
<b>Total</b>	...	100,00	100,00

Fuente: RSH

El tipo de vivienda que predomina en la comuna de acuerdo a los datos del RSH, es la casa individual, que representa el ... de total de viviendas encuestadas en la comuna. Esta cifra es porcentualmente idéntica al promedio regional para la fecha y ... puntos porcentuales por sobre el promedio nacional para el mismo año.

#### 2.5.5.1) Algunos conceptos censales sobre vivienda.

**a) Vivienda:** Es todo edificio construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de personas, y cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual.

**b) Vivienda Particular:** Es toda vivienda usada como morada o domicilio por una persona que vive sola o por grupos de personas que constituyen uno o más hogares particulares. La vivienda particular para ser considerada como tal debe disponer obligatoriamente de acceso independiente y separado, es decir:

**c) Vivienda Colectiva:** Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas que constituyen un hogar colectivo. Se clasifican en "residenciales y pensiones", "hotel, motel, posada", "instituciones" y "otro tipo".

**d) Hogar Particular:** Lo constituye un grupo de 2 o más personas que, unidas o no por relación de parentesco tienen *independencia económica*, es decir, participan de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, *compartiendo las comidas* y habitando en la misma vivienda o en parte de ella. Un hogar particular también puede estar constituido por una sola persona. Se consideran también miembros del hogar particular, los pensionistas en viviendas que no tengan patente de residencial, pensión, etc., hasta un máximo de cinco y el servicio doméstico que aloja en la vivienda.

#### 2.5.5.2) Tipos de viviendas particulares

##### a) Permanentes

**-Casa:** Es toda construcción permanente con entrada directa desde la calle, jardín o terreno (chalet, casa pareada, casa de cité, pabellón, casa al interior, etc.).

**-Departamento en edificio:** Es la vivienda ubicada en un edificio con una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común.

**-Piezas en casa antigua o en conventillo:** Es una pieza o conjunto de piezas que constituyen una *vivienda independiente*. Están ubicadas a lo largo de un pasillo de uso común y tienen servicios higiénicos comunes. También se consideran en esta alternativa las construcciones arrendadas por piezas o conjunto de piezas, y que tengan servicios higiénicos comunes.

Para los alojamientos con estas características, cada pieza o conjunto de piezas constituye una



vivienda independiente.

#### **b) Semipermanentes**

**-Mejora, mediagua:** Es una construcción de material ligero, madera de carácter semipermanente. Está compuesta por una o dos piezas, generalmente con piso de tierra o madera. El techo puede tener más de una caída y los servicios higiénicos (W.C.) habitualmente están ubicados fuera de la vivienda.

**-Rancho, choza o ruca:** Es una construcción típicamente rural de material ligero, barro empajado, totora, quincha, pirca, etc., separada e independiente.

#### **c) Móviles y otros tipos**

**-Móvil:** Es cualquier tipo de alojamiento construido para ser transportado, como, por ejemplo, una carpa o que constituye una unidad móvil, como lancha, bote, vagón de ferrocarril, remolque, yate, buque, etc., utilizado como local de habitación en el momento del censo.

**-Otros:** En esta categoría se incluyen todos los otros tipos de vivienda no individualizados anteriormente. Por ejemplo: bodegas, graneros, garajes, cuevas, almacenes, etc., usados como lugares de alojamiento el día del censo.

### **2.5.5.3) CONDICION DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS**

#### **a) Propia**

La vivienda propia se clasificó en dos categorías:

**-Pagada totalmente**

**-Pagando a plazos**

#### **b) Arrendada**

Es aquella cuyos moradores tienen la calidad de arrendatarios y pagan una renta mensual.

#### **c) Otra**

Aquí se incluyen las siguientes condiciones:

**-Cedida por servicios:** Es aquella vivienda asignada a un hogar por las funciones o labores que realiza uno de los miembros del hogar.

En este caso se pueden encontrar, por ejemplo: Directores de escuelas y liceos, personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, empleados y directivos, funcionarios públicos, administradores, mayordomos, porteros, etc.

**-Gratuita:** Es aquella vivienda ocupada sin pago ni contrapartida alguna.

**-Otra condición:** Esta clasificación incluye casos excepcionales de tenencia, ejemplo: Tomas de terreno.

### **2.5.6) Densidad por Vivienda**



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (2) ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:

#### (2.6) SUB AREA DEPORTE Y RECREACION.

##### 2.6.1) Iniciativas Pladeco 2009.

Ver Sub Área gestión socio comunitaria.

##### 2.6.2) Una mirada de contexto sobre grupos etarios críticos ,cantidad y calidad de vida.

La comuna contaba según lo registrado en PLADECO año 2009 con aproximadamente 88 entidades que organizaban y practicaban actividades deportivas y de recreación: 67 Clubes deportivos[\*] y 21 clubes de Adulto Mayor; **no se explicita si todas eran organizaciones activas o si contaban con Personalidad Jurídica vigente PJV**

Hoy son 67 entidades que organizan actividades recreativas:

54 clubes deportivos y 15 clubes de adultos mayores(13 clubes de Adulto Mayor + 2 uniones comunales de AAMM)

Quiere decir que desaparecieron 21 organizaciones comunitarias deportivas en 10 años, lo que equivale a un decrecimiento de Aprox. un-25% en ese tipo de entidades.

También desaparecieron 6 clubes de Adulto Mayor en este mismo periodo, lo que equivale a un decrecimiento de Aprox.-35%.

En principio esta pérdida no tendría que ver con el crecimiento negativo de la comuna, ya que esa variación intercensal no fue relevante en cantidad-132 habitantes-. Luego, y si bien para afirmar que ha disminuido la participación ciudadana- o se ha redistribuido o atomizado-, habría que revisar y comparar la cantidad de individuos que componían esas OOC en 2009 y la cantidad que hoy lo hacen. Luego realizar el mismo ejercicio para todas las organizaciones.

Esta disminución puede significar que el sampablino a pesar de todos los programas de promoción de un estilo de vida saludable, hace menos ejercicio que lo que debería, o bien, en desmedro el deporte organizado, va ganando terreno poco a poco otro tipo de actividades y deportes emergentes, con una práctica privada no organizada como podría ser el kayakismo, bicicleta,trekking, running, trail, skateboarding, parkour, baile entretenido, zumba,pesca deportiva, avistamiento de aves, Etc.

Es algo a medir.



*Bicicleta de montaña Ruta 170, a Quilamhue-Quilacahuin*



A pesar de la disminución, este tipo de OOC sigue convocando y son importantes cuantitativa y cualitativamente, en el ámbito socio comunitario. Son claramente un grupo fuerte en una actividad de potencial impacto en salud comunitaria si se concibe dentro de un modelo, junto al desarrollo de una gastronomía vinculada a productos del territorio.



Encuentro de kayacs 2017 en el rio Rahue , Lololhue

#### a) Modelo integrado.

La visión de la política deportiva y de recreación, ante este panorama socio cultural debería integrar en el modelo ciertas estrategias de salud y educación.

La cultura del cuerpo individual y colectivo debe ser el objeto de una política centrada en el valor propedéutico y terapéutico de la actividad física, con los niños , jóvenes y adultos mayores en 1er lugar como grupos etarios críticos, considerando que a crecer y a envejecer se enseña.

La implementación de esta política, de esta visión, más allá del efecto positivo sobre cada individuo, a la larga provocara una disminución en los costos socio sanitarios, físicos y mentales asociados a una mala alimentación, poca actividad física e intelectual.

En el caso del grupo etario correspondiente a AAMM , una política que integre a la actividad física debe necesariamente contener un concepto de envejecimiento activo en el aspecto deportivo y recreacional con actividades focalizadas en dominio adecuado de la respiración y movilidad articular, mantención de la fuerza estática y dinámica, junto con un trabajo específico en elasticidad (ciclismo,meditación, yoga, taichí, entrenamiento funcional,horto-fruticultura a baja escala, apicultura, caminata nórdica, Etc); como también promover y proveer los medios para prolongar adecuadamente la vida activa lucrativa - o no-de un grupo que crece, entendiendo la premisa que se puede seguir trabajando productivamente, al bajar cantidad de Hrs. e intensidad con un efecto siempre positivo en la construcción de una longevidad colectiva con calidad de vida. *Un win win.*

*Nota\*[información contradictoria , en el área de Deportes y Recreación dentro del Pladeco 2009,:primero se habla de 67 clubes y luego de 27 clubes deportivo. La diferencia es importante...40 clubes!! Se opta por la primera cantidad, ya que en orden de aparición lo hace en el encabezado del texto y entrega detalle verosímil. Importante es confirmar durante desarrollo de Política y plan de deportivo].*

En términos generales el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indica que del total de habitantes de la provincia de Osorno, que alcanza 234.122 personas, 29.874 tiene 65 años o más., equivalente a un 12,76%.

**Este grupo etario se concentra los mayores porcentajes en las comunas de San Pablo y San Juan de la Costa; esta última cuenta con 1.371 Hab. de 65 años y más, de un total de 7.512 habitantes, es decir, un 18,3% de su población es AAMM, ocupando el 1er lugar a nivel provincial.**

**Por su lado, San Pablo, destaca ocupando el 2do lugar en cantidad de población de AAMM, con 1.650 personas sobre 65 años, de 10.030 Hab.totales, equivalente a un 16,5%;**

**Este porcentaje aumenta a un 23,1% de la población total, es decir, 2.319 personas si se incluyen los mayores de 60 años.**

**Este porcentaje es mayor al del grupo etario al otro lado de la pirámide, el de los jóvenes entre 15-29 años, con 1.843 personas equivalentes a un 18,4%. También al de Los niños 0-14 son 1885 personas equivalentes a un 18,8%.**



**b) Esperanza de vida comunal y actividad física**

La Sgte tabla muestra el incremento quinquenal de la esperanza de vida en Chile en 75 años.

**Esperanza de vida al nacer (en años), según sexo, por quinquenios comprendidos entre los años 1950 y 2025**

Periodo	Sexo		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1950-1955	54,80	52,91	56,77
1955-1960	56,20	53,81	58,69
1960-1965	58,05	55,27	60,95
1965-1970	60,64	57,64	63,75
1970-1975	63,57	60,46	66,80
1975-1980	67,19	63,94	70,57
1980-1985	70,70	67,38	74,16
1985-1990	72,68	69,59	75,89
1990-1995	74,34	71,45	77,35
1995-2000	75,71	72,75	78,78
2000-2005	77,74	74,80	80,80
2005-2010	78,45	75,49	81,53
2010-2015	79,10	76,12	82,20
2015-2020	79,68	76,68	82,81
2020-2025	80,21	77,19	83,36

Fuete:: Instituto Nacional de Estadísticas.

El promedio de esperanza de vida chilena al 2016 era 79,52 , superior al de EEUU con 78,69 y Argentina con 76,5.

El 2017 Los chilenos tenemos en promedio 80,5 años de esperanza de vida, y estamos muy por encima de la media global, que es de 71,4.

Incluso, según un último informe de la Organización Panamericana de la Salud plantea que la esperanza de vida en Chile hoy bordea los 85 para mujeres y 80 para hombres,muy superior a la media en América, de 75 años.

Hay diferentes indicadores con alguna variación, lo que es claro es que Chile es el país con mayor esperanza de vida en Latinoamérica en Según el Banco Mundial, desde 1960 que la curva no se ha detenido y es más, la esperanza de vida de las mujeres romperá la barrera de los 90 años en 2030.

**Para quien nace y se desarrolla en San Pablo no se ha encontrado información sobre esperanza de vida al nacer este 2018. Sin embargo se presume que podría estar cercana al promedio nacional. Seria muy interesantes que en los 6 años de vigencia de este PLADECO se logre medir un aumento en la esperanza de vida en la comuna, con calidad, definido como uno de los objetivos del como proyecto de comunidad, con una tendencia a la barrera de los 90 años, con revisiones integrales de la población poblacionales a los 0-30-60-90 años.**

Es un tema actual que exige una mirada multidimensional, especialmente en SanPablo por las características demográficas y sanitarias. La cultura del autocuidado de cuerpo y la mente, joven, adulta, mayor requieren instalarse como parte de medidas de apresto para aprovechar mejor la calidad territorial de SanPablo.





María de Los Ángeles Bahamonde, directora del Departamento de Salud municipal de San Juan de La Costa, explicó al *Diario Austral* que los principales problemas que tienen los adultos mayores de la costa actualmente se relacionan con el alto nivel de ruralidad y traslados.

“Tenemos que entregar una cartera básica de servicios que nos solicita el Ministerio de Salud y, además de eso, agregamos algunas otras prestaciones que son propias del territorio, pensando en el traslado y atenciones domiciliarias, que se dificultan por el hecho de ser altamente rural y por la dispersión geográfica”

Considerando que estas 2 comunas son vecinas y comparten una historia común y un tipo de territorio, lo que afirma la Sra. Bahamonde aplica perfectamente a gran parte de la comuna de San Pablo, especialmente al sector Costa.

Según Información del Depto Social dentro de los 1.650 adultos mayores existen 317 personas activas en clubes con un perfil deportivo, recreativo y cultural, lo que equivale casi a un 20%.

Debe promoverse un aumento en la participación de esta parte de la población que sobre los 60-65 años tiene al menos 20 años de vida potencialmente activa, de baja intensidad...tranquila, con calidad de vida y el espacio para ser aun parte activa de la sociedad sampablina y de la consolidación de una marca.

Nº	CUB DE ADULTO MAYOR	SECTOR	Nº de Socios Participantes
1	“La alegría de vivir”	Urbano	36
2	“Siempre Amigos”	Urbano	18
3	“Renacer”	Urbano	44
4	“Muñancam Moguen” Quilacahuin	Rural sector Costa	20
5	“Cantiamo bajo	Rural sector Costa	16
6	“Quilmahue”	Rural sector Costa	14
7	“Nueva Esperanza” Currupully	Rural sector Costa	21
8	“Los Años Dorados” Currimahuida	Rural sector Costa	21
9	“Rayentu” Chanco	Rural sector Costa	16
10	“Los Sauces” Hueleco	Rural valle Central	18
11	“Caracol”	Rural valle Central	27
12	“La Poza”	Rural valle Central	17
13	“Quilén”	Rural valle Central	17
14	« Maile El Monte »	Rural valle Central	17
15	« Vaquería »	Rural valle Central	15
			<b>Total 317</b>

2.6.3) Deportes.



El destacado equipo de futbol “Atletico femenino “de la Poza, campeón inter regional 2018



En el Pladeco del año 2009 se afirmaba que las principales actividades practicadas por la población comunal eran el fútbol y básquetbol. En tanto el atletismo se practica exclusivamente a nivel escolar. La comuna constaba de 28 clubs deportivos, [ Dato contradictorio Pladeco 2009] en los cuales, según consignaban no había una real oferta de deporte, de recreación y de ocio para la comunidad. La infraestructura comunal destinada al deporte era escasa, no se contaba con una gran cantidad de recintos destinados para estos, sobre todo en el sector rural. En el sector urbano, existía solo un gimnasio municipal, ubicado frente su plaza de armas.

La situación mejoro ostensiblemente e cuanto a infraestructura en 10 años y aparentemente la tendencia de la gestión municipal y de las OOCC deportivas es buscarla diversificación de la oferta deportiva mediante la prospección a través de talleres de actividades que tengan aceptación en la comunidad y por supuesto fortalecer a la capacidad e autogestión de las organizaciones deportivas mediante el apoyo municipal inicial y la capacitación de la dirigencia[ existe programa de capacitación para dirigentes deportivos?]

Se hablaba de la necesidad de una oficina de Deportes y recreación inexistente en aquel entonces, la cual fue implementada en la administración anterior, con continuidad en esta.

#### **2.6.4) Recreación.**

El Pladeco 2009 dice que no existía una oferta recreativa establecida en la comuna, salvo el festival de la Cereza, que aun convoca a participar a la mayoría de la población sampablina y se sostiene como una festival de la música popular, con varios efectos resultantes beneficiosos para la comuna, fiesta de reunión de la comunidad sampablina, activación puntual del comercio formal e informal, visibilización de San Pablo, Etc.

La comunidad en general, como entonces lo hacía hoy también demanda más variedad en la oferta de actividades recreativas, ya que se tiene la autopercepción general, verbalizada espontáneamente que "San Pablo es una comuna dormida"

Aun así tal como en el deporte, los temas recreativos se han ido trabajando cada vez más desde la oficina de deportes y cultura(OOCC) a nivel municipal, utilizando infraestructura como el auditorium municipal para 94 personas sentadas o bien el gimnasio municipal, frontis del municipio , patio de los cerezos, estadio municipal o toldos transportables para instalarse en las...que existen en la comuna

No existían espacios recreativos para ningún grupo etario de la comunidad, decía el Pladeco 2009. Hoy eso ha variado positivamente, además del trabajo preliminar que se realiza desde la SECPLAN para el desarrollo de varios proyectos de equipamiento público, un gran polideportivo, posiblemente asociado a un anfiteatro exterior cubierto, una calle techada en la Pza de Armas dela Villa,

Además en un mismo lote, un centro cultural con un espacio especial para el Club Musical y Cultural Arturo Prat de 1916 y un Museo territorial sampablino, mediados por una plaza cívica, en un sitio de 1600 M2 hoy corral municipal, hacia el cajón del Tralmahue, en calle san Joaquín. O la red de miradores, paradores y pórticos turístico-productivos de la Ruta Escénica de SanPablo.

En el Pladeco anterior hablaban de lo necesario y urgente, que era hacer un Plan Recreativo comunal, que no abarque solo al sector urbano, sino también el rural. Especialmente al rural.

Hoy el PMC 2017 avanza en esa línea, el PLASACO y el PADEM vigentes tratan el tema también en cuanto estilo de vida saludable y el desarrollo de ciertos eventos, día de o fiesta de asociados al buen comer, al ejercicio, a las artes, Etc.

La mirada y la gestión es y ha sido más o menos sectorial y la propuesta de este Pladeco es buscar mayor integración y cooperación en estrategias comunes sinérgicas. En esa línea, la Recreación puede incorporarse como una estrategia más dentro de las planes de educación, salud cultura y deportes.



Iniciativas integrales: a la Izq. el concepto de las calles vivas. A la Der. una caminata inclusiva realizada en una comuna de Stgo. E San Pablo, se realizó el 27 de enero 2019, un evento deportivo inclusivo que puede ser precursor de esta faceta comunal.

## 2.7) Hacia un Modelo de trabajo y recreación Integrado.

El modelo de planificación integrada, podría plantearse en términos de la producción y servicio de un Turismo Externo y de uno Interno.

Una industria que AAMM como guías y monitores, relatores u operadores.

El turismo interno es eminentemente recreacional-educacional con una oferta tanto para los residentes en la comuna, como para los visitantes: gastronomía local, acceso a senderos, ríos y a visitar un estilo de vida rural multiactivo en campos demostrativos, Etc.

Los AAMM deben aprender a envejecer y embarcarse en la mantención multidimensional del cuerpo añoso, en las mejores condiciones posibles, es una tarea urgente.

Desde el punto de vista de la actividad productiva se trata es prolongar vida activa laboral remunerada de una forma desacelerada e integrada a una sociedad bajo principios de economía circular, con menos horas de trabajo, en situaciones demostrativo-productivas, tanto en red de restaurantes, bodegones y salas de procesos demostrativas, además de campos demostrativos con huertos y jardines de flores, en operaciones turísticas como guías en senderos rurales con acceso a bosques, esteros, plantas medicinales, hongos y vistas sobre ríos y valles que sean atractivas paisajísticamente, al saber tradicional del campo chileno y al ancestral MW, como una posibilidad para que ese porcentaje de la población aún muy activos como se ve en el mundo de la dirigencia social local, con gran presencia de AAMM, siga siendo parte generatriz de la sociedad local.

Dentro del herencia mapuche esta la atención preferencial a los adultos mayores en tanto sabios tradicionalmente sujetos de respeto pero también como expertos en botánica práctica, artesanía, relatos, Etc. La idea tiene un antecedente cultural además.

En que ámbito se desarrolla este modelo de negocios y de gestión social?

Se debe gestionar a través de fondos del Ministerio de las Artes y Culturas, área de Turismo Rural de Indap, Corfo, como proyecto comunitario o bien promover la inversión privada o bien a través de fundaciones o corporaciones público-privado o a través de convenios nacionales o internacionales.

Es una posibilidad interesante, aprovechar parte de los atributos de San Pablo en su proyección: Nro. De población de AAMM y MW, Etica MW, Índices de Seguridad, condición rural, microclimas benéficos.



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (2) ÁREA DE DESARROLLO HUMANO:

#### (2.7) SUB AREA CULTURA.

##### **2.7.1) Iniciativas Pladeco 2009.**

En el Sub Área Turismo Cultura y Patrimonio el Pladeco del 2009 definía los Sgtes PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Desarrollo del PLADETUR (2011).

No existe.

2. Desarrollo Red de Turismo Rural (2011).

Una de las OOC de la comuna, es la Red de Turismo Ecológico Trumao Quilacahuin formada el 2014, realizando acciones permanentes en pos del desarrollo de una ruta turística, con apoyo municipal.

Ninguna cuenta con sus emprendimientos totalmente regularizados, por lo cual se recomienda prestarle apoyo municipal ( ley MEF) y promover la creación de 1 organización por cada sub territorio- son 7- para que administren una ruta por Ej. Ruta de la Sombra de Costa.

3. Capacitación Departamento de Cultura (2010-2014).

Existe un encargado y un PMC vigente. Sobre capacitaciones no se tiene información.

4. Gestión de Diseño, construcción e instalación de señalética rural. (2011-2014).

No se hizo, no existe.

5. Estudio de nuevas rutas turísticas dentro de la comuna (2011-2012).

No se hizo, no existe.

##### **2.7.2) Plan Comunal de Cultura.**

El Plan Municipal de Cultura, en consecuencia: “se concibe como un instrumento de gestión elaborado en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo”<sup>2</sup>. Su propósito, es alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo, previamente consensuada.

El Plan Municipal de Cultura de San Pablo, ha puesto el énfasis en la dimensión comunitaria, sobre todo en la valoración del trabajo realizado territorialmente, y nos plantea un escenario de oportunidades, donde la articulación entre los distintos actores sociales, será clave para el desarrollo cultural local.

<sup>2</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

Lo anterior fue corroborado a través de los talleres de consulta ciudadana, y al mismo tiempo, fue trabajada en reuniones de la Mesa Técnica Municipal, y sus contenidos finalmente, fueron validados por el Concejo Municipal.

La Comuna de San Pablo no contaba con un Plan Municipal de Cultura (PMC), y por ende, la actividad se desarrollaba sin una planificación que defina, oriente y priorice líneas de acción. Lo anterior, profundiza la importancia de contar con éste documento, el cual ha definido sus lineamientos estratégicos, a partir de la siguiente estructura:

-Patrimonio e Identidad Cultural.

-Fortalecimiento institucional y conectividad.

-Participación ciudadana y cultura.

-Infraestructura cultural.



Por último, no debemos olvidar que la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), define a la “cultura”, como las formas de vida de las múltiples identidades y las variadas expresiones culturales de la Región, expresadas a través de comunidades étnicas, agrupaciones sociales y del arte, artistas, académicos y representantes de museos y bibliotecas. Este escenario, nos plantea la necesidad de contar con un equipo Municipal fortalecido, que trabaje asociativamente con cultores y organizaciones culturales, los cuales en conjunto, tienen el desafío de realizar un proceso de seguimiento y control del PMC, como forma democrática de entender el desarrollo como una visión compartida de nuestro territorio.

#### **a) Antecedentes técnicos.**

El art N°1 de la Ley N°18.695, indica que las Municipalidades 3 son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Al mismo tiempo, sostiene en su art N°4 que: “en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura”.

4 Alburquerque M & Diputación de Barcelona (1999). Manual del agente del Desarrollo Local. LOM ediciones.

Es en éste escenario dinámico, donde debemos contextualizar nuestro territorio, desafío que incorpora la suma de voluntades, capacidades técnicas y vocación proyectada en acciones a futuro, tal como señala M. Alburquerque4 (1999):

Se deben indagar las diferentes actividades económicas que se pueden promover, aprovechando no sólo los recursos endógenos, sino las oportunidades exógenas que puedan existir para lograr un desarrollo territorial dinámico y sostenible que mejore las condiciones de vida de la población local.

Por su parte, debemos entender el Plan Municipal de Cultura como un documento formal y orientador para el desarrollo cultural de una Comuna, que se caracteriza por su construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción.

#### **b) Objetivos.**

##### **\* Objetivo General.**

-Promover la integración del ámbito cultural en la planificación estratégica Municipal, a través de la implementación del Plan Municipal de Cultura.

##### **\* Objetivos específicos.**

- Mejorar la Gestión Cultural Municipal, a partir de la puesta en funcionamiento de la mesa técnica PMC.
- Fomentar la participación y acceso de la ciudadanía en su desarrollo cultural.
- Fortalecer a la contraparte municipal en cultura, para el mejoramiento de su gestión.

A modo de complemento, no debemos olvidar que el fin de contar con éste PMC, está vinculado a promover un proceso de discusión participativo y con enfoque de derecho, que permita el acceso ciudadano a la definición de sus estrategias de desarrollo local.

- Se define y valida el Plan de inversiones (ver capítulo VI del PMC).

No existen grupo de amigos del arte, ni corporación cultural en San Pablo. Los únicos agentes institucionales que promueven el desarrollo de la cultura es el municipio. La OOC parcialmente actúan como agentes, directamente apoyadas por la municipalidad. Esa es una brecha, incorporar a los privados a la gestión cultural.



En el ámbito de la educación municipal y según lo informado por el DAEM (Octubre 2017), se desarrollan una serie de actividades culturales que forman parte del sello institucional y que involucran, en algunos casos, a toda la comunidad educativa. Entre otros se pueden señalar:

- Feria artística y cultural (organizada por el DAEM).
- Encuentro Regional de Bandas de Guerra (Liceo Fray Pablo de Royo).
- Encuentro Interregional de Bandas Instrumentales; campeonato nacional de ajedrez categorías menores (Escuela Básica San Pablo).
- Encuentro comunal bandas de música latinoamericana (Escuela básica Delicio Cárdenas).
- Celebración anual Wetrípantu (Escuela rural Julio Mohr).
- Campeonato comunal de cueca (Escuela Trumao).

#### c) Algo sobre las Edificaciones Patrimoniales.

Según información proporcionada por el departamento de obras de la Municipalidad de San Pablo, a la fecha de elaboración de éste informe (Diciembre 2017), sólo se cuenta con el “Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de Chile, X Región de Los Lagos”, realizado por el Ministerio de Obras Públicas.

16Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Arquitectura. 2000

De éste estudio se indica:

1593 fichas de la región de Los Lagos, 17 corresponden a inmuebles ubicados en la comuna de San Pablo.

#### Edificios Patrimoniales, Comuna de San Pablo

Nº Ficha	Comuna	Edificio	Ubicación
307001	San Pablo	Torre Agua Fundo Puyehue	Ruta U-16 6,7 Km salida Pampa Alegre o Trumao
307002	San Pablo	Fundo El Roble (Casa y Galpón)	Ruta U-10 Km 24,5 P. Alegre - Trumao
307003	San Pablo	Fundo El Roble (Casa y Galpón)	Ruta U-10 Km 24,5 P. Alegre - Trumao
307004	San Pablo	Cementerio Indígena	Ruta U-170 (Quilacahuin)
307005	San Pablo	Vivienda y Bodega	Ruta U-170 (Quilacahuin)
307006	San Pablo	Vivienda y Bodega	Ruta U-170 (Quilacahuin)
307007	San Pablo	Casa Bastias/Señora I. Henríquez	Ruta U-22 entrada al pueblo Jackson
307008	San Pablo	Vivienda + Bodega 3 pisos	Ruta U-22 sector La Junta
307009	San Pablo	Vivienda + Bodega 3 pisos	Ruta U-22 sector La Junta
307010	San Pablo	Vivienda Cuidador - Potrero	Ruta T-22 camino a Trinidad - La Barra
307011	San Pablo	Casa Walz	Ruta T-22 camino a Trinidad - La Barra
307012	San Pablo	Iglesia Pueblo de Trumao	Ruta U-10 sector Trumao - Ladera cerro
307013	San Pablo	Vivienda	Ruta U-10 sector Trumao - Ladera cerro
307014	San Pablo	Vivienda	Ruta U-10 sector Trumao - Ladera cerro
307015	San Pablo	Vivienda - Fundo Agrícola Metalhue	Camino U-114 Trumao - San Pablo
307016	San Pablo	Casa Alivo Vásquez Soriano	Camino U-114 Trumao - San Pablo
307017	San Pablo	Vivienda - Fundo Agrícola Metalhue	Camino U-114 Trumao - San Pablo
307018	San Pablo	Municipalidad de San Pablo	Bolivia 598
307019	San Pablo	Vivienda	San Joaquín 501
307020	San Pablo	Vivienda	San Joaquín 559
307021	San Pablo	Colegio Santa Cruz	San Joaquín 584
307022	San Pablo	Vivienda	Bolivia 300 - 308
307023	San Pablo	Vivienda	Cruz 072

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de Chile, X Región de Los Lagos, Ministerio de Obras Públicas.

Según datos del 2017, recogidos en EIA de Transelec SA, en el acápite sobre Zonas de Conservación histórica e inmuebles de Conservación histórica, para San Pablo se declaran solo 5 Inmuebles (Publ. Diario Oficial 18/03/2010), disponibles en la plataforma *online* “ Patrimonio Urbano”:



- Vivienda, en Ruta U-14.
  - Vivienda, en calle Bolivia 300-308.
  - Colegio Santa Cruz, en calle San Joaquín 584
  - Vivienda, en calle San Joaquín 559
  - Vivienda, en calle San Joaquín 501.
- Es Urgente realizar un catastro actualizado, que incluya inmuebles, sitios y cementerios indígenas.

**2.7.3) Conversatorios patrimoniales.**



Fotografía general de los Participantes en el conversatorio.

Esta reunión se enmarco dentro de las actividades del Día del Patrimonio en mayo 2018. Tuvo las características de un Conversatorio patrimonial. Se trabajó junto a la bibliotecaria de la Escuela Delicio Cárdenas, Gisela Hernández, quien monto una exposición con imágenes que ayudaron a establecer un contexto apropiado. Conto con la participación de antiguos vecinos de la comuna y con la intervención inicial del vecino abogado, escritor y promotor de la comuna, Mario Cárdenas. La instancia genero una conversación evocadora , la cual quedo registrada en el anexo de entrevistas. Este tipo de encuentros mantienen viva la memoria y permiten proyectar con base histórica y patrimonial. Como línea de trabajo municipal, de la Of. De Cultura se recomienda generar series de este tipo de conversaciones en el área tradicional y ancestral intangible.





## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (3) ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO:

#### (3.1) SUB AREA ACTIVIDAD SILVO AGRO PECUARIA.

##### 3.1.1) Iniciativas Pladeco 2009.

En el Sub Área Desarrollo Económico y Productivo el Pladeco del 2009 definía los Sgtes PERFILES DE PROYECTOS/PROGRAMAS/ALIANZAS

1. Creación de oficina de fomento productivo con presupuesto propio (2011).

No existe.

2. Capacitar a través de cursos generados en alianzas con SENCE y SERCOTEC, FOSIS y otros, dirigidos al comercio de productos y servicios (2011-2014).

Las capacitaciones han estado orientadas por parámetros de empleabilidad, gestionadas desde la OMIL, pero la focalización no ha estado en esa línea.

3. Creación de Alianzas con entidades públicas y privadas para hacer canales de comercialización de los productos y servicios de la comuna. (2010-2014)

No existen esas alianzas.

4. Gestionar la llegada del sector privado (2010-2014)

No existe una política en esa línea.

5. Creación Feria Techada para la venta de productos locales.

No existe.



*Ministerio de agricultura y 10 agentes estratégicos, con antiguo logotipo del gobierno, 2009.*





### 3.1.2) Observaciones preliminares sobre el Agro sampablino.



*Una pradera productiva y ganado bovino, escena agropecuaria común en SanPablo*

La Comuna de SanPablo sigue siendo una comuna rural, sigue girando tanto su actividad económica como el empleo generado, en torno a la actividad silvoagropecuaria en general.

Cuenta tradicionalmente con un sector primario - agrícola altamente tecnificado, en predios agrícolas extensos, con una producción cárnica y de leche bovina de alta calidad, tanto así que hoy 2018 ambas industrias buscan la definición de un sello de origen para sus productos.

A menor escala este tipo de producción se replica en los distintos minifundios de la comuna.

Podemos señalar que hoy el único plan de desarrollo territorial a escala provincial con un área dedicada a San pablo es el elaborado por INDAP el 2013.

La planificación anual de Departamento de Desarrollo Rural se alinea a esos lineamientos.

Si bien se manejan porcentajes actualizados, registrados localmente, la información disponible aún se basa en el Censo Agrícola del año 2007, vigente en varios aspectos, aunque con elementos novedosos. Se pueden apreciar algunas tendencias o ámbitos específicos ya descritos hace 12 años atrás y que han crecido y perfilado su oferta: cultivos de cerezos, avellano europeo, huertos de bayas en general y arándanos en particular, la presencia histórica de vid en la comuna y la incipiente industria de vinos premium con 20 años de desarrollo en el territorio, las Ha de viveros plantados y una creciente valorización de la hortochacarera)

Existen mesas de trabajo ( Hortícola, Frutícola) y un nucleo ovino al alero del INIA Remehue en donde participan algunos pequeños agricultores de San Pablo.

Conviene plantear la posibilidad de hacer promoción activa de una canasta de productos locales, e investigar las posibilidades de la flori y apicultura.

Las mejoras en la conectividad y accesibilidad general en la región, la ubicación estratégica de San Pablo sobre la principal ruta de Chile, la 5 ( Sur), atravesado por ella, en medio de campos productivos con una cabecera comunal que crece y densifica su tejido urbano, en una comuna en donde se ha diversificado la industria agrícola especialmente en el ámbito Horto frutícola, auguran un auge en relación a la demanda del mercado local, interno de circuito corto y porque no pensar en el mercado externo.



**a) Reimpulso del Cooperativismo, versión S.XXI**

Ampliar las rutas comerciales, ir más allá de las fronteras comunales es sin dudas una vocación territorial y comunitaria que en la coyuntura actual de la promoción de las cooperativas de pequeños productores,

## ¿Qué es una cooperativa agrícola y campesina?

Es una forma legal de asociación entre pequeños productores agrícolas que se unen para trabajar en conjunto y ayudarse mutuamente.

**¿Qué hace una cooperativa?**

Las cooperativas agrícolas y campesinas se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios.

**¿Cuántos socios se necesitan?**

La Ley 19.832 establece que el número de socios de una cooperativa será ilimitado, a partir de un mínimo de 5.

CARACTERÍSTICAS

- ✦ La cooperativa debe ser constituida de acuerdo a estipulado en la Ley 19.832 y el D.F.L. N°5.
- ✦ Una cooperativa debidamente constituida tiene personalidad jurídica.
- ✦ Los socios tienen iguales derechos y obligaciones.
- ✦ En las decisiones hay un voto por persona.
- ✦ El ingreso y el retiro de la cooperativa es voluntario.
- ✦ Los excedentes correspondientes a operaciones con sus socios se reparten proporcionalmente.

BENEFICIOS

- Constituir mutualidades, fondos y servicios.
- Mejorar la productividad y ser más competitivo.
- Suplir necesidades que son difíciles de satisfacer individualmente.
- Conseguir aspiraciones, económicas, sociales y culturales.
- Beneficios tributarios de interés que los diferencian de sociedades de personas o accionistas de sociedades anónimas.

Para mayor información sobre cooperativas visita el sitio web del Departamento de Asociatividad y Economía Social del gobierno

[www.economiasocial.economia.cl](http://www.economiasocial.economia.cl)

@CultivaUchile 
 /CultivaUchile 
 2 2 9780325

[www.cultivauchile.cl](http://www.cultivauchile.cl)

debe ser aprovechada y promovida desde una plataforma municipal. Dentro de esta promoción la imagen del territorio sampablino y su capacidad productiva son claves para visibilizar atributos dentro de un relato comunal que debe volcarse sobre los atributos de su territorio y así preparar la obtención de sellos de calidad, sustentabilidad y origen. Los grandes ya están en eso.

**b) Vinos y Chichas**

Por otro lado la incipiente industria vitivinícola, con solo 20 años de desarrollo en la zona y 8 Ha de vides plantadas, ha puesto el nombre de SanPablo y de un producto innovador de su territorio, en un mercado



de consumidores *Premium*. San pablo tiene hoy 2 viñas en su territorio: “Ribera Pellin” en Pilmaiquen y “Coteaux de Trumao” en Bellavista, ambas asociadas a ríos, el Pilmaiquen y el Bueno.

Nota periodística en revista especializada, se refiere a la producción de una de ellas:

**“Ribera Pellín Nature, el espumante del año**

Ubicada en la parte norte de la provincia de Osorno, San Pablo es una comuna mayoritariamente rural, cuya actividad productiva casi en su totalidad es agrícola y ganadera, pero que está viviendo un verdadero boom de la mano de la viña “Ribera Pellín que acaba de producir notables vinos blancos catalogados como los mejores en su tipo por destacados sommelier. Uno de ellos fue el escritor inglés master of wine Tim Atkin, quien calificó con 95 puntos al espumoso Nature 2010, distinguiéndolo además como el espumoso del año 2017. Para Pascual Ibáñez este producto es “lo mejor y lo más innovador” que ha probado en sus más de 20 años viviendo en Chile. Ubicada en el fundo Los Castaños, a la altura de Pilmaiquén, la exclusiva viña está a cargo del ingeniero agrónomo y vitivinicultor Rodrigo Moreno y de sus socios Alejandro Herbach y Cristián Sotomayor, quienes también han sido reconocidos por su producción de Sauvignon Blanc, Chardonnay y Pinot Noir, todos vinos con un tremendo potencial y que abre caminos para que otras viñas se instalen en la zona.”



**VALLE DEL BUENO Y SOMBRA DE LA COSTA**

*De Izq. A der. Uvas de la cepa Pinot Noir en Bellavista, Vino blanco de Vina Trapi( Comuna de LaUnion pero la misma microzona valle del Bueno, Vino tinto Cruchon de Vina Coteaux de Trumao, espumante de Vina ribera Pellin.*

Por ejemplo La viña “Coteaux de Trumao” de los Hnos Olivier y Christian Porte, este año 2019 pretende aumentar la producción de botellas de 4.000 a 6.000, la mayoría de ellas exportadas o puestas en restaurantes o tiendas especializadas de Santiago.

La misma dinámica hace sustentable una producción aun artesanal de vinos orgánicos con gran proyección

Además es muy interesante la proyección que se le está dando a la tradicional chicha ( sidra ), la empresa familiar de “Altos de Putabla”, con una producción anual de 30.000 botellas, además de vinagre de manzana.



*Chicha embotellada, con trabajo de Branding*



### 3.1.3) Planes y Estrategias de desarrollo rural.

#### a) Plan de Desarrollo Territorial para la pequeña AFC de la provincia de Osorno.

Con esta presentación el Director Regional de Indap( Instituto para el Desarrollo AgroPecuario) da la entrada al “Plan de Desarrollo Territorial para la Pequeña Agricultura Familiar Campesina para la Provincia de Osorno”, elaborada en 2013 para ejecutarse entre el 2014-2018.

#### Presentación

La Agricultura Familiar Campesina (AFC) es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta la soberanía alimentaria de la región de Los Lagos y, por supuesto, de nuestro país. No debemos olvidar que son precisamente los pequeños productores del campo, de los sectores rurales, los que aportan el 50% de los alimentos que consumimos diariamente en nuestros hogares. En ese contexto, es que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) se esfuerza por entregar, a través de sus programas de Fomento y Asistencia Financiera, las herramientas necesarias para potenciar y apoyar a los pequeños agricultores, incentivándolos a integrar nuevas tecnologías en la producción, así como también capacitándolos para enfrentar de mejor forma los cambios ambientales que se han generado durante el último periodo.



Y es que debemos ser conscientes que el efecto generado en la pequeña agricultura por el déficit hídrico, provocado por el cambio climático que llegó para quedarse, ha sido complejo. Pero, poco a poco, con el esfuerzo mancomunado de nuestros usuarios y del equipo de INDAP en nuestra región, estamos saliendo adelante. Sabemos que todos los territorios son diferentes, que en las 14 agencias de áreas que componen nuestra institución en la región de Los Lagos, hay similitudes, pero también muchas diferencias. No debemos olvidar que ésta es una zona que tiene múltiples parajes, algunos más agrestes que otros, por lo que las necesidades de los agricultores también son distintas.

Es por esta razón que en base a los lineamientos estratégicos establecidos para la gestión institucional es que iniciamos el proceso de construcción de los Planes Territoriales, los que tienen por objetivo dar cuenta de la situación agropecuaria de los territorios que comprende la región de Los Lagos, las necesidades de sus pequeños agricultores y las estrategias para el futuro desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

Este trabajo ha sido fruto de un gran esfuerzo desarrollado por los equipos de INDAP, especialmente, por los profesionales y administrativos de las 14 agencias de área que componen nuestra organización, así como también de la participación de los pequeños agricultores, ya que consideramos fundamental conocer las inquietudes de nuestros usuarios para que la elaboración de estos planes territoriales, y de las políticas públicas en torno a la Agricultura Familiar Campesina, integren las reales necesidades de nuestros productores.

En ese sentido, no puedo dejar de agradecer a cada uno de ellos por su compromiso y entrega para poder lograr satisfactoriamente cada uno de los instrumentos y los insto a que sigamos trabajando juntos por el desarrollo sustentable de la pequeña agricultura.

ENRIQUE SANTIS OYARZÚN  
DIRECTOR DE INDAP REGIÓN DE LOS LAGOS



## 1 Introducción

Los innumerables cambios a nivel global que han acontecido en las últimas décadas, se han expresado con fuerza en el mundo rural y en la agricultura campesina en especial. La globalización de los mercados, la revolución tecnológica y de las comunicaciones, el desarrollo de las ciudades, así como los inusuales fenómenos de cambio climático han creado escenarios cada vez más desafiantes.

A la continua aceleración de los cambios de la humanidad y del planeta, se une hoy la Intensificación de ritmos de vida y del trabajo. El cambio es algo deseable, pero se vuelve preocupante cuando se convierte en deterioro del medioambiente y de la calidad de vida de gran parte de la humanidad.

En línea con lo anterior, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, a partir de sus lineamientos y énfasis estratégicos 2014-2018, ha propiciado la construcción de Planes de Desarrollo Territorial, como parte de la estrategia de fomento económicamente incluyente en los territorios\*, lo que implica considerar al territorio como \*una unidad para la planeación y gestión de la intervención\*. Se espera con ello alcanzar una mejor definición y aplicación de estrategias productivas y sociales, ya que esta apuesta metodológica requiere contar sobre todo con la participación ciudadana activa, la construcción de alianzas y articulaciones público-privada y en último término, de un mecanismo de seguimiento y gestión, elementos que en su conjunto aseguren avanzar eficazmente en un verdadero desarrollo de carácter sostenible y endógeno, elementos claves que caracterizan a un \*buen gobierno\*.

Por tanto, el presente trabajo tiene como objetivo llevar a cabo la construcción del Plan de intervención de INDAP en un espacio territorial, donde los agentes de INDAP tendrán un rol protagónico, apoyándose para ello con su red de operadores técnicos y especialmente sus usuarios, a los que se suman representantes de entidades públicas y privadas y demás actores locales del espacio territorial.

En último término, cabe señalar que la formulación de este plan territorial, no agota el análisis en rubros y procesos transversales específicos, dejando abierta entrada a nueva información, nuevas miradas y nuevos desafíos, producto de un entorno cambiante.

### b) EDT 2007 del MINAGRI:

Por otro lado la intervención territorial realizada el año 2007 da un diagnóstico y propone ejes estratégicos para SanPablo, que aun están vigentes 12 años después:

#### EJES ESTRATÉGICOS A INTERVENIR.

A partir del diagnóstico y conocimiento de esta comuna la problemática que existe se enmarca y tiene concordancia con al menos tres ejes estratégicos que el Ministerio de Agricultura se encuentra implementando:

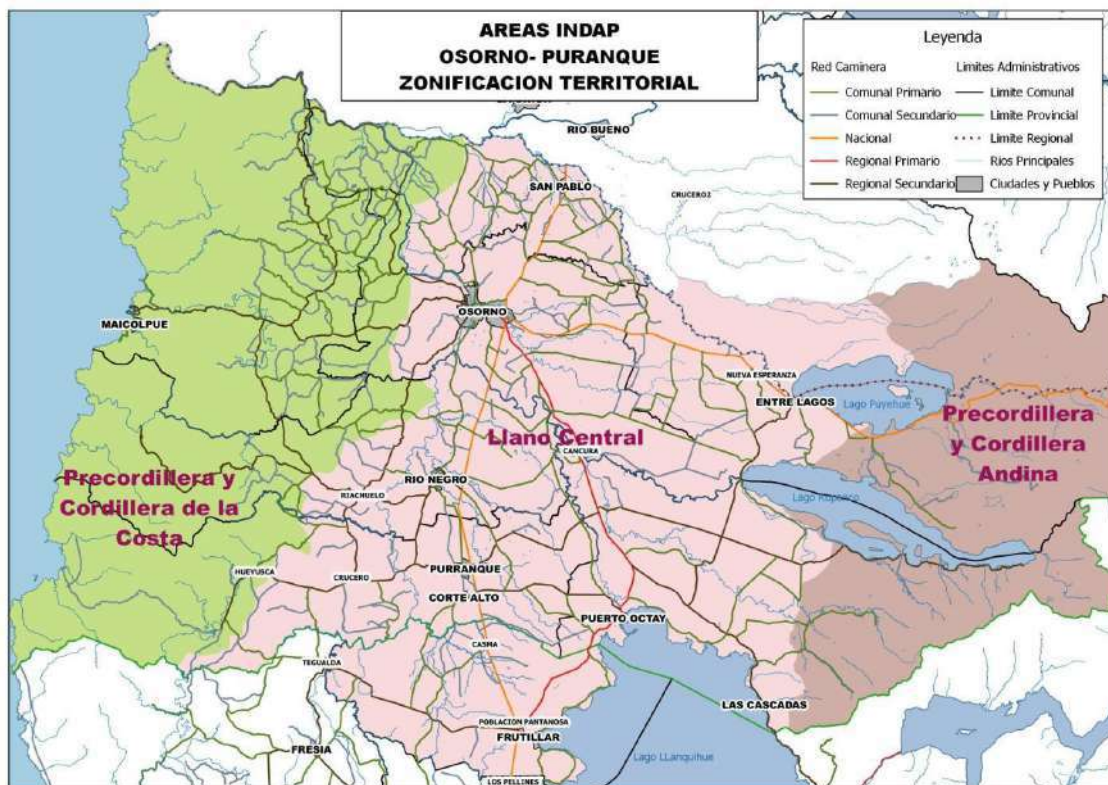
- Contribuir a hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y Forestal
- Contribuir a un desarrollo de carácter inclusivo (para todos)
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad





**RUBROS PRODUCTIVOS**

- Ganadería Bovina: Leche y Carne
- Ganadería Ovina
- Horticultura y Cacharrería
- Forestal (Nativo y Exótico)
- Agrícola: Siembras y Cultivos
- Frutales (Menores y Mayores)
- Otros



Áreas del ordenamiento de trabajo de Indap. En San Pablo se reconocen 2 zonas bien diferenciadas: 1/3 Costa, 2/3 Llano.

**3.1.5) Trabajo de Indap y caracterización de la AFC.**

El siguiente texto elaborado por Indap, presenta una caracterización tipo marco general de la AFC en donde varias afirmaciones, indicadores y porcentajes aplican en mayor o menor medida a la realidad del mundo campesino en San Pablo.

**“LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN CHILE Y LOS USUARIOS DE INDAP**

El presente documento tiene por objeto conocer algunos antecedentes de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en Chile y la situación actual de los usuarios<sup>1</sup> de INDAP.



1 El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido preocupación en la elaboración de este documento. Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

2 Lineamientos Estratégicos 2014-2018, Instituto de Desarrollo Agropecuario -INDAP, Ministerio de Agricultura.  
<https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/lineamientos-estrategicos.pdf>

Para ello se divide en dos partes. En la primera parte, “La Agricultura Familiar Campesina”, se presenta información sobre la AFC, trabajo realizado por INDAP mediante revisión bibliográfica y la recolección e integración de la experiencia, visión y propuestas provenientes de múltiples actores vinculados directamente con la AFC, así como de otros actores externos relacionados con el sector rural. En la segunda parte, “Los Usuarios de INDAP”, se presentan los principales resultados del estudio realizado por la Corporación Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y Demoscópica S.A., cuyo objetivo fue levantar la Línea de Base de los usuarios INDAP de forma de establecer su situación inicial y proveer un punto de comparación para el seguimiento y evaluación de los resultados intermedios e impactos de los programas de Fomento de INDAP.

### **I. LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (AFC)**

La Agricultura Familiar Campesina es un segmento social y económico de gran significación y es parte sustantiva del sector agrícola, la ruralidad y sus territorios. Representa un universo del orden de las 260.000 explotaciones, equivalentes a casi el 90% del total de unidades productivas del país; por lo tanto, desde el punto de vista de las familias productoras, la Agricultura Familiar Campesina es por lejos el estamento más relevante. Desde un punto de vista territorial, casi el 75% de la Agricultura Familiar Campesina se concentra entre las regiones del Maule y Los Lagos, y en su interior el mayor peso relativo está en las regiones de Bío Bío y la Araucanía.

En lo económico, este segmento contribuye con el 22% del Valor Bruto de la Producción que genera la agricultura chilena, posee el 25% de los activos, controla el 41% de la superficie expresada como Hectáreas de Riego Básico y el 38% de la superficie regada, y contrata el 33% de los asalariados agrícolas, proporción que se incrementa a más del 60% al considerar el autoempleo. En términos de los principales rubros agroalimentarios, controla el 40% de la superficie de cultivos anuales y más del 50% de las existencias de ganado bovino (producción de carne y leche).

Desde un punto de vista evolutivo, tomando como referencia el período inter-censal 1997-2007, se evidencia una pérdida de peso relativo. El número de explotaciones pertenecientes de la AFC se redujo en un 10% y se verificó una caída de 8 puntos porcentuales de su participación en el Valor Bruto de la Producción generado por el conjunto de la agricultura, pasando de un aporte de 30% en 1997 a 22% en 2007. Igual tendencia se observa a nivel de las explotaciones medianas, y una tendencia inversa en las grandes explotaciones las que elevaron su participación en el Valor Bruto de la Producción en 14 puntos porcentuales, pasando de 26% en 1997 a 40% en 2007. Este retroceso se evidencia con mayor fuerza en los segmentos más pequeños de la Agricultura Familiar Campesina, donde es probable que la agricultura haya perdido peso frente a otras fuentes de ingreso de las familias. No obstante, lo anterior, las cifras indican que, en un contexto de muy fuerte crecimiento del Valor Bruto de la Producción de la gran agricultura, la AFC ha logrado mantenerse con un decrecimiento de su producción de “sólo” ocho puntos porcentuales en el mismo período. Se observa entonces que los órdenes de magnitud reflejan un fenómeno acotado y más bien se podría argumentar que la AFC es un segmento que tiende a permanecer, a pesar de las fuertes tendencias a la concentración que se evidencian en el conjunto del sector.

#### **La diversidad de sistemas productivos, rubros y hogares: Un fenómeno que se profundiza**

Una de las características de la Agricultura Familiar Campesina es su gran heterogeneidad, la cual se expresa en una variedad de sistemas de producción, tamaños físicos y económicos, niveles tecnológicos y de productividad, y acceso a bienes y servicios. Esta diversidad hace que las explotaciones jueguen roles distintos en las estrategias de ingreso y de vida de las familias de la AFC. En este contexto, y reconociendo que existe un continuo en esta heterogeneidad, es posible identificar a lo menos dos grandes segmentos para establecer políticas y estrategias diferenciadas.

- El primer grupo está constituido por productores cuya estrategia económica se sustenta en la multiactividad, en razón de la escasa dotación y/o calidad de sus recursos productivos. Esto implica que combinan su actividad agrícola por cuenta propia en la explotación con otras actividades fuera de ésta, para así complementar ingresos. También, a veces, logra valorizar sus activos prediales a través de otras actividades conexas tales como el agroturismo o la artesanía. Estudios indican que este grupo



(“multiactivos”) representa casi el 60% de la Agricultura Familiar Campesina, equivalente a aproximadamente 155.000 explotaciones. En promedio, este segmento dispone de 19 hectáreas físicas, equivalentes a 1 HRB, y desde el punto de vista de su “tamaño económico”, este grupo se ubica en un rango de Valor Bruto de la Producción anual de la explotación (VBP), de hasta 100 UF (casi \$ 2,4 millones), con un promedio por explotación de algo más de \$ 900.000 al año.

- El segundo grupo corresponde a lo que se ha denominado el segmento “comercial-empresarial”, el cual está constituido por productores que poseen una mayor dotación y/o calidad de recursos productivos, lo que les permite desplegar una estrategia económica sustentada en la actividad agropecuaria realizada por cuenta propia en la explotación. Representan alrededor del 40% del estrato de los pequeños productores, equivalente a una cifra del orden de las 100.000 explotaciones. Este es un grupo de gran amplitud, ya que, desde el punto de vista de una clasificación según el tamaño económico, se ubica en un rango de valor de la producción de la explotación que va entre 101 hasta 2.400 UF (\$ 57 millones), con un promedio anual que varía entre \$ 6 millones y casi \$ 28 millones, según los sub-estratos que lo componen. En términos de superficie, dispone de un promedio de entre 55 y 200 hectáreas físicas, equivalentes a 3 y 12 HRB respectivamente. En este contexto, es probable que en su interior exista todavía una gran heterogeneidad, coexistiendo explotaciones con características de multiactividad, con otras donde la actividad por cuenta propia en la explotación esté en el centro de la estrategia económica, generando la mayor parte de los ingresos de las familias.

### Transformaciones del sector rural

En el marco de las profundas transformaciones que ha experimentado el sector rural, los hogares campesinos ya distan mucho de lo que eran hace sólo algunos años atrás: están más conectados a través de los medios de comunicación de masas, las mujeres han irrumpido con fuerza, los jóvenes han elevado los niveles de escolaridad y las economías rurales se han diversificado, entre otros. A continuación, se destacan brevemente algunos de los cambios que han ocurrido y que son de alta relevancia a la hora de pensar en las estrategias de apoyo al desarrollo económico y social de la Agricultura Familiar Campesina.

- **Los jóvenes: una realidad potente, con gran potencial, pero con espacios acotados:** La educación formal en el campo ha alcanzado niveles de cobertura universal, y aun cuando existe un debate en el país respecto de la calidad de la misma, es indudable que el incremento en los años de estudio de la generación actual constituye un activo del medio rural. En la actualidad los jóvenes de entre 18 y 24 años, en promedio, cuentan con 11,5 años de estudios formales, lo cual casi triplica la escolaridad de sus abuelos (más de 65 años) y suma 4 años más de escolaridad que la que tenían sus padres (45 a 64 años). Sin embargo, pese a su gran potencial, en la actualidad no parece haber un espacio claro para ellos en el mundo de lo agropecuario y rural. La principal restricción es que no tienen acceso a la tierra, y por tanto a la actividad por cuenta propia, quedándoles sólo la alternativa de ejercer como trabajadores no remunerados en la explotación familiar o bien como asalariados en otras explotaciones agropecuarias.

Además, “ser agricultor” hoy no corresponde a un estatus valorado por la sociedad chilena, y “quedarse en el campo”, en una gran mayoría de los casos, aún es vivido como un fracaso, tanto por los propios actores como por su entorno. En este contexto, y considerando sus mayores niveles de escolaridad, mayor exposición y comprensión de “los códigos de la modernidad” y mayor conexión urbano-rural, los jóvenes parecen estar optando por migrar de sus lugares de origen, lo cual es pérdida neta de un “activo” para el mundo rural.

Como resultado de lo anterior, se verifica un envejecimiento progresivo de las jefaturas de explotación, que según revelan las cifras disponibles, han pasado de un promedio de edad de 55 años en 1997 a 58 años en 2007. En la actualidad tan solo un 4% de los jefes de explotación del PRODESAL y PDTI corresponde a jóvenes; esta ausencia de jóvenes en las jefaturas de explotación explica los bajos niveles de escolaridad promedio que señala el estudio de caracterización de los usuarios de estos instrumentos.

- **Se evidencia una creciente feminización del trabajo familiar:** las mujeres han irrumpido con fuerza en el escenario económico, visibilizando y/o ampliando su participación en la estrategia económica de las familias. Esta mayor participación se evidencia por tres vías. En primer lugar, el análisis de los dos últimos Censos (1997 - 2007) muestra que la proporción de mujeres que trabajan en forma permanente o temporal en las labores de la explotación se ha incrementado en torno a los 10 puntos porcentuales.





En segundo lugar, una cifra similar de incremento se ha producido con relación a los hogares con jefatura femenina. En cifras absolutas, para el 2007 las mujeres productoras bordeaban las 130.000, de las cuales 80.000 correspondían a jefas de explotación y 50.000 a familiares no remunerados; lo anterior significa que las mujeres representan el 40% de la mano de obra a nivel de la agricultura familiar. Finalmente, la participación de las mujeres en la actividad económica se evidencia en el crecimiento sostenido de nuevos emprendimientos económicos ligados a los rubros emergentes que son gestionados por ellas (turismo, artesanía, especialidades campesinas). Es probable que esta tendencia esté revelando una estrategia económica de la familia en donde crecientemente se combinan los ingresos por cuenta propia, con aquellos provenientes de salarios obtenidos fuera de la explotación.

Por último, es relevante señalar el significativo avance que han experimentado las mujeres en materia de atención. En el año 1990 las mujeres atendidas por INDAP alcanzaban a un 15% del universo, mientras que hoy constituyen el 40%. En este proceso ha jugado un rol de gran importancia el Convenio INDAP-PRODEMU, el cual ha sido ampliamente reconocido en los talleres realizados para desarrollar estos Lineamientos.

**-Se desdibuja el concepto de “campesino que vive en el predio”:** las cifras del Censo Agropecuario del 2007 arrojan que en casi un tercio de las explotaciones del país no vive nadie de manera permanente y que el número de jefes de explotación que no viven en el predio se incrementó en casi 10 puntos porcentuales. Ello muestra una creciente disociación entre el espacio de trabajo (la explotación) y el espacio de vida y de consumo (el hogar), lo cual es atribuible al significativo avance de la conectividad rural, que ha permitido una gran movilidad campo-ciudad y que abre nuevas oportunidades para la difusión de innovaciones a través de medios que hace solo 10 años atrás habrían sido impensables (telefonía celular, internet). La mayor posibilidad que hoy tienen los agricultores de residir en pueblos o ciudades puede ser un incentivo significativo para que la juventud siga vinculada a lo rural.

**-Los ingresos y el empleo de los hogares rurales se diversifican y crece la multiactividad:** los datos del último Censo Agropecuario revelan que, del total de explotaciones del país, el 51% declara que su trabajo en la explotación contribuye con menos del 25% del ingreso total de la familia. Ello implica que más de tres cuartos del ingreso total proviene de fuentes externas, develando una estrategia económica de diversificación de los ingresos. Este carácter multiactivo se expresa también en la proporción de miembros de los hogares agrícolas que se dedican en forma permanente al trabajo en las explotaciones: solamente el 30% de los mayores de 15 años que viven en los hogares trabajan en forma permanente en las explotaciones. El resto se desempeña como asalariados, desarrolla actividades independientes fuera de la explotación y tiene actividades independientes no agropecuarias dentro la explotación. Este fenómeno se evidencia con mayor nitidez en los segmentos de productores de menores recursos, lo cual es refrendado por el estudio de los usuarios del PRODESAL-PDTI, en el cual se señala que, en promedio, menos de la mitad del ingreso total de los hogares proviene de la actividad agropecuaria por cuenta propia en la explotación, y que, con variaciones entre regiones, éste oscila entre un 24% (Región de O'Higgins) y un 52% (Región de Los Lagos).

#### **Población potencial según la Ley de INDAP**

**-Pequeño Productor Agrícola:** Es aquel que explota una superficie no superior a las 12 Hectáreas de Riego Básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.

**- Campesino:** La persona que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia.

## **II. LOS USUARIOS DE INDAP**

### **Características de los usuarios y sus hogares**

- Un 20% son multiactivos y un 80% comerciales.
- 55% son hombres, 45% son mujeres.
- 37% pertenece a un pueblo originario.



- Son de edad avanzada: 56,3 años en promedio, sólo un 6% tiene menos de 35 años.
- Tienen un bajo nivel de educación: 47% no ha completado la enseñanza básica o preparatoria.
- Integran hogares de tamaño reducido: un promedio de 2,9 miembros por hogar; 15% de los hogares son unipersonales.
- Constituyen una población muy vulnerable:
  - 63% se encuentra bajo el percentil 40 en el Registro Social de Hogares;
  - Ingreso total mensual de \$ 375 mil (la línea de pobreza para un hogar de 3 personas es de \$ 327 mil según CASEN 2015)

#### **Factores de producción**

- Acceden a un promedio de 10 has de tierra, con una heterogeneidad pronunciada (16% acceden a menos de 1 ha, 55% a menos de 5 has, y 90% menos de 25 has).
- Riegan un promedio de 1,1 has.
  - El valor de los activos sin incluir la tierra, esto es maquinarias, equipos y plantaciones frutales y animales, es de 9,4 millones de pesos en promedio, 1,7 veces mayor en los usuarios Comerciales que en los Multiactivos.
- Ocupan 1,66 unidades de trabajo equivalente por explotación (78% familiar, 22% no familiar), generando cerca de 262 mil empleos a nivel nacional (autoempleos y contratados).

#### **Ingreso anual (bruto) y sus fuentes:**

- El ingreso bruto total de los hogares de los usuarios de INDAP alcanza en promedio 4,5 millones de pesos anuales, aproximadamente 375 mil pesos mensuales. Si a este ingreso se le restan los costos de producción, entonces se explica el amplio grado de vulnerabilidad de la población usuaria de INDAP. Como referencia, la encuesta CASEN del año 2015 considera a un hogar de tres miembros bajo la línea de pobreza si su ingreso es de \$ 327.251.
- Los ingresos de los hogares de los usuarios tienen su origen principalmente en la actividad por cuenta propia en la agricultura y actividades conexas. En promedio el valor total de la producción por cuenta propia alcanza el 64% del valor de los ingresos totales del hogar (60% de origen agropecuario y 4% de actividades conexas). Existe una diferencia entre tipos de usuarios, en los hogares de los usuarios Comerciales el valor de la producción es de un 76% y de un 60% para los Multiactivos.

#### **Costos actividad principal**

- Los costos de producción representan el 55% del valor de la producción para el producto principal.

#### **Comercialización**

- Un 10% produce sólo para el autoconsumo (principalmente el segmento de multiactivos). El 90% restante vende el 80% de su producción.
- La forma de venta más frecuente del producto principal es en el predio (51% directamente al consumidor; 19% a intermediarios). Con menor frecuencia, se vende en ferias municipales o locales (13%), a agroindustrias (6%), a feriantes (6%), a pequeños comercios (5%), a mercados mayoristas (3%), a exportadores (2%), a restaurantes u hoteles (0,5%), a supermercados (0,3%) y a entidades públicas (0,2%).

#### **Producción**

- Las producciones vegetales representan el 69% del Valor Bruto de la Producción, la ganadería el 22%, las actividades conexas el 6% y la actividad forestal el 3%.
- La gama de productos es muy amplia y variada, siendo los cinco productos más importantes las papas (13% de los usuarios), el trigo blanco (8%), los terneros menores de un año (6%), los corderos machos menores de un año (6%) y las vacas (4,5%).
- El 9,8% de los usuarios agrega valor a su producción.

#### **Acceso y uso de tecnologías**

- 37% realiza labores en forma mecanizada.
- 6% utiliza computadora en su negocio.
- Tienen un nivel tecnológico bajo-medio: Aplicando un índice tecnológico donde 1 es el máximo a ser alcanzado, 51% presentan un índice inferior a 0,5.



**Gestión (registros y formalización)**

- Un 28% lleva registros de producción.
- Un 16,6% lleva registros de sus ingresos y gastos.
- En promedio, un 22% cuenta con iniciación de actividades formalizada (53,6% del segmento comercial y 13,6% del segmento multiactivo).

**Adopción de medidas de manejo de recursos naturales**

- En promedio, un 11% aplican métodos para optimizar la calidad del agua.
- En promedio, un 5% de las explotaciones cuentan con certificación BPA o BPG.
- En promedio, 15% de las explotaciones cuentan con riego tecnificado.
- En promedio, 50% de las explotaciones aplican métodos de recuperación de suelos.
- En promedio, 8% de las explotaciones aplican medidas de manejo de RISES y RILES.

**Percepciones y sueños**

- Cerca de un 90% se sienten orgullosos o muy orgullosos de ser agricultores.
- El 54% considera que el lugar donde vive está progresando, un 11% opina que está igual que siempre, mientras un 26% estima que está en decadencia.
- Un 54% quiere incrementar la inversión en la explotación, mientras un 26% proyecta mantenerse igual, un 11% se plantea reducir la escala de la explotación y un 5% quisiera cambiar de actividad “

*En la Sección Biblioteca de la página web institucional podrán encontrar los tres documentos que presentan las conclusiones de este amplio estudio:*

**N° 14: Línea Base de los Usuarios de INDAP (2015) - INFORME FINAL**

**N°15: Línea Base de los Usuarios de INDAP (2015) - RESUMEN EJECUTIVO**

**N°16: Línea Base de los Usuarios de INDAP (2015) - RESUMEN GRÁFICO**

*Este capítulo resume los principales resultados del Estudio "Línea Base para los Usuarios INDAP 2015", realizado en el periodo 2016-2017. Este trabajo constituye un esfuerzo inédito de gran envergadura que entrega dos valiosos productos: por una parte, permite conocer mejor a la diversidad de usuarios a lo largo del país, foto que ayudará a la mejora continua de la plataforma de servicios de INDAP; por otra parte, constituye la base sobre la cual se podrá evaluar a futuro el impacto de la acción institucional.*

**3.1.6) Programa Prodesal:**

En San Pablo, PRODESAL lleva más de 18 años en la comuna, entregando capacitación a su población. Se ha dirigido indistintamente a toda la comuna, potenciando y fortalecimiento su economía local; para el sector llano, ha fortalecido el sector ganadero lechero capacitando y entregándole herramientas para lograr estándares de calidad de la leche y subproductos

Para el año 2009, el programa estaba ateniendo a 300 agricultores. Estos se desglosaban de la siguiente manera, en etapa, usuario y descripción del programa.

ETAPA USUARIOS DESCRIPCION PROGRAMA

PRODESAL I 120 Autoconsumo

PRODESAL II 120 Asociatividad

PRODESAL III 60 comercialización

Se podía apreciar que solo un 50% de la matrícula anterior, sigue en la etapa final de microemprendimiento, para lograr generará de recursos propios y generación de empleo.

Esto no ha variado y es algo a subsanar.

El programa Prodesal capacita a los pequeños agricultores y entregan herramientas para mejorar la calidad de su producción. La fórmula para actuar en el territorio son los subsidios.

En la comuna durante el año 2017 se gestionaron recursos por \$ 204 millones 708 mil 964 pesos, entre subsidios y proyectos que beneficiaron en su conjunto a 496 familias.

Las iniciativas ejecutadas en el año fueron las siguientes:

Inversión al Fortalecimiento Productivo	\$	79.114.174.-
Bono Fomento Apoyo Inicial	\$	24.800.000.-
Praderas Suplementarias	\$	9.818.250.-
Sistemas de Incentivo Recuperación Suelos desagrados	\$	12.345.138.-
Programa Mejoramiento Suelos Indígenas	\$	17.502.147.-
Fomento al emprendimiento de la producción silvoagropecuaria		



Para pequeños agricultores indígenas		\$5.520.000.-
PDI Riego y drenaje de Indap		\$15.997.438.-
Proyectos Obras menores de riego		\$3.384.726.-
Proyectos de Riego y Drenaje de Conadi	\$	24.469.000.-
Dispositivos de Identificación Individual Oficial DIIOS	\$	3.120.000.-
Proyecto de Adquisición de Maquinarias Gobierno Regional	\$	8.638.091.-



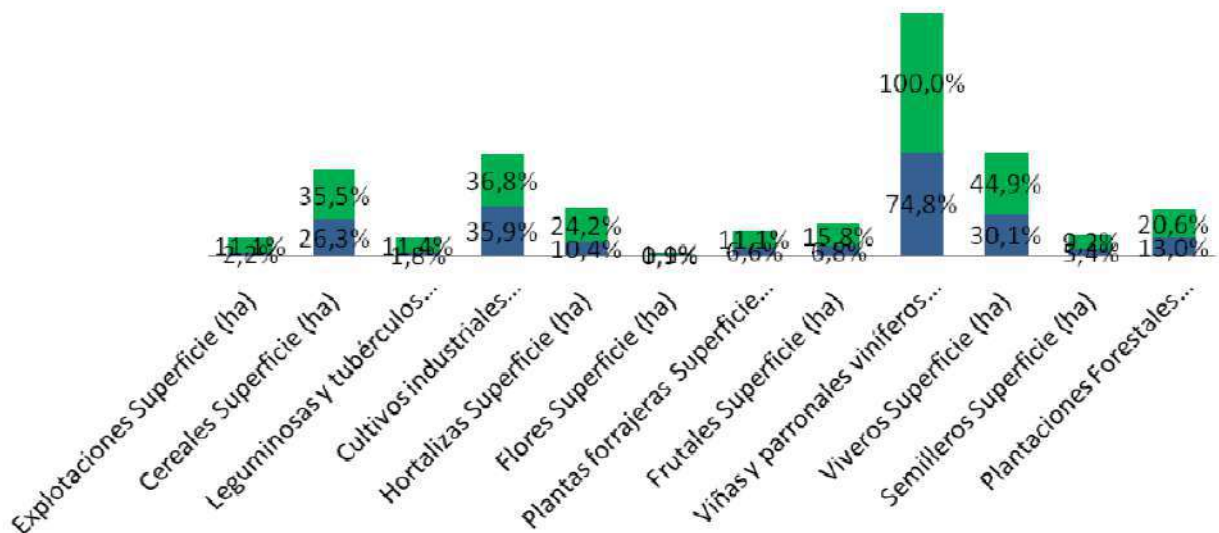
Coordinadora de Prodesal Lizbet Rogel, experto Cooprimsem y usuario en un día de campo en Punotro

3.1.7) Tablas.

a) Producción agrícola y silvícola en general comparada.

Superficie sembrada o plantada San Pablo

■ % de la comuna de la sobre el total de la X región  
 ■ % de la comuna de la sobre el total de la Provincia de Osorno



Fuente Censo Agropecuario 2007, INE. Fuente Censo Agropecuario 2007, INE.



	Explotaciones Superficie (ha)	Cereales Superficie (ha)	Leguminosas y tubérculos Superficie (ha)	Cultivos industriales Superficie (ha)	Hortalizas Superficie (ha)	Flores Superficie (ha)	Plantas forrajeras Superficie (ha)	Frutales Superficie (ha)	Viñas y parronales viníferos Superficie (ha)	Viveros Superficie (ha)	Semilleros Superficie (ha)	Plantaciones Forestales Superficie (ha)
Total País	29,762,610.95	479,404.03	70,899.46	69,971.61	95,551.14	2,124.38	510,370.73	324,293.56	128,946.31	2,298.38	42,401.87	848,617.37
X de Los Lagos	2,523,056.92	19,605.90	11,196.30	2,331.40	2,274.01	193.51	68,005.88	7,474.60	8.08	17.60	1,023.10	33,050.50
Osorno	507,905.54	14,530.50	1,779.20	2,273.10	974.11	156.66	40,660.80	3,225.30	6.04	11.80	600.30	20,787.80
San Pablo	56,349.64	5,163.30	202.80	837.10	236.08	1.71	4,506.80	508.60	6.04	5.30	55.00	4,292.50
% de la comuna de la sobre el total del País	0.19%	1.08%	0.29%	1.20%	0.25%	0.08%	0.88%	0.16%	0.00%	0.23%	0.13%	0.51%
% de la comuna de la sobre el total de la X región	2.2%	26.3%	1.8%	35.9%	10.4%	0.9%	6.6%	6.8%	74.8%	30.1%	5.4%	13.0%
% de la comuna de la sobre el total de la Provincia	11.1%	35.5%	11.4%	36.8%	24.2%	1.1%	11.1%	15.8%	100.0%	44.9%	9.2%	20.6%

Fuente Censo Agropecuario 2007, INE. Fuente Censo Agropecuario 2007, INE.



Mangas térmicas en predio de Hortícola del Sur en la Villa de SanPablo



Invernadero en predio de "Hortícola del Sur" SpA en la Villa de SanPablo



**b) Producción pecuaria comparada.**

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Bovinos	Ovinos	Cerdos	Equinos			Caprinos	Camélidos		Jabalíes	Ciervos	Conejos
				Caballares	Mulares	Asnales	Cabezas	Alpacas	Llamas			
	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas		Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas
Total país	3,718,532	3,888,485	2,928,606	304,252	6,667	15,016	705,527	26,147	48,989	4,005	5,827	43,630
X de Los Lagos	1,047,194	315,198	79,760	22,810	0	37	11,134	465	348	935	4,359	852
Osorno	527,721	65,953	20,959	9,637	0	22	4,925	165	117	324	3,748	254
San Pablo	55,683	11,872	4,924	1,502	0	0	1,034	0	9	0	188	0



Imagen referencial a un tipo de Sub Producción bovina de la asociación gremial de bovinos de raza de Loncoche, Agrol, "el corazón ovejero de la Araucanía" , con valor agregado, también puede ser una oportunidad para SanPablo .

**c) Producción Lechera**



## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (3) ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO:

#### (3.2) SUB AREA COMERCIO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS.

##### 3.2.1) Iniciativas Pladeco 2009.

Ver Sección anterior.

##### 3.2.2) La Industria en San Pablo. (Sector secundario)



Antiguo "Molino San Pablo" de la familia Iroumé, actual "Alimentos SanPablo".

La villa de San Pablo como cabecera comunal y único núcleo urbano en la comuna se constituye naturalmente como polo y centro de atracción político-administrativo para el territorio dentro sus límites y la municipalidad, y el edificio consistorial, como un importante y casi único espacio de intercambio de ideas, realización de trámites legales, pago de impuestos, lugar de observación territorial, Etc.

Sin embargo en cuanto a la actividad económica, comercial, industrial y de servicios, la villa no es una plaza atractiva más que en su relación con la Ruta 5.

Tal como se consignaba en el Plan de Desarrollo Rural de 1987(1er instrumento de planificación conocido), sin variación en el sector industrial era de poca importancia a nivel comunal, existiendo poca infraestructura dedicada a esa actividad. El territorio sampablino era principalmente trabajado de agrícolamente, en grandes latifundios y bolsones locales compuestos por minifundios.

En ese entonces se desglosaba en:

-Molino San Pablo (1, Villa)

La industria hoy es de propiedad de una sociedad anónima santiaguina, con Francisco Otondo como Representante Legal y reconvertido en "Alimentos SanPablo". Es la única industria sampablina que ha perdurado, de las descritas hace 32 años y con una historia de 90 años en la comuna.

-Molino Curaco (1, Curaco-Sector Costa)

Hoy la edificación esta semi abandonado y supone un sitio de interese patrimonial que vale la pena poner en valor.

-Fábrica de Café Trumao (1, Bellavista bajo-Sector Llano Oeste)

Desmantelada.

-Panadería San Pablo ( 1, Villa)

Hoy son 2.

-Aserraderos (7)

...

-Pequeños talleres de reparación de maquinaria agrícola (4, Villa)

...

-Servicentro (1, Ruta 5).

Hoy existen 2 en el sector Putabla, de la empresa COPEC.



Si bien hoy la comuna ha mejorado ostensiblemente en la oferta de servicios básicos y vialidad estructurante (aun sin un sistema de transporte público que opere satisfactoriamente entre las distintas localidades y la cabecera comunal, dicho sea de paso), la actividad industrial en todas sus escalas sigue siendo menor, si se descuenta el sector productivo primario silvo-agro-pecuario como se describía en la sección anterior, altamente tecnificado e industrializado y las 2 salmoneeras.

Las industrias que están en el sector Llano, próximas a la Ruta 5, son 3:  
2 producen aceites vegetales, 1 es de biomasa, las 2 queseras existentes el 2009 han desaparecido.

En Putabla, BiomasaSW se dedica a producir y elaborar combustible en base a desecho forestal o vegetal. Un 50% de la planta de operarios es sampablina.

En Chifca, Alisur produce aceites de granos vegetales para fabricar alimento concentrado para vacunos y salmones. Sobre el % de sampablino en la planta de operarios de Alisur no tenemos la información pero se presume un porcentaje parecido al de Biomasa, por la cercanía con Osorno.

En SanAntonio, opera Agrosocios; lo hace en la calle de servicio del cruce de acceso principal a la villa. En esta empresa un 95% de la Planta es de SanPablo, y en entrevista con el propietario se tiene bien conceptualizado al trabajador sampablino, pero observa la poca calificación en general y la necesidad, de acuerdo a la empleabilidad particular de la comuna, definir un paquete de capacitaciones conducentes.

Las industrias que están en la Villa es 1:

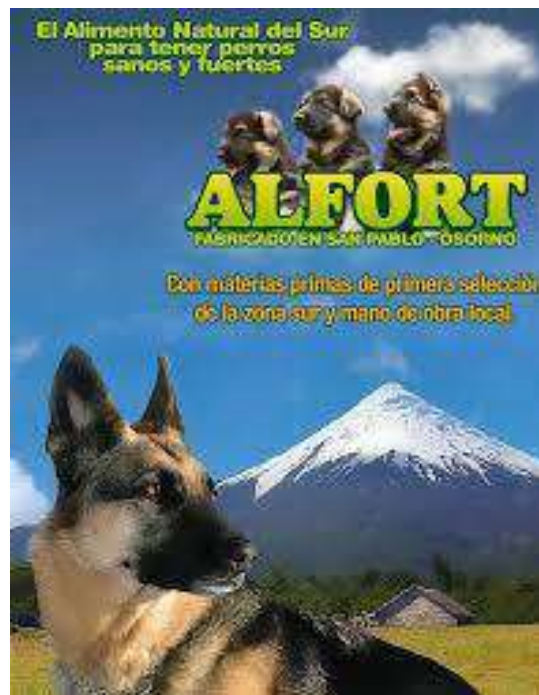
Alimentos SanPablo, procesa parte de la producción de las industrias antes mencionadas (estas empresas también venden a Skretting en Chuyaca, Osorno y a otros compradores más distantes). Productores locales medianos, trigueros tradicionales también entregan a alimentos SanPablo quien vende directamente a empresas salmoneeras, productores bovinos y lecheros.

Alfort, filial de Alimentos SanPablo, produce por su parte alimentos para mascotas domésticas.

No hay más industrias hoy por hoy en SanPablo.

El proyecto de Parque industrial en Putabla, donde hoy solo funciona la empresa de biomasa, con todos sus lotes vendidos según nos informa uno de sus directores ayudara a consolidar un sector.

(En esa línea, que sucede en torno a la Villa? es posible pensar en un parque industrial?)



Publicidad de Alfort, filial de Alimentos SanPablo.





### 3.2.3) Fomento Productivo

Las condiciones físicas de las vías de comunicación vehicular han mejorado en los últimos años.

Si bien el sector Costa adolece de un déficit en accesibilidad y conectividad, uno de los focos institucionales actualmente está puesto en mejorar esas condiciones.

La municipalidad de San Pablo, desde el 2009 hasta el día de hoy, en un proceso paulatino, ha pavimentado casi el 100% de las calles de la villa.

Por otro lado, junto a los organismos correspondientes (Vialidad, MOP,) se ha avanzado en la pavimentación asfáltica de rutas estructurantes importantes dentro del territorio sampablino, beneficiando a una alicaída población rural ( parte de la U-100, recientemente la U-170 o parte de la U-11) y ha definido junto al MOP, dentro del marco del Plan Chile Invierte, más de 15 obras que de aquí a 8 años co ayudaran a mejorar la condiciones de comunicación y transporte potenciando la prosperidad comunal.

Dadas la situación coyuntural y futura, en cuanto a la relación entre conectividad, calidad y estilos de vida, y la demanda permanente por apoyo profesional en el desarrollo de proyectos de emprendimiento que se recoge de la ciudadanía, es que la oficina de Fomento productivo, o incubadora de negocios o centro de negocios o *cowork*, es más necesaria que nunca.

La región de LosLagos está avanzando hacia una interconexión rutera interesante y la provincia de Osorno en particular también.

Las posibilidades comerciales y turísticas que se abren para San Pablo con las transformaciones que se planifican para la ruta internacional 215 San Pablo, el proyecto de corredor bioceánico, la ruta escénica mesorregional, además de la pre factibilidad de un Pte. en Trumao, Etc. son una oportunidad para pensar una planificación específica que promueva y co ayude a activar la Industria, grande, mediana y pequeña, además de servicios públicos y privados, considerando estratégicamente la localización de la comuna.

San Pablo está en vías de transformarse en una plaza interesante para vivir e invertir.

La conectividad vial y los proyectos de teledistribución de señal de internet a nivel comunal, fortalecen la idea que la comuna está preparada para crecer, en calidad de vida, industrias y servicios.

La televigilancia y la seguridad pública consolidan la estructura del modelo.

Desde un punto de vista de la organización gremial, recién se re articuló la Cámara de Comercio Detallista y Turismo, con nueva directiva de emprendedores y comerciantes locales, principalmente de la Villa y de la RTITQ.

Por otro lado, el ensayo con la Mesa Publico Privada de SanPablo o la posible corporación también es una iniciativa que propone de alguna forma apostar a un trabajo colaborativo a 10 años, pensando en el 2030.

Para la instalación de una marca San Pablo se requiere un trabajo a largo plazo, más allá del horizonte temporal de este Pladeco; en este sentido 10 años es un módulo a estudiar.

Claramente, el cuidado medio ambiental y el orden de la villa, de sus campos productivos y localidades, la seguridad comunal, la tranquilidad, son atributos territoriales diferenciadores interesante y atractivos para cierto tipo de industria, empresas y emprendedores, y deberán formar parte del relato incluso en un ámbito como este.

“El lenguaje crea realidad”

### 3.2.3) Empleabilidad

“Según información proporcionada por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL; Octubre 2017), los empleos de carácter estacional y de temporada serían los que demandan una mayor cantidad de mano de obra (particularmente en temporada estival, diciembre-marzo). Lo anterior a partir de la producción de berries. Aprox. 4000 plazas.

En otros ámbitos, destacan:

-Oferta de empleos de mediano plazo (contratos entre 3 meses y 1 año), vinculados a empresas contratistas que prestan servicios a nivel local.

-Empresas del rubro de la construcción.



-Empresas vinculadas al sector agrícola e industrial local.

No obstante lo anterior, desde la OMIL se indica que la mayor variación positiva ha estado relacionada al desarrollo del microemprendimiento, vinculado entre otros a la producción de productos lácteos; gastronómicos y artesanía local.

La misma repartición pública, informa que los indicadores de cesantía del año 2017 (25 subsidios) han sido levemente inferiores al 2016 (40 subsidios).”

*Extracto del PMC.*

### 3.2.4) Capacitaciones.

En materia de Desarrollo Económico, se reconoce en la capacitación el elemento diferenciador a la hora de optar a mejores fuentes laborales, es por ello que durante el año 2017 se intensificó y fortaleció el trabajo de la oficina Omil, quienes registraron un total de 189 nuevas inscripciones en la Bolsa Nacional de Empleo, de estas personas 59 fueron beneficiarias del subsidio de cesantía, 69 de ellas a su vez fueron insertadas o reinsertadas laboralmente y 120 de ellas fueron derivadas a diferentes acciones de capacitación gestionadas por el municipio con la finalidad de mejorar sus condiciones de empleabilidad.

Respecto de las actividades de capacitación fueron 15 los cursos que se ejecutaron en una labor de coordinación institucional conjunta de los equipos de trabajo de la Omil, Equipo Ingreso Ético Familiar y Programa Mujeres Jefas de Hogar.

El foco de la acción capacitadora estuvo en el emprendimiento.

Estos cursos de capacitación se distribuyeron entre los sectores Llano y Costa así como también en la Villa.

Así finalmente 9 actividades de capacitación cuales fueron dictados en la Villa de San Pablo con un total de 138 beneficiarios, mientras que en los sectores Llano y Costa, 5 fueron los cursos implementados beneficiando a 137 personas.

**Es muy importante señalar que del total de beneficiarios capacitados un 75% corresponde a beneficiarias del sexo femenino, lo cual también marca un sello en relación al desarrollo inclusivo con enfoque de género, que debe profundizarse.**

234 mujeres sampablinas fueron capacitadas en el periodo 2017 siendo un logro muy destacable que 3 de ellas hayan logrado ingresar a las Escuelas Regionales de Emprendimiento dictadas por la Universidad de los Lagos. Es así como durante el año 2017, los recursos captados en capacitación e invertidos totalizaron la suma de \$ 54 millones de pesos.

Cabe mencionar finalmente que La promoción, capacitación y regularización de grupos de queseros artesanales- solo existe un grupo formalizado de pequeños productores de las localidades de Maile y Chifca- y otros subproductos lácteos se presenta en una comuna lechera como SanPablo como una línea natural de desarrollo económico, contenida en la forma de cooperativa o SPA.



*Vehículo de la distribuidora Lacteos Panguinamun*



3.2.5) Algunas Referencias.

a) Cooperativismo



La Unaf Chile agrupa y ayuda a comercializar subproductos de la AFC, con valor agregado, a través de un interesante catálogo con despliegue territorial.



Grupo de socios de la Unaf.

b) Subproductos de la Uva y de la Manzana.



Vista de bodega de vinos de la Vina RiberaPellin, en Pilmaiquen sur, SanPablo.



Botellas antes del etiquetado de chicha Altos de Putabla de Putabla, SanPablo



### c) Ideas preliminares sobre la creación y acción de una Oficina de Fomento Productivo Comunal.

#### 1.2) Plan de fomento Productivo Comunal:

Economía circular y de circuitos cortos, medios y largos.

Definición de áreas insdustriales,

*Clusters* especializados y de *Clusters* diversificados

Diferenciación del Plan de FomentoP sector Costa / Plan de FomentoP sector Llano.

-Asesoría sobre marco legal para la constitución de cooperativas.

-Desarrollo inicial de pilotos modelo cooperativos para grupos de entre 7 y 14 cooperados c/u.

-Desarrollo de programa de producción y certificación orgánica tutelado por INIA Remehue.

-Promoción de la edificación Invernaderos, viveros modelo, con fines productivos asociados a líneas de lo propuesto por el Plan de Fomento Productivo. Considerando resultante estética asociada a la Marca SanPablo, al sello de la comuna.

Viveros para plantas en distintos estados de maduración

Viveros nivel 0: Micro propagación in vitro (preservar producción y cultivo de plantas 100% libre de enfermedades para abastecer a viveros locales)

-Rescatar y gestionar Big Data agroclimática para la innovación agrícola y así enfrentar, sobrellevar y obtener ventajas del cambio climático para la industria sampablina ( Maximiliano Morales)

2) Formación de Cámara de Comercio para la villa.

3) Formación de Mesa Publico Privada para desarrollo productivo y Turismo.

4) Definición o Replanteo del *Cluster* Frutícola: solo industria primaria y secundaria...terciaria?

4.1) Programa de Capacitación para pequeños productores en producción frutícola ( cerezas, uvas, arándanos, frambuesas, Avellano europeo).

4.2) Programa de Capacitación para pequeños productores en producción vitivinícola.

( Producción de vid y proceso de vinificación: *Pinot Noir*, *sauvignon blanc*, *chardonnay*, espumante.)

-Mapeo de *terroirs* o terruños en Microzona SanPablo/Macrozona Osorno 2017

4.3) Programa de Capacitación en rescate y producción de variedades tradicionales de manzanas y subproductos ( Limón, Puchacay, reineta...chicha o sidra cruda, Vinagre, otros)

4.4) Programa de Capacitación en producción de murtas, mosqueta, maqui, chupones y otros frutos nativos. Modelo de planificación productiva para cultivos ancestrales.

5.1) Programa de Capacitación en producción y su producción bovina, ovina ( ovicultura) a pequeña escala y en cooperación. (Leche, manjar, quesos, yogurt, lana, carne, charcutería fina).

5.2) Programa de Capacitación en producción y su producción porcina ( porcicultura) a pequeña escala y en cooperación. ( carne, charcutería fina).

5.3) Programa de Capacitación en producción y subproduccion caprina ( capricultura) a pequeña escala y en cooperación. (Leche, majar, cremas, jabones, quesos, yogurt, lana, carne).

5.3) Programa de Capacitación en producción y subproduccion de miel ( apicultura) a pequeña escala y en cooperación. (Leche, majar, cremas, jabones, quesos, yogurt, lana, carne).

5.4) Curtiembre.

6) Programa de Capacitación en producción de flores ( semillas, bulbos y flores cortadas).

7) Fabrica en la Costa? De qué? / productores/sector secundario.

Café de cebada, trigo, higo como existió en Trumao...tiene mercado hoy?



\*Ejemplo de la mirada circular en economía:



*En una construcción el tema del manejo de residuos y escombros es un ítem de pérdida importante. La recircularización de despuntes, retazos, partes de materiales en una construcción para agregarles un uso más es aplicable a cualquier ámbito productivo. Política económica? Política medioambiental local?*



*Ejemplo de pequeña empresa dedicada al rescate de retazos de la construcción como materia prima para elaborar mobiliario.*



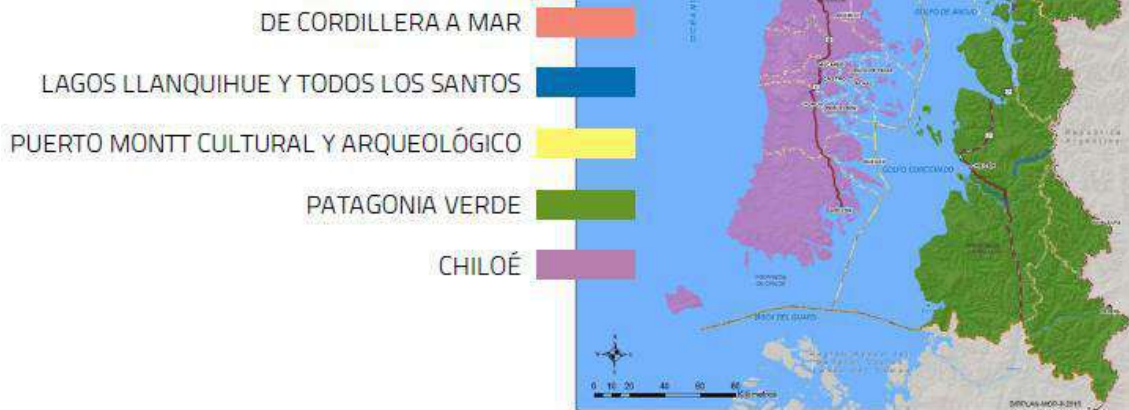
## VII. DIAGNOSTICO LOCAL POR ÁREAS TEMÁTICAS Y SUB ÁREAS

### (3) ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO:

#### 3.3.) TURISMO ( Ver Anexo estudio Turístico )

## 2. DESTINOS TURÍSTICOS

A partir de los destinos identificados en la Región se trabajó en los talleres con los actores regionales la caracterización detallada y actualizada de estos destinos de partida. El resultado son los cinco destinos que se presentan a continuación y que se visualizan en el siguiente mapa.



#### 3.3.1) San Pablo un destino de Turismo Rural.

San Pablo se inscribe, según la Política Regional de Turismo dentro del destino "De Cordillera a Mar", uno de los 5 grandes destinos turísticos definidos para la región de Los Lagos

La oferta turística de una comuna nace siempre de un contexto territorial, que es relieve y clima, idiosincrasia y cultura; una oferta que supone un paquete de atributos, bienes patrimoniales colectivos, tangibles e intangibles.

La industria turística es antes que nada una industria ética, de la hospitalidad como prestación de un servicio, que a través del **anfitriónaje (campestre, en el caso sampablino), individual y colectivo** y a partir de un **gran relato comunal** compartido, en contextos paisajísticos agradables, busca recrear una experiencia memorable para quien visita.

En el caso de San Pablo, esta experiencia es tranquila, potencialmente con una **Buena Mesa**, servida con sabrosa chicha o sidra y buen vino, en un entorno agro fluvial e intercultural.

Con este objetivo y siempre con una idea de integralidad, es importante definir una **canasta sampablina** tanto del Llano y como de la Costa, con un doble propósito: 1ro que nada sanitario, para mejorar la dieta y bajar índices de mal nutrición por exceso en niños y la población general, además de controlar enfermedades ligadas a la alimentación, y 2do, turístico, por supuesto, para ofrecer la posibilidad de comer bien, es decir, de contar con una oferta gastronómica local atractiva y nutritiva, en una comuna que es productora de frutos de la tierra de alta calidad.

La apuesta turística también es una apuesta agro alimentaria y de salud pública, como decíamos, y tiene que ver con el desarrollo de una marca comunal ligada a la gastronomía, al buen comer y buen vivir, y a la tranquilidad avalada por los índices delictuales más bajos de la provincia de Osorno.



Es decir, un modelo sampablino que apuesta por la calidad de vida como atractor tanto para turistas como para residentes o inversores.

En fin, como se repite en varios pasajes de este informe un Pladetur, sencillo, básico, desarrollado a partir del estudio turístico que preexiste puede entregar un marco para este modelo y abrir la posibilidad de crear una ZOIT o trabajar en base a otro instrumento.



Cartografía turística temática, preliminar desarrollada por José Vera y la Técnico en turismo, Tammy Villalobos, año 2018





*Vista de las vegas de Quilacahuin inundadas.*

### 3.3.2) Inventario de la Oferta Turística a febrero del 2019.

Se toma como referencia el inventario del Estudio Turístico anexo y se le agregan algunos emprendimientos surgidos reconocidos durante el 2018.

#### 1 Inventario de servicios de alimentación.

##### RURAL

- 1.1 Ad. Ventas al detalle “Prime Ltda.” Comida rápida/de alcoholes
- 1.2 Minimarket LaLlanura.

##### URBANO

- 1.3 Jorge Antonio Parra Campos Salón de baile - discoteca
- 1.4 Restaurant y centro de eventos “La UCI” Salón de baile - discoteca
- 1.5 Comida rápida el chef Comida rápida
- 1.6 Panadería tentación Cafetería y pastelería.
- 1.7 Restaurante El Camionero.

#### 2 Inventario de alojamientos turísticos

##### RURAL

- 2.1 Viña Coteaux de Trumao
- 2.2 En la casa de Trumao donde la Mónica
- 2.3 Hotel Rural wenuLelfu Lodge.

##### URBANO

- 2.4 Cabañas El Amanecer

#### 3 Inventario de atractivos turísticos.

##### RURAL

- 3.1 Agroturismo Isla Quilacahuin
- 3.2 Turismo Aventura Trumao
- 3.3 Turismo Trumao
- 3.4 Ruka familia Kuchipe
- 3.5 El Kumillal de los Humedales
- 3.6 Sendero y mirado Kume Newen
- 3.7 Las reliquias de Rosa Aurora
- 3.8 Granja Educativa Buena Vista
- 3.9 Chicha de Manzana la que Cura y Sana
- 3.10 El pozo abuelo Aristeo .
- 3.11 Red de turismo integrado y Eco desarrollado Trumao – Quilacahuin”





**4. Festivales y eventos programados:**

Nombre de evento	Fecha	Lugar
<b>RURAL</b>		
4.1 Muestra Costumbrista y encuentro de kayak	8 de diciembre	Trumao
4.2 Semana Trumaina	11 al 13 de enero	Cancha de Futbol, Trumao
4.3 Festival de la arveja (Posible retorno)	20 de enero	Misión de Quilacahuin
4.4 Fiesta de San Sebastián	20 de enero	Misión de Quilacahuin
4.5 Fiesta Costumbrista del Cerdo	20 y 21 de enero	Bellavista
4.6 Semana Pozina	25 al 28 de enero	Estadio La Poza
4.7 Campeonato de Pesca Deportiva	4 de febrero	Río Pilmaiquén
4.8 Muestra costumbrista del pastel de choclo	11 de febrero	Agroturismo Isla de Quilacahuin
4.9 Semana Caracolina	12 al 18 de febrero	Multicancha Caracol
Fiesta costumbrista		
4.10 Maja de Manzana	18 de febrero	Sector Rahuilmo
4.11 Encuentro costumbrista Misión de Quilacahuin.	24 de febrero	Misión de Quilacahuin
4.12 Fiesta costumbrista de la papa al rescoldo	10 de marzo	Sector de Currupulli
4.13 Fiesta de las aves al hilo	Abril	Currupulli
4.14 Wetripantru	24 de junio	
<b>URBANO</b>		
4.15 Festival de las Cereza	3 al 10 de febrero	San Pablo
4.16 Muestra Mapuche Huilliche	4 de febrero	San Pablo, estadio de futbol nº2
4.17 Safari Austral	8 al 10 de febrero	San Pablo



*A la Der. cabezal Norte del antiguo Puente colgante sobre el río Pilmaiquen y cabezal Sur del mismo: parte del patrimonio histórico comunal que urge rescatar, PONER EN VALOR e incorporar a alguna ruta turística.*



Wenuleufu-Lodge es un Hotel Rural tipo palafito, ubicado a orillas del Gran Río Bueno, rodeado de naturaleza nativa y un complejo sistema de humedales que cobija a un sin número de especies nativas de flora y fauna: ulmos, juncos, pirras y pataguas, robles, cienes, patos silvestres, garzas, huillines, colpos, lobos marinos, todo posible de observar. Este pequeño hotel te garantiza servicio personalizado, cuenta con un espacio común para ofrecer alimentación, una gran terraza junto al río y cómodos dormitorios con baño privado. Además, posee un Quinchu de uso común y múltiples áreas verdes para actividades al aire libre.

**ACTIVIDADES**

- Kayaking
- Running
- Pesca Recreativa
- Tinajas Agua Caliente
- Bicicletas
- Cabalgatas
- Navegación Fluvial
- Observación de Aves y Mamíferos
- Eventos a Empresas y Grupos
- Capacitación

Para acceder fluvialmente a Wenuleufu-Lodge se debe llegar hasta el Puerto de Trumao, en el valle del Río Bueno, el que se sitúa a 25 Km al norte de Osorno por la ruta U16 y a 10 Km al sur de La Unión por la Ruta 130. Aquí serán transportados (diurno continuo) por Victor Fontalba (+56-9-94521373 / +56-9-87593659) quien realizará la excursión fluvial por medio de un relato histórico patrimonial y natural. La navegación tiene una duración de 30 minutos para luego recibirte en el hotel rural con una muestra gastronómica propia del lugar.

Para acceder por tierra se debe tomar desde Osorno la Ruta U16 (Sector Francke), luego en el cruce Quilmahue la ruta U170, posteriormente la U10 en Quilacahuin hasta el cruce Currupulli (desde aquí son 3,5 km de distancia hasta el destino). En total son 35 Km desde Osorno hasta Wenuleufu-Lodge.

Hotel rural Wenuleufu Lodge, en Currupulli

### 3.3.3) La imagen comuna y el relato.

La imagen comuna surge de la imaginación, es una imagen que se construye desde la memoria colectiva, desde el patrimonio territorial común, tangible e intangible, desde la experiencia de vida de los campos, las frutas, las hortalizas, la cocina local, la chicha, los vinos, los ríos, el lomajes, los bosquetes, la cultura campesina y ancestral mapuche willeche, la historia colonial hispánica, alemana, francesa etc, se construye de la memoria de aquello, de la imagen de eso que queremos proyectar a futuro...este relato y recorrido es posible, podría ser la mirada de un turista...

Existe un modelo referencial de ordenamiento francés (Parque Natural Regional o PNR) puesta en valor y sostenibilidad territorial con 50 años de aplicación exitosa, que ha ayudado a preservar y desarrollar el medio natural, artificial y cultural de territorios rurales, con un cuidado especial en el paisaje, entendido como resultante de un diálogo entre cultura y naturaleza.

Es un modelo interesante, de parque habitado, relacionado a la belleza escénica como producto de un paisaje antropizado y re-antropizado como es el francés: el paisaje productivo y la producción del paisaje, sin más, La reunión de lo útil y lo bello.

San Pablo, no tiene extensiones naturales agrestes y si trabajadas por centurias, así es que es pertinente la asociación o la referencia.

Cada parque natural regional tiene un escudo de armas, por así decirlo; un "logotipo", un emblema que da cuenta del territorio y un set de fichas trabajadas con una línea gráfica que busca representar y proyectar al territorio. Se promociona al territorio con postales emblemáticas, cotidianas, con un encanto discreto, acompañadas por un lema que invita a la experiencia.

También cuenta con un plan de desarrollo económico vernácula y una gobernanza.

En la sección referida a cooperación internacional se abundara un poco más sobre este modelo referencial.



**Postales emblemáticas y lemas: identidad comunal.**



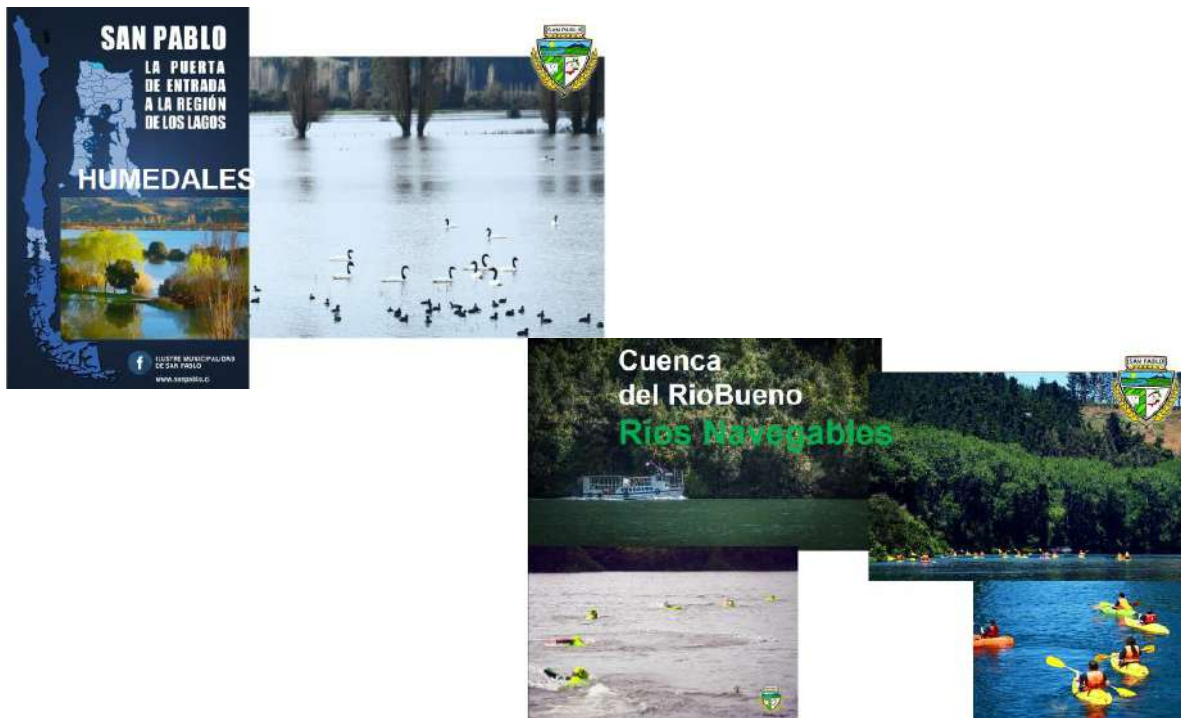
*Por Ej. parafraseando la postal del PNR de la Camarga ,se buscaría instalar en el imaginario la Sgte secuencia: De la tierra a la mesa...San Pablo agrofluvial...producir con calidad...servir bien...comer bien...vivir bien...San Pablo.*

San Pablo puede tener perfectamente una línea gráfica, de representación territorial de ese tipo. No es mas que proyectar a un territorio bajo una idea de orden ligada a la recreación turística.

Sin embargo, falta 1ro que nada apoyar a los emprendedores en la regularización de sus servicios, levantar y encadenar las rutas, disponer de una oferta gastronómica de calidad estandarizada y contar con un banco visual de la comuna ya que junto al relato, a la narración, tener imágenes que hablen más que las palabras que se fijen en la memoria de quien visite esta comarca. Es un trabajo en desarrollo.

Existe un esfuerzo municipal por definir rutas temáticas, pero básicamente se está aún en una fase puntiforme, en donde se reconocen atractivos, se realiza una gestión puntual de ellos, se calendarizan actividades territorialmente, pero no se incorporan efectivamente a una ruta o a una red de rutas, por lo cual se recomienda definir un mapa con la oferta territorial, contextualizada, informada y asociada a la idea de un modelo integral, multicultural de de desarrollo.

A continuación se despliega una serie de postales y fotografías que dan cuenta de temas a desarrollar:





*San Pablo se surge como un destino agro fluvial, rural y multicultural.*



De arriba abajo secuencia de Visita MesaPP a campo demostrativo Quilacahuin Ecológico, un caso de anfitriónaje campestre. Foto FRF.



Cata popular de vinos durante el Gran Chupe de Queso sampablino 2018, conducida por la enóloga osornina Caterina Juri, con pinot noir y blanco de Ribera Pellin, vina local. Resulto una instancia transversal muy interesante de turismo inetrno. Foto JV.

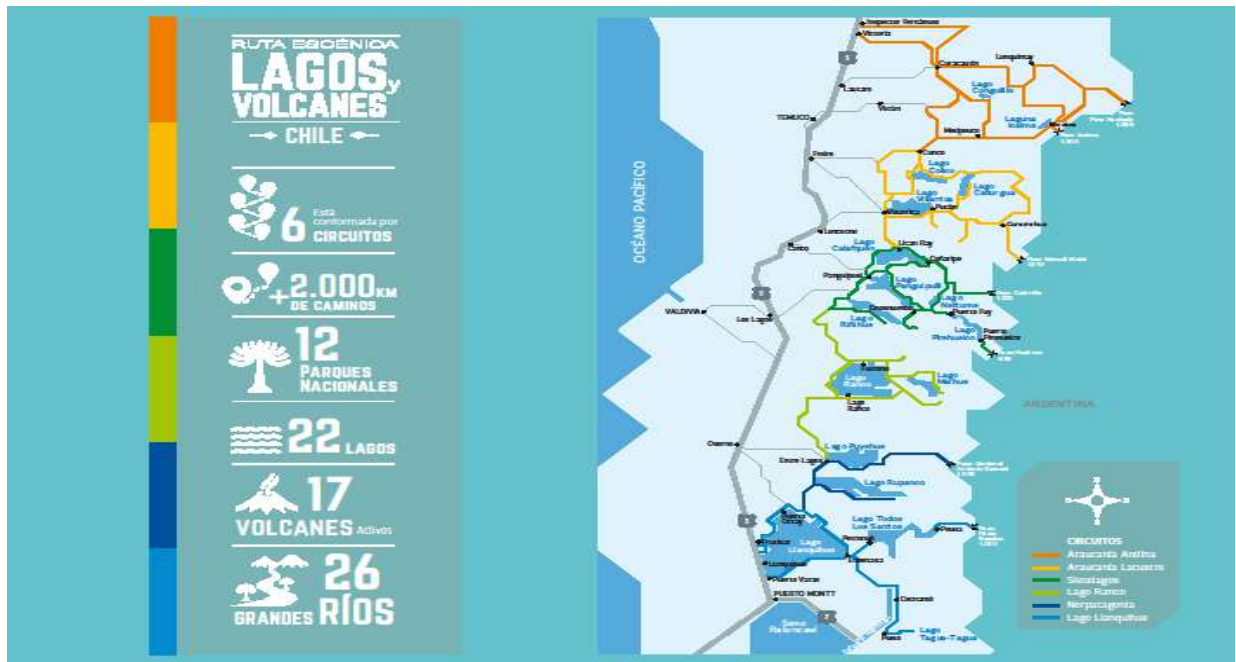


Preparacion del Gran Chupe de queso sampablino, en Nov.2018. Foto JV



3.3.4) consideraciones finales:

a) Investigar Vínculo con la Ruta Escénica Lagos y Volcanes



b) Revertir esta situación.

**LISTADO DE "Nombre de la Comunas balnearios u otras que reciban un flujo significativo de población flotante, en ciertos periodos del año"**

Fuente: Servicio Nacional de Turismo - ord. 423 - 29 JUN 2016

(El dato cero en población flotante implica que SERNATUR, según su metodología, no aporta datos al respecto)

SI	140
NO	206
	346

Código Territorial	NC: Sin población flotante informada por SERNATUR	Nombre de la Comuna	Población flotante total Estimada para 2017, Informada por SERNATUR (Para cálculos 2018)	Se asignaría población flotante SERNATUR según Art. 4° n° 4, letra a) punto ii) letras a.ii) y b.ii) del Regl. FCM (cumple con Mi > P)	Ponderación de la población flotante según Art. 4° n° 4, letra a) punto ii) letras c.ii) del Regl. FCM	Comunas Consideradas Turísticas para Fines de los Cálculos del FCM 2018
10304		PUYEHUE	440.716	NO	-	NO
10305	NC	RÍO NEGRO	-	NO	-	NO
10306		SAN JUAN DE LA COS	201.359	SI	16.780	SI
10307	NC	SAN PABLO	-	NO	-	NO
10401		CHAITÉN	131.615	SI	10.968	SI
10402		FUTALEUFÚ	141.159	SI	11.763	SI
10403		HUALAIHUÉ	145.412	SI	12.118	SI



Comunas	LOS LAGOS															Total general
	Servicios															
	Agencias de Viaje y Tour operadores	Alojamiento Turístico	Arriendo de Vehículo	Artesanía	Guías de Turismo	Restaurantes y Similares	Servicios Culturales	Servicios de Esparcimiento	Servicios Deportivos	Taxis y Buses de Turismo	Transporte de Pasajeros al Aeropuerto	Transporte de Pasajeros por Carretera Interurbana	Transporte de Pasajeros por Vía Aérea	Transporte de Pasajeros por Vía Marítima	Turismo Aventura	
ANCUD	10	107		8	9	36		2		4					9	185
CALBUCO		7				7		1								15
CASTRO	7	89	1	3	4	19		2			1	1		3	5	135
CHAITEN	1	19		2	2	7									2	33
CHONCHI		22				8		1				1				32
COCHAMO		4				2									3	9
CURACO DE VELEZ						4		1								5
DALCAHUE	1	34		5	4	24		7		4				1		80
FRESIA		3		1		2										6
FRUTILLAR	2	50	1	4		11	1			2	1				5	77
FUTALEUFU	4	36		4	1	4				1					16	66
HUALAHUE	1	35			5	4		1							1	47
LLANQUIHUE		26	1	1	3					1						32
LOS MUERMOS		3				7										10
MAULLIN		3														3
OSORNO	7	52	6	19	4	44	1	3		8	2	1		2		149
PALENA	1	15			1	3										20
PUERTO MONTT	22	152	9	11	18	48		2	1	7	2	1		1	5	279
PUERTO OCTAY		22		3	3	7				1					1	37
PUERTO VARAS	37	168	6	10	26	30	2	2	2	1	2	9	2		40	337
PUQUELDON		6		1		2									3	12
PURRANQUE				1		1		1								3
PUYEHUE	2	52	1			14	1	1	1			1		1	1	75
QUEILEN		5				3								1	1	10
QUELLON	2	20				5								1	2	30
QUEMCHI		2		1		7										10
QUINCHAO		5		1		5										11
RIO NEGRO	1	2			3	1	1							1		9
SAN JUAN DE LA COSTA		8			1	6				1				1	1	18
SAN PABLO		1						1								2
<b>Total general</b>	<b>98</b>	<b>948</b>	<b>25</b>	<b>75</b>	<b>84</b>	<b>311</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>97</b>	<b>1737</b>

**c) Ideas preliminares sobre la creación y acción de una Oficina de Turismo.**

Oficina de Turismo orientada por un Pladetur

-Ruta Escénica Pilmaiquen-RioBueno-Rahue.

-Rutas temáticas terrestres y fluviales.

-Restaurant municipal (Centro Culinario Comunal Llano y Costa)

Dieta comunal, cocina con identidad local...la posibilidad de parar en una buena mesa.

Relato: "...ricas ollas, sustanciosos caldos y estofados de carácter pastoral, campestre, silvestre..."

Productos de la tierra, cría de animales (aves de corral, cordero, chivo, caza menor ( liebres), Etc)

Recetario campestre (Javier Azocar), fotografía gastronómica, mejorar standard de la oferta, Etc

-Activación de módulos en la Plaza, para la promoción de la comuna, oferta transitoria de producción local transitorias, local comercial con venta de sándwich y café?

Arquitectura algo rígida, por el emplazamiento quizás...mejorar?

-Turismo inclusivo.( con el deporte aventura a veces pueden olvidar discapacidad...kayak para parapléjicos

Ref. Jacynthe Bordreau, senderos para ciegos, carretillas con auxiliares para parapléjicos, Etc.)

Temas Turismo: para niños, para adultos mayores, religioso, congresos, eno gastronómico, mujeres,

inclusivo, naturaleza, salud, deporte, rural, étnico...en 1 día. En 2 días, en 3 días...negocios...rutas auto, bicicleta, a pie, caballo, kayak.

-Operadores y guías turísticas.



## IX. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL



*Sendero mirador Kume Newen, en Quilacahuin, foto NY.*

### 1.1) Imagen Objetivo Comunal 2009.

Así era la imagen objetivo comunal validada por la comunidad.

**“San Pablo será una comuna que lograra su desarrollo integral logrando una conectividad intra comunal que fortaleceré el desarrollo de las áreas acercando éstas a la comunidad, satisfaciendo las demandas de educación, salud, desarrollo social y económico.**

**Gestionará la llegada del sector económico a la comuna y capacitando en micro emprendimiento para crear y fortalecer el empleo.**

**Será una comuna que realizará todas sus políticas en el marco de un desarrollo integral multicultural, no discriminando y beneficiando a todos los grupos sociales y culturales de la comuna.**

**Cuidara su patrimonio natural (flora y fauna), y recursos naturales, como política mediambiental de la preservación local”**

### 1.2) Imagen Objetivo Comunal 2019: reflejar e irradiar.

Luego del proceso de diagnóstico global y local (PRE-IMAGEN) que da cuenta de la realidad basal de la comuna de San Pablo, viene naturalmente una etapa de reflejo de esa realidad diagnosticada y de una propuesta de transformación comunal, expresada sintéticamente como IMAGEN-OBJETIVO, fruto sin dudas de una visión común concordada durante el proceso de elaboración de este instrumento.

Esta imagen, surge desde el ámbito de los deseos, anhelos, intenciones e imaginario de los sampablino, de las posibilidades y oportunidades que provee el territorio, de lo esperable, FACTIBLE Y PROYECTABLE desde la realidad basal pre existente.

Se hizo un trabajo de prospección en las redes sociales y prensa escrita buscando referencias que reflejaran también cual era la imagen proyectaba la comuna de SanPablo, tanto internamente como hacia fuera del ámbito geopolítico inmediato, en la provincia, en la región, a nivel país y en el extranjero.

Luego de forma más sistémica se profundizo en esa búsqueda en los distintos talleres, conversatorios, mesas, presentaciones, entrevistas y conversaciones libres, donde se recogió la visión particular de los residentes con trabajo en la comuna, trabajadores no residentes y visitantes, para a continuación





formular una propuesta de PLADECO a 6 años, con 3 revisiones bianuales (en Dic. 2020, Dic. 2022 y Dic. 2024) y trimestrales (4 revisiones parciales al año: 24 momentos de revisión durante 6 años). No hubo objeción ni contrapropuesta hasta edición de este texto en enero 2019.

Con este cronograma se define un módulo espacio-temporal para la ejecución y revisión periódica de la ejecución del instrumento, con vigencia para todo el bienio 2019-2020 (la 2da mitad de la actual administración) y para 2 bienios más en lo que sería el periodo total del Sgte. gobierno que asuma a fines del 2020, es decir, 2021-2022 y 2023-2024.

En el desarrollo de la cartera de iniciativas y plazos, desde un punto de vista subjetivo y de acuerdo a la cantidad de menciones por idea, se ha considerado la priorización ciudadana de los proyectos según se recogió en encuestas y talleres.

Esta priorización además se sistematizó y replanteó objetivamente a partir de la relación entre el impacto social de cada proyecto medido a través del retorno social, beneficios sociales, cantidad usuarios beneficiados, en que plazos, de qué forma, y el costo institucional involucrado, es decir, los recursos en general, la inversión, la planificación, los tiempos, la logística, Etc.

En resumen, la imagen objetivo de la comuna identifica y propone el estado que se desea alcanzar en el largo plazo. Para efecto de las propuestas de este PLADECO se plantea un largo plazo, de 6 años, siendo este susceptible a extensiones en los sucesivos momentos de revisión programados, dependiendo del contexto del proceso de desarrollo promovido en la comuna por cada gobierno local en ejercicio.

Se ha definido como Imagen Objetivo factible para la comuna de San Pablo al año 2024:

**“Una COMUNA INTERCULTURAL, con un modelo de EDUCACION integral sampablino y un modo de VIDA SALUDABLE sostenido en el cuidado del MEDIOAMBIENTE de su territorio; SEGURA Y TRANQUILA, RESIDENCIAL Y FAMILIAR que es la vez PORTICO de acceso la región de los Lagos-el 4to destino turístico de Chile-con un pasado, un presente y un futuro AGROFLUVIAL con creciente conciencia PAISAJISTICA y ECOLOGICA y una industria GANADERA y HORTOFRUTICOLA que ha apostado por una producción con SELLO DE ORIGEN, CONVENCIONAL Y ORGANICA de CALIDAD; además de una oferta ENO-GASTRONOMICA y TURISTICA que la distingue nacional e internacionalmente.**

**Con un MUNICIPIO CENTRAL, como tradicionalmente lo ha sido, en las dinámicas internas de la comunidad, MODERNO, eficiente, que presta atención de calidad y se constituye como un aliado estratégico en el desarrollo de los habitantes de esta PEQUEÑA Y HOSPITALARIA COMUNA”.**



*Celebración del 18 de septiembre, bajo la lluvia, en el sector LaPoza, Foto JV.*

Una vez entregado el instrumento para la aprobación dentro del concejo municipal se programara la **1ra instancia general de validación ciudadana, de la imagen objetivo y de la cartera de iniciativas**, a la cual será invitado un grupo amplio representativo de la comunidad de SanPablo, tanto de la Costa como del Llano.

### **1.3) San Pablo (de Tralmahue), como Marca.**

“ San Pablo, es un diamante en bruto”, es una afirmación que surge espontáneamente en muchas de las conversaciones mantenidas durante el proceso de elaboración de este instrumento; la comuna más pequeña de la provincia de Osorno, la más segura, con un territorio definido completamente por la hoya hidrográfica del río Bueno y la presencia de la cordillera de la Costa, con bolsones micro climáticos interesantes desde un punto de vista horto frutícola y un sector con lomajes y llanuras fértiles con un alto estándar técnico de producción agropecuaria, es comuna rural pero con una cabecera comunal cada vez más poblada que de a poco se desmarca de ese mundo conectándose al mundo urbano, es la 2da comuna con mayor presencia mapuche williche en la región y la única comuna con viñedos en la provincia, produciendo vinos *premium*, además de la chicha o sidra hecha con manzanas locales de muy buena calidad y una gastronomía con potencial; es un piedra preciosa sobre la cual sin dudas ya se ha trabajado tradicionalmente pero que espera seguir siendo facetada a punta de proyectos, de visión de futuro, dentro de un marco de cohesión social y trabajo honesto.

Este territorio sostiene una comunidad viva y dinámica, con historia y proyección.

Este ente urbano llamado San Pablo se define geopolíticamente como un pueblo rural (<5000 hab) según el estándar chileno, y quienes habitan en él, lo llaman con cariño, VILLA y se identifican con esa denominación.

Sin embargo, una de las primeras observaciones que se hicieron en la fase de prospección fue -y es aun- la poca visibilidad de la comuna, tanto a nivel provincial como dentro la región de los Lagos: en la



cartografía de SERNATUR por Ej. no aparecen destinos asociados ni iconos específicos que den cuenta de la oferta turística de la San Pablo; incluso en una de ellas\* se puede encontrar a la villa de SanPablo mal emplazada, al Oriente de la carretera panamericana; las razones de esto concretamente tiene que ver con que si bien existe una incipiente industria turística, ninguno de los emprendedores está registrado en SERNATUR como prestador de servicios.

San Pablo es una comuna pobre, que ha privilegiado-y con razón- desde hace casi 50 años mejorar las condiciones básicas de infraestructura vial, acceso a agua potable, electrificación rural, vivienda, salud y educación para la mayor parte de sus habitantes, con una vocación productiva univoca ligada al agro, así ha sido, el hecho es ese y la propuesta inicial partiría, entonces, con el desarrollo de un relato, una narrativa que permita visibilizar a la comuna y levantar una marca “San Pablo” , en base a un paquete de atributos y atractivos que ayuden a definir una oferta que tenga que ver con el modo de vivir de su gente, con las virtudes de la villa, con la cultura de trabajo y producción, con la belleza de su territorio, con la localización privilegiada como puerta de acceso norte a la región de los Lagos y a una cuenca fluvial tan importante como es la del rio Bueno;

Además de la posibilidad latente de llegar al mar por un lado y de conectarse con la ruta Interlagos, por otro y con Argentina y Brasil. La visibilización no es solo turística, se trata de que San Pablo salga al mundo y se vincule comercial y culturalmente con la provincia, la región, el país, con Argentina, Brasil por un lado, con China, Japón, Corea, por otro.

Por cierto, antes que nada, La idea de la marca puede sostenerse en un atributo basal que surge en la mayoría de las instancias de consulta llevadas a cabo durante la actualización de este instrumento como una de las características radicales y distintivas de la comuna, percibida así por sus propios habitantes y por visitantes u observadores exteriores – avalado por Ej. por los indicadores sobre el tipo y cantidad de delitos cometidos a nivel comunal – cual es LA TRANQUILIDAD( seguridad pública y ambiente familiar).

Otras características mencionadas espontáneamente sobre las cuales se podría erigir esta marca es LA LIMPIEZA que se aprecia en la villa y en la comuna en general y la preocupación por el ORNATO público, al menos en la villa.

Estas cualidades ayudan sin dudas a la definición de un concepto propio de CALIDAD DE VIDA como UN BIEN CULTURAL sampablino a resguardar y promover.

Como ya se ha indicado previamente SanPablo ha sido y sigue siendo una comuna rural, los indicadores urbanísticos y demográficos así lo señalan, con solo un 0,3% del Sup. Total de la comuna enmarcada por un límite urbano y poco más de la mitad de la población habitando en el medio rural; este grupo es una población envejecida y que ocupa el territorio con gran dispersión a pesar de que se reconocen varios bolsones de viviendas agrupadas con equipamiento comunitario básico, tanto en el Llano como en la Costa.

Considerando estos factores, la necesidad de contar con una política de desarrollo rural y otra referida al envejecimiento activo es de toda lógica, pertinente y urgente.

Ya está instalada a nivel municipal esta necesidad y se están comenzando a desarrollar anteproyectos vinculados a la planificación del CESFAM en la villa y como también en la localidad de Quilacahuin, entendidos como CENTROS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO. , longevidad saludable y, en una idea amplia de economía circular, de reconversión del capital humano y La experiencia de vida y laboral de los adultos mayores (con status de expertos). Algo conocido y persistente dentro de la ética mapuche



williche, como una práctica de respeto colectivo a la experiencia encarnada en ellos,as, en quien han vivido más; luego, dada la gran cantidad de AAMM en la comuna es del todo pertinente.

En parte, la marca y la propuesta de la comuna debiese estar contenida en esas políticas que ofrezcan la posibilidad de envejecer con calidad de vida, como también crecer y desarrollar una VIDA FELIZ, TRANQUILA, PRODUCTIVA para cada grupo etario residente, en una comuna familiar.

Dicho esto, para la implementación exitosa de cualquier política de desarrollo local, antes que nada es clave MEJORAR una condición basal de esta comuna: CONECTIVIDAD y ACCESIBILIDAD vial y virtual; a pesar de tener una red caminera extensa, esta es deficiente en algunos sectores, inexistente a veces, sin embargo, aun mejorando técnicamente esas rutas, si no se logra instalar frecuencias de transporte público hacia la villa, la desconexión de San Pablo con su territorio persistirá. Se trata entonces de contar con caminos transitables más allá de la estación del año, con localidades accesibles y transporte público regular que conecte la villa con el interior de la comuna y viceversa. El PLADECO 2009 ya recogía esta inquietud ciudadana y hoy esta demanda se halla aun insatisfecha.



*Un pudú, rescatado por carabineros de Quilacahuin  
parte de la biodiversidad que a pesar de la antropización aún se puede hallar en SanPablo*



**1.4) San Pablo y Osorno, territorio agro fluvial.**

Sabemos que el territorio sampablino está completamente definido y emplazado en una cuenca fluvial, la del río Bueno, la cual es alimentada por las aguas de 3 cuencas lacustres, los Lagos Ranco, Puyehue y Rupanco, importantes eslabones en la cadena de lagos de la mesoregión de lagos del Sur de Chile.

Es un río de 200km compartido con las comunas de Río Bueno, La Unión, y que en 130km en línea recta desde el desagüe del lago Ranco, alcanza el mar. Nace en la cuenca del Ranco, se alimenta y crece desde las cuencas del Puyehue y cuenca del Rupanco, con una hoya hidrográfica de 17.210 km<sup>2</sup>, en donde la comuna San Pablo corresponde a 637,3 km<sup>2</sup> de ese total y la villa a solo 1,95 km<sup>2</sup>. La comuna queda inmersa en esta región natural del río Bueno.

Este río no recibe afluentes importantes desde el Norte más que el Lololhue y si, despliega una hidrografía generosa, al Sur.

Al Sur de ese río renace Osorno en 1796 y nace San Pablo 1867.



En línea verde el área correspondiente a la hoya hidrográfica del río Bueno y dentro de la elipse roja área del territorio comunal. Fuente: Wikipedia.

La orografía (la descripción del relieve) e hidrografía abren a la habitación humana a 2 grandes sectores, la Costa y el Llano, con condiciones de accesibilidad y conexión diversas.

Las localidades costeñas de Rincon Pucopio, Pucopio, Rucaguadra, Cofalmo Alto y Bajo, Puaco, Currimahuida, Quillipulli, Quilquilco, Lololhue, Purretrun, Purrucahue, Chiguaipulli, Chanco, Canchalarga, Curaco, Puilo, Rauquemo, Cantiamo Alto y Bajo, Los Juncos, Lololhue, Huacahuincul, Quilacachuín, Bellavista, Las Juntas, Currupulli y otras más, son las más aisladas y vulnerables vialmente de la comuna, con consecuencias en el acceso oportuno a la salud, educación y capacitación, con una difícil gestión del agua potable y una permanente escasez de ella que amenaza sustentabilidad de la pequeña agricultura. Aun así se vive y se vive bien ancestral y tradicionalmente.

En las localidades llaneras entre Trumao, la Poza y Caracol, Vaquería, Loma del Medio, Quilmahue, Rahuilmo, Palena, Colhue, Los Boldos, Caupolicán, Putabla, Chifca, Quilen, Pishuincó, Maile, Maile el Monte, Hueleco, Trecaimo, Pufayo, San Antonio, Villa de San Pablo, Pincoy, Dollinco y otras, por otro lado, el aislamiento tiene que ver más bien con la inexistencia de transporte público regular más que por amenazas de corte de puentes o caminos intransitables. Es un sector de gran actividad agropecuaria tradicional, altamente tecnificada, cárnica, de leche, triguera, frutícola, papera,



también industrial y con la pequeña agricultura presente en varios en bolsones minifundistas, con identidad local, como ya hemos dicho.

TODAS estas localidades están atraídas vialmente por Osorno, con una fuerza relativa.

Los tiempos de viaje entre Osorno y distintas localidades de la comuna de San Pablo varían de 10 minutos a 1 hora a los lugares más extremos del territorio.

A San Pablo, la cabecera comunal, los viajes pueden ser más largos de 1 1/2 Hr a 2Hr, desde varias localidades de la Costa, por Ej. porque se debe hacer necesariamente un transbordo en Osorno, para luego seguir a la villa.

Esta importantísima ciudad sureña, es centro de servicios y sostiene una gran actividad económica ligada al agro, con una oferta educativa para todos los niveles y con presencia institucional tanto pública como privada al ser capital de la provincia de Osorno.

Osorno es el gran polo atractor y tractor económico de la zona por lo demás, al menos para San Pablo, parafraseando el dicho “todos los caminos conducen a Osorno”

Es un vínculo insoslayable y propicio para la comuna, muy beneficioso en muchos aspectos pero que de alguna u otra forma le quita intensidad a la relación “natural”, comercial y político administrativo que desde el municipio se debe cultivar con las localidades del interior de la comuna, tanto en el Llano como en la Costa. San Pablo es la cabecera comunal.

#### **1.5) Polos orientadores del territorio sampablino.**

##### **Entonces San Pablo tiene una doble orientación:**

hacia el Norte, el río Bueno, y hacia el Sur, la ciudad de Osorno.

##### **Y otra doble orientación:**

a través del sector Costa se conecta con San Juan de la Costa y el mar, el océano Pacífico.

San Pablo tiene la posibilidad de buscar y mejorar esa conexión tanto terrestre como fluvial.

A través del sector Llano Oriental se conecta con los lagos y la cordillera, a través de la ruta interlagos y la ruta internacional: la 1ra ruta escénica de Chile, Lagos y Volcanes...Argentina, Bariloche, Uruguay, Brasil etc.

**De los cuatro polos que orientan a San Pablo, solo la relación con Osorno está consolidada, por lo tanto, es una tarea actual promover el desarrollo de las otras 3 orientaciones no solo a través de la gestión municipal y del estado sino también través la construcción de una gran alianza público privada...entre empresarios y comerciantes pequeños, medianos y grandes, y el municipio.**

**Y las OOC como expresión de la sociedad organizada?**

**Se trata también desde el municipio de promover la conciencia territorial y la diversificación de la matriz productiva está claro: se releva la tradición y el saber hacer de los agricultores que trabajan en el área primaria, el cultivo de campos productivos de San Pablo y Osorno con distintos perfiles: lecheros, ganaderos, trigueros, paperos, frutícolas Osorno y una economía basal ligada al ámbito silvo agro pecuario, con un énfasis en el área hortícola, frutícola, forestal de manejo circular, biomasa, subproductos ganaderos diversificar servicios,**

**Se trata de valorizar y agregar valor a unas prácticas en este mismo territorio con una evolución en 350 años de historia agrícola, sin considerar el uso que hacían del territorio los pueblos originarios, con al menos 12.000 años de historia registrada.**

En las circunstancias en que esta San Pablo hoy, una posibilidad interesante, surge a partir del énfasis que ha hecho la administración nacional actual en el cooperativismo como vehículo de desarrollo colectivo. Entonces la idea de implementar un plan de fomento a la producción centrado en impulsar la creación de cooperativas, de sociedades por acción, tal vez, u otra figura, desde la economía circular, en mercados de circuito corto y también con canales de exportación nacional e internacional para la producción local, es algo que está “rebotando” y merece la pena llevarlo a tierra.



Entonces las empresas y cooperativas que surjan podrán elaborar productos, luego de un proceso de acompañamiento en la regularización de sus emprendimientos, con resolución sanitaria, etiquetado, sello de origen, co ayudando al posicionamiento territorial de la Marca San Pablo.

Un ejemplo paradigmático de una iniciativa exitosa, que vale para SanPablo, es la empresa “Hortícola del Sur “El nicho que explora esta pequeña sociedad por acciones, hoy 2018, al vender a Nutriplus empresa de un grupo brasileño y luego este a la Junaeb Región LosLagos, una producción de hortalizas de primera calidad, está en la línea del standard al cual se debiese llegar.

Otro Ej. es “Hojas Verdes” de Hueleco, de Bárbara Heinze , una pequeña empresa exitosa que entrega hierbas bien empaquetadas y rotuladas, con desarrollo de marca, a la cadena de supermercados Jumbo. 10 años atrás la” Quesería Mulpulmo” aparecía como LA empresa más visible característica de un tipo de actividad económica; si bien hoy esa empresa no existe, el *cluster* sí. Hoy en la comuna, específicamente en la villa funciona “Lácteos Panguinamun”, pequeña empresa que compra quesos en los alrededores que luego etiqueta y vende. ( s/ mayor Info.al 17-12 -18).

Existe una agrupación de queseros artesanales de Chifca, Maile, Maile el Monte y LaPoza, conformada a mediados del 2018, con 2 reuniones y sin mayor actividad actualmente, además de una infinidad de pequeños productores en toda la comuna.

Hay muchos temas productivos que pueden abordarse en un territorio agro fluvial como San Pablo.

Existe alguna materia prima exportable desde San Pablo? Que pasa con los aserraderos y las maderas moduladas, el secado de leña, se puede pensar en una cooperativa intregal en esa área?

Necesariamente debe abordarse comunalmente la recuperación del manto boscoso en la Costa en particular y en la comuna en general. Los bosques -tan importantes en la cosmovisión del pueblo mapuche williche!- son claves en el cuidado y conservación de los cursos de agua existen, de las reservas subterráneas de la comuna y ofrecen un universo productivo singular, que no se ha tratado en detalle en este instrumento, pero que se tocara en el anexo indígena.

Se nos informa que se está realizando un experimento con la producción de trufas cerca de Caracol... y la producción de bulbos y flores?...y los viveros?

Que productos distinguen y pueden distinguir a SanPablo?

Los quesos, la chicha, el vino, la charcutería, son líneas de sub producción con valor agregado que bien amarradas a un relato comunal pueden encargarse de una demanda creciente en el mercado chileno por la calidad artesanal.

Esta tarea de observación, análisis e implementación de medidas y acciones conducentes en la línea que plantea el objetivo comunal, queda sobre la mesa, para el municipio en general y la unidad de fomento productivo- a instalar- en particular, entendida dentro de la estructura triangular de desarrollo local, Humano, Territorial y Económico.



*Modelo referencial de campo demostrativo en la Araucanía,  
Agricola Tranahuillin SPA*



### **1.6) Pladeco , un vehículo para perseguir un sueño común.**

Para que todo lo anterior devenga en una realidad y no solo sea parte de un imaginario posible pero ficticio, se debe contar una comunidad y actores políticos locales pro activos...que conciban el quehacer político creativamente como si trabajaran en el diseño de un gran proyecto de comunidad, es decir hombres y mujeres que conciban la práctica socio-política como si fueran-y lo son- a la vez mandantes y artífices de un proyecto común.

El Pladeco intrínsecamente es un instrumento de navegación, de orientación por el bien común, la obra común que es la villa, la comuna... un instrumento que debiese ayudar a reaccionar menos y a responder más y a cometer menos errores en la implementación de los proyectos y en las decisiones de gobernanza local.

La situación de San Pablo parece mejorar, pero, sin dudas cualquier plan o estrategia que busque romper con la inercia, con las inercias reactivas e instalar un sentido de urgencia para implementar cambios actitudinales puede generar resistencia, tanto en funcionarios como en la comunidad toda. A veces las inercias son tradiciones, hay que saber discriminar, otras veces no, son simplemente componentes ineficientes, los cuales pueden mejorarse o cambiar trabajando con conciencia y proyección.





## **IX. TEMAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS ASOCIADOS A AREAS DE DESARROLLO.**

### **0.1)**

**El Pladeco 2009 diagnostico 2 cortapisas en la autopercepción comunitaria:  
una identidad difusa y una actitud psicosocial resignada.**

**También se explicita en sus páginas que hubo poca o nula participación del mundo privado.  
Luego de 10 años algo de este diagnóstico persiste en los 3 puntos.**

Sin embargo, hoy se reconoce una sociedad civil mucho más activa y un mundo privado que potencialmente puede aportar a la proyección de SanPablo, si es que se les convoca a un proyecto de comuna

Se verifica que el 70% de la población es vulnerable y recurre al apoyo municipal y estatal; se verifica, también, un grado de satisfacción medio de los sampablinos con las prestaciones municipales.

Dicho esto, también se registra una demanda por algo que va más allá de la asistencia, los aprestos y capacitaciones, cual es el acompañamiento municipal, profesional y técnico, en el desarrollo de proyectos que puedan privada o colectivamente mejorar la situación socio-económica de los hogares de la comuna, una vez adquiridas las capacidades básicas.

Se subentiende que la calidad de vida de la población pasa por mejorar sus capacidades integralmente; y que parte **de las acciones del gobierno local debiesen estar dirigidas a mejorar esas capacidades y proveer una plataforma para apoyar y lanzar emprendimientos comerciales y culturales.**



*Construcción colectiva de invernadero en LaPoza. Año 2017.*



Vista sobre sector Purruclahue

## **0.2) Temas y Lineamientos Estratégicos**

Los Temas y Lineamientos Estratégicos que se presentan a continuación tienen el propósito de alinear el comportamiento de los habitantes de la comuna hacia un horizonte de posibilidades y visión compartida.

La importancia de contar con estas definiciones, vá más allá del tema netamente formal o nominal, por lo que debiesen constituirse en detonantes de una gestión, que inspire, motive y comprometa a todos( o a una mayoría) de los sampablinos en el logro de los objetivos surgidos del proceso de elaboración de este instrumento.

Los 3 grandes Temas y consiguientes lineamientos:

### ***I) Tema 1: San Pablo Integrado.***

#### ***Lineamiento estratégico 1.***

### ***II) Tema 2: San Pablo Agro fluvial***

#### ***Lineamiento estratégico 2.***

### ***III) Tema 3: San Pablo Familiar y Modelo Multicultural***

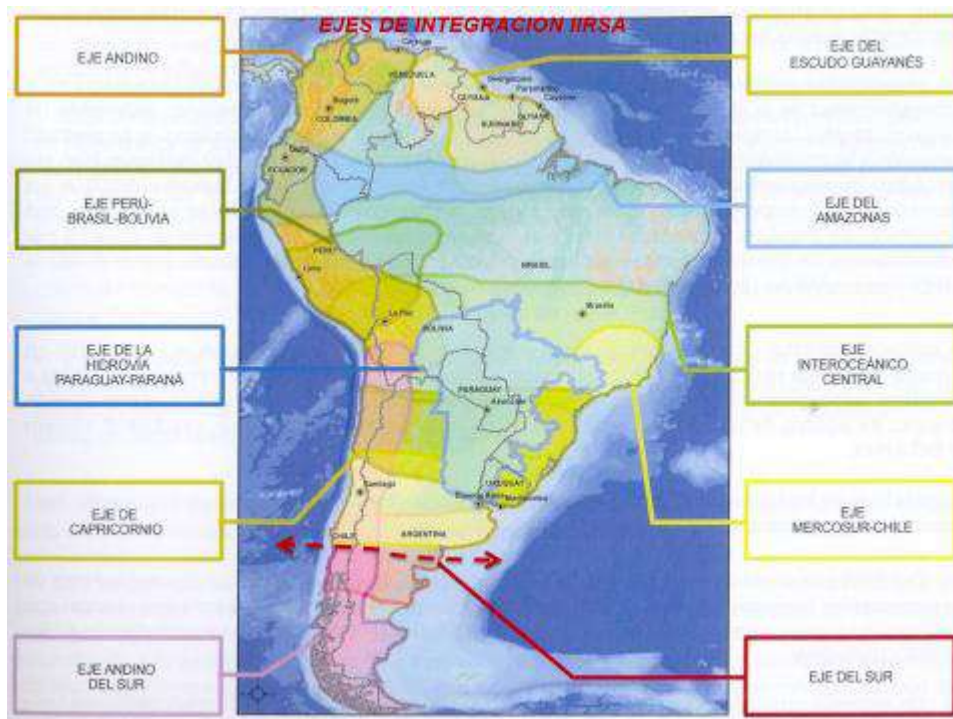
#### ***Lineamiento estratégico 3.***

Con la instalación de estos temas se busca en general incrementar la plus valía territorial; estos temas quedaran abiertos y desplegados en la sección de objetivos generales y particulares por cada sub área, y concretamente dispuestos en los planes, programas e iniciativas.



## (I) DESARROLLO TERRITORIAL, HUMANO Y ECONOMICO.

### *San Pablo Integrado.*



***(Gestionar una Villa y Comuna de San Pablo integrada dentro sus fronteras, de forma vial, virtual, cultural, social y comercial, promoviendo un trabajo transversal, orientado y/o articulado desde el municipio; y más allá de sus fronteras, a través del aumento de alianzas estratégicas y convenios con socios extra-comunales, entidades públicas y privadas, otras ciudades afines, agencias de intercambio extranjeras, Etc.)***

#### **1.1) INVENTARIO DE ASOCIACIONES Y CONVENIOS EXISTENTES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.**

Hoy existen 10 convenios firmados, que conviene mantener y potenciar:

##### **a) Convenio de Colaboración con el Consejo de Transparencia**

- Convenio de la Plataforma Digital de Transparencia
- Convenio de Colaboración de Resolución de Controversia

Ambos convenios firmado por el municipio y el Consejo para la Transparencia en el mes de junio del 2017, permitiendo de esta forma subir los porcentajes de Probidad y Transparencia Municipal.

Cabe destacar que la administración de JSC en su inicio se propuso subir los porcentajes de cumplimiento en el servicio a la gestión pública. Durante el año 2016, el cumplimiento municipal alcanzó un 23%, siendo San Pablo unas de las comunas peores evaluadas en la Región de Los Lagos. Frente a este escenario, esta administración logró revertir estos números negativos alcanzando para el año 2017 un cumplimiento histórico del 79,8% en transparentar el servicio de la gestión pública. Así mismo se tiene como meta alcanzar para el año 2018 el 100% de transparencia de la gestión pública municipal.



### b) Convenio de Colaboración con Ministerio de Desarrollo Social

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) y la Ilustre Municipalidad de San Pablo, para llevar a cabo los siguientes programas en nuestro territorio comunal, durante el período 2017:

PROGRAMA MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	DECRETO EXENTO	TRANSF. 2016	TRANSF. 2017
- Acompañamiento Psicosocial 2017 - Acompañamiento Sociolaboral 2017 Familias, Seguridad y Oportunidades. FOSIS	*	\$25.734.744	\$26.868.120
		\$25.899.744	\$26.330.120
		\$51.634.488	\$53.198.240
Apoyo Integral del Adulto Mayor	Nº 1559	\$6.625.119	\$6.966.151
Diagnóstico Vínculos Eje	Nº 762	**	\$870.000
Vínculos Acompañamiento 2016	Nº 1556	**	\$7.102.102
Habitabilidad 2016.	Nº 1558	\$17.550.000	\$25.200.000
Registro Social de Hogares	Nº 2883	\$4.086.851	\$4.400.000
Chile Crece Contigo. Fortalecimiento Municipal.	Nº 2884	\$5.361.843	\$4.929.754
Chile Crece Contigo. Fondo de Intervención de apoyo al desarrollo Infantil.	Nº 2882	\$4.800.000	\$5.000.000
Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras	*	\$600.000	\$520.000
<b>TOTAL TRANSFERENCIA CONVENIO MIDESO</b>		<b>\$90.658.301</b>	<b>\$108.186.247</b>

(\*) Estos Convenios no solicitan Decreto Exento

(\*\*) Estos Programas se ejecutan por primera vez en el año 2017

### c) Convenio de Colaboración con SENCE

Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Ilustre Municipalidad de San Pablo, Resolución Exenta Nº 188, 03 de febrero del 2017, Puerto Montt. para llevar a cabo el Programa Fortalecimiento OMIL en nuestro territorio comunal, programa que inició el 01 de marzo del 2017, con transferencia de recursos desde el SENCE por un monto total de \$10.080.000.-

### d) Convenio de Colaboración con SERNAM

Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de San Pablo, para llevar a cabo el Programa Mujeres Jefas de Hogar en nuestro territorio comunal, programa que inició el 01 de enero del 2017, con transferencia de recursos desde el SERNAM por un monto total de \$13.475.000.-

Ver la posibilidad de instalar, financiar o cofinanciar una Oficina de la Mujer (Urbana, Rural, Indígena).



#### e) Convenio de Colaboración con INDAP

No tenemos información sobre el contenido, pero es un convenio clave. Quizás sería interesante pensar en un convenio amplio con INDAP incorporando al INIA y SAG como socios estratégicos (ambos participan en MesaPP) además de SERCOTEC y CORFO.

#### f) Convenio de Colaboración con PRODESAL.

Mejorar el tema de la fluidez de los egresos.

#### g) Convenios Educación: Convenio Transporte Rural Escolar

En Julio del 2017 el municipio como sostenedor de los establecimientos municipales junto a Directores y Sostenedores de Escuelas Particulares de San Pablo en una firma de Convenio "Transporte Rural Escolar" en la Dirección Provincial de Educación Osorno.

Convenio clave que ayuda a movilizar Aprox. 300 escolares desde distintos puntos de la comuna hacia la villa, principalmente.

#### h) Convenios con el Ministerio de Salud

- 1.- Programa Odontológico Integral (Hombres de Escasos Recursos, Prótesis y Endodoncia y Más Sonrisa para Chile), según Resolución Exenta N° 1419 de fecha, por un monto total de \$54.491.530.-
  - 2.- GES Odontológico (Atención Dental en Niños, Embarazadas, Adultos de 60 años), según Resolución Exenta N° 1427 de fecha, por un monto total de \$16.433.576.-
  - 3.- Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica (Estudiantes Cuartos Medios y Morbilidad Mayores de 20 años), según Resolución Exenta N°1417 de fecha, por un monto total de \$22.376.352.-
  - 4.- Sembrando Sonrisas, según Resolución Exenta N° 1428 de fecha, por un monto total de \$1.434.338.-
  - 5.- Imágenes Diagnósticas, según Resolución Exenta N° 1534, por un monto total de \$11.906.640.-
  - 6.- Resolutividad en APS (Especialidades Ambulatorias, Procedimientos Cutáneos y UAPO), según Resolución Exenta N° 1531, por un monto total de \$21.811.022.-
  - 7.- Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS (FORAR), según Resolución Exenta N° 4045, por un monto total de \$35.985.037.-
  - 8.- Mejoramiento Equidad Rural, según Resolución Exenta N° 1530, por un monto total de \$33.054.320.-
  - 9.- Programa Vida Sana, según Resolución Exenta 2275, por un monto total de \$29.398.901.-
  - 10.- Modelo de Atención en Enfoque Familiar, según Resolución Exenta N° 1528, por un monto total de \$2.736.341.- trabajo integral muy interesante
  - 11.- Apoyo diagnóstico radiológico en AP para la resolución de neumonía adquirida en la comunidad, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 12.- Servicio de Urgencia rural, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 13.- Refuerzo campaña de invierno, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 14.- Extensión horaria, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 15.- Convenio programa espacios amigables para adolescentes en APS, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 16.- Chile Crece Contigo, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 17.- Apoyo de inmunización de influenza, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 18.- Piloto de control de salud del niño y niña sano, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 19.- Apoyo a la gestión local en atención primaria de salud digitadores, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 20.- Programa Capacitación funcionaria, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 21.- Apoyo a la gestión local, según Resolución Exenta, por un monto total de
  - 22.- Refuerzo vacuna antiinflamatorios, según Resolución Exenta, por un monto total de
- total aportes: \$320.040.38**



**i) Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, Región de los Lagos .  
Para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental.**

En el Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado Número 24; con domicilio en la Ciudad de Osorno.

Alianza vigente que funciona principalmente en torno al proceso de transformación del vertedero de Curaco en un relleno sanitario, un proyecto que aal menos tiene 10 años de desarrollo y que podría están siendo ejecutado el 2020.

El único convenio interprovincial e intercomunal en el que el municipio participa.

-Objeto General:

Coordinar y articular los esfuerzos y recursos necesarios para procurar la sustentabilidad de iniciativas a ejecutar tendientes a la protección del medio ambiente, el manejo de residuos sólidos y la gestión ambiental a través de una gestión integral en las municipalidades.

-Objetivos Específicos:

- a) Desarrollar, asesorar, y supervisar la ejecución de estudios, consultorías, capacitaciones, y proyectos para el desarrollo local y asociativo de las municipalidades en materias relativas a la gestión ambiental.
- b) Promover la participación de privados en las iniciativas de la Asociación, asesorando a las municipalidades socias en los procesos de licitación, adjudicación, y ejecución.
- c) Supervisar y tomar las decisiones y acuerdos necesarios que permitan el óptimo funcionamiento administrativo y ambiental del Relleno Sanitario Regional, Estaciones de transferencia, Puntos Limpios, y otros proyectos asociativos acordados.
- d) Desarrollar y apoyar iniciativas de participación ciudadana que promuevan la implantación de hábitos y de conductas sociales de máximo respeto por el medio ambiente.
- e) Suscribir convenios y contratos con terceros públicos y privados, nacionales y extranjeros tendientes a dar cumplimiento a los objetivos expresados.
- f) Comprar y vender productos y servicios en conformidad con los planes de acción acordados por la Asociación, y en virtud de la legislación vigente.
- g) Impulsar redes de coordinación y asociación con organismos públicos provinciales, regionales, nacionales e internacionales cuya finalidad sea el desarrollo de temas y desafíos de interés comunitarios.
- h) Gestionar el eficiente uso de recursos financieros de la Asociación.

Municipalidades Socias

1) Osorno; 2) Purranque; 3) San Pablo; 4) San Juan de la Costa; 5) Puyehue; 6) Puerto Octay; 7) Río Negro.

Órganos de Dirección y de Representación.

I. Asambleas Ordinarias y Extraordinaria.

II. Directorio conformado por cinco miembros. Comprende los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, y Director.

**j) Convenio Marco con la ULA sede Osorno.**

Firmado a comienzos 2018, el 09 de Abril, sin acciones conjuntas aun.

Tiene un objetivo amplio centrado en el desarrollo del recurso humano comunal.

La unidad encargada del fomento productivo ( y turismo?) podría generar un plan de trabajo con la ULA y el GORE para la implementación de un Plan de Fomento Comunal, y replicar la experiencia precursora de un nodo turístico que se desarrolló al alero de la universidad y que inició a la asociación gremial de Rutas Turísticas diferenciadoras de la Provincia de Osorno, además de buscar algún tipo de alianza estratégica turística con ella.

Buscar en conjunto la instalación de un modelo de gestión con principios de circularidad económica centrada en los grupos etarios y de género críticos.



**k) Convenio tripartito CESFAM SP, ULA y SSO.**

En el PLASACO se da cuenta de convenio específico muy relevante entre el CESFAM, SSO Y la ULA, firmado en julio del 2016, en pleno desarrollo y resultados interesantes.

Este convenio colaborativo que apunta a contribuir a mejorar los índices de malnutrición en niños, adolescentes y adultos.

La idea es incorporar a toda la familia en el proceso para adquirir mejores hábitos saludables de alimentación y actividad física con el fin de evitar las complicaciones de salud consecuencia de los altos índices de sobre peso y obesidad, pesquizados en San Pablo.

El proyecto opera en las dependencias del ex consultorio y cuenta con la participación de un equipo multidisciplinario, profesionales e internos, nutricionistas, kinesiólogos, enfermeras, trabajador social y fonoaudiologías, que realizarán atenciones en terreno a las familias.



Algunas acciones realizadas en conjunto durante el 2018.

**l) Convenio de Cooperación con el BancoEstado.**

Extracto del convenio, firmado a comienzos del 2017.

“PRIMERO: Antecedentes Generales

Que la MUNICIPALIDAD, es una entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objetivo es la administración local de la comuna.

Que BANCOESTADO MICROEMPRESAS ASESORÍAS FINANCIERAS S.A. es una filial del Banco del Estado de Chile, en adelante BEME, la cual es una empresa autónoma del Estado entre cuyas misiones más relevantes está el atender a personas de todos los sectores sociales, económicos y a empresas de diversos tamaños. Por lo anterior, busca desarrollar una gestión de alto impacto social, con una amplia cobertura de servicios y buena atención, que favorezca la integración social a través de la bancarización.

En este contexto y finalidad, se enmarca el presente Protocolo de Acuerdo.

SEGUNDO: del objeto de este acuerdo

El objetivo de este protocolo de acuerdo, es acercar a los microempresarios(as) y emprendedores (as) atendidos por la MUNICIPALIDAD, a un Programa de Acceso a Financiamiento, con atención financiera integral y en condiciones preferenciales. Adicionalmente, incluye un programa de trabajo entre ambas entidades, para el desarrollo conjunto de acciones, con el fin de apoyar el crecimiento y consolidación de las microempresas.



TERCERO: Oferta especial para Microempresarios(as) y emprendedores(as) derivados por la MUNICIPALIDAD. BEME contará con una oferta especial para aquellos(as) microempresarios(as) atendidos(as) por la MUNICIPALIDAD, consistente en<sup>1</sup>:

Descuento convenio en la tasa de créditos  
Acceso a herramientas financieras para el negocio  
Apertura de cuenta Emprendedor para personas jurídicas  
Atención especializada a través de Centros Hipotecarios Microempresas  
Acceso talleres de capacitación y orientación  
Comunidad Crece Mujer  
Orientación e información Programa TodoSuma y Portal Beneficios Tarjetas  
Chequera Electrónica  
Comunidad Empresarios en Red  
Acceso, orientación e información respecto de las opciones de Seguros BancoEstado  
Caja Vecina

CUARTO: Acciones del Protocolo de Acuerdo

En términos generales, el protocolo incorporará la implementación de las siguientes acciones:

- Acceso para los microempresarios(as) y emprendedores(as), personas naturales o personas jurídicas derivados por la MUNICIPALIDAD e ingresadas a financiamiento por el Banco, a toda su plataforma de intermediación y servicios con pertinencia en la microempresa, que se encuentren en ejecución o implementándose en el período de vigencia de este Protocolo de Acuerdo.
- Beme a través de BancoEstado se compromete a realizar el estudio técnico de financiamiento, a todos los referidos(as) de la MUNICIPALIDAD, a objeto de proceder y sólo si esta evaluación así lo permite, al otorgamiento de financiamiento para capital de trabajo e inversión para la Microempresa, así como también la entrega de Medios de Pago, Seguros y otros.
- La MUNICIPALIDAD se compromete a derivar a BEME, a todos sus usuarios(as) que presenten necesidades comerciales y/o personales, las cuales pueden ser solucionados a través de un financiamiento, es así, como podrán ser evaluados(as) por las políticas comerciales vigentes de BEME para incorporarlos(as) como clientes(as) de BEME.
- Constitución de una Mesa de trabajo Permanente entre la MUNICIPALIDAD y BEME, con el propósito de hacer seguimiento y evaluar la implementación del Protocolo de Acuerdo, así como de diseñar y proponer nuevas acciones de apoyo a los(as) microempresarios(as).  
**Se debería aprovechar ese plan de trabajo conjunto con la banca. La Oficina de fomento podría actualizar esta alianza. La presencia desde hace 3 años del Bancoestado en la villa ha sido un hito importante en la historia de SanPablo y es un servicio que posibilita dinámicas de una ciudad moderna.**
- Desarrollo de un Programa de Despliegue del protocolo de acuerdo, que consistirá en difundir y capacitar al personal de las comunas donde se encuentre Banco Estado Microempresas, que atenderán los compromisos derivados de este protocolo, para su mejor cumplimiento.  
Ambas instituciones, se comprometen entonces, a trabajar articuladamente temáticas orientadas al desarrollo de la MYPE, concertando y seduciendo además, a otros actores público-privados, que desde su ámbito de acción, focalizan a la MYPE, a objeto de ir generando redes de inteligencia en esta temática.”

<sup>1</sup> Los atributos y características de cada uno de los beneficios del convenio, se detallan en un anexo adjunto al convenio.



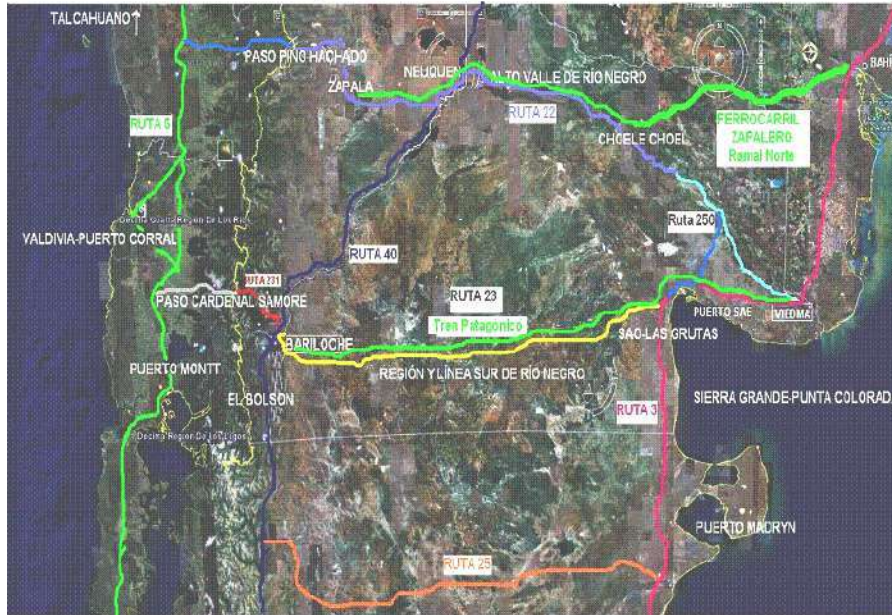


**1.2) MESAS DE TRABAJO PROVINCIAL.**

Intercomunally, existen varias mesas de trabajo con sede en Osorno:

La **Mesa Provincial sobre el Corredor Bioceánico**, en la cual ha participado el alcalde Soto Caucau y algunos concejales (Soto, Heckmann) es precursora de algún tipo de articulación territorial a través de Rutas que convoquen a las municipalidades de cada comuna de la provincia de Osorno, para generar encadenamientos productivos, comerciales, culturales, turísticos, Etc.

El año 2009 ya se estudiaba y discutía esta posibilidad. Hoy 10 años después cobra fuerza y San Pablo puede capitalizar esos posibles flujos, siendo visible, participando, atrayendo a la comuna.



*Documentos de la secretaria de integración Legislatura de Río Negro, febrero de 2009, sobre el Corredor Bioceánico Norpatagónico y el paso Cardenal Samoré.*

*Si bien en ese entonces no aparece Osorno en la mirada argentina y si Corral y Pto. Montt, como terminal de llegada, es plausible hoy en la medida que Osorno se consolida como articulador de flujos pensar en beneficios para toda la provincia y para su pueblo satélite más cercano, San Pablo.*

También está la **Mesa Provincial de Fomento Productivo** sin participación de sampablinos.

Y la **Mesa Indígena** donde participa el Consejo de Comunidades Mapuche Williches de San Pablo, con Edith Canio y su directiva a la cabeza.

Se desconoce la existencia de otras vigentes como las mencionadas.

**La Of. Provincial de turismo de Osorno ha mantenido reuniones mensuales**, en terreno, con los encargados de turismo de cada comuna, en emprendimientos turísticos ejemplares en todas las comunas de la provincia de Osorno, hasta hoy, fines del 2018.



### **1.3) OTROS CONVENIOS POSIBLES:**

Desde el 2018 a la fecha están en revisión por el Depto. Jurídico los Sgtes 2 convenios, sin dudas beneficiosos en cuanto a la proyección de la comuna.

#### **a) Convenio de colaboración con la Universidad Santo Tomás sede Osorno.**

en relación a prácticas universitarias, profesionales y laborales, como también en actividades conjuntas de vinculación con el medio.

Este convenio es interesante por el trabajo que viene realizando desde el 2012 la UST a través de su carrera de turismo y Alexis Santibáñez Director académico, con la “ Red de EcoTurismo Integrado Trumao-Quilacahuin “(RTITQ) con el apoyo a través de un Fondo para la Innovación y Competitividad (FIC) en el desarrollo de folletería, mapas temáticos, guías turísticas, encuentros recreativo-deportivos y culturales en el territorio, capacitación, Etc;

la RTITQ es un referente en cuanto a oferta, trayectoria y presencia territorial de emprendedores de la incipiente industria turística sampablina.

#### **b) Convenio de Cooperación con la Fundación Misiones de la Costa.**

La FMC es una entidad propietaria de 3 liceos técnico profesionales en la comuna de SJC y SP, surgidos al alero de las antiguas misiones capuchinas de la Costa, con presencia histórica clave en sus enclave misionales en el territorio sampablino e indígena.

La misión de Quilacahuin , junto a la misión de SanJuan de la Costa y Cunico, además de otras desaparecidas ya (Pilmaiquen, San José de Alcudia,Cudico y Daglipulli) formaban parte de una red de misiones unidas por un ramal del Camino Real, jesuitas, franciscanas y luego capuchinas, co ayudantes en la instrucción de la población local.

Con la congregación de capuchinos holandeses desvinculada desde hace 3 años, hoy perdura el impulso histórico a través de la vocación pedagógica de la fundación.

Este convenio puede ser de orden turístico-productivo y demostrativo, ligado al desarrollo de un modelo de trabajo rural y turismo tranquilo, de envejecimiento activo asociado al enclave y terrenos de la fundación. Modelo en donde el recurso humano también es concebido en términos de circularidad.

### **1.4) VÍNCULO ENTRE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTERCOMUNALES E INTERREGIONALES.**

Al Sur, con Osorno, San Juan de la Costa, Puyehue.

Al Norte, interregionalmente, con la Provincia del Ranco , las comunas de RioBueno y LaUnion.

Intra provincialmente se puede trabajar con Osorno y San Juan de la Costa por el lado Llano occidental-Sombra de la Costa-Costa.

Debido al vínculo territorial histórico y actual sería interesante re-vincular a través de los ríos a San Pablo con Osorno, principalmente, con convenio intermunicipal para el manejo de los bordes fluviales en el Rahue, ( también en el Pilmaiquen y Bueno, con RioBueno y LaUnion).

Osorno ya incorporo a través de su Pladeco a 4 años un plan de manejo medio ambiental de los bordes del rio Rahue y Damas. Es muy posible a través de una unidad municipal tipo Depto. Medio Ambiental que incluya aseo ,ornato y emergencias (figura adecuada a las demandas y estándares de calidad medio ambiental actuales) vincularse y cooperar a través de un Plan de Manejo Intercomunal para este este recurso fluvial.

En un ámbito longitudinal, Intercomunal-provincial y regional por otro lado, a través del Llano Oriental con Puyehue y en el vínculo meso-regional( Araucanía, LosRios y LosLagos) a través de la ruta interlagos como eje de la “Ruta Escénica Volcanes y Lagos”, existe una posibilidad que no es novedosa pero que con los años se ha ido consolidando con potencialidad comercial y turística.

En ese sentido un convenio entre municipalidades con RioBueno y Puyehue es natural.

Por otro lado con La Unión el vínculo claro es el rio Bueno y Trumao, como región natural en general y el valle del Bueno en particular (con sus particularidades micro climáticas y navegabilidad y humedales) Constituir una reserva ecológica en ese tipo de sistema natural es urgente, con referencia al modelo de los PNR franceses.



### **1.5) CONVENIOS DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES.**

Es necesario estudiar con más detalle las posibilidades de establecer convenios de intercambios comerciales, culturales, de hermanamiento y cooperación, Etc.

Para que sirven las ciudades hermanas?

“Todo divide a los Estados y todo une a los municipios”, fue la frase que pronunció Edouard Herriot, alcalde de la ciudad de Lyon, el 28 de enero de 1951 en lo que podría considerarse el inicio de lo que hoy conocemos como Ciudades Hermanas, una estrategia pensada desde 1947 por los ideólogos Lucien Sargent, Jean Bareth, Umberto Seraffini y Jacques Chaban.

Otro gran hito de este modelo fue el movimiento de Ciudades Hermanas Internacional creado en 1956 por el presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower en la conferencia de la Casa Blanca sobre la diplomacia ciudadana.

El movimiento de Ciudades Hermanas Internacional (Sister Cities International), desde ese entonces ha creado relaciones basadas en la cultura, la información educativa y los intercambios comerciales, la creación de amistades de por vida que proporcionan la prosperidad y la paz por medio de la “diplomacia ciudadana”.

**Es claro entonces que cuando dos ciudades deciden estrechar sus lazos, sus intereses deben apuntar a intercambiar conocimientos y experiencias alrededor de áreas de gestión urbana y de los programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo de la Administración Municipal y Regional. Y cada vez es más común ver cómo las ciudades hallan enormes ventajas con este modelo, especialmente en asistencia y adopción de buenas prácticas.**

A medida que el concepto de Ciudades Hermanas ha ido evolucionando y ha tenido una mayor acogida, han surgido dos figuras legales que responden a la misma filosofía: los convenios de hermanamiento y los de cooperación.

**Los hermanamientos son mediados y logrados por los concejos municipales, los convenios de cooperación son realizados directamente por los alcaldes y aunque en términos protocolarios son iguales, se ejecutan de forma diferente.**

**Mientras los primeros abarcan la totalidad del plan de desarrollo, los segundos se concentran en proyectos específicos como la gestión del agua, el ecosistema de innovación, la planeación urbana, el cuidado del patrimonio, etcétera.**

Para que los hermanamientos entre ciudades trasciendan, algunos municipios crean entidades o comités encargados de definir las funciones y los intereses de la relación en cuestión.

Tanto convenios de hermanamiento como de cooperación se realizan atendiendo a la oferta y la demanda de las ciudades.

A partir del análisis de necesidades se llega al convenio; sin embargo, si ya existe uno, las entidades mediadoras buscan orientarlo, volverlo estratégico y adecuarlo a los requerimientos de la ciudad. Con el fin de que las ciudades obtengan recursos externos, sean monetarios o de aprendizaje, se requiere que se acojan a modelos de cooperación internacional. Uno de esos modelos es el bilateral, que funciona entre gobiernos nacionales y sus planes de desarrollo. Otro modelo es el multilateral, gestionado por organismos de las Naciones Unidas, como el Banco Mundial.

*\*Artículo escrito con información de la revista Carta Medellín*

**a) Convenios con alguna ciudad en Brasil.**

Para realizar intercambios comerciales y Culturales, hermanamiento y cooperación internacional con el fin de establecer una alianza con un puerto seco en Brasil para sacar la producción general de San Pablo, preferentemente en una comuna mediterránea, con demanda de producción horto frutícola trazable, de buena calidad, como debiera ser la sampablina, con un grupo de partidas orgánicas y otras convencionales.



*Solo como territorio de referencia,  
el municipio de BentoGocalves, capital del Vino en Brasil, Rio Grande Do Sul*

En septiembre del 2018, el Ministro de Agricultura, junto al Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y el Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, Blairo Borges, suscribieron la firma de un memorándum de entendimiento para la apertura del mercado de alimentos y productos orgánicos entre ambos países.

“Chile es un país que ya tiene 15.000 hectáreas de producción orgánica, estamos exportando más de US\$ 200 millones de alimentos orgánicos y este convenio nos abre las puertas del mercado brasilero, un mercado enorme para la producción orgánica chilena, así que estamos seguros de que, con esta firma, le vamos a dar un tremendo impulso a mucha gente que ha invertido mucho capital para producir alimentos orgánicos, vinos orgánicos, etc. En Chile tenemos enormes ventajas comparativas para la producción orgánica ya que somos una isla fito y zoonosanitaria y estamos consolidando con este acuerdo ampliar nuestro mercado internacional por lo que estamos muy contentos con este hito que acabamos de concretar”, explicó el Ministro Walker.

Este es el primer reconocimiento mutuo de analogías y similitudes en las normativas de producción orgánica negociado entre países de América del Sur, demostrando la importancia que tiene para ambos países la agricultura orgánica y el compromiso con el desarrollo de economías sostenibles. Con esto se busca potenciar las exportaciones y la agregación de valor de la producción agropecuaria chilena y brasileña.

**b) Convenio con alguna ciudad de Argentina.**

Para realizar intercambios comerciales y Culturales con pertinencia intercultural mapuche.

Se reconoce un precursor, por Ej. en el Campeonato Binacional de Palin realizado en noviembre del 2018, donde un equipo de SanPablo viajó a la provincia de RioNegro, Argentina, permaneció 2 días y jugó el campeonato obteniendo buenos resultados.



En la ocasión la delegación entrega como presente simbólico a los anfitriones algunas botellas del espumante local premiado como el mejor de Chile año 2017, donadas por el vitiviniculador de la Viña Ribera Pellin, de Pilmaiquen, Rodrigo Moreno.

En la página electrónica del municipio se difundía así:

“...La Asociación de Palín Inche Newen Mapu de San Pablo participó en este campeonato binacional que se realizó en la localidad de Sierra Colorada, Río Negro, Argentina, en el marco de un acuerdo de colaboración entre ambos municipios.

La actividad se realizó en tierras trasandinas este sábado 24 de noviembre, donde el representante sanpablino, acompañado por el Concejal de la Comuna Fernando Heckmann Navarro, llegó junto a 3 categorías: Honor, Juveniles y Damas, abarcando a un total de 44 competidores, los cuales se enfrentaron ante los conjuntos de Sierra Colorada y Los Menucos”.

Así se comentaba en un medio digital “LineaSur Noticias” de la provincia de Río Negro, Argentina:

“...Pasada las 10hs del sábado 24, el Sr. Intendente Fabián Pilquinao le dio la bienvenida al Cónsul general de Chile en Bariloche, Diego Velasco von Pilgrim, y a los Loncos de la Comuna de San Pablo y a Nicasio Raile de Sierra Colorada. 44 Chilenos que viajaron especialmente para confraternizar y jugar al palin, llegaron a la localidad el pasado fin de semana, acompañados por el Concejal Fernando Marcelo Heckman Navarro.”

Se comentaba finalmente que el trofeo en disputa “Lihuen, fue diseñado por Ambara Baratawidjaja y moldeado en hierro dulce por el artista osornino Alberto Cardenas Aguilar...”



Recepción en edificio municipal de Sierra Colorada.



Ceremonia de premiación, con presencia del espumante Ribera Pellin de SanPablo.



**c) Convenio con países asiáticos de la cuenca del Pacífico.**

Con alguna agencia de intercambio China o Korea.

Con la JICA Japonesa que trabaja con la exitosa metodología OVOP.

La cooperación del Gobierno de Japón se inicia en el año 1958, cuando un profesional chileno participa de una capacitación en Japón. Desde entonces, se crea una estrecha y profunda relación de cooperación entre Japón y Chile, en la cual se trabajaron diversos temas en conformidad a las necesidades del momento, tales como: Acuicultura, Ganadería, Agricultura, Minería, Medio Ambiente, Salud, entre otros que fueron contribuyendo al desarrollo socio económico de Chile.

Actualmente, la asistencia japonesa en Chile se centra en contribuir al desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de capacidades.

Así, las áreas prioritarias de acción en Chile son:

1) Medidas ambientales con énfasis en la prevención de desastres y 2) Apoyo a la Cooperación Sur-Sur.

A su vez, las modalidades de cooperación presentes en el país son:

Cooperación Técnica, Programa de Capacitación en Japón y Programa de Voluntarios Japoneses.

## Qué es JICA

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) apoya el desarrollo socioeconómico de los países en vías de desarrollo a través de diversas formas de cooperación, en concordancia con su visión de Desarrollo inclusivo y dinámico. Así, promueve el crecimiento de calidad, la paz y seguridad de las naciones y contribuye a los temas globales.

JICA se encarga de administrar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón por medio de la cooperación técnica, cooperación financiera no reembolsable, participación ciudadana y préstamos; siendo la mayor organización bilateral de ayuda, con presencia en 150 países y regiones y más de 100 oficinas en el extranjero.

### Cooperación de JICA en Chile

La cooperación del Gobierno de Japón se inicia en el año 1958, cuando un profesional chileno participa de una capacitación en Japón. Desde entonces, se crea una estrecha y profunda relación de cooperación entre Japón y Chile, en la cual se trabajaron diversos temas en conformidad a las necesidades del momento, tales como: Acuicultura, Ganadería, Agricultura, Minería, Medio Ambiente, Salud, entre otros que fueron contribuyendo al desarrollo socio económico de Chile.

Actualmente, la asistencia japonesa en Chile se centra en contribuir al desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de capacidades. Así, las áreas prioritarias de acción en Chile son: 1) Medidas ambientales con énfasis en la prevención de desastres y 2) Apoyo a la Cooperación Sur-Sur. A su vez, las modalidades de cooperación presentes en el país son: Cooperación Técnica, Programa de Capacitación en Japón y Programa de Voluntarios Japoneses.

#### NÚMERO DE PERSONAS

2016	BECARIOS	EXPERTOS	MISIONES	JÓVENES VOLUNTARIOS	OTROS VOLUNTARIOS
	68	23	6	7	15
<b>Total Acumulado</b>	<b>3,433</b>	<b>1,378</b>	<b>1,869</b>	<b>195</b>	<b>100</b>

#### MONTO DE LA COOPERACIÓN (miles de ¥)

2016	BECARIOS	EXPERTOS	MISIONES	JÓVENES VOLUNTARIOS	OTROS VOLUNTARIOS	DONACIÓN DE EQUIPOS	OTROS
	69,502	131,750	32,538	28,476	65,376	0	3,564
<b>Total Acumulado</b>	<b>7,150,786</b>	<b>14,079,998</b>	<b>10,103,671</b>	<b>2,218,830</b>	<b>1,081,167</b>	<b>7,880,515</b>	<b>556,400</b>

Fuente: JICA Annual Report 2017, cifras corresponden al Año Fiscal Japonés 2016 (1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017)



## Programa de Voluntarios en Chile

Los voluntarios trabajan en diversas áreas conforme la visión de JICA de contribuir al Desarrollo inclusivo y dinámico de los países, con un enfoque local.

Categoría	Ciudad	Especialidad	Entidad de Trabajo
Joven	Santiago	Judo	Federación de Judo
Joven	Las Cabras	Higiene Dental	Ilustre Municipalidad de Las Cabras
Joven	Talcahuano	Desarrollo Comunitario	Ilustre Municipalidad de Talcahuano
Joven	Cabrero	Fisio-Terapia	Ilustre Municipalidad de Cabrero
Joven	Hualañé	Fisio-Terapia	Ilustre Municipalidad de Hualañé
Joven	Máfil	Educación Física	Ilustre Municipalidad de Máfil
Joven	Las Cabras	Terapeuta- Ocupacional	Ilustre Municipalidad de Las Cabras
Joven	Osorno	Terapeuta- Ocupacional	Ilustre Municipalidad de Osorno
Joven	San Gregorio de Niquén	Terapeuta- Ocupacional	Ilustre Municipalidad de San Gregorio de Niquén
Joven	Curepto	Fisio-Terapia	Ilustre Municipalidad de Curepto
Joven	Quillón	Fisio-Terapia	Ilustre Municipalidad de Quillón
Sénior	San Bernardo	Control de Calidad	Asociación de Industrias de San Bernardo
Sénior	Santiago	Deporte Adaptado	Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, INRPAC
Sénior	Santiago	Idioma Japonés	Sociedad Japonesa de Beneficencia
Sénior	La Serena	Idioma Japonés	Universidad de La Serena
Sénior	Santiago	Kendo	Federación Chilena de Kendo
Sénior	Temuco	Fisio-Terapia	Ilustre Municipalidad de Temuco
Sénior	Ancud	Desarrollo Comunitario	Ilustre Municipalidad de Ancud

Año Fiscal japonés 2017 (1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018)

Por ejemplo, en Guatemala, uno de los países más vulnerables de América Latina la experiencia de implementación del modelo del Movimiento OVOP tuvo recepción por medio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, -JICA- quien tuvo como contraparte al Ministerio de Economía, para la implementación del Proyecto para el Fomento de las Industrias Locales en Guatemala (PROFIL), el cual fue ejecutado del 2,010 al 2,013. El objetivo de desarrollo del proyecto fue fomentar las industrias locales del occidente de Guatemala, particularmente de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá.

El propósito fue fortalecer el sistema administrativo e interinstitucional, el cual comprende todas las entidades en el territorio de acción que ayudan al desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para el fomento de las industrias locales del occidente del país.

La ejecución del proyecto tuvo tres etapas plenamente identificables:

- 1) La capacitación y formación de actores clave,
- 2) La elaboración de planes de acción y
- 3) La implementación de los planes de acción.

Como parte del proceso de formación, se capacitó a 46 personas representantes de entidades del sector público y privado, con capacidades técnicas y tomadores de decisión, quienes conocieron la experiencia OVOP en el mismo lugar donde surgió (Oyama Machi, sur de Japón1), así como los métodos Onpaku en



Beppu y Saruku en Nagasaki, Japón; luego formularon planes de acción que fueron utilizados para la implementación del modelo en sus territorios.

A su vez, el Viceministerio de la MIPYME (MINECO) implementó dentro de su estructura organizacional una Coordinación OVOP, lo cual ha permitido dar seguimiento a las acciones implementadas cuando finalizó el PROFIL y a su vez, se ha logrado expandir la iniciativa a los municipios de Tecpán, Chimaltenango y Esquipulas, Chiquimula.

Desde su recepción hasta el día de hoy se han tenido varios resultados positivos y se han aprendido varias lecciones, que permiten formular un manual para continuar con la consolidación y expansión del movimiento en otros municipios del territorio nacional guatemalteco para el fomento de la industria local.







**d) Convenio para la implementación de área protegida con la Red de Parques Naturales, Francia.**



**Emblemas: identidad comunal.**



*Distribución de los parques en Francia continental y ultramar. Cada parque tiene un emblema o logotipo, aquí 3 ejemplos*

**\*¿Qué es un Parque Natural Regional?**

Un Parque Natural Regional es un territorio rural habitado, reconocido a nivel nacional por su alto valor patrimonial y paisajístico, pero frágil, que se organiza en torno a un proyecto concertado de desarrollo sostenible, basado en la protección y la valorización de su patrimonio.

**\*¿Cuál es su vocación?**

Un Parque Natural Regional tiene como objetivo proteger y valorizar el patrimonio natural, cultural y humano de su territorio, aplicando una política innovadora de ordenamiento y desarrollo económico, social y cultural, respetuosa con el medio ambiente.

**\*¿Cuáles son sus misiones?**

Un Parque Natural Regional tiene por misión :

- la protección y gestión del patrimonio natural, cultural y paisajístico.

Su objetivo es gestionar armoniosamente sus zonas rurales; conservar la diversidad biológica del entorno; preservar y valorizar sus recursos naturales, sus paisajes, sus parajes más destacables y dinamizar y realzar su patrimonio cultural.

- la ordenación del territorio

Parte integrante de la política nacional y regional de ordenación del territorio, contribuye a definir y orientar los proyectos de ordenación llevados a cabo en su territorio.

- el desarrollo económico y social

Anima y coordina las acciones económicas y sociales para garantizar una calidad de vida y un desarrollo de su territorio respetuoso con el medio ambiente, valorizando sus recursos naturales y humanos.

- acogida, educación e información

Favorece el contacto con la naturaleza, sensibiliza a los habitantes a los problemas del medio ambiente, incita a los visitantes a descubrir su territorio a través de actividades educativas, culturales y turísticas.

- experimentación

Contribuye a programas de investigación y tiene como misión introducir procedimientos y métodos de acción que puedan ser adaptados a cualquier otro

**\*Estrategia de cooperación europea e internacional de la federación y de la red de parques naturales regionales**

**-Orientaciones estratégicas**

La estrategia de cooperación europea e internacional de la Federación y de la red de Parques naturales regionales se enfoca a contribuir a proteger el medio ambiente y a favorecer el desarrollo económico, social y cultural de los territorios de los parques en Francia, así como de los territorios que comparten los valores de los parques en el extranjero.



La cooperación de los parques brinda una atención especial a los valores de solidaridad, de reciprocidad, a la co-construcción y a la colaboración; y tiene como objetivo favorecer el diálogo y la mutualización así como al dinamismo y la influencia de los territorios.

**\*Concepto de Parque Habitado.**

Las especificidades de los parques que despiertan mayor interés en el extranjero son en particular : el concepto de “**parque habitado**”, el enfoque integral que apunta a la preservación de la naturaleza y a la mejora de las condiciones de vida, la gobernanza participativa, la Carta territorial, la marca “Parque”, la gestión concertada de los recursos y de las actividades....

Desde octubre de 2013 el Ministerio francés de Relaciones exteriores y de Desarrollo internacional (MAEDI) ha reconocido oficialmente la pericia internacional de la federación y de la red de parques naturales regionales en materia de “enfoque integrado y concertado de desarrollo sostenible de los territorios rurales”. Adicionalmente, a final de 2012 se concluyeron dos acuerdos estratégicos con el MAEDI y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

**\*Presentación de la cooperación:**

El modelo PNR se ha difundido a nivel internacional y los actores de la cooperación descentralizada (Regiones y Departamentos franceses) solicitan cada vez más a menudo la pericia desarrollada por los parques, para apoyar las acciones de cooperación internacional.

**-Ejemplos :**

A continuación se mencionan algunos ejemplos de apoyo a nivel nacional (sobre la evolución legislativa y reglamentaria) o local (sobre el acompañamiento de la implementación de sitios piloto):

- Desarrollo de los mosaicos de áreas protegidas, Brasil (MAEDI) – FPNRF, Regiones francesas y sus PNR, desde hace más de 10 años.
- Implementación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas y de una categoría de parques inspirada de los Parques naturales regionales, Uruguay (FFEM/AFD) – FPNRF, PNR Vercors y Camargue 2009-2013
- Implementación del enfoque “Paisaje biocultural”, México (AFD/FFEM) – FPNRF, PNR Volcans d’Auvergne 2012-2015
- Cooperaciones territoriales, Marruecos – Cultura y Eco-turismo – PNR Landes de Gascogne / Provincia El Hajeb ; Pericia y apoyo a la creación de un parque natural – PNR Luberon y región PACA / Bouhachem y Región Tanger-Tetuan, desde hace más de 10 años.

**d) Certificación Citta Slow?**

Se sugiere inspirarse en el espíritu de la normativa y rescatar ideas sobre patrimonio, sustentabilidad, gobernanza, plus valía territorial, en el momento de realizar enmiendas al plan regulador y en la política medio ambiental de la comuna.



*Vista aérea de la histórica localidad de Quilacahuin, un Ej. de habitación campestre del territorio.*



## (II) DESARROLLO ECONOMICO Y TERRITORIAL: San Pablo Agro Fluvial



*Isla de Quilacahuin en el río Rahue, vista desde el cruce Lololhue.*

***(Ordenar y promover una realidad urbano-rural que ponga en valor un paisaje productivo distribuido desde diversas Rutas Agrícolas, Fluviales y Temáticas, en un territorio que tiene uno o varios sellos.***

***Promover prácticas socio-económicas que impulsen a un campo de latifundios y minifundios que cooperan en una producción sustentable de alta calidad ofrecida in situ, en circuitos cortos o bien exportada, en circuitos largos;***

***Es decir, desarrollar una Marca SanPablo, atractiva tanto para residentes, visitantes, inversores y trabajadores)***

## (III) DESARROLLO HUMANO Y TERRITORIAL: San Pablo Familiar y Modelo Multicultural



*Torneo de rayuela en Quilacahuin, un deporte tradicional que renace de la mano de las mujeres sampablinas.*

***(Cultivar una realidad urbano-rural tranquila, segura, donde se vive bien, se come bien, se descansa bien, se juega y se envejece bien.***

***Proyectar un Modelo de Vida Pública y Privada, en donde la Educación y la Salud, el Trabajo y la Recreación, la Residencia, tengan un carácter propio, cultural e intercultural, equitativo y con pertinencia territorial para todo el arco etario;***

***Es decir, desarrollar una Marca SanPablo, atractiva tanto para residentes, visitantes, inversores y trabajadores)***



## X. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES POR CADA SUB-ÁREA.

### 1.1) Listado de objetivos estratégicos generales por sub área:

N°	Sub-Área estratégica	Objetivo estratégico general
1	<b>Institucionalidad y gestión Municipal</b>	Transformar la gestión municipal en un referente en la zona sur de Chile, fomentar la optimización de procesos y maximizar la satisfacción de los usuarios.
2	<b>Ordenamiento Territorial e infraestructura</b>	Generar una estrategia de conectividad total-vial y virtual- y accesibilidad para la comuna, además de replantear el PRC extendiéndolo para toda la comuna.
3	<b>Medio Ambiente</b>	Crear una política medioambiental y convertir a la comuna en un referente de iniciativas amigables con el medio ambiente, aumentar las zonas de áreas verdes, disminuir y reciclar la producción de RSD, dentro de una idea de economía circular
4	<b>Seguridad ciudadana y protección social.</b>	Crear una política de seguridad y tranquilidad comunal y una estrategia que permita disminuir las tasas delictivas de la comuna, aumentar la cobertura de protección social y disminuir las tasas de vulneración social.
5	<b>Gestión Sociocomunitaria</b>	Aumentar la participación ciudadana y fomentar el trabajo colaborativo con organizaciones sociales.
6	<b>Salud</b>	Co ayudar a generar una estrategia de promoción y prevención en salud, aumentar la capacidad de respuesta de los organismos de salud y optimizar los procesos internos del Departamento.
7	<b>Educación</b>	Entregar una educación integral, equitativa y de calidad a alumnos y alumnas de la comuna, con pertinencia territorial, y mejorar los indicadores de rendimiento académico comunales.
8	<b>Vivienda</b>	Crear una política comunal habitacional, y trabajar junto al gobierno central en la mejora del estándar de viviendas y barrios, con un grado de pertinencia territorial, además de crear una estrategia de difusión y acompañamiento en la postulación a subsidios.
9	<b>Deporte y recreación</b>	Crear una política comunal de actividad física y una estrategia de masificación y diversificación deportiva, para diversos sectores territoriales y etarios.
10	<b>Cultura, patrimonio e identidad</b>	Definir una identidad multicultural propia de la comuna, rescatar y preservar el patrimonio existente, tanto material como inmaterial, y definir una estrategia de desarrollo cultural para la Comuna, en base al PMC existente.
11	<b>Actividad Silvo-agro-pecuaria</b>	Crear una política y estrategia fomentar la actividad productiva y subproductiva, entregar las herramientas de apoyo para pequeños y medianos productores locales y co ayudar en la comercialización.
12	<b>Industria y servicios</b>	Crear una política y estrategia de industrialización para la comuna, respetando el medio ambiente y sus tradiciones.
13	<b>Turismo</b>	Potenciar y desarrollar sustentablemente el turismo rural de la comuna.



**1.2) Descripción de Sub Áreas estratégicas.**

A continuación, se describen las áreas y sub áreas estratégicas, detallando sus objetivos generales y particulares, como también los indicadores y las metas propuestas para el Plan de Desarrollo Comunal.

Se muestran 3 grandes áreas de desarrollo propuestas, **Desarrollo Territorial, Desarrollo Humano y Desarrollo Económico**, los cuales se detallan en diversos temas que buscan el pleno desarrollo humano, social y económico de todos los habitantes de la comuna.

Cabe destacar, que los objetivos propuestos han sido obtenidos de la ciudadanía y los diversos medios de captación implementados por el equipo formulador

**I) DESARROLLO TERRITORIAL**

**1. INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL:**

**i. Objetivo general:**

Transformar la gestión municipal en un referente en la zona sur de Chile, fomentar la optimización de procesos y maximizar la satisfacción de los usuarios.

**ii. Objetivos particulares:**

a) Elaborar un mapa de procesos municipales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Mapa de procesos	0	Mapa completo	Mapa actualizado

b) Implementar un sistema de control de la estrategia municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Oficio Secretario Municipal	0	Sistema en prueba	Sistema implementado

c) Crear e implementar al menos tres políticas de gestión municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Políticas municipales	0	1 Política	3 políticas

d) Crear la oficina de la mujer, de turismo, con mirada inclusiva.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Decreto Alcaldicio	0	2 Oficinas	3 Oficinas

e) Aumentar los ingresos municipales en un 2% anual.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Presupuesto Municipal	Definir	1% anual	2% anual



f) Implementar sistema de captación de satisfacción ciudadana.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Informe DAF	0	Sistema en prueba	Sistema implementado

g) Mejorar los medios de comunicación existentes.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Plan de Medios	Medios de Comunicación actuales.	Plan de medios terminado.	Plan de medios evaluado.

h) Implementar sistemas de ahorro de servicios básicos

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Indicador de consumo	Definir	Disminuir 10%	Disminuir 15%

i) Descentralizar al menos 5 concejos municipales

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Decreto Alcaldicio	0	5 Concejos anuales	10 concejos anuales

j) Firmar al menos 4 convenios con otras instituciones de interés

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° Convenios	10 convenios	12 convenios	14 convenios

k) Diseñar e implementar el departamento de calidad municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Decreto Alcaldicio	0	Departamento diseñado	Departamento implementado

## 2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

### i. Objetivo General:

Generar una estrategia de conectividad total-vial y virtual- y accesibilidad para la comuna, además de replantear el PRC extendiéndolo para toda la comuna.

### ii. Objetivos particulares:

a) Elaborar catastro de infraestructura comunal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Catastro Infraestructura comunal	0	Catastro terminado	Catastro actualizado



b) Crear parque para eventos masivos.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
proyecto	0	Proyecto elaborado	Proyecto ejecutado

c) Implementar 10 abastos de agua en sector costa para bomberos.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° Abastos	0	5 abastos	10 abastos

d) Crear 2 casas de acogida para adultos mayores, Costa y Llano.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Casa de acogida terminada	0	Proyecto elaborado	Proyecto ejecutado

e) Crear feria libre para chacareros, con infraestructura permanente.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Feria Libre	Feria Actual	Proyecto elaborado	Proyecto ejecutado

f) Agregar 14 refugios peatonales en el sector Llano y Costa.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de refugios peatonales	18	25	32

g) Crear al menos 3 puertos fluviales en la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° Puertos	0	1 puerto	3 puertos

h) Crear 1puerto seco comunal \*

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° Puerto Seco	0	Proyecto elaborado	1

i) Realizar estudio de necesidades de conectividad y accesibilidad.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Informe de necesidades	0	Informe terminado	Informe actualizado

j) Acceso norte de San Pablo + ...



Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Código BIP	Proyecto presentado	Proyecto ejecutado	...

k) Conectar la comuna con la ruta interlagos.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Mapa con conexión de ruta	0	Mapa terminado	Mapa actualizado

l) Crear 1 centro de almacenamiento controlado y distribución de productos agrícolas\*

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Centro creado	0	Proyecto elaborado	1

m) Enmiendas al PRC

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Decreto Alcaldicio	PRC	Enmiendas primarias	Enmiendas Secundarias

n) Fomentar el desarrollo de huertos jardines en los patios de los habitantes de la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° patios	0	100	300

o) Conectar virtualmente a toda la comuna

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° puntos	0	...	...

### 3. MEDIO AMBIENTE

**i. Objetivo General:**

Convertir a la comuna en un referente de iniciativas amigables con el medio ambiente, aumentar las zonas de áreas verdes, disminuir y reciclar la producción de RSD, dentro de una idea de economía circular

**ii. Objetivos particulares:**

a) Reforestar la comuna con árboles nativos.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de árboles plantados	0	2500	5000

b) Diseñar estrategia de implementación de reciclaje en la comuna, con sub producción local( economía circular)





Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Plan de reciclaje	0	Documento final	Implementación

c) Disminuir y reutilización en un 10% la producción de RSD.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Producción de RSD	Definir	5% menos	10% menos

d) Capacitar a la población en el uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de personas capacitadas	0	1000 personas	2000 personas

e) Promover en todos los establecimientos de la comuna sobre reciclaje y cuidado al medio ambiente.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de niños participantes	0	300	500

f) Institucionalizar el medio ambiente en la gestión municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Manual de funciones	Manual de funciones año 2012	Manual de funciones actualizado	Manual de funciones actualizado

g) Crear catastro de recursos naturales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Catastro	0	Catastro terminado	Catastro actualizado

h) Intervenir el borde costero comunal

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Documento proyecto	0	Proyecto Elaborado	Proyecto ejecutado

i) Definir y crear espacios naturales-culturales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de Ha de Espacios naturales	Definir	Definir	Definir



j) Crear la ruta-parque del estero Tralmahue.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Ruta-parque estero Tralmahue	Estero actual	Ruta creada	Ruta terminada

k) Adquirir terrenos con potencial de conservación medioambiental.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de terrenos	Terrenos municipales	Estudio de potenciales adquisiciones	Adquisición de al menos un terreno

l) Crear centro de atención clínica para pequeños animales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Centro de atención	Proyecto elaborado	1	1

m) Crear catastro comunal de mascotas.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Catastro	0	Catastro terminado	Catastro actualizado

n) Fomentar tenencia responsable.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° mascotas inscritas	250 mascotas	2500 mascotas	5000 mascotas

## II. DESARROLLO HUMANO

### 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN SOCIAL

#### i. Objetivo General:

Crear una política de seguridad y tranquilidad comunal y una estrategia que permita disminuir las tasas delictivas de la comuna, aumentar la cobertura de protección social y disminuir las tasas de vulneración social.

#### ii. Objetivos particulares:

a) Alcanzar el 0% en personas en situación de calle.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° personas en situación de calle	Definir	1%	0%

b) Generar una política municipal de emergencias.



Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Política de emergencias	Plan de emergencias	Política terminada	Política implementada

c) Crear partida presupuestaria para emergencias.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Partida presupuestaria	Presupuesto municipal	0.001% del ppto	0.0015% del ppto

d) Crear protocolos para las problemáticas sociales más comunes.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Protocolo	0	Protocolo creado	Revisión y actualización protocolo

e) Diseñar e implementar estrategia de integración de protección social Municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Protocolo	0	Protocolo creado	Revisión y actualización protocolo

## 2. GESTIÓN SOCIOCOMUNITARIA

### i. Objetivo General:

Aumentar la participación ciudadana y fomentar el trabajo colaborativo con organizaciones sociales.

### ii. Objetivos particulares:

a) Fomentar la creación de al menos una organización de apoyo animal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° organización de apoyo animal	0	1	1

b) Fomentar la creación de al menos una organización de cuidado y preservación del medio ambiente.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° organización de cuidado y preservación del medio ambiente	0	1	1



- c) Regularizar y actualizar al menos el 40% de las organizaciones comunales vigentes.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Certificado Oficina de organizaciones comunitarias	0	20%	40%

- d) Generar al menos dos instancias de participación ciudadana anual.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Decreto Alcaldicio	0	1 instancia anual	2 instancias anuales

- e) Implementar sistema de apoyo a postulación de proyectos para organizaciones.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Sistema	0	Sistema en prueba	Sistema implementado

- f) Realizar al menos 2 capacitaciones para organizaciones sociales al año.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° capacitaciones	0	1 anuales	2 anuales

- g) Creación de mesa vecinal-empresarial para el sector costa.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Conformación mesa	0	Conformación mesa	-

- h) Creación de corporación pública-privada

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Conformación mesa	Conformación de mesa	corporación	-

### 3. SALUD

**i. Objetivo General:**

Generar una estrategia de promoción y prevención de salud, aumentar la capacidad de respuesta de los organismos de salud y optimizar los procesos internos del Departamento.

**ii. Objetivos específicos:**

- a) Implementar un sistema de control de gestión.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Instalación sistema	0	Sistema en prueba	Sistema implementado



- b) Disminuir en un 5% tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Tasa de mortalidad	Definir	2% menos	5% menos

- c) Aumentar 10% la cobertura del servicio de salud.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
% de cobertura	Definir	5%	10%

- d) Potenciar el programa vida sana duplicando su cobertura.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Nº de personas participantes	Nº programa vida sana	50% más	100% más

- e) Generar promoción de salud en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Nº de niños alcanzados	0	500	1000

#### 4. EDUCACIÓN

##### i. Objetivo General:

Entregar una educación integral de calidad y equidad a alumnos y alumnas de la comuna, mejorar los indicadores de rendimiento académico nacionales.

##### ii. Objetivos específicos:

- a) Apertura de una nueva carrera TP en el establecimiento municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Nº carreras abiertas	3	Estudio terminado	4

- b) Crear una política y un sello de educación municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Política	0	Política elaborada	Política implementada

- c) Crear un preuniversitario municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Preuniversitario	0	Preuniversitario implementado	Preuniversitario más un 30% de cobertura.



d) Elevar 30 puntos los resultados de la prueba Simce.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Resultados Simce	Definir	+15	+30

e) Elevar 50 puntos los resultados de la PSU.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Resultados PSU	Definir	+25	+50

f) Alcanzar una tasa de analfabetismo de un 4%.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Tasa de analfabetismo	7.2%	6%	4%

g) Aumentar la escolaridad en adultos hasta un promedio de 10 años por persona.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Años de escolaridad	8 años	9	10

h) Equipar los establecimientos educacionales con TIC's.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
% establecimientos con TIC's	Definir	85%	100%

i) Establecer un programa de capacitación para docentes y asistentes de la educación.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° Docentes capacitados	0	50	100

j) Potenciar y diversificar las actividades deportivas, artísticas y culturales en todos los establecimientos municipales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de actividades extra escolares promedio	Definir	5	7

k) Estudiar y evaluar la unión de establecimientos educacionales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Informe	0	Informe terminado	Informe difundido



- l) Implementar la lengua indígena en la educación general básica.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de horas de lengua indígena	0	2	4

- m) Elaborar un sistema de control de los planes de mejoramiento.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Sistema	0	Sistema en prueba	Sistema implementado

## 5. VIVIENDA

### i. Objetivo General:

Crear una política comunal habitacional, y trabajar junto al gobierno central en la mejora del estándar de viviendas y barrios, con un grado de pertinencia territorial, además de crear una estrategia de difusión y acompañamiento en la postulación a subsidios.

### ii. Objetivos particulares:

- a) Crear un estándar mínimo de metros cuadrados para la vivienda y su respectivo patio.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Documento	0	Documento terminado	Documento presentado

- b) Capacitar al menos dos veces por año a todos los comités de vivienda de la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de capacitaciones anuales	0	1	2

## 6. DEPORTE Y RECREACIÓN

### i. Objetivo General:

Crear una política comunal de actividad física y una estrategia de masificación y diversificación deportiva, para diversos sectores territoriales y etarios.

### ii. Objetivos particulares:

- a) Generar al menos dos campeonatos municipales en cualquier disciplina deportiva.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de campeonatos	0	1	2

- b) Reparar toda la infraestructura deportiva comunal.



Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
% de infraestructura reparada	0	50%	100%

c) Insertar dos nuevas disciplinas deportivas en la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Disciplinas insertadas	0	1	2

d) Habilitar un balneario fluvial en río Pilmaiquen.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Balneario	0	Proyecto terminado	Proyecto en ejecución

e) Crear política comuna de deportes.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Política	0	Política terminada	Política implementada

f) Elaborar Plan Comunal de Deportes.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Plan Comunal de Deportes	0	Plan terminado	Plan Actualizado

g) Habilitar competencias deportivas para personas con capacidades diferentes

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de competencias para personas con capacidades diferentes	0	1	2

h) Crear un centro polideportivo para la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Proyecto	0	Proyecto terminado	Proyecto en ejecución

## 7. CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

### i. Objetivo General:

Definir una identidad multicultural propia de la comuna, rescatar y preservar el patrimonio existente, tanto material como inmaterial, y definir una estrategia de desarrollo cultural para la Comuna, en base al PMC existente.

### ii. Objetivos particulares:

a) Crear al menos dos museos en la comuna.

:





Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° Museos	0	1	2

b) Declarar patrimonio cultural al menos 10 edificaciones.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de edificaciones	0	5	10

c) Realizar consultas ciudadanas, al menos dos.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de instancias	0	1	2

d) Construir al menos 4 estatuas en honor a grandes personajes comunales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° Estatuas	0	2	4

e) Implementar la lengua Chesungun en diversas instancias comunales.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° instancias	0	2	4

f) Crear la oficina de desarrollo indígena.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Decreto Alcaldicio	0	Decreto presentado	Evaluación

g) Crear un anfiteatro comunal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Proyecto anfiteatro	0	Proyecto elaborado	Proyecto en ejecución

h) Gestionar al menos dos nuevos festivales o carnavales en la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° festivales o carnavales	0	1	2

i) Fomentar la producción con sello de identidad cultural.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
% de producción con sello de identidad cultural	0	5%	10%



### III. DESARROLLO ECONÓMICO

#### 1. ACTIVIDAD SILVO-AGRO-PECUARIA:

##### i. Objetivo General:

Crear una política y estrategia fomentar la actividad productiva y subproductiva, entregar las herramientas de apoyo para pequeños y medianos productores locales y co ayudar en la comercialización.

##### ii. Objetivos particulares:

a) Generar al menos 3 capacitaciones anuales para pequeños productores.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de capacitaciones	0	1	3

b) Crear alianza colaborativa de pequeños y medianos productores.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Documento de alianza	0	Documento firmado	-

#### 2. INDUSTRIA Y SERVICIOS:

##### i. Objetivo General:

Crear una política y estrategia de industrialización para la comuna, respetando el medio ambiente y sus tradiciones.

##### ii. Objetivos particulares:

a) Atraer al menos una empresa de servicios a la comuna.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de empresas nuevas	0	0	1

b) Elaborar una política de respeto al medio ambiente para las empresas.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Política	0	Política elaborada	Política implementada

c) Aumentar la empleabilidad de la mujer al menos hasta un 15%.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
% de empleabilidad de la mujer	Definir	+7%	15%

#### 3. TURISMO:

##### i. Objetivo General:

Potenciar y desarrollar sustentablemente el turismo rural de la comuna.



**ii. Objetivos particulares:**

a) Diseñar e implementar el departamento de turismo Municipal.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Decreto Alcaldicio	0	Diseño terminado	Implementación terminada

b) Diseñar al menos 3 rutas escénicas de turismo en la comuna.

a. Indicadores y metas:

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de rutas escénicas	0	1	3

c) Diseñar e implementar un programa de asesoramiento a emprendedores.

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Programa de asesoramiento	0	Programa terminado	Programa implementado

d) Implementar señalética informativa en zona rural.

a. Indicadores y metas:

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
N° de señaléticas	0	30	50

e) Diseñar un mapa turístico de la comuna.

a. Indicadores y metas:

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
Mapa	0	Mapa terminado	Mapa difundido

f) Diseñar un PLADETUR.

a. Indicadores y metas:

Indicador	Metas		
	Línea base	2021	2024
PLADETUR	Diagnóstico comunal de turismo	PLADETUR	Actualización PLADETUR



### XI.-MATRICES DE PROGRAMAS/PLANES/INICIATIVAS

Para el desarrollo de las iniciativas de éste documento, se agruparon y clasificaron según territorio, departamento encargado, área estratégica y tipo de proyecto, por lo que se realizaron diversos programas, los cuales están compuestos por planes, y éstos a su vez, se subdividen en proyectos o iniciativas que le dan forma al programa.

1.1) Para comenzar a analizar las siguientes fichas, se explicará la herramienta utilizada:

Ficha de plan									
Nombre plan									
Código BIP		Código Pladeco		Objetivos estratégicos	Objetivos estratégicos asociados.				
Descripción del plan	Explicación, objetivo, detalle a grosso modo.								
Cobertura	Alcance o área		Indicadores comunales	Forma de medición de logros.					
Fuente de financiamiento probable	De donde se obtendrán los recursos.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	Costo estimado o a definir en estudio.								

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Sector de impacto	Nombre plan	Proyecto 1	Depto responsable	Duración del proyecto 1	Costo estimado.
		Proyecto 2	Depto responsable	Duración del proyecto 2	Costo estimado.

1.2) Matrices de Programas, Planes e Iniciativas.

A continuación se presentan por cartera de 158 Iniciativas dentro 36 planes y estos, a su vez dentro de 24 programas distribuidos dentro de los 13 grandes programas por sub Area temática o estratégica. Esta estructura es flexible y permitirá quitar o poner iniciativas, planes e incluso programas.



## I. PROGRAMAS DE INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL

### 1. Programa de mejoramiento de la gestión municipal. (PA)

- Plan de optimización de procesos

• Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de optimización de procesos								
Código BIP	-	Código Pladeco	PA01	Objetivos estratégicos	Elaborar un mapa de procesos municipales y optimizar procesos críticos.				
Descripción del plan	Elaboración de un mapa que describa todos los procesos municipales, para posteriormente generar un conjunto de acciones y modificaciones que permitan la optimización de cada proceso crítico y proceso normal.								
Cobertura	Municipalidad		Indicadores comunales	% de procesos mapeados					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.			100%	Actualización y optimización de mapa de procesos.				

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Municipalidad	Plan de optimización de procesos	Elaboración de mapa de procesos municipales	DAF	6 meses	1.5 millones
		Optimización de procesos críticos y normales	DAF	6 meses	1.5 millones
		Optimizar el uso de papeles y avanzar hacia una digitalización de la información.	DAF	4 Años	A definir.



- Plan de control de la gestión municipal.

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de control de la gestión municipal									
Código BIP	-	Código Pladeco	PA02	Objetivos estratégicos	Implementar sistema de control de la estrategia municipal.					
Descripción del plan	Implementación de un cuadro de mando integral que permita el control de la estrategia municipal.									
Cobertura	Municipalidad de San Pablo			Indicadores comunales	Sistema de cuadro de mando integral implementado.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	3 Millones			Estrategia aprobada	Sistema implementado					

Área de influencia	Plan	Proyectos /iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Municipalidad	Plan de control de la estrategia municipal	Aprobación estrategia	Control	6 meses	0
		Diseño de CMI	Secplan	6 meses	2 millones
		Implementación Cuadro de mando integral	DAF	1 año	1 millón

- Plan de implementación de políticas municipales.

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de implementación de políticas municipales.									
Código BIP	-	Código Pladeco	PA03	Objetivos estratégicos	Crear al menos 3 políticas de gestión municipales.					
Descripción del plan	Elaboración e implementación de al menos 3 políticas de gestión municipales, priorizadas según un estudio previo.									
Cobertura	Municipal			Indicadores comunales	Número de políticas publicadas					
Fuente de financiamiento probable	Interno			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	0			Estudio de prioridades			1	-	2	3



Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Municipalidad	Plan de implementación de políticas municipales	Elaboración de estudio de priorización de políticas municipales.	DAF	3 meses	0
		Elaboración de políticas municipales	DAF	2 años	0

- Plan de crecimiento organizacional

• Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de crecimiento organizacional									
Código BIP	-	Código Pladeco	PA04	Objetivos estratégicos	Crear la oficina de turismo, de la inclusión y de la mujer.					
Descripción del plan	Creación de oficinas municipales que cubran falencias sociales no contenidas en la estructura organizacional municipal actual, para el óptimo funcionamiento de la organización.									
Cobertura	Municipalidad			Indicadores comunales	N° de oficinas creadas por decreto Alcaldicio.					
Fuente de financiamiento probable	Subdere			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir en estudio.						2			3

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Municipalidad	Plan de crecimiento organizacional	Estudio de crecimiento organizacional	DAF	3 meses	\$500.000
		Creación de la oficina de turismo	DAF	6 meses	A definir en estudio
		Creación de la oficina de la inclusión	DAF	6 meses	A definir en estudio
		Creación de la oficina de la mujer	DAF	6 meses	A definir en estudio
		Creación de la oficina de fomento productivo.	DAF	6 meses	A definir en estudio



• Plan de aumento de ingresos

• Ficha de plan										
Nombre plan										
Código BIP	-	Código Pladeco	PA05	Objetivos estratégicos	Aumentar en al menos un 2% real los ingresos anuales municipales.					
Descripción del plan	Incrementar en un 2% real los ingresos municipales anuales, mediante acciones de eficiencia en la recaudación y de creación de OTEC municipal.									
Cobertura	Municipalidad			Indicadores comunales	Porcentaje de aumento de ingresos en presupuesto municipal anual					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A Definir.						1%			2%

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
<b>Municipalidad</b>	Plan de aumento de ingresos	Sistema de optimización de recaudación	DAF	1 año	A definir.
		Creación de OTEC Municipal	Secplan	1 año	\$5.000.000.-

• Plan de mejoramiento de la calidad municipal

• Ficha de plan					
Nombre plan	Plan de mejoramiento de la calidad municipal				
Código BIP	-	Código Pladeco	PA06	Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar sistema de captación de satisfacción ciudadana.</li> <li>Diseñar e implementar el departamento de calidad municipal</li> </ul>
Descripción del plan	Diseño e implementación del departamento de Gestión de la Calidad municipal. Implementación de sistema de captación de satisfacción de los usuarios asistentes a la Municipalidad.				
Cobertura	Municipalidad		Indicadores comunales	Decreto Alcaldicio	





Fuente de financiamiento probable	Subdere. Financiamiento interno.	Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.				Diseño terminado			Depto implementado.

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Municipalidad	Plan de mejoramiento de la calidad municipal	Diseño e implementación del departamento de gestión de la calidad municipal.	DAF	1 año	A Definir.
		Implementación de sistema de captación de satisfacción usuaria.	DAF	2 años	1.000.000.-

- Plan de medios

Ficha de plan									
Nombre plan									
Código BIP	-	Código Pladeco	PA07	Objetivos estratégicos	Mejorar los medios de comunicación existentes.				
Descripción del plan	Crear un plan de medios comunicacionales para optimizar el despliegue de información comunal a todos sus habitantes.								
Cobertura	Municipalidad		Indicadores comunales	Plan de medios					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.					Plan terminado			Evaluación plan

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de medios	Elaboración de plan de medios comunicacionales	Comunicaciones	6 meses	0



		Elaborar plan de difusión municipal	Comunicaciones	3 meses	0
		Ampliación de medios existentes	DAF	1 año	A definir.

• Plan de eficiencia energética

• Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de eficiencia energética									
Código BIP	-	Código Pladeco	PA08	Objetivos estratégicos	Implementar sistemas de ahorro de servicios básicos.					
Descripción del plan	Proponer un conjunto de acciones concretas asociadas a la educación, gestión y mejoramiento tecnológico que contribuyan al ahorro y optimización del consumo de energía al interior del municipio, reduciendo costos asociados a su uso, sin que ello signifique disminuir el confort de las personas y grandes inversiones económicas para el municipio.									
Cobertura	Municipalidad			Indicadores comunales	Costo destinado a servicios básicos					
Fuente de financiamiento probable	Interno.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.				-	-5%	-	-10%	-	-15%

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Municipalidad	Plan de eficiencia energética	Elaboración de estudio de costo energético.	DAF	3 meses	\$500.000.-
		Adquisición de calefactores eficientes.	DAF	6 meses	A definir en estudio
		Adquisición de insumos de ahorro energético e hídrico.	DAF	6 meses	A definir en estudio.



2. Programa de descentralización

- Plan de gobierno descentralizado

• Ficha de plan									
Nombre plan	Plan gobierno descentralizado								
Código BIP	-	Código Pladeco	PB01	Objetivos estratégicos	Descentralizar al menos 5 concejos municipales al año.				
Descripción del plan	El plan de gobierno descentralizado consiste en la realización de los concejos municipales en diversas localidades comunales, en las cuales existe una precaria conectividad con la capital comunal, lo que genera el alejamiento de la comunidad con su municipio, es por lo anterior, que se busca acercar a las autoridades comunales a las necesidades de la gente, mediante la descentralización de la máxima instancia de decisión del gobierno local.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de concejos municipales realizados fuera del municipio.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir en estudio.					5			10

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de gobierno descentralizado	Elección y priorización de localidades para realizar concejos municipales.	Secretario Municipal	3 meses	0
		Elaboración de presupuesto por concejo en cada localidad.	DAF	3 meses	0
		Informar y difundir las localidades	Secretario Municipal	6 meses	A definir en estudio y en



		priorizadas para la realización de concejos municipales.			elaboración de presupuesto.
		Habilitación de los espacios para realizar concejos municipales.	Secretario Municipal	6 meses	A definir en estudio.

- Plan Municipio en el Sector Costa.

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan Municipio en el Sector Costa								
Código BIP	-	Código Pladeco	PB02	Objetivos estratégicos	Descentralizar el municipio hacia los sectores más alejados geográficamente de la comuna.				
Descripción del plan	Implementación de una oficina de atención municipal para el sector costa, la cual podrá informar y apoyar las necesidades de las personas del sector, siendo una oficina independiente tecnológicamente, actuando como un nexo formal y constante entre el gobierno local y la comunidad, en donde las personas ya no deban asistir al municipio para realizar trámites frecuentes.								
Cobertura	Sector Costa		Indicadores comunales	N° Días de funcionamiento semanal de oficina municipal en el sector costa.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir en estudio.			-	1	-	3	-	5

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Sector Costa, San Pablo.	Plan Municipio en sector costa	Elaboración de catastro de trámites frecuentes realizado en el municipio por	Departamento social	6 Meses	0



		los habitantes del sector costa.			
		Construcción y habilitación de oficina municipal en Sector Costa.	DOM	1 año	A definir en estudio técnico y económico del proyecto.
		Adquisición de equipos necesarios para funcionamiento de la oficina municipal.	DAF	3 meses	A definir en estudio.

3. Programa de colaboración

- Plan de vinculación con el medio

• Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de vinculación con el medio								
Código BIP	-	Código Pladeco	PC01	Objetivos estratégicos	Firmar al menos 3 convenios de colaboración con otras instituciones de interés.				
Descripción del plan	Gestionar la firma de al menos 3 convenios de colaboración mutua con otras organizaciones de interés, para lograr desarrollar al municipio y a la comuna en áreas que por sí solo no es capaz de solventar por falta de recursos, tanto económicos como humano. Como ejemplos, convenios con universidades, otros municipios, etc.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de convenios firmados.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	0						1		3

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de vinculación con el medio	Elaboración de catastro de instituciones de interés	SECPLAN	3 meses	-
		Firma de convenios	Alcaldía	6 años	-



## II. PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- 4. Programa de mejoramiento de la infraestructura
  - Plan de infraestructura comunal

• Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de infraestructura comunal									
Código BIP	-	Código Pladeco	PD01	Objetivos estratégicos	Construir, mejorar, recuperar y habilitar la infraestructura comunal que sea necesaria.					
Descripción del plan	La infraestructura comunal, es parte medular de cualquier poblado, es por ello que éste plan busca construir, mejorar, recuperar y habilitar la infraestructura comunal que sea necesaria para el correcto funcionamiento de sus instituciones y el buen despliegue de sus habitantes en el territorio.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	N° de proyectos de mejoramiento, recuperación o habilitación.					
Fuente de financiamiento probable	Diversos fondos disponibles.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir por proyecto					1	2	3	4	5

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de mejoramiento de la infraestructura comunal	Elaborar catastro de infraestructura comunal	DOM	3 meses	0
		Crear proyecto parque para eventos masivos	Secplan	3 Años	A definir en estudio
		Implementar abastos de agua en el sector costa para bomberos.	Secplan	2 años	A definir en estudio.
		Crear proyecto casa de acogida para adultos mayores.	Secplan	2 años	A definir en estudio.
		Crear proyecto feria libre para chacareros	Secplan	2 años	A definir en estudio.



		Aumentar el número de refugios peatonales en el sector costa	Secplan	4 años	A definir en estudio.
		Crear centro de almacenamiento controlado y distribución de productos agrícolas.	Secplan	6 años	A definir en estudio.
		Recuperación y puesta en valor puente Pilmaiquen	Secplan	6 años	A definir en estudio.

5. Programa de conectividad

- Plan de conectividad fluvial

• Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de conectividad fluvial									
Código BIP	-	Código Pladeco	PE01	Objetivos estratégicos	Conectar fluvialmente la comuna mediante rutas, embarcaciones y puertos ubicados estratégicamente.					
Descripción del plan	Implementación de rutas e infraestructura fluvial para conectar marítimamente la comuna, logrando posicionar el transporte marítimo como un atractivo turístico y como una parte fundamental del proceso productivo de la comuna de San Pablo.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	N° de proyectos presentados.					
Fuente de financiamiento probable	Diversas fuentes de financiamiento.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir en estudio.				-	-	1	-	2	3

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de conectividad fluvial	Crear al menos 3 puertos fluviales en la comuna.	Secplan	2 años	A definir en estudio.



		Crear un puerto seco comunal.	Secplan	3 años	A definir en estudio
		Elaboración de estudio técnico que permita definir la localización óptima de los puertos.	Secplan	6 meses	A definir.
		Capacitar habitantes en temas relevantes para la navegación turística y comercial.	Departamento social	2 años	A definir.

- Plan de conectividad terrestre

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de conectividad terrestre								
Código BIP	-	Código Pladeco	PE02	Objetivos estratégicos	Mejorar, optimizar y reparar la conectividad terrestre comunal.				
Descripción del plan	Mediante un catastro comunal de conectividad y un diagnóstico de la accesibilidad de los caminos comunales, se busca establecer un plan claro y conciso de priorización y metodología de trabajo para reparar y mejorar los actuales caminos. Además, se busca optimizar la conectividad actual, mediante proyectos que permitan la ampliación de la red comunal de vialidad.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de proyectos presentados					
Fuente de financiamiento probable	Diversas fuentes de financiamiento.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir en estudio.				1	2	3	4	5





Área de influencia	Plan	Proyectos	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de conectividad terrestre	Crear catastro de estado actual de caminos urbanos y rurales de la comuna.	DOM	1 año	-
		Priorizar los caminos que son más urgentes de reparar o mejorar.	DOM	6 meses	-
		Diseñar sistema de mantención constante de caminos comunales.	DOM	1 año	A definir.
		Presentar proyecto de acceso norte a San Pablo	Secplan	2 años	A definir.
		Conectar la comuna con ruta interlagos.	Secplan	1 año	A definir

- Plan de teleconectividad ( ver referencia al final de esta sección)

Ficha de plan					
Nombre plan	Plan de teleconectividad				
Código BIP	-	Código Pladeco	PEO 3	Objetivos estratégicos	Conectar al sector rural mediante el transporte de tele video conferencia, telefonía IP, Internet Banda Ancha y tele protección rural mediante cámaras UHD.
Descripción del plan	Se busca conectar a la comunidad rural de San Pablo mediante tecnología de primera línea que permita obtener banda ancha, televideo conferencia para telemedicina u otro similar, además de teleprotección rural para evitar				



	abigeato, así mismo brindar telefonía IP. Se pretende tener un alcance en todas las postas rurales, todas las escuelas rurales, carabineros, bomberos y puertos.							
Cobertura	San Pablo Rural	Indicadores comunales	Presentación de proyecto.					
Fuente de financiamiento o probable	Ministerio de transporte y telecomunicaciones	Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.		Proyecto elaborado			Proyecto implementado		

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo Rural, sector costa.	Plan de telecomunicaciones	Proyecto de teleconectividad rural	Secplan	4 años	A definir en estudio técnico.
		Proyecto de conectividad telefónica rural	Secplan	6 años	A definir en estudio.

6. Programa multisectorial

- Plan de actualización y enmiendas a Plan Regulador Comunal

• Ficha de plan					
Nombre plan	Plan de actualización y enmiendas a Plan Regulador Comunal				
Código BIP	-	Código Pladeco	PGO 1	Objetivos estratégicos	Realizar enmiendas al Plan Regulador Comunal acordes al actual contexto de la comuna de San Pablo.
Descripción del plan	Este plan busca actualizar y realizar las enmiendas pertinentes al PRC para que éste sea utilizado de manera eficiente por la dirección comunal, pues se encuentra adaptado a una				



	comuna que hace 10 años se encontraba en una situación totalmente diferente en cuanto a crecimiento poblacional urbano, además, se busca incluir zonas rurales de importancia comunal en éstas nuevas enmiendas.							
Cobertura	San Pablo	Indicadores comunales	Decreto Alcaldicio					
Fuente de financiamiento probable	FNDR	Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir				-	Enmiendas pre aprobadas	-	PRC actualizado

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de actualización y enmiendas a Plan Regulador Comunal	Estudio de necesidades comunales	DOM	6 meses	0
		Enmiendas al PRC	DOM y Secplan	2 años	0



### III. PROGRAMAS DE MEDIO AMBIENTE

7. Programa patio limpio

- Plan de retiro de RSD

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de retiro de RSD rural								
Código BIP	-	Código Pladeco	PFO 1	Objetivos estratégicos	Fomentar el cuidado del medio ambiente y el ornato de la comuna.				
Descripción del plan	Diseñar e implementar un plan de retiro de residuos sólidos domiciliarios en el sector rural de la comuna, ampliando la cobertura de éste servicio municipal, implementando contenedores y retiros constantes de éstos mismos para su posterior traslado.								
Cobertura	San Pablo Rural		Indicadores comunales	Plan formulado					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir mediante estudio realizado por DAO y MA.			-	-	Plan terminado			Plan implementado

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo rural	Plan de retiro de RSD rural	Elaboración de plan de retiro de RSD	DAO y MA	6 meses	-
		Difusión Plan de retiro de RSD	DAO y MA	6 meses	A definir



- Plan de cuidado de patios domiciliarios

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de cuidado de patios domiciliarios								
Código BIP	-	Código Pladeco	PF02	Objetivos estratégicos	Fomentar el autocuidado comunal mediante patios limpios.				
Descripción del plan	Mediante el plan de cuidado de patios domiciliarios se busca que los ciudadanos participen activamente en el cuidado y ornato de la comuna, aportando desde su vivienda a construir una cultura de cuidado y valoración del medio ambiente.								
Cobertura	San Pablo urbano		Indicadores comunales	N° de Patios inscritos					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir					100			300

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo urbano	Plan de cuidado de patios domiciliarios	Concurso patio limpio	DAO y MA	4 años	A definir
		Programa de apoyo al cuidado de jardines domiciliarios	DAO y MA	2 años	A definir

- Programa de aumento y conservación de recursos naturales y áreas verdes.

Ficha de plan					
Nombre plan	Programa de aumento y conservación de recursos naturales y áreas verdes.				
Código BIP	-	Código Pladeco	PH01	Objetivos estratégicos	Aumentar el número de áreas verdes y de recursos naturales de la comuna.
Descripción del plan	Mediante este programa se busca aumentar el número de zonas declaradas como áreas verdes de interés comunal, así como la conservación y preservación de los recursos naturales existentes la comuna.				



	Además, se pretende generar una cultura de importancia y relevancia del cuidado del Medio ambiente en la gestión municipal.							
Cobertura	San Pablo	Indicadores comunales	N° de proyectos elaborados					
Fuente de financiamiento probable	FNDR y financiamiento interno	Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir		-	-	1	3	3	4

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de aumento y conservación de recursos naturales y áreas verdes.	Reforestar la comuna con al menos 200 árboles nativos	DAO y MA	1 año	A Definir
		Crear catastro de recursos naturales comunales	DAO y MA	6 meses	0
		Modificar y recuperar el borde costero comunal	Secplan	4 años	A definir.
		Adquirir terrenos con potencial de conservación medioambiental	Secplan y DAO y MA.	6 años.	A definir.
		Institucionalizar el medio ambiente en la gestión municipal mediante implementación de política municipal y de reestructuración de funciones.	DAF y DAO y MA	1 año	0

9. Programa de reciclaje comunal.

Ficha de plan					
Nombre plan	Plan de reciclaje comunal				
Código BIP	-	Código Pladeco	PI01	Objetivos estratégicos	



Descripción del plan	Mediante el programa de reciclaje comunal, se busca en primera instancia, implementar una cultura transversal de reciclaje, para posteriormente diseñar e implementar una planta de reciclaje municipal, que permita realizar el proceso completo de reciclaje.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una cultura de reciclaje comunal,</li> <li>• fomentar en los ciudadanos los beneficios de reciclar.</li> <li>• Implementar una planta de reciclaje comunal</li> </ul>					
Cobertura	San Pablo	Indicadores comunales	N° de iniciativas presentadas					
Fuente de financiamiento probable	FNDR, financiamiento interno.	Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.				1	2	3	4

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de reciclaje comunal	Diseñar una estrategia de implementación de reciclaje comunal	DAO y MA	6 meses	0
		Disminuir un 10% anual la producción de RSD.	DAO y Ma	4 años	A definir.
		Capacitar a la población en el uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos.	DAO y MA	2 años	A definir.
		Promover en todos los establecimientos educacionales de la comuna sobre reciclaje y cuidado al medio ambiente	DAO y MA, Departamento de educación Municipal.	4 años	A definir.
		Diseñar e implementar una planta de reciclaje comunal	Secplan	6 años	A definir en estudio económico.



10. Programa de tenencia responsable

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de atención veterinaria									
Código BIP	-	Código Pladeco	PJ01	Objetivos estratégicos	Otorgar las condiciones necesarias para la tenencia responsable de mascotas en la comuna.					
Descripción del plan	Mediante la implementación de una clínica de atención veterinaria para pequeños animales, se busca lograr y fomentar la tenencia responsable de mascotas, y a su vez, disminuir la población de perros callejeros.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	Proyecto presentado					
Fuente de financiamiento probable	A definir mediante estudio técnico.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.						Proyecto presentado			

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de tenencia responsable	Crear catastro comunal de mascotas	DAO y MA	1 año	A definir.
		Capacitar 2 veces al año a la población sobre tenencia responsable	DAO y MA	2 años	A definir.
		Crear centro de atención clínica para pequeños animales	Secplan	4 años	A definir en estudio técnico y económico.





**IV. PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

11. Programa de Protección social

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de protección social								
Código BIP	-	Código Pladeco	PK01	Objetivos estratégicos	Crear una estrategia de protección y desarrollo social que permita disminuir las tasas de vulnerabilidad social y aumentar la cobertura de protección social municipal.				
Descripción del plan	Mediante la implementación de una estrategia de protección y desarrollo social, sumado a la integración de políticas municipales se busca disminuir las tasas de vulnerabilidad social y aumentar la protección social brindada por el municipio para asegurar que cualquier habitante del territorio tenga las condiciones mínimas para lograr su desarrollo humano.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	Porcentaje de población cubierta y analizada.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir					20%	40%	75%	100%

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de protección social	Crear un catastro comunal de personas en situación de vulnerabilidad social	Departamento social	1 año	A definir
		Crear un protocolo para las problemáticas sociales más comunes.	Departamento social	1 año	0
		Diseñar e implementar estrategia de integración de	Departamento social	6 meses	0



		protección social municipal.			
		Diseñar e implementar una política de infancia comunal.	Departamento social	3 meses	0
		Diseñar e implementar una política de desarrollo social municipal.	Departamento social	6 meses	0
		Articular red local de actores relevantes para el desarrollo social.	Departamento social	2 años	0

12. Programa de Seguridad ciudadana

Ficha de plan										
Nombre plan										
Código BIP	-	Código Pladeco	PL01	Objetivos estratégicos	Disminuir las tasas delictivas comunales					
Descripción del plan	El plan de seguridad ciudadana busca disminuir la tasa delictiva comunal, específicamente delitos de tipo VIF, Abigeato y por exceso de consumo de alcohol y drogas. Para lograr esto, se buscará organizar a la población mediante las juntas de vecinos o comunidades para la prevención de delitos y a su vez, la adquisición de tecnología de vigilancia para aquellos sectores más alejados.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	Porcentaje de delitos en la comuna					
Fuente de financiamiento probable	Fondos nacional de seguridad pública.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir						- 10%			- 20%



Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de seguridad ciudadana	Adquisición e implementación de cámaras de vigilancia rural en cruces relevantes.	Secplan	3 años	A definir.
		Adquisición de drones de vigilancia remota.	Secplan	2 años	A definir.
		Capacitación a juntas de vecinos.	Oficina de seguridad ciudadana.	2 años	A definir.
		Firmar convenio de colaboración con subsecretaría de prevención del delito.	Alcaldía	2 años	A definir.
		Tele pódicos detectores de patentes para todos los accesos a la villa de San Pablo	Secplan	2 años	\$40.000.000.-

13. Programa de Emergencias

Ficha de plan					
Nombre plan	Plan de emergencias				
Código BIP	-	Código Pladeco	PM01	Objetivos estratégicos	Preparar a la comuna para cualquier tipo de emergencia que involucre el territorio comunal.
Descripción del plan	Mediante este plan, se busca como objetivo final, implementar una cultura proactiva sobre diferentes tipos de emergencias, especialmente las de gran envergadura que involucran activamente al Municipio, por lo tanto, se proponen medidas que orientan y apoyan la gestión de emergencias comunales.				
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de iniciativas presentadas	



Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno.	Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.				2			5

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de emergencias	Capacitación en Sistema de comando de incidentes para funcionarios municipales y organismos de emergencia comunal.	Oficina de emergencias.	2 años	A definir.
		Adquisición de motobombas, motosierras, y otros implementos necesarios para la oficina de emergencias municipal.	DAF	2 años	10.000.000.-
		Diseño e implementación de política de emergencias municipal	Oficina de emergencias.	6 meses	0
		Creación de convenio con el Cuerpo de Bomberos de San Pablo para colaboración mutua.	Oficina de emergencias.	1 año.	0
		Patrocinio de al menos un proyecto del Cuerpo de Bomberos ante el consejo regional.	Alcaldía y Secplan	4 años	A definir.
		Crear partida presupuestaria destinada a la oficina de emergencias municipal.	DAF	2 años	0.



## V. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIOCOMUNITARIA

### 14. Plan de gestión sociocomunitaria.

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de gestión sociocomunitaria									
Código BIP	-	Código Pladeco	PN01	Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la participación ciudadana y fomentar el trabajo colaborativo con organizaciones sociales.</li> <li>Regularizar la mayor cantidad de organizaciones comunitarias y actualizar la base de datos existente.</li> </ul>					
Descripción del plan	El plan busca aumentar la participación ciudadana, mediante la creación de organizaciones inexistentes y a la generación de instancias participativas comunales de carácter consultivo y vinculante, en materias de administración municipal para la validación ciudadana.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	N° de iniciativas presentadas					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno. FNDR 2%.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.					2		4		6

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de gestión socio comunitaria	Fomentar la creación de al menos una organización de apoyo animal.	Oficina de organizaciones comunitarias.	2 años	0
		Fomentar la creación de al menos una organización de cuidado y preservación del medio ambiente.	Oficina de organizaciones comunitarias.	2 años	0
		Regularizar y actualizar al menos el 40% de las organizaciones comunales vigentes.	Oficina de organizaciones comunitarias.	1 año	0



		Generar al menos dos instancias de participación ciudadana.	Alcaldía.	6 años	A definir.
		Implementar sistema de apoyo a postulación de proyectos para organizaciones comunitarias.	Oficina de organizaciones comunitarias.	2 años	A definir.
		Realizar al menos dos capacitaciones para organizaciones sociales al año.	Oficina de organizaciones comunitarias.	6 años	A definir.
		Crear mesa vecinal empresarial para el sector costa.	Secplan	2 años	A definir.



**VI. PROGRAMAS DE SALUD MUNICIPAL**

15. Programa de mejoramiento de la gestión.

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de mejoramiento de la gestión.									
Código BIP	-	Código Pladeco	PO01	Objetivos estratégicos	Implementar un sistema de control de gestión.					
Descripción del plan	El plan busca modernizar el servicio de salud entregado por el municipio mediante la implementación de un sistema de control de gestión que permita optimizar los procesos administrativos internos que ocurren en el CESFAM de la comuna.									
Cobertura	Cesfam San Pablo			Indicadores comunales	Sistema implementado					
Fuente de financiamiento probable	A definir.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.							S.P. **		S.I. *

\*S.I: sistema implementado.

\*\*S.P: sistema en prueba.

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
Cesfam	Plan de control de la gestión	Mapeo de procesos internos del Cesfam	Administración y finanzas del departamento de Salud Municipal	1 año	1.000.000
		Adquisición de software de control de gestión.	Administración y finanzas del departamento de Salud Municipal	1 años	A definir.
		Diseño de mejoras a los procesos internos.	Administración y finanzas del departamento de Salud Municipal	1 año	A definir.
		Implementación de un cuadro de mando integral para el Cesfam.	Administración y finanzas del departamento de Salud Municipal	1 año	A definir.



		Crear una aplicación de dación de horas y de recordatorio de horas médicas municipal.	Secplan	2 años.	A definir.
--	--	---	---------	---------	------------

16. Programa de prevención de enfermedades.

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de prevención de enfermedades.								
Código BIP	-	Código Pladeco	PO02	Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares.</li> <li>Aumentar la cobertura del servicio de salud municipal.</li> </ul>				
Descripción del plan	Mediante el aumento de la cobertura de salud municipal se busca disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, aplicando una fuerte campaña de prevención y cuidado de la salud de la población.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	Tasa de mortalidad por ECV. Porcentaje de cobertura de salud comunal.					
Fuente de financiamiento probable	A definir.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.								10% más de cobertura. 5% menos de muertes por ECV.

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de prevención de enfermedades.	Campaña de prevención de enfermedades cardiovasculares	Departamento de Salud	2 años	A definir.
		Aumentar la cobertura de salud municipal enfocada a las enfermedades cardiovasculares.	Departamento de salud	4 años	A definir





		Campaña contra el tabaco y sus efectos.	Departamento de salud	2 años	A definir
		Campaña de baja de peso de los habitantes.	Departamento de salud	2 años	A definir
		Campaña contra el alcohol y sus efectos.	Departamento de salud	2 años	A definir.
		Aumentar cobertura de compensación de usuarios con enfermedades cardiovasculares.	Departamento de salud.	4 años	A definir.

17. Programa de promoción de la salud.

Ficha de plan					
Nombre plan	Plan de promoción de la salud				
Código BIP	-	Código Pladeco	PO03	Objetivos estratégicos	Promocionar los beneficios de llevar estilos de vida saludable a todos los habitantes de la comuna, con énfasis en la población prescolar.
Descripción del plan	Mediante el trabajo sistemático y coordinado de las instituciones públicas, privadas y la comunidad en su totalidad se ejecuten acciones tendientes a la generación de planes y estrategias para el fomento de estilo de vida saludable y promoción de la salud. Lo que contribuye a lograr que la población de la comuna disminuya los índices de malnutrición por exceso, saliendo del perfil de riesgo. Además, se busca entregar todas las instancias e infraestructura para lograr que la población cuente con los espacios suficientes para desarrollarse libremente en éste ámbito.				Elaborar, planificar, ejecutar y evaluar el Plan trienal de promoción de la salud (2019-2021) con el equipo gestor comunal de promoción de la salud, el cual tiene carácter intersectorial, mediante un proceso de participación ciudadana.
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	Porcentaje de personas con malnutrición por exceso y sedentarismo.



Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno. FNDR. Minsal.	Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.				-5%			-10%

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de promoción de la salud	Acondicionamiento de espacios para el deporte al aire libre en todos los sectores de la comuna.	Secplan	4 años	A definir
		Campaña de difusión masiva sobre promoción de la salud y la vida saludable, incluyendo información sobre programas e infraestructura deportiva comunal, Generar mapa comunal de infraestructura deportiva.	Departamento de salud	2 años	A definir.
		Potenciar el programa Elige Vida Sana duplicando su cobertura.	Departamento de salud	2 años	A definir
		Generación de promoción de la salud en todos los establecimientos educacionales de la comuna de forma obligatoria y constante.	Departamento de educación y Departamento de salud.	6 Años	A definir.
		Crear un gimnasio municipal abierto a la comunidad	Secplan	6 años	\$150.000.000.-



## VI. PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 18. Programa de mejoramiento de la educación Municipal

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de mejoramiento de la educación municipal									
Código BIP	-	Código Pladeco	PP01	Objetivos estratégicos	Mejorar la educación municipal mediante la implementación de sistemas de control de planes, de tecnología de la información, abriendo nuevos horizontes académicos y potenciando el pleno desarrollo de los habitantes de la comuna.					
Descripción del plan	Se busca implementar un sistema integral de mejoramiento de la calidad de la educación municipal, mediante la aplicación de acciones concretas que aporten al desarrollo óptimo de los habitantes.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	Resultados PSU Resultados Simce Tasa de alfabetismo Otros					
Fuente de financiamiento probable	Diversas fuentes de financiamiento.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.				Cada indicador, viene detallado independientemente.					

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de mejoramiento de la educación Municipal	Apertura de una nueva carrea técnico profesional en el establecimiento educacional municipal.	DAEM	6 años	A definir en estudio.
		Creación de una política y un sello de educación municipal.	DAEM	6 meses	0
		Creación de un preuniversitario municipal.	DAEM	2 años	A definir.
		Elevar 30 puntos los resultados de la prueba simce.	DAEM	6 años	A definir
		Elevar 50 puntos los resultado de la PSU.	DAEM	6 años	A definir



	Alcanzar una tasa de analfabetismo de un 4%	DAEM	6 años	A definir
	Aumentar la escolaridad en adultos hasta un promedio de 10 años.	DAEM	6 años	A definir
	Equipar todos los establecimientos educacionales municipales con TIC's.	DAEM	6 años	A definir
	Establecer un programa de capacitación para docentes y asistentes de la educación.	DAEM	2 años	A definir
	Potenciar y diversificar las actividades deportivas, artísticas y culturales en todos los establecimientos municipales.	DAEM	2 años	A definir
	Estudiar y evaluar la unión de establecimientos educacionales.	DAEM	4 años	A definir
	Implementar la lengua indígena en la educación general básica y media de forma optativa.	DAEM	4 Años	A definir
	Elaborar un sistema de control de los planes de mejoramiento.	DAEM	4 Años	A definir.



**VII. PROGRAMA DE VIVIENDAS**

19. Programa de viviendas.

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de mejoramiento de viviendas								
Código BIP	-	Código Pladeco	PQ01	Objetivos estratégicos	Intervenir con el gobierno central para la estandarización de viviendas para la comuna, crear estrategia de difusión, conservación y postulación a viviendas.				
Descripción del plan	Mediante este plan se busca normalizar de manera particular las características de las viviendas en la comuna, además de potenciar el autocuidado de las viviendas existentes y capacitando a la población de forma constante en la postulación a viviendas sociales.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de capacitaciones anuales. Documento de estandarización.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.					2	Doc. listo		4

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de viviendas	Crear un estándar mínimo de metros cuadrados para las viviendas sociales y sus respectivos patios.	DOM	6 meses	0
		Capacitar al menos dos veces al año a los comités de vivienda de la comuna.	DOM	6 años	A definir.
		Realizar visitas técnicas a las viviendas más antiguas de la comuna para realizar informes de habitabilidad.	DOM	6 años	A definir.



**VIII. PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Plan de infraestructura comunal de deporte y recreación.

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de infraestructura comunal de deporte y recreación									
Código BIP	-	Código Pladeco	PS01	Objetivos estratégicos	Construir, reparar, habilitar y acondicionar la infraestructura deportiva necesaria para los habitantes de la comuna, tanto rural como urbana.					
Descripción del plan	Con este plan se busca otorgar las condiciones materiales óptimas para lograr el desarrollo deportivo y recreativo de los habitantes de la comuna.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	N° de proyectos presentados					
Fuente de financiamiento probable	Fondo nacional del deporte. FNDR.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir						2			4

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de infraestructura comunal de deporte y recreación	Crear catastro de infraestructura deportiva y recreacional	Oficina de Deportes	6 años	A definir.
		Reparar toda la infraestructura deportiva comunal existente, generando planes de mantenimiento constante.	Oficina de Deportes	6 años	A definir.
		Habilitar balneario fluvial en río Pilmaiquen con las mejores condiciones de seguridad.	Secplan	6 años	A definir en estudio técnico.
		Crear un centro polideportivo para deportistas	Secplan	6 años.	A definir en estudio técnico.



		de alto rendimiento.			
--	--	----------------------	--	--	--

- Plan de deportes

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de deportes									
Código BIP	-	Código Pladeco	PS02	Objetivos estratégicos	Crear una estrategia de masificación y diversificación deportiva para diversos sectores territoriales y etarios.					
Descripción del plan	Mediante este plan se busca masificar y diversificar la oferta deportiva actual de la comuna de san pablo, entregando alternativas de forma integral a sus habitantes.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	N° de disciplinas insertadas y competencias anuales realizadas.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno y fondo nacional del deporte.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir						1*			2*

\*Observación: coincidentemente, el número de disciplinas a insertar es igual al número de competencias anuales a realizar.

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de deportes	Elaborar la política comunal de deportes	Oficina de deporte	3 meses	0
		Elaborar el plan comunal de deportes	Oficina de deportes	6 meses	A definir.
		Habilitar competencias deportivas para personas con capacidades diferentes.	Oficina de deporte	2 años	A definir
		Insertar dos nuevas disciplinas deportivas en la comuna.	Oficina de deportes	6 años	A definir
		Generar al menos dos campeonatos municipales en cualquier disciplina deportiva.	Oficina de deportes	6 años	A definir.



**IX. PROGRAMA DE CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD.**

20. Plan de patrimonio e identidad.

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de patrimonio e identidad								
Código BIP	-	Código Pladeco	PT01	Objetivos estratégicos	Crear y definir una identidad cultural propia de la comuna, rescatar y preservar el patrimonio existente.				
Descripción del plan	Este plan tiene por objetivo expresar y declarar públicamente la identidad cultural de la comuna, además de rescatar las construcciones e infraestructura de gran valor histórico. Así mismo, se busca obtener nueva infraestructura que permita generar cultura al interior de territorio.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de iniciativas ejecutadas					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno. Fondo de cultura.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.					1	2		4

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de patrimonio e identidad	Crear al menos 2 museos en la comuna. Uno de ellos, debe ser museo mapuche administrado por éstos mismos.	Secplan	6 años	A definir en estudio técnico.
		Declarar patrimonio cultural al menos 10 edificaciones comunales.	DOM	4 años	A definir.
		Crear al menos un anfiteatro comunal.	Secplan	6 años	A definir.
		Construir al menos 4 estatuas	Secplan	4 años	A definir.





		en honor a grandes personajes de la comuna, con validación ciudadana.			
--	--	---	--	--	--

21. Plan Municipal de cultura.

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan Municipal de cultura.									
Código BIP	-	Código Pladeco	PT02	Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir una estrategia de desarrollo cultural para la comuna.</li> <li>Integrar el Plan Municipal de cultura con el Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>Mejorar la Gestión Cultural Municipal, a partir de la puesta en funcionamiento de la mesa técnica PMC.</li> <li>Fomentar la participación y acceso de la ciudadanía en su desarrollo cultural.</li> <li>Fortalecer a la contraparte municipal en cultura, para el mejoramiento de su gestión.</li> </ul>					
Descripción del plan	Mediante este plan se busca rescatar las raíces culturales y fomentar la valoración de la cultura actual, mediante museos, carnavales, entre otras alternativas.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	N° de iniciativas presentadas					
Fuente de financiamiento probable	Fondo de cultura. Financiamiento interno.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.									4

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de cultura	Implementar la lengua chezungun en diversas instancias comunales.	Secretario Municipal	6 años	0
		Crear la oficina de desarrollo indígena.	Alcaldía	2 años	A definir
		Gestionar al menos un nuevo festival o carnaval en la comuna.	Oficina de cultura	4 años	A definir



		Fomentar la producción con sello de identidad cultural.	DAF	6 años	0
		Adaptación de auditorium municipal en cine real para actividades culturales.	Secplan	1 año	\$22.000.000.-
		Cine itinerante rural	Secplan	2 años	\$22.000.000.-
		Crear centro cultural para la comuna de San Pablo	Secplan	6 años	A definir.



**X. PROGRAMA DE ACTIVIDAD SILVOAGROPECUARIA.**

22. Plan de actividad silvoagropecuaria.

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de actividad silvoagropecuaria								
Código BIP	-	Código Pladeco	PW01	Objetivos estratégicos	Apoyar y fomentar la actividad económica, entregar las herramientas de apoyo para pequeños y medianos productores locales.				
Descripción del plan	El siguiente plan, busca apoyar a los pequeños y medianos productores locales mediante capacitaciones y alianzas colaborativas entre ellos mismos y el municipio.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de productores inscritos					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno.		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.						50		100

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de actividad silvoagropecuaria	Generar al menos tres capacitaciones anuales para pequeños productores.	Desarrollo Rural	6 años	A definir.
		Elaborar un registro de productores.	Desarrollo rural	6 meses	0
		Crear alianza colaborativa o cooperativa de pequeños y medianos productores.	Desarrollo Rural	2 años	A definir.



**XI. PROGRAMA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS.**

23. Plan de industria y servicios:

Ficha de plan									
Nombre plan	Plan de industria y servicios.								
Código BIP	-	Código Pladeco	PX01	Objetivos estratégicos	Generar una política y estrategia de industrialización de la comuna, respetando el medio ambiente, la comuna y sus tradiciones.				
Descripción del plan	Mediante el plan se busca atraer empresas de servicios para que tengan una sucursal en la comuna, además de brindar empleos y que éste se priorice a las mujeres de la comuna, quienes presentan una empleabilidad más baja que la de los hombres.								
Cobertura	San Pablo		Indicadores comunales	N° de empresas nuevas en la comuna.					
Fuente de financiamiento probable	Financiamiento interno		Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.								1

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de industria y servicios	Atraer al menos una empresa de servicios a la comuna.	Secplan	6 años	0
		Elaborar una política medioambiental para las empresas comunales.	Secplan.	2 años	0
		Aumentar la empleabilidad de la mujer en al menos un 15% bianual.	Oficina de la Mujer	6 años	A definir.
		Crear política de economía local y plan de fomento productivo.	Secplan	6 meses	0



**XII. PROGRAMA DE TURISMO.**

24. Plan de turismo.

Ficha de plan										
Nombre plan	Plan de turismo									
Código BIP	-	Código Pladeco	PY01	Objetivos estratégicos	Potenciar y desarrollar sustentablemente el turismo rural de la comuna.					
Descripción del plan	Mediante la creación de un pladetur, sumado a la creación de la oficina municipal de turismo, se busca potenciar y desarrollar el turismo de manera competitiva con el resto de la zona geográfica.									
Cobertura	San Pablo			Indicadores comunales	Pladetur terminado					
Fuente de financiamiento probable	Fondos sernatur.			Indicadores del Plan	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	A definir.					Pladetur elaborado				

Área de influencia	Plan	Proyectos/ iniciativas	Unidad responsable	Duración	Presupuesto
San Pablo	Plan de turismo	Diseñar e implementar el departamento de turismo municipal.	DAF	1 año	A definir.
		Diseñar al menos tres rutas escénicas de turismo en la comuna.	Departamento de turismo municipal	6 meses	A definir.
		Implementar señalética informativa rural en español, inglés y chezungun.	Departamento de turismo municipal y DOM	2 años.	A definir.
		Diseñar un mapa turístico de la comuna.	Departamento de turismo municipal	6 meses.	A definir.
		Diseñar un PLADETUR.	Departamento de turismo municipal	1 año.	A definir.



		Diseñar e implementar un programa de asesoramiento a emprendedores.	Departamento de turismo municipal	1 año.	A definir.
--	--	---	-----------------------------------	--------	------------

**TOTAL INICIATIVAS O PROYECTOS: 158.**



1.3) A continuación aporte del Ing. Informatico Adonis Ramirez, con apoyo del equipo Pladeco.

“PROYECTOS PARA POSTULAR 2019 PARA TELECONECTIVIDAD , SEGURIDAD Y PROPAGACION CULTURAL PARA LA COMUNA”

**PARTE I**

POSTULABLE AL MINISTERIO DEL INTERIOR

**\*TELEPORTICOS DETECTORES DE PATENTES PARA TODOS LOS ACCESOS A LA VILLA SAN PABLO**

**Monto \$40.000.000.-**

Relanzamiento corrigiendo no admisibilidad de proyecto postulado el 2018 por diferencia de montos declarados versus monto ingresado en la plataforma del Ministerio del Interior. El proyecto se encuentra en carpetas digitales, sólo es tema de corregir, revisar y mejorar.

**Experiencia;** haber postulado, adjudicado y ejecutado un proyecto de teleprotección por casi \$40.000.000

**PARTE II**

POSTULABLE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES U OTRA ENTIDAD

**\*RED DE COBERTURA RURAL PARA TELETRANSPORTE DE**

- ☞ **Tele video conferencia**
- ☞ **Telefonía IP**
- ☞ **Internet Banda Ancha (y propagación en alrededores del objetivo logrado)**
- ☞ **Tele Protección Rural Anti abigeato con incorporación de Cámaras UHD en los cruces más importantes**

**OBJETIVOS RURALES TOTAL 41 distribuidos por casi todo el territorio Comunal**

- Todas las Postas rurales (Para sesiones de Tele Medicina)
- Todas las Escuelas rurales
- Carabineros
- Bomberos
- Puertos

**Infraestructuras de Torre y Monopostes Camuflados como Araucarias o Pino negro: \$ 2.050.000.000.-**

**Sistemas Digitales, Energía Autónoma e Ingeniería Despliegue \$ 1.000.000.000.-**

**Monto Total Estimado \$ 3.050.000.000.-**

En desarrollo.

Depuración nivel ingeniería y modificable de acuerdo a priorización de objetivos

Aún por definir, aunque el grueso de las inversiones necesarias se desprenden de la siguiente forma:

**Sistemas de Energía Autónoma y Sistemas Digitales**

- ☞ **Energía SOLAR Autónomo con Automatización y Control Remoto banco de baterías y generadores**
- ☞ **Telecomunicaciones Carrier Class redundantes para alta disponibilidad rural 24x7x365**
- ☞ **Televideo conferencia, Telefonía IP, Servicios de INTERNET**
- ☞ **Propagación de Wireless WIFI Libre a la redonda y alrededores de los OBJETIVOS EMBLEMA**
- ☞ **Tele Protección (Cámaras de Alta Resolución) para SEGURIDAD RURAL Y ANTI ABIGEATO**



**TELECONECTIVIDAD RURAL SAN PABLO**

**41 ESTABLECIMIENTOS OBJETIVOS**

**PUERTOS**

*Puerto Trumao*

*Estación de Trenes Caracol*

Puerto

Estacion de trenes

**CARABINEROS**

*Reten Carabineros Quilacahuin*

*Reten Carabineros Trumao*

Reten

Reten

**BOMBEROS**

*III Compañía Bomberos Quilacahuin*

*II Compañía Bomberos La Poza*

Compañía Bomberos

Compañía Bomberos

**SERVICIOS DE SALUD**

*Estación Médico Rural Cantiamo*

*Estación Médico Rural Trumao*

*Estación Médico Rural Caracol*

*Estación Médico Rural Quilén*

*Estación Médico Rural Chifca*

*Estación Médico Rural Purretrún*

*Hospital Intercultural Comunitario Pumulen de Quilacahuin*

*Posta Rural Pucopío*

*Posta Rural Chanco*

*Posta Rural Currimahuida*

*Posta Rural La Poza*

Estación Médico Rural

Estación Médico Rural

Estación Médico Rural

Estación Médico Rural

Estación Médico Rural

Estación Médico Rural

Hospital

Posta

Posta

Posta

Posta

**ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION**

*Jardin Infantil Quilacahuin*

*Colegio Forestal Quilacahuin*

*Escuela Particular El Roble*

*Escuela Particular Rosario de las Ánimas*

*Escuela Particular Pucopío*

*Escuela Rural Purrucalhue*

*Escuela Rural Alejandro Vasquez Baldevellano*

*Escuela Rural Quitra Quitra*

*Escuela Rural Cantiamo*

*Escuela Rural Trumao*

*Escuela Rural "Julio Mohr" Chifca Medio*

*Escuela Rural La Poza*

*Escuela Rural Quilen*

*Escuela Rural "La Pradera" Hueleco*

*Escuela Rural San Benito*

*Escuela Rural Villa Caracol*

*Escuela Particular Evangelica Monte Sinai*

*Escuela Particular Santa Rosa de Cofalmo*

*Escuela Particular Lololhue*

Jardin Infantil

Colegio

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

Escuela

LOS MONTOS SON ESTIMACIONES DE INGENIERIA PARA INVERSIONES NECESARIAS, SIN EMBARGO ESTARAN EN CONSTANTE MOVIMIENTO Y AJUSTES HASTA PRECIZAR LA TOTALIDAD DE LOS COMPONENTES Y LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS DE ACUERDO A ORIENTACIONES DE LA AUTORIDAD.



**PARTE III**

POSTULABLE AL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES FONDART

**\*DOTACION DE TECNOLOGIA DE PUNTA PARA EL AUDITORIUM  
CONVERSION EN CINE REAL Y ACTIVIDADES CULTURALES**

Corregir postulación 2018 eliminando las obras con derechos de autor y presentando propuesta full Open Source, es decir sólo incluir fuente abierta libre de los derechos de autor.

**Objetivo Dotar al auditorium con:**

- ☞ Tecnología de punta con proyector Láser
- ☞ Sonido Ultra Sourround Tronador
- ☞ Mesa de audio Digital/Analógica
- ☞ Telón Gigante desmontable

**Monto: \$22.000.000.-**

Se ha creado la experiencia FONDART y se ha definido perfil del postulante ligado a las artes como Pintor de Oleos sobre Tela estilo Surrealismo inspirado en el Maestro Salvador Dalí, los trabajos más destacados registrados han sido incorporados al perfil FONDART Adicional se incorpora perfil de Guitarrista (GUITARRA ELÉCTRICA) con videos mostrados en la plataforma del FONDART acreditando vinculación con el Arte, CONDICION INELUDIBLE para POSTULAR PROYECTOS AL FONDART.

El Proyecto se encuentra en carpetas digitales.. es tema de actualizar, revisar y mejorarlo para REPOSTULARLO.

**PARTE IV**

POSTULABLE AL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES FONDART

**\*CINE ITINERANTE RURAL**

- ☞ Carpa desmontable para protección de lluvias y entorno protegido capacidad 100 personal
- ☞ Camion Container hermético para transporte de todo el equipamiento
- ☞ Tecnología de punta con proyector Láser
- ☞ Mesa de audio Digital/Analógica
- ☞ Telón Gigante desmontable

**Monto: \$22.000.000.-**

EXPERIENCIA PRIVADA: Proyecto postulado como ALFADATA (Adonis EIRL) proyecto fué ADMISIBLE , sin embargo fue castigado en 35 puntos por NO ACREDITAR EXPERIENCIA EN DIFUSION DE CINE...algo ampliamente corregible con la experiencia que hemos desarrollado con SENAME OPD (Cine para menores), DPTO. SOCIAL (Cine para adultos).  
ACREDITACION NECESARIA DE VINCULACION CON EL ARTE: El perfil está inscrito en el portal FONDART

**Adonis José Ramírez Reveco | Ingeniero , Proyectos TIC  
Universidad de La Frontera Temuco**

**Osorno, enero 3 de 2019"**



## **XII. MONITOREO Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA**

### **1.1) Objetivo general:**

Diseñar un cuadro de mando integral en la Municipalidad de San Pablo que apoyen el seguimiento y logro de objetivos estratégicos definidos por el Plan de Desarrollo Comunal.

### **1.2) Justificación elección de instrumento:**

Se busca establecer un instrumento que permita alinear los esfuerzos de todo el equipo municipal y evaluar el grado de avance de la estrategia de manera oportuna para poder retroalimentar la gestión municipal. En ese contexto, la siguiente propuesta tiene por objetivo planificar y sentar las bases para diseñar e implementar un Cuadro de Mando Integral (CMI), que apoye el seguimiento y logro de objetivos estratégicos definidos por la administración municipal.

El marco teórico utilizado se basa en el modelo de CMI de Norton y Kaplan y su adaptación para organizaciones públicas, se recopiló a su vez información relevante de experiencias internacionales y nacionales en cuanto al uso de ésta herramienta en los gobiernos locales, para poder compararlas en el futuro con nuestro modelo a diseñar, cabe destacar que la selección de la herramienta CMI no fue producto del azar, pues se analizó su importancia en diversas organizaciones en todo el mundo y según los mismos informes de las empresas consultoras más importantes del planeta el uso de la herramienta siempre presenta beneficios tanto para las empresas privadas como para las públicas.

Existe un estudio de Bain & Company, prestigiosa empresa de consultoría de gestión global que determinó que el uso del Cuadro de Mando Integral o Balance Scorecard es una de las herramientas más utilizadas a nivel mundial. De hecho, se encuentra en el 5° lugar del ranking, antecedida por la Planificación estratégica, El Customer Relationship Management (CRM), Employee Engagement Surveys y Benchmarking. Además, la escala de satisfacción en el uso de la herramienta en una escala de 1 a 5, obtuvo una nota de 3,78, lo que indica un alto nivel de satisfacción en su utilización.

Otra investigación, de la consultora inglesa 2GC en 2013, detectó que el 35% de los ejecutivos que participaron en la investigación encuentran el CMI extremadamente útil, un 41% la considera muy útil y el 23% algo útil, es decir, el 99% de los participantes considera que es una herramienta que facilita el manejo de la organización.

También existe evidencia empírica: los profesores Cabtree y DeBusk de las Universidades de Nebraska y Tennessee, respectivamente, analizaron 154 compañías por un periodo de 10 años concluyendo que aumenta aproximadamente en un 30% el valor de mercado de la misma. Si bien las organizaciones son de carácter privado, refuerza la idea de la utilización de un Cuadro de Mando Integral como un cambio profundo que genera impacto positivo dentro de las instituciones.

**Entonces, se elige el CMI pues permite focalizar los esfuerzos de la gestión municipal, definiendo objetivos estratégicos e indicadores, logrando identificar lo que debe controlar y principalmente que logre comunicar y traducir efectivamente la estrategia de forma transversal en las distintas áreas municipales.**

El Cuadro de Mando Integral facilita y ayuda a las organizaciones a superar dos procesos claves, por un lado, la medición de la eficacia del trabajo que realiza la organización y por el otro, la implementación de la estrategia. Si bien en sus inicios el CMI fue diseñado para empresas privadas, en el año 2001, sus creadores, Norton y Kaplan, desarrollaron una ampliación de su aplicación a organizaciones públicas o sin fines de lucro, por lo que se espera adaptar esta herramienta para tener un mecanismo de evaluación y control propio del



municipio. Además, permite articular la visión y la estrategia de la organización identificando los pilares que hay que considerar para lograr los objetivos. A través de su diseño se pueden desarrollar medidas eficaces, estableciendo metas a largo y corto plazo. Esta herramienta permite que toda la organización se haga cargo de los resultados y permite que el presupuesto, seguimiento, comunicación e incentivos tengan un sentido dentro de la planificación estratégica.

### **1.3) La experiencia internacional**

Varios gobiernos locales alrededor del mundo han utilizado la herramienta del Cuadro de Mando Integral, estableciendo un sistema que permite medir el cumplimiento de la estrategia, asignando los recursos de forma efectiva y determinando las prioridades en un proceso de planificación estratégica [1]. A continuación, se presentan tres experiencias exitosas en gobiernos locales. El objetivo es identificar cuáles son las claves para elaborar una herramienta efectiva.

#### **\*Charlotte**

Uno de los casos más citados, es la experiencia citada por Norton y Kaplan en “The strategy-Focused Organization” corresponde a la ciudad de Charlotte (una de las 25 ciudades más grande) en Estados Unidos. En 1996, éste gobierno local se convirtió en el primer municipio en Estados Unidos y el mundo, en adoptar el CMI. En ese tiempo funcionarios de la ciudad se dieron cuenta que había que modificar la herramienta para una implementación en el sector público. Fue uno de los primeros casos y su éxito fue replicado a nivel mundial. La magnitud de este éxito llevó a los creadores de la herramienta Norton y Kaplan, a trabajar en una adaptación del modelo para este tipo de organizaciones.

#### **\*Hillsborough.**

Hillsborough es un pequeño gobierno local en Carolina del Norte, con una población de alrededor de 6.000 personas, que adoptó el CMI como un modelo de gestión estratégica. Al igual que en el caso de Charlotte, en Hillsborough se transformó esta herramienta, de manera tal de poder vincular el plan estratégico con el funcionamiento de las distintas áreas de trabajo, asegurando que los objetivos estratégicos fueran diseñados para medir el rendimiento en las distintas dimensiones donde se desenvuelve un gobierno local, dándole un sentido global a la organización.

#### **\*Down**

El distrito de Down se encuentra ubicado en el Norte de Irlanda, posee una población aproximada de 70.000 personas y hace al menos 8 años esta ciudad utiliza el CMI como guía en la elaboración del Plan Estratégico [3]. Al igual que otras ciudades se basa en una visión institucional y valores fundamentales de la organización. Además, como ha utilizado la herramienta en más de un periodo, ha podido identificar aquellos puntos en los cuales es más débil y aquello que afecta a la organización, de esta manera en cada uno de los planes que ha publicado definen desafíos y temas a trabajar.

### **1.4) La experiencia Nacional**

#### **\*Municipalidad de Providencia**

La Municipalidad de Providencia es una de las pocas municipalidades chilenas que ha adoptado el CMI como una nueva herramienta de Gestión. La iniciativa comenzó el año 2006 de la mano de una empresa consultora. La importancia de tener acceso a esta experiencia refleja los desafíos que experimenta un gobierno local, con un contexto cultural y legal que son replicables para el caso de la Comuna de San Pablo.

Por lo tanto, aparece como un factor crítico de control la creación inmediata de un cuadro de mando integral para la gestión municipal y el control de la estrategia planteada en este documento.



### ***XIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTA***

**1.1) El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal constó de diferentes etapas las cuales fueron abordadas por el equipo formulador de la manera más eficiente posible, optimizando el tiempo de participación de cada ciudadano para que nadie se quede fuera del proceso participativo, además, se intentó superar la meta de participación anterior, que en el PLADECO 2009 alcanzó a noventa personas.**

Para determinar el tamaño óptimo de la muestra se consideraron los siguientes datos previos:

- Tamaño de la población: 10.030 personas según el último Censo (2017).
- Nivel de confianza: 95%.
- Error máximo permitido: 5%.
- % supuesto varianza: 50%.

Margen de error: Un porcentaje que te dice en qué medida puedes esperar que los resultados de tu encuesta reflejen la opinión de la población general. Entre más pequeño sea el margen de error, más cerca estarás de tener la respuesta correcta en un determinado nivel de confianza.

Nivel de confianza: representa la frecuencia con la que el porcentaje real de la población que elegiría una respuesta forma parte del intervalo de confianza. El nivel de confianza del 95% significa que se puede estar seguro en un 95%.

Una vez determinados los datos basales, se procedió a calcular el tamaño de muestra óptimo con la siguiente fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left( \frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

En dónde:

N=tamaño de la población.

e= margen de error

z=puntuación z, que es la cantidad de desviaciones estándar que una proporción determinada se aleja de la media. Para un intervalo de confianza de un 95% la puntuación z es de 1.96.

De la formula anterior, se obtuvo que el tamaño de muestra óptimo, con un intervalo de confianza de un 95% y un margen de error del 5% es de 371 personas, quedando éste valor establecido como el piso mínimo de participación ciudadana.



### 1.2) Instancias de Participación Y Nro. de participantes.

Una vez establecido el piso mínimo de participación, se procedió a buscar la intersectorialidad de los habitantes, para que cada sector quede absolutamente representado dentro del PLADECO.

Los *focus group* quedaron compuestos de la siguiente forma:

Focus Group	Cantidad de personas
Mesa público privado	21
Departamento de Salud	15
Departamento educación	10
Directivos municipales	7
Unión Comunal de juntas de vecinos lla	25
Unión comunal de talleres laborales	24
Comunidad del Deporte	15
Consejo consultivo niños, niñas y adoles	10
Consejo de desarrollo de la salud	15
Conversatorio patrimonial	16
Cosoc	10
<b>Total</b>	<b>168</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

Se realizaron **3 mesas público privada y hubo 1 salida a terreno.**

La presencia del mundo empresarial sampablino no fue relevante en el Pladeco 2009, por lo cual se realizó un esfuerzo de transversalidad al invitar e incorporar al mundo privado, empresarial, en un espacio de dialogo ciudadano, provisto por la IMSP, con directivos o representantes de las instituciones del estado que operan a nivel comunal, provincial y regional.

Esta mesa busca constituirse como

El Pladeco participo también confeccionando el acta de la **1ra mesa vecinal-empresarial de la Costa** y la propuesta de plan de trabajo y acciones.

Además, de esto, se realizaron **47 entrevistas** a personajes destacados de nuestra comuna, destacando entre ellos, profesores, arquitectos, abogados, micro y medianos empresarios, jefas de hogar, trabajadores varios, entre otros.

Para no dejar a nadie fuera, se ejecutaron **2 talleres de convocatoria abierta**, los cuales fueron promocionados por diversos medios de comunicación, como, por ejemplo, redes sociales, avisos radiales, lienzos informativos en el frontis de la municipalidad y en diversos sectores rurales, entre otros. Se realizó un taller en el sector urbano de la comuna, que representa a un 46% de la población con una participación de 70 personas en el auditorio de la Ilustre Municipalidad de San Pablo. A su vez, se realizó también otro taller de convocatoria abierta en la localidad de Quilacahuin, ubicado en el sector costa de la comuna, con una convocatoria de 60 personas, dicho taller se realizó en el Colegio Forestal del sector.

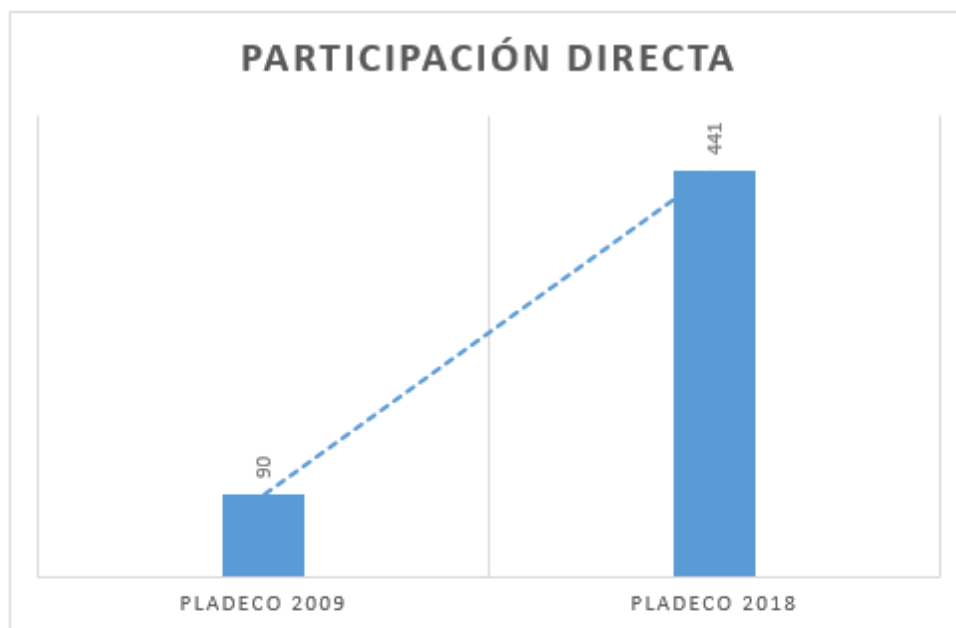
Finalmente, se realizaron **6 talleres dirigidos a las comunidades mapuches williches** de la comuna, en donde se obtuvo una participación de 96 personas, entre el sector costa y llano de la comuna, quedando una participación total compuesta de la siguiente manera:



<b>Forma participación ciudadana</b>	<b>total personas</b>
Focus Group	168
Entrevistas	47
Talleres de convocatoria abierta	130
Talleres con comunidades Mapuches	96
<b>Total</b>	<b>441</b>

Lo que se traduce en un 4,4% de la población total, y supera ampliamente el tamaño de muestra óptimo, por lo que el tamaño es representativo y es seguro.

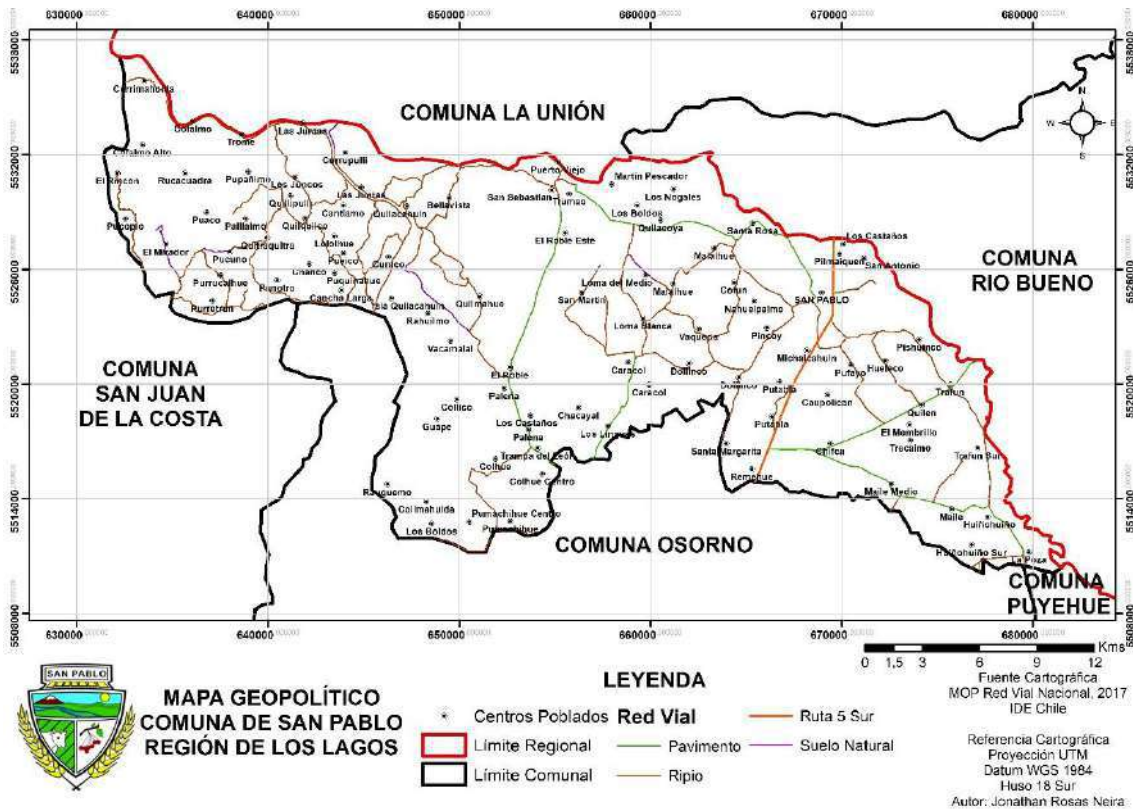
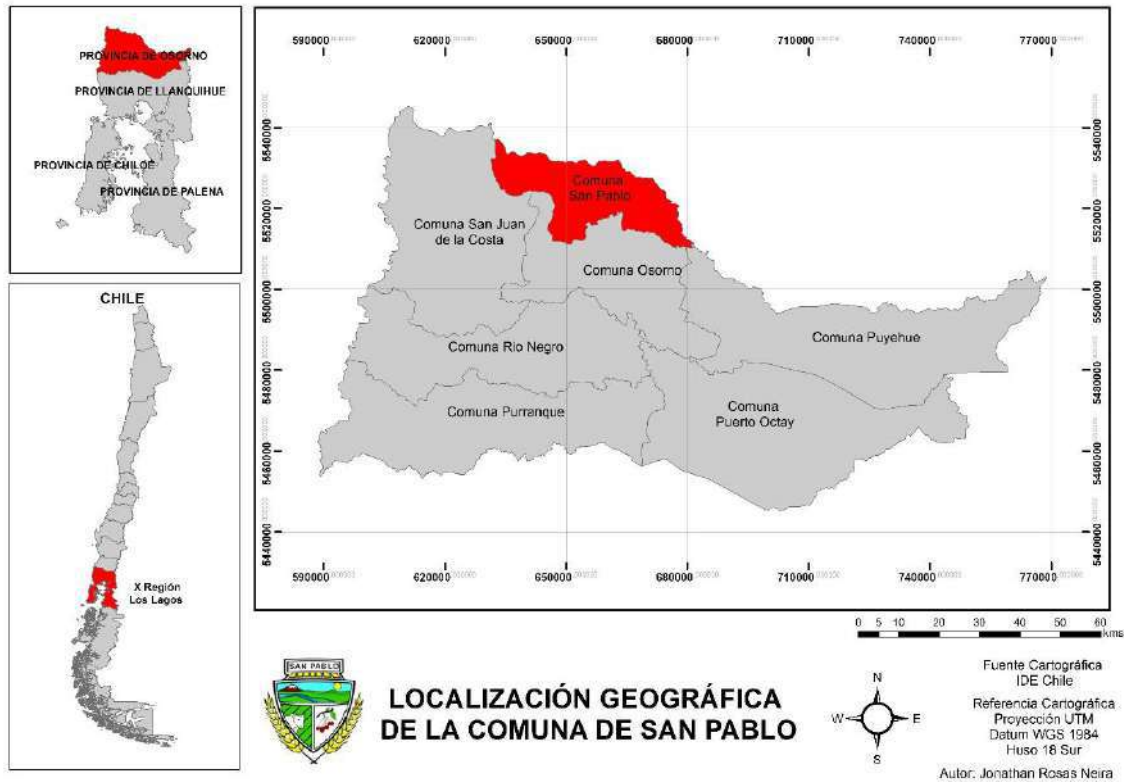
Realizando un cuadro comparativo de participación, obtenemos el siguiente gráfico:

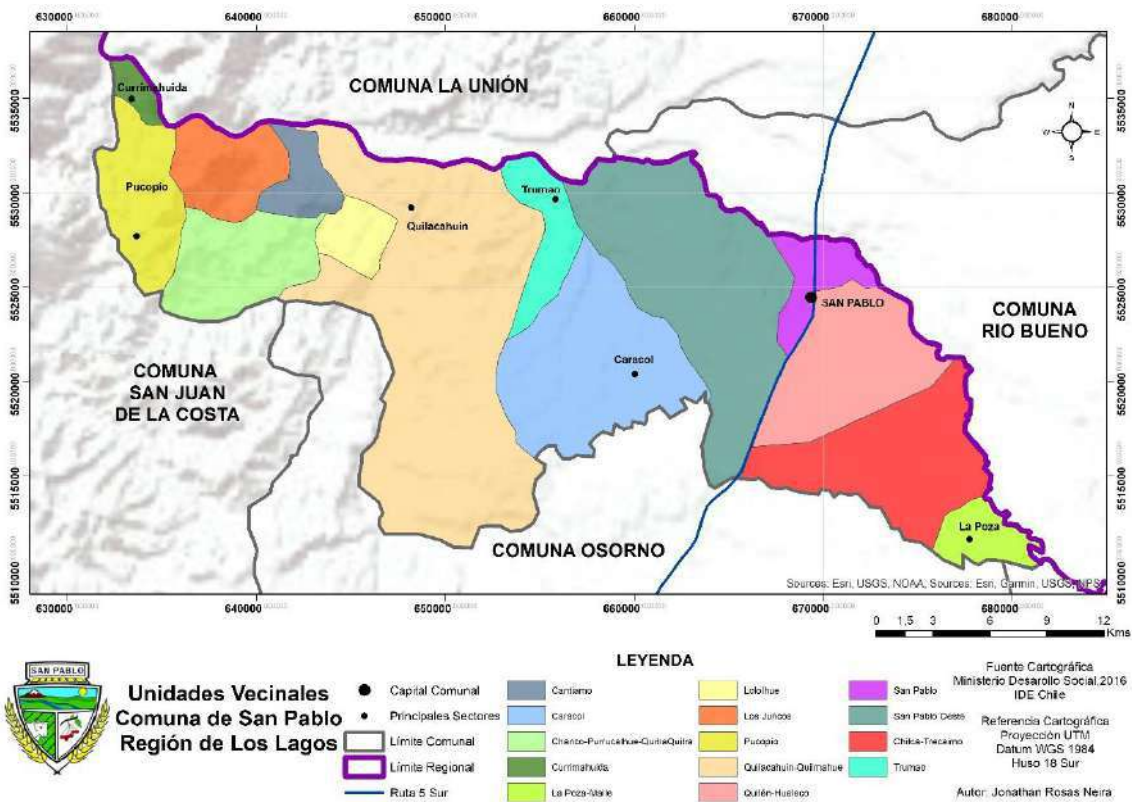


<b>Participación directa</b>		
<b>Pladeco 2009</b>	<b>Pladeco 2018</b>	<b>Variación</b>
90	441	390%

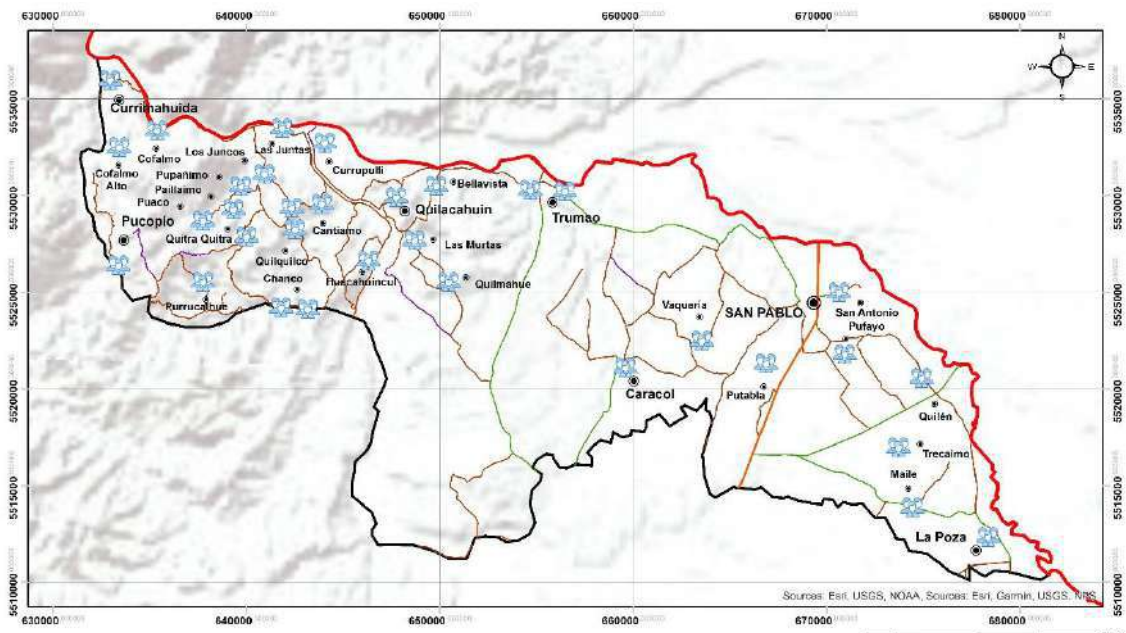


### ANEXO CARTOGRAFICO COMUNAL









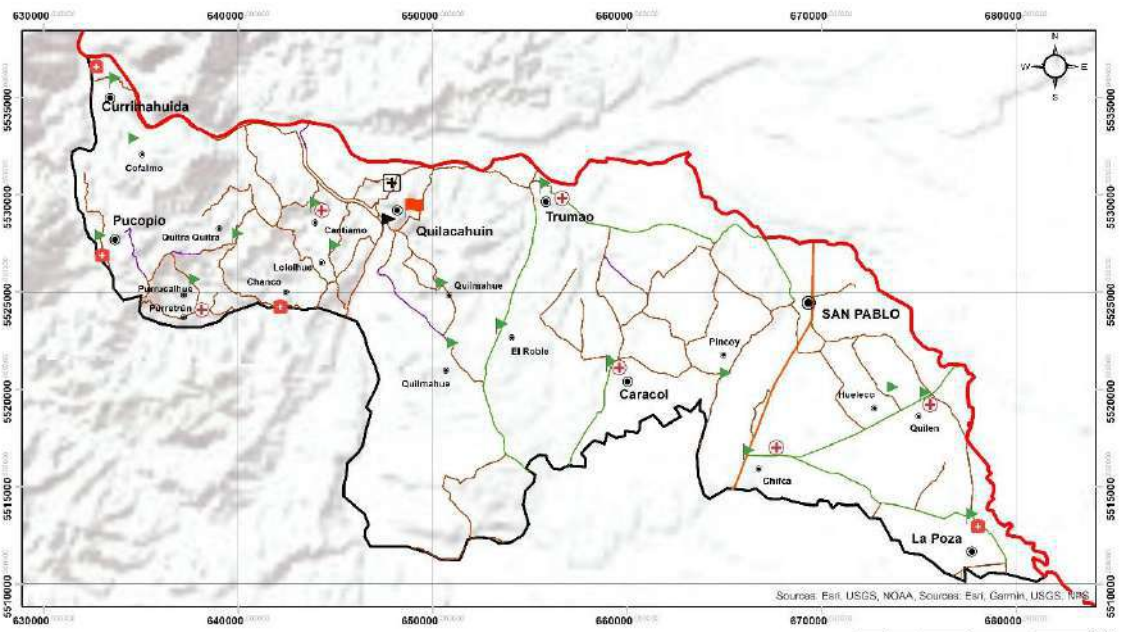
**Equipamiento Social  
Comuna de San Pablo  
Región de Los Lagos**

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capital Comunal</li> <li>● Principales Sectores</li> <li>* Sub-sectores</li> <li>▭ Limite Regional</li> <li>▭ Limite Comunal</li> </ul>	<p><b>Red Vial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Pavimento</li> <li>— Ripio</li> <li>— Ruta 5 Sur</li> <li>— Suelo Natural</li> </ul>	<p><b>Equipamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sede Social</li> </ul>
--	--	--

Fuente Cartográfica  
MOP Red Vial Nacional 2017  
IDE Chile

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

Autor: Jonathan Rosas Neira



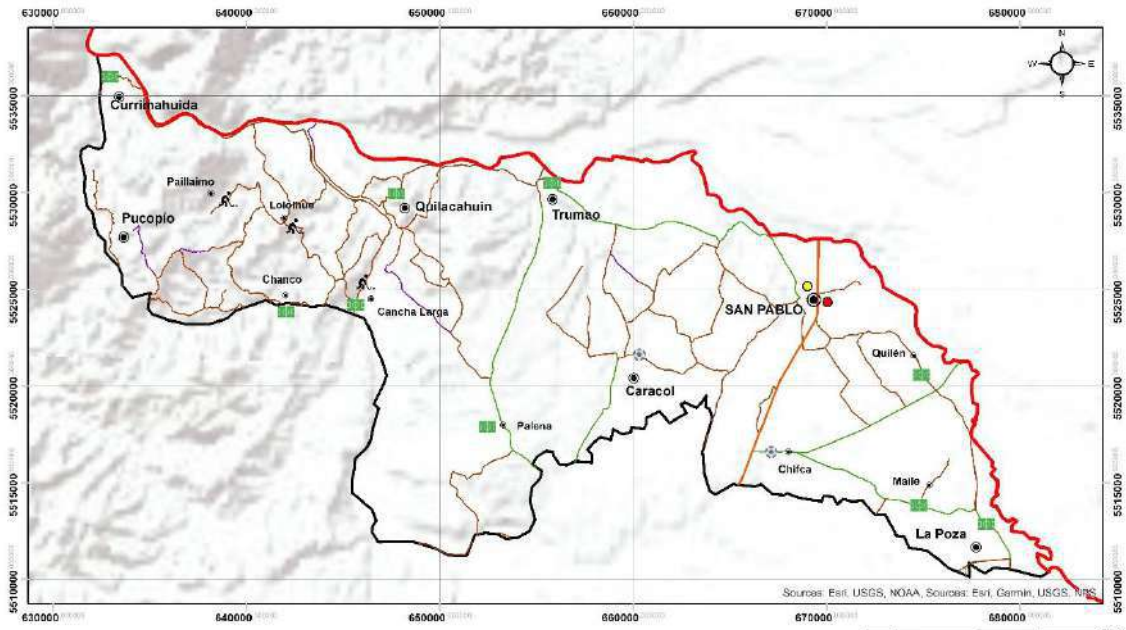
**Equipamiento  
Educación y Salud  
Comuna de San Pablo  
Región de Los Lagos**

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capital Comunal</li> <li>● Principales Sectores</li> <li>* Sub-sectores</li> <li>▭ Limite Regional</li> <li>▭ Limite Comunal</li> </ul>	<p><b>Red Vial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Pavimento</li> <li>— Ripio</li> <li>— Ruta 5 Sur</li> <li>— Suelo Natural</li> </ul>	<p><b>Equipamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Hospital</li> <li>⊕ Posta</li> <li>⊕ Estación Médico Rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▭ Colegio</li> <li>▭ Escuela</li> <li>▭ Jardín Infantil</li> </ul>
--	--	---	---

Fuente Cartográfica  
MOP Red Vial Nacional 2017  
IDE Chile

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

Autor: Jonathan Rosas Neira

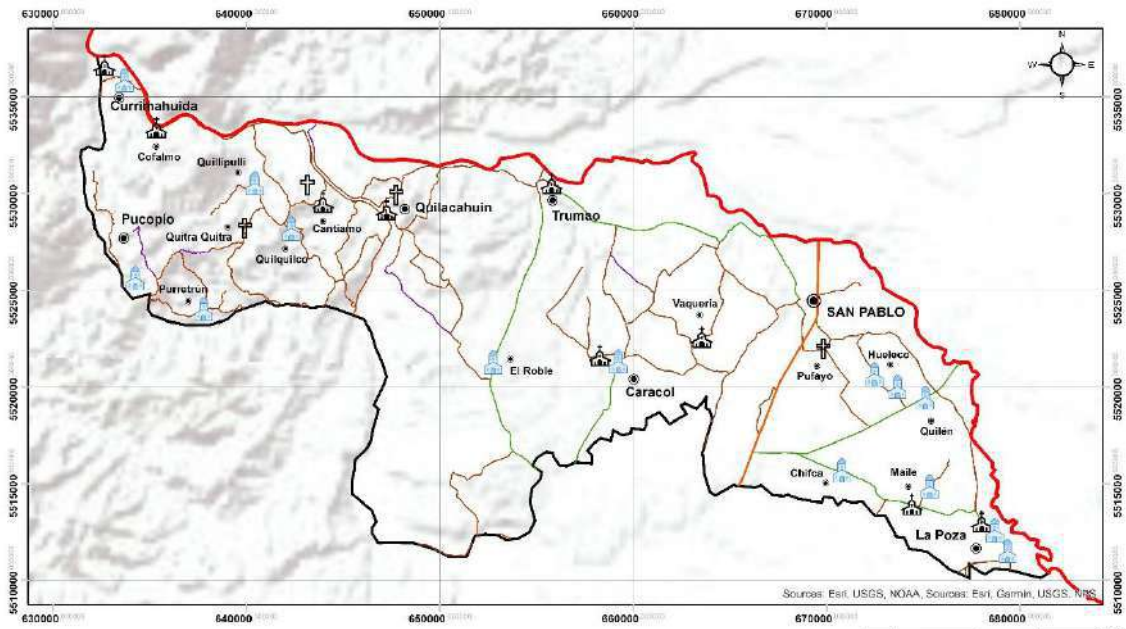


**Equipamiento Deportivo  
Comuna de San Pablo  
Región de Los Lagos**

**LEYENDA**

● Capital Comunal	Red Vial	Equipamiento
● Principales Sectores	— Pavimento	■ Cancha (Carpeta de tierra)
● Sub-sectores	— Ripio	● Cancha Municipal (Carpeta de tierra)
■ Límite Regional	— Ruta 5 Sur	● Multicancha
□ Límite Comunal	— Suelo Natural	⛳ Cancha de Fútbol
		● Estadio Municipal (Carpeta de Pasto)

Fuente Cartográfica: MOP Red Vial Nacional 2017 IDE Chile  
Referencia Cartográfica: Proyección UTM Datum WGS 1984 Huso 18 Sur  
Autor: Jonathan Rosas Neira

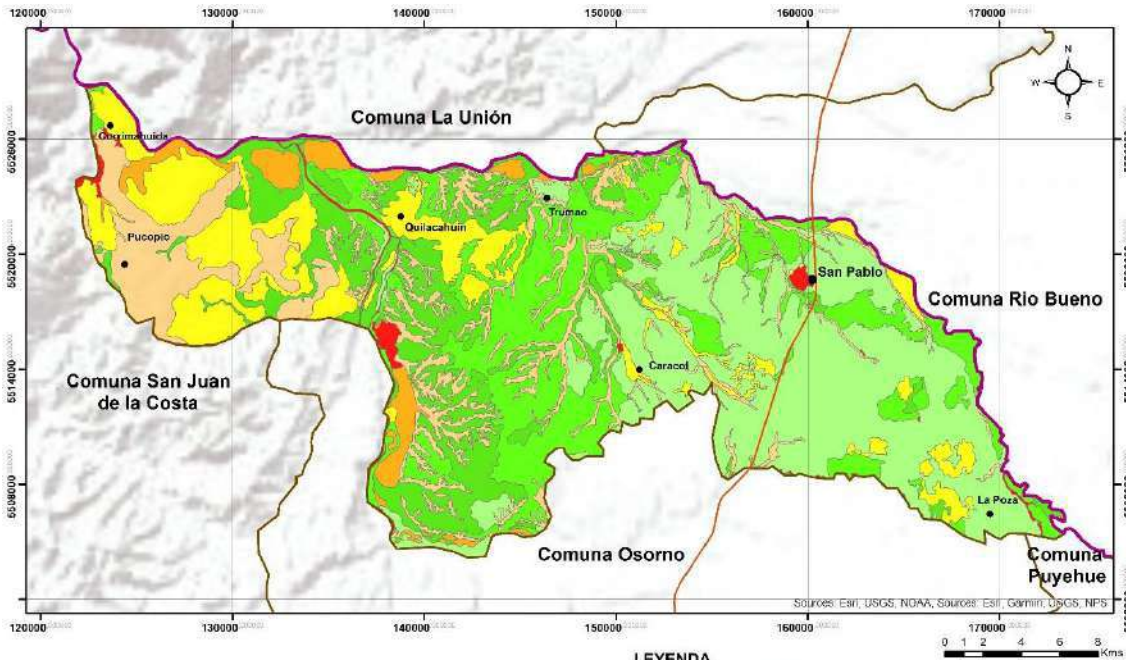


**Equipamiento Religioso  
Comuna de San Pablo  
Región de Los Lagos**

**LEYENDA**

● Capital Comunal	Red Vial	Equipamiento
● Principales Sectores	— Pavimento	⛪ Capilla
● Sub-sectores	— Ripio	⛪ Cementerio
■ Límite Regional	— Ruta 5 Sur	⛪ Iglesia
□ Límite Comunal	— Suelo Natural	

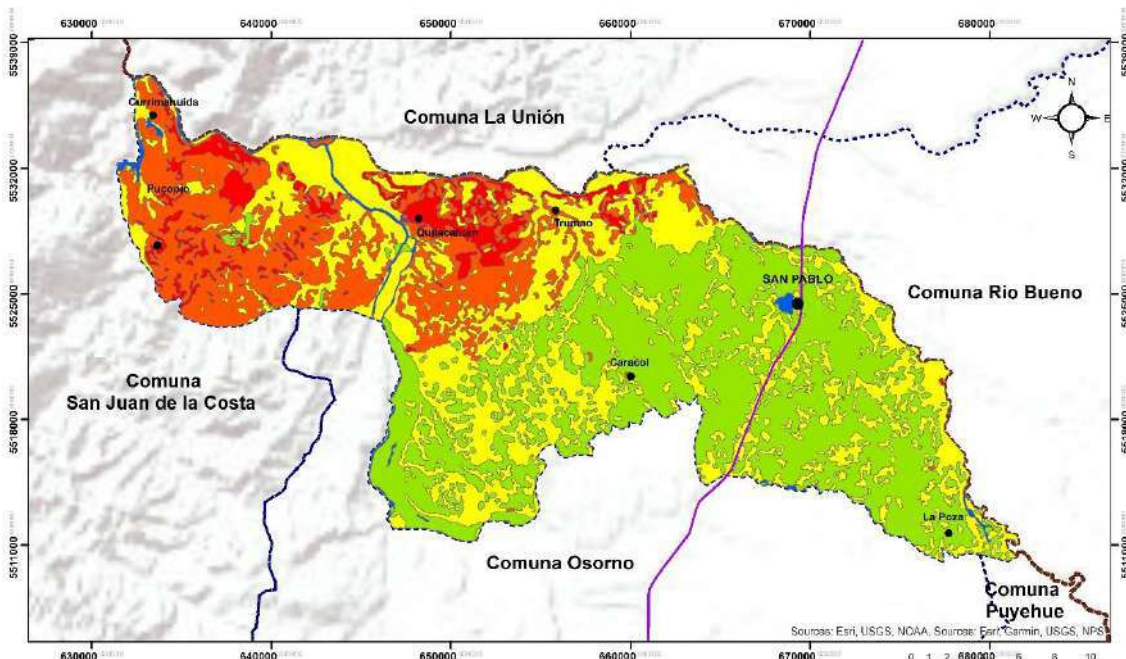
Fuente Cartográfica: MOP Red Vial Nacional 2017 IDE Chile  
Referencia Cartográfica: Proyección UTM Datum WGS 1984 Huso 18 Sur  
Autor: Jonathan Rosas Neira



**Estudio Agrológico de Suelos  
Comuna de San Pablo  
Región de Los Lagos**

- LEYENDA**
- Capital Comunal
  - Principales Sectores
  - Límite Regional
  - Límite Comunal
  - Ruta 5 Sur
  - Clase II
  - Clase III
  - Clase IV
  - Clase VI
  - Clase VII
  - Clase VIII
  - No Conocido

Fuente Cartográfica: IDE Chile  
 CC BY 4.0 CIREN 2012  
 Referencia Cartográfica: Proyección UTM  
 Datum WGS 1984  
 Huso 18 Sur  
 Autor: Jonathan Rosas Neira



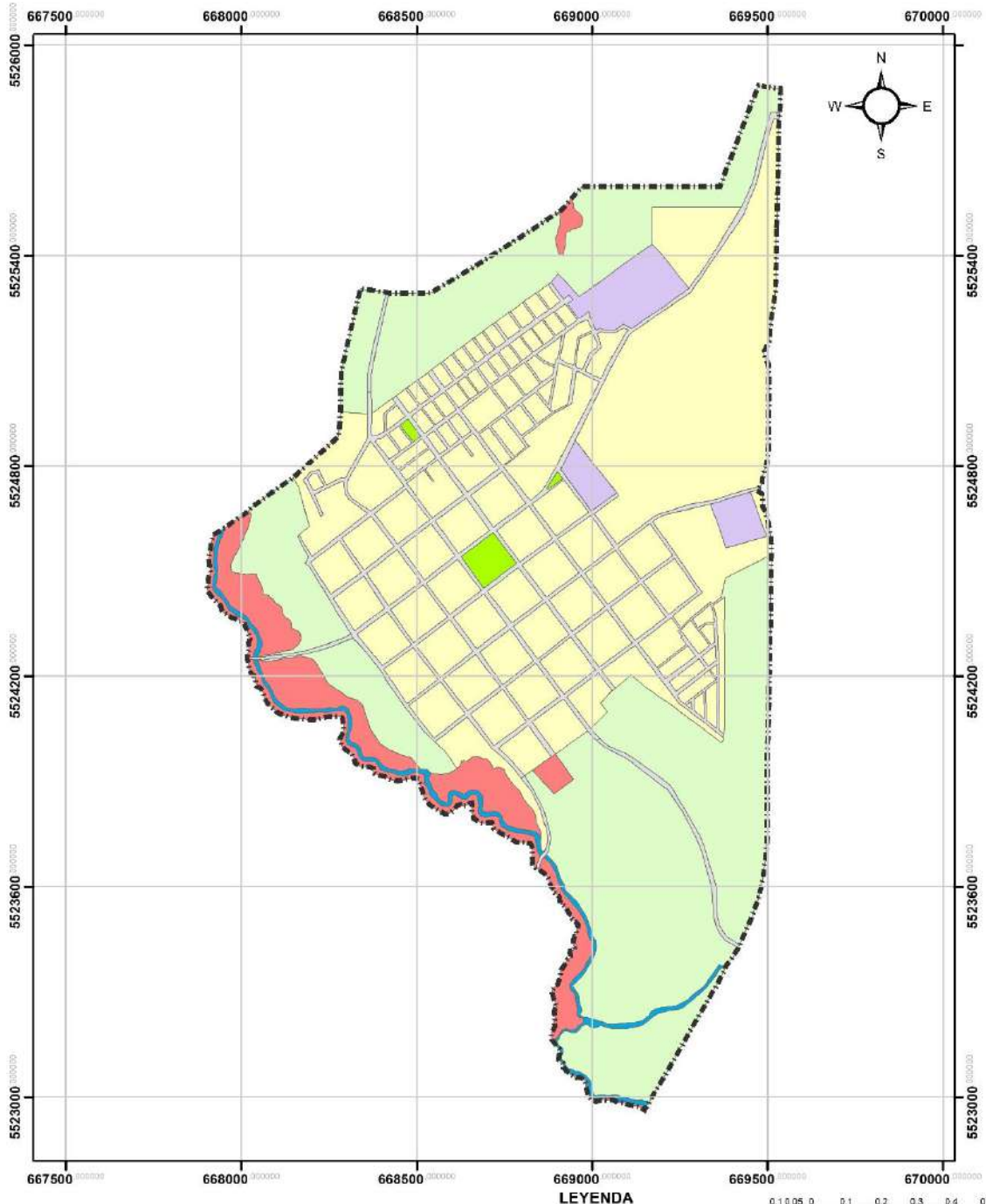
**RIESGO DE  
EROSIÓN POTENCIAL  
COMUNA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

- LEYENDA**
- Capital Comunal
  - Principales Sectores
  - Límite Regional
  - Límite Comunal
  - Ruta 5 Sur
  - Nivel de Erosión
  - Severa
  - Muy Severa
  - Otros Usos
  - Baja o Nula
  - Moderada

Fuente Cartográfica: IDE Chile  
 CC BY 4.0 CIREN 2010  
 Referencia Cartográfica: Proyección UTM  
 Datum WGS 1984  
 Huso 18 Sur  
 Autor: Jonathan Rosas Neira



### ANEXO CARTOGRAFICO DE LA VILLA



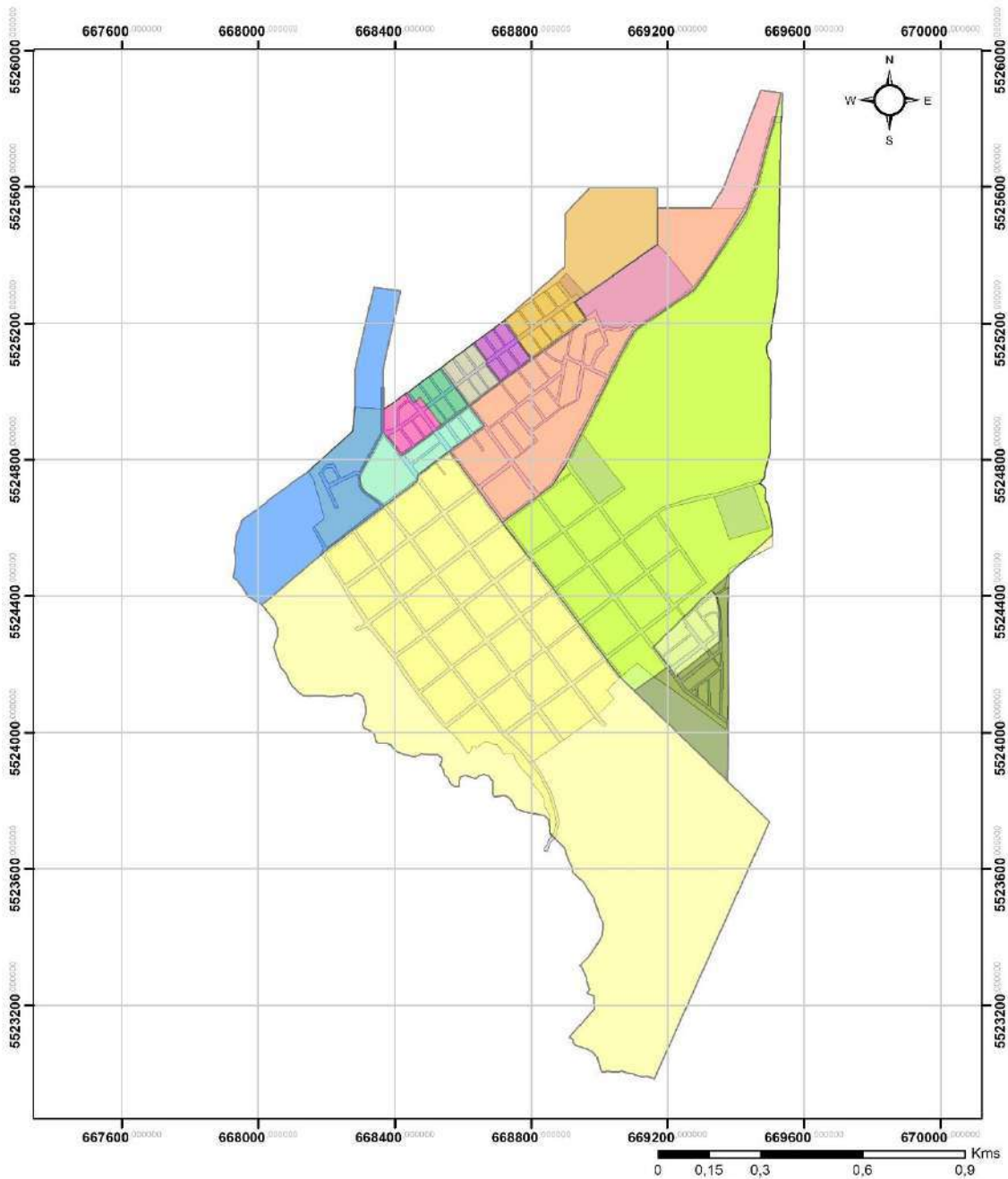
### PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN PABLO REGIÓN DE LOS LAGOS

- LEYENDA**
- Limite Urbano
  - Vialidad Estructurante
  - Zonas Urbanas
  - Espacio Público
  - Zonas de Extensión Urbana
  - Zona de Espacio Público
  - Zonas de Restricción y/o Protección
  - Zonas de Restricción por cauces

Fuente Cartográfica  
Plan Regulador, CEC LTDA 2008

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur  
Autor: Jonathan Rosas Neira





**LÍMITE JUNTA DE VECINOS  
VILLA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

Fuente Cartográfica  
Plan Regulador, CEC LTDA 2008 Autor: Jonathan Rosas Neira

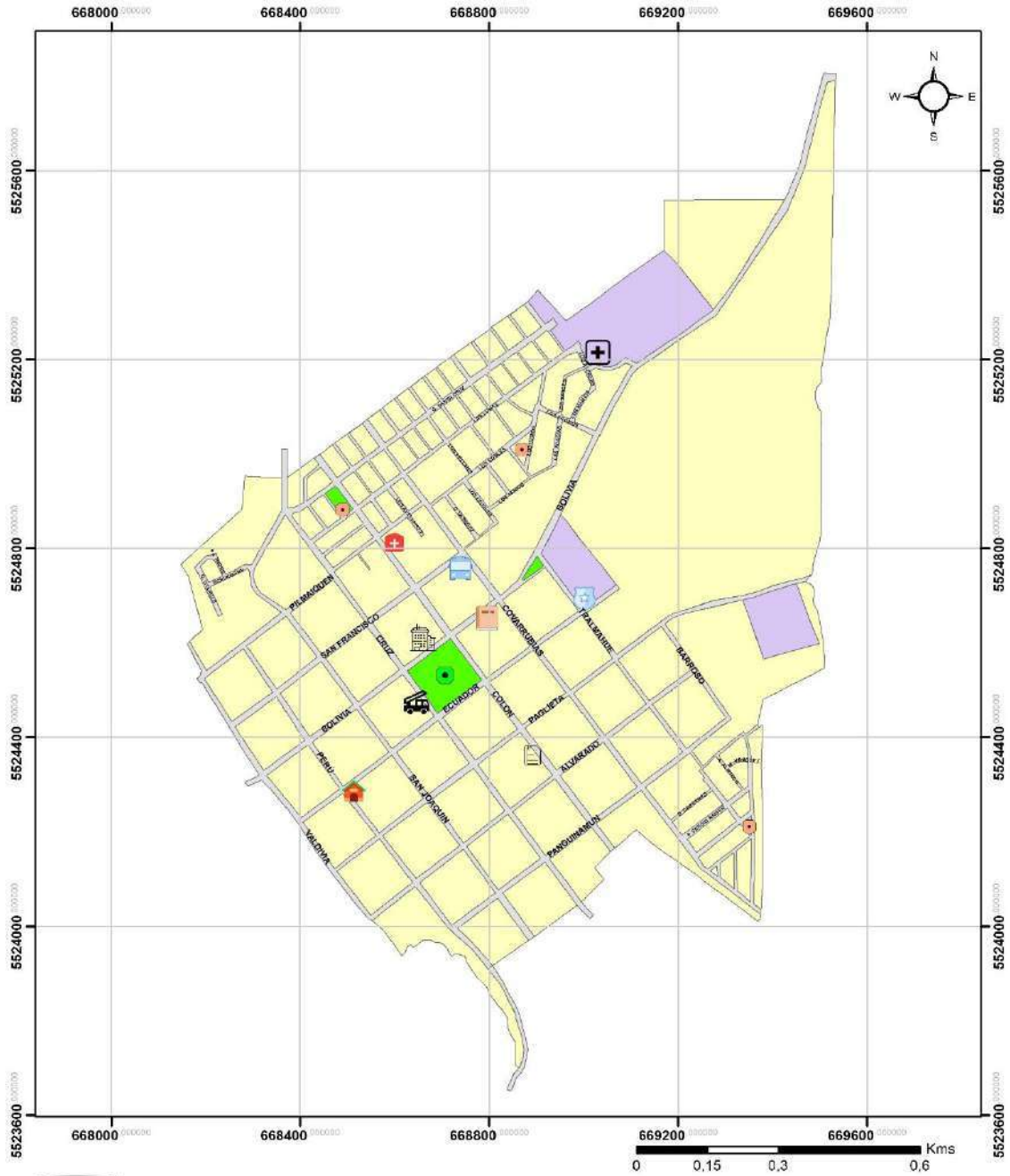
**Junta de Vecinos**

**Vigentes (V) y No Vigentes (NV)**

- Cacique Panguinamun (NV)
- José Gelos Juneman (V)
- Junta de Vecinos N°5 (V)
- San Pablo Este (V)
- San Pablo Oeste (V)

- Sor Teresa de los Andes (V)
- Villa El Arrayan (NV)
- Villa Los Alcaldes (V)
- Villa Los Héroes (V)
- Villa Los Jardines (NV)
- Villa Pilmáiquen (V)
- Villa Traimahue (NV)

**LEYENDA**

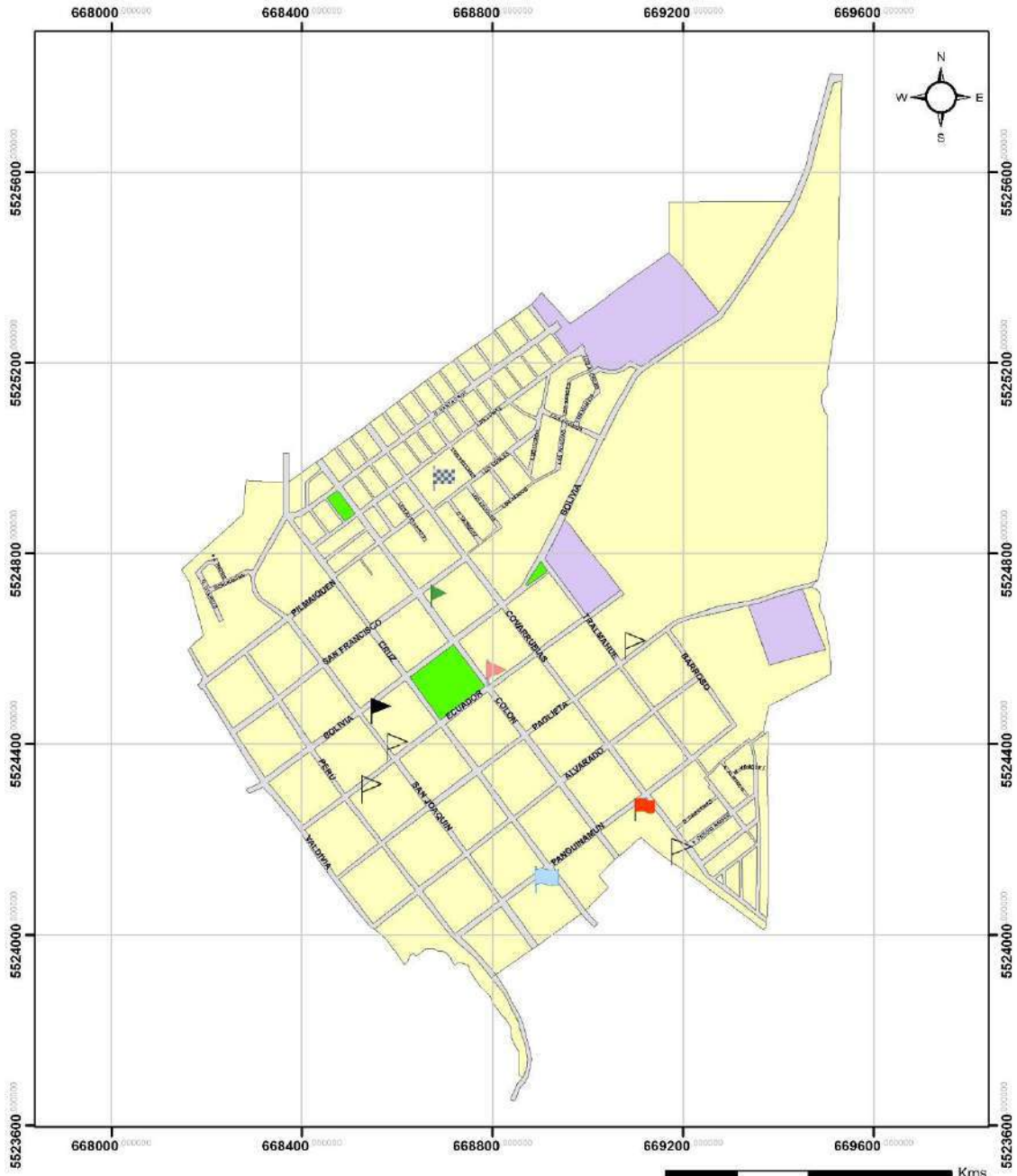


**EQUIPAMIENTO MUNICIPAL  
VILLA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

Fuente Cartográfica  
Plan Regulador, CEC LTDA 2008. Autor: Jonathan Rosas Neira

Equipamiento		LEYENDA	
	1ª Comisaría San Pablo		CESFAM
	1ª Compañía de Bomberos		Consultorio
	Biblioteca Municipal		Hogar Acogida "Juan Valdes"
			Municipalidad
			Plaza de Armas
			Plazuela
			Registro Civil
			Terminal de Buses



**EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL  
VILLA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

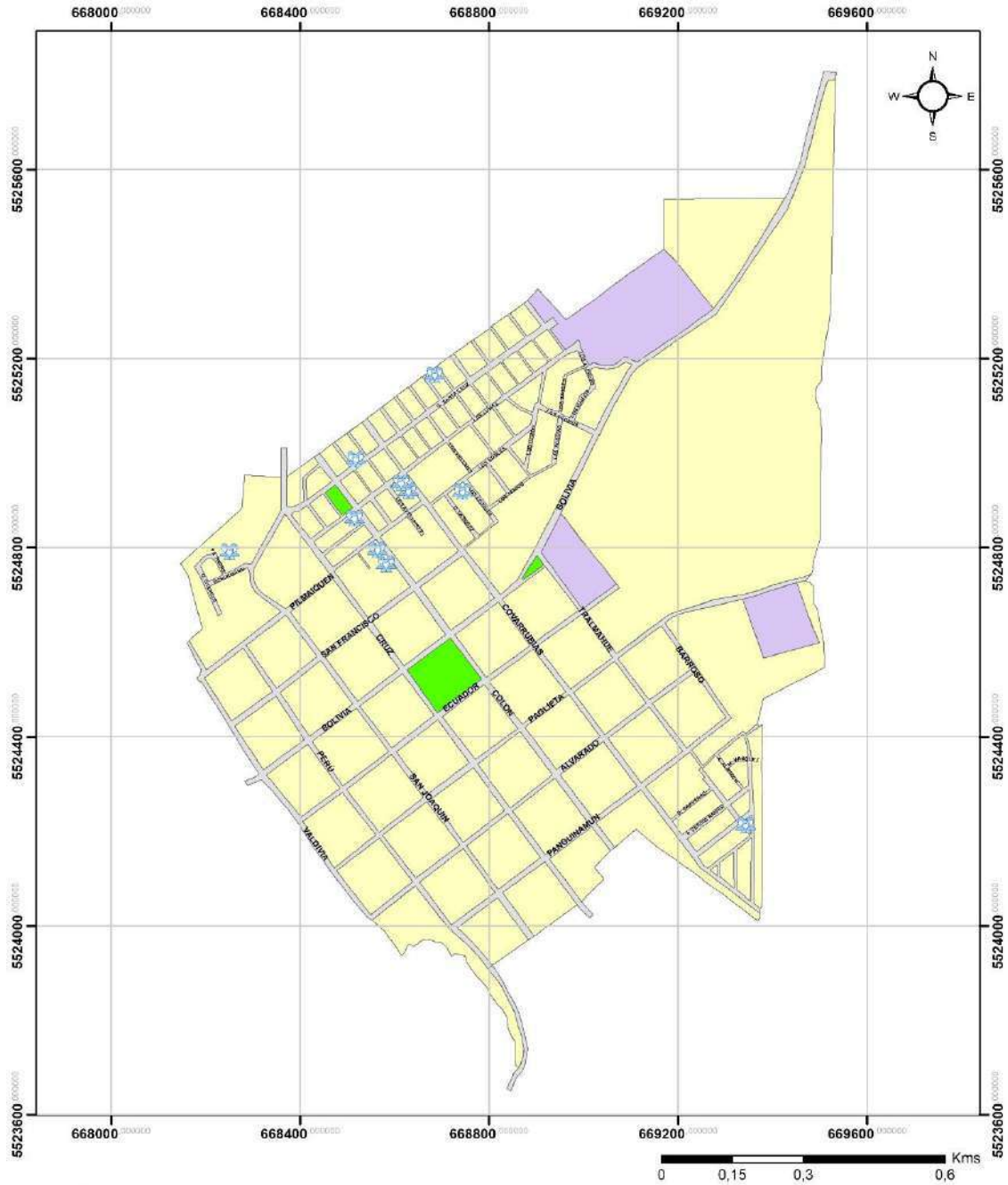
Fuente Cartográfica: Plan Regulador, CEC LTDA 2008  
Autor: Jonathan Rosas Neira

**Equipamiento**

- Escuela Básica San Pablo
- Escuela Delicio Cárdenas
- Escuela Perisular Santa Cruz

**LEYENDA**

- Escuela de Lenguaje "Triencio de Palabras"
- Internado Municipal
- Jardín Infantil
- Liceo Fray Pablo de Arroyo
- Zonas Urbanas
- Espacio Público
- Vialidad Estructurada
- Equipamiento Píblico



**EQUIPAMIENTO SOCIAL  
VILLA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

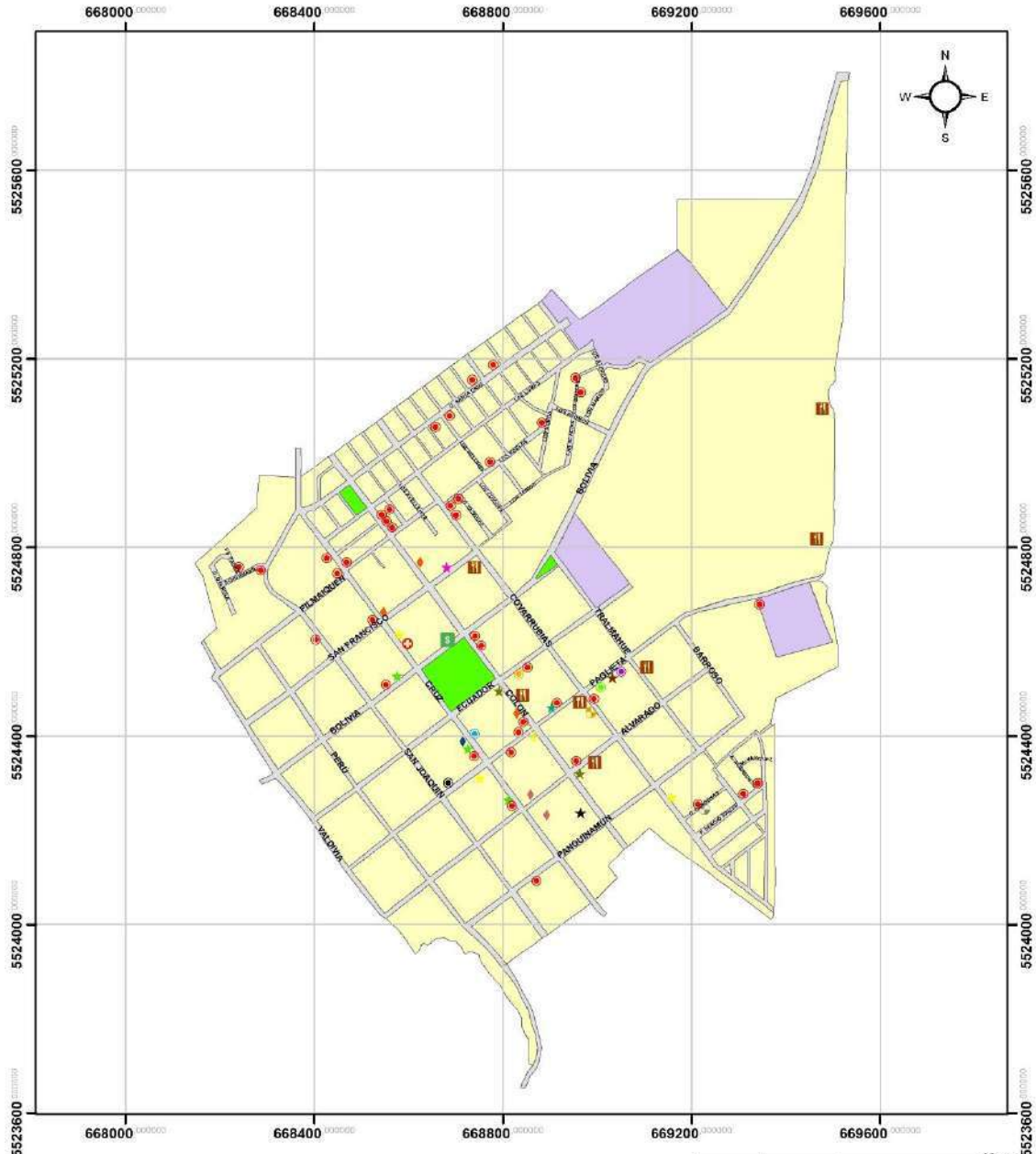
Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

Fuente Cartográfica  
Plan Regulador, CEC LTDA 2008 Autor: Jonathan Rosas Neira

**LEYENDA**

- |  |                 |  |                       |  |                      |
|--|-----------------|--|-----------------------|--|----------------------|
|  | Sede Social     |  | Zonas Urbanas         |  | Equipamiento Público |
|  | Espacio Público |  | Vialidad Estructurada |  |                      |





**EQUIPAMIENTO COMERCIAL  
VILLA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

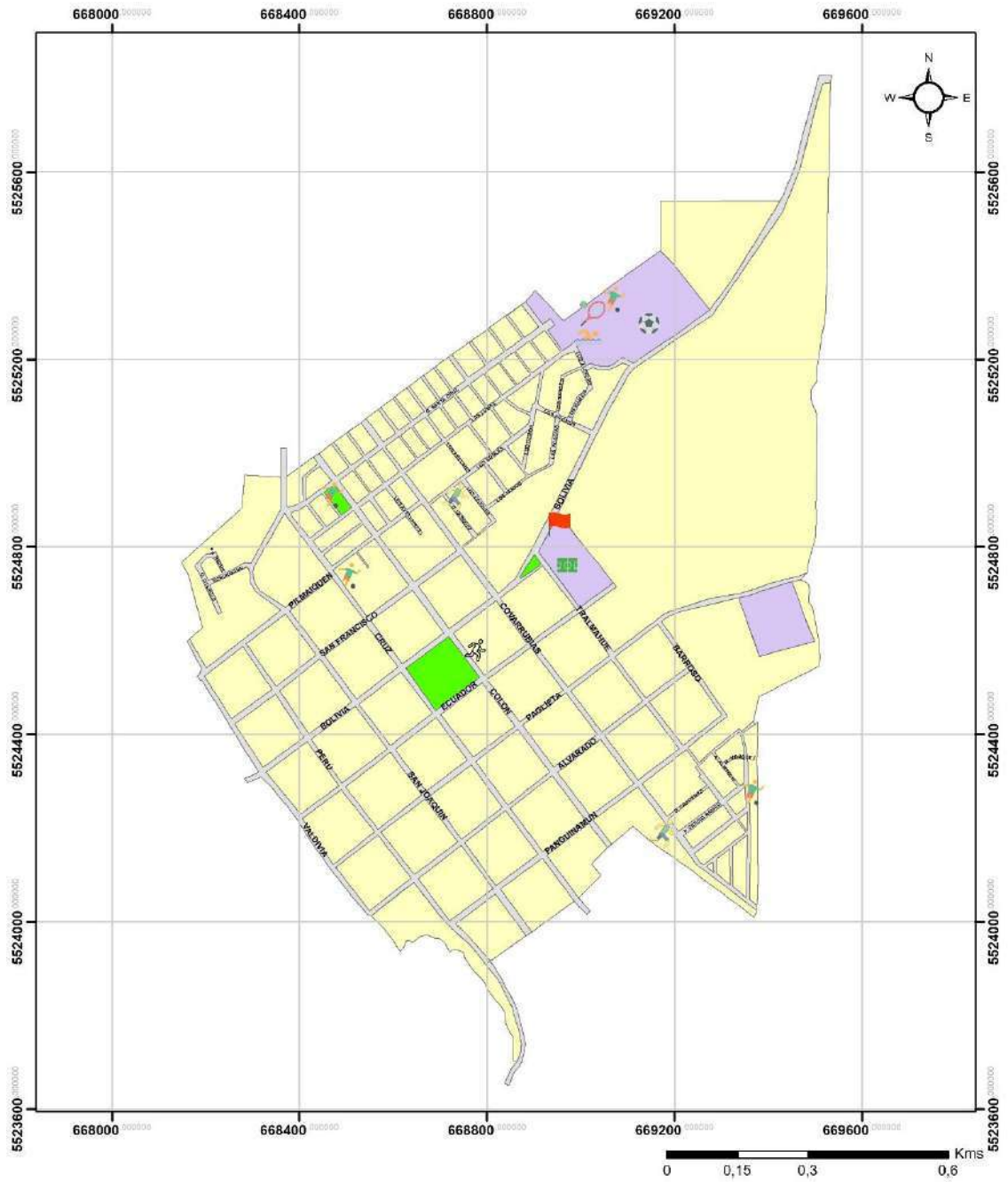
Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

Fuente Cartográfica: Plan Regulador, CEC LTDA 2008  
Autor: Jonathan Rosas Neira

0 0,15 0,3 0,6 Kms

**LEYENDA**

Banco Estado	Esal	Negocio
Carnicería	Fabrica de Chocolate	Panadería
Centro Odontológico Alcedia	Farmacia	Peluquería
Centros Comerciales	Ferretería	Pub-Restaurant
Cruz Roja	Funeraria	Radio Caravelera
Empresa Media Camo	Librería	Saesa
Escuela de Conductores	Lubricentro	Supermercado
	Molino	



**EQUIPAMIENTO DEPORTIVO  
VILLA DE SAN PABLO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur

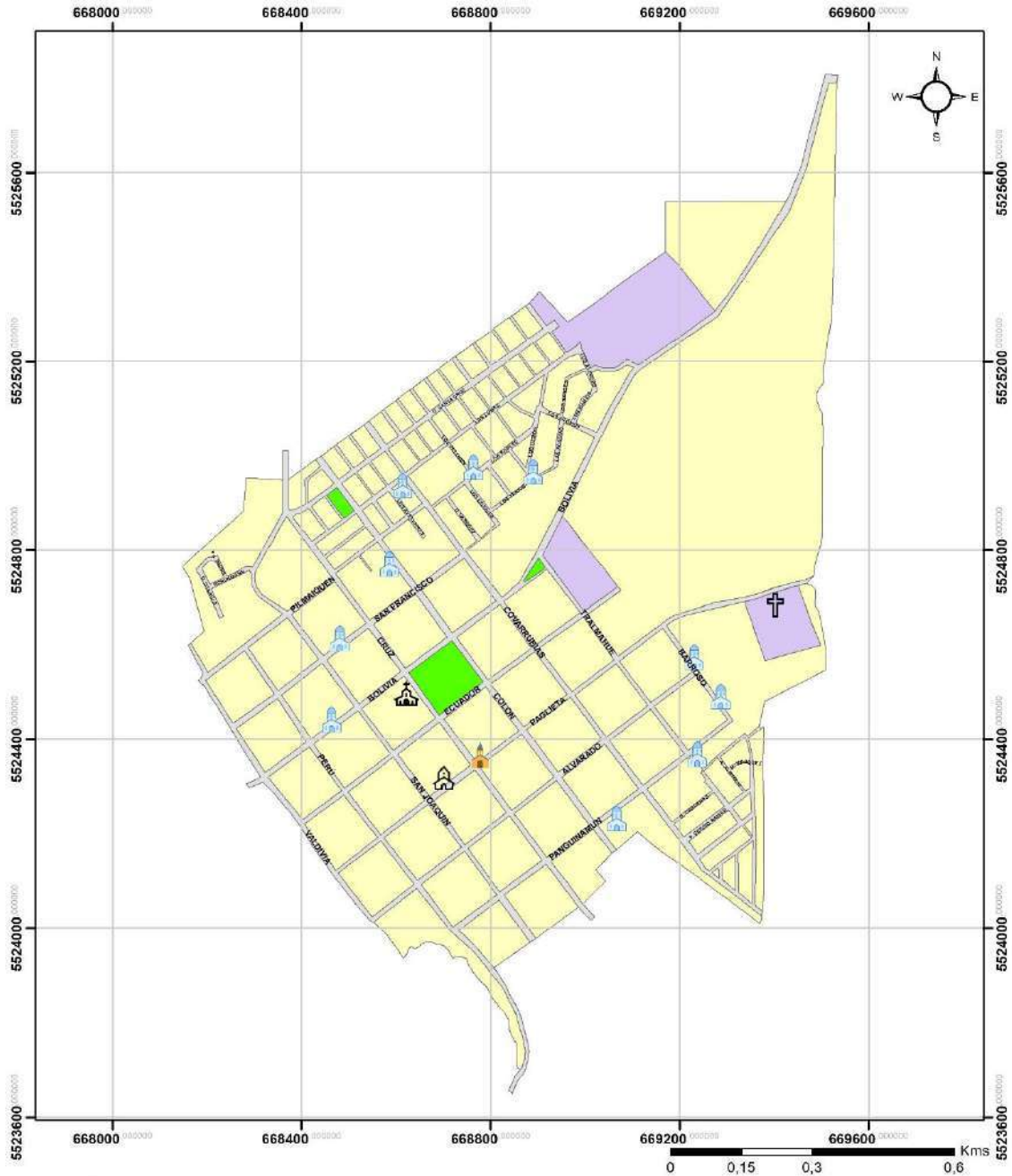
Fuente Cartográfica  
Plan Regulador, CEC LTDA 2008 Autor: Jonathan Rosas Neira

**Equipamiento**

- Cancha de Tenis
- Cancha Municipal (Carpeta de tierra)
- Club de Rayuela
- Estadio Municipal (Carpeta de pasto)

**LEYENDA**

- Gimnasio
- Gimnasio Municipal
- Multicancha
- Piscina Municipal
- Zonas Urbanas
- Espacio Público
- Vialidad Estructurada
- Equipamiento Público



### EQUIPAMIENTO RELIGIOSO VILLA DE SAN PABLO REGIÓN DE LOS LAGOS

Fuente Cartográfica  
Plan Regulador, CEC LTDA 2008

Referencia Cartográfica  
Proyección UTM  
Datum WGS 1984  
Huso 18 Sur  
Autor: Jonathan Rosas Neira

#### Equipamiento

- Cementerio Municipal
- Iglesia Evangélica

#### LEYENDA

- Iglesia Mormones
- Iglesia Testigos de Jehová
- Parroquia San Pablo
- Zonas Urbanas
- Espacio Público
- Vialidad Estructurada
- Equipamiento Público



## **ANEXO ENTREVISTAS, CHARLAS, SEMINARIOS, TALLERES, CONVERSATORIOS.**

### **ENTREVISTAS A ACTORES RELEVANTES**

(1)

-20/07/18. Reunión con Alberto Moreira, Ing. Agrícola, Director de Desarrollo Rural y Transito.

El Sr. Alberto Moreira (AM), ha sido funcionario de planta por Aprox. 30 años en la IMSP, ha cumplido funciones relacionadas con su profesión y ha sido contraparte técnica municipal en diversos proyectos y programas ( FOSIS, GORE, PMU, Etc.) además de elaborar un Plan de Desarrollo Comunal Rural el año 1989, con 2 tomos, uno de diagnóstico y otro de iniciativas y presupuestos asociados; facilita el tomo I como referencia para actualización de PLADECO.

Preliminarmente AM considera, desde su experiencia municipal, que debiese haber reunión de coordinación de jefes de departamento y equipo técnico una vez cada 15 días o al menos una vez al mes, como medida a implantar, sugiere, para mejorar funcionamiento interno y externo de la municipalidad ya que se contaría con retroalimentación necesaria de información relevante a la gestión municipal en general.

Además comenta que debiese haber formalmente un profesional a la cabeza de Depto. de Operaciones vinculado a Dirección de Obras Municipales.

Sobre la política de desarrollo rural que se ha llevado a cabo en la comuna en general, a través del programa PRODESAL, indica que, en su opinión, el acompañamiento o seguimiento a los usuarios podría mejorarse y pasar de una clase de asistencialismo a otra que considere un plan de egreso del programa a los 6 años (ya que existe una lista de espera de Aprox. 140 usuarios y un crecimiento proyectado de un 20%) y que provea ayuda para encontrar canales para la comercialización de los productos locales.

Comenta que en general los minifundistas son reacios al cambio y que ocupan 1/3 del territorio comunal más bien asociados a sector Costa, con algunos bolsones en torno al río Rahue.

En cuanto a los latifundistas, quienes mantienen más o menos 2/3 de los suelos comunales correspondiente al sector Llano, el nivel de agro-tecnología o tecnificación incorporada a la producción es alto.

AM cree que potenciar la producción hortícola es un camino interesante para la comuna, además de la frutícola ligada al avellano europeo y cerezas, como ya está sucediendo.

Además sugiere que promover dentro de los pequeños agricultores la reforestación es una medida lógica, para proveer de sombra y leña para el autoconsumo. Por otro lado, si bien la inversión inicial es cara, la implementación de secadores de leña es una posibilidad, en la línea de la certificación y comercialización con valor agregado de ese producto.

Finalmente, insiste en el abigeato como un problema importante y aun sin solución.

(2)

-17/07/18. Reunión con José María Pérez de Castro, dueño y gerente general de Agrosocios SA.

El Sr Pérez de Castro es gerente general de la empresa agrícola Agrosocios SA ubicada en el acceso principal a la Villa de SanPablo, en caletera oriente de la Ruta 5. La planta está operando desde hace casi 3 años y se dedica a recepcionar y procesar granos, produciendo...

Ha solicitado orientación a la municipalidad en la búsqueda de personal calificado, sin obtener respuesta satisfactoria en cuanto a recursos humanos. Valora en todo caso al sampablino como trabajador, en su honestidad y compromiso, pero requiere mayor capacitación para trabajo a largo plazo.

JMP se muestra dispuesto a apoyar gestión municipal en lo que pueda y comenta que su empresa familiar produce un festival de renombre a nivel nacional e internacional y que podrían asumir a costo justo la producción del Festival de la Cereza.

(3)

-19/07/18. Reunión con Marcelo Tapia Pérez, Ing. Agrónomo, gerente de " Fundación Misiones de la Costa".

El Sr Marcelo Tapia Pérez( MTP)asume gerencia de la FMC en marzo 2018.

La fundación cuenta con 3 liceos técnicos profesionales: Cuinco, SanJuan de la Costa, en la comuna de SanJuan de la Costa y Quilacahuin, en la comuna de SanPablo. Con carreras ligadas al rubro silvo agropecuario y turístico gastronómico.

Los ingresos de la FMC provienen principalmente de la subvención escolar.



El norte de la institución aparte de la coordinada educativa-preocupación por los jóvenes-está en el desarrollo de un proyecto piloto a nivel nacional relacionado el bienestar psicosocial de los adultos mayores asociado a actividades productivas de baja intensidad ligada a la producción frutícola y hortícola, considerando al adulto mayor como un experto honorario. Se piensa rescatar parte de la infraestructura de la ex misión de Quilacahuin, probablemente el antiguo hospital y destinarlo a casa de acogida asociada a planta de proceso de envasado de mermeladas que ya funciona en ese enclave.

Además se piensa aprovechar la infraestructura deportiva en esa línea.

Junto a este proyecto, MTP comenta sobre la posibilidad de remodelar antigua posada bajo el concepto de hotel boutique con capacidad para 40 personas, replanteando habitaciones y aumentando cantidad de baños. Conoce la existencia de la Red de Turismo integrado Trumao Quilacahuin y reconoce beneficios del trabajo asociativo, considerando unirse a esa red.

Se invita a MTP a participar en mesa 4P y a establecer algún tipo de convenio con la IMSP.

(4)

-10/07/18.Reunión con Ivette Acuna, Ing. Agrónoma, subdirectora de investigación del INIA Remehue.

La Sra Ivette Acuna explica el enfoque que tiene el INIA específicamente para la comuna de SanPablo, esta relacionado a la producción de berries, cerezos, avellano europeo, la producción hortícola, a través de la implementación de planes de manejo con definición agroecológica. Reconoce que no tienen muchos programas actualmente en ejecución ya que la demanda en relación a los usuarios no está tan clara, elemento clave para definir líneas de trabajo; se requeriría entonces un levantamiento más acabado y la realización de un taller ligado al sector privado.

Comenta que hay 2 mesas de trabajo, una hortícola a realizarse el 18/07/18 en Los Lagos y otra Frutícola en Remehue el 17/08/18, que reúnen a empresarios privados del sector productivo, en las que como municipio quizás San Pablo podría participar.

También existen grupos ligados a la crianza de ganado menor caprino y ovino con valor agregado actualmente funcionando en la comuna, tutelados desde el INIA, aunque en general no existe mucha información sobre lo que hay y la calidad de ello. Sugiere que se promueva la asociatividad en la línea que impulsa el ministerio de economía ayudando a formalizar agrupaciones cooperativas. En esta línea según ella es clave para la perdurabilidad de ellas, el acompañamiento que se pueda hacer desde la municipalidad correspondiente.

(5)

-12/07/18.Gonzalo Soto, Cientista Político, Depto.Social del área de apoyo familiar integral.

En una 1ra entrevista el Sr. Soto da cuenta del contexto de trabajo del Depto.social y los programas que se ejecutan( Jefas de Hogar, Familias, Vínculos, Subsidios y Oficina de Vivienda, Habitabilidad, Adulto Mayor, Chile Crece Contigo, Registro Social de Hogares, OMIL, OPD)

Destaca que aparte del acompañamiento que ellos realizan a familias vulnerables, el trabajo que se realiza desde la OMIL le parece estratégico en cuanto a la generación de recurso humano calificado, a través de varios programas SENSE, por Ej. que tienen como objetivo mejorar la empleabilidad del sanpablino.

Propone 3 iniciativas que ayudarían a proveer de un servicio más eficiente y eficaz a la población urbana y especialmente a la rural:

a)Una modalidad de trabajo municipal deslocalizado, con rondas de funcionarios municipales itinerando a través una red de puntos de atención distribuidos territorialmente, con un Kit de servicio en terreno, el cual constaría de dispositivos tecnológicos tales como modem para conexión a internet ,impresora portátil, scanner, Etc para asegurar una prestación de servicio apropiada.

b)Una base de datos integrada, de fácil acceso por parte de funcionarios públicos. Comenta que existen familias sobretrabajadas en la comuna, por lo tanto, piensa que sería de mucha utilidad contar con esta información en plataforma apropiada.

c)En la línea de lo anterior- y de la modernización general de la gestión municipal -, recuerda que en la municipalidad de Purranque existe un sistema de tótems de pre atención, los cuales registran, asociado a rut, información sobre tipo de servicio requerido , día, hora, frecuencias, Etc; estos dispositivos tecnológicos alimentan y se vinculan a base de datos anteriormente descrita. En su opinión, es un modelo interesante de replicar en esta comuna.



(6)

-18/07/18. Jorge Alvarez, Asistente social del CESFAM.

El Sr. Jorge Alvarez lleva 20 años trabajando en el CESFAM, por lo tanto tiene un conocimiento acabado de la realidad sanitaria y socio-cultural de la comuna.

A partir del año 2016 el junto a otros funcionarios del CESFAM comienzan a elaborar Planes Trienales de Promoción de la Salud. En este momento se encuentran trabajando en el 2do Plan Trienal, (2019-2021) instrumento que él considera debería estar incluido dentro del PLADECO.

Además propone que existan políticas locales para la promoción de una vida sana, implementadas a través de decretos alcaldicos y de ordenanzas municipales conducentes, tales como el cierre de ciertas calles, ciertos días, a ciertas horas para realizar actividad física, la construcción de ciclovías, el diseño urbanístico inclusivo, la regulación en la venta de comida chatarra en torno a escuelas, Etc. medidas que ayudarían a definir un perfil de comuna y municipio saludable.

Explica que el trabajo que él y el equipo al cual pertenece realizan, está centrado en la Promoción como concepto positivo, constructivo y no en la Prevención, concepto que, en su opinión, supone una aproximación negativa, prohibitiva sobre prácticas que hay que mitigar, evitar o prevenir. La Promoción supone, por otro lado, trabajar propositivamente en los ámbitos personales o familiares que son causa de un estilo de vida no saludable y no solo vérselas con los efectos de aquellos; es decir, se trataría de concientizar sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable y su relación con una vida con menos enfermedades, mejor ánimo y mayor satisfacción; en ese sentido la Promoción tendría como una de sus resultantes a la prevención y es clave para el diseño esta política un diagnóstico local, específicamente sanpablino sobre estilos de vida de la población tanto urbana como rural además de un plan focalizado en las escuelas en 1er lugar.

Por Ej. plantea la importancia de la proyección de gimnasios comunitarios y programas de trabajo permanente con personal idóneo que acompañen las prácticas bajo techo en comunas tan lluviosas como esta, aparte o junto con el trabajo que se pueda realizar en los espacios públicos al aire libre que ya existen y cuentan con máquinas.

Esta de acuerdo con que un programa de gimnasios comunitarios necesariamente debería contar con un complemento relacionado con la dieta, con una pedagogía del buen comer y en ese sentido quizás un restaurant municipal podría erigirse como un centro en esa línea.

Su visión supone una comuna precursora o líder en promoción de la salud y propone buscar en modelos exitosos externos como Holanda, Finlandia o Islandia, algún referente que pueda ayudar a asegurar incremento en la salud y calidad de vida de la población comunal.

(7)

-Sr. Claudio Tapia.

El Sr. Claudio Tapia, es el director de CESFAM de la villa de San Pablo.

Plantea 3 temas de entrada que le ocupan como director de red asistencial de la comuna en general: la situación del funcionamiento interno de la institución, la calidad del servicio prestado y, en torno a la idea de la promoción de un estilo de vida comunal saludable, la dieta y el deporte como componentes de base. Luego trata el tema de la doble dependencia de su servicio, tanto del municipio de la comuna, y departamento de administración y finanzas (a través de la ley 19387 del año 1994), como, técnicamente, del Servicio de Salud de Osorno.

En cuanto a los servicios prestados a la comunidad, en la red asistencial trabajan 94 personas y se compone del Centro de Salud Familiar (CESFAM), 2 consultorios, 4 postas rurales con paramédicos estables y 4 estaciones medicas rurales.

En tanto, el sistema de financiamiento se estructura a partir de la modalidad de ingreso per cápita (por usuario), los convenios extrapresupuestarios y el aporte municipal del presupuesto que se maneja Aprox., un 80% se destina sueldos, 10% a medicamentos y 10% a gastos fijos de agua, luz y otros.

Como institución se plantea el desafío general mejorar el cumplimiento en indicadores de salud.

Como objetivos particulares los énfasis institucionales están puestos en la reducción o control de la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, cánceres y alcoholismo; además, considerando el envejecimiento de la población comunal, el Sr. Tapia comenta sobre la necesidad de contar con una política comunal orientada hacia ese grupo, además de considerar infraestructura adecuada a sus requerimientos. Indica que se está estudiando la posibilidad de ampliar edificio del CESFAM justamente para contar con una casa de acogida que



en principio contaría con 12 camas disponibles en la villa, con capacidad ampliable; además, junto a este proyecto, se considera la posibilidad de establecer una casa de acogida en Quilacahuin en convenio con la Fundación Misiones de la Costa, de acuerdo a un modelo de servicio y gestión innovador.

Finalmente destaca la alianza estratégica suscrita y en práctica a través de un convenio tripartito con la Universidad de Los Lagos asociado al programa "Vida Sana", los conceptos de prevención y especialmente de promoción de un estilo de vida saludable, con despliegue domiciliario y que apunta, también, a la generación de conocimiento en torno a la realidad local.

Hace hincapié en la promoción de la medicina familiar como concepto rector de su administración y solicitaría compromiso municipal con aporte mayor al 4% del presupuesto que actualmente se le entrega. En esta línea, considera, que tal como sucederá con educación, la salud no puede depender de la institución municipal y si, quizás, estar dentro de una red provincial de financiamiento y gestión.

El Sr Tapia, explica finalmente, la necesidad de optimizar los procedimientos internos, de realizar una reingeniería basada en un manual de roles y funciones, de pertinencias y objetivos de cada rol, sin cruce ni duplicidad de funciones, un estatuto relacionado a la carrera funcionaria. Consideraría una modificación deseable separar las funciones administrativas de las técnicas en la dirección del CESFAM.

#### **TALLERES, SEMINARIOS, CHARLAS, CONVERSATORIOS, MESA PUBLICO-PRIVADAS, MESA EMPRESARIAL-VECINAL**

-11/07/18.

#### **TALLER DE CULTURA Y CONCIENCIA TURÍSTICA.**

Paula Arriet de SERNATUR, diseñadora con posgrados en gobierno y gestión pública, estuvo a cargo de exponer y liderar taller sobre conciencia turística realizado en auditorium de la municipalidad, con 8 participantes además del encargado de cultura y OOC Javier Azocar.

Los participantes fueron Teresa Moreira de Currupulli-Quilacahuin, ...de Reliquias de Rahuilmo, Norma Yefi de Sendero y Mirador...de la Red de Turismo Integrado TQ, Leticia Cuchi de la Ruca Kuchi en Cofalmo Alto, Jerman Ruiz y Sra. Pdte. de la UCJV, José Navarrete de Artesanías Kary en la villa, y ...de mirador...sobre humedales.

La Sra. Arriet comenzó hablando sobre las habilidades sociales puestas en la administración de emprendimientos turísticos, sobre el necesario encadenamiento turista-anfitrión-industria, basado en una construcción mancomunada de una experiencia turística de calidad. Escucho testimonios de emprendedores locales y las, los alentó a no minimizar su oferta, a cuidar el lenguaje, la narrativa asociada a su oferta. A continuación presentó el decálogo del Buen Anfitrión y como contraparte uno sobre el Buen Turista, texto desarrollado por SERNATUR, insistiendo en que la sustentabilidad de una industria ligada a la vivencia, a la experiencia turística debe basarse en la una relación virtuosa entre unos y otros, relacionada a una correcta recepción, al respeto mutuo, a la entrega de información conducente, a la calidad general del servicio y al establecimientos de lazos, de redes para co-ayudarse entre emprendedores con el fin de la consolidación de un destino turístico en la comuna de San Pablo.

-29/06/18.

#### **SEMINARIO DEL CENPRO**

El día 29 de Junio entre las 1430 y 1830 se realizó seminario " Unidos por el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Osorno, con una visión a 20 años" organizado por el CENPRO, "Centro para el progreso de provincia de Osorno", fundado en 1949 con el fin de procurar por todos los medios el progreso de la provincia de Osorno.

Los expositores son Juan Luis Gálvez, Pdte. Cenpro, Daniel Lilayu, Gobernador Provincial de Osorno, Ramón Rubio, Pdte. Multigremial del Sur-Osorno, Oscar Garrido Rector de la Universidad de Los Lagos, Eugenio Larraín, Rector de la Universidad Santo Tomás, y Freddy Valderas, arquitecto Cenpro.

Las exposiciones versaron sobre variados temas de ordenamiento territorial, desarrollo productivo y educacional, ligados a la provincia de Osorno.

Inicialmente Freddy Valderas expone sobre la matriz de conectividad vial de la provincia, tanto desde el punto de vista histórico patrimonial como del operativo actual y futuro.



A partir de esos enfoques, reconoce 3 ejes viales estructurantes: Camino Real, vía ferroviaria y Ruta 5 panamericana longitudinal sur; luego, una vía de circunvalación ferroviaria provincial, histórica, hoy en día no operativa; la Ruta Interlagos; la Ruta Costera, tanto a sotavento como a barlovento (posibilidad de puente en Trumao!)

Reconoce, también, un centro provincial “natural” en Osorno, en el cruce perpendicular entre la Ruta 5 y rutas internacional 215 y U-400 al mar. Este centro formaría parte de una red de turismo integrado binacional bioceánico, la cual consideraría el funcionamiento 24/7 del paso internacional Cardenal Samoré.

Luego propone una ruta productivo-turística ya verificada, una red de rutas de circunvalación provincial que involucraría a todas las comunas, con San Pablo, por supuesto, en su trazado.

Un instrumento como el PLADEPRO (Plan de Ordenamiento Provincial) debería considerar esta estructura base y ser coherente, por supuesto, con la ERD (Estrategia Regional de Desarrollo), en proceso de actualización, además de alinearse con la EIC (Estrategia para la innovación y Competitividad).

El Sr. Oscar Garrido, rector de la Universidad de Los Lagos, da cuenta del trabajo en desarrollo local que realiza la ULA a través del “Consejo Socio Productivo” que él preside y de los “Diálogos Ciudadanos” llevados a cabo al alero del CEDER de la ULA.

El Sr. Eugenio Larraín, rector de la Universidad de Santo Tomás, por su lado, da cuenta del perfil vocacional de su universidad- con sede en Osorno- dentro del concierto provincial y expone, entre varios gráficos, uno que expresa la procedencia de sus matriculados: 65% proceden de Osorno mismo, 15% La Unión-Río Bueno, solo un 2% San Pablo y un 18% repartido entre las comunas de Purranque, Río Negro, Entre Lagos, Pto. Octay, Etc. La participación de San Pablo en su institución es menor e irrelevante si se considera aislada de La Unión-Río Bueno, como conurbación a la cual podría adjuntarse.

Nuevamente San Pablo apenas aparece.

Luego de las exposiciones, se realiza trabajo de conversación y análisis FODA en cada mesa comunal.

Por San Pablo, participan el Sr X de Cenpro, Rodrigo Moreno de Viña Ribera Pellín, Carlos Uribe de la OMIL SP, Gonzalo Soto del Depto. Social SP, Mario Cárdenas Bustamante, ex juez de policía local, vecino ilustre y vicepresidente de Cenpro para SP y Felipe Reyne coordinador Pladeco SP.

Las conclusiones finales para San Pablo son las Sgtes:

#### Fortalezas:

- El Patrimonio territorial asociado a rutas de circulación históricas ligadas a la producción y habitación local, tanto terrestres como fluviales, de importancia provincial y regional.
- La población Williche de casi un 50%, como capital humano singular.
- El desarrollo y existencia de un juego interesante en Nro. y calidad de instrumentos de planificación territorial.
- Presencia importante del municipio en las dinámicas cívicas, participativas y culturales de la comuna.

#### Oportunidades:

- Ya que existe ese juego de instrumentos de planificación, vincular e integrar cada uno de ellos para lograr avance coordinado, equitativo, virtuoso.
- El cambio climático paulatino trae condiciones de cara al S.XXI beneficiosas para replantear producción tradicional e incorporar productos propios de otras latitudes.
- Mapear polos productivos dentro de la comuna y desarrollar planes pilotos relativos a cooperativismo.

#### Debilidades:

- Falta de visibilidad, difusión, promoción, conciencia sobre valor y patrimonio territorial de la comuna: tanto dentro de la comunidad sanpablina como externamente en el contexto provincial, regional, nacional e internacional.
- Invisibilidad, ausencia, del mundo privado empresarial en las dinámicas cívicas, participativas y culturales de la comuna.
- Falta de asociación de productores y productos que “conversen” entre ellos en rutas temáticas (Sidra, Vino, quesos, subproductos cárnicos, gastronomía, turismo de intereses especiales, Etc.)
- Pocos empleos disponibles fuera del ámbito de influencia municipal y empleabilidad sin sintonía con demanda real.
- Falta de seguimiento a planes estratégicos o de desarrollo existentes.





-Falta de oficinas claves a nivel municipal: fomento productivo, turismo y asuntos indígenas.

Amenazas:

- Crecimiento negativo intercensal persistente y despoblamiento del área rural.
- Conectividad interna prácticamente inexistente entre cabecera comunal y diversos sectores rurales.
- Invisibilización turístico-patrimonial, en servicios estatales correspondientes.
- Desvinculación de facto de los distintos instrumentos estratégicos y de planificación existentes.
- Descoordinación entre unidades que conforman estructura municipal.
- Acceso a agua potable y para riego en sector Costa.

Finalmente, durante la conversación se abunda sobre temas bajo 3 rótulos: identidad, planificación y emprendimiento.

Sobre la identidad histórica, surge la relación de los Llanos- espacio geomorfológico histórico de la comuna- y Valdivia primero que nada y luego, con Osorno, una vez que se abre el Camino Real y una rama de este ligada a las misiones emplazadas al borde o en medio de los territorios mapuche williches a fines del S.XVIII. Por la comarca sanpablina transitaban personajes como García Hurtado de Mendoza, Ercilla, Ambrosio O'Higgins, Beaucheff, Etc. Estas rutas están más o menos descritas y podrían constituirse como itinerarios turísticos a desarrollar.

Existe una clara trayectoria histórico-productiva, tradicional, ligada a los cursos fluviales como vías para sacar y comercializar la producción local. Esa vocación fluvial es un elemento identitario a relevar y explotar en coordinación con emprendimientos turísticos y productivos, tanto tradicionales como innovadores.

Se conversa sobre la vocación comunal en relación a la matriz productiva actual y surge una lista de actividades económicas existentes que se han sostenido en el tiempo, como los cultivos de trigo( trigos de invierno), la cebada, la crianza de ganado bovino( carne y leche), el ganado ovino, porcino y caprino y sus subproductos, el cultivo de bayas o berries ( arándanos, frutillas), la explotación forestal de maderas exóticas y nativas, los aceites vegetales para elaborar alimentos para animales domésticos, las empresas salmoneras, Etc.

Por otro lado se reconocen otras potenciales con capacidad de sostenerse y complementar a la producción tradicional, especialmente en el ámbito hortofrutícola, la vitivinicultura, la producción de flores en bulbos para exportación, el compostaje industrial y la biomasa, la industria turística de intereses especiales y la gastronomía, Etc. Se comenta sobre el emplazamiento estratégico de la villa de SanPablo y sobre la extensa red vial interna que tiene en cantidad de Km, lo que, por supuesto facilitaría la movilización de productos desde el interior hacia los puntos de distribución y comercialización de ellos.

Una industria tecnológica o de agro servicios que operara desde la villa es una opción lejana pero factible, como imán para equipamiento y servicios asociados, necesarios para darle mayor consistencia urbana a la cabecera comunal.

Desde el punto de vista de la proyección de la villa como núcleo urbano, no es lejano pensar en el modelo de gestión urbana y territorial planteado en el manifiesto del *slow cities* (ciudades lentas), tranquila, accesible, amable, con un buen emplazamiento, asoleado, ventilado, bien conectado vialmente.

Con un sentido de ejercicio de las libertades individuales dentro de un orden convenido por participación bajo ciertos principios de sustentabilidad, accesibilidad, belleza. De orden liberal pero con sentido de colaboración por una obra común, cual es la comunidad y el territorio antropizado, en un buen y óptimo sentido de la palabra.

-19/07/18.

**1ER CONVERSATORIO COMUNAL INDÍGENA EN LA VILLA DE SAN PABLO.**

Instancia organizada por el gobierno local, patrocinada y liderada por el Alcalde Juan Carlos Soto Caucau. Se realiza en el Internado del Liceo Pablo de Royo, a partir de las 10:45 Hr. hasta 14:30 Hr.

La reunión culmina con almuerzo colectivo en el mismo lugar.

Inicia la sesión el Sr.alcalde presentando la iniciativa y agradeciendo la concurrencia de representantes de casi 20 asociaciones y comunidades mapuche williches, además del consejero nacional indígena Anselmo Nuyado y la dirigente Laura Imilmaqui, junto al representante de la CONADI provincial y Ponciano Rumian de la Unidad de Desarrollo Indígena de Osorno. Están presentes también los directores de Finanzas, Obras y Planificación, el encargado de OOC y los concejales Osvaldo Soto y Alonso Rivera.

Explica que esta mesa será una de varias que buscarán convenir en términos, iniciativas y cronograma en pos de la constitución de la Oficina de Desarrollo Indígena.



Da la palabra al Sr Rumian, quien expone y explica parte de la oferta tradicional de fondos de la CONADI: Fomento Emprendimiento Indígena Urbano, Empredimiento Indígena Rural, Equipamiento básico y habitabilidad familiar en predios adquiridos por CONADI y generación de micro emprendimiento indígena urbano. Explica en que consiste cada uno, montos y fechas de postulación. Recomienda la lectura minuciosa de las bases. Dilucida también la diferencia entre asociaciones y comunidades, punto de interés al considerar quien y como se postula a financiamiento. Recuerda que en general se define un aporte propio en torno al 5%.

A continuación interviene el representante de la CONADI de la Unidad de Tierras y Aguas, dando cuenta de los proyectos de suelo, PDTI de Indap y Ley Indígena en lo relativo Art.20, Letra A en cuanto a los subsidios y reivindicaciones de tierra, destinado a familias con menos de 0,3 Ha de Riego Básico (parámetro nacional). Prosigue el representante de vialidad quien presenta una sinopsis sobre la inversión pública en caminos de la comuna, donde existen 14 puentes y 70 Km de caminos enrolados. En particular se refiere a la glosa 7 sobre caminos indígenas, sobre la factibilidad de intervenir en caminos privados y los convenios entre Vialidad y los municipios para abordar soluciones viales específicas. Explica para contextualizar expectativas que 1 Km de camino pavimentado cuesta Aprox. 100millones de pesos.

Representando a la Junta de vecinos de Putabla interviene Aliro Soto quien expone situación de camino vecinal de ripio que sirve actualmente a vecinos del sector y a empresa de biomasa SW, pero que a futuro, una vez que en el loteo industrial Osorno de Putabla -hoy vendido en su totalidad- comience las operaciones, el tránsito de vehículos menores y mayores necesariamente aumentara, por lo tanto empeorara en temporada seca el problema del polvo y en temporada lluviosa se verá afectada la superficie de la carpeta actual. El representante de vialidad propone que se constituya un comité pro asfalto como 1ra acción en vistas a solucionar futuro problema y así se logre eventualmente reemplazar carpeta por concreto asfáltico. Vialidad propone para el verano que se aproxima una solución transitoria conocida como "matapolvo". Una representante del sector Quillipulli solicita señalética que nombre, señale a su sector.

El concejal Rivera propone a vialidad que se realice estudio técnico sobre aptitud soportante del Pte. Quilacahuin sobre el rio Rahue, tanto como para mejorar o bien reemplazarlo, ya que existe mucho tránsito de alto tonelaje, forestal, salmonero y buses.

Toma la palabra el Anselmo Nuyado quien comenta sobre el trabajo que está realizando en conjunto con el alcalde, en reuniones con representantes de la UCAI y CONADI y busca coordinar una reunión con el subdirector nacional de esta última, Marcelo Huenchuñir en Agosto 2018, destinada a los que quieran acceder a tierras y ver la factibilidad de cambiar participativamente bases de los procedimientos para ello. En ese sentido vuelve a exponer las 2 líneas de fondos que ofrece la CONADI, el fondo para desarrollo y el fondo de tierras y aguas. Propone convenir en una agenda de trabajo, para resolver temas de vialidad, desarrollo económico, concretar el convenio entre CONADI y municipio para la instalación de la Of. De Desarrollo Indígena, coordinar reunión con subsecretario de Bienes Nacionales, con Pdte. Del Consejo de la CONADI Jorge Retamales, Etc.

El Sr. Nuyado finalmente refiriéndose al Art 20 b sobre reivindicación territorial, hace un llamado a la recuperación de las tierras robadas, dando nombres de personas e instituciones involucradas en ese expolio (la familia Jackson, Iglesia Católica, Fundación Misiones de la Costa).

-03/08/18

#### **ACTA 1RA MESA PUBLICO-PRIVADA**

#### **SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO EN LA COMUNA DE SANPABLO**

**Viernes 03 de agosto, 10:30-12:30 Hr.**

**Casino municipal, Ilustre Municipalidad de SanPablo (IMSP).**

#### **(1) REGISTRO DE REUNION.**

Con fecha viernes 03 de Agosto 2018, siendo las 10:30 Hr., en el casino municipal de IMSP, se da inicio a la 1ra reunión de la Mesa Publica Privada (MesaPP) de la comuna de SanPablo contando con la participación de los Sgtes. Invitados:

#### **-Nomina Asistentes A Mesa PP**

#### **Sector Privado:**

1. Marcelo Hoffmann / Agricultor tradicional
2. Francisco Gallardo / Gerente Biomasa SW.



3. Paulina Mota / Gerente AliSur.
4. Rodrigo Moreno / Gerente Vina RiberaPellin, vitivinicultor.
5. JoseMa Perez de Castro / Gerente Agrosocios.
6. Marialsabel Montesinos / Agricultora orgánica.
7. Alexis Santibanez / Director Academico UST
8. Marcelo Tapia / Gerente Fundación Misiones de la Costa.
9. Gabriela Olcese / Corporacion Kalfu.
10. Carlos Javier Mayr / Gerente Alfort Alimentos SanPablo.
11. Patricia Hott /Agricultora tradicional.
12. Mónica Hott /Agricultora tradicional.

**Sector Público:**

13. Lizbeth Rogel / Coordinadora PRODESAL
14. Pamela Oyarzun / Directora SOCIAL
15. Patricia Rojas /Directora DAF
16. Jorge Casanova / Director SECPLAN
17. Felipe Reyne / Coordinador PLADECO
18. Francisco Salazar / Investigador INIA
19. Luis Hurtado/ Planificador SERNATUR
20. Ernesto Lema / Encargado provincial SAG.
21. Amory Becerra / Microempresas BcoEstado.

Participa como invitado Vahid Ghanbari, colaborador en “Quilacahuin Ecológico”, emprendimiento de MI Montesinos.

Se le hace entrega a cada uno de los invitados el programa referencial de la reunión.

**- Programa 1ra Reunión:**

**Mesa inaugural Publico Privada sobre Desarrollo Productivo (Paisaje Productivo)**

- 1-Recepción alcaldesa subrogante.
- 2-Marco de la mesa: presentación, epígrafe comunal y objetivos generales.
- 3-Presentacion Pladeco.
- 4.0-Ronda de presentaciones
- 4.1-¿Quién soy, formación, cargo?
- 4.2-¿Cuál es mi empresa, organización o servicio, que hace, desde donde, hacia dónde?
- 4.3-¿Cómo se instala, se involucra, afecta, influencia, contribuye, construye parte del perfil productivo de la comuna?
- 4.4-¿Cómo se proyecta esta actividad productiva de su empresa?
- 5-Conversacion libre sobre diagnostico comunal, convocatoria y posibilidades de esta MesaPP
6. Agradecimiento y foto grupal.

A continuación, la alcaldesa subrogante, Patricia Rojas Medina, en representación del alcalde Juan Carlos Soto Caucau, da la bienvenida a los participantes y da las excusas correspondientes por la ausencia de la 1ra autoridad comunal en esta 1ra reunión, ya que se encuentra haciendo uso de su feriado legal, La alcaldesa(s) agradece la voluntad de participar de los asistentes a este encuentro y da cuenta sintéticamente del rol del municipio en el quehacer comunal y de los recursos con que cuenta la institución y su procedencia; a continuación señala la fuerte dependencia que tiene este municipio con el Fondo Común Municipal, el cual representa la mayor fuente de ingresos de la institución, aparte de los fondos concursales de oferta pública a los cuales acceden las áreas de proyecto de los distintos departamentos u oficinas de la IMSP; secundariamente se generan ingresos propios con pago de patentes y otros.

Una vez realizada la presentación de la alcaldesa(s), interviene, el Sr Felipe Reyne, profesional encargado de coordinar la actualización del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) de San Pablo, el cual informa del



programa de esta actividad y da cuenta de la intención tras esta convocatoria hecha por el municipio al mundo empresarial privado y de los objetivos generales propuestos, explicándolos a continuación:

- 1) Convocar al mundo privado a la municipalidad, para conocerlos y que se conozcan entre ellos, buscando tener dentro de la nómina a un grupo multisectorial que refleje la amplitud de la matriz productiva local.
- 2) Reflexionar desde el quehacer de cada uno, sobre las potencialidades de la matriz productiva actual de la comuna y las posibilidades de innovar desde ella, estableciendo asociaciones, encadenamientos productivos, generación de recurso humano, cooperación en general, con énfasis en el agro y etnoturismo y turismo de intereses especiales, horticultura-fruticultura, vitivinicultura, biomasa, compostaje industrial y otros.
- 3) Sondear la posibilidad de conformar una corporación para el desarrollo de la comuna de SanPablo, con un cronograma, temario y sub-mesas de trabajo.
- 4) Registrar la reunión e incorporarla dentro del PLADECO en elaboración y poder plantear con este insumo, ideas de programas y acciones en vistas a construir una propuesta para visibilizar y perfilar a la comuna desde la idea del Paisaje Productivo, es decir, de una relación entre la belleza y utilidad de las formas de producción, que resulte finalmente en belleza escénica, como valor agregado estético que ayude a instalar definitivamente a una industria turística ligada a los ríos y al quehacer agropecuario.

Acto seguido, se realiza una presentación resumida en *Power Point* del marco lógico del PLADECO, de su pertinencia e importancia, tal como aparece mencionado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como uno de los principales instrumentos de planificación, junto al Plan Regulador Comunal y al Presupuesto Municipal; el PLADECO debe constituirse como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y contemplar acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural, mediante programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta, en la elaboración y ejecución del plan, la participación ciudadana y la coordinación con servicios públicos que operen en ámbito comunal.

La exposición da cuenta de áreas temáticas ligadas al territorio y desafíos metodológicos para llegar a buen puerto con la elaboración y ejecución del PLADECO.

Luego se realiza ronda de presentaciones de acuerdo a indicaciones referenciales en el programa y ubicación aleatoria en la mesa.

-Inicia la ronda, Carlos Javier Mayr, Gerente de Alfort y representante de Alimentos SanPablo (ex Molino SanPablo), única empresa ubicada en el área urbana de la cabecera comunal, con trayectoria histórica casi centenaria aunque dedicada desde hace 15 años-momento en que es adquirida por Fco.Otondo- a la producción de harinas para la elaboración de alimento para salmones además de tener una línea dedicada a la fabricación de alimento para animales domésticos. Agradece invitación y declara estar dispuesto a trabajar por la continuidad de esta MesaPP.

-Luego interviene Luis Hurtado, representante y planificador de Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR regional, quien comenta sobre la misión de su servicio en relación a la conciencia y promoción turística además de la certificación de calidad de los emprendimientos ligados al territorio, expresada en la entrega de los sellos Q y S. Indica que su trabajo interactúa con otros servicios co-ayudantes dentro del ámbito del desarrollo turístico como CORFO, SERNAPESCA, Etc., ya que ellos no cuentan con presupuesto más que para la realización de talleres, capacitaciones y folletería alusiva a los territorios involucrados, es decir, SERNATUR brinda condiciones y gobernanza para el crecimiento y fomento de la industria turística (con impacto económico comunal) promocionando los destinos con una idea relativa a la vivencia, a la construcción de experiencias recreativas vinculadas al territorio. Reconoce el déficit en relación a SanPablo y propone realizar un trabajo conjunto a futuro enfocado en el registro de los emprendimientos, considerando que en la región se cuenta con 2000 emprendimientos turísticos registrados y en la comuna de SanPablo solo registran 2.

-Prosigue, Ernesto Lema, Ingeniero Agrónomo, representante del Servicio Agrícola y Ganadero, Jefe de Servicio sector Osorno (SnJuan de la Costa, SanPablo, Osorno, Puyehue) informa sobre la misión de su servicio relacionada con el control, fiscalización y mantención de las condiciones fito zoo sanitarias y contención de



plagas en el sector. Es una institución que fiscaliza, por cierto, pero que promueve, con la misma fuerza, condiciones sustentables para la actividad productiva vinculada al agro y a la ganadería. Comenta sobre la existencia de programas para la recuperación de suelos degradados en aplicación dentro de la comuna, y de la posibilidad de aplicarlos en otros sectores de SanPablo también, especialmente en el sector Costa ; este instrumento de fomento del MINAGRI es coordinado por la Subsecretaría de Agricultura, SAG y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), concebido para recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzado.

-Continua, Amory Becerra, Ingeniera Comercial, Asistente Comercial de BancoEstado Microempresas oficina SanPablo.

Comenta que el propósito de su institución es promover la inclusión y el desarrollo económico-social de las y los microempresarios del país, contribuyendo a su progreso y bienestar, a través de un banco ético, transparente, responsable y sostenible.

El desafío que tienen es poder llegar a la mayor cantidad de microempresarios locales, con oferta financiera y no financiera. Esperan ser un aporte al desarrollo de SanPablo y a los distintos segmentos que quieren potenciar en esta zona, como son el turismo, el agro, los oficios, el transporte, el comercio y la pesca.

-Después es el turno de María Isabel Montecinos, Agricultora Orgánica, quien cuenta sobre su trabajo de 4 años en agricultura natural, sin pesticidas, con una variada y multicolor producción hortícola, frutícola desarrollada en el Fdo Cahuin, Sector Quilacahuin, tanto en invernaderos como al aire libre, a un lado del río Rahue antes de la confluencia con el Bueno. Comenta que su producción está creciendo y que los puntos de comercialización de ella están en Osorno, PtoVaras y Pto.Montt.

Maria Isabel está ligada histórica y familiarmente a esta comuna.

-Ahora interviene Gabriela Olcese, de la Corporación Kallfu, Productora de ferias con amplia experiencia en ese rubro, particularmente en varias versiones de la “Sabores y Sensaciones del Ranco” y “RancoDiseno”, además de ser actualmente gestora cultural en Fundación Casa Kuc, quien expone los principios de sostenibilidad que informan las acciones que llevan a cabo como corporación naciente, y reconoce las tremendas posibilidades de perfilar turísticamente a la comuna de SanPablo, relevando la producción de hortalizas y frutos orgánicos, la gastronomía, los vinos, Etc. Se pone a disposición de la municipalidad y de la posible Corporación para el Desarrollo de SP, desde su quehacer en la gestión de eventos o ferias ligadas a la oferta de productos propios comunales, con valor agregado y sostenibilidad en su proceso.

-Prosigue Jorge Casanova, Administrador Público, Director de la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN de la IMSP, agradece la participación de los concurrentes en nombre del Sr. alcalde Juan Carlos Soto Caucau, y sostiene que esta actividad obedece a la intención y voluntad de esta nueva administración en generar vínculos, alianzas con el mundo privado para que de esta forma se desarrollen propuestas y proyectos de inversión que vayan en beneficio de nuestro territorio comunal; para esto es importante contar con la visión de los privados sobre las problemáticas y necesidades que ellos puedan vislumbrar, y para ello cree que la mejor manera de articular esta alianza público privada es mediante la constitución de una corporación o figura similar; además da cuenta sintéticamente del trabajo de su dirección de planificación y de algunos proyectos que se han obtenido con financiamiento del Gobierno Regional.

-Es el turno de Marcelo Tapia, Ingeniero Agrónomo, Gerente de la Fundación Misiones de la Costa, quién comenta que asumió en marzo de este año y que pretenden trabajar en el ámbito turístico con la idea de ayudar a posicionar el destino turístico de la “Ruta de Las Misiones” entre las comunas de Río Bueno, San Pablo, Osorno y SanJuan de la Costa, ligado específicamente a Quilacahuin y a las instalaciones heredadas de la congregación de hermanos capuchinos holandeses, las cuales ofrece para proyectos y reuniones futuras de la MesaPP, (Ej. la “Cabana del Hno. Alfonso”). Finalmente recuerda que vivimos tiempos de trabajo en redes por lo cual está muy contento de haber sido invitado a esta actividad interpretándola como una promisorio instancia.



-Interviene Alexis Santibáñez, Director Académico Universidad Santo Tomas sede Osorno, gestor de la Red de Turismo y Agro Desarrollo Integrado Trumao-Quilacahuin a través de un fondo FIC, dando cuenta de la gran potencialidad turística y agroalimentaria de SanPablo, poniendo el énfasis en la necesidad que se trabaje en generar capital humano estratégico, realizando acciones concretas en ese sentido. En esa línea, insiste en que la formalización de los emprendedores turísticos y obtención de registros es clave para proyectar a la comuna como destino de Naturaleza y cultura local en torno a la confluencia de los ríos de la cuenca del Bueno y el sector Costa.

Finalmente presenta como Ej. de una acción concreta en desarrollo, la gestión de la corrida tipo biatlón *RunSwinRun*, actualmente en planificación para el 29 de Septiembre, organizada por la productora *ChileFinisher* en conjunto con la UST y municipalidad de SP, a realizarse en el sector Currupulli-Quilacahuin .

-Prosigue Rodrigo Moreno, Ingeniero Agrónomo de la PUCV, enólogo con posgrado en suelos volcánicos en la UACH y Gerente General de la Viña RiberaPellin en el Fdo. Los Castaños, a un lado del rio Pilmaiquen. Comenta que representa los vitivinicultores de la cuenca del Bueno y expone parte del trabajo realizado a los largo de 12 años ligado a la zona, en la producción de berries y pionero en la vitivinicultura de la X región , con vino blanco tipo *chardonnay* (revelación 2017 según la reconocida guía Descorchados), un tinto tipo *PinotNoir* y espumante tipo *Natural Brut* (distinguido como el mejor de Chile año 2017, según Tim Atkins).Explica que existe en la cuenca del rio Bueno una situación micro climática especial que favorece a esta industria y donde SanPablo podría ser su epicentro.

Comenta que San Pablo debería capitalizar la posición estratégica que tiene como puerta de entrada Norte a la región de LosLagos y a la llamada Patagonia chilena, en su relación con Osorno principalmente, en el periodo de 10 años que viene por delante.

En este momento está estudiando y proyectando el rescate histórico de cepas adaptadas al clima local, acaba de fundar una ONG que se llama PiensaOsorno poniendo a disposición de la MesaPP, la participación de un abogado de su organización en el estudio de posibles estatutos para una Corporación de Desarrollo de SP. Finalmente menciona a la CORFO como socio estratégico en el desarrollo de la industria turística y la figura de las cooperativas como modelo de producción y administración de agro negocios.

Finalmente agradece invitación del municipio y señala que el mundo privado de la comuna de SP esperaba poder participar en una instancia como esta por lo que nos desea el mayor de los éxitos y que cuente con su participación en futuras reuniones y acciones.

-Habla Lizbeth Rogel, Medico Veterinaria, coordinadora del programa PRODESAL de INDAP, quien explica cómo se administran recursos y se ejecutan programas en el territorio Sanpablino, apoyando a la pequeña agricultura familiar campesina, entregando maquinaria, infraestructura, insumos, desarrollando planes de mejoramiento de suelos, capacitaciones, Etc.

-Es el turno de Francisco Salazar, Ingeniero Agrónomo, investigador de INIA Remehue, quien explica la naturaleza híbrida público-privada del instituto y su ámbito de estudio y acción relacionado con la producción de leche, carne, papas y semillas de papas, Etc. Además comenta sobre el interés creciente de su institución en la agricultura orgánica y el trabajo en desarrollo en la comuna de con grupo de transferencia tecnológica indígena y un núcleo ovino, beneficiando a una red de Aprox.150 personas.

-Prosigue Patricia Hott, Agricultora Tradicional sanpablina, dueña junto con Joris Verbeken de Empresa Agrícola Renoval con varios predios en la comuna, dedicada principalmente a la producción lechera altamente tecnificada y cría y comercialización de ganado, quien agradece invitación e instancia y se muestra disponible a trabajar por la continuidad de la MesaPP.

-Continúa Monica Hott, Agricultora Tradicional sanpablina del sector Hueleco, dedicada principalmente a la producción lechera altamente tecnificada y cría y comercialización de ganado, quien también agradece invitación y participación de todos en la MesaPP, insistiendo en la necesidad de involucrarse más en el quehacer de la comuna considerando la historia y potencialidades de ella.



-Ahora es el turno de Paulina Mota, Gerente General de la empresa Alisur ubicada en el sector Chifca, quien agradece invitación y cuenta que la empresa está en funcionamiento desde el año 2008, procesando granos de raps, trigo para producir aceite vegetal destinado a la industria salmonera y lechera. Comenta que Alisur se provee de materias primas dentro de un radio no mayor a 80 Km y que existen planes para expandir su capacidad productiva proyectando doblarla para el próximo año, por lo cual surge la necesidad de contar con mano de obra calificada, ojala proveniente de la comuna misma.

-Sigue Francisco Gallardo, Gerente General de Biomasa SW, ubicada en el sector Putabla, quien explica que se dedican a proveer a plantas lecheras y salmoneas principalmente de productos combustibles para sus calderas, con distribución regional, y que la materia prima proviene en un 50% de la comuna y que en la empresa, dentro de la planta total de trabajadores, un 50% es sanpablino. Sugiere que en una próxima reunión se incluya a algún representante del ministerio de economía que dé cuenta de políticas de fomento productivo aplicables a la comuna.

-Prosigue, Marcelo Hofmann, Agricultor Tradicional, Gerente de Agrícola y Ganadera Hofmann ubicada en el sector Quilacahuin. Comenta que lleva 44 años trabajando localmente con cultivos de cereales en general y trigo en particular, los cuales entrega a molinos de la zona, además de carne y producción forestal. Reconoce la potencialidad frutícola de la comuna y recuerda que en conjunto con la administración comunal anterior trabajaron por traer a una gran empresa dedicada a las papas y que a último minuto la gestión se cayó; aun así cree, que la papa aun es un cultivo con futuro en la comuna y que unidos el mundo público y el mundo privado se podría claramente apalancar una iniciativa parecida. Agradece la invitación y se muestra dispuesto a continuar empujando por el progreso de SanPablo.

-Interviene luego, Pamela Oyarzun, Asistente Social, Jefa del Departamento Social de la IMSP, quien agradece la participación y expone el concepto de responsabilidad social empresarial considerando que la realidad de la población comunal es en un 90% de vulnerabilidad según mediciones socioeconómicas. Reconoce la necesidad de educar y capacitar para generar herramientas en la población local que permitan contar con y ofrecer recursos humanos apropiados a la realidad actual y a las posibilidades futuras.

-Cierra la ronda de presentaciones, José María Pérez de Castro, Gerente General de Agro socios, empresa que opera en el acceso principal a la villa de SanPablo desde hace 3 años, quien indica que su ámbito de trabajo y productos es similar a los de Alisur, procesando maíz para producir alimentos para ganado bovino. Está muy interesado en contar con sanpablino en su planta de trabajo y en ayudar a mejorar las competencias de estos y de paso ayudarlos a crecer. Compromete su participación en futuras mesas, insistiendo, en la necesidad de capacitar el recurso humano local en relación a la proyección de la comuna.

A modo de conclusión, Patricia Rojas, interviene y agradece compromiso con esta actividad en nombre del alcalde y suyo, e invita a continuar trabajando en la constitución de un grupo que se transforme en socio estratégico, constructivo, en la vocación productiva de la comuna, del fomento de esta y del turismo como industria incipiente pero con gran proyección.

Acto seguido, Felipe Reyne se pliega al agradecimiento anterior e insiste en la proyección e importancia de esta MesaPP.

Se produce una conversación libre, en donde surgen observaciones sobre la convocatoria y la necesidad de proponer un cronograma y de desarrollar un temario a entregar a cada convocado, con 1 semana de anticipación vía correo electrónico. Se habla también sobre la posibilidad de invitar a más empresarios, de formar sub mesas según ámbitos de interés y acción, y sobre la posibilidad de conformar una corporación público-privada o estudiar alguna figura jurídica apropiada con un abogado. Patricia Rojas compromete la participación en próxima reunión del asesor jurídico de la IMSP para estudiar y conversar sobre el tipo de estatuto que regiría al grupo y las condiciones de interacción y retroalimentación entre el municipio y el mundo empresarial privado.



Se delega en Felipe Reyne la tarea de sistematizar información surgida en esta 1ra reunión, hacer acta de ella y convocar a una 2da reunión que desde ya se fija, en breve deliberación, para el día Miércoles 05 de septiembre del año en curso, a las 10:00 Hr. a realizarse en el mismo lugar.

Finalmente se toma fotografía grupal y se da por concluida la sesión.

## **(2) TEMARIO PRELIMINAR 2da REUNION MESAPP**

- Lectura y firma de Acta.
- Presentación de Abogado IMSP: Figura jurídica de una corporación, alternativas y estatutos.
- Designación de secretario ejecutivo y representante.
- Definir denominación del grupo y cronograma con acciones posibles.
- Propuestas de área temáticas y sub-mesas: trabajo preliminar
- Presentación Carlos Uribe OMIL SP: Diagnostico sobre empleabilidad en la comuna.

-28/09/18

### **ACTA 2DA MESA PUBLICO-PRIVADA**

### **SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO EN LA COMUNA DE SAN PABLO**

**Viernes 28 de septiembre, 11:15-13:00 Hr.**

**Casino municipal, Ilustre Municipalidad de San Pablo (IMSP).**

#### **(1) REGISTRO DE REUNION.**

Con fecha viernes 28 de septiembre 2018, siendo las 11:15 Hr., en el casino municipal de IMSP, se da inicio a la 2da reunión de la Mesa Publica Privada (MesaPP) de la comuna de San Pablo contando con la participación de los Sgtes. Invitados:

#### **-Nomina Asistentes A Mesa PP**

##### **Sector Privado:**

1. Marialsabel Montecinos / Agricultora orgánica.
2. Marcelo Tapia / Gerente Fundación Misiones de la Costa.
3. Carlos Javier Mayr / Gerente Alfort Alimentos San Pablo.
4. Juan Carlos Mayr / Agricultor tradicional.
5. Patricia Hott /Agricultora tradicional.
6. Mónica Hott /Agricultora tradicional.
7. Mario Cárdenas / Abogado, vecino ilustre y agricultor tradicional.

##### **Sector Público:**

8. Lizbeth Rogel / Coordinadora PRODESAL
9. Patricia Rojas /Directora DAF
10. Jorge Casanova / Director SECPLAN
11. Felipe Reyne / Coordinador PLADECO
12. Francisco Salazar / Investigador INIA
13. Karen Fuchslocher / Encargada(s) provincial SAG.
14. Heriberto Vargas / Encargado San Pablo INDAP.
15. Raúl Cárdenas /Jefe zonal INDAP.
16. Alfredo Sepúlveda / Sub director provincial SERCOTEC.
17. Marcelo Rojas / Abogado IMSP.
18. Juan Carlos Soto Caucau / Alcalde IMSP.

Participa como invitado Vahid Ghanbari, colaborador en "Quilacahuin Ecológico", emprendimiento de MI Montesinos.





Se le hace entrega a cada uno de los invitados del acta de la reunión anterior.

A continuación, el coordinador del PLADECO, Felipe Reyne, da la bienvenida a los asistentes y agradece la voluntad de seguir participando en este 2do encuentro y da cuenta sintéticamente del objetivo que se persigue la MesaPP y del temario a tratar.

A continuación el Sr. alcalde toma la palabra agradeciendo una vez más la concurrencia y disposición a trabajar por la constitución de una corporación que promueva el desarrollo económico, cultural y turístico de SanPablo, comprometiéndolo el apoyo del municipio que él dirige.

Luego se realiza ronda de presentaciones de los nuevos participantes:

-Parte, Karen Fuchslocher, Médico Veterinario, quien asiste en representación del Sr Lema, encargado provincial del SAG, ya que este encuentra de viaje, agradeciendo invitación.

-Prosigue, Alfredo Sepúlveda, Ingeniero Acuícola, jefe provincial de SERCOTEC entrante, quien agradece invitación, menciona que su servicio pertenece al Ministerio de Economía y Turismo dando cuenta, acto seguido, de los malos indicadores que tiene San Pablo en materia de postulaciones a fondos de fomento a mini Pymes y Pymes, resaltando, por tanto, la necesidad que se constituya una Oficina de fomento y Turismo que trabaje con ciertos lineamientos económicos particulares a la comuna; insistiendo finalmente en una mirada optimista sobre las tareas a realizar en esa línea: ya que nada hay, cualquier esfuerzo que se haga será bueno y fructífero.

-Es el turno de Raúl Cárdenas Heufemann, Ingeniero Agrónomo, jefe zonal de INDAP, quien da cuenta del Nro. de usuarios -Aprox.850 pequeños productores campesinos- que atienden en la comuna a través de 2 programas: PRODESAL y PDTI. Además agradece invitación y releva la importancia de esta alianza público-privada, entendida como el 1er y 2do piso de una construcción común y positiva para todos.

-Sigue, Heriberto Vargas, Ingeniero Agrónomo, encargado de San Pablo para el programa PDTI con 660 pequeños agricultores usuarios en su nómina.

-A continuación, interviene Mario Cárdenas Bustamante, Abogado, quien agradece invitación y se alinea a la voluntad general de cooperación en pos del desarrollo de la comuna, haciendo especial hincapié en la vocación turística de ella, ligada a sus ríos y a la necesidad de definir y encontrar productos propios, característicos de los sub-territorios, que puedan obtener denominación de origen y sellos de calidad turística.

-Finalmente cierra la ronda, Juan Carlos Mayr, Agricultor Tradicional, ligado a la producción lechera, quien se muestra bien dispuesto a continuar y a apoyar la idea de la corporación.

Luego de las presentaciones de los nuevos asistentes, Marcelo Rojas, Abogado de la IMSP, toma la palabra según programa, y expone en general sobre el camino y etapas necesarias para la formación de una corporación como la que se propone constituir, con personalidad jurídica sin fines de lucro, en la cual podrían participar tanto personas naturales como jurídicas, del sector público y privado ( ilustra esta amplitud con referencia a un modelo desarrollado en Arica, un departamento de desarrollo y fomento al alero del municipio, en donde participan universidades, la CONADI, privados, Etc.)

El abogado da cuenta en general de las condiciones con las que se debe cumplir: definición de un nombre que refleje los objetivos con claridad y precisión, fijación de un domicilio y declaración de bienes materiales e inmateriales que aportaría cada participante, además de la elección de un directorio siempre en Nro. impar y administración. Se deben, además, definir las disposiciones relativas a las formas de aceptar asociados, los derechos y obligaciones, la rendición de cuentas y balance anual, la institución de una comisión de ética, programa de iniciativas, Etc.

El proceso legal de constitución puede demorar, considerando presentación, revisión y respuesta a observaciones, aproximadamente 2 meses y medio.

El Sr Rojas agradece invitación y queda dispuesto a seguir colaborando con este proceso en la medida que lo solicite la agrupación.



Jorge Casanova, toma la palabra y propone que el nombre de la posible corporación quede en suspenso, mientras se definen con precisión los objetivos y participantes de esta agrupación, y que se trabaje transitoriamente con la denominación Mesa Público Privada de SanPablo; conformándose para ello un directorio transitorio, proponiendo al Sr. alcalde como su presidente y a Felipe Reyne como su secretario ejecutivo, para lo cual pone estos nombres a disposición de los participantes a esta reunión para su sanción. Acto seguido se proponen nombres entre los presentes a la actual reunión como entre quienes asistieron a la anterior, lográndose un consenso en los Sgtes nombres para conformar el directorio:

-Presidente,  
Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de SanPablo.

-Secretario Ejecutivo,  
Felipe Reyne.  
-Directores.  
Carlos Javier Mayr.  
Maria Isabel Montesinos.  
Alexis Santibanez  
Rodrigo Moreno  
Marcelo Tapia

A continuación reinicia la conversación Marcelo Tapia, la cual discurre sobre qué pasos dar, que modelo tomar como referencia (Mesa Público Privada de la Cuenca del Ranco y posterior Corporación Cuenca del Ranco, por Ej. o el Consejo Público Privado del Lago Llanquihue) para ayudar a imaginar y delimitar la figura que se quiere construir y luego que nombre poner al grupo en relación directa a sus fines como dice la ley.

Prosigue el dialogo libremente a propósito de la definición de los objetivos de la MesaPP, primero que nada orientados a la visibilización de SanPablo y a la definición de una marca comunal atractiva, en el concierto provincial, regional, nacional e internacional, a través del desarrollo y promoción de la incipiente industria turística y el fortalecimiento de la alianza público-privada en torno a la idea de agregar valor a la producción local como aporte a la belleza escénica, paisajística de la comuna de SanPablo, entendida como producto turístico global, como paquete ofertable y vendible.

Patricia Hott consulta sobre la posibilidad de señalar en la carretera la existencia de la villa; Jorge Casanova responde que existe actualmente un proyecto desarrollado y en postulación a fondos regionales, para instalar gráficas, tanto orientadas al Sur como al Norte de la Ruta 5, inmediatamente asociadas al paso sobrenivel, actual acceso principal, las cuales justamente pretenden salir al paso de quienes circulan por esta vía y proponerles una detención en la comuna. Se compromete a que el arquitecto a cargo de este proyecto asista el día de la próxima reunión y exponga detalles de este.

Luego, Carlos Javier Mayr aborda el tema de seguridad en la comuna, entendido como un nivel basal en la promoción de una marca relacionada a la tranquilidad y seguridad, en el ámbito turístico, para las actividades productivas en general y en lo referente a la calidad de vida; se agrega que según datos entregados por la tenencia de carabineros de SanPablo, es esta la comuna más segura de la provincia de Osorno.

Como excepción aparente en el tema de la seguridad comunal, María Isabel Montesinos da su testimonio y experiencia negativa en relación a robos y otros incidentes que ha sufrido en Quilacahuin, donde hay un retén de carabineros. El Sr. alcalde la escucha y se compromete a realizar consulta al encargado de carabineros en el sector.

Además expone a los asistentes sobre su proyecto en producción de hortalizas y frutos orgánicos.

Prosigue Raul Cárdenas, quien comenta sobre las posibilidades de asociatividad y cooperativismo con el ejemplo la empresa local "Hortícola del Sur SpA" y las ventajas y proyección de la comuna en el ámbito horto frutícola, en general, y en la producción de vinos en particular.



A continuación interviene Alfredo Sepúlveda quien insta al municipio y a la MesaPP a reconocer y promover el establecimiento de una red de emprendedores locales ligados a la producción orgánica en particular y dinámicas de producción propias, para luego armar redes de negocios y quizás un centro que se haga cargo de potenciar esas dinámicas, al alero de la municipalidad; finalmente comenta sobre un convenio inédito entre SERCOTEC, la comuna de Purranque y el Centro de Negocios de Osorno, quizás replicable en SanPablo.

Se toma la decisión de realizar salida a terreno como MesaPP y visitar a María Isabel Montesinos para conocer su emprendimiento en agricultura orgánica y campo demostrativo en el sector de Cahuin, en Quilacahuin, como modelo de interés para el grupo y como ejemplo para ilustrar una de las posibilidades vocacionales de la comuna. Visita que queda establecida para el día viernes 12 de octubre, a las 11:00 Hrs. Se conviene que cada uno llega por sus propios medios.

Acto seguido, Patricia Rojas comenta sobre el evento gastronómico llamado "Gran Chupe de Queso sanpablino" el que se realizara el día viernes 02 de noviembre, entre las 10:00 y 15:00 Hrs, evento gestionado y organizado por el municipio, quien convoca a participar a los asociados a la feria libre los "Chacareros de Hueleco" en la elaboración colectiva de este plato, con cocina masiva y en vivo liderada por el Chef local Fabián Camino; esta actividad incluye en su programa también presentaciones artísticas y se espera la presencia de los productores de vinos y chicha locales, artesanos, Etc. Los objetivos de este evento apuntan a romper la estacionalidad, ver la posibilidad de darle continuidad el año que viene a una actividad que ayudaría tanto a los "Chacareros de Hueleco" como a la identificación de SanPablo.

Patricia Rojas, solicita apoyo en algún tipo de recurso o gestión, como acción inicial conjunta de la MesaPP.

Finalmente el Sr.alcalde realiza invitación para evento "Navidad en SanPablo" a realizarse el día 04 de diciembre en el frontis de la municipalidad, con la posible presencia de la 1ra dama de la república.

Se fija la Sgte. reunión para el miércoles 31 de octubre, a las 10:00 Hrs en el casino municipal.

El Sr.alcalde agradece presencia y disposición a seguir trabajando en conjunto y el secretario invita al cerrar con la foto grupal.

## **(2) TEMARIO PRELIMINAR 3ra REUNION MESAPP**

- Sanción y Firma de Acta de la 1ra MesaPP del 03/09/18 y de la 2da MesaPP del 28/09/18.
- Bienvenida a nuevos integrantes de MesaPP y ronda de presentaciones.
- Recuento de visita a granja productiva-demostrativa "Quilacahuin Ecológico" de María Isabel Montesinos.
- Presentación del vecino ilustre Sr Mario Cárdenas, sobre la historia de SanPablo e ideas de proyectos
- Presentación a propósito de un modelo vigente de corporación de un representante de la Asociación Gremial de Rutas Turísticas Diferenciadoras de la provincia de Osorno y Corporación de Redes Turísticas de Puyehue.
- Cronograma con acciones posibles: Navidad en escuelas Rurales de la comuna, Otros.
- Cierre y foto grupal.

-12/09/18

**ACTA SALIDA A TERRENO MESA PUBLICO-PRIVADA:**  
**VISITA GRANJA PRODUCTIVA-DEMOSTRATIVA "QUILACAHUIN ECOLOGICO".**



**Viernes 12 de septiembre, 11:00-14:00 Hr.**  
**Fundo Cahuin, Quilacahuin, SanPablo.**

**(1) REGISTRO DE REUNION.**

Con fecha viernes 12 de septiembre 2018, siendo las 11:00 Hr., se da inicio a la visita a terreno de parte de la Mesa Publica Privada (MesaPP) de la comuna de SanPablo contando con la participación de los Sgtes. asistentes:

**-Nomina Asistentes A Mesa PP**

**Sector Privado:**

1. Marialsabel Montesinos / Agricultora orgánica, anfitriona en Quilacahuin Ecológico.
2. Marcelo Tapia / Gerente Fundación Misiones de la Costa.
3. Mónica Hott /Agricultora tradicional.
4. Alejandra Pumarino / Artesana.
5. Paola Rizzo / Vecina de la villa de SanPablo.
6. Karin Fenner / Agricultora tradicional.

**Sector Público:**

7. Juan Ñancuan / Encargado Sectorial de Recursos Naturales Renovables, SAG.
8. Héctor Calbuñir / Técnico Inspector de la Unidad de Recursos Naturales Renovables, SAG.
9. Jorge Casanova / Director SECPLAN
10. Felipe Reyne / Coordinador PLADECO
11. Francisco Salazar / Investigador INIA
12. Heriberto Vargas / Encargado SanPablo INDAP.

Participa como anfitriones, también, Vahid Ghanbari, colaborador en “Quilacahuin Ecológico”y Barbara Leutteneger, vecina de Osorno, además de la Sra Bamon, madre de la anfitriona y del Sr Plaza de los Reyes , antiguo vecino de SanPablo.

Se le hace entrega a cada uno de los invitados del acta de la 1ra reunión.

En un ambiente distendido, se realiza visita guiada por la anfitriona, a un invernadero de 2 pisos, construido con piezas de madera nativa resultantes del desarme de edificaciones antiguas pertenecientes al fundo.

Se aprecia la producción de plantas hortícolas, frutícolas y ornamentales en distinto estado de maduración.

A continuación se sube al 2do piso donde MarialsabelM tiene una mesa puesta para ofrecer una recepción a los asistentes. Resulta interesante como ejemplo de anfitriónaje campestre asociado a un emprendimiento productivo orgánico.

En la mesa rustica, hay pan amasado, carne de cerdo recién asada, mostaza,rúcula, cilantro, pepinillos en escabeche, lechugas de varios tipos y jugos de ciruela y durazno, todo producido en el lugar. Se cierra la comida un postre de 3 leches.

En general la conversación tiene que ver con la visibilización de la oferta turística y de productos sanpablino, la toma de conciencia sobre los atributos de la comuna y la definición de una vocación agrícola, entre otras, ligada a la producción hortofrutícola con denominación de origen y certificación orgánica, pensando en la posibilidades de exportación a través de algún corredor bioceánico hacia Argentina y/o Brasil, considerando el último acuerdo de entendimiento agrícola con este último y la demanda de productos orgánicos de un mercado como el brasileño, país con más de 200 millones de habitantes.

Además se proponen acciones solidarias de la MesaPP, como el apadrinamiento de escuelas rurales, con foco en niños con algún tipo de vulnerabilidad, en diciembre o en fechas significativas, la realización de acciones pedagógica-culinarias- ir a cocinarles y enseñarles como agregarle valor a un plato sencillo-, el desarrollo de un recetario local, Etc.

En particular con Marcelo Tapia se conversa sobre el proyecto de casa de acogida para adultos mayores en las instalaciones de la FMC, asociada a la idea del envejecimiento activo (trabajo en una sala de procesos, guías en sendero turístico de la fundación, Etc).Se considera la posibilidad de aprovechar visita de la 1ra dama para



invitarla a venir a Quilacahuin a conocer el lugar y la idea, considerando las políticas relacionadas a la vejez que ella impulsa.

Finalmente Jorge Casanova agradece invitación en representación del alcalde Juan Carlos Soto Caucau y felicita a Marialsabel Montesinos por la belleza y ejemplaridad de su emprendimiento

Se cierra reunión cerca de las 14:00 Hrs, recordando reunión del miércoles 31 de octubre en la municipalidad.

**-10/10/18**

**ACTA 1RA MESA DE DIALOGO VECINAL- EMPRESARIAL SECTOR COSTA**

**Miércoles 10 de octubre, 10:30-13:30 Hr.**

**Sala Verde, Colegio de Quilacahuin, Quilacahuin, Sector Costa, Comuna de SanPablo**

**(1) REGISTRO DE REUNION.**

Con fecha miércoles 10 de octubre 2018, siendo las 10:00 Hr., Sala Verde, Colegio de Quilacahuin, , se da inicio a la 1ra reunión de la Mesa Vecinal-Empresarial sector Costa de la comuna de San Pablo contando con la participación de los Sgtes. Invitados:

**-Nomina Asistentes A Mesa de Dialogo.**

**Sector Público:**

1. Juan Carlos Soto Caucau / Alcalde IMSP.
2. Osvaldo Soto / Concejal IMSP
3. Alonso Rivera / Concejal IMSP
4. Tte. Claudio Fica / Tenencia SanPablo
5. Sto. Luis Alvarado / Reten Quilacahuin
6. Patricia Rojas /Directora DAF IMSP
7. Jorge Casanova / Director SECPLAN IMSP
8. Miriam Morales / Directora de Obras Municipales IMSP
9. Javier Azocar / Encargado de Organizaciones Comunitarias IMSP
10. Andrés Salazar / Encargado de caminos DOM IMSP
11. Felipe Reyne / Coordinador PLADECO
12. Marisol Pérez / Representante de VIALIDAD.
13. ... / Representante de VIALIDAD.
14. Elías Galindo / Representante de Hospital de Quilacahuin.
15. ... / Representante de Hospital de Quilacahuin.

**Sector Privado:**

16. Christian Porte / Representante de FORESTAL MADEXPO.
17. Daniel Luengo /Representante de FORESTAL DEGENFELD.
18. Jaime Becerra/Representante de FORESTAL ANCHILE.
19. Robinson Happette / Representante de FORESTAL ANCHILE.
- 20....Lausen / Representante de FORESTAL ANCHILE
21. Marcos Burgos / Representante de FORESTAL ARAUCO.
22. Anita... / Representante de FORESTAL ARAUCO
23. Claudia Vivar / Representante de SALMONES MULTIEXPORT.
24. Pablo Parra / Representante de SALMONES AYSEN.
25. .../ Representante de SALMONES AYSEN.

**Sector Vecinal :**

26. Jorge Nuñez / Pdte. Union Comunal de Juntas de Vecinos Sector Costa, de Currimahuida.
27. Nancy Barrientos / Pdta. Comunidad Indigena MonjuMapu de Quillipulli.
28. Laura Imilmaqui / Dirigenta social mapuche williche, de Quillipulli.
29. Jose Ancatripay / Pdte. Comunidad Indigena ...de Cofalmo.



30. Sonia Cayulao / Pdta. Junta de Vecinos de Trumao.
31. Pablo Soto/ Pdte. Union Comunal de Adultos Mayores Sector Costa, de Currimahuida.
32. ... / Dirigente social de Cantiamo Bajo.
33. .../ Dirigente deportivo de Quilquilco.
34. .../ Dirigenta social de Quilmahue.

El equipo de avanzada municipal recibe a los asistentes en la Sala Verde y se les hace entrega del Sgte. programa de la reunión:

#### **PROGRAMA**

##### **1ra MESA DIALOGO VECINAL-EMPRESARIAL SECTOR COSTA**

##### **Sector Privado, Público Y Juntas de Vecinos Sector Costa San Pablo**

##### **Bienvenida a las autoridades, empresarios y dirigentes vecinales presentes.**

- Saludo Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde Comuna de San Pablo
- Saludo Sr. Jorge Núñez, Presidente Unión Comunal de J.J.VV. Sector Costa

##### **Presentación de la situación actual y gestión de la Red Vial Comuna de San Pablo.**

- Realidad demográfica y socio económica de la población local.
- Vocación de desarrollo de la comuna de San Pablo y del sector Costa.
- Impacto general de las operaciones de las empresas Forestales y Pisciculturas en caminos y puentes, seguridad y calidad de vida local.
- Testimonios de dirigentes en relación al impacto de las empresas en los caminos y puentes.

##### **Espacio para Propuestas**

- Propuesta preliminar de trabajo colaborativo Municipio-Vialidad-Empresas-Comunidad local en la mantención de caminos y puentes.

##### **Juan Carlos Soto Caucau, alcalde de la comuna, agradece su disposición a trabajar juntos en acuerdo de buena convivencia y gobernanza local.**

Posteriormente, el mismo equipo provee tanto a dirigentes como a empresarios de un desayuno.

-Inicia la reunión, el Sr. Alcalde Juan Carlos Soto Caucau, quien da la bienvenida a los asistentes y agradece la voluntad de participar en este 1er encuentro, dando cuenta a continuación, sintéticamente, de los objetivos que se persiguen con esta mesa de diálogo: mejorar la convivencia vecinal y calidad de vida, trabajar la conectividad, accesibilidad y seguridad vial y proteger al medio ambiente. (Ver Anexo al final)

Finalmente el Sr. Alcalde transmite las excusas que ha hecho llegar concejal Sr. Fernando Heckmann por no asistir a esta instancia por problemas de agenda.

-Se le da la palabra el vecino de Currimahuida y Pdte. De la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sector Costa, Sr. Jorge Núñez Acosta quien agradece concurrencia y expresa su preocupación en torno a los problemas de conectividad y accesibilidad deficientes en el sector que él representa, los cuales se agravan con la sobrecarga de caminos y puentes debido a las operaciones de las empresas salmoneras y forestales en el sector.



-A continuación el **Arq. Felipe Reyne**, coordinador del Plan de Desarrollo Comunal en proceso de actualización, realiza breve presentación para establecer contexto geopolítico, demográfico y social de la comuna en general y del sector Costa en particular, además de destacar la oferta de paisajes y costumbres, base para el desarrollo turístico de la zona.

-Prosigue, el **Arq. Andrés Salazar**, encargado de caminos de la municipalidad, quien realiza caracterización de los tipos de caminos del sector Costa, refiriéndose a sub sectores específicos, diferenciando y dando cuenta de caminos enrolados y vecinales, y finalmente haciendo un repaso del estado particular de varios puentes catastrados en el sector.

-Se le da la palabra a varios vecinos de Currimahuida, Quillipulli, Quilquilco, Trumao, Etc, los cuales entregan su testimonio y experiencia sobre la inseguridad vial que los afecta en el sector, con robos de señalética en los puentes, paso de camiones sobrecargados, exceso de velocidad, destrucción de carpeta de caminos y daño estructural a puentes, además del efecto de las operaciones de las empresas forestales y salmoneras en la calidad de vida de sus comunidades, principalmente por el polvo que levantan los camiones al transitar por zonas habitadas.

Acto seguido se invita a los empresarios a presentarse ante el pleno, y a dialogar y responder a las inquietudes que tengan relación con lo antes descrito.

-Un representante de SALMONES AYSEN, el **Sr. Pablo Parra** del Depto. de Desarrollo Sustentable, con presencia en Currimahuida, declara que la intención de la empresa es la de desarrollarse en forma respetuosa con el medio ambiente y con las comunidades locales y propone realizar un trabajo para moderar el impacto de las actividades productivas y de extracción de todas las empresas que operan en el sector, buscando el apoyo de una ONG llamada "Huella Local" para levantar proyectos sustentables y de interés comunitario, ya que ellos cuentan con experiencia en escenarios similares, con resultados exitosos. La idea que propone el Sr Parra es que a esta ONG se le entreguen recursos iniciales por parte de las empresas privadas para que, articulándose con el municipio correspondiente, ellos identifiquen necesidades, busquen fondos en la oferta pública y desarrollen proyectos con impacto social en el sector Costa y en la comuna.

-Luego se presenta el **Sr Christian Porte**, dueño y gerente general de la FORESTAL MADEXPO, quien declara estar consciente de los problemas tratados, ya que además de operar como empresa en el sector, el también reside en el lugar, por lo tanto entiende perfectamente la importancia de una buena convivencia entre vecinos. Comenta que su empresa tiene certificación FSC por lo tanto cumple con protocolos y estándar de calidad en varios ámbitos relacionados con las buenas practicas.

Se compromete, finalmente, a mejorar la revisión de guías para evitar sobrecarga de los 20 camiones aproximadamente que prestan servicios a su empresa a diario.

-Interviene la Pdta de la Junta de Vecinos de Cantiamo Bajo, solicitando a quien corresponda (MOP y vialidad en este caso) un compromiso urgente para re hacer puentes de madera en hormigón armado.

-Continua, el **Sr. Robinson Hapette**, representante de FORESTAL ANCHILE, quien parte dando cuenta de las localidades donde están presentes hace 30 años Aprox. (Punotro, Quitra Quitra, Purrucahue, Cancha Larga) recuerda que ellos reconstruyeron el Pte. Quitra Quitra un tiempo atrás en conjunto con el MOP y que la empresa con este tipo de acciones, entre otras, demuestra la buena disposición a resolver los problemas que puedan estar provocando sus operaciones. Insiste en el compromiso con las buenas prácticas que han asumido, contando con certificación FSC y políticas operacionales ajustadas a ella, por Ej. camiones aljibe para humedecer caminos, bandereros, medidas de restricción en sus cultivos con respecto a cursos de agua y distanciamiento de sus plantaciones con relación a caminos. Además comenta que en sus predios existen servidumbres de tránsito que sirven a 7 familias con las cuales han buscado mantener una buena convivencia.

-Interviene un vecino, quien acusa un problema con FORESTAL ARAUCO en relación a predios de vecinos que colindan con propiedad de la forestal, donde corre poco aire y no hay sol, faltaría, en sus palabras, desombre.



-Prosigue el **Sr. Marcos Burgos**, guardabosque de FORESTAL ARAUCO (ex VALDIVIA), quien cuida Aprox. 6.000 Ha en los sectores de Puaco, Mirador y Pupañimo. Comenta que ellos tienen una política de puertas abiertas y que mantienen permanentemente conversaciones directas con los vecinos para resolver cualquier inquietud o problema.

Luego interviene la **Sra. Anita...** encargada de relaciones comunitarias de la empresa, quien reafirma lo expresado por el Sr Burgos y da cuenta de su participación en otras instancias de diálogo con comunidades locales sobre temáticas similares y de la disposición a seguir en la búsqueda de fórmulas que aminoren impacto negativo de la actividad forestal en el sector.

-Toma la palabra la **Sra Claudia Vivar**, representante de la SALMONERA MULTIEXPORT, ubicada en Cofalmo bajo, en la ruta U-220, con una piscicultura en el sector conocido como Molino de Oro, quien comenta sobre el trabajo que ya están realizando al participar en una instancia similar a esta, con parte de los vecinos afectados, y da cuenta de otra reunión a realizarse el 29 de octubre, en Los Juncos, en donde se abordará una lista de peticiones hechas por la comunidad local en relación al mismo tema vial y de convivencia. Indica que su empresa sigue bien dispuesta al diálogo y a buscar concordancia en puntos de conflicto con los vecinos del sector.

-Es el turno de la dirigente mapuche willeche, **Sra. Laura Imilmaqui** del sector Quillipulli, quien es parte del Consejo de Desarrollo del Hospital de Quilacahuin, pertenece a la Asociación Cementerio de Quitra Quitra, Etc. Ella recuerda, 1ro que nada, que como comunidad costeña "obligaron" un tiempo atrás, a la ex-FORESTAL VALDIVIA a colaborar para solucionar el problema del polvo en suspensión que provocaba el tránsito de camiones. Menciona que el puente Pitra fue dañado por una empresa que opera en el sector e insiste en que las comunidades mapuche willeches deben ser consideradas en la metodología de trabajo que se lleve a cabo y que exigirán el cumplimiento de los acuerdos.

Comenta finalmente que ella pertenece a una comisión que mantiene conversaciones con forestal FARKAS sobre temas atinentes.

-El Pdte. de la Unión Comunal de JJVV sector Costa, **Sr. Jorge Nuñez**, interpela a la FORESTAL DEGENFELD, a su gerente el Sr Luengo presente y al Director Regional de Vialidad Enzo Dellarosa, ausente, a buscar soluciones y definir compromisos en relación a un problema que se arrastra por años, en particular en la ruta U-222, el camino más dañado siempre, según sus palabras. Si bien reconoce algunas medidas de seguridad y de control de polvo que ha tomado DEGENFELD como son las operaciones en horarios nocturnos y de madrugada, aun siente que se podría hacer más. Propone por Ej. considerar la posibilidad de sacar producción por ríos.

-el **Sr. Daniel Luengo**, gerente de la SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL DEGENFELD, pasa adelante a caracterizar en parte la naturaleza de sus operaciones, dando cuenta de las 10.000 Ha de bosque nativo y 2000 Ha de plantaciones de árboles exóticos, el sector de Trinidad entre San Juan de Costa y San Pablo, una producción baja en volumen, con venta en pie por Ej. a FORESTAL LOSLAGOS. También cuentan con certificación FSC y un programa de cosecha solo en verano y en caminos no saturados, de noviembre a marzo, con apoyo de camiones aljibes regando permanentemente las rutas de extracción utilizadas, además de realizar un esfuerzo permanente como empresa para que los camiones salgan en caravana.

Finalmente, propone la idea de establecer una coordinación conjunta y convenida de horarios con juntas de vecinos afectadas y una comisión público-privada que exija a vialidad un monitoreo y mantención regular de puentes y caminos, además de presionar al estado, al MOP, a Vialidad, para que se vayan reemplazando paulatinamente los puentes de madera a razón de 1 cada año o en su defecto 1 cada 2 o 3 años.

-Algunos vecinos consultan al Sr. Luengo sobre el ripio para recargas de los caminos utilizados, sobre la posibilidad de apoyar como empresa con la recarga en sectores afectados, a lo que este contesta que el ripio es un bien fiscal y no existen pozos en el área. El encargado de caminos del municipio reconoce la dificultad logística de contar con ripio en el sector Costa y se compromete a hacer prospección y búsqueda de pozos. El **Sr. Rene Herrera**, acto seguido, ofrece ripio para recarga de caminos vecinales de Cantiamo. Se comenta que El **Sr. Omar Lara** también tiene un pozo de lastre que podría ayudar a mejorar otros caminos de sectores aislados al





interior de la Costa, como es Quitra Quitra y otras localidades en donde por Ej. no ha entrado una maquina en 15 o más años.

- Interviene **Jaime Becerra**, jefe de transportes y caminos de FORESTAL ANCHILE, quien en nombre de su empresa, pone a disposición de esta mesa, en forma gratuita, la prospección y análisis de laboratorio para el ripo de los 2 de pozos que se ofrecen.

-Pide la palabra un conductor de furgones escolares que lleva 12 años trabajando en la zona, quién insiste en el problema de la calidad de los caminos, lo cual dificulta mucho el paso de los furgones escolares, comenta especialmente el caso del camino en Currupulli, además de reconocer problemas en Las Juntas, Huacahuincul y Puaco, entre otros.

-El concejal **Sr Alonso Rivera**, se pliega en general a la opinión y voluntad del plenario y recuerda altos costo de recarga de caminos y necesidad de priorizar reparación y reposición de puentes en todo el sector.

-El Suboficial **Sr.Luis Alvarado**, a cargo del retén de Quilacahuin, quien esta hace 4 meses en el sector, indica que la gente de Quilacahuin y alrededores no da mayores problemas desde un punto de vista del orden social y recuerda, acto seguido y para ilustrar lo grave de la situación, un accidente provocado por el mal estado de un puente que afecto a un bus con 17 alumnos y a una señora con un recién nacido; llama entonces a la comunidad a denunciar el mal uso de caminos y puentes, para que ellos puedan realizar su labor de control con más eficacia.

-Responde a la consulta general sobre estado de caminos, la **Sra Marisol Pérez** representante de Vialidad junto al **Sr Espinoza**, suplente del inspector vial, sobre programación de obras en Currupulli y otras localidades. Comenta que se está esperando a que baje el agua en general para que las obras de recargue se cumplan exitosamente. Específicamente, sobre la ruta que corre adyacente al río Rahue y al Bueno, no ven una solución más allá de recargar con regularidad o bien considerar un nuevo trazado alejado de los ríos. La Sra. Pérez hace ver que no solo los grandes productores tienen responsabilidad en el daño a puentes y caminos, sino también medianos y pequeños; recuerda que ya se le ha llamado la atención en ese sentido al Sr. Amaro González y a otros. Finalmente se comprometen a realizar estudio acabado del estado de puentes en el sector y comenta que el Pte. Quilacahuin está enrolado hace una año, que se está trabajando en un recorrido enrolado entre Cofalmo Alto y Pupañimo, además de un puente entre esta última localidad y Quillipulli.

-Se retiran los representantes del Hospital de Quilacahuin, **Sr Elías Galindo** y ... encargado de extensión intercultural, agradeciendo esta instancia de participación e invitando a diálogo ciudadano sobre salud en el Hospital intercultural a realizarse el 30 de octubre.

-La **Sra. Nancy Barrientos**, Pdta. De la comunidad indígena Monjumapu de Quillipulli, destaca un tema importante para su comunidad, cual es la recuperación, en la señalética oficial, de la toponimia ancestral de los lugares y localidades del sector Costa.

-Un representante de SALMONES AYSEN consulta sobre el tipo de medición del tonelaje de camiones y cuál es el criterio para señalar la restricción en letreros de puentes; llama a clarificar ese punto, ya que a veces se hace difícil la toma de decisiones sin esa precisión, considerando que en algunas señaléticas aparece por eje y en otras indicada como tonelaje máximo.

-Vialidad responde que en general se mide por eje y que las restricciones se refieren a eso. Reconocen limitaciones para fiscalización, especialmente si se considera que existe solo una pesa para toda la región, entonces apela al autocontrol empresarial o a que los municipios compren pesas a través de la ley de caminos.

Termina su intervención declarando que parte del problema está relacionado con que no existen aparentemente rutas alternativas, aunque eso es algo a estudiar.



Finalmente el Sr Alcalde se muestra satisfecho con las ideas y principios de acuerdos surgidos durante la reunión, agradece la presencia de vecinos, dirigentes, funcionarios y empresarios, y la disposición de todos para seguir trabajando en conjunto por una buena convivencia vecinal, seguridad vial y protección medio ambiental, quedando pendiente la coordinación de la fecha y lugar para una nueva reunión de esta mesa de diálogo y la presentación de una propuesta municipal sobre la materia, la cual será enviada junto con el acta a todos quienes participaron en la presente reunión.

ANEXO.

Modelo Preliminar de Trabajo y Gestión:

Mitigación del impacto de la circulación de camiones de alto tonelaje en caminos y puentes del sector Costa en la comuna de San Pablo.

**-Conceptos:**

**Responsabilidad social empresarial o corporativa.**

**Mitigación de externalidades.**

**Fluidez de la actividad productiva.**

**Calidad de vida de la comunidad local.**

**-Ámbitos de impacto:**

**Biodiversidad, turismo, recursos hídricos, sitios ancestrales, accesibilidad, conectividad y seguridad vial.**

*Este modelo apunta al compromiso voluntario de la parte empresarial (entendida como un vecino más dentro territorio costeño) como también, a la buena disposición de la comunidad local (entendiendo la molestia e incomodidad que sienten); busca encontrar soluciones a través del establecimiento de una mesa de diálogo y trabajo entre las partes, y de la mediación y garantías que puede ofrecer el municipio para la ejecución los acuerdos que se generen.*

*Los objetivos principales son 3:*

*-Posibilitar una buena conectividad y accesibilidad vial permanente y sostenida, considerando que aún existen ciertas localidades con accesibilidad estacional.*

*-Garantizar un estándar de calidad y seguridad de los caminos y puentes.*

*-Construir un modelo de convivencia y tranquilidad entre vecinos del sector Costa, es decir, de gobernanza local.*

*La implementación de las medidas que a continuación se expondrán y que se proponen para su discusión, apelan a la **responsabilidad y excelencia operacional** de cada empresa y están orientadas a **aumentar la plus valía territorial de San Pablo**, es decir, a la **agregación de valor a una comuna pequeña pero con mucho potencial productivo y turístico**, y, por cierto, **a mantener o aumentar la calidad de vida de sus habitantes**, tal como como se trabaja , por otro lado, en la Mesa Publico Privada en la villa de SanPablo.*

**En definitiva, esta mesa busca promover e impulsar políticas de buena vecindad de la industria forestal y salmonera en su relación con vecinos, comunidades rurales, organizaciones comunitarias vinculadas o no a la actividad.**

**-Medidas concretas:**

1) *Catastro de Red de caminos utilizados y propuesta concordada de Plan de Manejo Territorial: horarios, calendario con días de transito de carga, tonelaje máximo de transporte, zonas de restricción y vías alternativas.*

2) *Monitoreo específico de caminos, puentes y cursos de agua, de la red: Sistema integrado de monitoreo público-privado del sector Costa de San Pablo  
Apoyo en la recarga de hoyos, baches, desprendimientos y mejoramiento en caminos vecinales.*



Específicamente, en relación a los cursos de agua y vertientes que estén dentro de los predios silvícolas se requerirá la implementación o verificación de zonas de amortiguación para la protección de ellos.

3) Co-ayuda en la búsqueda de medios que permitan establecer una frecuencia de línea de buses de acercamiento a Quilacahuin en general y en particular al Hospital intercultural que allí se emplaza.

4) Invitación a participar en la mesa Público Privada para el Desarrollo Productivo y Turístico de San Pablo para contribuir al progreso integral de la comuna.

-Apoyo en actividades culturales, turísticas en el sector Costa, aprovechando beneficios tributarios como los que entrega la Ley de Donaciones Culturales que pueden hacer las empresas.

-Considerar el impacto de la cosecha silvícola en el paisaje.

-Desarrollo de iniciativas enfocadas en la prevención de incendios forestales en zonas de interfaz, conservación del suelo y captación de agua.

5) Co-ayuda en el diseño de proyecto productivo asociativo para el sector Costa que permita postular a fondos concursables y apalancar otro tipo de recursos para establecer un centro productivo sustentable multirubro, que contribuya a agregar valor a productos tradicionales.

Desarrollo de un plan de capacitaciones sobre la certificación FSC, productos forestales no maderables (frutos silvestres, hierbas, hongos) y silvicultura.

6) Instalación en los camiones de dispositivos matapolvo (sistema de auto mitigación).

Nota:

Especificación técnica resumida del Sistema de auto mitigación:

Estanque de 355litros adaptado a cada camión, con bomba eléctrica que impulsa el agua a barras en instaladas en la tracción y dirección, las cuales cuentan con aspersores que proyectan el agua forma de abanico. Sistema de GPS avisa al conductor donde hay casas y este activa el sistema manualmente.

El funcionamiento de este sistema será óptimo siempre y cuando las rutas que se utilicen sean las definidas en el Plan de manejo y pasen varios camiones con cierta frecuencia, así se mantendrán húmedos los caminos y se evitara el polvo en suspensión que afecta a los vecinos.

#### **-LISTADO DE ENTREVISTAS**

1)Pamela Oyarzun.

2)Hernan Fuentealba Igor.

3)Anselmo Nuyado.

4)Carmen Villanueva.

5)Jose Maria Perez de Castro.

6)Dirigenta de Trumao, Sonia Cayulao.

7)Dirigente de la villa, Jorge Lobos.

8)Dirigente de la Villa Jose Navarrete.

Dirigente de Vaqueria Lupercio...?

Dirigentes de Colhue y Palena?

Dirigente de Maile el Monte, Bernardo Bello?

9)Apicultor.

10)Alexis Santibanez.

11)Rodrigo Moreno.

12)Barbara Heinze.

Joris Verbeken?

Fernando Becker?

13) Erwin Catalan

14) Lizbeth Rogel.

15) Alberto Moreira.



- 16) Raul Julian.
- 17) Ana Saldivia.
- 18) Gisela Hernandez.
- 19) Ivette Acuna.
- 20) Maria Isabel Montesinos
- 21) Jorge Thambo.
- 22) Maria Angelica Puschel.
- 23) Reu con Riquelme, Cortes-Diaz.
- 24) Reu con Reyes.
- 25) Jose Vera.
- 26) Raul Cardenas Heufemann.
- 27) Mario Cardenas B.
- 28) Daniela Molina.
- 29) Amory Becerra.
- 30) Claudio Tapia.
- Marco Rosas Leutenegger
- Camilo Hunneus
- 31) Carlos Vallejos.
- 32) Miriam Morales.
- 33) Paula Arriet
- 34) Gonzalo Soto.
- 35) Gestor territorial OMIL SP, Carlos Uribe.
- 36) Dueño Chicha Altos de Putabla, Aliro Soto.
- 37) Tenniente Tenencia de Carabineros SP, Miguel Fica.
- 38) Pdta. Chacareros de Hueleco y Otros, Sandra Lefian.
- 39) Arquitecto IMSP Camilo Uribe.
- 40) Asistente social Adultos mayores IMSP, Beatriz Ojeda
- 41) Gestora cultural, Fanny Salvatierra.
- 42) Arquitecta local, Brenda Jara
- 43) Dirigente La Montana , Joel Miranda
- 44) Apicultor con piloto en Putabla, Pedro Arteaga
- 45) Rosa Delgado, de Quilmahue.
- 46) Eduardo Carrasco.
- 47) Edith Canio, Pdta. CCMW de San Pablo.

**-TALLERES, SEMINARIOS, ETC**

- Seminario Cenpro-UCLA
- Taller sobre Gestión Local de Patrimonio Cultural, tangible e intangible ( indígena)  
( Natalia Molina Huenqueo, Marco Tamayo...antropólogos
- Taller de Conciencia Turística.  
(Paula Arriet)
- Presentación de plataforma Inteligente de management turístico VTIC (Ruta Escenica VL)  
(Luis Vidal, Eugenio Benavente)
- Encuentro empresarial Ruta Escenica VL  
(Director regional Corfo, Marcelo Moraga AldeaCowork, la gerente Cocha, y el consultor Sebastian Raby)
- 2 reuniones del concejo consultivo de NNA
- 1 Dialogo ciudadano de Salud
- 1 Mesa de Dialogo Empresarial-Comunal sector Costa.





# 2018

## ESTUDIO ACTIVIDAD TURISTICA



## COMUNA DE SAN PABLO

**Tammy Villalobos Muñoz**

**Técnico en Turismo.**

**28-2-2018**



Índice:

<b>1</b>	<b>Introducción</b> .....	3
<b>2</b>	<b>Inventario de la Oferta Turística, Comuna de San Pablo</b> .....	4
2.1	Inventario de servicios de alimentación.....	4
2.2	Inventario de alojamientos turísticos. ....	4
2.2.1	Viña Coteaux de Trumao.....	5
2.2.2	En la casa de Trumao donde la Mónica.....	5
2.2.3	Cabañas El Amanecer.....	5
2.3	Inventario de atractivos turísticos. ....	6
2.3.1	Agroturismo Isla Quilacahuin .....	6
2.3.2	Turismo Aventura Trumao .....	6
2.3.3	Turismo Trumao .....	7
2.3.4	Ruka familia Kuchipe.....	7
2.3.5	El Kumillal de los Humedales .....	7
2.3.6	Sendero y mirado Kume Newen.....	8
2.3.7	Las reliquias de Rosa Aurora.....	8
2.3.8	Granja Educativa Buena Vista.....	8
2.3.9	Chicha de Manzana la que Cura y Sana .....	9
2.3.10	El pozo abuelo Aristeo .....	9
2.3.11	Red de turismo integrado y Eco desarrollado Trumao - Quilacahuin .....	9
2.3.12	Festivales y eventos programados:.....	10
<b>3</b>	<b>Encuesta de Demanda Turística</b> .....	12
3.1	Objetivo General de la encuesta .....	12
3.2	Objetivos Específicos.....	12
3.3	Cobertura Poblacional.....	12
3.4	Cobertura Territorial .....	12
3.5	Tamaño de la Muestra.....	12
3.6	Aplicación.....	12
<b>4</b>	<b>Tabulación Comuna de San Pablo</b> .....	<b>13</b>
<b>5</b>	<b>Principales Resultados de la Encuesta:</b> .....	<b>13</b>
5.1	Género de los visitantes. ....	13
5.2	Nacionalidad: .....	14
5.3	Edad de los visitantes.....	14



5.4	Lugar de residencia de los turistas nacionales. ....	15
5.5	Personas con las cuales viaja. ....	15
5.6	Número y composición de personas del grupo de viaje. ....	16
5.7	Ocupación de los visitantes.....	16
5.8	Nivel de estudios.....	17
5.9	Medio por el cual obtuvieron información antes de realizar el viaje.....	17
5.10	Principal motivo del viaje. ....	18
5.11	Medio de transporte que uso para ingresar a la comuna. ....	18
5.12	Destinos turísticos visitados previamente. ....	19
5.13	Alojamiento utilizado.....	19
5.14	Numero de noches de alojamiento.....	20
5.15	Servicios de alimentación utilizados.....	20
5.16	Actividades turísticas realizadas por los visitantes en la comuna.....	21
5.17	Conocimientos sobre alguna actividad turística en la comuna. ....	21
5.18	Conocimiento de actividades turísticas en la comuna ....	22
5.19	Observaciones del visitante: .....	22
<b>6</b>	<b>Análisis de encuesta perfil del turista.....</b>	<b>24</b>
6.1	Perfil del Turista .....	24
<b>7</b>	<b>Entrevistas a emprendedores turísticos en la comuna.....</b>	<b>25</b>
7.1	¿Cómo trabaja actualmente el turismo?.....	25
7.2	¿Cuántas personas trabajan? .....	26
7.3	¿Cuál es su principal necesidad?.....	26
7.4	¿Cuál es su principal fortaleza y debilidad? .....	27
7.5	¿Cómo se proyectan en el futuro?.....	28
7.6	¿Qué esperan del municipio para el turismo? .....	28
7.7	Entrevista a encargado del Departamento de Cultura.....	29
7.7.1	¿Como se está trabajando actualmente el turismo en la comuna?.....	29
7.7.2	¿Cuál es el enfoque que se quiere dar al turismo?.....	29
7.7.3	¿Qué tipo de recursos se puede brindar a los emprendedores? (Humano o Económico) .....	29
7.7.4	¿Cómo se proyecta el turismo en la comuna? .....	29
<b>8</b>	<b>Sugerencias: .....</b>	<b>30</b>
<b>9</b>	<b>ANEXO ENTREVISTAS .....</b>	<b>32</b>





## **1 Introducción**

El presente informe analiza la actividad turística en la Comuna de San Pablo, localizada en la puerta a la Décima Región de Los Lagos y es la entrada a la Patagonia Chilena, además, menciona y caracteriza la oferta turística propuesta por los habitantes de la comuna, por lo que entrega lineamientos y directrices generales para determinar la política turística que debiera implementar el Gobierno Local para desarrollar un modelo social, cultural y económico que permita el crecimiento sostenible de la comuna y sus habitantes.

A su vez, se analizarán y mostrarán los resultados de la encuesta que observa y determinara el perfil de los turistas que visitan la comuna, sus intereses y características tanto individuales como grupales, económicas y demográficas, sociales y educacionales, para así poder mejorar la oferta turística actual, así como también potencia e incentivar la demanda actual de turismo, apuntando a entregar un servicio turístico único en el país, que permita lograr un reconocimiento y posicionamiento óptimo, para así lograr cumplir los objetivos propuestos por el municipio en el área del turismo.



## 2 Inventario de la Oferta Turística, Comuna de San Pablo

Es necesario recopilar un catastro de información comunal con todo lo relacionado a los servicios turísticos turísticos (directos e indirectos), es por ello, que la oferta turística se divide en 3 componentes, los cuales son; la planta turística, los recursos y atractivos turísticos y, la infraestructura, donde enseguida se detalla cada uno de ellos:

La planta turística, corresponde a todas las empresas que suministran la permanencia del turista en el destino, donde incluye los servicios de alojamiento, alimentación, esparcimiento y transporte principalmente.

Los recursos y atractivos turísticos, se basa en los potenciales geográfico-ambientales, histórico-monumentales y culturales que posee el territorio y que tienen un poder de atracción y motivación hacia los turistas. Entendemos por recursos como atractivos potenciales mientras que los atractivos son recursos ya puestos en valor.

El tercer componente dice relación con todos aquellos elementos que proporcionan servicios no exclusivamente turísticos y que en primer lugar buscan la satisfacción de la población local, pero sin los cuales sería imposible el funcionamiento de los servicios turísticos.

### 2.1 Inventario de servicios de alimentación.

A continuación, se presenta los servicios de alimentación activos en la comuna, tanto en el sector urbano como en el sector rural de la comuna:

Nombre	Restaurante/Tipo
<b>SAN PABLO RURAL</b>	
Ad. Ventas al detalle “Prime Ltda.”	Comida rápida/de alcoholes
<b>SAN PABLO URBANO</b>	
Jorge Antonio Parra Campos	Salón de baile - discoteca
Restaurant y centro de eventos “La UCI”	Salón de baile - discoteca
Comida rápida el chef	Comida rápida
Panadería tentación	Cafetería y pastelería
Restaurant Los Hornitos	Restaurant

### 2.2 Inventario de alojamientos turísticos.

En la comuna, actualmente trabajan 3 servicios de alojamiento que reciben a turistas, de los cuales, 2 pertenecen al sector rural de Trumao y el siguiente, en el mismo pueblo de San Pablo. De los 3 alojamientos, 2 son tienen la calidad de cabañas y el otro es un hospedaje, y es entre los 3 servicios donde se cuenta con una capacidad de 45 personas para pernoctar, por lo que en las siguientes líneas se observará la descripción de cada uno de ellos:



**Nombre de alojamiento: 2.2.1 Viña Coteaux de Trumao**

**Nombre de persona:** Christian Porte

**Contacto:** 958872274

**Sector:** Trumao

**Descripción:**

- Cabaña
- Capacidad 10 personas.
- Posibilidad de realizar pesca, paseo en paddle y canoa.
- Visita a la viña más austral de Chile.



**Nombre de atractivo: 2.2.2 En la casa de Trumao donde la Mónica**

**Nombre de persona:** Mónica Duran

**Contacto:** 958872274

**Sector:** Trumao

**Descripción:**

- Hospedaje
- Capacidad 6-7 personas
- Hospedaje y gastronomía según la necesidad del turista.
- Elaboración de mermeladas, conservas y licores artesanales



**Nombre de atractivo: 2.2.3 Cabañas El Amanecer**

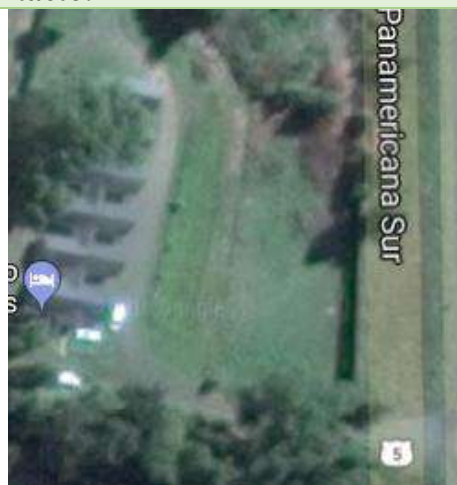
**Nombre de persona:**

**Contacto:**

**Sector:** San Pablo

**Descripción:**


- 10 Cabañas.
- 6 de ellas, para 2 personas c/u.
- 4 de ellas, para 4 personas c/u.
- Capacidad de 28 personas.






### 2.3 Inventario de atractivos turísticos.

Se hizo el catastro de información de los atractivos turísticos explotados en la comuna actualmente, caracterizándolos y entrevistando de manera presencial o vía teléfono a cada emprendedor, esto para conocer la forma de trabajar el turismo en sus proyectos turísticos, a continuación, se presenta cada uno de ellos:

Nombre de atractivo: 2.3.1 Agroturismo Isla Quilacahuin	
<b>Nombre de persona:</b> Angela Herrera	<b>Contacto:</b> 989082817
<b>Sector:</b> Quilacahuin	
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Muestra Costumbrista del Pastel de Choclo (anualmente).</li> <li>➤ Juegos populares.</li> <li>➤ Rescate de las tradiciones gastronómicas ancestrales.</li> <li>➤ Mostrar la vida y costumbres de campo.</li> </ul>	

Nombre de atractivo: 2.3.2 Turismo Aventura Trumao	
<b>Nombre de persona:</b> Luis Leal	<b>Contacto:</b> 950100825
<b>Sector:</b> Sector de Lololhue	
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Viajes a la barra del Río Bueno</li> <li>➤ Paseos en Quilacahuin</li> <li>➤ Bajadas en Kayak</li> </ul>	



### Nombre de atractivo 2.3.3 Turismo Trumao

**Nombre de persona:** Víctor Fontealba

**Contacto:** 994521373

**Sector:** Puerto Trumao

**Descripción:**

- Navegación por el borde fluvial.
- Relato histórico patrimonial.
- Excursiones de pesca.
- Viajes especiales por el Río Bueno.



### Nombre de atractivo 2.3.4 Ruka familia Kuchipe

**Nombre de persona:** Leticia Cuchipe

**Contacto:** 98709 1885

**Sector:** Cofalmo Alto

**Descripción:**

- Degustación de comida mapuche alrededor del fogón.
- Paseo por senderos de bosques nativos.
- Paseos en carreta.



### Nombre de atractivo 2.3.5 El Kumillal de los Humedales

**Nombre de persona:** Nora Melillanka

**Contacto:** 953844624


**Sector:** Currupulli

**Descripción:**


- Turismo rural
- Gastronomía étnica y rural.
- Navegación por el Río Bueno.






<b>Nombre de atractivo 2.3.6 Sendero y mirado Kume Newen</b>	
<b>Nombre de persona:</b> Norma Yeffi	<b>Contacto:</b> 990424317
<b>Sector:</b> Quilacahuin	
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Trekking por bosque nativo y plantas medicinales.</li><li>➤ Gastronomía rural.</li><li>➤ Mirador en el alto.</li></ul>	

<b>Nombre de atractivo 2.3.7 Las reliquias de Rosa Aurora</b>	
<b>Nombre de persona:</b> Carmen Águila	<b>Contacto:</b>
<b>Sector:</b> Rahuilmo	
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Museo de reliquias antiguas.</li><li>➤ Elaboración de chicha y vinagre de manzana.</li></ul>	

<b>Nombre de atractivo 2.3.8 Granja Educativa Buena Vista</b>	
<b>Nombre de persona:</b> Martin Neumann	<b>Contacto:</b> 978068330
<b>Sector:</b> Cruce Quilmahue	
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Alimentar animales.</li><li>➤ Visita a huerta orgánica.</li><li>➤ Arriendo de quincho.</li><li>➤ Venta de hortalizas y corderos.</li></ul>	



<b>Nombre de atractivo 2.3.9 Chicha de Manzana la que Cura y Sana</b>	
<b>Nombre de persona:</b> Aliro Soto	<b>Contacto:</b> 984021882
<b>Sector:</b> Putabla	
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración y producción de Chicha.</li> <li>➤ Rescate de tradiciones familiares hace 50 años</li> </ul> Proyecto realizar la ruta de la chicha en abril.	

<b>Nombre de atractivo 2.3.10 El pozo abuelo Aristeo</b>	
<b>Nombre de persona:</b> Selma Pallamaiqui	<b>Contacto:</b> 958578885
<b>Sector:</b> Currupulli	
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sendero al pozo del abuelo Aristeo.</li> <li>➤ Mirador.</li> <li>➤ Gastronomía rural.</li> </ul>	

### 2.3.11 Red de turismo integrado y Eco desarrollado Trumao - Quilacahuin

En el sector de Trumao y Quilacahuin, existe una red de turismo, lo que permite que los emprendedores turísticos de dichos sectores puedan trabajar de manera asociativamente y colaborativamente, especialmente en las ferias costumbristas organizadas por ellos, de las cuales, actualmente organizan 3 anuales, la Feria costumbrista de la Maja de Manzana, Muestra Costumbrista y encuentro de kayak, y la Fiesta costumbrista de la papa al rescoldo. Se detalla a continuación cada emprendedor asociado activamente:

Nombre	Sector	Descripción
Doris Curin	Currupulli	Gastronomía con la receta del abuelo, pastelería dulce, mermeladas, conservas y cecinas artesanales.
Noelia Moreira	Currupulli	Huerto orgánico, elaboración de mermeladas y conservas.



María Teresa Moreira	Currupulli	Plantas ornamentales, huevos de campo y huerto orgánico.
Elizabeth Huaiquipán	Currupulli	Elaboración de empanadas y asados.
Luis Jaramillo	Bellavista	Artesano fino.
Ana Huinca	Lololhue	Artesanía y tejidos.
Nelly Fernández	Lololhue	Tejidos y artesanía.
Luis Leal	Lololhue	Paseos en kayak, viajes a la barra del Río Bueno, paseos en Quilacahuin y bajadas en Kayak.
Víctor Fontalba	Puerto Trumao	Navegación por el borde fluvial, relato histórico patrimonial, excursiones de pesca y viajes especiales por el Río Bueno.
Mónica Duran	Trumao	Hospedaje y gastronomía, elaboración de mermeladas, conservas y licores artesanales.
Carmen Águila	Rahuilmo	Museo “Las reliquias de Rosa Aurora”, elaboración de chicha y vinagre de manzana.
Selma Pallamaiqui	Currupulli	Gastronomía rural, sendero y mirador.
Aliro Soto	Putabla	Elaboración y producción de la “Chicha de manzana la que cura y sana”



### 2.3.12 Festivales y eventos programados:

Se recopiló información sobre todos los eventos y encuentros costumbristas realizados anualmente en los diferentes sectores de la comuna, por lo que a continuación se detallará cada uno de ellos:

Nombre de evento	Fecha	Lugar
<b>SAN PABLO - SECTOR RURAL</b>		
Muestra Costumbrista y encuentro de kayak	8 de diciembre	Trumao
Semana Trumaina	11 al 13 de enero	Cancha de Fútbol, Trumao
Festival de la arveja (Posible retorno)	20 de enero	Misión de Quilacahuin





Fiesta de San Sebastián	20 de enero	Misión de Quilacahuin
Fiesta Costumbrista del Cerdo	20 y 21 de enero	Bellavista
Semana Pozina	25 al 28 de enero	Estadio La Poza
Campeonato de Pesca Deportiva	4 de febrero	Río Pilmaiquén
Muestra costumbrista del pastel de choclo	11 de febrero	Agroturismo Isla de Quilacahuin
Semana Caracolina	12 al 18 de febrero	Multicancha Caracol
Fiesta costumbrista Maja de Manzana	18 de febrero	Sector Rahuilmo
Encuentro costumbrista Misión de Quilacahuin.	24 de febrero	Misión de Quilacahuin
Fiesta costumbrista de la papa al rescoldo	10 de marzo	Sector de Currupulli
Fiesta de las aves al hilo	Abril	Currupulli
Wetripantru	24 de junio	
<b>SAN PABLO URBANO</b>		
Festival de las Cereza	3 al 10 de febrero	San Pablo
Muestra Mapuche Huilliche	4 de febrero	San Pablo, estadio de futbol n°2
Safari Austral	8 al 10 de febrero	San Pablo





### **3 Encuesta de Demanda Turística**

#### **3.1 Objetivo General de la encuesta**

Identificar, a través de un estudio de mercado, cuál es el perfil del turista que visita la comuna de San Pablo.

Lo anterior para que se conozca la cantidad de personas con las cuales viaja o si viaja sin compañía, además, reconocer los servicios que utiliza y las actividades que desarrolla durante su visita, así mismo, averiguar si los turistas están pernoctando en nuestra comuna o solo están de paso, por lo que se plantearon los siguientes objetivos específicos:

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Definir el perfil del turista que visita la comuna.
- ✓ Identificar qué motivo la visita a la comuna.
- ✓ Obtener información en cuanto a la utilización de servicios turísticos durante su estadía.
- ✓ Jerarquizar en cuanto a número de visitas los atractivos de la comuna.
- ✓ Establecer el promedio de días que permanecen los turistas en la ciudad.
- ✓ Identificar qué aspectos se deben mejorar en el área turística.

#### **3.3 Cobertura Poblacional**

El instrumento de medición se aplicó a todas las personas mayores de 18 años, que no tengan la calidad de residentes en la comuna de San Pablo.

#### **3.4 Cobertura Territorial**

El estudio se realizó dentro del territorio de la comuna de San Pablo, perteneciente a la provincia de Osorno y a la Región de Los Lagos, específicamente en los sectores Quilacahuin, Caracol, Rahuilmo y San Pablo sector urbano.

#### **3.5 Tamaño de la Muestra**

La muestra total de levantamiento de información fue de 275 encuestas, se calculó este número tomando en consideración el tamaño total la población de la comuna de San Pablo, la cual según el censo 2002 corresponde a 10.162 personas, de este modo, se estableció un nivel de confianza de un 95% y se instaurando un margen de error de 6%.

#### **3.6 Aplicación**

La encuesta se aplicó desde el 6 al 18 de febrero del 2018, cada encuesta tubo un tiempo estimado de aplicación de 3 a 5 minutos. Las estaciones de consulta en San Pablo fueron puntos estratégicos, los cuales fueron, la plaza de armas y calles principales alrededor de la plaza (calle Colón y calle Ecuador) en fechas con una alta afluencia de personas

Mientras que, en los sectores rurales, los lugares de levantamiento de información, fueron días específicos y claves, donde se desarrollaron actividades como en el sector de Quilacahuin se llevó a cabo, la “II Muestra costumbrista del pastel de choclo” (Agroturismo Isla Quilacahuin), en el sector de Caracol donde se realizó una nueva versión de la “Semana Caracolina 2018” y, por último, en el sector de Rahuilmo donde este año fue la segunda versión de “Fiesta de la Maja de Manzana”.



#### 4 Tabulación Comuna de San Pablo

El total de personas encuestas fue de 275, donde en este ítem se detalla el lugar específico donde se realizaron las encuestas y las cantidades de levantamiento de información en cada sector urbano y rural.

Lugar	Nº de encuestas
<b>URBANO</b>	
Plaza de Armas	81
Calle Colón	47
Calle Ecuador	66
<b>RURAL</b>	
Isla Quilacahuin	52
Caracol	10
Rahuilmo	19
Total	275

#### 5 Principales Resultados de la Encuesta:

Tras la elaboración de las 275 encuestas realizadas en la comuna de San Pablo, podemos mostrar el resumen de resultados de cada levantamiento de información realizada a los turistas durante el mes de febrero del año 2018. Esta aplicación permite configurar la demanda turística comunal y determinar el perfil turístico, lo que se presentara a continuación:

##### 5.1 Género de los visitantes.

Según los resultados del estudio, se puede observar que la visita del género femenino posee un 51% del total de los visitantes, mientras que el 47% pertenece al género masculino y solo un 2% se abstuvo de responder la pregunta.



Grafico N°1. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018



## 5.2 Nacionalidad:

Se puede identificar que la gran mayoría de los visitantes son de nuestro país, lo que representa un 96%, seguido por la llega de turistas argentinos el cual tiene 2,91%, posterior y consecutivamente sigue un 0,36% que representa a Ecuador, Alemania y Holanda respectivamente.

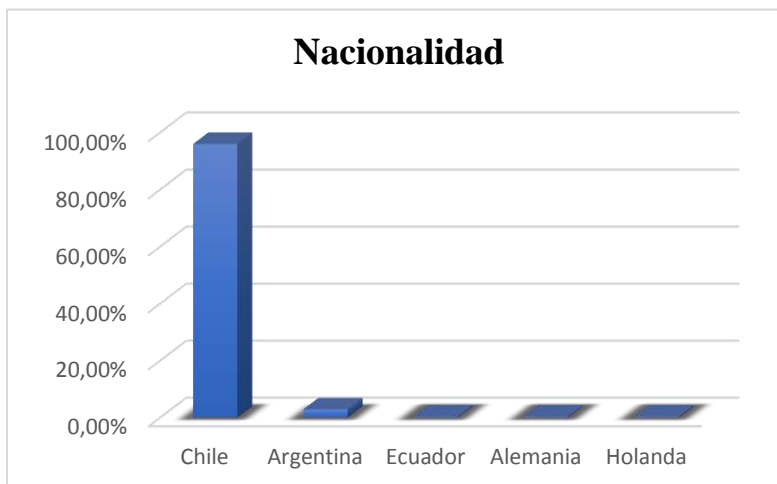


Grafico N°2. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

## 5.3 Edad de los visitantes.

Se logra observa que el rango etario con más porcentaje es entre los 28 y 37 años, el cual obtiene un 24%, seguido por el segmento de edad de 48 a 57 años con un 22,91%, luego lo sigue el rango etario entre 38 a 47 años con un 20,36%, posteriormente se encuentra con un 18,55% el rango entre 18 a 28 años. Siendo estos 4 segmentos de edad con mayor porcentaje, lo que da una suma total de 85,82% de personas con la edad entre 18 a 57 años que visitan la comuna de San Pablo.

Luego los segmentos etarios que continúan son del rango de edad entre 58 a 67 años que significa un 11,64%, posteriormente se encuentra con un 2,18% el segmento de 68 a 77 años y para finalizar, se encuentra el rango de 78 a 87 años, lo que representa un 0,36%.

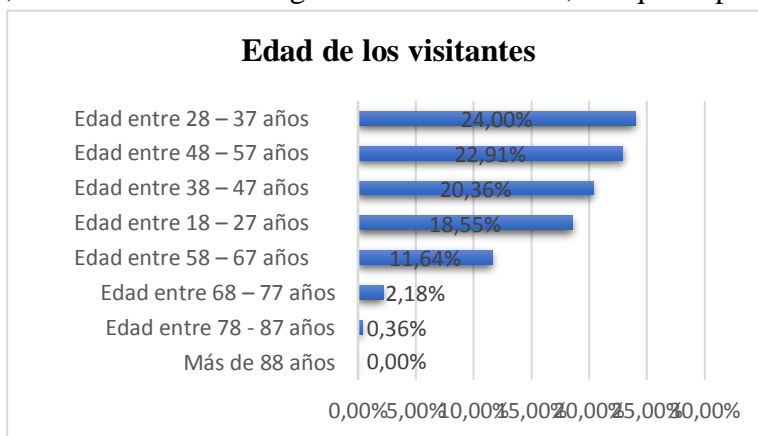


Grafico N°3. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018



#### 5.4 Lugar de residencia de los turistas nacionales.

Tal como se puede observar en el gráfico número 4, la comuna de San Pablo recibe mayoritariamente turistas de la región de Los Lagos lo que representa un 53,01% donde principalmente son visitantes de la ciudad de Osorno y de Puerto Montt. Posteriormente, se encuentra ubicada la región de Los Ríos con un 20,68% del cual, la mayoría de los turistas provienen de Río Bueno, de La Unión y de Valdivia. En el tercer lugar, se ubica la Región Metropolitana con 14,66% que son visitantes de la provincia de Santiago. Mientras que, en el cuarto lugar, se encuentra la Región de La Araucanía donde los turistas son de la ciudad de Temuco; Consecutivamente con 1,50% se encuentra la región del Bío Bío con visitantes desde Los Ángeles y Concepción, seguido esta la región de Valparaíso provenientes de San Antonio, Villa Alemana y Quillota. En el séptimo lugar, se ubica la región de Tarapacá de la ciudad de Alto Hospicio, Subsiguientemente con un 0,75% se encuentra la región de O'Higgins junto con la región de Coquimbo y continúan 4 regiones con un 0,38% las cuales son, región de Magallanes y Antártica, región de Aysén, región de Antofagasta y región de Arica y Parinacota.

Mientras que de la región del Maule y la región de Atacama, no se registró ningún visitante en la comuna.

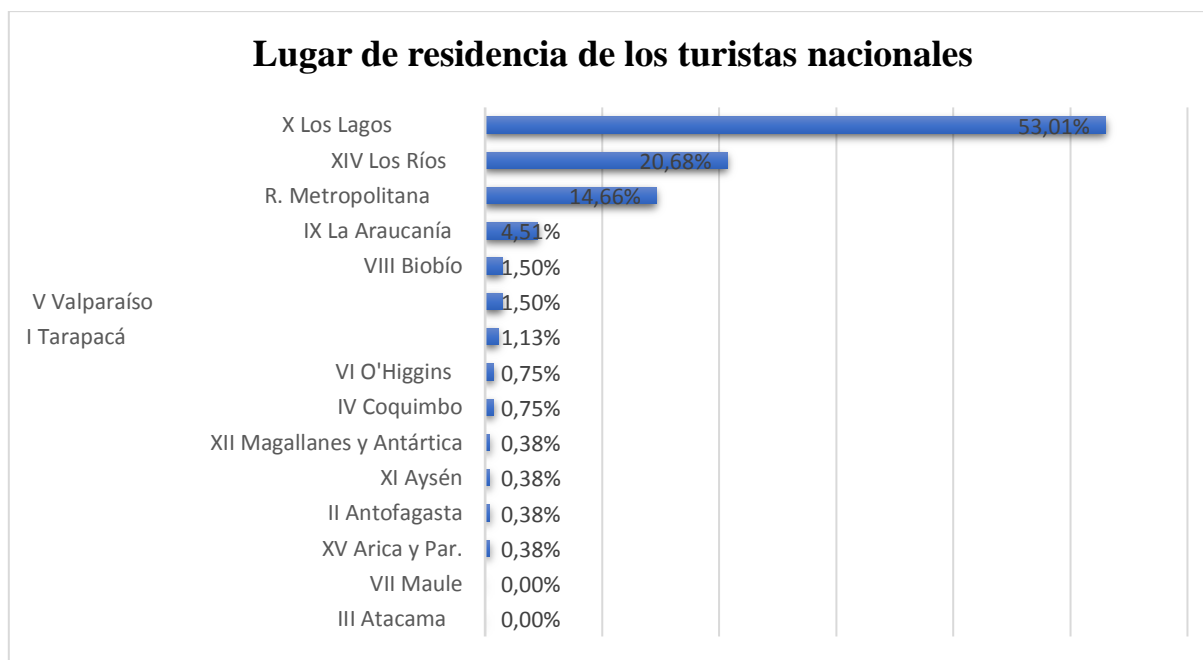


Gráfico N°4. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

#### 5.5 Personas con las cuales viaja.

Tal como se puede observar en el gráfico, un importante número de turistas, visita la comuna de San Pablo en compañía de su familia e hijos lo que representa un 41%, seguido por un 23% que viaja en pareja, subsiguientemente se encuentra un 15% de turistas que visita la comuna sin compañía, mientras que un 11% visita la comuna en conjunto de diferentes familiares; posteriormente se ubica un 9% que representa a visitantes con grupos de amigos y solo un 1% visito la comuna en compañía de un grupo turístico, provenientes de Alto Hospicio.



Grafico N°5. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

### 5.6 Número y composición de personas del grupo de viaje.

La gran mayoría de los visitantes del grupo de viaje, son personas adultas lo que representa un 69%, seguido se encuentra un 22% que personifica a menores de edad que componen los grupos de viaje y en último lugar, se ubica con un 9% que pertenece a los adultos mayores.



Grafico N°6. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

### 5.7 Ocupación de los visitantes.

Según los resultados obtenidos, la gran mayoría de los visitantes trabaja, lo que representa un 74% del total, consecutivamente se obtuvo un 9% equitativamente entre visitantes que estudian y son jefes de hogar respectivamente, subsiguiente y aleatoriamente con un 3% se encuentran las alternativas realizar otra actividad y ser jubilados, mientras que un 2% contestó estar cesante.



Grafico N°7. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018



### 5.8 Nivel de estudios.

Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los visitantes cuenta con estudios hasta enseñanza media, lo que representa un 43%, continuo hay un 25% que alude a personas que tienen estudios universitarios, posteriormente se encuentra un 16% que simboliza al nivel de estudios técnico superior, mientras que el 13% personifica la selección que cuentan con estudios de enseñanza básica, subsiguiente hay un 2% que figura a personas que prefieren no responder la pregunta y el 1% restante, representa a personas que cuentan con estudios de post grado.



Gráfico N° 8. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

### 5.9 Medio por el cual obtuvieron información antes de realizar el viaje.

Tras la información recopilada, se puede observar que la mayoría de los turistas obtiene información para visitar la comuna por amigos o familiares, lo que representa un 49%, seguido se encuentra un 28% que simboliza a los visitantes se informaron a través de las redes sociales, mientras que un 9% representa a personas que contestaron que fue por otro medio obtuvieron información, consecutivamente y aleatoriamente hay un 7% que contesto que obtuvo información por internet y avisos publicitarios respectivamente.

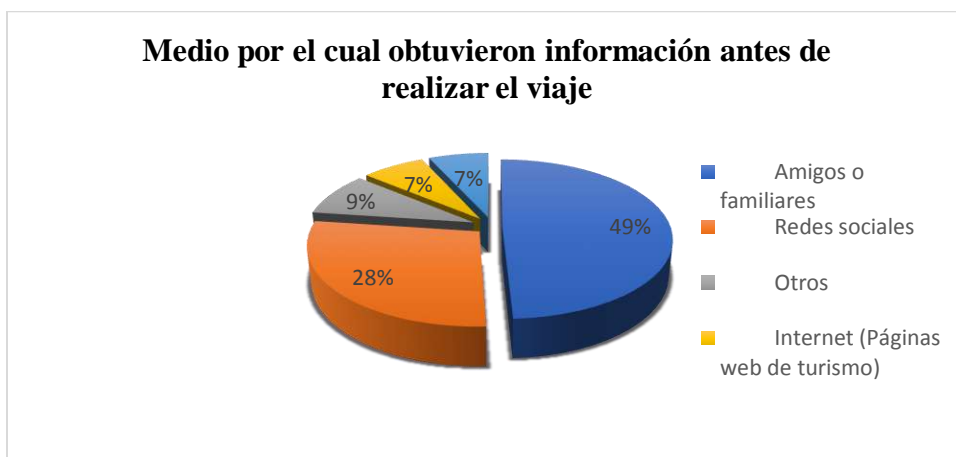


Gráfico N° 9. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018



### 5.10 Principal motivo del viaje.

Se puede observar que el 31% manifiesta como principal motivo el Festival de la Cereza, seguido por el motivo de recreación que alude al 22%, posterior se encuentra el 17% que personifica a personas que estaban de vacaciones en la zona, luego hay un 15% que simboliza como principal motivo de negocios o trabajos, mientras que un 7% señalo que su principal motivo era conocer, un 5% respondió que su principal motivo de viaje era visitar a amigos o familiares, y por último, continuadamente un 1% respondió como preferencia motivos personas, deportes y sin motivo individualmente.

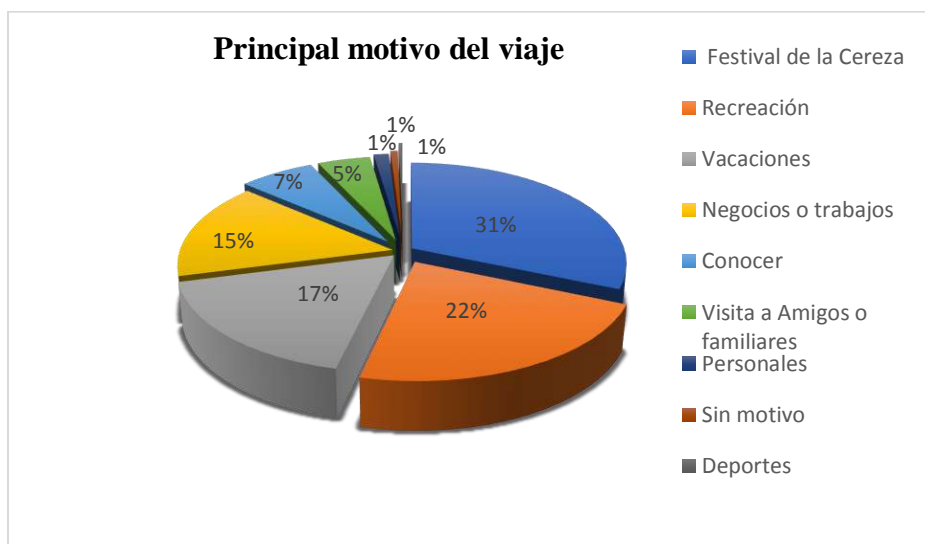


Grafico N° 10. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

### 5.11 Medio de transporte que uso para ingresar a la comuna.

En este indicador, la generalidad es de 80% que significa que los turistas visitan la comuna en vehículo particular, mientras que un 18% señalo usar el transporte público, y un 1% visito la comuna de manera aventurera y un 1% utilizando transporte de turismo.

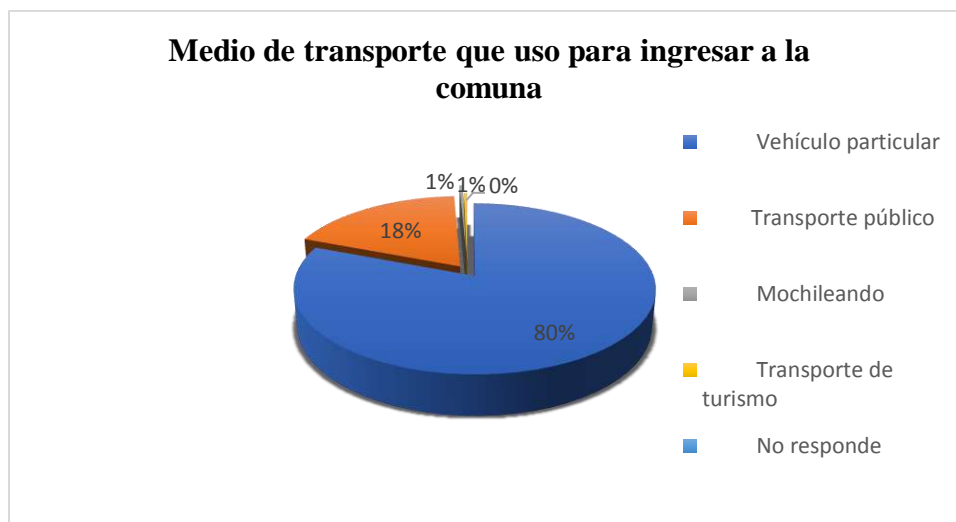


Grafico N° 11. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018





### 5.12 Destinos turísticos visitados previamente.

Un 39% del total de los visitantes, dijo no haber visitado ningún destino turístico últimamente, por lo que, el destino que visitaron recientemente los turistas fue Maicolpue con un 8%, subsiguiente, se encuentra la cuenta del Lago Puyehue con un 7% con un otro destino que se repitió, que fue la cuenca del Lago Llanquihue con un 6%, del mismo modo, y con 6% los turistas visitaron la cuenca del Lago Ranco, posterior a ello, lo sigue con un 5% el destino de Osorno, mientras que consecutivamente un 4% dijo haber visitado Puerto Montt y Entre Lagos.

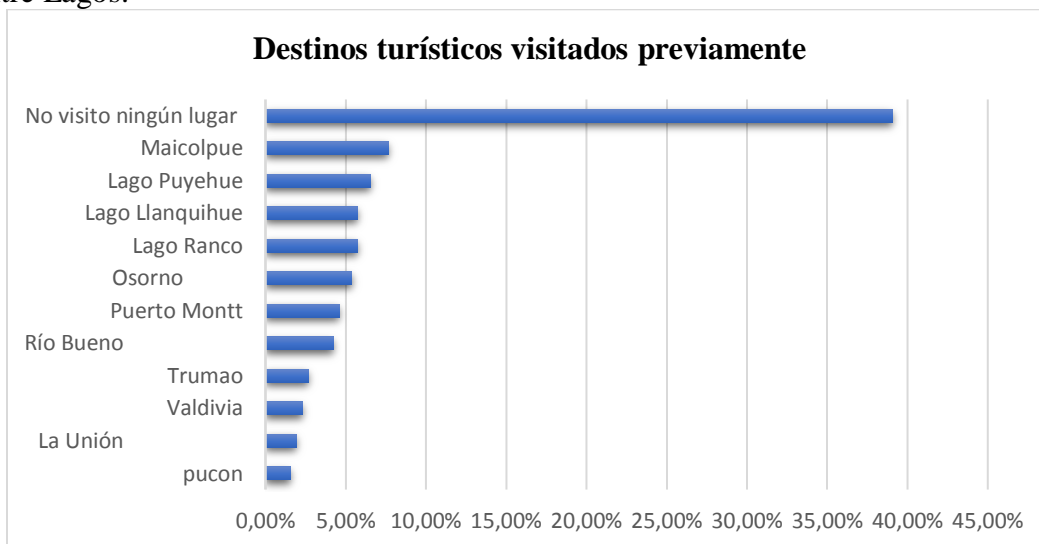


Gráfico N° 12. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

### 5.13 Alojamiento utilizado.

Se puede apreciar que un porcentaje importante, corresponde a que los turistas andan de paso por la comuna, lo que significa un 61%, luego un porcentaje no menor, pernoctan en casas de familiares o amigos, lo que representa un 25%, el siguiente resultado es un 12% que personifica a personas que pernoctan en la comuna, bajo la respuesta “otros”, donde se referían que su alojamiento utilizado era en carpa. Posteriormente solo un 2% respondió que su alojamiento era en cabañas.



Gráfico N° 13. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018



#### 5.14 Numero de noches de alojamiento

Tal como se puede observar en el gráfico N°13 (anterior) del tipo de alojamiento utilizado, un total de 39% pernocta en la comuna, y es a través de estas personas, que se consultó por las noches de alojamiento, por lo que un 25,23% contesto que se hospeda 7 días en la comuna, se seguido por un 19,63% que se hospedo 2 días, posterior a ello, 5 días de pernoctación represento un 13,08%, mientras que un 8,41% personifico 4 días de alojamiento, subsiguiente 3 días de pernoctación simboliza un 7,48%, luego, 6 días de alojamiento significo 5,61%, 14 días un 4,67%, 30 días 3,74%, 10 días 3,74, 9 días 2,80%, 8 días 2,80%, 20 días 1,87% y 15 días represento un 0,93%.

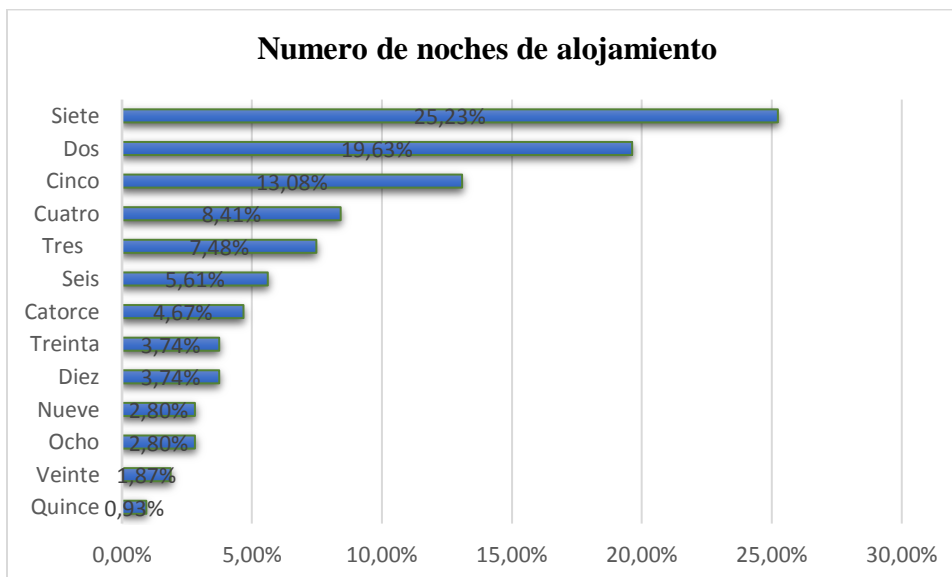


Gráfico N° 14. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

#### 5.15 Servicios de alimentación utilizados.

51,66% de los encuestados manifestaron que el servicio de alimentación utilizado fue en los stand de comida (boulevard San Pablo, II muestra costumbrista del pastel de choclo en Isla Quilacahuin, Muestra costumbrista de la maja de manzana en Rahuilmo y en la semana Caracolina), mientras que un 20,86% contesto que se alimentan en la misma casa de familiares o amigos, posterior a ello, hay un 8,94% que revelo que se alimentó en servicios de comida rápida, pero un 7,28% declaro estar solo de paso, es decir, que no utilizo ningún servicio de alimentación; Seguido hay un 6,62% que contesto que preparo su propia comida (personas que se quedaron en carpas), subsiguiente, un 3,97% refuto la respuesta otros, y por último, un 0,66% declaró utilizar como fuente de alimentación un restaurante.

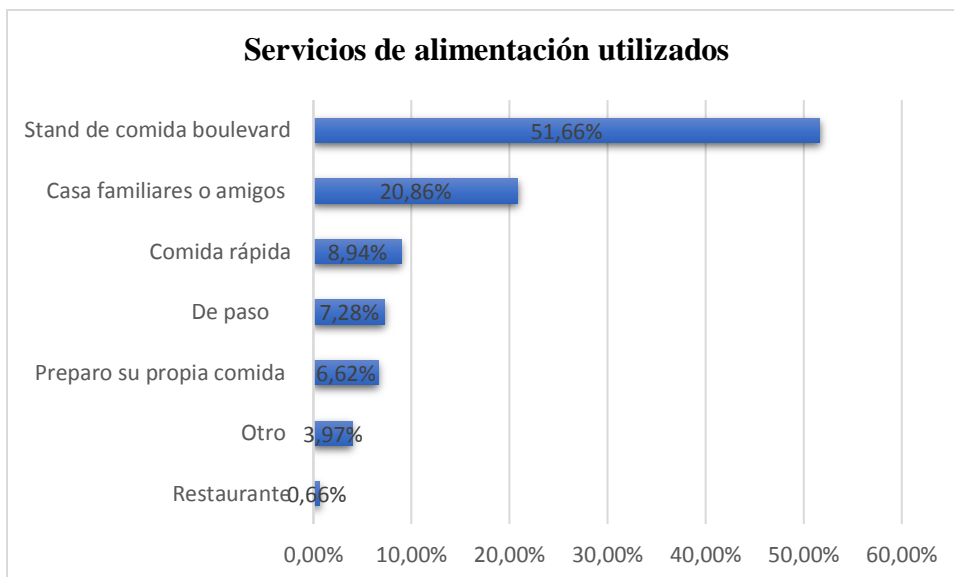


Gráfico N° 15. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

### 5.16 Actividades turísticas realizadas por los visitantes en la comuna

En este indicador, la preferencia que predomina son los eventos artísticos, por lo que un 49% respondió esta alternativa, seguido por el favoritismo de asistir a eventos gastronómicos lo que personifico un 28%, mientras que 12% manifestó tener otra preferencia, pero un 5% categorizo realizar turismo fluvial por el Río Bueno, luego un 4% contesto realizar diferentes actividades turísticas; por último y consecutivamente un 1% detallo realizar actividades deportivas y visita a comunidades mapuches huilliches respectivamente.

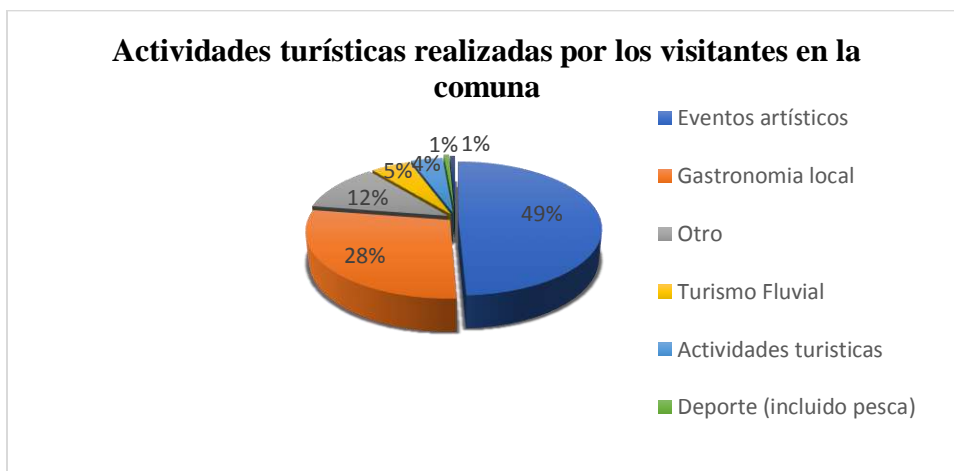


Gráfico N° 16. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

### 5.17 Conocimientos sobre alguna actividad turística en la comuna.

Como se puede observar, un 60% de los visitantes señaló desconocer actividades turísticas en la comuna, contrario y un 40% respondió conocer actividades en la comuna.



Grafico N° 17. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

#### 5.18 Conocimiento de actividades turísticas en la comuna

Un 41,48% del total, señaló que tiene conocimiento sobre el Agroturismo Isla Quilacahuin, posteriormente y con un 17,78% manifestó que tiene información sobre las navegaciones en el Puerto de Trumao, seguido por un 14,07% personifico a personas que saben de la muestra costumbrista de la maja de manzana en Rahuilmo, luego un 11,11% contesto que tiene conocimiento del Festival de la Cereza, subsiguiente y con un 8,15% se ubica la semana Caracolina en Caracol, posterior a ello, hay un 6,67% que respondió saber de fiestas costumbristas que se realiza en la comuna y por ultimo solo un 0,74% confeso saber de actividades de pesca deportiva.

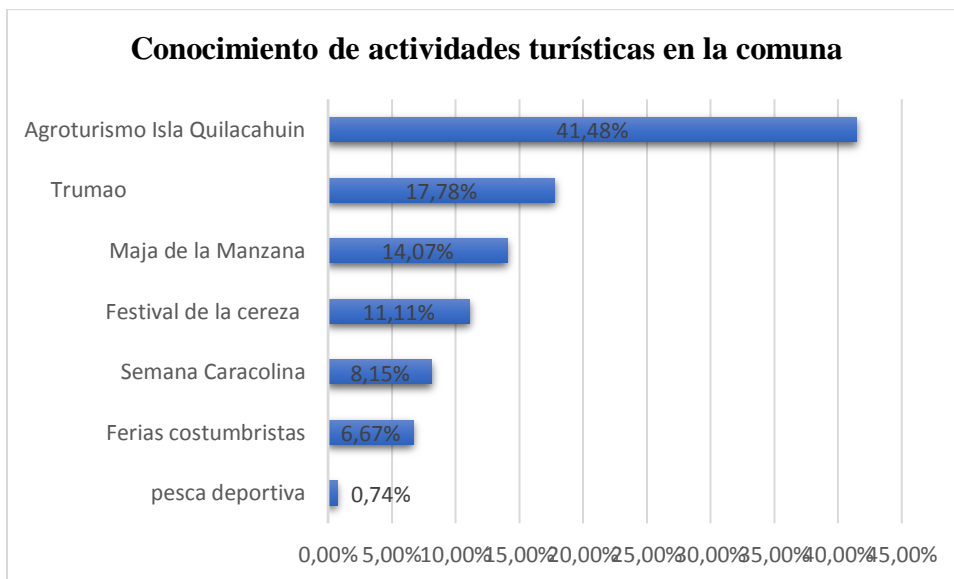


Grafico N° 18. Fuente de elaboración propia, encuestas a los visitantes 2018

#### 5.19 Observaciones del visitante:

Al finalizar las 18 preguntas claves de la encuesta, se dio espacio para que el turista pueda dejar algún tipo de comentario u observación, para que, de este modo, se logre una conclusión de las opiniones del visitante, donde se resumirá por los sectores encuestados.



## URBANO

En la fecha que se desarrollaron las encuestas, fue en la semana San Pablina por lo que, muchos de los comentarios se enfocaron entorno del festival de la cereza, donde se referían de muy buena manera de todas las actividades realizadas, dejando comentarios como:

### Fortalezas:

- *Prefieren venir al festival de San Pablo que al de Osorno, ya que es gratis, tiene muy buenos artistas y la organización del equipo de trabajo del alcalde es muy buena.*
- *Señalaban que les gusta venir porque hay muchos stands con servicios de alimentación muy higiénicos, harto comercio y diversión para los niños de la familia.*
- *Encontraron que el pueblo cuenta con una muy linda plaza de armas y una preciosa municipalidad, dando bastante realce a que San Pablo es muy limpio, ordenado y tranquilo, además de tener personas muy amables y cariñosas.*

### Debilidades:

- *Algunas personas señalaron que la amplificación fue bastante mala y que algunos artistas eran pasados de moda, que faltaban artistas más buenos y algún show preparado para los niños, y que también, la organización fue mala.*
- *Los baños del gimnasio no daban abasto para tantas personas.*

## RURAL

### ISLA QUILACAHUIN

#### Fortalezas:

- *El lugar cuenta con unos paisajes y lugares increíblemente muy lindos, geniales y maravillosos, debería ser de más días esta feria costumbrista.*
- *Es super bueno que muestren costumbres autóctonas y la rica gastronomía rural y que es muy importante desarrollar estas ferias costumbristas para la comunidad en general.*

#### Debilidades:

- *No hay señalética en el camino, muchos turistas se perdieron.*
- *Falta más publicidad y difusión de este lindo encuentro.*
- *Poner más baños y mejorar el acceso para que también personas con discapacidades puedan asistir.*

### CARACOL

#### Fortalezas:

- *Muy linda y entretenida actividad, las personas son muy cariñosas, amables y de buen corazón.*
- *Hemos venido varias veces, es una actividad para compartir en familia.*

#### Debilidades:

- *Implementar señalética en el camino, pasamos de largo hasta Trumao.*
- *Falta más iluminación, mesas, sillas y un lugar techado.*

### RAHUILMO

#### Fortalezas:

- *Lugar muy acogedor y bonito, la comida es muy rica y las personas muy amables.*
- *Otros señalaban que era primera vez que asistían a la semana Caracolina.*

#### Debilidades:

- *Falta señalética en el camino.*



## 6 Análisis de encuesta perfil del turista

Tras la elaboración de todas las encuestas, se definió el perfil del turista, lo que ayudara a tener claridad del público objetivo y de esta forma, poder potencia, desarrollar y crear estrategias en base a cada levantamiento de información, por lo que la información es la siguiente:

### 6.1 Perfil del Turista

Fueron 168 personas que señalaron que solo andaban de paso por la comuna, lo que define, según la OMT (Organización Mundial del Turismo) como perfil del excursionista, lo que corresponde “A desplazamientos con fines recreativos de menos de un día de duración y que por lo tanto no implican pernoctación fuera del lugar de residencia habitual”.

- ✓ El género femenino representa un 51% de los visitantes.
- ✓ El género masculino representa un 47% de los visitantes.
- ✓ El 96% de los turistas son chilenos.
- ✓ El rango etario de mayor frecuencia es entre los 28 y 37, con un 24%. Seguido por el segmento de entre los 48 a los 57 años con un 22,91%, el rango entre los 38 y 47 corresponde al 20,36%.
- ✓ La Región de procedencia con mayor frecuencia es la Décima de Los Lagos con un 53,01%.
- ✓ Las personas viajan en un 41% en Familia,
- ✓ Un 69% de los turistas son adultos y un 22% son niños y apenas un 9% adultos mayores.
- ✓ El 74% de los turistas trabaja.
- ✓ Un 43% de los turistas tiene enseñanza media.
- ✓ Un 49% de los turistas obtiene información a través de sus amigos o familiares.
- ✓ El principal motivo de los turistas para visitar la comuna es el Festival de La Cereza, con un 31%, un 22% viene para recrearse y un 15% viene para hacer negocios.
- ✓ Un 80% de los turistas se transporta en vehículo particular.
- ✓ San Pablo fue para un 39% de los turistas el primer lugar a visitar en sus vacaciones.
- ✓ El 61% de los turistas solo está de paso y no pernocta en la comuna.
- ✓ El 25% se queda en casa de familiares o amigos.
- ✓ El 25,23% de los turistas pernoctó por 7 días en la comuna.
- ✓ Un 51,66% se alimentó a través de los Stand de alimentación.
- ✓ Un 49% de los turistas solo viene a los eventos artísticos.
- ✓ Un 60% manifestó no tener conocimientos sobre alguna actividad turística en la comuna.



## 7 Entrevistas a emprendedores turísticos en la comuna.

En este ítem, influye directamente como fuente de información primaria los diferentes emprendedores turísticos que están trabajando actualmente en turismo en los sectores rurales de la comuna de San Pablo, por lo que, se desarrollaron 6 preguntas claves entorno a su emprendimiento turístico para indagar a cada entrevistado, a continuación, se detallan se presentan las preguntas y los nombres de las personas encuestadas:

Nombre emprendimiento turístico	Nombre
Ruka Familia Cuchipe	Leticia Cuchipe
El Kumillal de los Humedales	Nora Melillanka
Sendero y mirador Kume Newen	Norma Yeffi
Agroturismo Isla Quilacahuin	Ángela Herrera
Turismo Trumao	Víctor Hugo Fuentealba
Turismo Aventura Trumao	Luis Leal
Granja Educativa Buena Vista	Martin Neumann
En la casa de trumao, donde la Mónica	Mónica Duran

Preguntas
1.- ¿Cómo trabaja actualmente el turismo?
2.- ¿Cuántas personas trabajan?
3.- ¿Cuál es su principal fortaleza y debilidad?
4.- ¿Cuál es su principal necesidad?
5.- ¿Cómo se proyectan en el futuro?
6.- ¿Qué esperan del municipio para el turismo?

7.1 ¿Cómo trabaja actualmente el turismo?	
Ruka Familia Cuchipe	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normalmente asisten a ferias costumbristas.</li> <li>- Proyectan integrarse a la red de turismo integrado y eco desarrollado trumao - Quilacahuin.</li> <li>- Comidas étnica mapuche huilliche.</li> </ul>
El Kumillal de los Humedales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastronomía étnica mapuche huilliche y comida típica rural</li> <li>- Publicidad en la radio sago, revista panorama del diario austral, redes sociales y el boca a boca.</li> </ul>
Sendero y mirador Kume Newen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparan sendero para mostrar el bosque nativo.</li> <li>- Gastronomía rural.</li> <li>- En marzo esperan delegaciones de colegios.</li> </ul>
Agroturismo Isla Quilacahuin	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rescate de tradiciones gastronómicas con productos frescos y orgánicos del campo.</li> <li>- Se enseña la vida de campo, la historia del lugar y de la familia, valor del relato.</li> </ul>



Turismo Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paseos en lancha con relatos patrimoniales</li> <li>- Excursiones de pesca.</li> </ul>
Turismo Aventura Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paseos en kayak.</li> <li>- Bajadas por el Río Rahue, Quilacahuin y desembocadura del Río.</li> </ul>
Granja Educativa Buena Vista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuito por la granja, por los diferentes animales y aves que tenemos.</li> <li>- Se puede alimentar a los animales y aves.</li> <li>- Paseo a caballos</li> <li>- Visita al huerto orgánico.</li> <li>- Se vende productos orgánicos y corderos.</li> <li>- Se arrienda quincho.</li> </ul>
En la casa de trumao, donde la Mónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospedaje (capacidad para 6 o 7).</li> <li>- Preparación de comida.</li> <li>- Se vendo mermeladas, conservas y licores artesanales.</li> </ul>

## 7.2 ¿Cuántas personas trabajan?

Ruka Familia Cuchipe	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 familiares aproximadamente.</li> </ul>
El Kumillal de los Humedales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 familiares.</li> </ul>
Sendero y mirador Kume Newen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 familiares.</li> </ul>
Agroturismo Isla Quilacahuin	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos de 10 personas, trabajan 3 familiares.</li> <li>- Más de 10 personas, 2 vecinos más trabajan.</li> </ul>
Turismo Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 personas, en una embarcación respectivamente.</li> </ul>
Turismo Aventura Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la lancha 1.</li> <li>- Con Kayaks más 2 socios.</li> </ul>
Granja Educativa Buena Vista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 personas (2 familiares y 3 externos).</li> </ul>
En la casa de trumao, donde la Mónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 persona.</li> </ul>

## 7.3 ¿Cuál es su principal necesidad?

Ruka Familia Cuchipe	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más difusión.</li> <li>- Apoyo municipal para poder hacer algún evento.</li> <li>- Mejorar el camino.</li> </ul>
El Kumillal de los Humedales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el camino.</li> <li>- Mejor publicidad</li> <li>- Crear un logo.</li> </ul>
Sendero y mirador Kume Newen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir una terraza.</li> <li>- Construir área de descanso con asientos en la cumbre del sendero.</li> </ul>





Agroturismo Isla Quilacahuin	- Mejorar el acceso al río.
Turismo Trumao	- Más difusión y publicidad en redes sociales y folletería.
Turismo Aventura Trumao	- Señalética. - Publicidad.
Granja Educativa Buena Vista	- Posibilidad de postular a proyectos. - Más apoyo. - Mejorar señaléticas en el camino.
En la casa de trumao, donde la Mónica	- Más publicidad. - Señalética en los caminos.

#### 7.4 ¿Cuál es su principal fortaleza y debilidad?

Ruka Familia Cuchipe Leticia Cuchipe	- Unidad y amor familiar. - El turista vive la experiencia de cómo se vivía en una ruca. La mayor debilidad es - El aislamiento del camino, la mala conectividad - No hay señalética en el sector. - Falta orientación de cómo empezar.
El Kumillal de los Humedales	- Fortaleza es el río. - Ayudo que haya ido la televisión. Mayor debilidad - El camino que está en muy mal estado - Falta señalética en el camino.
Sendero y mirador Kume Newen Norma Yeffi	- Es el bosque nativo y las plantas medicinales La debilidad - No hay señaléticas en el camino. - Falta folletería.
Agroturismo Isla Quilacahuin	- Manejo de redes sociales y medios de comunicación en la radio, diarios y televisión. - Vivir en un lugar poco común y cruzar en bote. Como debilidad - Falta de recursos económicos - Falta de señalética en el camino - No se cuenta con buena cobertura telefónica.
Turismo Trumao	- Es oriundo del sector. - Conoce las rutas y se de las medidas de seguridad. Debilidad - Falta de señalética en el camino.
Turismo Aventura Trumao	- Ubicación del sector. - Son los únicos que trabajan con kayaks. Como debilidad - Falta de publicidad y de señalética en la zona.
Granja Educativa Buena Vista	- Cercanía con Osorno - Buena acogida de las personas.



	<p>En debilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de infraestructura para tener canopy y poder dar servicios gastronómicos.</li> </ul>
En la casa de trumao, donde la Mónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación de la casa.</li> <li>- Casa es antigua muy bien decorada.</li> </ul> <p>Y en debilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta mejorar la infraestructura en poder tener otro baño para los huéspedes.</li> <li>- Crear publicidad.</li> </ul>

### 7.5 ¿Cómo se proyectan en el futuro?

Ruka Familia Cuchipe	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un evento como feria costumbrista.</li> </ul>
El Kumillal de los Humedales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener cabañas.</li> </ul>
Sendero y mirador Kume Newen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer más el lugar.</li> </ul>
Agroturismo Isla Quilacahuin	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener un camping, cabañas u hospedaje.</li> <li>- Asociarse con otros emprendedores.</li> </ul>
Turismo Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir potenciando y tener más embarcaciones.</li> </ul>
Turismo Aventura Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que siga creciendo el flujo de turistas.</li> <li>- Tener más kayaks.</li> <li>- Generar más actividades turísticas.</li> </ul>
Granja Educativa Buena Vista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitar áreas gastronómicas.</li> <li>- Generar otras actividades como un canopy.</li> </ul>
En la casa de trumao, donde la Mónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrir el mercado a turistas extranjeros.</li> <li>- Contratar a una persona.</li> </ul>

### 7.6 ¿Qué esperan del municipio para el turismo?

<b>Ruka Familia Cuchipe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder postular a algún proyecto para poder comenzar.</li> </ul>
El Kumillal de los Humedales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y publicidad.</li> <li>- Más preocupación del turismo.</li> <li>- Más difusión del turismo.</li> </ul>
Sendero y mirador Kume Newen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y orientación en postulación de proyectos.</li> <li>- Difusión y ayuda para crear un logo propio.</li> <li>- Conforme con el trabajo de la municipalidad en el turismo, esto antes no se hacía.</li> </ul>
Agroturismo Isla Quilacahuin	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que las personas encargadas del turismo sean las idóneas.</li> <li>- Ayudar o asesoría en postulación a proyectos.</li> <li>- Proponer concursos con premios por la mejor idea turística.</li> <li>- Palabras de agradecimiento por el auspicio en estas dos versiones de fiestas costumbristas.</li> </ul>



Turismo Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La municipalidad debería darnos la punta pie inicial para comenzar.</li> <li>- Apoyo, orientación, asesoría y/o capacitaciones,</li> <li>- Seminario de turismo, “Quien lo posiciona y ayuda debería ser el municipio y Sernatur”.</li> </ul>
Turismo Aventura Trumao	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar información en temas de proyectos y asesoría.</li> </ul>
Granja Educativa Buena Vista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de turismo para potenciar los emprendimientos.</li> <li>- Trabajar colaborativamente con la municipalidad de Osorno y alrededores.</li> </ul>
En la casa de trumao, donde la Mónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se vea la importancia al turismo</li> <li>- Algún tipo de capacitaciones, como por ejemplo en inglés.</li> <li>- Que se termine el sector del camino que falto pavimentar.</li> </ul>

## 7.7 Entrevista a encargado del Departamento de Cultura.

Se realizaron 5 preguntas específicas al Sr. Javier Azocar, quien trabaja directamente con los emprendedores de la comuna de San Pablo.

### 7.7.1 ¿Como se está trabajando actualmente el turismo en la comuna?

- Difundiendo las rutas turísticas que se formaron en los sectores.
- Se da un tipo de ayuda ya sea en locomoción o aportes económicos a organizaciones.
- Fomentando y apoyando a emprendedores en el turismo rural.
- Falta más folletería.

### 7.7.2 ¿Cuál es el enfoque que se quiere dar al turismo?

- Potenciar el turismo rural.
- Que trascienda de los entornos naturales.
- Dar a conocer los atractivos, con ayuda de folletería y difusión.

### 7.7.3 ¿Qué tipo de recursos se puede brindar a los emprendedores? (Humano o Económico)

- Orientando a postulación de proyectos, siendo un ente asesor.
- Apoyando en la difusión de actividades que realizan.
- El concejo puede aprobar recursos a organizaciones comunitarias o indígenas, también podría ser para la red de turismo.
- A personas naturales se le apoya con locomoción, amplificación y difusión a través de redes sociales, avisos en la radio y páginas del municipio.

### 7.7.4 ¿Cómo se proyecta el turismo en la comuna?

- A futuro que haya una persona que trabaje exclusivamente el área.
- Seguir trabajando colaborativamente con municipio de Osorno, Inacap, Sernatur entre otros.
- Que haya cierta cantidad de recursos destinadas para actividades turísticas.
- Destacar apoyo de Universidad Santo Tomas en la conformación de la red de turismo trumao – Quilacahuin y también de Sernatur.



## 8 Sugerencias:

Luego de haber realizado todo el estudio del mercado turístico comunal, es necesario implementar ciertas medidas concretas que permita un óptimo desarrollo turístico, lo que favorecerá el buen desempeño de cada emprendedor turístico, por lo que, estos lineamientos se realizaron en base a las necesidades del turista en la comuna y a las necesidades de los servicios turísticos actuales, por consiguiente, se sugiere lo siguiente:

- ✓ **Diseñar e implementar un departamento de turismo Municipal.**
- ✓ **Contratar un profesional del área que se dedique solo al fomento del turismo.**
- ✓ **Diseñar un programa de asesoramiento a emprendedores.**
- ✓ **Gestionar la implementación de señalética en caminos rurales.**
- ✓ **Diseñar señalética turística en puntos clave con slogan “San Pablo, puerta de entrada a la Patagonia Chilena”**
- ✓ **Diseñar un mapa turístico con los datos de emprendimientos turísticos y con un calendario de eventos anuales que se realizan.**
- ✓ **Continuar fomentando ferias costumbristas y festivales campesinos.**
- ✓ **Utilizar las casetas de turismo de manera adecuada, sobre todo en época estival.**
- ✓ **Fomentar el trabajo colaborativo entre emprendedores.**
- ✓ **Trabajar colaborativamente con la carrera de Turismo en Inacap Osorno.**
- ✓ **Crear nuevas rutas turísticas, como por ejemplo la “Ruta de La Chicha”, con fecha tentativa en abril del 2018.**
- ✓ **Crear un PLADETUR que siga las directrices de un nuevo PLADECO.**

Esto, sin duda ayudara a potenciar y mejorar los ejes de la sostenibilidad los cuales son, económicos, sociales y medio ambiental, de tal manera, de aprovechar respetuosamente los recursos naturales y culturales con los que cuenta la comuna de San Pablo, ya que el turista de hoy en día busca vivir experiencias nuevas, y esas las encuentra en el turismo rural, que es lo que ofrecen los emprendedores turísticos del sector rural de la comuna, lugar donde el visitante es participe de cada actividad y de relacionarse directamente con las comunidades locales.

Es a partir de la necesidad del turista, que se debe contar con folletería turística, lo que significa una gran herramienta tanto para el turismo emisor y receptor, por lo que, con la ayuda de José Vera (encargado de comunicaciones municipalidad de San Pablo), se trabajó en la elaboración de un mapa turístico comunal, que se presenta en la siguiente página.

Por lo anteriormente expuesto, es que se plantean estos lineamientos para poder mejorar y trabajar en todo ámbito el hermoso turismo que tiene la comuna de San Pablo.



*“El turismo es un sector horizontal e interconectado; nuestro éxito depende de la colaboración, es decir, darnos la mano unos a otros, compartir inteligencia y compartir experiencias”. Taleb Rifal.*



## 9 ANEXO ENTREVISTAS

¿Cómo trabaja actualmente el turismo?	
Ruka Familia Cuchiye	Actualmente, solo vamos a eventos, a ferias costumbristas como Ruka Familia Cuchiye para hacernos publicidad y ahora queremos integrarnos a la red de turismo trumao y Quilacahuin. Pero queremos comenzar para que todo el mundo pudiera conocer nuestra Ruka porque es muy lindo. Hemos recibido a un colegio, donde estuvieron todo el día, les hice desayuno (tortillas de rescoldo), almuerzo con leche asada postre mapuche y once. Después fueron del hospital, estuvieron 3 días en capacitación, todo el día, con desayuno, almuerzo y once.
El Kumillal de los Humedales	Recibimos delegaciones y grupos de familias, para degustar con la gastronomía étnica mapuche huilliche y comida típica rural, recibimos a los turistas en nuestro quincho rustico. Hacemos publicidad a través de avisos en la radio sago que nos apoya hart, revista panorama del diario austral, redes sociales y la mejor publicidad es la boca a boca
Sendero y mirador Kume Newen	Estamos preparando el sendero para mostrar el bosque nativo y después dar colaciones con la gastronomía rural. En marzo queremos ir a los colegios para que conozca el bosque nativo y las plantas medicinales. También, salimos a las ferias costumbristas para vender diferentes empanadas.
Agroturismo Isla Quilacahuin	Trabajamos en el rescate de tradiciones gastronómicas con productos frescos y orgánicos del campo. Se enseña la vida de campo, la historia del lugar y de la familia, valor del relato.
Turismo Trumao	Realizamos turismo náutico, más conocido como paseos en lancha con relatos patrimoniales y excursiones de pesca.
Turismo Aventura Trumao	Estamos haciendo paseos en kayak, bajadas por el Río Rahue, Quilacahuin y desembocadura del Río.
Granja Educativa Buena Vista	Trabajamos con un circuito por la granja, para que las personas conozcan los diferentes animales y aves que tenemos, dentro del recorrido pueden alimentarlos y se termina con un paseo a caballo. Se visita también el huerto orgánico, donde vendemos los productos y corderos. Además, contamos con un quincho que arrendamos para eventos.
En la casa de trumao, donde la Mónica	Brindo hospedaje en mi casa a los turistas, y si necesitan alimentación les preparo comida, tengo capacidad para 6 o 7 personas y también vendo mermeladas, conservas y licores artesanales.

### ¿Cuántas personas trabajan?

Ruka Familia Cuchiye	Trabajamos en familia, junto a mi esposo, mis 4 hermanos y cuñadas, mis padres y sobrinos.
----------------------	--



El Kumillal de los Humedales	Trabajan 5 familiares.
Sendero y mirador Kume Newen	Trabajamos 3 familiares (esposo e hijo).
Agroturismo Isla Quilacahuin	Si son menos de 10 personas, trabajamos con mi familia (esposo y madre), si son más de 10 personas, 2 vecinos más trabajan.
Turismo Trumao	Somos 2 personas, cada uno trabaja en una embarcación.
Turismo Aventura Trumao	Trabajo con 2 socios cuando estamos con los kayaks y en la lancha solo yo.
Granja Educativa Buena Vista	Trabajan en la granja, en el huerto y en el guiado 3, más mi esposa y yo.
En la casa de trumao, donde la Mónica	Hasta el momento solo trabajo 1.

### ¿Cuál es su principal fortaleza y debilidad?

Ruka Familia Cuchipe Leticia Cuchipe	Nuestra fortaleza es la unidad y amor familiar y con nuestra Ruka podemos hacer que la gente sienta el humo del fogón, que conocen como se vivía antes en los campos, que vivan la experiencia. La mayor debilidad es el aislamiento del camino, la mala conectividad, y no contamos con señalética en nuestro sector. También internamente nos falta orientación de cómo empezar.
El Kumillal de los Humedales	Nuestra mayor fortaleza es el río, estamos a la orilla y trabajamos con navegación por el Río Bueno con una persona extra que nos complementamos (Víctor Fontalba) él nos lleva a las personas. Pero también, no ayudo que vaya la televisión. Nuestra mayor debilidad, es el camino que está en muy mal estado y también nos falta señalética en el camino.
Sendero y mirador Kume Newen Norma Yeffi	La fortaleza más grande es el bosque nativo y las plantas medicinales que tenemos. Y la debilidad que tenemos, es que en el camino no hay señaléticas por lo que siempre se pierde la gente, también, nos falta folletería.
Agroturismo Isla Quilacahuin	La fortaleza es que nos manejamos bien con las redes sociales y medios de comunicación en la radio, diarios y televisión. Mientras que en nuestro emprendimiento es el hecho de vivir en un lugar poco común que llama la atención cruzar en bote. Como debilidad es la falta de recursos económicos para poder mejorar nuestra infraestructura, también, la falta de señalética en el camino para que la gente pueda llegar y además que no contamos con una buena cobertura telefónica.
Turismo Trumao	La fortaleza más grande es que soy oriundo del sector, conozco todas las rutas y se de las medidas de seguridad para responder en alguna situación.



Turismo Aventura Trumao	Fortaleza, la ubicación de donde estamos y que somos los únicos que trabajamos con los kayaks. Como debilidad, la falta de publicidad y de señalética en la zona.
Granja Educativa Buena Vista	Fortaleza es la cercanía que estamos de Osorno junto con la buena acogida de las personas. En debilidad, la falta de infraestructura para tener canopy y poder dar servicios gastronómicos.
En la casa de trumao, donde la Mónica	Lo mejor es que mi casa está ubicada en un lugar hermoso, en una altura con una increíble vista y mi casa es antigua muy bien decorada. Y en debilidad, es que me falta mejorar la infraestructura en poder tener otro baño para los huéspedes, junto con crear publicidad.

### ¿Cuál es su principal necesidad?

Ruka Familia Cuchipe	Nos falta más difusión y también apoyo municipal para poder hacer algún evento. También mejorar el camino, aunque ya se está trabajando en eso con ayuda del municipio.
El Kumillal de los Humedales	Yo diría que el camino no más, teniendo el camino bueno estaríamos al otro lado para la mejor llegada de los turistas. También una mejor publicidad y tener un logo.
Sendero y mirador Kume Newen	Ahora mi principal necesidad es construir una terraza para recibir a los turistas y en la cumbre de nuestro sendero hacer una área de descanso con asientos.
Agroturismo Isla Quilacahuin	Necesitamos mejorar el acceso al río, con un muelle que es muy necesario para poder tener un mejor acceso y el día de mañana recibir a personas con discapacidades, ya que siempre debo informar que no es fácil llegar.
Turismo Trumao	Necesitamos más difusión y publicidad en redes sociales y folletería.
Turismo Aventura Trumao	Lo que se necesita en señalética y publicidad.
Granja Educativa Buena Vista	Necesitamos la posibilidad de poder postular a proyectos, junto con más apoyo y mejorar las señaléticas en el camino.
En la casa de trumao, donde la Mónica	Más publicidad y señalética en los caminos.

### ¿Cómo se proyectan en el futuro?

Ruka Familia Cuchipe	A futuro nos gustaría hacer un evento como feria costumbrista, pero caracterizarnos por algo, como por ejemplo la feria costumbrista de la tortilla de rescoldo.
El Kumillal de los Humedales	Bueno el día de mañana, tener cabañas, porque es una necesidad que tiene el turista, porque se quiere quedar allá y no hay donde hospedarlo





Sendero y mirador Kume Newen	Nos proyectamos dando a conocer más el lugar, que la juventud conozca el bosque nativo y las plantas medicinales
Agroturismo Isla Quilacahuin	Mas adelante, nos gustaría mejorar nuestro emprendimiento para llegar a cumplir las necesidades del turista que quiere alojar y no tenemos lugar ya sea un camping, cabañas u hospedaje. También, asociarnos con otros emprendedores para hacer de esto algo social, cultural y típico, sin ser competencia, que sea un complemento.
Turismo Trumao	Lo que queremos es seguir potenciando esto y poder tener más embarcaciones.
Turismo Aventura Trumao	Que siga creciendo el flujo de turistas, para poder tener más kayaks y poder generar más actividades de las que tenemos.
Granja Educativa Buena Vista	Lo que soñamos es habilitar áreas gastronómicas y tener otras actividades como un canopy.
En la casa de trumao, donde la Mónica	Tener la posibilidad de abrir nuestro mercado a turistas extranjeros y así, tener la posibilidad de contratar a una persona.

### ¿Qué esperan del municipio para el turismo?

<b>Ruka Familia Cuchiye</b>	Poder postular a algún proyecto para poder comenzar.
El Kumillal de los Humedales	Apoyo y publicidad, que el municipio se preocupe más de lo que es el tema turismo y que hiciera más difusión del turismo.
Sendero y mirador Kume Newen	Del municipio esperamos apoyo y orientación, en temas como postulación de proyectos, en difusión y ayuda en crear un logo propio. Estamos muy conforme con el trabajo de la municipalidad en el turismo, esto antes no se hacía.
Agroturismo Isla Quilacahuin	Esperamos que las personas encargadas del turismo sean las idóneas y que puedan ayudar o asesorar en postulación a proyectos. También podrían hacer concursos con premios por la mejor idea turística. Y tenemos palabras de agradecimiento por el auspicio en estas dos versiones de fiestas costumbristas.
Turismo Trumao	El municipio debería darnos la punta pie inicial para comenzar, ya sea en apoyo, orientación, asesoría y/o capacitaciones, ya que como escuche en un seminario de turismo, “Quien lo posiciona y ayuda debería ser el municipio y Sernatur”.
Turismo Aventura Trumao	Debería darnos más información en temas de proyectos y asesoría.
Granja Educativa Buena Vista	Esperamos que haya algún tipo de plan de turismo para potenciar los emprendimientos, junto con poder trabajar colaborativamente con la municipalidad de Osorno y alrededores.
En la casa de trumao, donde la Mónica	Espero que el municipio le da la importancia al turismo, especialmente en Trumao que tiene tanta historia y antes era un lugar importante, y que puedan hacer algún tipo de capacitaciones, como



por ejemplo en inglés. También que se termine el sector del camino que falto pavimentar ya que eso nos ayuda en la conectividad.

### 9.1 Entrevista funcionario municipal.

Se realizaron 4 preguntas claves al encargado de Cultura Sr. Javier Azocar, esto para ver las directrices del turismo en la comuna.

#### ¿Como se está trabajando actualmente el turismo en la comuna?

Difundiendo a través de las rutas turísticas que se formaron en los sectores.  
A partir de las necesidades que ellos tienen se les da un tipo de ayuda (locomoción, aportes económicos)  
Fomentando y apoyando nuestros emprendedores en el turismo rural.  
Falta más folletería.

#### ¿Cuál es el enfoque que se quiere dar al turismo?

Potenciar el turismo y tratar que esto trascienda de nuestros entornos naturales, dar conocer nuestros atractivos. Con ayuda de folletería y difusión.

#### ¿Qué tipo de recursos se puede brindar a los emprendedores? (Humano o Económico)

Complemento con el apoyo siendo el pilar para poder orientar a postulación de de diferentes proyectos, siendo un ente asesor. Apoyando en la difusión de actividades que realizan.  
El concejo puede aprobar recursos para ser destinados a organizaciones comunitarias o indígenas, también podría ser para la red de turismo, se puede otorgar recursos a organizaciones comunitarias con personalidad jurídica.  
Personas naturales se le apoya con locomoción, amplificación y difusión a través de redes sociales, avisos en la radio y páginas del municipio.

#### ¿Cómo se proyecta el turismo en la comuna?

A futuro que haya una persona que trabaje exclusivamente el área, seguir trabajando colaborativamente con municipio de Osorno, Inacap, Sernatur entre otros.  
Que haya una cierta cantidad de recursos destinadas para actividades turísticas a través del municipio o gobierno central.  
Destacar apoyo de Universidad Santo Tomas en la conformación de la red de turismo trumao – Quilacahuin y también de Sernatur.



## ANEXO INTERCULTURAL MAPUCHE WILLICHE



### 1) La identidad, entre la memoria y el imaginario.

A la izquierda, se aprecia el escudo de armas de la comuna y villa de San Pablo: en un análisis heráldico rápido, reconocemos un blasón o campo triangular y de acuerdo a la partición de él, en la parte superior se aprecia un paisaje típico de este territorio, con llanuras, lomajes, y la presencia tutelar del Volcán Osorno y de un sol naciente sobre la cuenca del río Bueno; en la parte Inferior, a la Izq. un campo productivo, labrado, con una cabeza de ganado bovino, cual es la base pecuaria aún más importante de la comuna, y a la Der. una rama de cerezo con frutos maduros - “el oro rojo”, una actividad frutícola que renace nuevamente en la comuna, todo flanqueado ornamentalmente por 2 espigas de trigo y coronado por 7 barras que sostienen al nombre de la comuna.

Este emblema no tiene lema.

Estos son elementos, objetos, señales, signos, que generan adhesión, cohesión e identificación tanto interna( “como nos vemos”) como externa( “como nos ven”)y dan cuenta hoy de un pasado (memoria: paisajes, practicas, un modo de habitar, una trayectoria histórica como comunidad)

Por otro lado, a la derecha, se puede apreciar el escudo de armas, esta vez en blanco, abierto, libre de la partición en 3 áreas y vaciado de los elementos que supuestamente identifican a quienes habitan y trabajan en San Pablo: este ejercicio es una invitación tanto a repensar los símbolos que representan a una comunidad viva como la sampablina, como también a imaginar un presente y un futuro, desde las tradiciones y trayectoria histórica comunal.

Una de las funciones del PLADECO, como instrumento que se construye con insumos emocionales-subjetivos dentro de un marco objetivo, es reconocer emblemas, símbolos, signos que den cuenta de un modo de ser y hacer colectivo, sampablino, para que, concretamente todo lo que se proponga sea orientado desde ahí.

Se puede hablar, entonces, de la necesidad de encontrar y reflejar un acuerdo simbólico entre las sensibilidades y practicas colectivas de los distintos grupos de población que co- inciden en un mismo territorio ordenado político-administrativamente.



*Dicho esto y considerando que un elemento distintivo importante, cuantitativa y cualitativamente en esta comuna son sus comunidades indígenas, es que surge la necesidad de desarrollar un proceso de aparte para este grupo humano.*

## **2) San Pablo ancestral e intercultural**

*San Pablo se caracteriza y distingue a nivel provincial y regional, por la seguridad pública, la tranquilidad que impera en sus calles, caminos y territorio en general, por la placida belleza de sus campos productivos y grandes ríos y la amabilidad de su gente.*

*El sampablino en general valora la calidad de vida que ofrece la comuna, la educación que se imparte y también la cobertura y acceso a la salud.*

*SanPablo también destaca por tener la 2da mayor cantidad de población de adultos mayores de la provincia, solo detrás de SJC, Lo que puede sin dudas constituirse como una oportunidad para perfilar una vocación comunal en concordancia con los atributos de base descritos.*

*Por otro lado, San pablo es una comuna vulnerable socio económicamente, con altos índices de mal nutrición por exceso y enfermedades asociadas, con un área rural en proceso de despoblamiento y un sector Costa con problemas de escasez de agua y conectividad vial.*

*Si bien es y aun será una comuna rural debido a la cantidad de Km2 con un uso de suelo agrícola, prontamente el estilo de vida urbano será el que prevalezca, debido a que, según estimaciones basadas en la cantidad de viviendas – más de 400- que se proyectan construir de aquí al 2022, podría aumentar la población de la villa en Aprox.1500 personas, es decir, el pueblo pasaría de tener 4600 hab. a más de 6.000, con la consiguiente densificación urbana y demanda de servicios públicos y privados.*

***En este contexto y a diferencia de lo diagnosticado el año 2009, la visibilidad y presencia de la comunidad mapuche williche local han ido creciendo, siendo hoy una realidad humana presente y que distingue basalmente a la comuna.***

***La toponimia, tanto rural como urbana, ya nos informa y expresa esta línea base y evidencia la vocación locacional e identificación que han definido ancestralmente quienes habitan este territorio desde hace cientos de años – sino miles según nos muestra los sitios de Monteverde y Pilauco- mucho antes de la instalación del estado español y, luego, del estado chileno en este territorio.***

***El 2011 un 20% de la población total se identificaba con el pueblo MW según consigna el PTDI de ese año, y que en una Sgte medición el 2015, de acuerdo a datos de la CONADI según se lee en “Estudio histórico-cultural sobre el Camino Real en la región de LosLagos” de la Consultora Sta. Maria la Real SA., esta auto identificación se había doblado en 4 años, subiendo a casi un 40%.***

***Hoy, según datos del último Censo 2017, desde la medición del 2015 en 3 años se produjo un aumento de un 5% en la autoidentificación y está bordeando el 45% del total de la población de la comuna, siendo la 2da comuna con mayor población indígena de la región, una vez más, solo detrás de la vecina SJC.***

***Es seguro que a pesar de la marcada ralentización en el crecimiento nominal de este pueblo, prontamente se alcance una mayoría, donde 1 de cada 2 sampablino será MW.***

***Entonces, a partir de esta caracterización surgen algunas preguntas:***

- Debería el municipio, la 1ra institución de la comuna, recoger de alguna forma esa identificación, esta característica que distingue a la comuna de otras dentro de la provincia?***
- Podrían incluirse en instancias institucionales, objetos o símbolos que visibilicen esta raíz cultural de gran parte de la población sampablina? Es importante que así sea?***
- Cuáles son los proyectos que pueden ayudar a la proyección y fortalecimiento de la comunidad MW y de paso a toda la comuna de SanPablo?***



### 3) Marco legal Indígena en Chile.

Un nuevo trato del estado chileno con las poblaciones originarias se re inicia el año 1993 con la promulgación la ley Indígena y la creación de la Corporación Nacional Indígena CONADI. Luego una serie de decretos supremos, la firma del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT y la última ley de comienzos del año 2018 sobre los territorios indígenas costeros terminan por completar el esfuerzo estatal de reconocimiento, valoración, compensación y promoción del desarrollo de indígena con pertinencia cultural.

**\*Ley N° 19.253** (del 05 de octubre de 1993)

-**DS N° 392** (12-04-1994), regula la Acreditación de Calidad de Indígena; para la Constitución de Comunidades Indígenas y para la Protección del Patrimonio Histórico de las Culturas Indígenas

-**DS N° 395** (17-05-1994) Aprueba Reglamento sobre el Fondos de Tierras y Aguas indígenas

-**DS N° 396** (17-05-1994) Aprueba Reglamento para la Operación del Fondo de Desarrollo Indígena.

**\*Convenio N° 169** de la OIT (DS N° 236 del 02-10-2008)

**\*Ley N° 20.249** (31-01-2018)

En particular la Ley Nro.19253 o Ley Indígena establece una definición específica para la comunidad mapuches de la x región (Hoy XIV y X)

“TITULO VIII (ARTS. 60-77)

DISPOSICIONES PARTICULARES

Párrafo 1° (ARTS. 60-61)

Disposiciones Particulares Complementarias para los Mapuches Huilliches.

**Artículo 60.-** Son mapuches huilliches las comunidades indígenas ubicadas principalmente en la X Región y los indígenas provenientes de ella.

**Artículo 61.-** Se reconoce en esta etnia el sistema tradicional de cacicados y su ámbito territorial. Las autoridades del Estado establecerán relaciones adecuadas con los caciques y sus representantes para todos aquellos asuntos que se establecen en el Párrafo 2° del Título III y en el Párrafo 1° del Título V.”



*Celebración del Año nuevo mapuche en el hospital intercultural Pumulen de Quilacahuin. Año 2018.*



4) Autoridades del Futawillimapu y marco organizacional Indígena en la región.

## Apu Ulmen Futawillimapu

Nombre	Cargo	Contacto	Territorio que representan
<b>Antonio Alcañuz Canquill</b>	Apu Ulmen Cacicado Quilacahuil	9-82029343	Cacique mayor del Futa Willimapu, Provincia de Osorno, Llanquihue y Chiloé.
<b>Arturo Camiño Cumilef</b>	Apu Ulmen Cacicado San Juan de la Costa	9-95709018 o 9-99402824 (contacto)	Jurisdicción San Juan de la Costa Norte.
<b>Luis Pallapichun Yefi</b>	Apu Ulmen Cacicado Quirico	9-89439655 9-88370704 l.pallapichun@hotmail.com	Jurisdicción comuna San Juan de la Costa Sur y Rahue.
<b>Anselmo Antilef Quintul</b>	Apu Ulmen Cacicado Riechuelo	9-72024872 o 9-72024827 (contacto) cacicadokurifeufu@yahoo.cl	Jurisdicción Río Negro.
<b>Américo Lincoman</b>	Apu Ulmen Compu Chiloé	61346524	Lo que abarca la Asociación de Caciques y Lonkos de Chiloé.
<b>Orlando Allancan</b>	Lonko Ancud	9-95266405	
<b>Oscar Millalenco</b>	Representante asociación de Caciques de Chiloé (él se comunica y coordina con los demás lonkos de la asociación)	66619136 cufe@hotmail.com	
<b>Emilia Iris Nuyado Ancapichun</b>	Diputada Electa D-55	984097952	emilianuyado@yahoo.es
<b>Anselmo Nuyado Ancapichun</b>	Consejero Nacional Indígena de Conadi	9-96759370	anselmounuyado@gmail.com

## Organizaciones Tradicionales y Legales Mapuche Williche

Vigente al 03 de mayo de 2018  
Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas Conadi

Territorio Provincial	Comunidad	Asociación	Cacicados	Consejos	Total
Osorno	288	141	5	9	443
Llanquihue	152	83		5	235
Chiloé	246	69	15	3	214
Palena	30	4		1	34
<b>Total</b>	<b>716</b>	<b>297</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>926</b>

Fuente CONADI

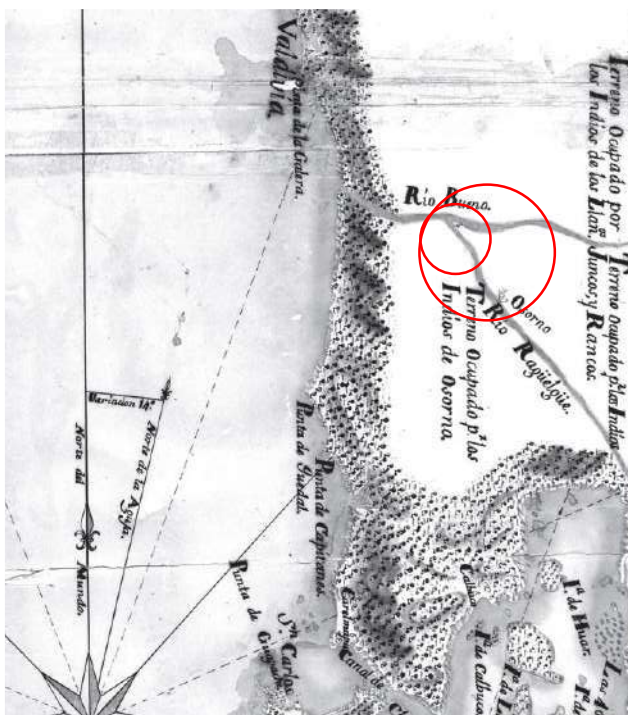
5) Breve contexto histórico-geográfico.

Según nos informa *Wikipedia*.

“El origen de los mapuches no se conoce con mucha certeza. Sin embargo, hacia el siglo V, DC, ya existían manifestaciones culturales en la Depresión Intermedia del actual Chile que pueden rastrearse hasta la época actual. Se mencionan como posibles antecesores de los mapuches a los grupos creadores de las culturas Bato, El Vergel, Lollole y Pitrén.”



La actual comuna de San Pablo se ubica en una posición central dentro del gran territorio del Futawillimapu, al Sur del wenteleufu o wenulefu ( actual rio Bueno). Luego, la situación actual de los williches de SanPablo, se define a partir del “Tratado de las Canoas” firmado en 1793, además de las políticas indígenas que ha llevado a cabo el estado chileno desde 1811, hasta la formación de la CONADI en 1993.



Detalle de “Carta Geográfica de la Costa de Valdivia, Chiloé y Archipiélago de las Huaytecas”, Lázaro de Ribera, 1778 -1782. (Estudio histórico-cultural sobre el Camino Real en la región de los Lagos , consultora Sta. Maria la Real, 2015).



**6) Personalidades y dirigencia mapuche williche en SanPablo.**

Dentro de la estructura dirijencial de la comunidad MW de SanPablo se distinguen varias cabezas, que de alguna u otra forman trabajan con una mirada especifica desde la posición histórica del pueblo mapuche y ayudan a visibilizar e instalar un modo de ser y hacer en relación al territorio que es importante relevar:

a) En la localidad de Huacahuincul, habita el Upe Ulmen **Antonio Alcafuz Canquil** , sampablino, Cacique mayor del Futa Willi Mapu, autoridad ancestral para toda la Provincia de Osorno, Llanquihue y Chiloé.



*El Sr Alcafuz, con la bandera del pueblo mapuche williche.*

b) Directiva del **Consejo de Comunidades MapucheWilliche**, parte de la comunidad williche costeña ,en efqintun en lugar del Hospital Intercultural de Pu mulen de Quilacahuin, con autoridades del estado, arquitectos de la obra y otros.



\*La presidenta del Consejo de Comunidades MapucheWilliche de San Pablo, **Edith Canio Quinao**, de la localidad ribereña de Rauquemó a un lado del rio Rahue.

La directiva está compuesta por las Sgtes personas:

Vicepresidenta: Jessica Oyarzun Hueichan.

Secretaria: Sandra Varas.

Tesorera: VicePdta.

Consejera : Karina Catrian Imil.

Delegados:

Sara Imilmaqui, Edita Quintraman, Paula Quintana, Sandra Gonzalez.

Asumió como tal el 2017, con una duración de 2 años, estando esta organización ad portas de un nuevo proceso eleccionario este 13 de marzo de 2019.

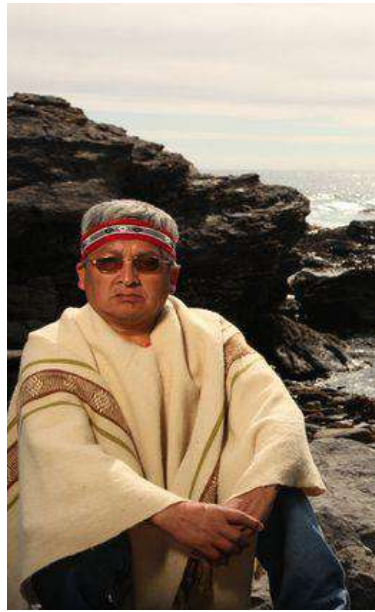




c) Los hermanos **Nuyado Ancapichun**.

\***Emilia NA**, diputada por la Región de los Lagos. Ex concejala de San Pablo en por 3 periodos consecutivos, ex consejera nacional de la CONADI,

\***Anselmo NA**, actual Consejero nacional de la CONADI, hablante nativo de chezungun y profesor de la lengua, ambos de la localidad costera de Huacahuincul, a un lado del río Rahue



d) Dentro de la estructura del gobierno local, la presencia mapuche williche es innegable, representada en 3 de 6 concejales y la 1ra autoridad comunal, el alcalde.

\* **Elias Huanquilen Ancatripay**, actual concejal de la comuna de SanPablo, originario de la localidad de Cofalmo Bajo, ex presidente del consejo de comunidades mapuche williches de San Pablo.



\* **Alonso Rivera Malpu**, actual concejal de la comuna de SanPablo, originario de la localidad Ilanera de Quilen, ex presidente de la comunidad Hueleco-Quilen.





\* **Fernando Heckmann Navarro**, actual concejal de la comuna de SanPablo, originario de la localidad costeña de Paillaimo, reconocido promotor del juego ancestral del palin.



\* **Juan Carlos Soto Caucau**, actual alcalde de la comuna de SanPablo, ex concejal en el periodo anterior. En su gobierno pretende instalar una oficina de desarrollo indígena en la comuna, algo pertinente y necesario dada la cantidad de poblacion mapuche williche ,necesidad planteada ya en el Pladeco del 2009.



**7) Caracterización económica comparada de las comunidades mapuche williches:**

Según la investigación desarrollada por el Consejo de Logko del Pikunwijimapu junto a la Corporación CODEPU de Valdivia,



**\* Producción familiar**

“La economía mapuche es organizada *familiarmente*, es decir, “el acceso a la tierra y su usufructo se realiza familiarmente.” El trabajo es hecho y distribuido dentro de la familia, normalmente no se emplean fuerzas de trabajo fuera de la familia, ni hay un proceso de proletarización en gran medida. Si bien muchas veces los mapuche tienen que trabajar adicionalmente fuera de la comunidad, sobre todo si su tierra es muy pequeña, pero “en la mayor parte de los casos, el salario juega un papel de complementación de los ingresos familiares, vale decir, los campesinos obtienen los ingresos principalmente de la explotación de sus predios.”



A través de la indagación mediante entrevistas se pudo obtener la siguiente información en cuanto a la producción familiar que se efectúa actualmente.

La trama productiva más frecuente en todas las zonas consultadas resultó ser la de chacra, animales, huerta y aves. Veinticinco entrevistados señalaron producir chacra, veintidós criar animales, veintiuno producir huerta, y diecinueve criar aves.

Según cada zona, es posible distinguir los principales cultivos a fin de iniciar un perfil económico y productivo del territorio:

Principales cultivos en cada zona.	Producción principal
<b>Panguipulli</b>	Huerta – chacra – animales – aves
<b>Loncoche</b>	Huerta – chacra – aves
<b>Fresia</b>	Huerta – chacra – animales – aves
<b>Lanco</b>	Huerta – cereales – aves – forestal
<b>San José de la Mariquina</b>	Huerta – chacra – animales – aves – mar
<b>Futrono</b>	Huerta – chacra – animales – aves – frutas
<b>La Unión</b>	Huerta – chacra – animales - aves
<b>San Juan de la Costa</b>	Huerta – chacra – animales – aves - artesanía
<b>San Pablo</b>	Huerta – chacra – animales – aves - frutas
<b>Río Negro</b>	Huerta – chacra – animales – aves - forestal

**\*Comercialización.**

Del mismo modo la actividad comercial igualmente estaría presente en todo el territorio consultado. La siguiente tabla permite mostrar las cantidades y productos comercializados en cada zona:

Zona	Cantidades comercializadas	Productos
<b>Panguipulli</b>	Hasta tercera parte	Animales – chacra - aves
<b>Loncoche</b>	Hasta tercera parte	-----
<b>Fresia</b>	30 - 50 %	Huerta
<b>Lanco</b>	Hasta tercera parte	Huerta – chacra - aves
<b>San José de la Mariquina</b>	Hasta tercera parte	Huerta – chacra – animales – aves
	30 – 50 %	Animales
	50 – 70 %	Productos del mar
<b>Futrono</b>	Hasta tercera parte	Chacra – animales - frutas
	30 – 50 %	Animales
	50 – 70 %	Chacra
	70 – 100 %	Animales – miel - flores
<b>La Unión</b>	Hasta tercera parte	Huerta – chacra - aves
	30 – 50 %	Aves
	50 – 70 %	Animales
	70 – 100 %	Animales
<b>San Juan de la Costa</b>	Hasta tercera parte	Huerta – chacra – animales – aves
	30 – 50 %	Huerta - animales
	50 – 70 %	Leña
	70 – 100 %	Carbón - artesanía
<b>San Pablo</b>	Hasta tercera parte	Animales - chacra
	50 – 70 %	Animales - aves
	70 – 100 %	Artesanía



<b>Río Negro</b>	Hasta tercera parte	Animales
	30 – 50 %	Leña - madera
	70 – 100 %	Madera

La diversidad productiva no es necesariamente relativa al contexto ecológico, ésta se enfatiza en los casos en que se comercializan productos elaborados tales como chicha, miel, tejuelas y artesanías. Aun cuando en estos dos últimos casos ha de disponerse del recurso maderero, en todos los anteriores se requiere de áreas de aprendizaje y especialización que estarían logrando efectos positivos en términos económicos.”

No obstante, la producción y la comercialización de elaborados sólo aparece como indicativa del desarrollo de estilos productivos particulares, ya que no hay mención alguna de experiencias de comercialización asociada de ningún tipo.

**8) El caso de la producción de vinos en territorio mapuche: una posibilidad de innovación.**

En la Sgte nota extraída de la página de Indap se presenta una posibilidad interesante para SanPablo considerando que hoy pertenece a la macrozona vinatera de Osorno y cuenta la comuna con un clima propicio para este tipo de cultivos y producción innovadora la cual perfectamente se puede incorporar como una actividad más dentro la la multia ctividad que caracteriza a la pequeña agricultura local

“Se trata de un innovador proyecto impulsado por INDAP, el cual ha promovido el establecimiento de viñas en la región asociadas a la Agricultura Familiar. Según los expertos, el cambio climático ha favorecido el incremento de este cultivo en la zona, incluso en latitudes más al sur donde se configura el llamado Valle Austral.

En este contexto, en La Araucanía, se establecieron 4 viñedos, a modo de pilotaje en el año 2013 en las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Chol Chol y Galvarino, en una superficie de media hectárea por agricultor y con la cepa Pinot Noir.

Gracias al convenio INDAP-CONADI, se desarrolló un plan estratégico en éste rubro en el que valoriza la producción vitivinícola de pequeños productores mapuche, vinculándola a una serie de valores y conceptos, contribuyendo de esta forma al posicionamiento del vino producido por ellos.

Para una de las productoras, Isolina Huenulao de Carahue, un factor clave para poder tener este vino de origen regional ha sido el cambio climático, lo que facilitó la adaptación de la cepa.

“Al momento de probar este vino, usted se va a empapar con la cultura, con la sabiduría ancestral de nuestros antepasados. Nosotros somos los pioneros, pero esperamos que detrás vengan más personas que quieran emprender en lo mismo”, sentenció la agricultora.



**PEQUEÑOS  
PRODUCTORES  
COOPERADOS**



Opinión similar es la del productor de Nueva Imperial, Nibaldo Aravena, quien es propietario de Viña Santa Marta. “Cuando partimos este proyecto, veía a cuatro productores aislados, sin mucha conexión. Pero ahora veo que el interés está creciendo y creo que este rubro debe ir enlazado con la actividad



turística, y nosotros estar considerados dentro de una ruta”, precisó el productor.

Por su parte, Christian Núñez, director regional de INDAP aseguró que este proyecto nace al alero de producir uva para sacar un vino campesino. “El apoyo de INDAP para la concreción de este verdadero sueño, involucra varios aspectos, desde el establecimiento de las viñas, la asesoría técnica para la mantención, la inversión, el riego y que culmina con la elaboración del vino”, aseveró Núñez.

Además, la autoridad regional del agro aseguró que cada botella representa la identidad del territorio y Comunidad donde es producido, y espera que en el futuro se profundice aún más en este tipo de proyectos.”



Entonces la propuesta ahora se instala en el ámbito del imaginario:

esta misma Sra Isolina Huenulao, podría ser cualquier mujer sampablina de origen mapuche williche, con 5000m<sup>2</sup> disponibles ,multiactiva, dedicada a la cria de algunos bovinos, porcinos y aves, cabras u ovejas, con un huerto familiar, un invernadero y una chacra, con gran raigambre y conocimiento de la tierra donde habita y con la volnudad de emprender nuevos desafíos en la misma tierra y bajo el mismo cielo que ella conoce.

La Sra Huenulao, estaría dispuesta a innovar incorporándose a alguna cooperativa de productores de uva o bien cultivar y vinificar ella misma, dándose la posibilidad crear un producto de calidad , con gran proyección, dentro de una posible ruta del vino y de la chicha sampablina, colaborando en un esfuerzo comunal por agregarle valor al territorio.

Es posible fomentar dentro de este tipo de multiactividad la incorporación de otras actividades y productos ( Artesanía, charcutería, turismo, Etc) siempre bajo la premisa de aprovechar el impulso al cooperativismo que está dentro de la política del ministerio de economía actual y de Indap específicamente , con apoyo municipal para articular asesorías y pilotos factibles y sostenibles.



**f) Otros casos referenciales: más posibilidades de innovación y trabajo cooperativo.**

A continuación se presentan varias iniciativas existentes que podrían orientar el desarrollo de proyectos en la comuna de San Pablo, en territorios mapuche wiliiches: Bancos de Semillas, Viveros, Farmacias Vivas, Campos Demostrativos, Valorización de Alimentos Ancestrales, Canasta Mapuche Williche, Anfritronaje campestre y para deportes emergentes, Red de Senderos Ancestrales, Turismo Rural, Etc.

**REFORESTACIÓN**

REGIONAL ESPECIALIZADA COMPLEJO AGRARIO DE COLA  
MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014

**PLANGEN:**  
**Enfocados en la producción masiva de especies forestales nativas**

Esta empresa chilena ha desarrollado métodos para impulsar una amplia variedad de especies vegetales que representen una oportunidad para la industria silvoagropecuaria.

Farmacia Viva: Área de cultivo de plantas medicinales.

De acuerdo a Neil Canales, de Plangen, "esta es una oportunidad para el sector privado de la investigación y desarrollo, pero, por sobre todo, tener un equipo humano altamente capacitado, que aporte calidad y eficiencia a la cadena de valor del negocio".

De cualquier modo, el hecho de haber convenido en un socio estratégico para el sector privado, asegura un crecimiento constante.

Para ello, se ha creado la Unidad de Investigación y Desarrollo, ubicada en el departamento de Genética de la Universidad de Chile, dirigida por el agrónomo agrónomo Marcelo Rodríguez Ballester, magister en mejoramiento genético vegetal y doctor en Fitogenética Vegetal de la High Tech Education de Francia. Se cuenta con laboratorio de fitogenética y con un área de ensayos, a modo de banco de germoplasma, de las especies maipo, calafate, maipo, mancha, palo negro y otros especies.

"En maipo, hemos establecido huertos en varias localidades desde el año 2008, por más de 100 hectáreas, un terreno que estamos utilizando en un proyecto de investigación y desarrollo, que incluye un huerto de plantas medicinales y un huerto de plantas ornamentales".

En la actualidad, Plangen es una empresa que ha desarrollado un modelo de negocio, pero siempre bajo la mirada de sus socios estratégicos e incluye a muchas especies vegetales que representan una oportunidad para la industria silvoagropecuaria.

**Vivero Forestal:** En la producción de plantas forestales, el tiempo y generaciones son clave, así como la calidad de las plantas con su calidad genética. El sistema de producción es: el 70% se produce en un contenedor (plástico) donde se genera el sistema de raíces de las plantas de altura que van entre 30 a 40 cm, dependiendo del tipo de especie, pero siempre bajo la mirada de sus socios estratégicos e incluye a muchas especies vegetales que representan una oportunidad para la industria silvoagropecuaria.

**Establecimiento de huertos y mejoramiento genético en plantas nativas:** Plangen como el proyecto de mejoramiento genético de maipo, con una área de 10 hectáreas en el sur de Chile, que también posee selecciones

Neil Canales, ingeniero forestal de Plangen.

Farmacia Viva: Una de las iniciativas más recientes de Plangen, que nació como un piloto de producción orgánica. Hoy en día es una transformación en una unidad de producción. Es un vivero con certificación orgánica, dedicado a la producción de plantas que poseen atributos medicinales o de súper alimentos. Es un proyecto que está en su etapa inicial y cuenta con el apoyo de Chile en sus áreas de desarrollo.

Hoy en día, los consumidores están cada día más preocupados por la salud y el bienestar, por eso Plangen ha buscado producir plantas que sean saludables, con certificación orgánica, que cumpla con los estándares de calidad y que sean fáciles de cuidar en el hogar o en el jardín.

Sábado 28 de Abril a partir de las 11:00 hrs.  
Camino viejo Valdivia-La Unión (Ruta T-60), Escuela Los Ulmos

**IV Fiesta del Hongo Silvestre**

Junta de Vecinos La Plata - Los Ulmos

**Gastronomía Campesina**  
**Talleres de recolección y reconocimiento de hongos**  
**Música en vivo**  
**Competencias criollas**  
**Artesanías**

El evento estará siendo filmado por el Chef Carlos Don Mühlenbrock del programa Carlo Cocina.

Logos: ANEP, IER, arauco, FORESTAL HANCO, Paillaco











-La celebración continuó el jueves 21 de junio en el Centro de Salud Familiar de San Pablo, donde muy temprano se realizó un Efkú, ceremonia que contó con la presencia de nuestro alcalde Juan Carlos Soto Caucau, la presidenta del consejo mapuche Edith Canio, el concejal Osvaldo Soto, el Director del Cesfam Claudio Tapia, funcionarios de salud e invitados especiales.



-Así también, durante la mañana del jueves 21 de junio, los escolares del establecimiento rural de Quilen celebraban el Wiñoy Tripantu 2018 acompañados de sus padres y apoderados, docentes y el director del establecimiento Helmuth Schanbel, nuestro alcalde Juan Soto Caucau, el Concejal Elias Huanquilen y la coordinadora de educadoras tradicional mapuche Edita Quintraman.



-El viernes 22 de Junio la celebración del año nuevo mapuche continuó en el Hospital Intercultural Pu Mülen de Quilacahuin, con la presencia del Consejo Mapuche junto a distintas comunidades indígenas del sector costa, el consejo de Desarrollo de Quilacahuin, El concejo Municipal de San Pablo y funcionarios del Hospital Intercultural.

-El día sábado 23 de junio, la comunidad indígena Trayenko continuó con la celebración de esta importante fecha para el pueblo mapuche, la cual significa la renovación del espíritu y de la naturaleza. Junto a la comunidad Trayenko participaron nuestro alcalde Juan Soto Caucau, los señores concejales Elias Huanquilen, Fernando Heckmann, Osvaldo Soto y Alonso Rivera, además con la presencia de la presidenta del concejo mapuche Edith Canio y la maestra de ceremonia Isabel Imil de Purrucahue.



-Más tarde la celebración del año nuevo mapuche dirigida por el peñi Humberto Rosas Caucau, presidente de la Asociación Indígena, continuó con un nutram (conversación con historia) organizado por la Asociación Indígena Rayen Mapu de San Pablo y que tuvo lugar en el internado del Liceo Fray Pablo de Royo. La jornada fue enriquecida con los conocimientos de Anselmo Nuyado, Consejero Nacional Indígena, y con el saludo y compromiso de nuestro alcalde Juan Soto Caucau.



-El domingo 24 de Junio la comunidad indígena Newen-Kimun del sector Los Cruces de San Pablo continuó con la celebración del nuevo año mapuche, donde su presidenta María Paillayao Santana estuvo a cargo de la ceremonia, y con mucho respeto se les pidió a las distintas divinidades espirituales por un mejor año.”





**b) El Palín.**

El palín como juego y hoy deporte esta muy presente dentro del seno de la comunidad MW de SanPablo. Ha vivido un renacimiento en los últimos 10 años y a todas luces es un vehículo apropiado para reposicionar en parte a la cultura ancestral en la vida cotidiana de los sampablinos y proyectar a la comuna fuera de sus fronteras.

## Club de Palín Inche Newen Mapu viajó hasta Argentina para mostrar su juego

**ENCUENTRO.** Representativo local participó en el primer torneo de palín que se hizo en Sierra Colorada.

La Asociación de Palín Inche Newen Mapu de San Pablo participó este fin de semana de un campeonato binacional que se realizó en la localidad de Sierra Colorada, Río Negro, Argentina, en el marco de un acuerdo de colaboración entre ambos municipios.

La actividad se realizó en tierras trasandinas este sábado, donde el representativo sanpablino llegó junto a 3 categorías: Honor, Juveniles y Damas, abarcando a un total de 44 competidores, los cuales se enfrentaron ante los conjuntos de Sierra Colorada y Los Menucos.

El encuentro contó con la presencia del cónsul de Chile en Bariloche, Diego Velasco, quien valoró la creación de estas instancias, oportunidad en



UN JUGADOR SANPABLINO INSTRUYÓ AL CONSUL SOBRE EL PALÍN.

la que aprendió algunos aspectos básicos del juego tradicional indígena.

El club sanpablino realizó un partido de exhibición dirigi-

do a los argentinos, para que puedan conocer más sobre aquella actividad y profesionalizar el deporte en esta zona.

La modalidad del campeo-

**44** representantes sanpablinos visitaron este sábado el poblado de Sierra Colorada, en Argentina.

**5** equipos de palín participaron en este torneo: 3 de San Pablo, 1 de Sierra Colorada y 1 de Los Menucos.

nato fue todos contra todos, donde compitieron las 3 selecciones de San Pablo y los equipos femeninos de Sierra Colorada y Los Menucos.

Los resultados del torneo binacional fueron positivos para la Asociación de Palín Inche Newen Mapu, ya que la Serie de Honor se quedó con el primer lugar, los Juveniles con el segundo y las damas cerraron el podio.

Fernando Heckmann, concejal de la comuna de San Pablo, señaló que "lo importante

de este encuentro fue dar a conocer la cultura de ambos pueblos y que la comunidad argentina pueda conocer de qué se trata este deporte del cual no tienen mucho conocimiento, como sí lo tienen en hockey".

Agregó que "estamos muy contentos con lo que se realizó, se cumplió con el objetivo que era compartir y mostrar lo que es el palín. Esperamos seguir creando alianzas entre ambos municipios. Fue el primer campeonato y esperamos que el 2019 se realice igual".

Nota en el diario austral sobre encuentro binacional de palín en argentina, con destacada participación del equipo local



Encuentro de palín en el sector Costa de la comuna.





### c) la Oficina de Desarrollo Indígena de San Pablo.

Es una demanda y una necesidad técnica más allá de consideraciones y cálculos políticos. Existe una propuesta formal de una figura para la unidad municipal llamada Oficina de Desarrollo Indígena de San Pablo, realizada por el Sr. Anselmo Nuyado, Consejero Nacional de la CONADI, que vale la pena analizar y que se expone a continuación:

#### 0. Antecedentes y justificación

La comuna de San Pablo presenta un panorama económico, social y cultural valioso y diverso, al que personas, familias y organizaciones indígenas contribuyen con su patrimonio. De acuerdo al censo de 2017, viven en la comuna de San Pablo 4.443 indígenas. A pesar de su aportación en recursos humanos, naturales, territoriales, sociales y culturales, son los más pobres del sanpablino no indígena.

Desde esa perspectiva, la oficina se propone construir esquemas de coordinación, la transversalidad de las instituciones públicas y la búsqueda de mecanismos de diálogo y participación de las personas, familias y organizaciones indígenas en la definición de su desarrollo.

Así, la oficina para el desarrollo indígena 2018-2022, responde a la necesidad de construir una sociedad comunal dialógica e incluyente, fundada en el reconocimiento de lo valioso y lo diverso. La oficina reconoce con interlocutores y corresponsables a las personas, a las familias y organizaciones indígenas en la toma de decisiones sobre su desarrollo.

Estrategias de la oficina para el desarrollo indígena 2018-2022

#### 1. Visión y misión

Ser una instancia con capacidad para promover, asesorar, gestionar, capacitar e informar, así como crear canales de atención y comunicación que conviertan a las personas, familias y organizaciones indígenas en interlocutores de la acción gubernamental y de la sociedad en general.

Impulsar el desarrollo económico, político, social y cultural, basado en los principios de sostenibilidad, interculturalidad y equidad, a través del fortalecimiento de la organización comunitaria, municipal y regional, la concertación y el diálogo, la ejecución de programas y proyectos, la gestión y canalización de recursos, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas en la materia indígena.

La misión de la oficina para el período 2018-2022 es:

Fortalecer las capacidades administrativas, técnicas, económicas, políticas, sociales y culturales de las personas, familias y organizaciones indígenas.

Entregar a la comunidad de forma cercana y amable un servicio oportuno y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo de la comuna.

Ser una institución rectora, normativa y ejecutora en materia indígena, que atiende de manera integral y transversal las reivindicaciones y aspiraciones de vida de los indígenas, en el marco del respeto y pleno ejercicio de sus derechos.

#### 2.1 Objetivos estratégicos

-Posibilitar a las personas, familias y organizaciones mapuche williche el acceso a la oferta pública gubernamental de manera eficaz y oportuna para así mejorar sus condiciones.

-Proponer estrategias de coordinación intersectorial para dotar de mayor pertinencia cultural la oferta pública dirigida a las personas, familias y organizaciones mapuche williche

-Promover y profundizar instancias de participación de las personas, familias y organizaciones mapuche williche.

#### 2.2 Lineamientos estratégicos

-El desenvolvimiento de las fuerzas productivas:

La puesta en valor de los cultivos y plantas autóctonas que ofrezcan ventajas comparativas y/o desarrollables: Papas, Maíz, Quinoa, Porotos, Arvejas, lentejas, Maqui, avellano, Coigüe, wanko, metrewa Kütxü.

Articulación de los sectores productivos: agricultura, ganadería, forestal, la industria, el comercio, el transporte, la conectividad, la actividad financiera y el turismo.

La capacitación y extensión

-La investigación científica y tecnológica

-El rescate y puesta en valor de la lengua y la cultura

Cursos y talleres de enseñanza aprendizaje de la lengua mapuche williche de rescate y puesta en valor conducente a la creación de ambientes de uso: panaderías, mercados, tiendas de ropas, talleres textiles.

Cursos y talleres de enseñanza aprendizaje de la lengua mapuche williche de revitalización y fortalecimiento conducente a la docencia.

Un programa de planificación lingüística

La edificación de la educación intercultural bilingüe

Implementar la asignatura de lengua y cultura indígena de 1° a 8 año básico

Proyecto de EIB en jardines infantiles y liceos

Formar profesores de EIB

Participación efectiva en la vida comunal

Procesos participativos

Consultas



#### d) El Hospital Intercultural y Comunitario Pu Mulen, en Quilacahuin.

Como se describe más abajo a fines de 2017 se daba cuenta en un sitio digital del cierre del antiguo hospital del Perpetuo Socorro en el enclave de la misión de Quilacahuin de la Fundación propietaria de las instalaciones y la apertura del nuevo hospital intercultural, una obra de arquitectura interesante, desarrollada con participación de las comunidades beneficiarias, que busca establecerse como un centro de servicios médicos e inter culturales en el sector, con programas de dialogo entre medicinas. Es un hito territorial principal en la revaloración de las [prácticas culturales MW y de la salud de las personas de San Pablo.



“San Pablo, 10 de noviembre de 2017.– La Subsecretaria de Redes Asistenciales, Gisela Alarcón, encabezó las actividades de cierre del recinto antiguo y de traslado al nuevo Hospital Intercultural “Pu Mulen” de Quilacahuin, en la comuna de San Pablo, Región de Los Lagos, que beneficiara directamente a más de 8 mil habitantes de la zona.

Las actividades comenzaron con el Efkú ó Efkutun, ceremonia característica de las comunidades indígenas, en la que solamente participan personas de la etnia. Básicamente, consiste en acompañar a la maestra de ceremonia en su rogativa, dando gracias por la oportunidad de estar ahí y deseando que todo el evento que los congrega resulte bien.

Por su parte, la Subsecretaria Alarcón inició su visita participando en el traslado de la última paciente del antiguo hospital para posteriormente cerrar en forma simbólica el recinto. Junto con las autoridades locales y la comunidad, la Subsecretaria recorrió las nuevas y modernas dependencias que albergan el establecimiento intercultural.

Se trata de un hospital que opera sobre un modelo multicultural, trabajado con la comunidad y que “esperamos pueda ser replicado en otras localidades de características similares”, precisó la autoridad ministerial durante el recorrido por las nueva infraestructura.

Representó una inversión superior a los 8 mil millones de pesos y posee 3.914 metros cuadrados, distribuidos en tres niveles, que contemplan áreas de atención abierta, de urgencia, cerrada, áreas de apoyo y diagnóstico.

En materia de servicios, tiene salas de acogida y farmacia, salas de hospitalización, visitas a pacientes, urgencias, box de atención, reanimación y procedimientos de urgencia. Además dispone de un vacunatorio, box ginecológico, box dental, Salas IRA y ERA, laboratorio y sala de rayos X...”





**e) Alimentación**

Según la investigación desarrollada por el Consejo de Logko del Pikunwijimapu junto a la Corporación CODEPU de Valdivia “Veintinueve de los treinta entrevistados señalan preparar y consumir alimentos reconocidos como partes de la dieta mapuche. Esta situación representa un importante resguardo identitario, aun en el estado en que luego veremos se encuentran los recursos y contextos ecológicos del territorio.

La alimentación mapuche *wijice* se diversifica en la medida en que los territorios siguen disponiendo de recursos primarios para el consumo familiar. De este modo, la desaparición del trigo en la zona de San Juan de la Costa ha traído consigo la imposibilidad de consumir sus derivados y el consecuente abandono del conocimiento culinario respectivo. No obstante, el abandono productivo no implica el abandono alimentario en su totalidad, aunque puede que este sea un proceso en transición. Los comuneros entrevistados de la zona de San Juan de la Costa manifestaron seguir consumiendo alimentos tales como el mote, el muzay y el catuto, aun cuando en algunos casos ya se menciona que el mote industrial y el trigo es adquirido en su totalidad y no producido.

Con la información proporcionada por los entrevistados ha sido posible construir el siguiente glosario básico de alimentos por ellos reconocidos como alimentos mapuche aun presentes en el territorio:

nombre	descripción
catuto	trigo molido, pisado, reemplaza al pan
changles	hongos comestibles
ensaladas	tallos de quila nueva, berros
jiwin kofke	sopaipillas o pancitos fritos, con zapallo en la masa
mariscal, küfuj	asado, o en sopa
mültrün - mülxün	trigo cocido y molido
milcao	papa rayada, al agua o aceite
mote maíz	maíz pelado
muzay	liquido de trigo a punto de cocer. Maíz, arvejas, kinwa, etc.
müllokiñ	a base de arvejas cocidas molidas, hechas pelotitas
müla wingka	harina tostada revuelta con papas cocidas y manteca



mürke	harina tostada
ñachi	sangre de animal, aliñada
pescado	frito, estofado, cocido en agua
pishko	sopa de trigo y arvejas, habas cocidas en agua
püñay poñi	papas rayadas para milcao
sopa de algas	-----
sopa de luche	arvejas, papas, verduras y luche
sopa de mariscos	toda clase de mariscos con verduras
sopa de yuyo	-----
Sopaipilla	pan frito en aceite
tortillas	en fogón

El ámbito alimentario no obstante, si bien constituye un dominio altamente permeable tanto a las circunstancias económicas y ecológicas del contexto, también aparece en este caso afectado por la desintegración lingüística.

Efectivamente es posible constatar que la transformación alimentaria – introducciones y abandonos – si bien posee múltiples dimensiones, es directamente sensible a las condiciones políticas que envuelven tanto la historia como el desarrollo de los pueblos.

El caso mapuche no constituye en ningún caso una excepción a esta condición, y su subordinación política y desintegración cultural y religiosa se plasman de manera determinante en el sistema alimentario.”

Finalmente ,es posible el replanteamiento, rescate y desarrollo de un proyecto culinario comunitario vinculado estrechamente a los productos del territorio sampablino , una cocina comunal tanto tradicional como ancestral pero reformulada en algunos aspectos luego de un trabajo inventario y confección de la canasta samp[ablina que co ayude a reducir índices de malnutrición por exceso , enfermedades asociadas a la dieta y que posicionen a SanPablo como un modelo gastronómico y de salud.



**9) El patrimonio de los lugares y la identidad mapuche williche**

Según la investigación desarrollada por el Consejo de Logko del Pikunwijimapu junto a la Corporación CODEPU de Valdivia “La tabla Sgte. muestra muy gráficamente las zonas con mayor desaparición o inexistencia de determinados lugares, así como también otras en que la conservación y la existencia se han manifestado pudiendo convertirse en un importante indicador de permanencia cultural y religiosa.

Como antes se señalaba, en las comunidades Malalhue y Antilhue, de la zona de Lanco, se manifiesta la permanencia de todas las actividades culturales religiosas, deportivas y sociales. En dicho lugar, se habrían conservado hasta la fecha lugares sagrados tanto desde el punto de vista eco sistémico como desde el punto de vista sociocultural, conservándose los conceptos relativos a cada espacio y las valoraciones correspondientes.

En otras comunidades de la zona de La Unión en tanto, se conservan los espacios sagrados sólo en la memoria de los entrevistados, identificándose a los actuales dueños como propietarios particulares o empresas forestales que hoy explotan el territorio (La Forestal Pedro de Valdivia ocuparía territorio reconocido como *paliwe* por la comunidad *Pilpilcahuin* en La Unión, y la Forestal Tornagaleones tendría territorio de *konatufü*, de la comunidad Loma de la Piedra en San Juan de la Costa) .Paralelo a estos procesos se viene dando en estos sectores la *migración sin retorno* de jóvenes en busca de oportunidades laborales...”

**Tabla. Lugares sagrados reconocidos y no reconocidos según zona**

Zona	Lugares sagrados reconocidos	Lugares sagrados no reconocidos
Panguipulli	Cementerio	Xen xen
	Kamarikuwe	Wigkul
	Konatufü	paliwe
	Renü	
Loncoche	Cementerio	Xen xen
	Kamarikuwe	Wingkul
		Paliwe
		Konatufü
Fresia		Renü
		Xen xen
		Wigkul
		Cementerio
Lanco		Paliwe
		Kamarikuwe
		Konatufü
		Renü
San José de la Mariquina	Xen xen	
	Wigkul	
	Cementerio	
	Paliwe	
Futrono	Kamarikuwe	
	Konatufü	
	Renü	
	Xen xen	
La Unión	Wigkul	Konatufü
	Cementerio	Renü
	Paliwe	
	Kamarikuwe	
San Juan de la Costa	Xen xen	Cementerio
	Wigkul	Renü
	Paliwe	
	Kamarikuwe	
San Pablo	Konatufü	
	Xen xen	Wigkul
	Paliwe	Cementerio
Río Negro		Kamarikuwe
		Konatufü
		Renü
		Xen xen





**11) Las organizaciones mapuche williches en SanPablo.**

“En general se distinguen las de tipo tradicional, funcional y territorial.

Entre las organizaciones tradicionales fueron mencionados algunos *lof*, entre las funcionales las comunidades indígenas y organizaciones de cobertura comunal, y como organizaciones territoriales señalaron aquellas constituidas sobre la base de intereses más amplios tales como el Consejo de Logko y la Junta de Caciques.

La siguiente tabla, señala las principales organizaciones representadas en la entrevista según zona:

<b>Tabla. Organizaciones representadas según zona</b>	<b>Zona</b>	<b>Organizaciones</b>
Panguipulli		Coordinación de Comunidades en Conflicto – Consejo de Logko
Loncoche		Asociación Mapuche “Kompu mapuche Newen tu ayüm”
Fresia		Asociación Indígena Peñasmó
Lanco		Comunidad Indígena
San José de la Mariquina		Consejo de Logko – Comunidad Indígena – Asociación de Pescadores
Futrono		Consejo de Logko – Comunidad Indígena
La Unión		Comunidad Indígena
San Juan de la Costa		Junta de Cacique – Consejo de Comunidades – Asociación Mapu Lawal
<b>San Pablo</b>		<b>Asociación Indígena-Comunidad Indígena - Junta de Cacique – Consejo de Comunidades- Comunidad Indígena “.</b>
Río Negro		

**a) Trabajo con las comunidades en Talleres de participación focales en SanPablo.**



*Caminata al terminar 3er taller en Purrucahue..  
Con parada a comer maqui.*

En enero del 2019 se realizaron **6 talleres dirigidos a las comunidades mapuches williches** de San Pablo, en donde se obtuvo una participación de 96 personas en total y consiguientes insumos para la actualización durante el 2019 de actualización del PTDI del 2011.

Se contó con la intermediación, participación y ayuda logística de la Pdta. Del Consejo de Comunidades MW de SanPablo Sra.Edith Canio y de la delegada Sra Sara Imilmaqui. Además de la hospitalidad de los dirigentes y sus comunidades.



Fueron 5 talleres en el sector Costa, debido a que concentra mayor cantidad de comunidades, y 1 taller en el sector Llano y Villa, con menor presencia MW.

Específicamente una de las demandas surgidas durante los talleres realizados, fue la de modificar el estatus de las asociaciones y comunidades de funcional a territorial, más acorde con la cosmo visión y relación ancestral del pueblo mapuche con los lugares que conforman el territorio.

En el anexo de encuestas se incorporan resultados comparados de los talleres interculturales y se comparan con los de la comunidad sampablina en general, según metodología de talleres focales.

## b) Listado de comunidades e información general sobre cada una.

1.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-HUELECO QUILEN

**N° Personalidad Jurídica-** 120 VIGENTE

**Fecha Constitución-**12-04-1995

**Sector-Tipo Sector--**HUELECO- RURAL

**N° Familias-N° Socios-**16-56

**Espacio Territorial-**SUR: PEQUEÑOS PROPIETARIOS POR ESTERO PUYENEMUN. NORTE: FUNDO HUELECO, DE DON ALFREDO HOTT X CAMINO SAN PABLO-TRAFUN ESTE: ESTERO DE QUILLEN OESTE: CON SAN PABLO, POR LA CARRETERA PANAMERICANA 5 SUR.-

2.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA PICHÍ MAPU

**N° Personalidad Jurídica-** 146 VIGENTE

**Sector-Tipo Sector--**PUTABLA-RURAL

**N° Familias-N° Socios-**18-37

**Fecha Constitución-**18-08-1995

**Espacio Territorial-**NORTE: LUIS CARRASCO, SUR: ABELINO ORMERO, ESTE: LUIS CARRASCO, OESTE: ALIRO SOTO - TODO POR CERCOS-

3.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-PURRETRUN PURRUCALHUE

**N° Personalidad Jurídica-** 177 VIGENTE

**Fecha Constitución-**15-04-1996

**Sector-Tipo Sector--**PURRUCALHUE-RURAL-

**N° Familias-N° Socios--**56-38-

**Espacio Territorial-**NORTE: PUACO SEPARADO POR CAMINO VECINAL, SUR: HUALI Y PANGUMAPU, SEPARADO POR ESTERO PENCO, ESTE: PUNOTRO SEPARADO POR ESTERO S/N, OESTE: EL MIRADOR Y PULLANLLAN SEPARADO POR CAMINO VECINAL

4.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-MONJ FUN MAPU

**N° Personalidad Jurídica-** -196 VIGENTE

**Fecha Constitución-**29-10-1996

**Sector-Tipo Sector--**QUILLIPULLI-RURAL

**N° Familias-N° Socios-**12-26-

**Espacio Territorial-**POR EL NORTE, COMUNIDAD LOS GUANCOS SEPARADO POR UN ESTERO, POR EL SUR CARCHUITRA QUITRA SEPARADO POR ESTERO, POR EL ESTE CON PUPAÑENCO SERAPARDO POR ESTERO, POR EL ESTE CON CANTIAMO Y QUILQ-

5.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-MAPU KOM JUNKO

**N° Personalidad Jurídica-** 210-VIGENTE

**Fecha Constitución-**13-01-1998

**Sector-Tipo Sector--**LOS JUNCOS-RURAL

**N° Familias-N° Socios-**13-42

**Espacio Territorial-**NORTE: RIO BUENO, ESTE: CANTIAMO ALTO, OESTE: TROME ALTO, SUR: ESTERO DE QUILLIPULLI.-SI-3-

6.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-KINI PILLIN EL ROBLE

**N° Personalidad Jurídica-** -242- S/ VIGENCIA

**Fecha Constitución-**27-09-1999

**Sector-Tipo Sector-** PUNOTRO- RURAL

**N° Familias-N° Socios-**10-25-

**Espacio Territorial-**NORTE: COMUNIDAD INDIGENA MAYE, SUR: HUALI, ESTE: PUTRESQUIN, OESTE: PURRETRUN.

7.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-RAYEN - KO

**N° Personalidad Jurídica-** 244-VIGENTE

**Fecha Constitución-**04-10-1999

**Sector-Tipo Sector-** Trecaimo-Rural

**N° Familias-N° Socios-18-16**

**Espacio Territorial-**NORTE: FERNANDO SCHUCK KNABE, SUR: ANTONIO TERCERO HITSCHFELD BOLLMANN, ESTE: FERNANDO SCHUCK KNABE, OESTE: ADRIANA FOLLERT COX

**8.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-RAYEN COLLIMAPU

**N° Personalidad Jurídica-** 246-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 27-10-1999

**Sector-Tipo Sector-** PURRETRUN-RURAL

**N° Familias-N° Socios-** 19-27-

**Espacio Territorial-** NORTE: RIO BUENO, SUR: SAN JUAN DE LA COSTA, ESTE: PUCOPIO, OESTE: OSORNO

**9.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-LIUKO-

**N° Personalidad Jurídica-** 248-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 28-10-1999

**Sector-Tipo Sector-** COFALMO-RURAL-

**N° Familias-N° Socios-** 18-32

**Espacio Territorial-** S/INFORMACION.

**10.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-RAYEN SHAYEN LOLOLHUE

**N° Personalidad Jurídica-** 250-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 02-11-1999

**Sector-Tipo Sector-** LOLOLHUE-RURAL-

**N° Familias-N° Socios-** 34-33-

**Espacio Territorial-** NORTE: RIO RAHUE, SUR: ESTERO CUACO, ESTE: CAMINO HUACAHUINCUL, OESTE: ESTERO CHANCO

**11.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-MAPU KASHILLAHUE

**N° Personalidad Jurídica-** 251-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 11-11-1999-

**Sector-Tipo Sector-** CHANCO BAJO-RURAL

**N° Familias-N° Socios-** 17-45

**Espacio Territorial-** NORTE: PREDIO FLORA LIZAMA, SUR: PREDIO DE FRANCISCO HUEITREQUEO, ESTE: ESTERO PENCO, OESTE: FELIPE HUAQUIPAN-

**12.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-CHACHAY-MAPU-

**N° Personalidad Jurídica-** 252-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 23-11-1999-

**Sector-Tipo Sector-** PUPAÑIMO-RURAL

**N° Familias-N° Socios-** 17-26

**Espacio Territorial-** NORTE: LOS JUNCOS TROME, SUR: QUITRA QUITRA PAILAIMO, ESTE: QUILLIPULLI, OESTE: PUACO RUCAHUADRA

**13.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-RAYEN KO-LAFQUEN-

**N° Personalidad Jurídica-** 256-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 09-12-1999-

**Sector-Tipo Sector-** RINCON PUCOPIO-RURAL-

**N° Familias-N° Socios-** 18-28-

**Espacio Territorial-** NORTE: LAGUNA CURRIPUYEHUE, SUR: SUCESION CAIGUAN TRINA, ESTE: TOBIAS FARKAS, OESTE: RIO PUCOPIO

**14.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-RAYEN MAPU

**N° Personalidad Jurídica-** 263-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 10-01-2000-

**Sector-Tipo Sector-** QUILEN-RURAL-

**N° Familias-N° Socios-** 19-25-

**Espacio Territorial-** NORTE: CAMINO TRAFUN. SUR: COMUNIDAD TRECAIMO, ESTE: HUIÑO=HUIÑO, OESTE: COMUNIDAD HUELECO QUILEN-

**15.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-KELUN ANTU

**N° Personalidad Jurídica-** 266-VIGENTE

**Fecha Constitución-** 27-03-2000

**Sector-Tipo Sector-** PUACO-RURAL

**N° Familias-N° Socios-** 16-18



**Espacio Territorial**--NORTE: RUCAHUADRA, SUR: PICHIMPULLI, ESTE: ESTERO PUACO, OESTE: PAILLAIMO Y ESTERO POCUNO-

16.

**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-MAPU KULA-KO

**N° Personalidad Jurídica**- -267-VIGENTE

**Fecha Constitución**--30-03-2000

**Sector-Tipo Sector**-CHANCO ALTO-RURAL

**N° Familias-N° Socios**--23-31

**Espacio Territorial**-NORTE: ESTERO CHANCO, SUR: COMUNIDAD FELIPE HUEQUIPAN, ESTE: COMUNIDAD LEMUS QUEBRADA KULA-KO, OESTE: ESTERO CHANCO-

17.

**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-YEPU ALFITRA

**N° Personalidad Jurídica**- 283-VIGENTE

**Fecha Constitución**-30-06-2000

**Sector-Tipo Sector**-QUITRA QUITRA-RURAL

**N° Familias-N° Socios**--13-36-

**Espacio Territorial**-NORTE: QUILLIPULLI, SUR: PUNOTRO, ESTE: CHANCO, OESTE: PAILLAIMO.

18.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-IN CHE AYUN MEUÑI MAPU

**N° Personalidad Jurídica**- 286-VIGENTE

**Fecha Constitución**-16-07-2000-

**Sector-Tipo Sector**--CURRIMAHUIDA-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**-13-33-

**Espacio Territorial** -NORTE: CAMINO PUBLICO, SUR: HACIENDA TRINIDAD, ESTE: RIO BUENO, OESTE: COFALMO-

19.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-PU COMAPU-

**N° Personalidad Jurídica**- -296-VIGENTE

**Fecha Constitución**--17-09-2000

**Sector-Tipo Sector**- QUILACAHUIN-RURAL

**N° Familias-N° Socios**-17-63

**Espacio Territorial**--NORTE: RIO BUENO, SUR: MISION DE QUILACAHUIN, ESTE: RIO RAHUE, OESTE: ISLA MOMBERG

20.

**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-QUILMAHUE-

**N° Personalidad Jurídica**- -308-VIGENTE

**Fecha Constitución**-16-01-2001

**Sector-Tipo Sector**- QUILMAHUE-RURAL

**N° Familias-N° Socios**--9-62

**Espacio Territorial**-NORTE: BELLAVISTA, SUR: FUNDO LAS ISLA, ESTE: FUNDO EL ROBLE, OESTE: FUNDO LA FUINCA-

21.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-MAPU ANTU

**N° Personalidad Jurídica**- 312-VIGENTE

**Fecha Constitución**-16-03-2001

**Sector-Tipo Sector**--QUIMAHUE ALTO-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**--32-25-

**Espacio Territorial**-NORTE: FUNDO VACAMALAL, SUR: CAMINO PUBLICO DE QUILACAHUIN, ESTE: FUNDO VACA MALAL, OESTE: FUNDO VACAMALAL.

22.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-NEHUEN KIÑE KUNOHUEN

**N° Personalidad Jurídica**- 335-VIGENTE

**Fecha Constitución**--03-08-2001

**Sector-Tipo Sector**--HUACAHUINCUL-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**--27-55

**Espacio Territorial**-NORTE: QUILACAHUIN, SUR: CURACO, ESTE: LOLOLHUE, OESTE: RIO RAHUE O CAMINO A TRINIDAD-

23.

**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-KULA KURA

**N° Personalidad Jurídica**- -381-VIGENTE

**Fecha Constitución**-13-06-2002

**Sector-Tipo Sector**--LA POZA-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**-17-51-

**Espacio Territorial**- S/INFORMACION

24.



**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-MONKUPULLI-

**N° Personalidad Jurídica**- 452-VIGENTE

**Fecha Constitución**-18-08-2003-

**Sector-Tipo Sector**- CANTIAMO BAJO-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**--21-28-

**Espacio Territorial**-NORTE: LOS JUNCOS, SUR: QUILQUILCO, ESTE: ESTERO DE CHANCO, OESTE: CANTIAMO ALTO.

25.

**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-ASKINTUÉ-

**N° Personalidad Jurídica**-453-VIGENTE

**Fecha Constitución**-03-08-2003

**Sector-Tipo Sector**- BELLAVISTA-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**-20-19-

**Espacio Territorial**-NORTE: RIO BUENO, SUR: CAMINO QUILMAHUE, ESTE: FUNDO SANTA ROSA, OESTE: FUNDO LOS BOLDOS

26.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-JOTUN MAPU

**N° Personalidad Jurídica**- 458-VIGENTE

**Fecha Constitución**-31-08-2003

**Sector-Tipo Sector**--QUILQUILCO-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**--14-18-

**Espacio Territorial**--AL SUR: PAILLACURA Y ESTERO CHANCO, AL NORTE: CANTIAMO, AL ESTE: ESTERO CHANCO, AL OESTE: EN QUILLIPULLI

27.

**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-KIÑE RUCA-

**N° Personalidad Jurídica**- 459-VIGENTE

**Fecha Constitución**-13-09-2003

**Sector-Tipo Sector**- CANTIAMO ALTO-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**-11-32-

**Espacio Territorial**- S/ INFORMACION-

28.

**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-ALI ANTU-

**N° Personalidad Jurídica**- 460-VIGENTE

**Fecha Constitución**--12-09-2003

**Sector-Tipo Sector**- COFALMO BAJO-RURAL

**N° Familias-N° Socios**-19-27

**Espacio Territorial**-NORTE: TROME, SUR: COFALMO, ESTE: CURRIMAHUIDA, OESTE: CAMINO PUBLICO OSORNO - TRINIDAD-

29.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-ANTAMO

**N° Personalidad Jurídica**- 461-

**Fecha Constitución**-05-10-2003

**Sector-Tipo Sector**--MAILE EL MONTE-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**-21-53-

**Espacio Territorial**-NORTE: CON QUILEN, AL SUR: ESTERO CHAPILCAHUIN, AL ESTE: HUIÑO HUIÑO, AL OESTE: CHIFCA MEDIO-

30.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-MICHAICAHUIN-

**N° Personalidad Jurídica**- 481-VIGENTE

**Fecha Constitución**--23-03-2004-

**Sector-Tipo Sector**- MICHAICAHUIN-RURAL-

**N° Familias-N° Socios**--14-26

**Espacio Territorial**-NORTE: FUNDO NAHUELPALMA, SUR: FUNDO MICHAICAHUIN, ESTE: CARRETERA PANAMERICANA (RUTA 5), OESTE: ESTERO MICHAICAHUIN-

31.

**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-MAPU KO

**N° Personalidad Jurídica**- 485-VIGENTE

**Fecha Constitución**-12-04-2004

**Sector-Tipo Sector**--CHIFCA MEDIO-RURAL

**N° Familias-N° Socios**-18-38-

**Espacio Territorial**-NORTE: FUNDO EL MEMBRILLO DE DON ROLANDO WILLER, SUR: CAMINO PUBLICO, ESTE: FUNDO CHIFCA DE DON ANTONIO 3RO HITSCHELD BOLLMANN, OESTE: FUNDO PALOS NEGROS DE DOÑA MELITA MOHR VASQUEZ



32.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-ANTUKO  
**N° Personalidad Jurídica-** 495-  
**Fecha Constitución--**09-06-2004  
**Sector-Tipo Sector-**PAILLAIMO-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios--**17-32  
**Espacio Territorial---**S/ INFORMACION-

33.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-WE PEWUN-  
**N° Personalidad Jurídica-** -497-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**11-06-2004-  
**Sector-Tipo Sector-** PUYAULLAO-RURAL  
**N° Familias-N° Socios-**11-15-  
**Espacio Territorial-NORTE:** LIMITE SECTOR DE PUCOPIO, SUR: LIMITE SECTOR PANGUIMAPU, ESTE: LIMITE DE SECTOR PURRETRUM, OESTE: LIMITE SECTOR LONCO PITRIO.-

34.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-PUTRAF-KIN  
**N° Personalidad Jurídica-** -499-VIGENTE  
**Fecha Constitución--**17-06-2004-  
**Sector-Tipo Sector--**PUCOPIO-RURAL  
**N° Familias-N° Socios-**17-25  
**Espacio Territorial-NORTE:** FUNDO SE TOBIAS FARKAS, SUR: ESTERO PAILLACOL, ESTE: SECTOR PUACO, OESTE: RIO PUCOPIO

35.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-PUILO CHIGUAIPULLI  
**N° Personalidad Jurídica-** 517-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**24-08-2004  
**Sector-Tipo Sector--**CANCHA LARGA-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios-**25-30-  
**Espacio Territorial-NORTE:** LOLOLHUE - HUACAHUMEUL, SUR: CANCHA LARGA, ESTE: RIO RAHUE, OESTE: CHANCO-

36.

**Tipo Agrupación-Nombre-** INDÍGENA-ANTU NEHUEN-  
**N° Personalidad Jurídica-** -529-VIGENTE  
**Fecha Constitución--**25-10-2004-  
**Sector-Tipo Sector-** TRECAIMO-RURAL  
**N° Familias-N° Socios-**18-32  
**Espacio Territorial-NORTE:** CON EL FUNDO DEL SEÑOR FOLLERT, SUR: CON EL FUNDO DEL SEÑOR ANTONIO HUIQELUFAL, ESTE: CON EL FUNDO DEL SEÑOR FERNANDO SEHUELK, OESTE: CON EL FUNDO AL SR PAULA FOLLERT-

37.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-NE WEN MAPU  
**N° Personalidad Jurídica-** -590-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**01-12-2005  
**Sector-Tipo Sector--**PUNINQUE-RURAL  
**N° Familias-N° Socios-**19-28-  
**Espacio Territorial-NORTE:** CON CHANCO, SUR: CON CHAMILCO, ESTE: CON CANCHA LARGA, OESTE: PLANCHON-

38.

**Tipo Agrupación-Nombre-** INDÍGENA-PEÑI NEWEN DE CHIGUAIPULLI-  
**N° Personalidad Jurídica-** -601-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**13-05-2006  
**Sector-Tipo Sector-** CHIGUAIPULLI-RURAL  
**N° Familias-N° Socios-**12-30-  
**Espacio Territorial-NORTE:** HUACAHUINTUL, SUR: ESCUELA CANCHA LARGA, ESTE: COMUNIDAD DE CHANCO, OESTE: MOLINO CURACO RIO RAHUE-

39.

**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-"PUNOTRO MAHUIDAN"-  
**N° Personalidad Jurídica-** 604-VIGENTE  
**Fecha Constitución--**02-08-2006-  
**Sector-Tipo Sector-** PUNOTRO-MAHUIDAN-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios--**14-11  
**Espacio Territorial-NORTE:** CON EL SECTOR DE PAILLACURA Y QUILQUILCO, SUR: ESTERO CHANCO, ESTE: PURRITO - PUEICO, OESTE: QUITRA - QUITRA-



40.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-"MUL TUWUN"-  
**N° Personalidad Jurídica-** 643-  
**Fecha Constitución-**15-04-2007  
**Sector-Tipo Sector-** NAHUELPALMO-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios-**7-14-  
**Espacio Territorial-**NORTE: SECTOR DE CALFUN, SUR: SECTOR DE PINCOY, ESTE: SECTOR MATA DE PAÑA, OESTE: ESTERO TRALMAHUE-
41.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-RAUKEMO  
**N° Personalidad Jurídica-** -667-VIGENTE  
**Fecha Constitución--**23-08-2007  
**Sector-Tipo Sector--**RAUKEMO-RURAL  
**N° Familias-N° Socios-**22-30  
**Espacio Territorial-**NORTE: FUNDO SEÑOR ASENJO, SUR: FUNDO RUMIAN SEÑORA MARGOTH FUCHBERCHER, ESTE: LAGUNA SIN NOMBRE, OESTE: RIO RAHUE-
42.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** INDÍGENA-NEGUEN KIMÚN-  
**N° Personalidad Jurídica-** 678-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**18-11-2007  
**Sector-Tipo Sector-** LOS CRUCES "EL COIHUE"-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios-**18-45-  
**Espacio Territorial-**NORTE: RIO TRAFUN, SUR: CRUCE TRACAIMO, OESTE: CRUCE ESCUELA LA PRADERA, ESTE : FUNDO EL POIHUE-
43.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-"RAHUILMO"-  
**N° Personalidad Jurídica-** 752-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**21-06-2009-  
**Sector-Tipo Sector-** RAHUILMO-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios-**30-34-  
**Espacio Territorial-**S/INFORMACION.
44.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-SANTOS CATRIHUAL-  
**N° Personalidad Jurídica-** 807-VIGENTE  
**Fecha Constitución--**24-08-2011  
**Sector-Tipo Sector-** COFUN-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios--**26-33  
**Espacio Territorial-**S/ INFORMACION
45.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-CAUPOLICAN  
**N° Personalidad Jurídica-** - 844-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**26-09-2012  
**Sector-Tipo Sector-** SECTOR CAUPOLICAN-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios-**10-16-  
**Espacio Territorial-** S/INFORMACION
46.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-WERKEN KÜRÜF-  
**N° Personalidad Jurídica-** -876-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**13-04-2013-  
**Sector-Tipo Sector-** RAHUILMO ALTO-RURAL  
**N° Familias-N° Socios-**23-34-  
**Espacio Territorial-**SUR: ESTERO HOFFMAN, ESTE: FUNDO HOFFMAN, OESTE: RIO RAHUE, NORTE: ESTERO PINDAL
47.  
**Tipo Agrupación-Nombre-**COMUNIDAD INDÍGENA-TRAYEN KO  
**N° Personalidad Jurídica-** 888-VIGENTE  
**Fecha Constitución-**17-08-2013  
**Sector-Tipo Sector--**TRALMAHUE-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios-**10-17-  
**Espacio Territorial-**NORTE: SECTOR LA MONTAÑA, SUR: SECTOR CAUPOLICAN, ESTE: SECTOR SAN ANTONIO, OESTE: SECTOR LA POZA HONDA-
48.  
**Tipo Agrupación-Nombre-** COMUNIDAD INDÍGENA-PINDAMAPU



- N° Personalidad Jurídica**-968-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--25-07-2015  
**Sector-Tipo Sector**--QUILACAHUIN-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios**-13-13-  
**Espacio Territorial**-NORTE: RIO BUENO, SUR: RIO RAHUE, ESTE: QUILMAHUE, OESTE: LAS JUNTAS-SI-0-Mapuche-Vigente
- 49.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**- COMUNIDAD INDÍGENA-TXEN TXEN MAPU  
**N° Personalidad Jurídica**- 1011-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--06-03-2016  
**Sector-Tipo Sector**--TROME ALTO-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios**--10-12-  
**Espacio Territorial**--NORTE CON EL RIO BUENO AL SUR CON PUPAÑIMO PUILO, AL OESTE CON COFALMO Y AL ESTE CON ESTERO TROME-
- 50.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**--COMUNIDAD INDÍGENA-KIÑI PUTREI NAGUI-  
**N° Personalidad Jurídica**- -1012-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--03-03-2016-  
**Sector-Tipo Sector**- CHANCO BAJO-RURAL  
**N° Familias-N° Socios**-26-23  
**Espacio Territorial**-NORTE, C.I. PUNOTRO MAHUIDAN, SUR: C.I.. MAPU KULACO, ESTE, C.I. KACHIYAHUE, OESTE, CON EL SECTOR PUTREI-
- 51.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**- ASOCIACIÓN INDÍGENA-TUKUYN AYUN MALGUEN  
**N° Personalidad Jurídica**- -13-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--02-06-1995  
**Sector-Tipo Sector**--QUILACAHUIN-RURAL-  
**N° Familias-N° Socios**- 0-31-  
**Espacio Territorial**-
- 52.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**- ASOCIACIÓN INDÍGENA-HUACAHUINCUL  
**N° Personalidad Jurídica**- -22- S/INFO  
**Fecha Constitución**--24-06-1996-  
**Sector-Tipo Sector**--HUACAHUINCUL-RURAL  
**N° Familias-N° Socios**-0-24  
**Espacio Territorial**-
- 53.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**- ASOCIACIÓN INDÍGENA-ÑAMI PU-KO MAPU-  
**N° Personalidad Jurídica**- -154-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--28-11-2001  
**Sector-Tipo Sector**- PUILE-RURAL  
**N° Familias-N° Socios**-0-25  
**Espacio Territorial**-
- 54.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**--ASOCIACIÓN INDÍGENA-MAPU PANGUINAMUN  
**N° Personalidad Jurídica**-186-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--18-03-2003  
**Sector-Tipo Sector**--CALLE COLON 815-URBANO-  
**N° Familias-N° Socios**-0-59  
**Espacio Territorial**-
- 55.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**- ASOCIACIÓN INDÍGENA-FUTA NEWEN CHE  
**N° Personalidad Jurídica**--238-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--23-10-2005  
**Sector-Tipo Sector**- -QUILLIPULLI-RURAL  
**N° Familias-N° Socios**--0-29  
**Espacio Territorial**-
- 56.**  
**Tipo Agrupación-Nombre**- ASOCIACIÓN INDÍGENA-"RAYEN MAPU"-  
**N° Personalidad Jurídica**- 287-VIGENTE  
**Fecha Constitución**--09-12-2008  
**Sector-Tipo Sector**- COVARRUBIA S/N, VILLA: SAN PABLO.-URBANO-





**N° Familias-N° Socios-0-155**  
**Espacio Territorial-**

**57.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** ASOCIACIÓN INDÍGENA-ANTU LIWEN-

**N° Personalidad Jurídica-** 472-VIGENTE

**Fecha Constitución-**16-11-2016

**Sector-Tipo Sector-** SAN PABLO-URBANO

**N° Familias-N° Socios-0-28**

**Espacio Territorial-**

**58.**

**Tipo Agrupación-Nombre-** -ASOCIACIÓN INDÍGENA-MELI NEWEN ÑUKE MAPU-

**N° Personalidad Jurídica-** 477-PROVISIONAL

**Fecha Constitución-**06-02-2017

**Sector-Tipo Sector-** LOLOLHUE-RURAL

**N° Familias-N° Socios-0-25**

**Espacio Territorial-**



## ANEXO IDEAS DE INICIATIVAS POR AREA TEMATICA

### DESARROLLO DE CARTERA DE ANTEPROYECTOS PLADECOS

( CONCORDADOS, CONVENIDOS).

A REALIZAR CON RECURSOS FINANCIEROS (FCM y PROYECTOS) / RECURSOS HUMANOS

(CAPACITACIONES CONDUCENTES, DE ACUERDO AL TERRITORIO Y EMPLEABILIDAD)

I) TEJIDO SOCIAL/TEJIDO PRODUCTIVO

II) ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO.

III) REDES DE CONFIANZA=ASOCIATIVIDAD=ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES, COOPERATIVISMO, GREMIALISMO.

COMUNA VERGEL

COMUNA PARADOR.

COMUNA MIRADOR.

COMUNA TRANQUILA.

COMUNA HOSPITALARIA.

COMUNA GASTRONOMICA.

COMUNA ANCESTRAL.

COMUNA COLONIAL.

COMUNA DORMITORIO.

COMUNA AGRICOLA.

COMUNA PECUARIA

COMUNA FORESTAL.

COMUNA FLUVIAL.

COMUNA PORTICO.

COMUNA RESIDENCIAL, FAMILIAR

### **-IDENTIDAD Y CULTURA**

1.1) Museo SanPablino con ala Llano y a la Costa:

Salas de exposición disponibles nombradas de acuerdo a subsectores significativos

Salas de exposición permanente: Sala de Registro audiovisual y Registro visual, Sala de historia multicultural, Sala de historia mapuche-williche.

2) Consultas ciudadanas sobre cambio de nombre de calles Bolivia (por Panguinamun) y otros.

3) Estatua a Fray Pablo de Royo y a Panguinamun.

4) Programa a largo plazo de revitalización del idioma Chezungun.

5) Oficina de Desarrollo Indígena.

6) Figura de Hijos e Hijas Ilustres.

7) Cacique Colun para la Costa.

8) Fiesta de la Primavera con carros alegóricos.

### **-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE /**

### **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO /**

### **IDENTIDAD Y CULTURA**

1.1) Fachada comunal: Acceso Norte.



- Áreas verdes intencionadas de acuerdo a imagen comuna ( flora nativa, cerezos, Etc).
- Portal de acceso /serie de esculturas en madera representando personajes y objetos significativos para la comuna, de acuerdo a atributos de la imagen comuna
- Acceso Ruta al Litoral.
- Oficina de atención turística.
- Ruca demostrativa.
- Bodegón de bebidas alcohólicas locales + Restaurant.
- 1.2) Fachada comunal: Centros comerciales urbanos: Centros seguros=Centros seguros.  
Centro( Paglieta) y subcentros( Pilmaiquen c/ Colon):  
ordenanza especial: señalética, elementos de fachadas, paleta cromática.
- 2) forestación intencionada en ejes estructurantes, en ejes secundarios, con señalética botánica ( cerezos, arboles nativos).
- 3.1)Feria libre permanente de los Chacareros de Hueleco y Otros.
- 3.2) Feria Pueblito de Artesanos.
- 4) Feria de Vinos (Chicha, Sidra y licores).
- 5) Fiesta de Carbonada o bien Chupe de Queso o bien Asado al Palo, Etc.

#### DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO

- 1.1) Oficina de Fomento Productivo Comunal.
- 1.2) Plan de fomento Productivo Comunal:  
Economía circular y de circuitos cortos, medios y largos.  
Definición de áreas industriales,  
*Clusters* especializados y de *Clusters* diversificados  
Diferenciación del Plan de FomentoP sector Costa / Plan de FomentoP sector Llano.
- Asesoría sobre marco legal para la constitución de cooperativas.
- Desarrollo inicial de pilotos modelo cooperativos para grupos de entre 7 y 14 cooperados c/u.
- Desarrollo de programa de producción y certificación orgánica tutelado por INIA Remehue.
- Promoción de la edificación Invernaderos, viveros modelo, con fines productivos asociados a líneas de lo propuesto por el Plan de Fomento Productivo. Considerando resultante estética asociada a la Marca SanPablo, al sello de la comuna.
- Viveros para plantas en distintos estados de maduración  
Viveros nivel 0: Micro propagación in vitro(preservar producción y cultivo de plantas 100% libre de enfermedades para abastecer a viveros locales)
- Rescatar y gestionar Big Data agroclimática para la innovación agrícola y así enfrentar, sobrellevar y obtener ventajas del cambio climático para la industria sampablina( Maximiliano Morales)
- 2)Formación de Cámara de Comercio para la villa.
- 3)Formación de Mesa Publico Privada para desarrollo productivo y Turismo.
- 4)Definición o Replanteo del *Cluster* Frutícola: solo industria primaria y secundaria...terciaria?
- 4.1)Programa de Capacitación para pequeños productores en producción frutícola( cerezas, uvas, arándanos, frambuesas, Avellano europeo).
- 4.2)Programa de Capacitación para pequeños productores en producción vitivinícola.  
( Producción de vid y proceso de vinificación:  
*Pinot Noir, sauvignon blanc, chardonnay*, espumante.)
- Mapeo de *terroirs* o terruños en Microzona SanPablo/Macrozona Osorno 2017
- 4.3)Programa de Capacitación en rescate y producción de variedades tradicionales de manzanas y subproductos( Limon, Puchacay, reineta...chicha o sidra cruda, Vinagre, otros)



- 4.4) Programa de Capacitación en producción de murtas, mosqueta, maqui, chupones y otros frutos nativos. Modelo de planificación productiva para cultivos ancestrales.
- 5.1) Programa de Capacitación en producción y subproducción bovina, ovina (ovicultura) a pequeña escala y en cooperación. (Leche, manjar, quesos, yogurt, lana, carne, charcutería fina).
- 5.2) Programa de Capacitación en producción y subproducción porcina (porcicultura) a pequeña escala y en cooperación. (carne, charcutería fina).
- 5.3) Programa de Capacitación en producción y subproducción caprina (capricultura) a pequeña escala y en cooperación. (Leche, majar, cremas, jabones, quesos, yogurt, lana, carne).
- 5.3) Programa de Capacitación en producción y subproducción de miel (apicultura) a pequeña escala y en cooperación. (Leche, majar, cremas, jabones, quesos, yogurt, lana, carne).
- 5.4) Curtiembre.
- 6) Programa de Capacitación en producción de flores (semillas, bulbos y flores cortadas).
- 7) Fabrica en la Costa? De qué? / productores/sector secundario.  
Café de cebada, trigo, higo como existió en Trumao...tiene mercado hoy?
- 8.1) Oficina de Turismo.
- 8.2) Pladetur
- Ruta Escénica Pilmaiquen-Río Bueno-Rahue.
  - Rutas temáticas terrestres y fluviales.
  - Restaurant municipal (Centro Culinario Comunal Llano y Costa)
- Dieta comunal, cocina con identidad local...la posibilidad de parar en una buena mesa.
- Relato: "...ricas ollas, sustanciosos caldos y estofados de carácter pastoral, campestre, silvestre..."
- Productos de la tierra, cría de animales (aves de corral, cordero, chivo, caza menor (liebres), Etc)
- Recetario campestre (Javier Azocar), fotografía gastronómica, mejorar standard de la oferta, Etc
- Activación de módulos en la Plaza, para la promoción de la comuna, oferta transitoria de producción local transitorias, local comercial con venta de sándwich y café?
- Arquitectura algo rígida, por el emplazamiento quizás...mejorar?
- Turismo inclusivo. (con el deporte aventura a veces pueden olvidar discapacidad...kayak para parapléjicos Ref. Jacynthe Bordreau, senderos para ciegos, carretillas con auxiliares para parapléjicos, Etc.)
- Temas Turismo: para niños, para adultos mayores, religioso, congresos, enogastronomico, mujeres, inclusivo, naturaleza, salud, deporte, rural, étnico...en 1 día. En 2 días, en 3 días...negocios...rutas auto, bicicleta, a pie, caballo, kayak.
- Operadores y guías turísticos.

#### GESTION SOCIO COMUNITARIA

- Mesa vecinal –empresarial sector Costa:
- Plan de trabajo convivencial sobre caminos, puentes y medio ambiente.
- En relación a la idea de responsabilidad social empresarial.
- Radio comunitaria, televisión local.
  - Sistemas de energía renovables,
- Autonomía comunitaria: biodigestores, gas? paneles solares? Energía eólica, parque eólico Cofalmo alto?
- Reinstalar DIDECO.



## EDUCACION

- Repensar oferta de carreras técnico profesionales en la Costa con pertinencia territorial ( Turismo, gastronomía, producción multiactiva) como en otros establecimientos de la Fund. Misiones de la Costa.
- Guardería municipal para madres trabajadoras.
- Política educacional local consensuada concejales, alcalde, directores.

## -ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE / DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO / IDENTIDAD Y CULTURA

- Ruta Escenica sanpablina.
- Conexión con ruta interlagos y Ruta Escenica “Volcanes y Lagos
- Relación con Ruta 215 ( turística-comercial)Relación con Corredor Bioceánico.
- Idea de Puerto seco en SanPablo y centro de almacenamiento controlado y distribución de productos agrícolas ( OSoto, le llama “poder comprador” ).
- Ruta de Circunvalación Comunal.
- Plantear dentro del desarrollo de la arquitectura publica comunal la definición de tipologías propias: campanarios y rucas, casas sobre pilotes y otras tipologías vernaculares, Etc.

## -ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

- Enmiendas al PRC
- Definición de otros limites urbanos( Seccionales en localidades con aglomeración y equipamiento).
- Plan de manejo, monitoreo y recuperación de cursos y bordes fluviales( intercomunales c/ Osorno- relación con Pladeco local-y SanJuandelaCosta, c/RioBueno y LaUnion)
- Optimizacion del uso de “ejercito” de jardineros, barenderos...como?
- Programa “Patio Limpio”/ con *vuelta de tuerca* en torno a la idea de economía circular: recuperación, reciclaje, Etc.
- Infraestructura Portuaria( embarcaderos, muelles flotantes, señalética integrada, Etc)
- Parques fluviales( Pilmaiquen, Tralmahue, Caracol)
- Plataformas de elevación de aguas servidas, abastos de agua, caminos y puentes, refugios peatonales.
- Politica habitacional.

## DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO / IDENTIDAD Y CULTURA.

- Programa de Rescate patrimonial( agrario, agroalimentario y forestal)
- Fomento a la producción artesanal con sello de origen.
- Inventario, fichas y catalogo de oferta comunal, espacio para la venta en in situ( paradores), en nucleos urbanos a definir o ya en la villa y canales de comercialización.
- (Cestería, madera( bandejas, vasos, vasijas, cucharones, morteros de lingue), tejidos en telar(accesorios de lana, ropa,Etc) orfebrería, Etc).
- Fomento a la producción de mermeladas, jugos con frutos rojos en general.

## -DEPORTES.

- Política Comunal de Deportes y Plan comunal de deportes sector Llano y sector Costa.
- Polideportivo en la villa.
- Maratón de sillas de rueda.



-Prospección de rutas costeñas para trekking, fecha de enduro( bicicleta).  
Énfasis en Deportes emergentes que requieran infraestructura territorial.

#### **-GESTION MUNICIPAL**

1) Incorporar a ordenanza algunos principios de la certificación "Citta Slow"( red de 100 ciudades con sello de calidad de vida...Pijao, en Colombia, por Ej.)

Políticas medio ambientales, infraestructura, calidad del tejido urbano, empoderamiento de productores locales y productos, hospitalidad, conciencia comunitaria, Etc.

2)Búsqueda de ciudad o pueblo rural hermano en Brasil, para establecer vínculos comerciales y culturales ( de hermanamiento y cooperación).

3)Convenio con JICA japonesa: Proceso de Instalación de principio OVOP "One Village One Product"( especialidad local)

Desarrollo de productos locales( globalmente vendibles) y promoción de su venta ( rutas de promoción, ferias eventuales, mercados permanentes)

Capacitación de talentos.

Recuperación de autoestima autóctona.

Reactivación de economía local.

-Definir standard, procedimientos básicos en la producción de eventos públicos locales( bajo presupuesto y baja calidad...bajo presupuesto y alta calidad?)

-Concejos municipales territoriales.

-Mejorar página del municipio en internet

- Estudiar modelo de PNR o bien considerar plan de ordenamiento intercomunal con LaUnion.

Asociacion de municipios de la Cuenca del Bueno? Ordenanza conjunta.

-Plan de medios para promocionar y posicionar Marca sanpablo( definición de atributos)

-Nueva planta municipal.

#### **VARIOS A CATEGORIZAR**

-Balneario fluvial rio Pilmaiquen.

-Producción de tunas, melones y sandías en la Costa.

-Telecentros.

-Infocentros

-Panadería y cocinería MW.

-Quinoa, Amaranto, Sorgo.

Cooperativa de vinateros hermanos MW( indicación geográfica...denominación de origen)

-Biotipo animal vaca costena ( carnes s/anabólicos)

-Produccion de carnes organicas ( ref. "CarnesManada")

-Planta de Biomasa sector Costa.

-Comunidad Indigena Ali Antu, Kofalmo bajo, muelle flotante 05/18

-Pte.Trumao Ministerio de Desarrollo aprueba pre-factibilidad 26/08/17

-Bodegon Vinos y Sidra.

-Salón de la pequeña y gran agricultura sampablina.

-Cabildos abiertos permanentes.

-Humedal de Trumao: avistamiento de aves, Otros.

-Puesta en Valor de puente colgante( relación con RioBueno) Puente en Trumao( relación con La Unión)= triangulación territorial comercial y turística. Ruta turística tradicional Camino Real.

-Inserción territorial con perímetro de ZOIT de RB-PUY-PTOCTAY



- Secadores Forestales.
- Promoción de los Huertos Jardines familiares.
- Feria laboral (empleabilidad)
- Convenios con ULA, UST, INACAP, UACH
- Compostaje industrial.
- Programa de educación nutricional (Programa Comunal de Alimentos)
- Programa de Educación patrimonial
- Parcelas demostrativas( Convenio INIA-Liceo-Municipio)
- Anfiteatro en Quilacahuin.
- Hostal en Quilacahuin.
- Casa de Acogida en Quilacahuin. (sector Costa).
- Casa de Acogida en Cesfam (Sector llano).
- Oficina para la inclusión universal.
- Radio Rural.
- Convenio con SERNATUR.
- Mermeladas de Loyos, Gargales ( hongos) Grosellas( Ref. MaViviana Montesinos)
- Aumentar capacidad de alojamiento.
- Integración comercial informal a través de plataforma comercial virtual...Pza. de ventas en la Web.
- Unidad Medio ambiental
- Residencia para niños vulnerables.
- Mas y mejor difusión sobre actividades realizadas bajo alero municipal..
- Supermercado.
- Servicentro.
- Consejo de protección civil.
- OTEC.
- Trufas (Ref.Schillmann)
- Política Comunal Educacional.
- Normalizar Numeración de calles.
- Cartografía ancestral.
- Teatro reconstrucción de la memoria toponímica.
- Herbolario MW.
- Carreras invernales en vegas.
- Parque tipo Paperchase club.
- Gimnasio municipal ( fitness)
- Agrupación animalista
- Programas de autocuidado para la mujer sanpablina.

# PLANO COMUNAL CAMINOS ENROLADOS COMUNA DE SAN PABLO

**SIMBOLOGIA COLORES CAMINOS ENROLADOS**

	LIMITE COMUNAL DE SAN PABLO
	RUTA 5
	RUTA U-11 (LARGO 19.2 KM APROX.) INICIO FINAL CALLE CRUZ- TERMINO SECTOR LA POZA
	RUTA U-25 (LARGO 5.8 KM APROX.) INICIO RUTA U-11, TERMINO U-145 T
	RUTA U-35 (LARGO 4.9 KM APROX.) INICIO RUTA U-11, TERMINO U-145 T
	RUTA U-145 T (LARGO 12.4 KM APROX.) INICIO RUTA 5, TERMINO SECTOR TRAFUN
	RUTA U-157 (LARGO 2.65 KM APROX.) INICIO RUTA 151, TERMINO SECTOR MAILE EL MONTE
	RUTA U-153 (LARGO 1.38 KM APROX.) INICIO RUTA 151, TERMINO SECTOR SUR PONIENTE LIMITE COMUNAL
	RUTA U-163 (LARGO 2.95 KM APROX.) INICIO RUTA U-11, TERMINO SECTOR HUINOHUINO SUR
	RUTA U-662 (LARGO 2.98 KM APROX.) INICIO SAN PABLO ESTE TERMINO SECTOR SAN ANTONIO

**SIMBOLOGIA COLORES CAMINOS ENROLADOS**

	RUTA U 403 (LARGO 5.57 KM APROX.) INICIO RUTA U-10 TERMINO RUTA U-170
	RUTA U-120 (LARGO 7.80 KM APROX.) INICIO RUTA U-10 TERMINO RUTA U-126 SECTOR CARACOL
	RUTA U-120 (LARGO 8.30 KM APROX.) INICIO RUTA U-126 TERMINO SECTOR SAN MARTIN
	RUTA U-120 (LARGO 6.50 KM APROX.) INICIO RUTA U-126 TERMINO RUTA SECTOR LOS LINGUES LIMITE COMUNAL
	RUTA U-16 (LARGO 15.90 KM APROX.) INICIO RUTA U-10 TRUMAO TERMINO LIMITE SUR COMUNA SECTOR TARMPA DEL LEON
	RUTA U-188 (LARGO 8.40 KM APROX.) INICIO SRUTA U-16 TERMINO SECTOR GUAPE
	RUTA U-114 (LARGO 4.03 KM APROX.) INICIO RUTA U-16 TERMINO SECTOR PUMACHIHUE LIMITE SUR PONIENTE COMUNA
	RUTA U-182 (LARGO 7.43 KM APROX.) INICIO RUTA U-180 TERMINO LIMITE SUR COMUNA SECTOR LOS BOLDOS
	RUTA U-170 (LARGO 12.90 KM APROX.) INICIO RUTA 16 TERMINO RUTA U-10 SECTOR QUILACAHUIN
	RUTA U-22 (LARGO 26.45 KM APROX.) INICIO LIMITE SUR PONIENTE COMUNA TERMINO SECTOR CURRIMAHUIDA
	RUTA U-18234 (LARGO 5.96 KM APROX.) INICIO RUTA U-220 LIMITE SUR PONIENTE SECTOR CANCHA LARGA
	RUTA U-236 (LARGO 4.62 KM APROX.) INICIO RUTA U-220 TERMINO RUTA U-236
	RUTA U-226 (LARGO 2.98 KM APROX.) INICIO RUTA 220 TERMINO U-240
	RUTA U-240 (LARGO 31.32 KM APROX.) INICIO RUTA U-234 TERMINO RUTA U-220 SECTOR LOS JUNCOS
	RUTA U-242 (LARGO 7.12 KM APROX.) INICIO RUTA U-240 TERMINO SECTOR PUACO
	RUTA U-182 (LARGO 8.70 KM APROX.) INICIO RUTA U-240 TERMINO SECTOR PUNOTRO
	RUTA U-232 (LARGO 3.55 KM APROX.) INICIO RUTA U-234 TERMINO PARALELO A LIMITE SUR COMUNA
	RUTA U-822 (LARGO 3.80 KM APROX.) INICIO RUTA U-246 TERMINO RUTA U-824
	RUTA U-246 (LARGO 5.70 KM APROX.) INICIO LIMITES SURPONIENTE
	RUTA U-7.56 (LARGO 4.50 KM APROX.)
	RUTA U-6.84 (LARGO 2.30 KM APROX.)

**SIMBOLOGIA COLORES CAMINOS ENROLADOS**

	RUTA U-190 (LARGO 8.40 KM APROX.) INICIO SAN PABLO URBANO - TERMINO LIMITE COMUNA SUR PONIENTE
	RUTA U-10 (LARGO 34.30 KM APROX.) INICIO SAN PABLO URBANO DIRECCION TRUMAO- TERMINO SECTOR LAS JUNTAS
	RUTA U-114 (LARGO 5.20 KM APROX.) INICIO SAN PABLO URBANO DIRECCION TRUMAO- TERMINO SECTOR LAS JUNTAS
	RUTA U-116 (LARGO 4.85 KM APROX.) INICIO RUTA U-114 TERMINO RUTA U-122
	RUTA U-122 (LARGO 4.40 KM APROX.) INICIO RUTA U-118 TERMINO RUTA U-126
	RUTA U-126 (LARGO 6.50 KM APROX.) INICIO U-100 TERMINO RUTA U-120 SECTOR CARACOL
	RUTA U-118 (LARGO 7.35 KM APROX.) INICIO RUTA U-114 TERMINO RUTA U-120 SECTOR LOMA BLANCA



**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
MES JULIO 2017





## **ANEXO RESULTADOS ENCUESTAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

### **SECCIÓN DIAGNÓSTICO COMUNAL**

#### **I. Antecedentes metodológicos.**

Para realizar un diagnóstico comunal que abarque la mayor cantidad de aspectos posibles, se determinó que el mejor instrumento de captación de datos, era la formulación e implementación de una encuesta presencial, la cual, fue acompañada de una presentación mediante uso de proyector y Powerpoint. En esta presentación, se realizaba una introducción a cada aspecto a evaluar, especificando su alcance y objetivos, definiendo claramente la intención de la evaluación y sus componentes, posteriormente se le entregaba una encuesta de carácter anónimo para que cada ciudadano pueda expresarse con libertad.

La escala de evaluación correspondió a una serie de valores lineales y discretos del 1 al 5, siendo la nota cinco la que corresponde a la mejor calificación y la nota uno a la de menor calificación. Se adjunta tabla de evaluación:

Ítem	Escala de evaluación				
	Deficiente	Suficiente	Regular	Bueno	Excelente
<b>Gestión Municipal</b>	1	2	3	4	5
<b>Municipio en terreno</b>	1	2	3	4	5
<b>Gestión medio ambiental</b>	1	2	3	4	5
<b>Salud</b>	1	2	3	4	5
<b>Educación básica</b>	1	2	3	4	5
<b>Educación media</b>	1	2	3	4	5
<b>Seguridad ciudadana</b>	1	2	3	4	5
<b>Desarrollo económico local</b>	1	2	3	4	5
<b>Emprendimiento</b>	1	2	3	4	5
<b>Empleabilidad</b>	1	2	3	4	5
<b>Turismo</b>	1	2	3	4	5
<b>Desarrollo Rural</b>	1	2	3	4	5
<b>Gestión cultural</b>	1	2	3	4	5
<b>Desarrollo recreativo</b>	1	2	3	4	5
<b>Desarrollo deportivo</b>	1	2	3	4	5
<b>Participación ciudadana</b>	1	2	3	4	5
<b>Ordenamiento territorial</b>	1	2	3	4	5
<b>Caminos y carreteras</b>	1	2	3	4	5
<b>Áreas verdes</b>	1	2	3	4	5
<b>Arquitectura comunal</b>					

A continuación, se procederá a mostrar los resultados más relevantes de éste estudio, la información se presentará por ítem a evaluar y posteriormente, se separó la información en 4 áreas de interés, los resultados del total de encuestados, los resultados propios de la comunidad MW y así mismo, los resultados del sector costa y sector llano, finalmente, se comparó cada pareja de áreas de interés respectivamente, Respuestas Total de encuestados vs Respuestas de la comunidad



MW y respuestas sector costa vs sector llano, para poder tener información extra de cada sector de la sociedad, pues sus características demográficas y culturales, marcan sus propias tendencias colectivas.

**II. Resultados encuestas**

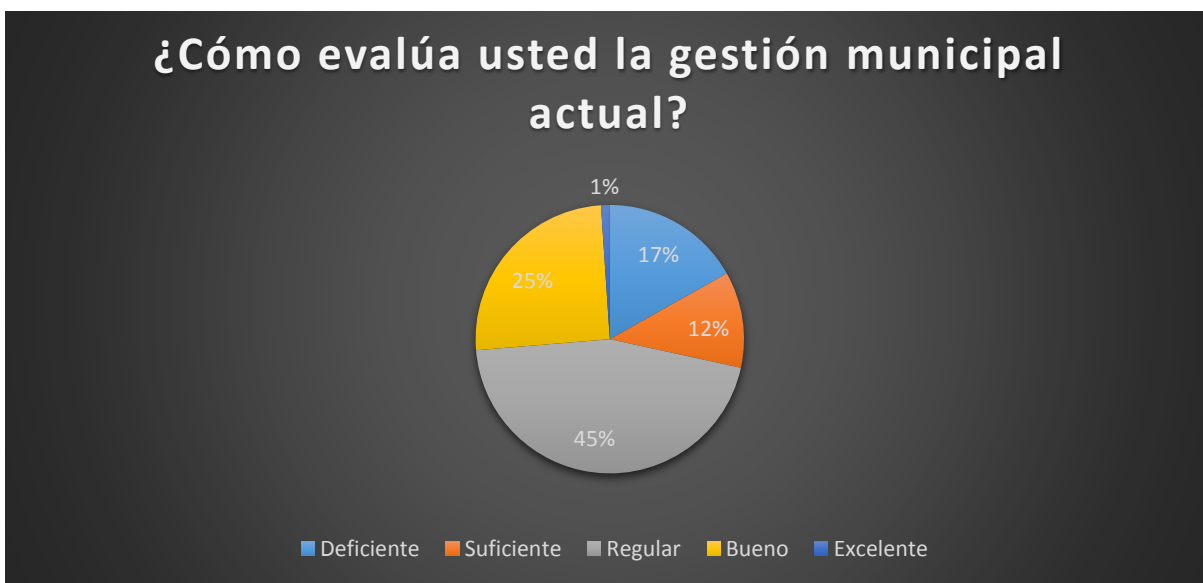
1. Gestión Municipal.

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la gestión municipal actual? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

a. Respuestas del Total encuestados:

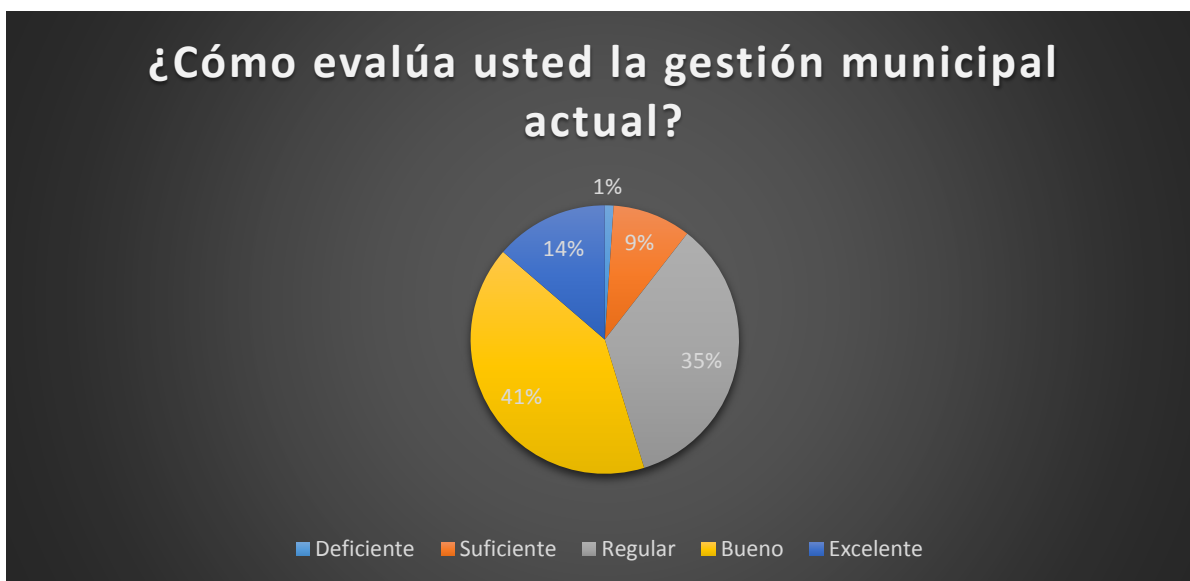


b. Respuestas de las comunidades Mapuches Williches:

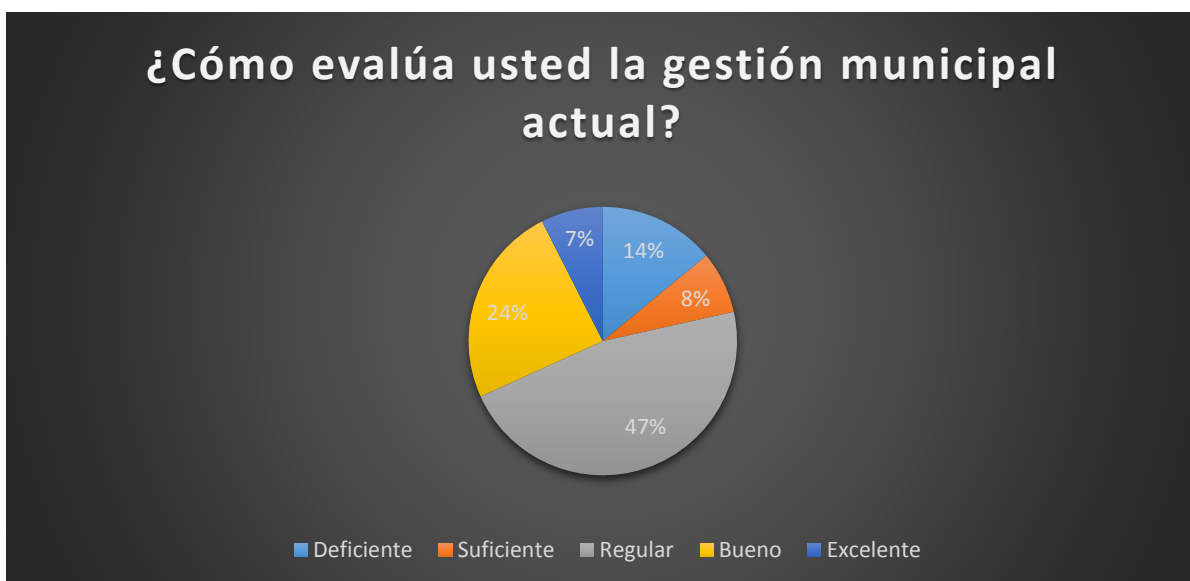




c. Respuestas del Sector Llano:

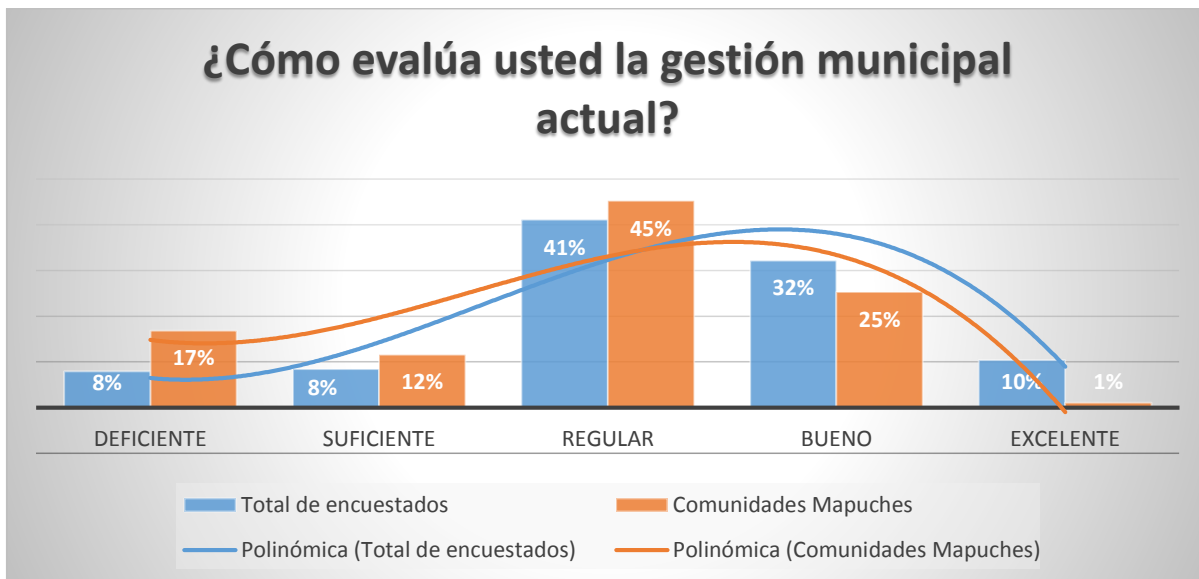


d. Resultados sector Costa

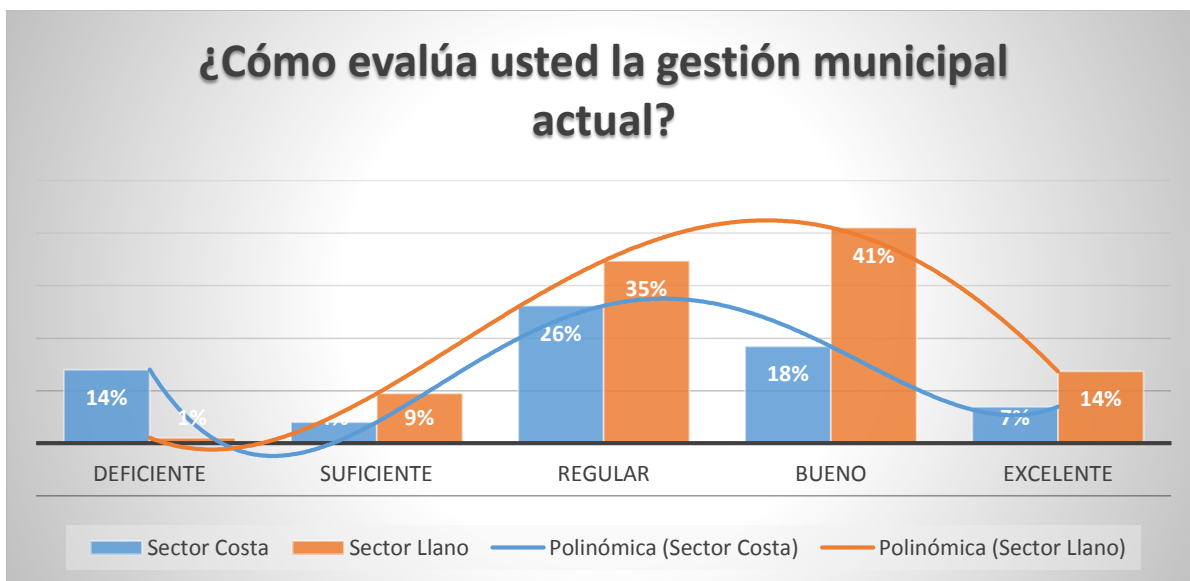




- e. gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



- f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano





## 2. Municipio en Terreno

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el Municipio en terreno? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados



### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa

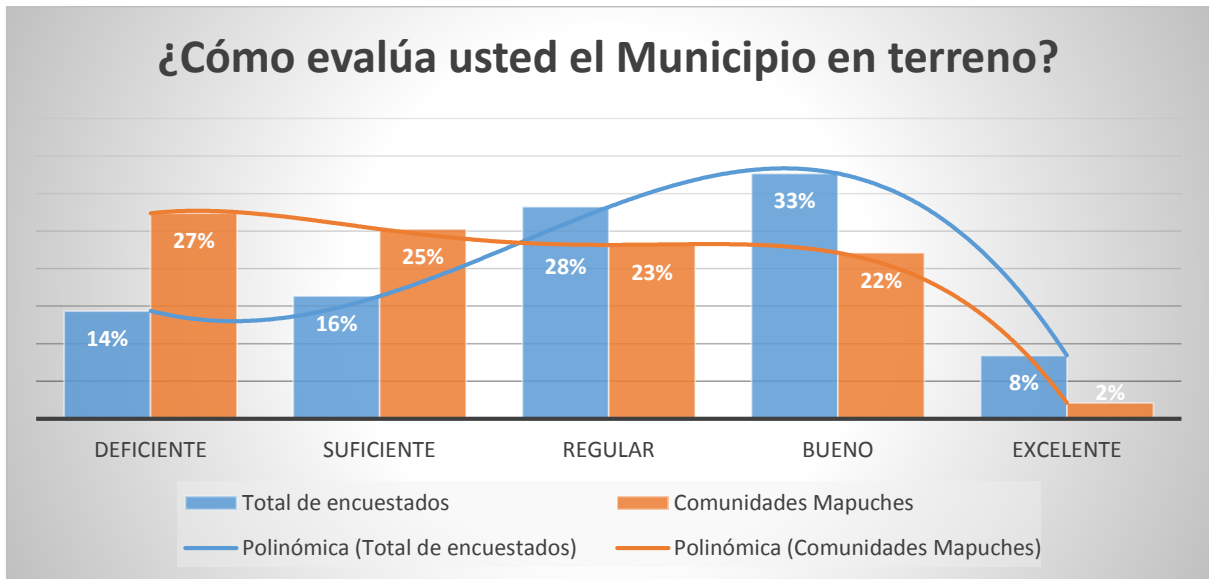


d. Resultados Sector Llano

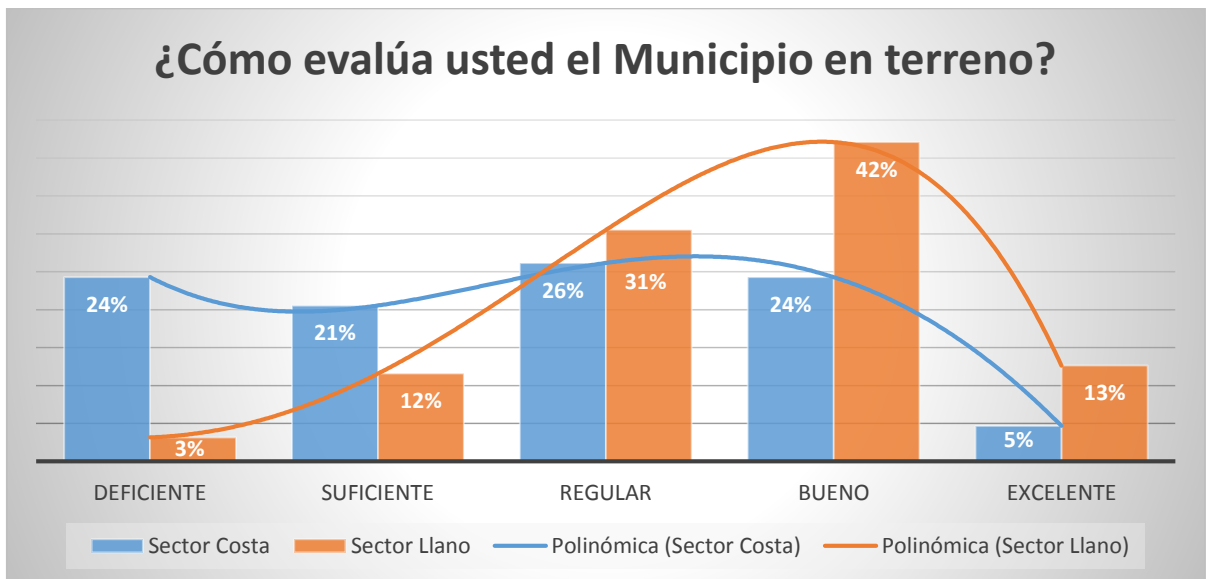




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

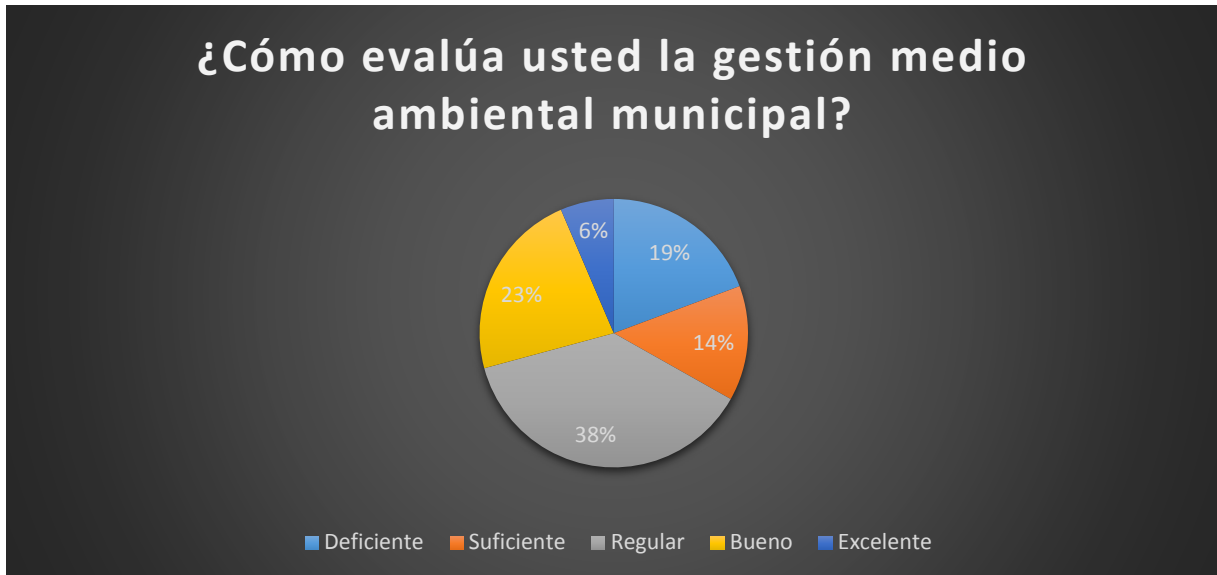




### 3. Gestión Medio Ambiental

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la gestión medio ambiental municipal? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

#### a. Resultados del total de encuestados



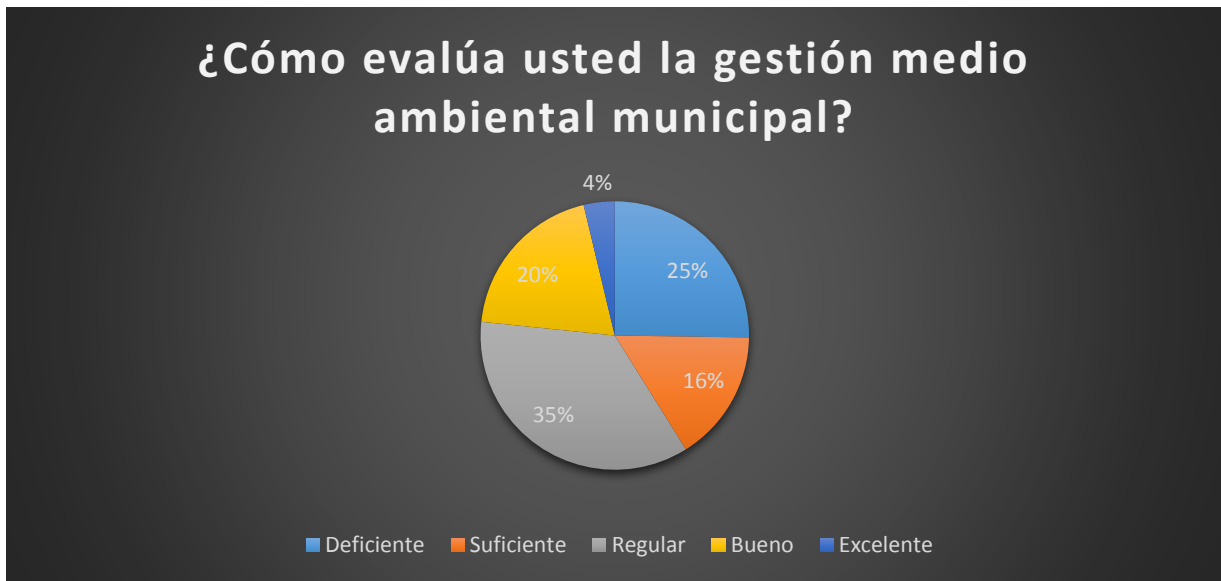
#### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches



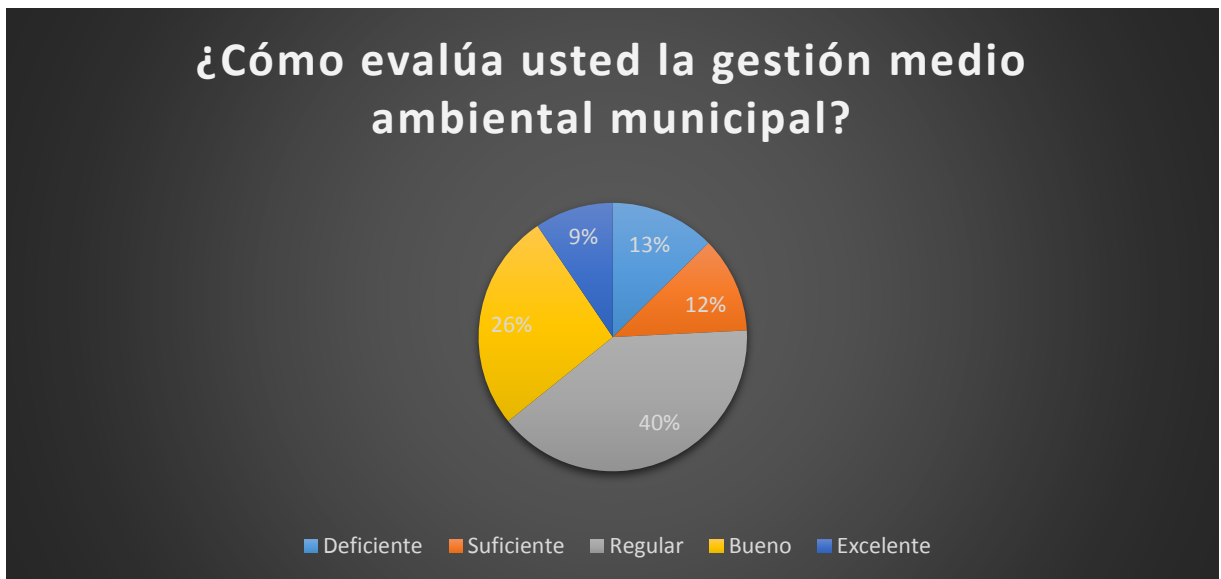




c. Resultados Sector Costa

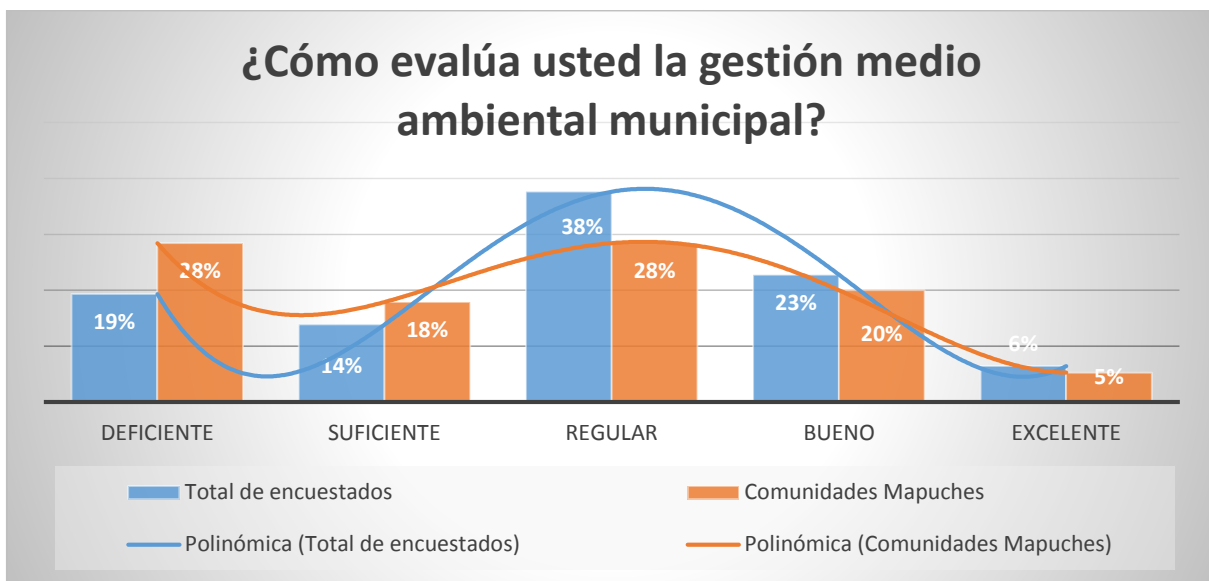


d. Resultados Sector Llano

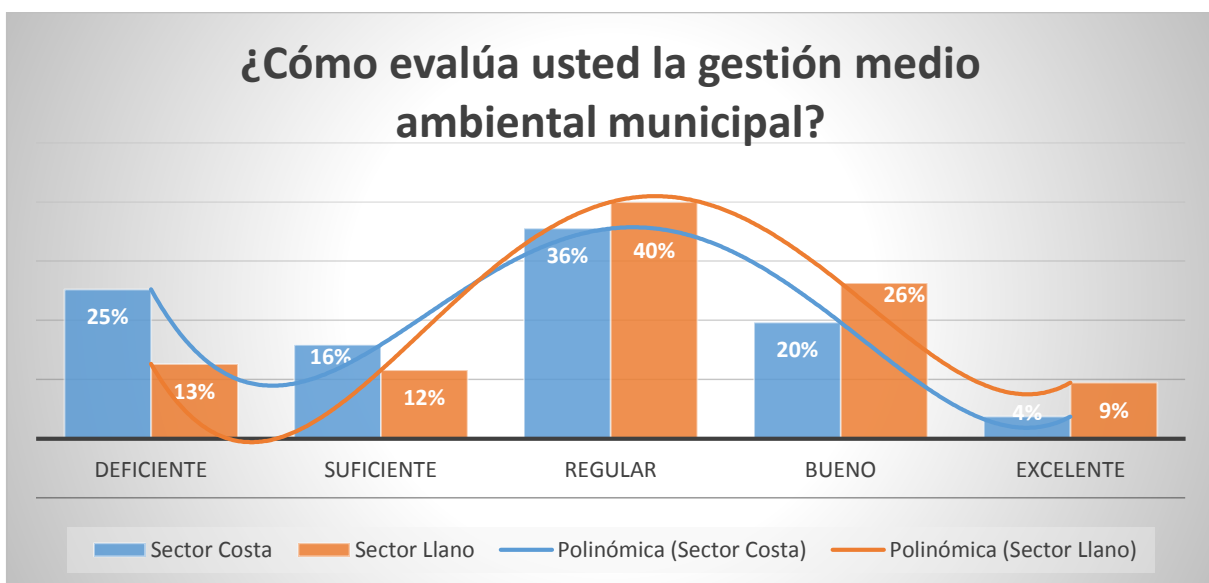




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

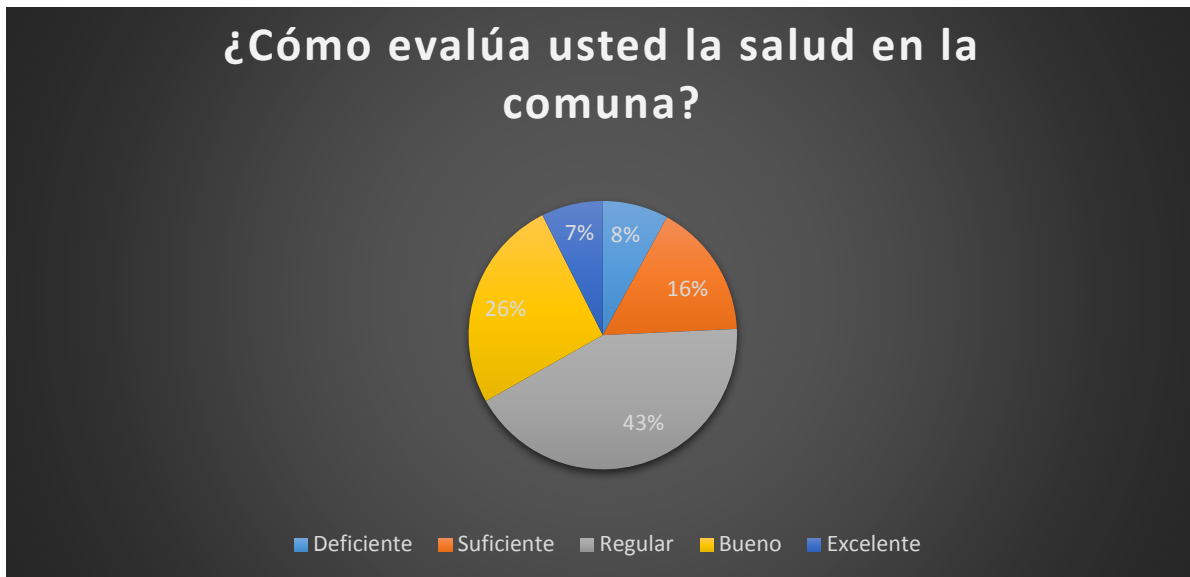




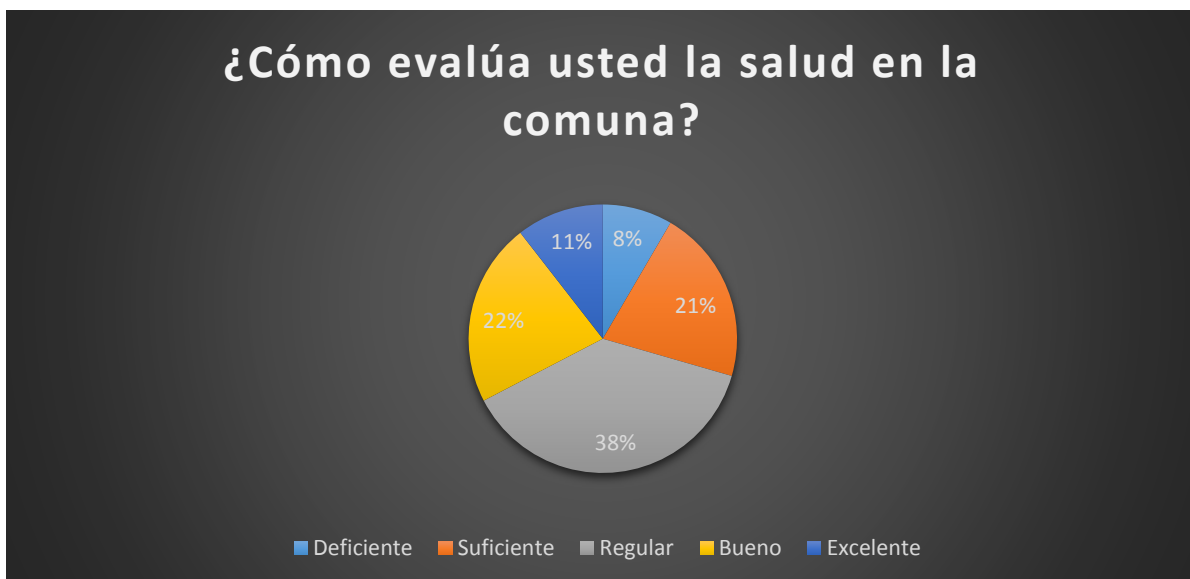
4. Salud

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la salud en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

a. Resultados total de encuestados

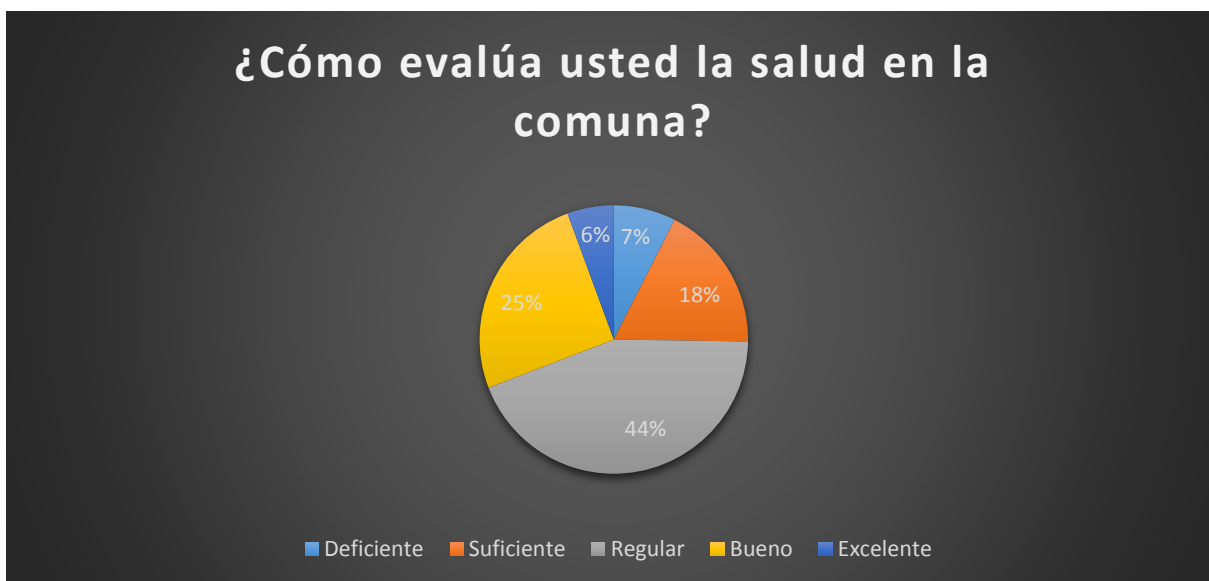


b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa

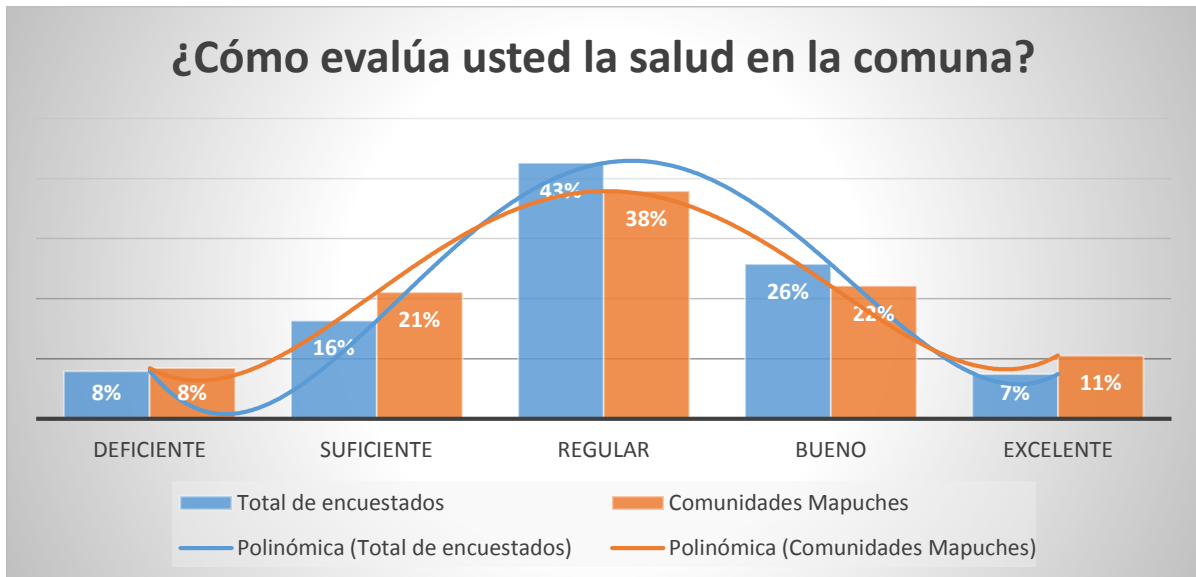


d. Resultados Sector Llano

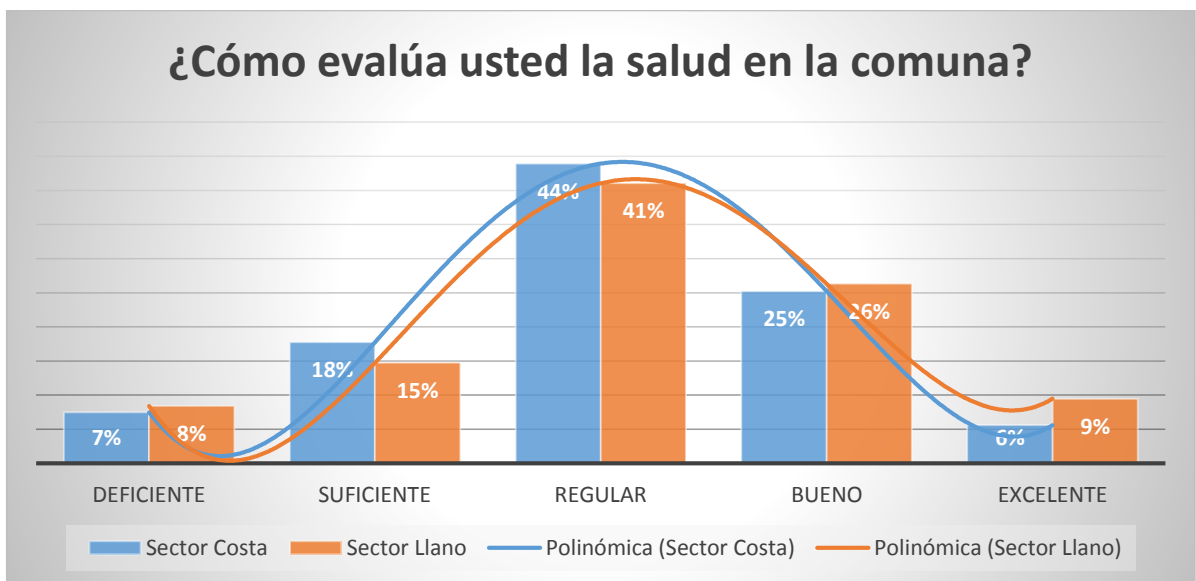




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

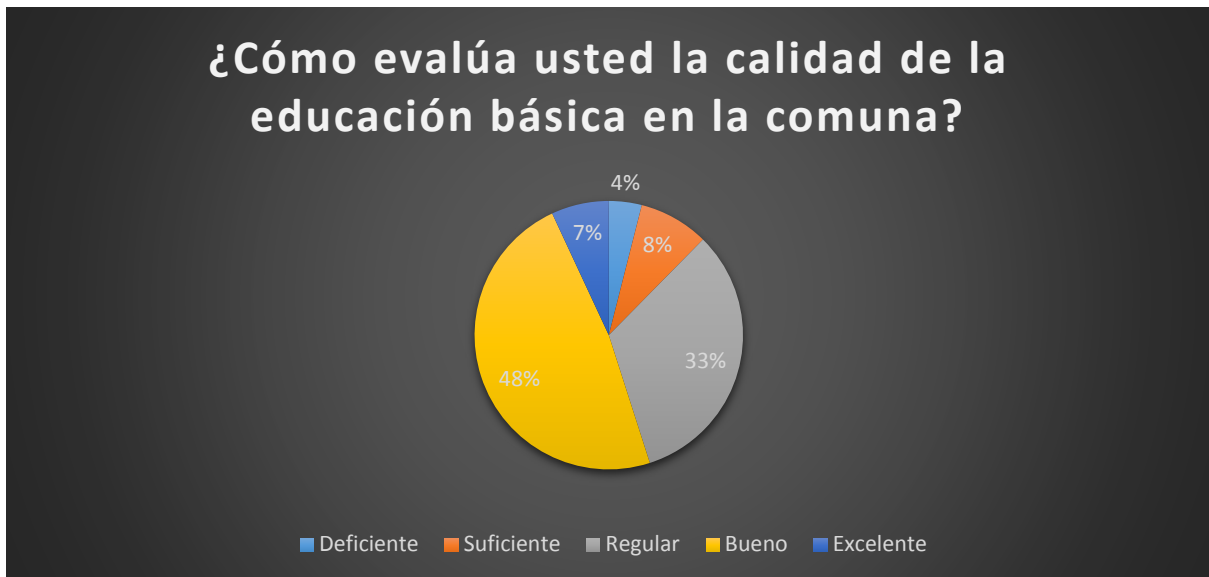




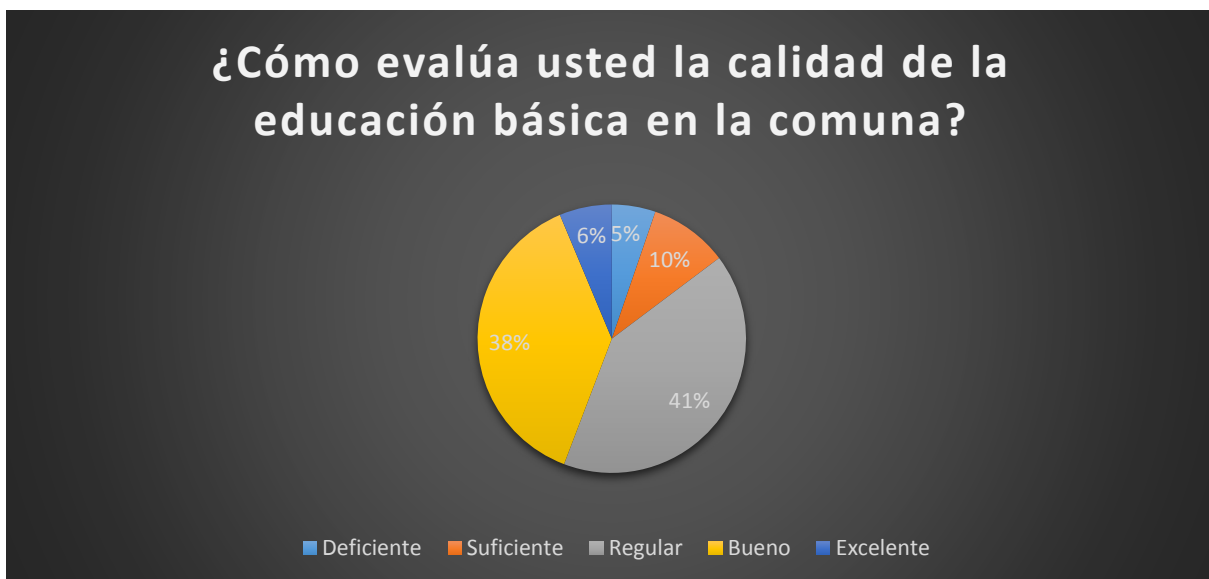
5. Educación Básica

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la calidad de la educación básica en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

a. Resultados total de encuestados



b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa

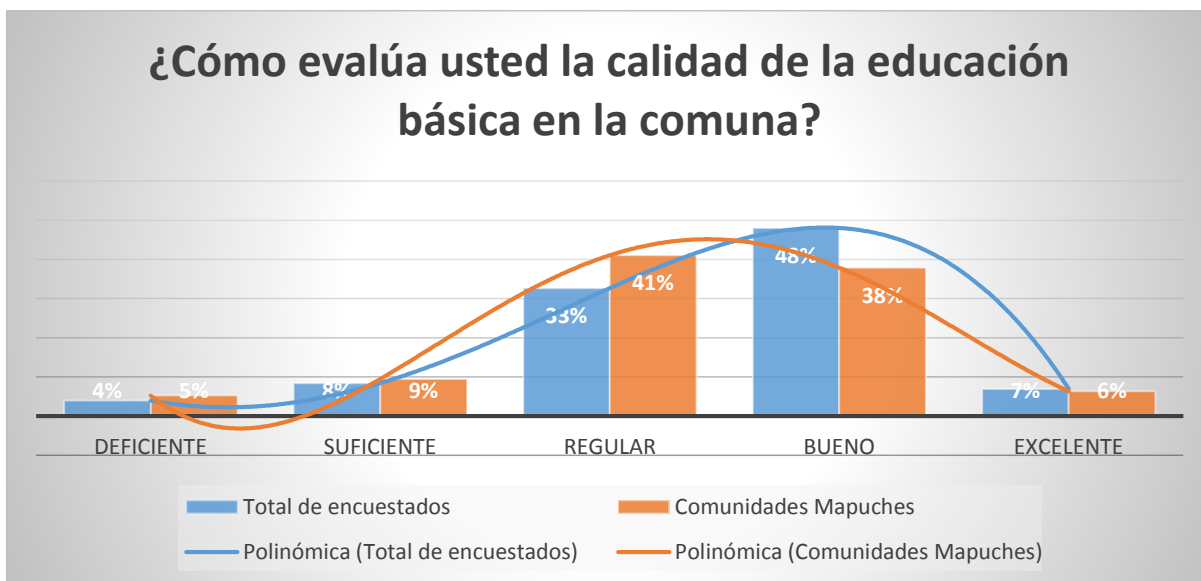


d. Resultados Sector Llano

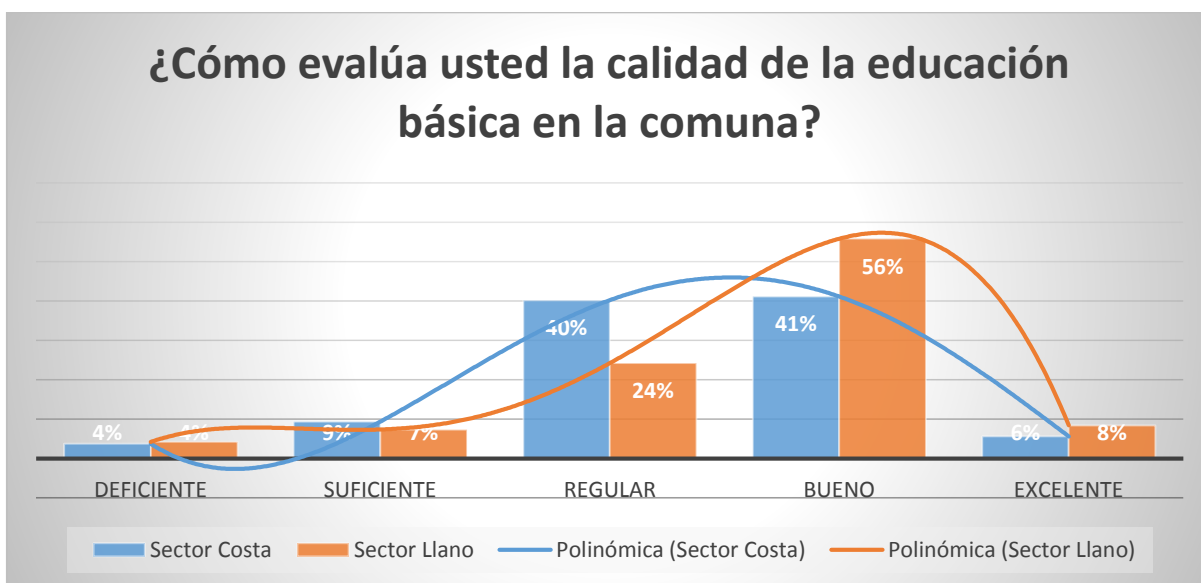




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano



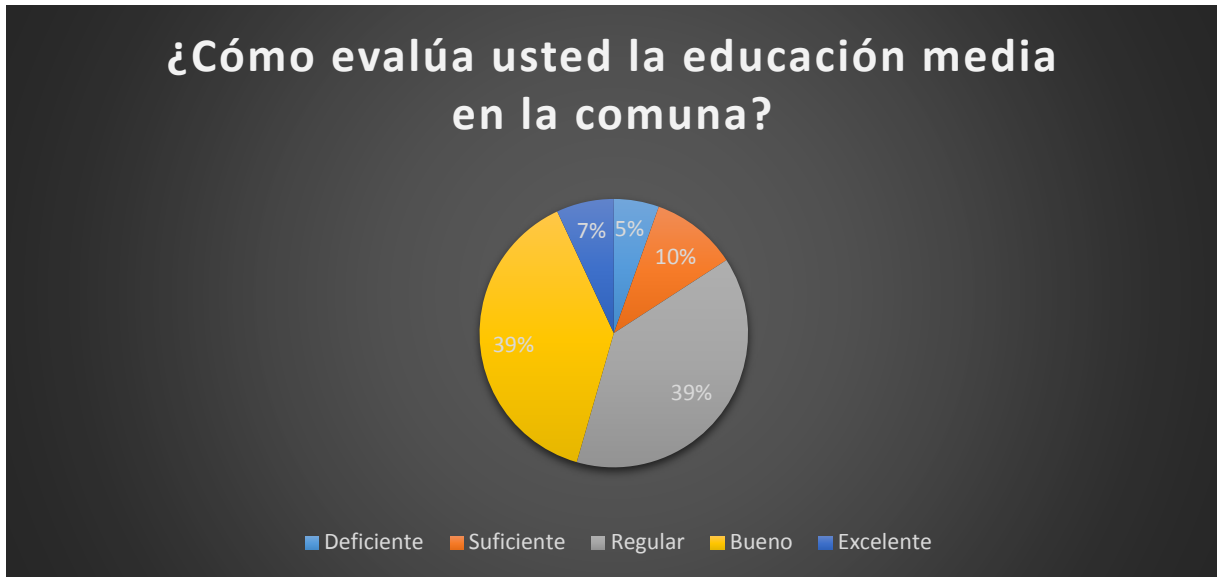




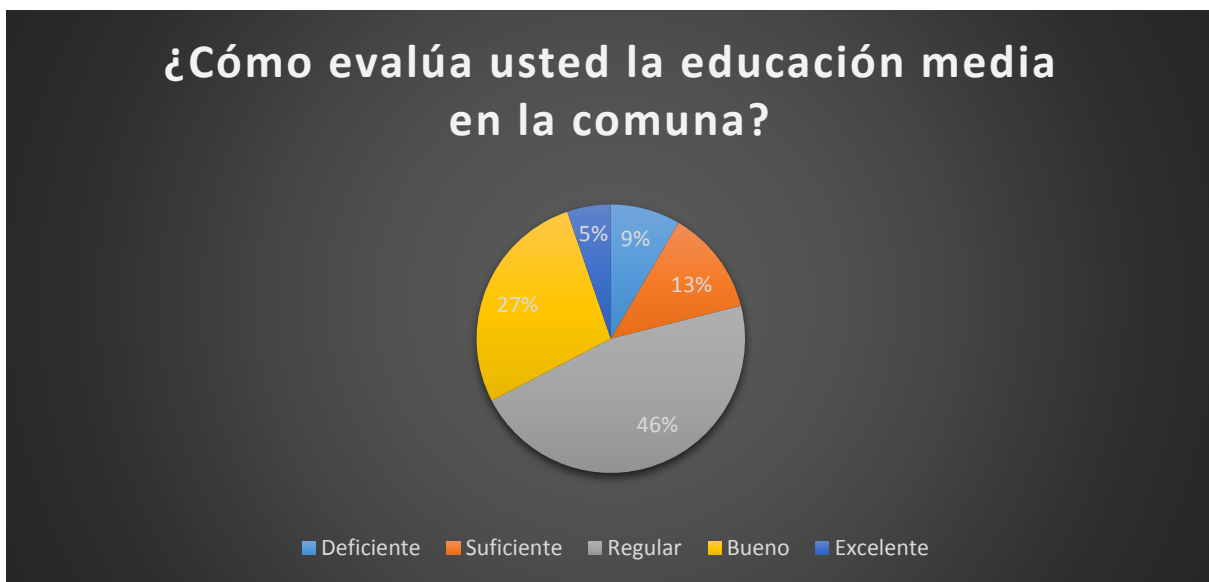
6. Educación Media

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la educación media en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

a. Resultados total de encuestados

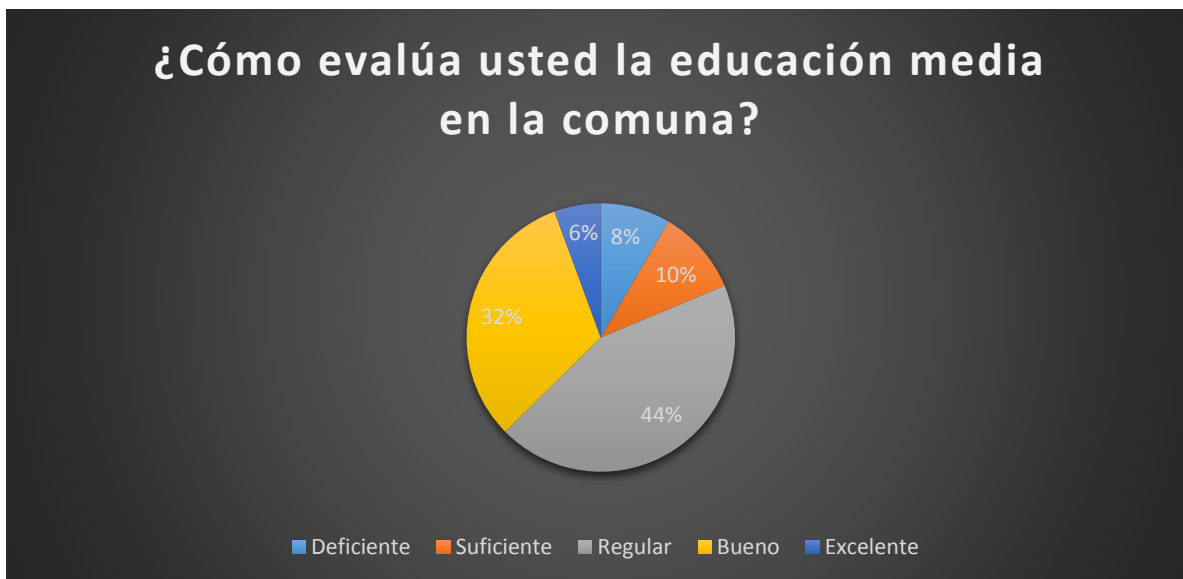


b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches

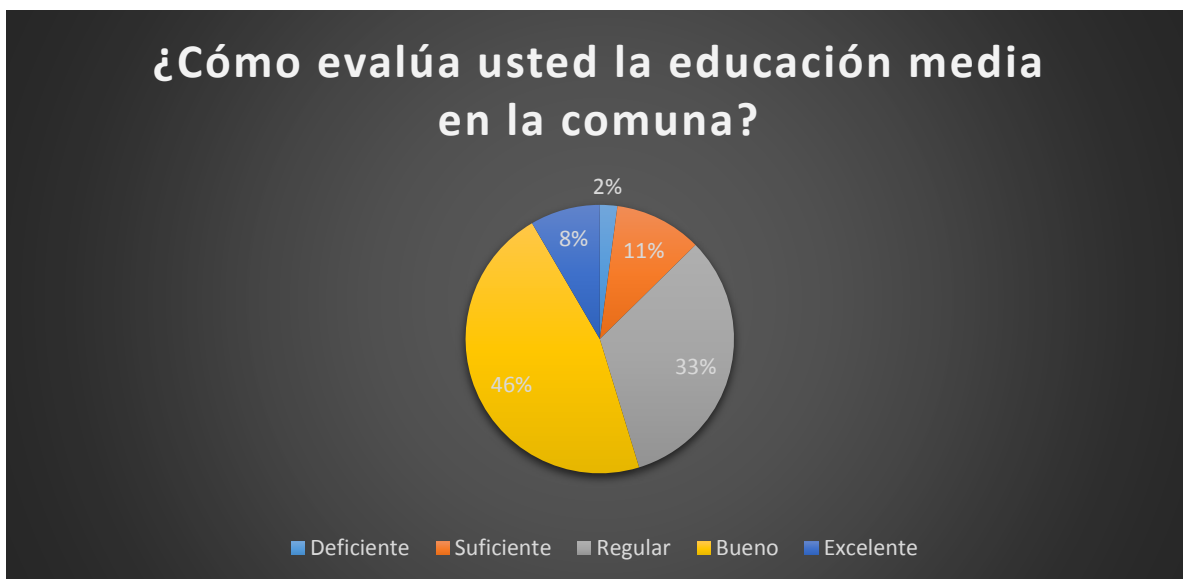




c. Resultados Sector Costa

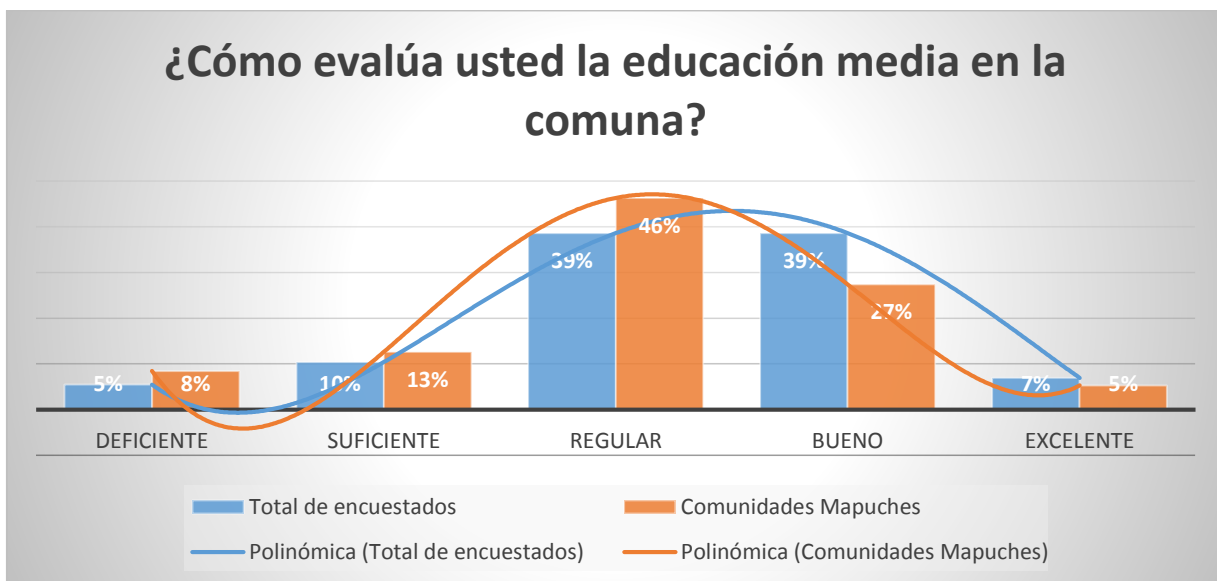


d. Resultados Sector Llano

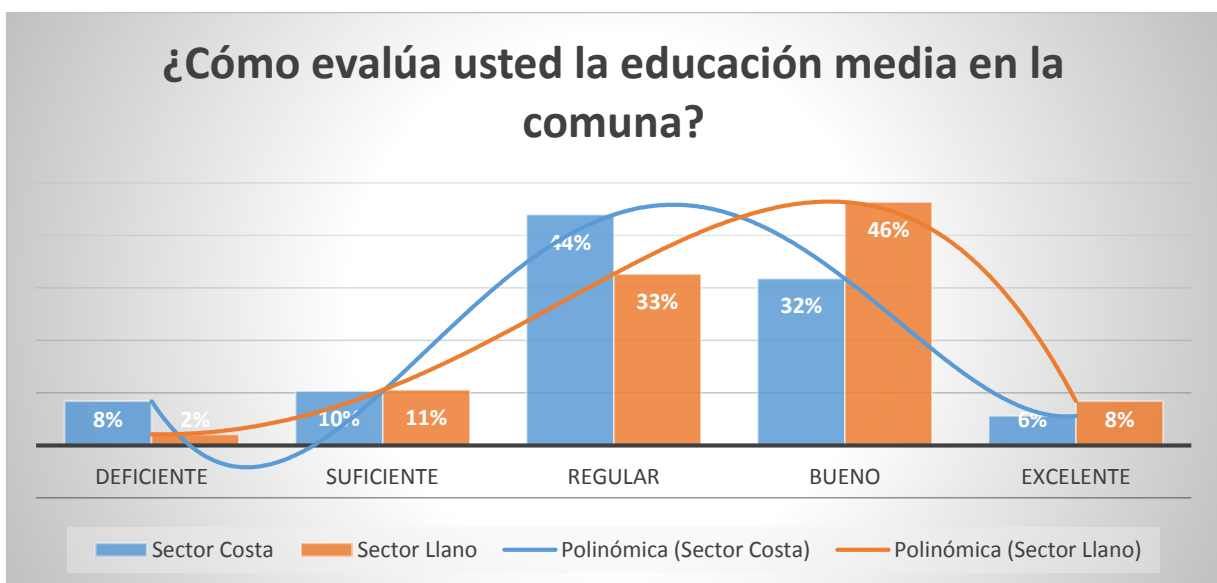




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

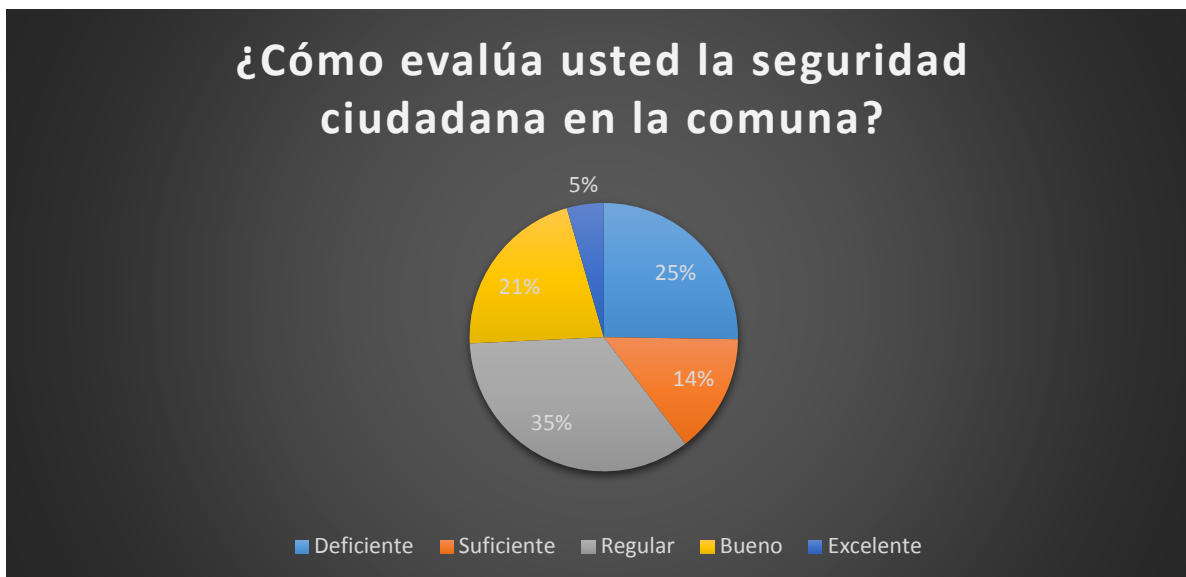




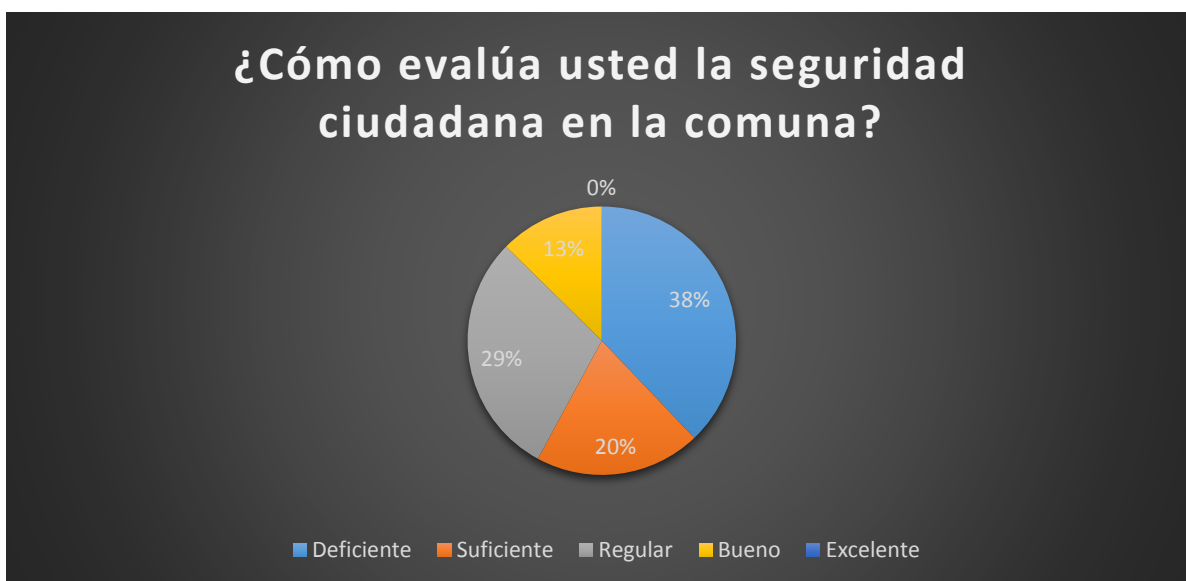
## 7. Seguridad Ciudadana

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la seguridad ciudadana en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados

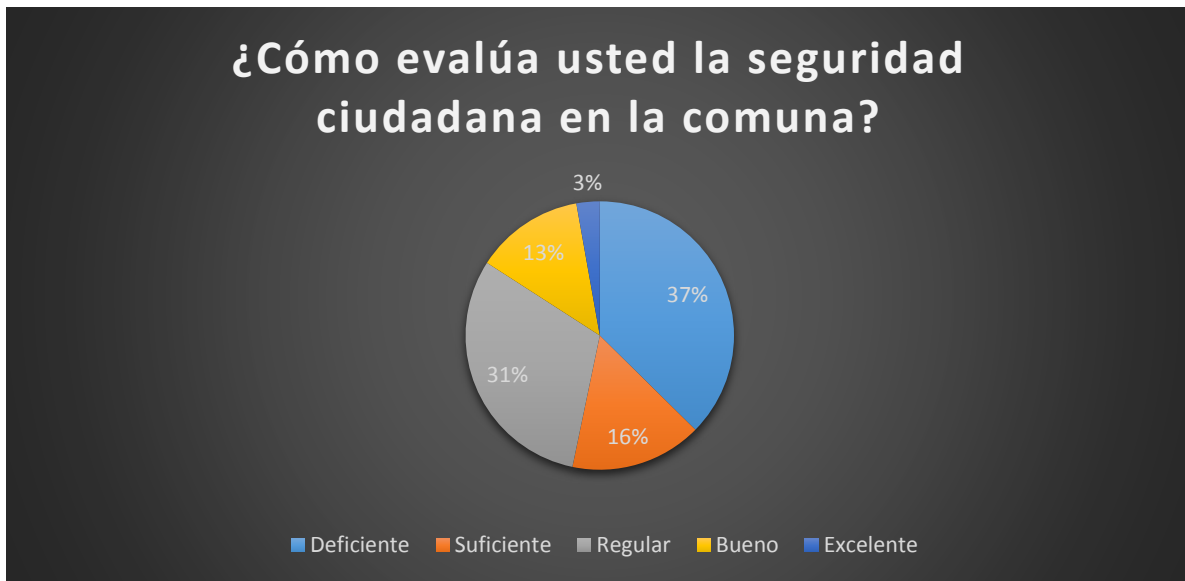


### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa

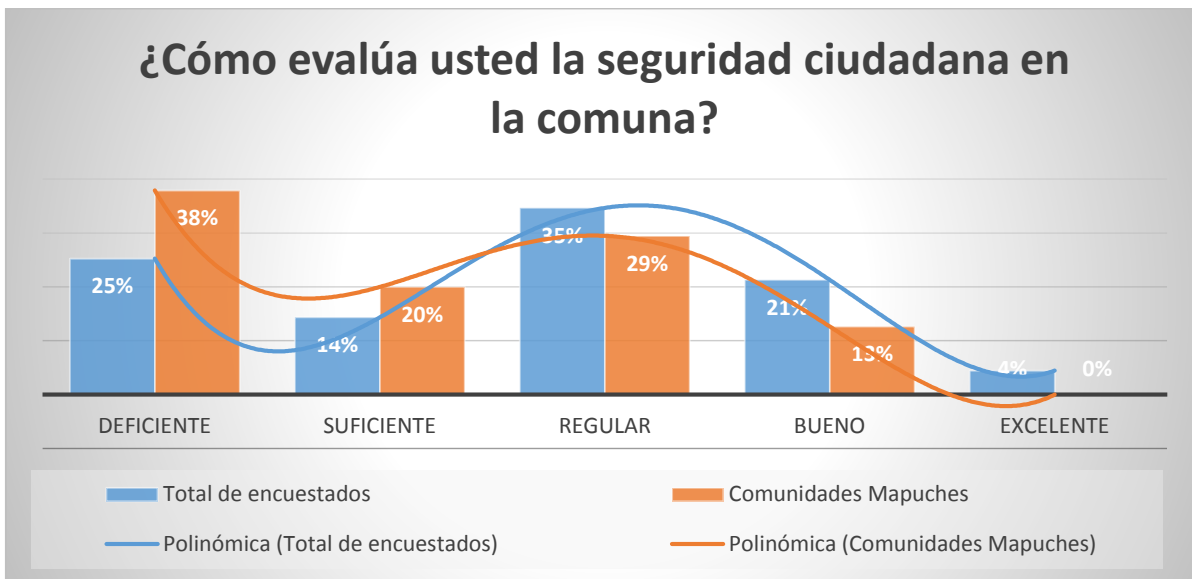


d. Resultados Sector Llano

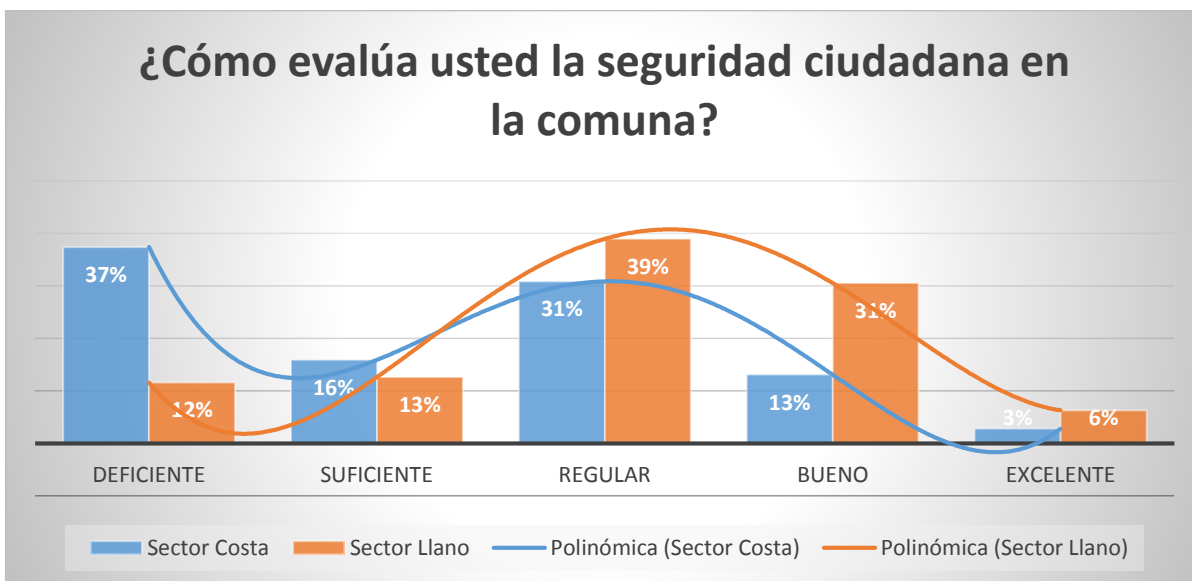




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

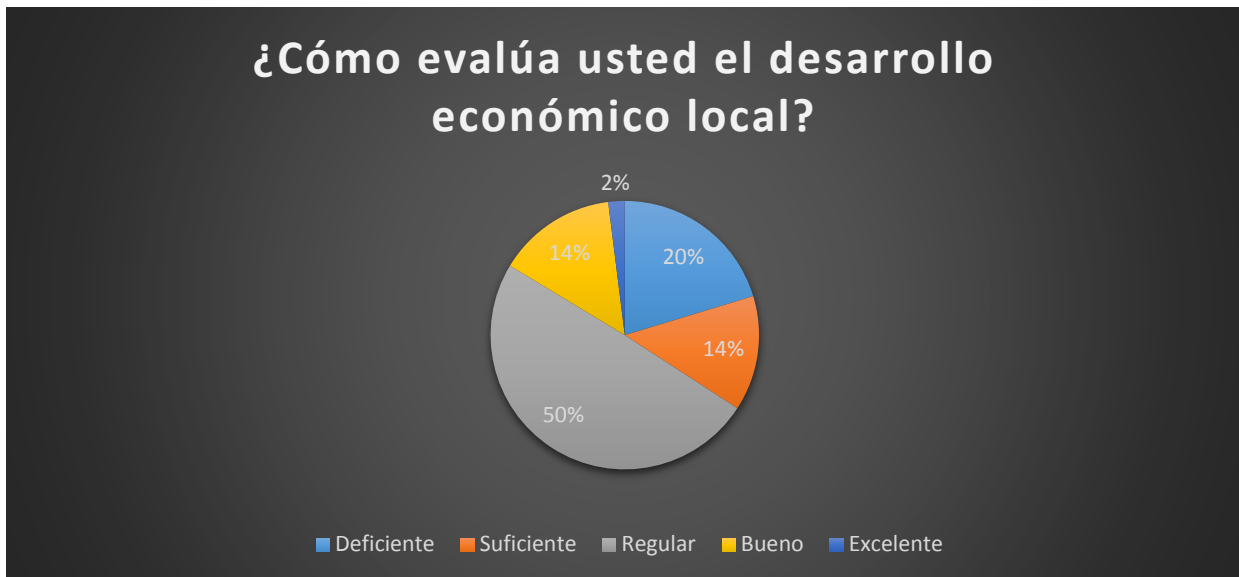




## 8. Desarrollo Económico Local

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el desarrollo económico local? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados



### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa



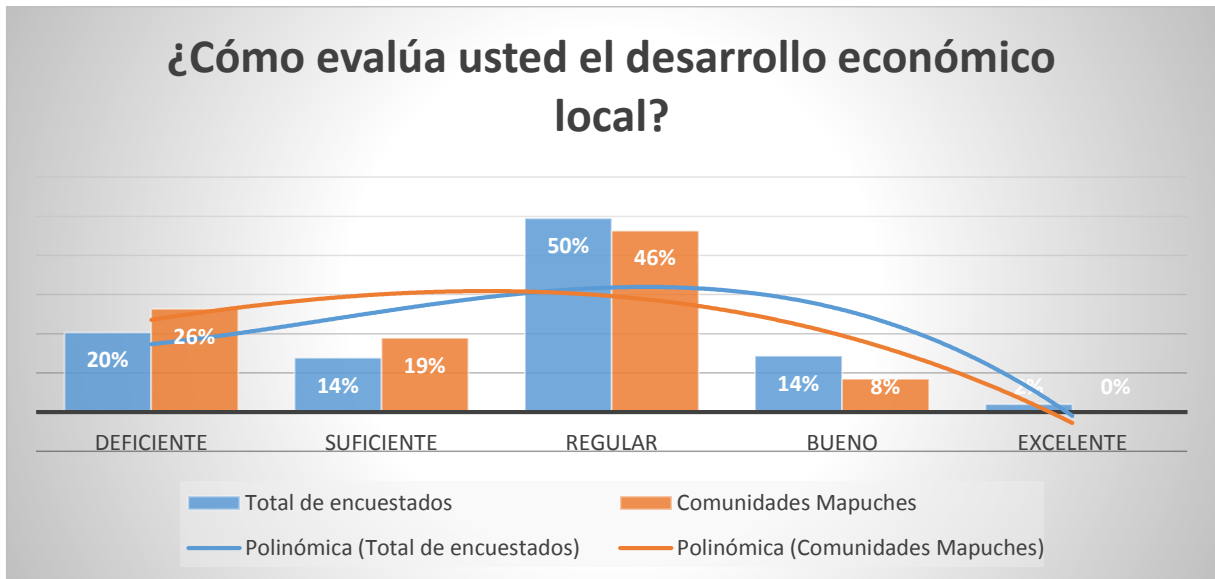
d. Resultados Sector Llano



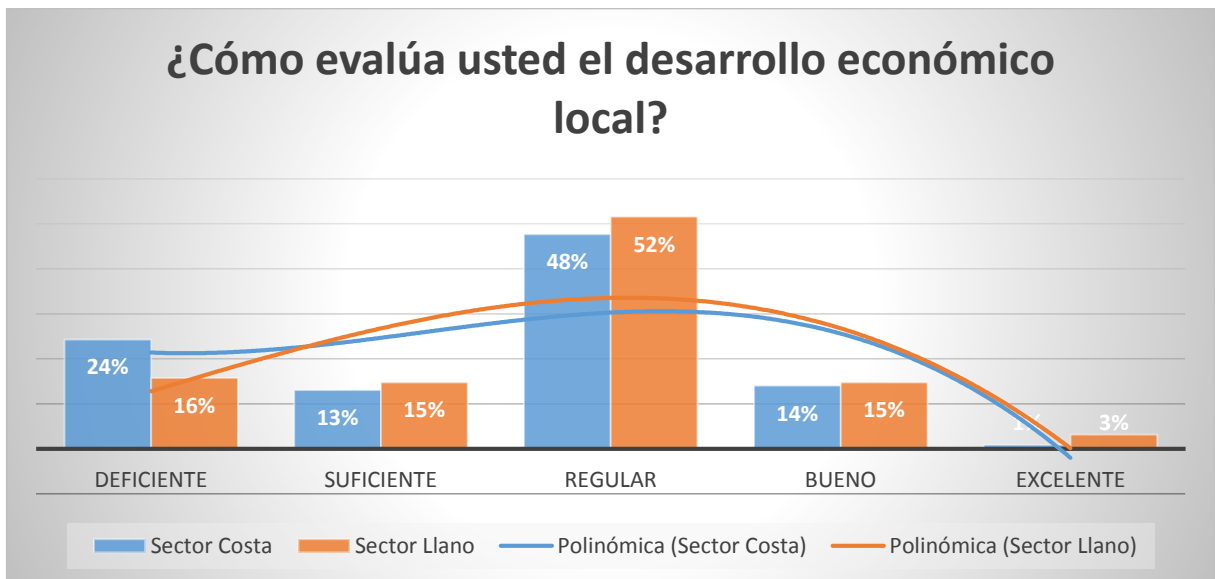




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

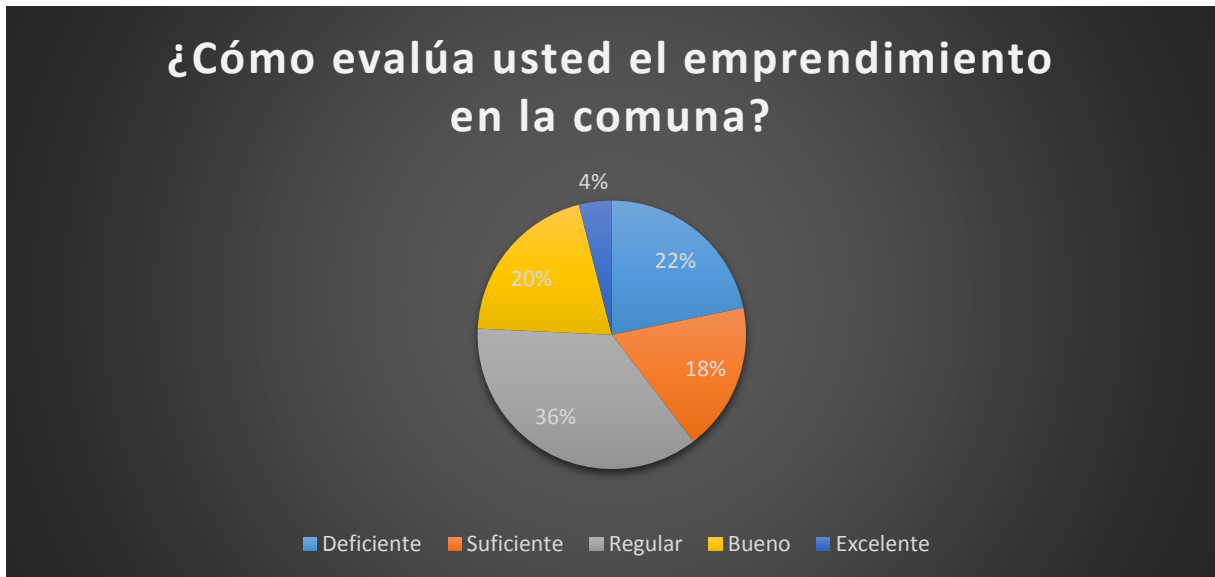




## 9. Emprendimiento

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el emprendimiento en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados

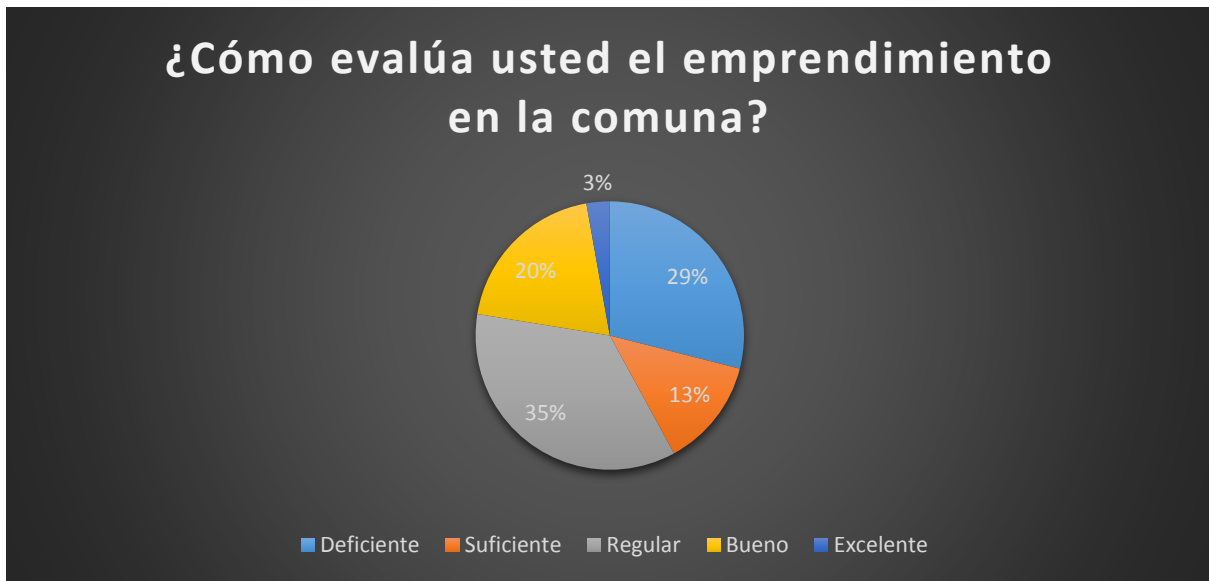


### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches

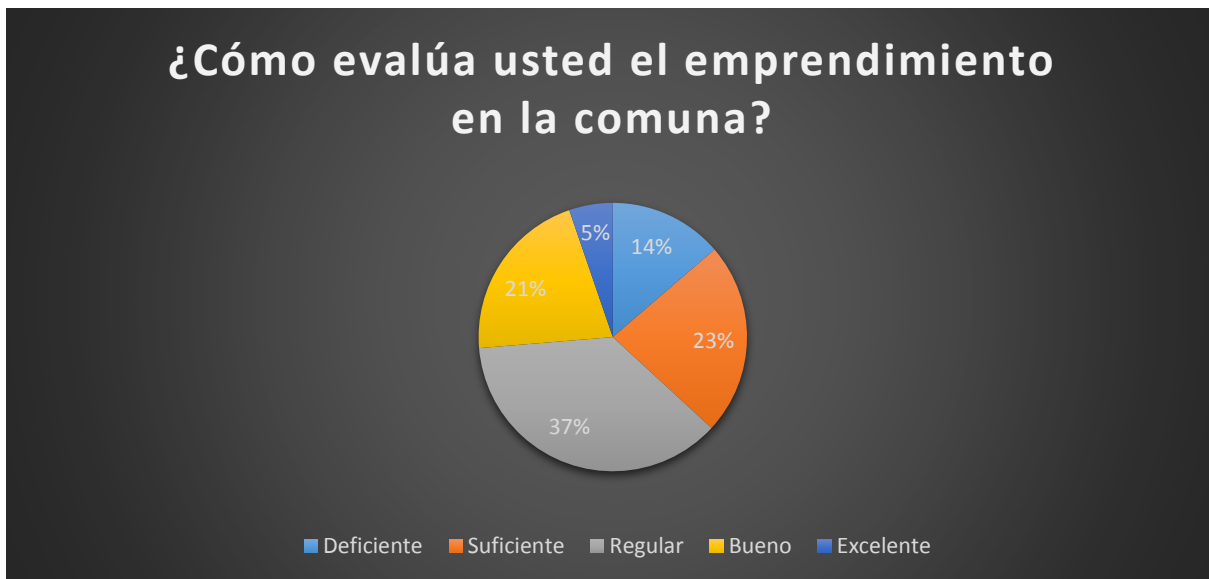




c. Resultados Sector Costa

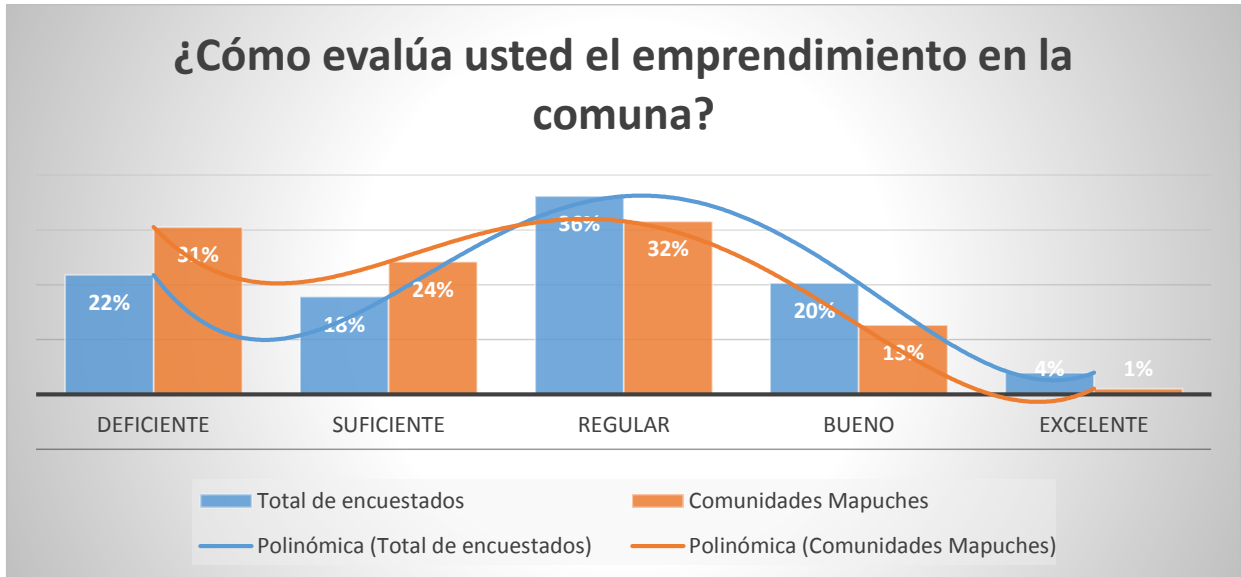


d. Resultados Sector Llano

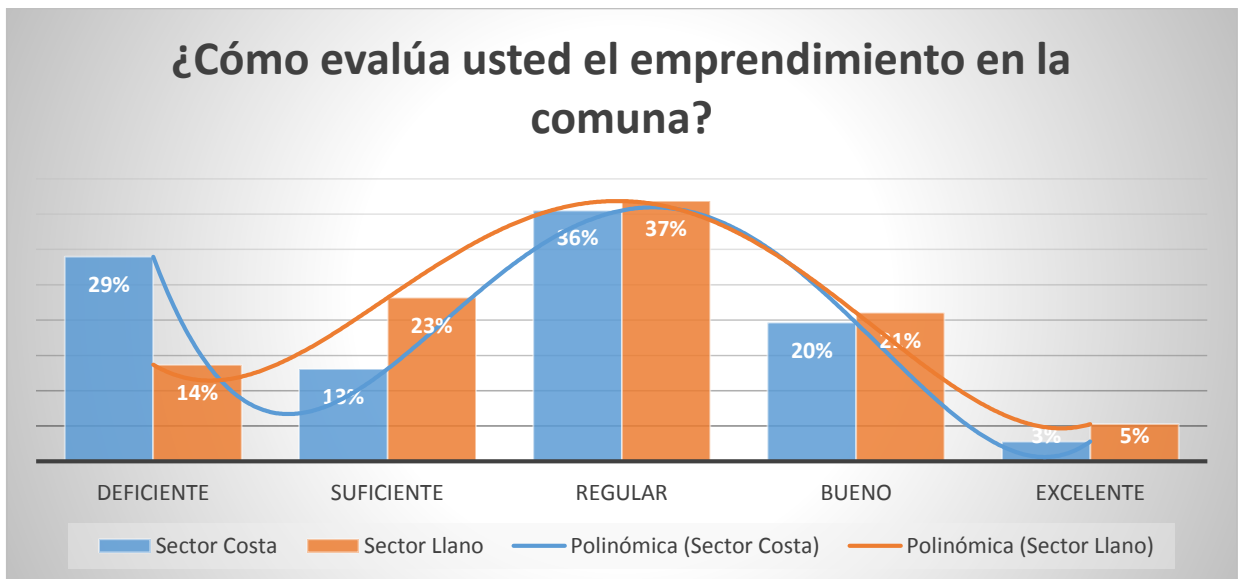




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

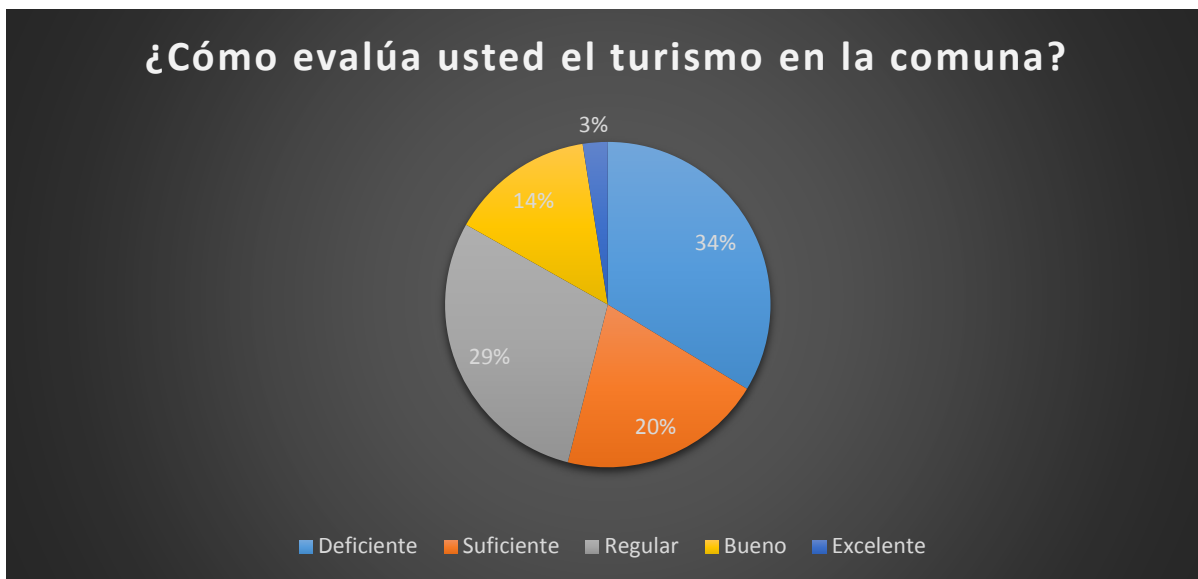




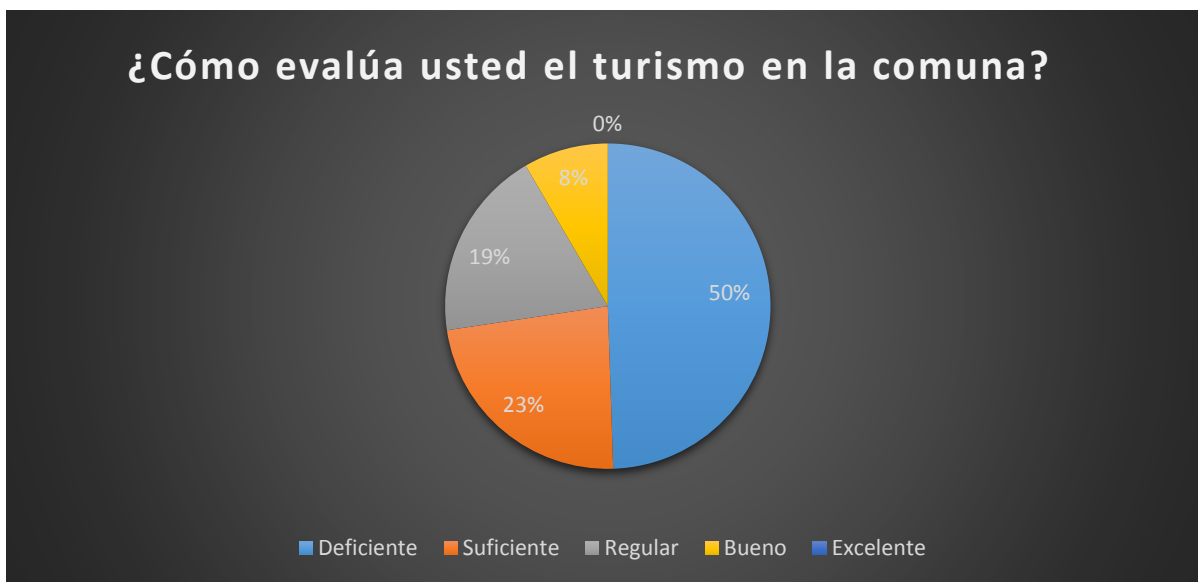
### 10. Turismo

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el turismo en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

#### a. Resultados total de encuestados

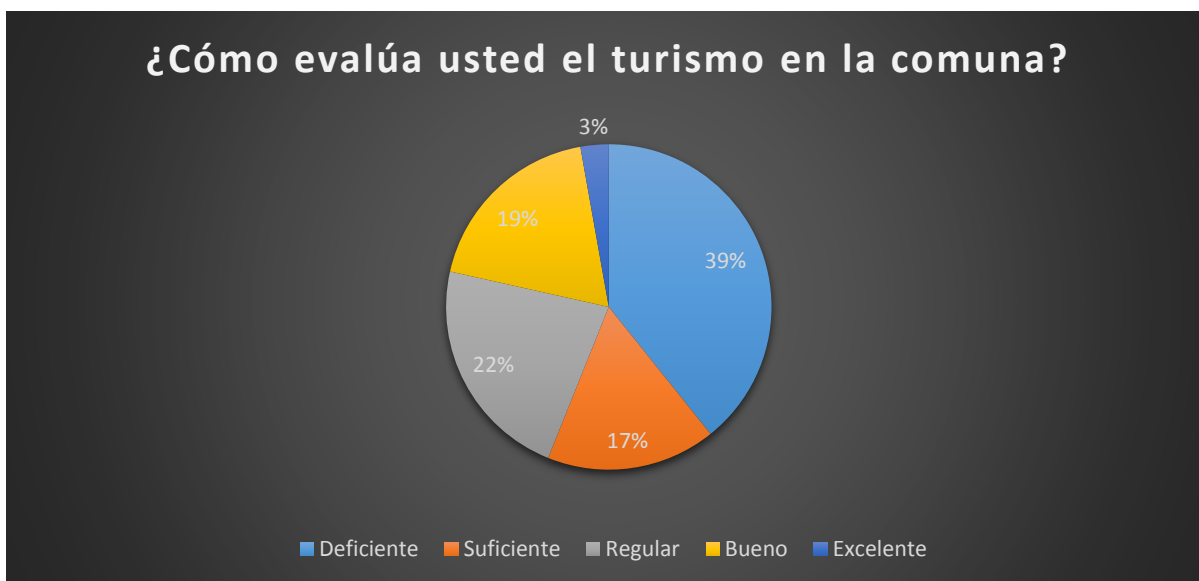


#### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches

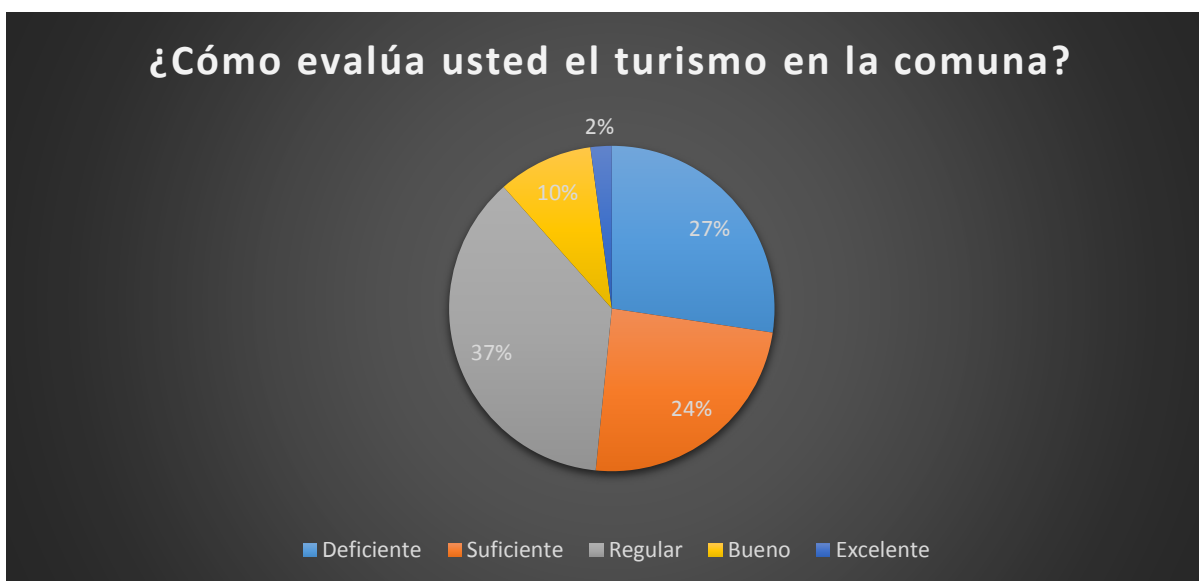




c. Resultados Sector Costa

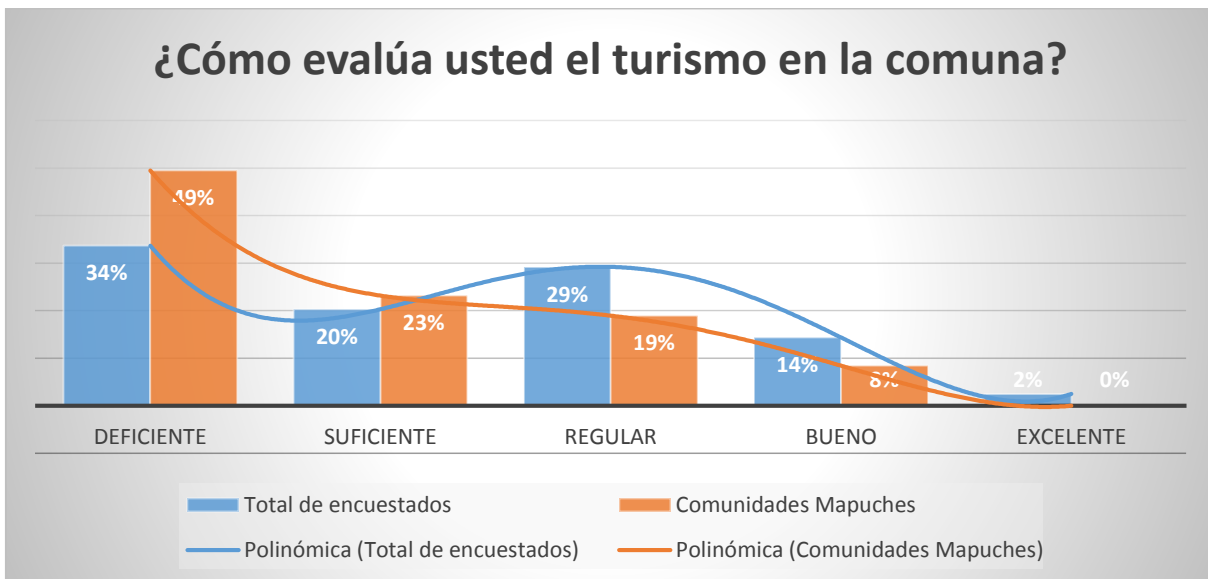


d. Resultados Sector Llano

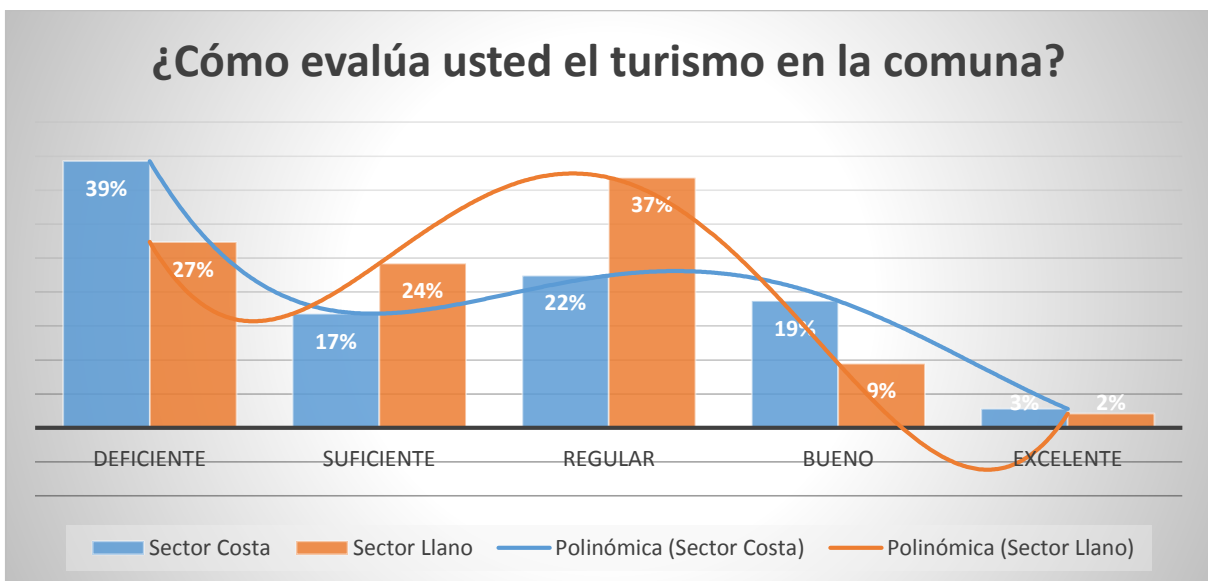




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

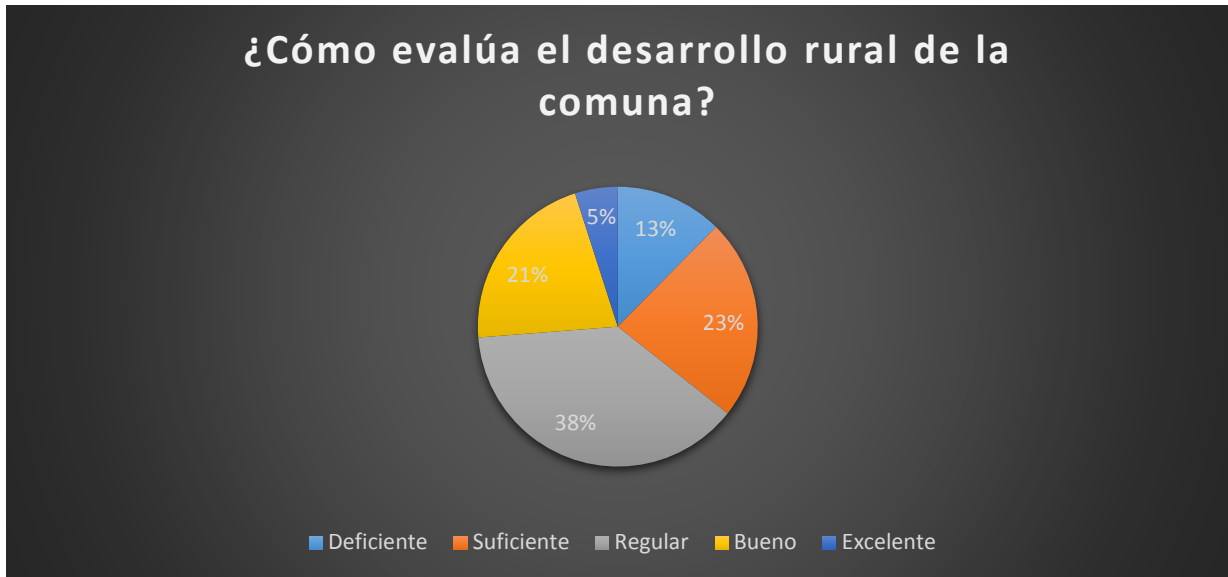




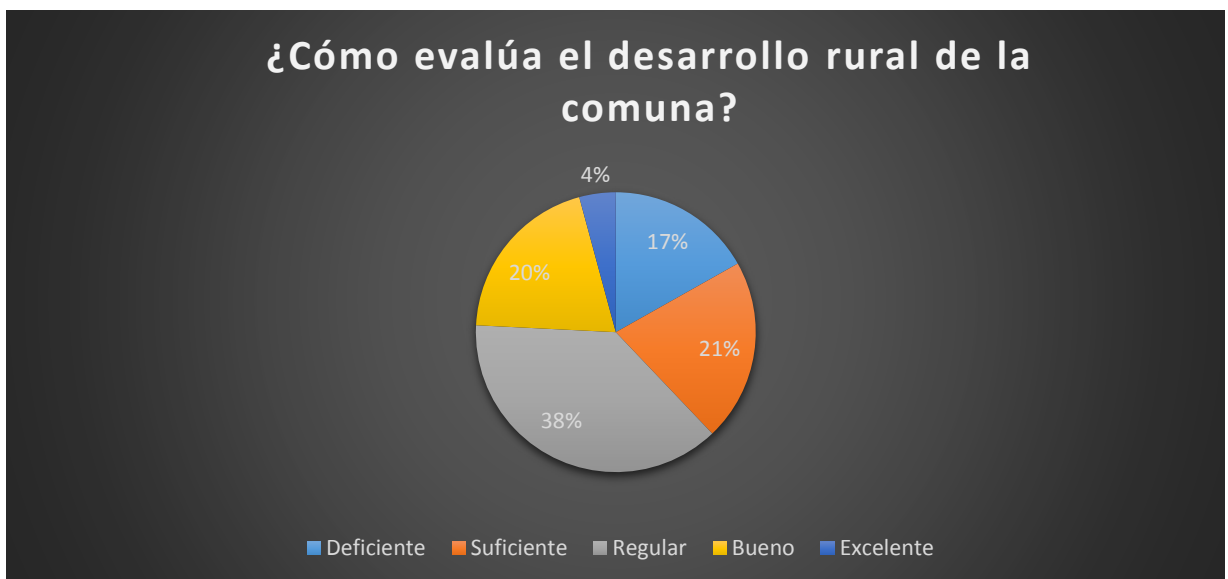
## 11. Desarrollo Rural

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el desarrollo rural de la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados



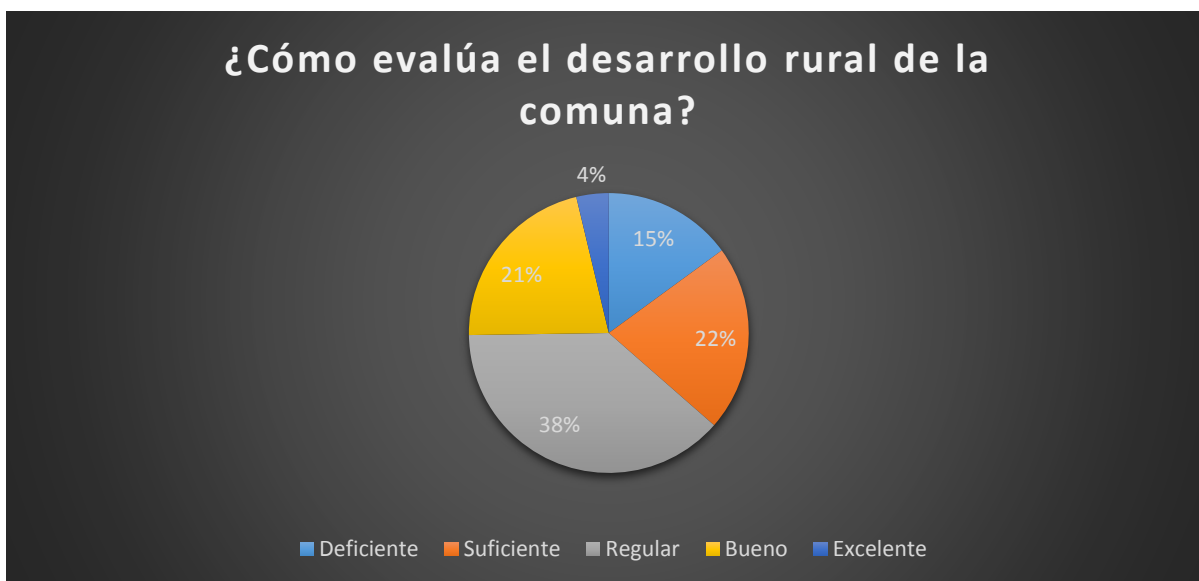
### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches



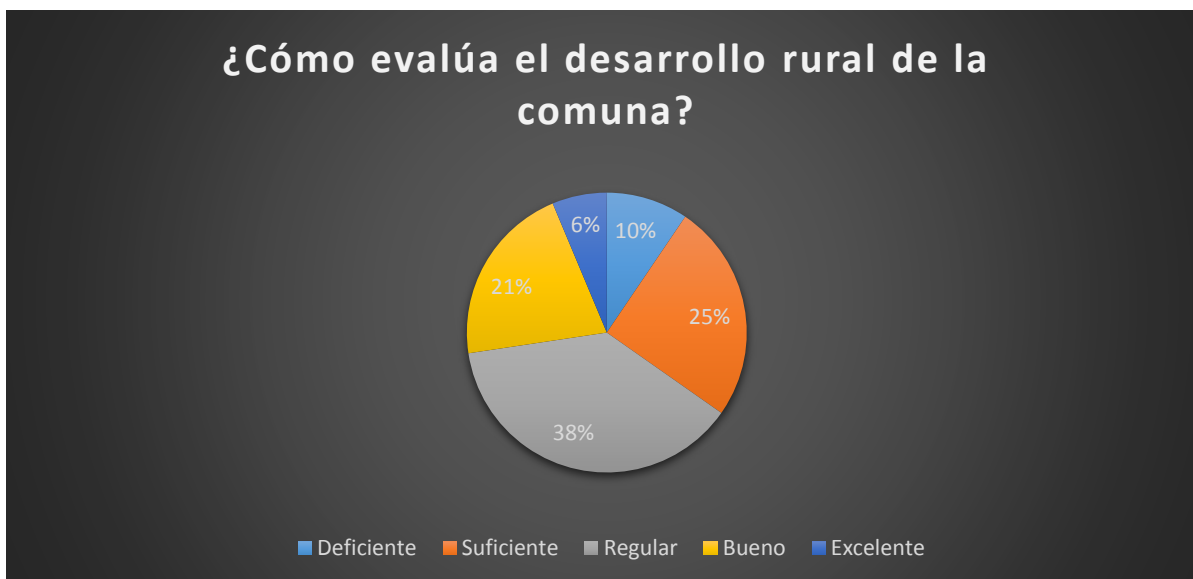




c. Resultados Sector Costa

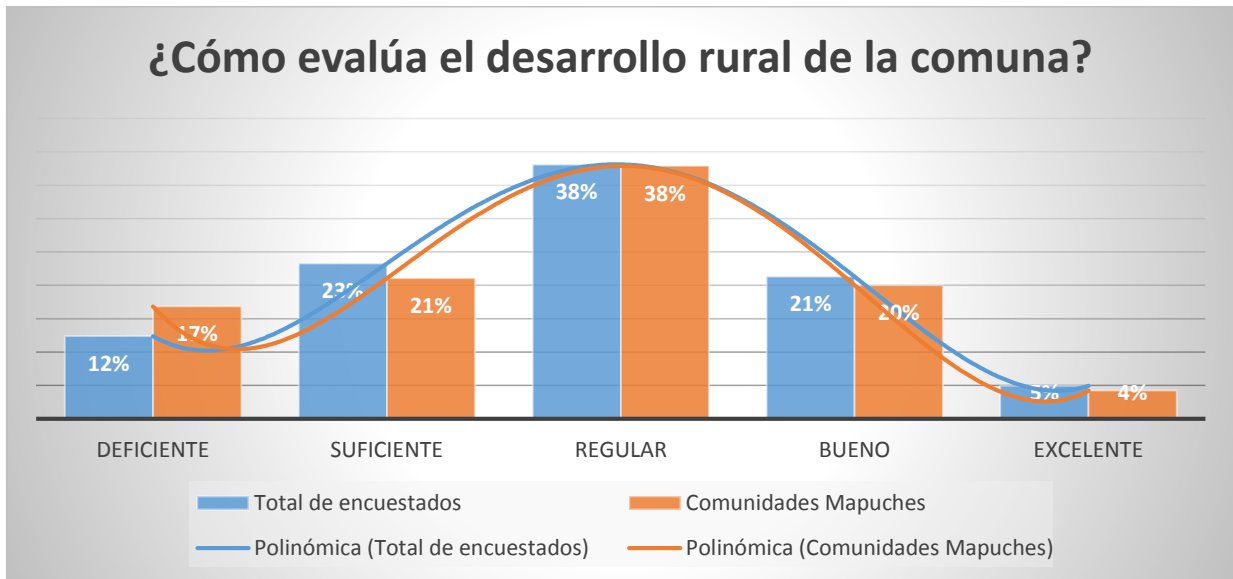


d. Resultados Sector Llano

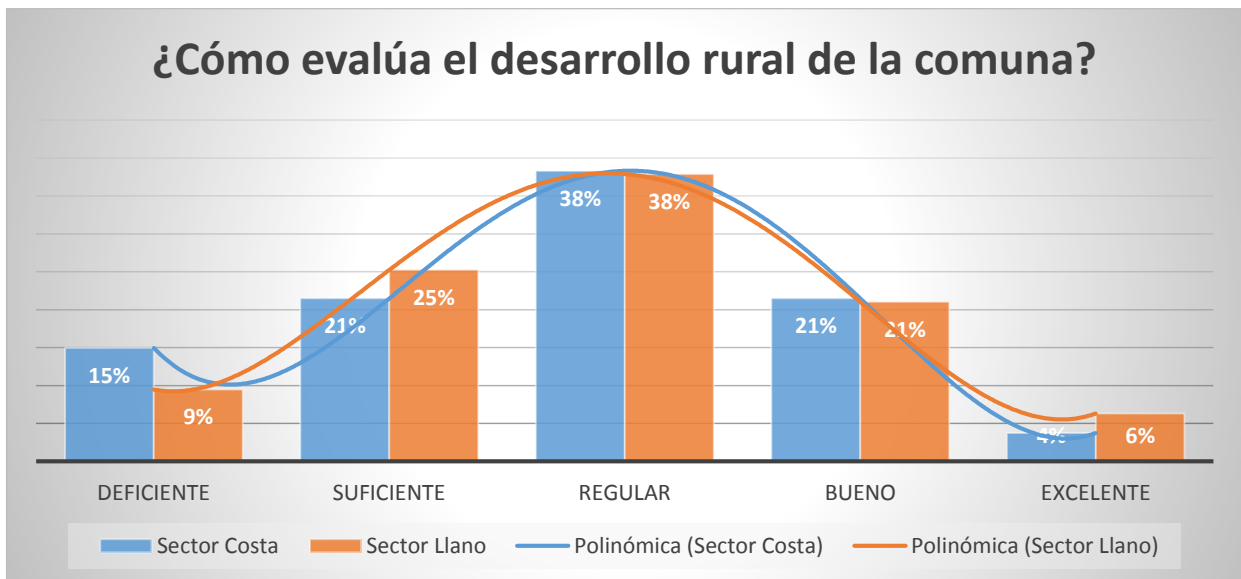




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

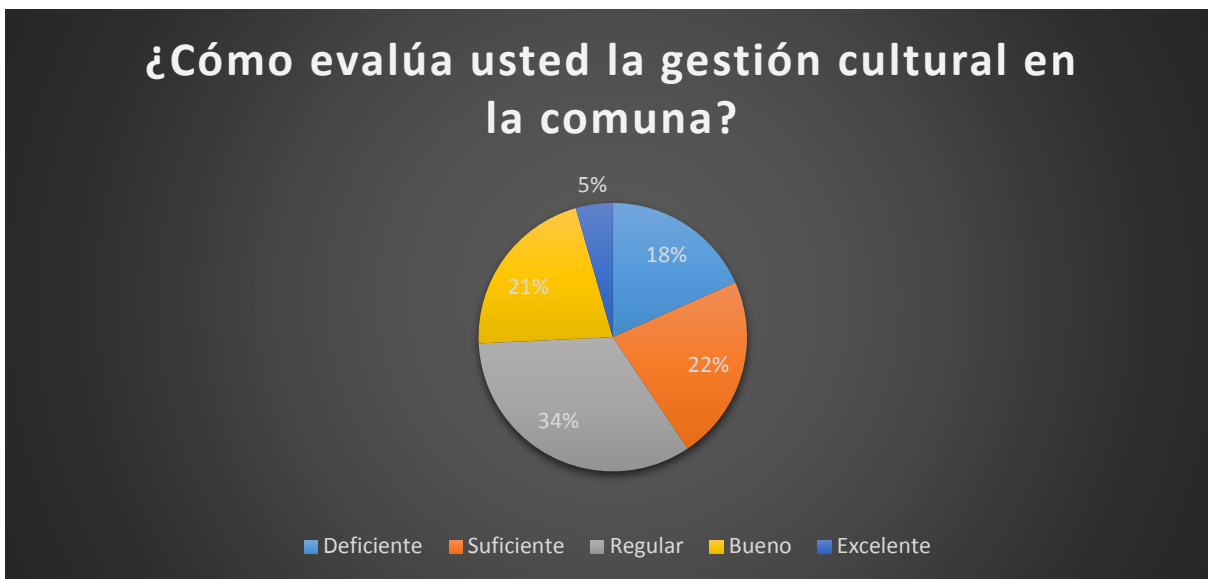




### 12. Gestión Cultural

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la gestión cultural en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

#### a. Resultados total de encuestados



#### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa

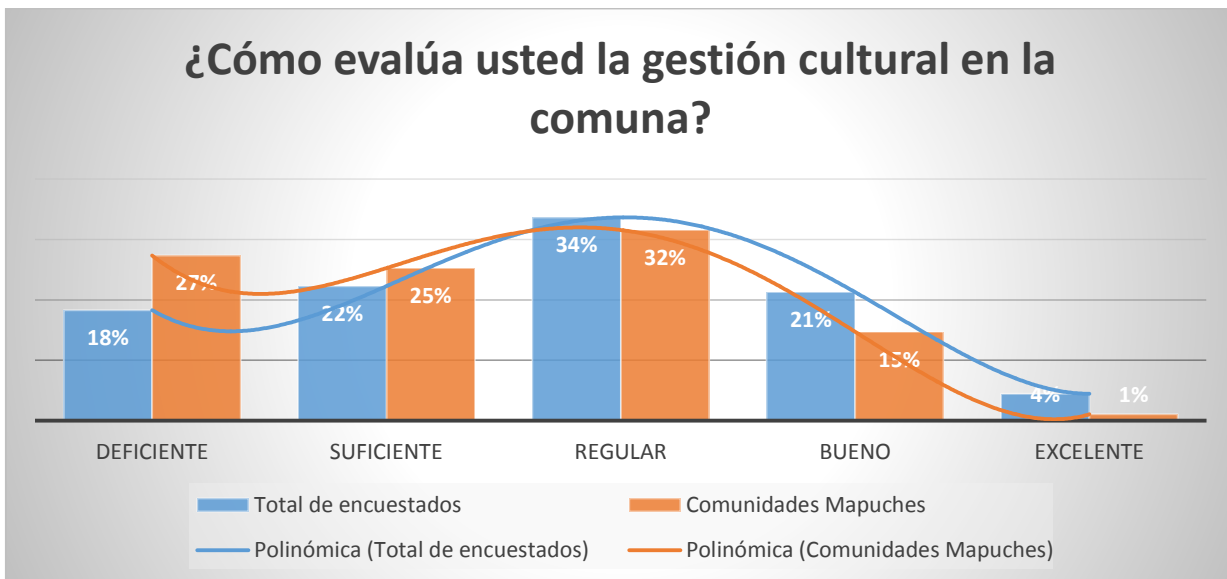


d. Resultados Sector Llano

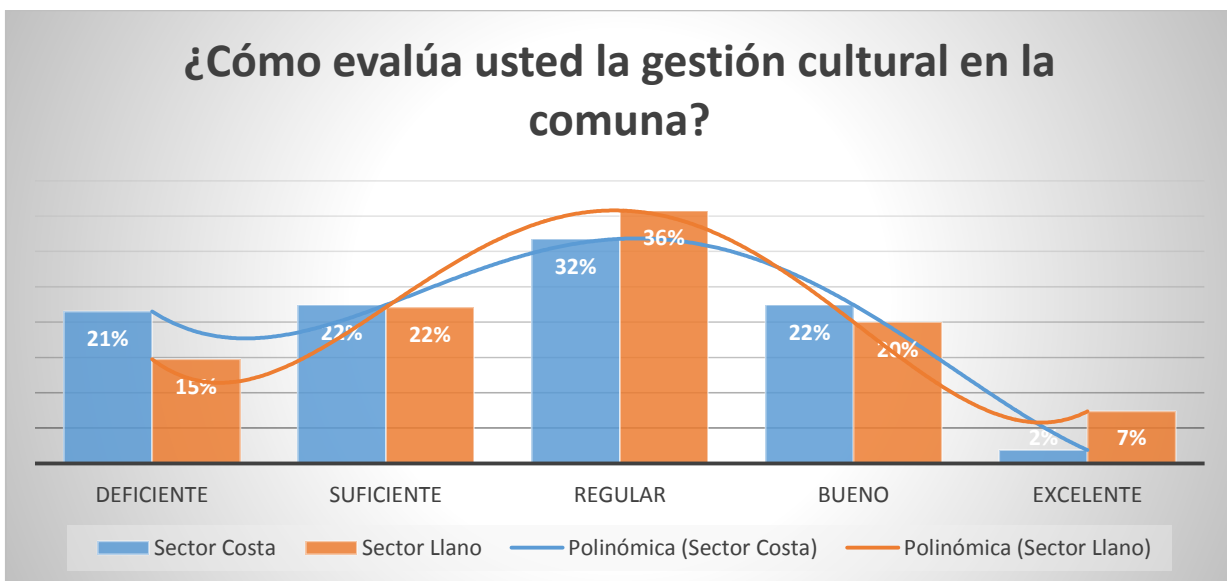




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

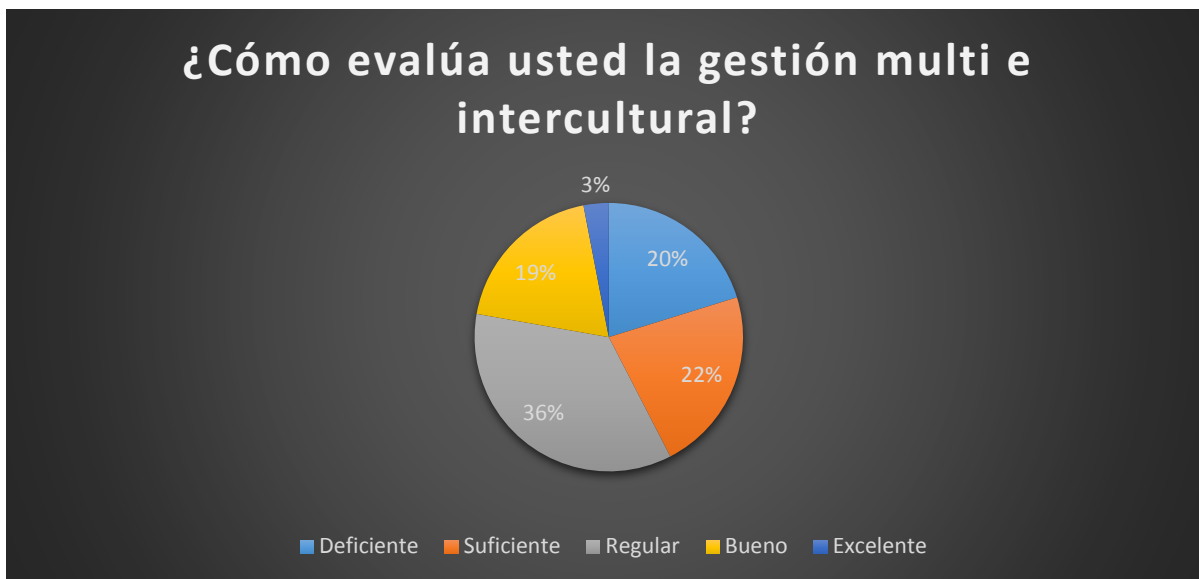




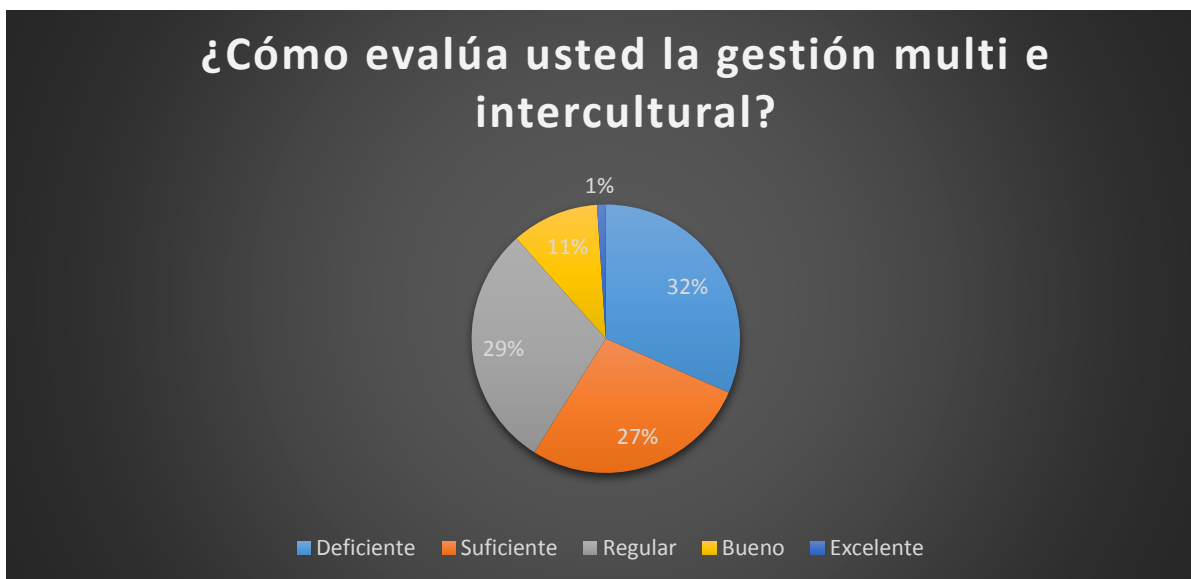
### 13. Gestión inter y multicultural

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la gestión multi e intercultural? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

#### a. Resultados total de encuestados

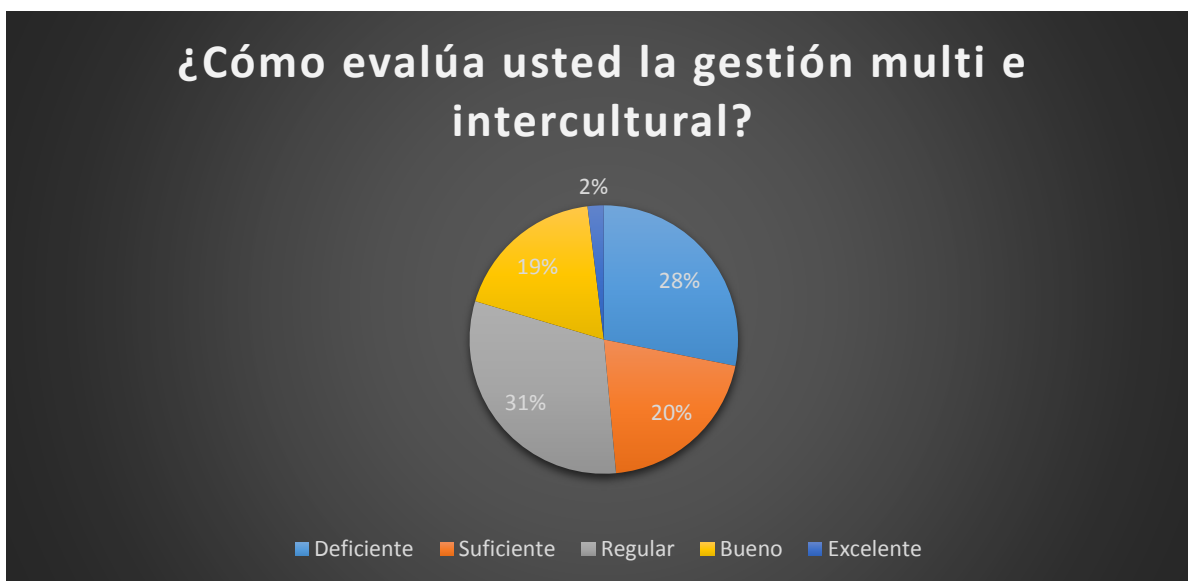


#### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches

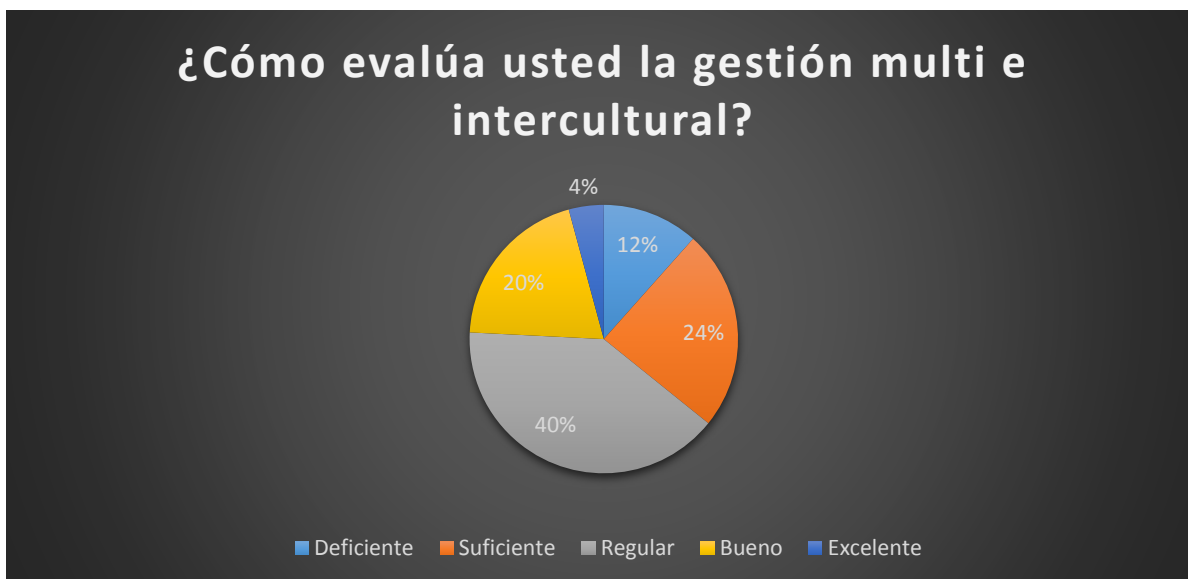




c. Resultados Sector Costa

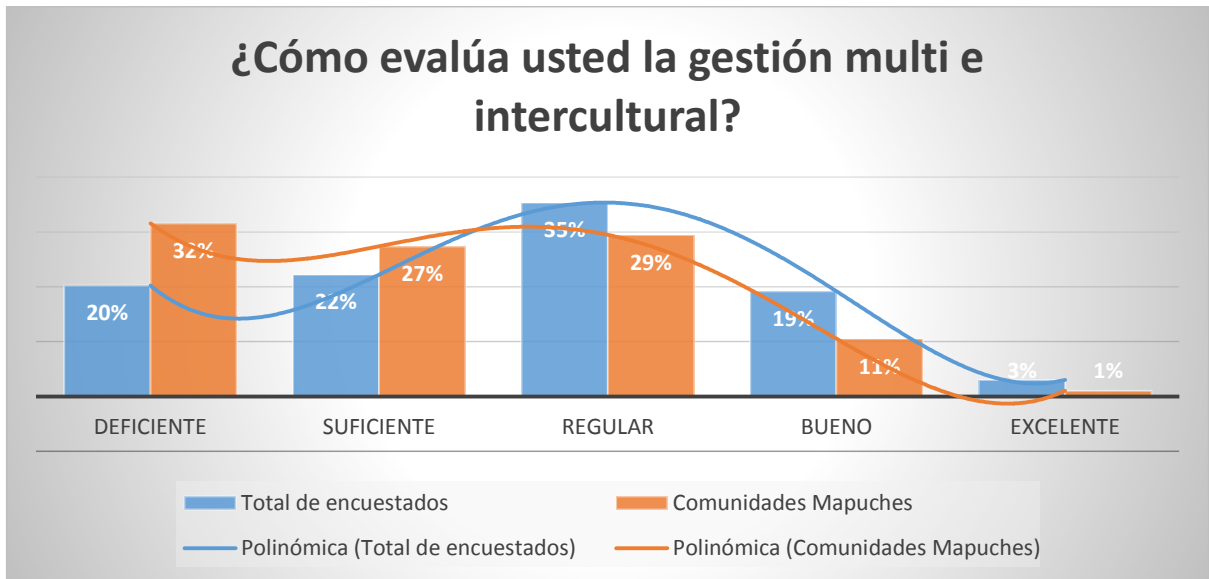


d. Resultados Sector Llano

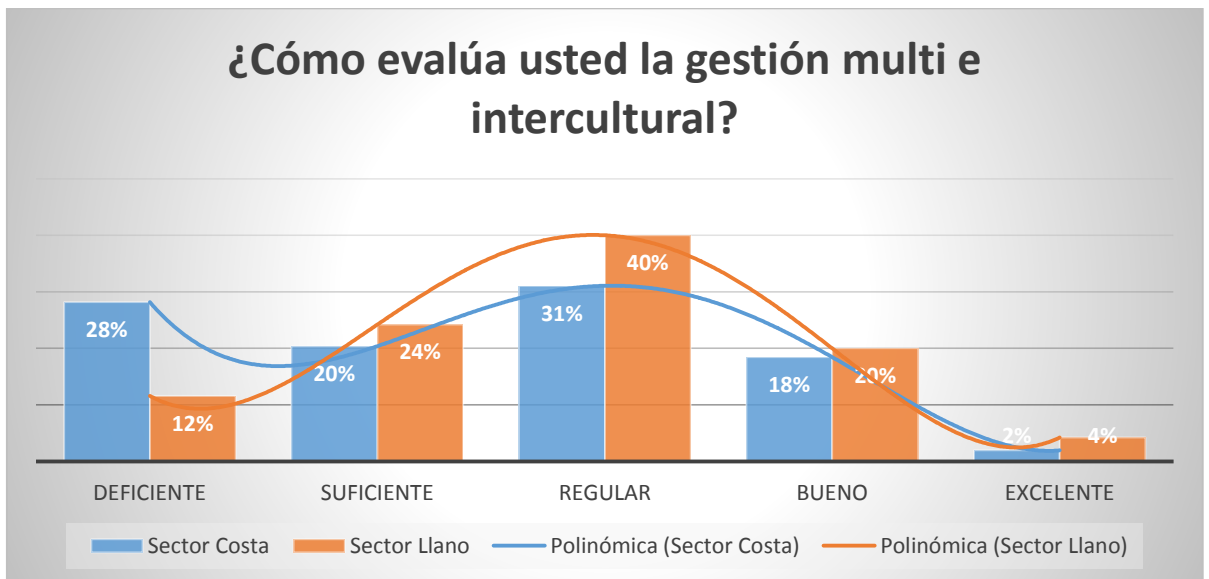




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano







## 14. Recreación

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted las oportunidades de recreación en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados



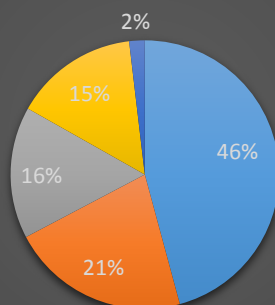
### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa

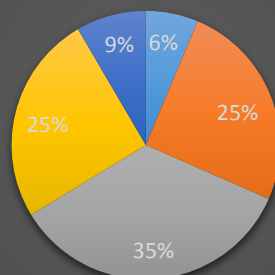
¿Cómo evalúa usted las oportunidades de recreación en la comuna?



■ Deficiente ■ Suficiente ■ Regular ■ Bueno ■ Excelente

d. Resultados Sector Llano

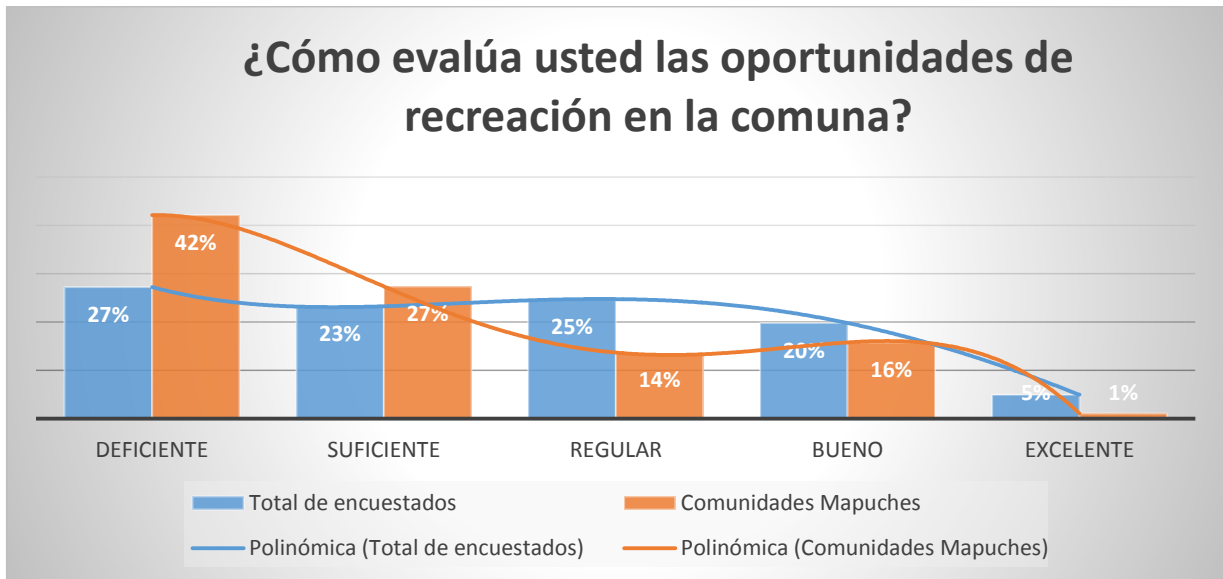
¿Cómo evalúa usted las oportunidades de recreación en la comuna?



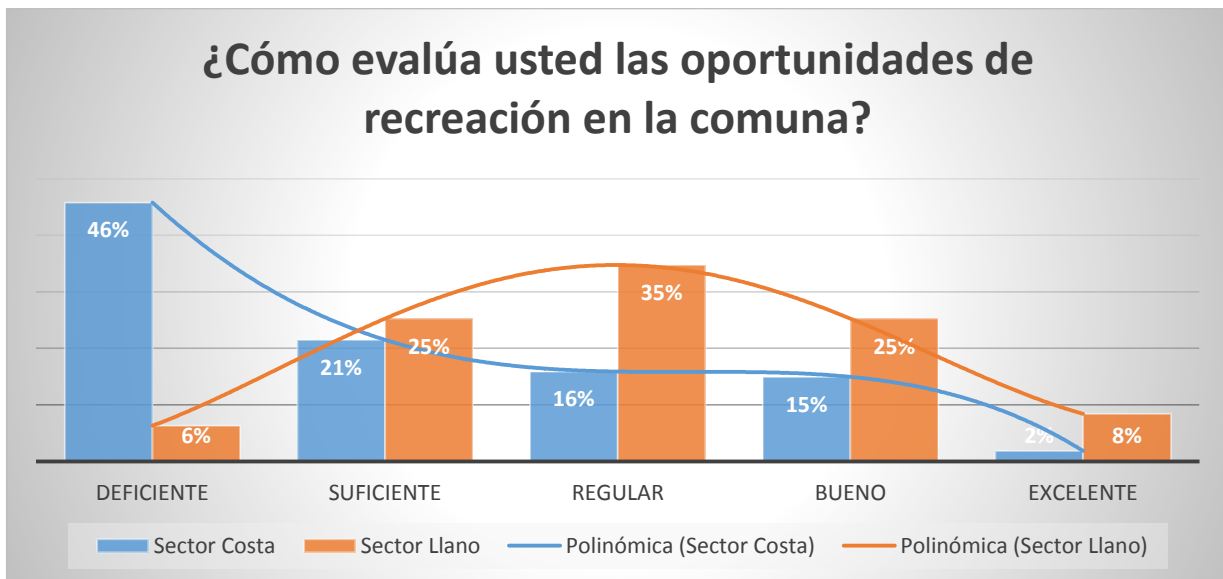
■ Deficiente ■ Suficiente ■ Regular ■ Bueno ■ Excelente



e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

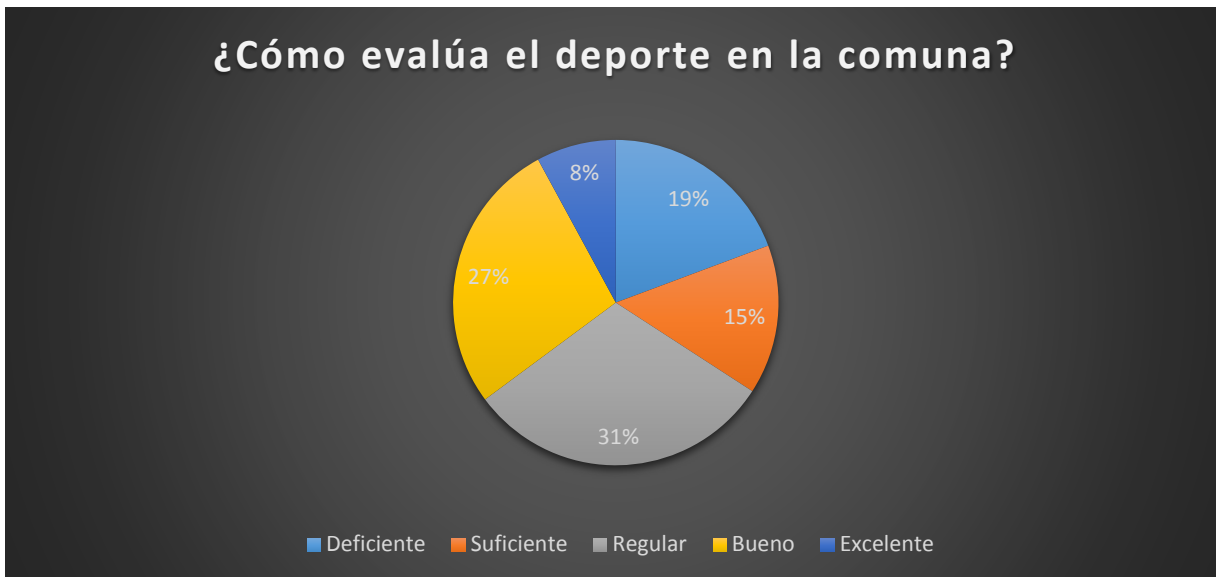




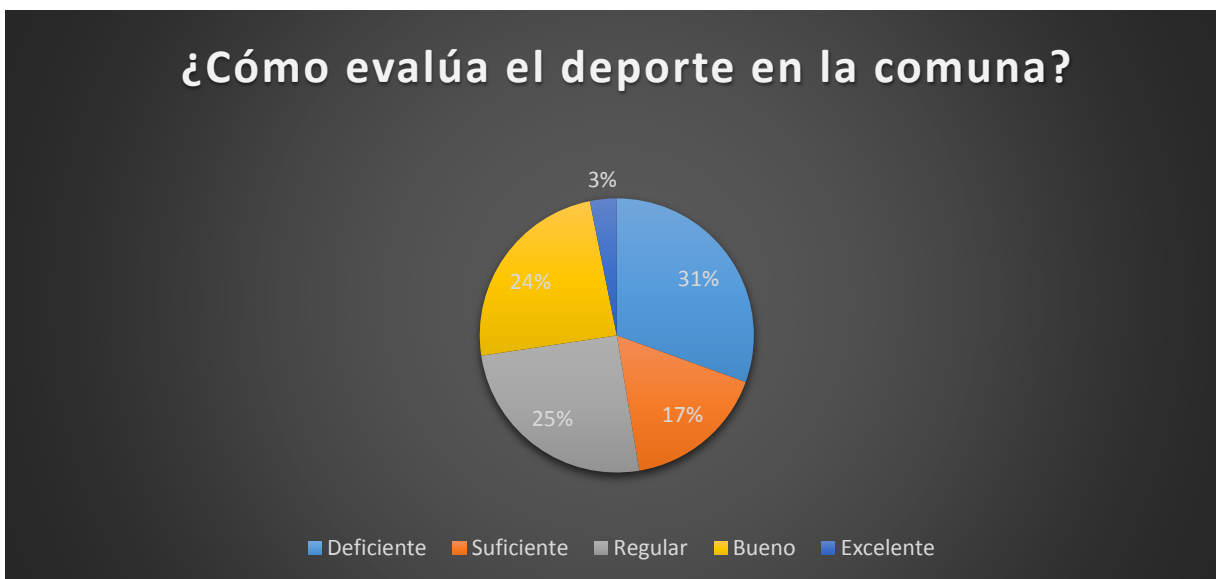
15. Deporte

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el deporte en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

a. Resultados total de encuestados

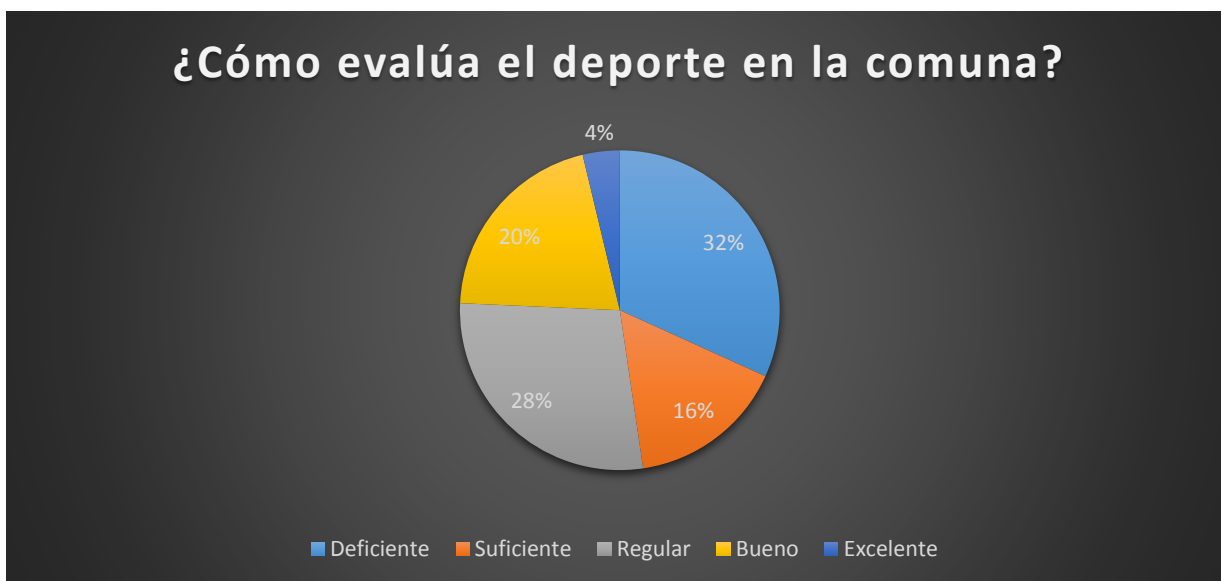


b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches

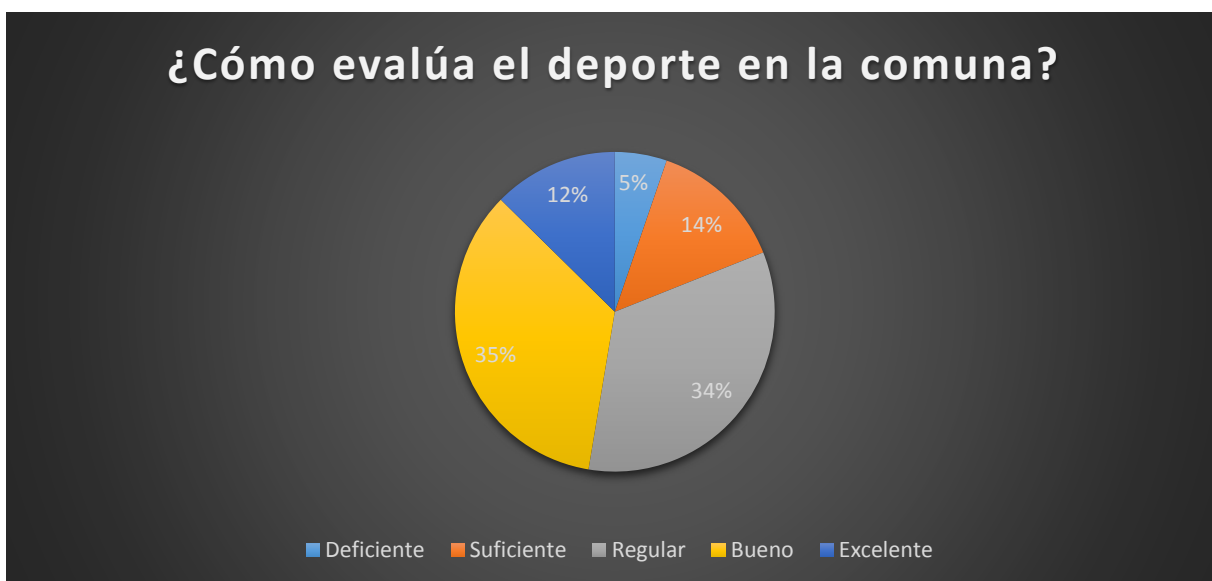




c. Resultados Sector Costa

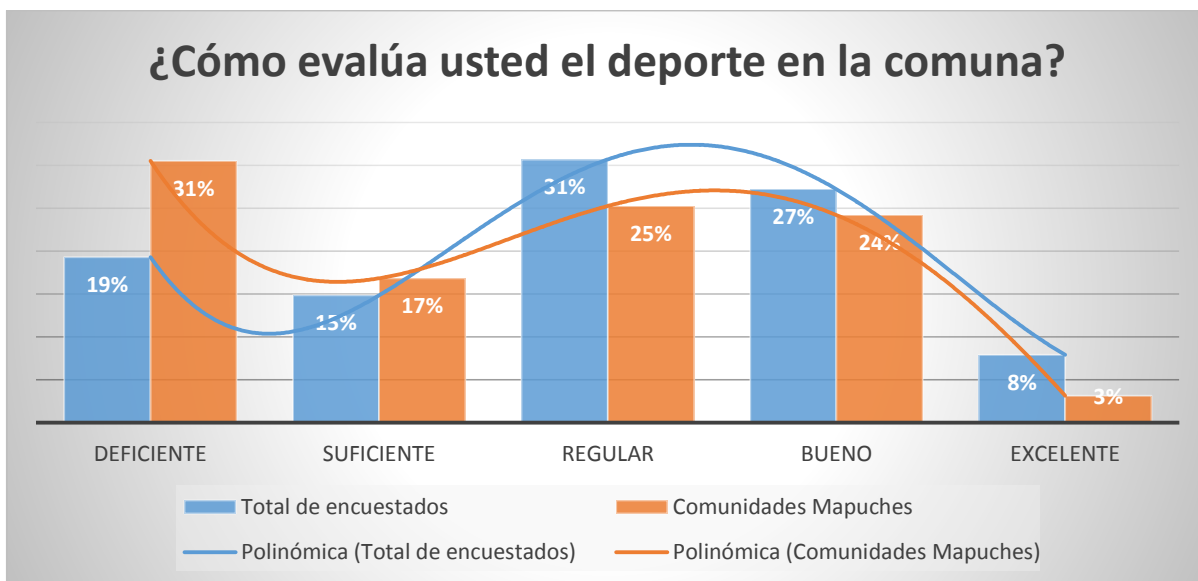


d. Resultados Sector Llano

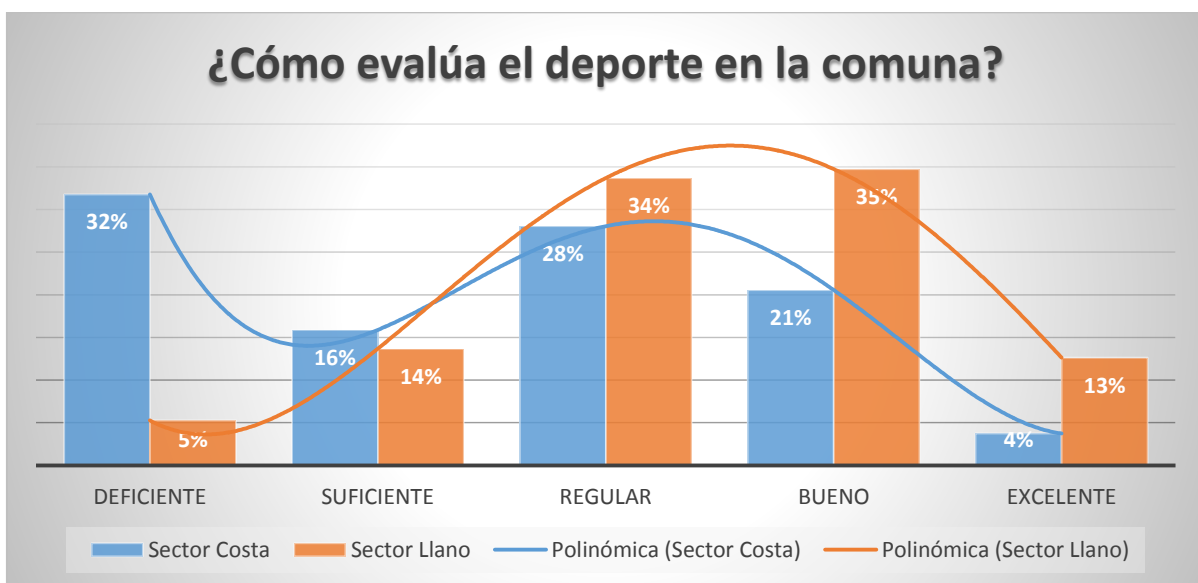




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano





## 16. Participación Ciudadana

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa la participación ciudadana en la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados

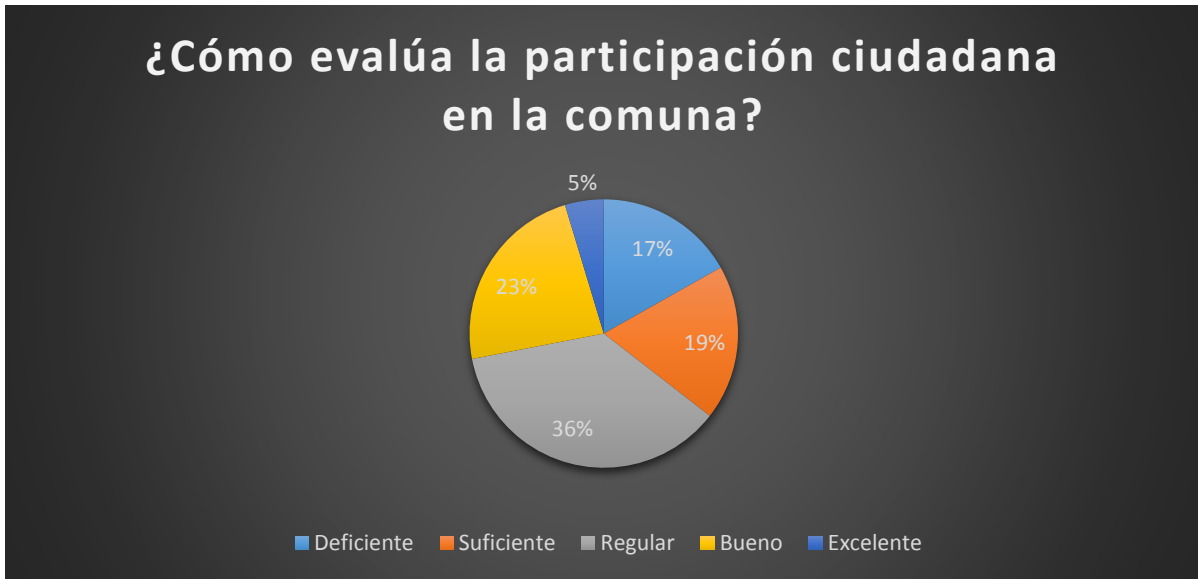


### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa



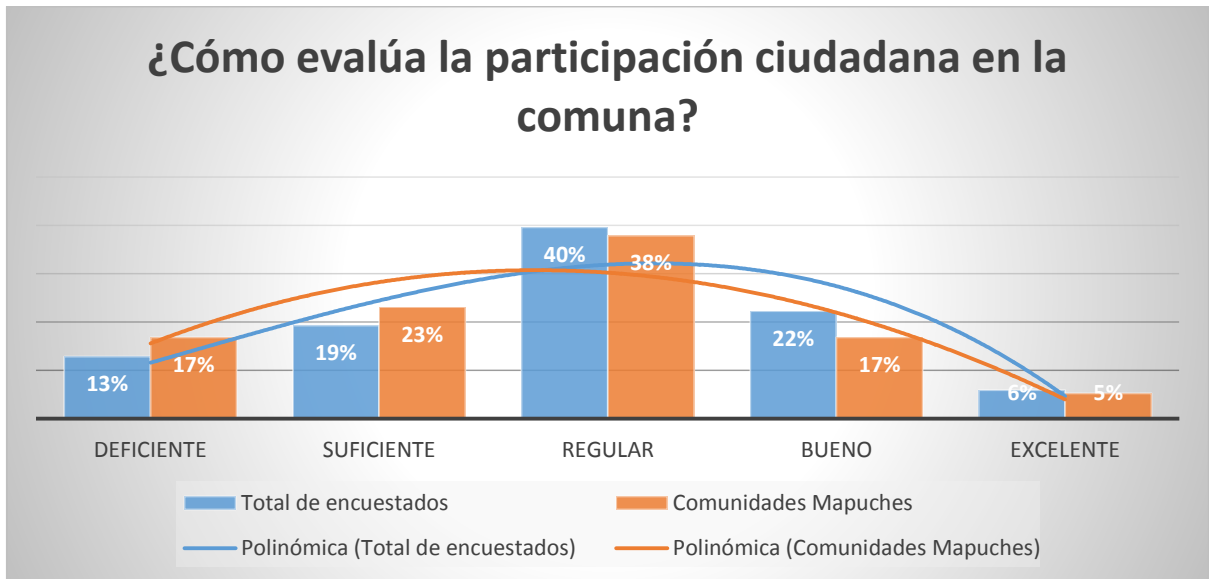
d. Resultados Sector Llano



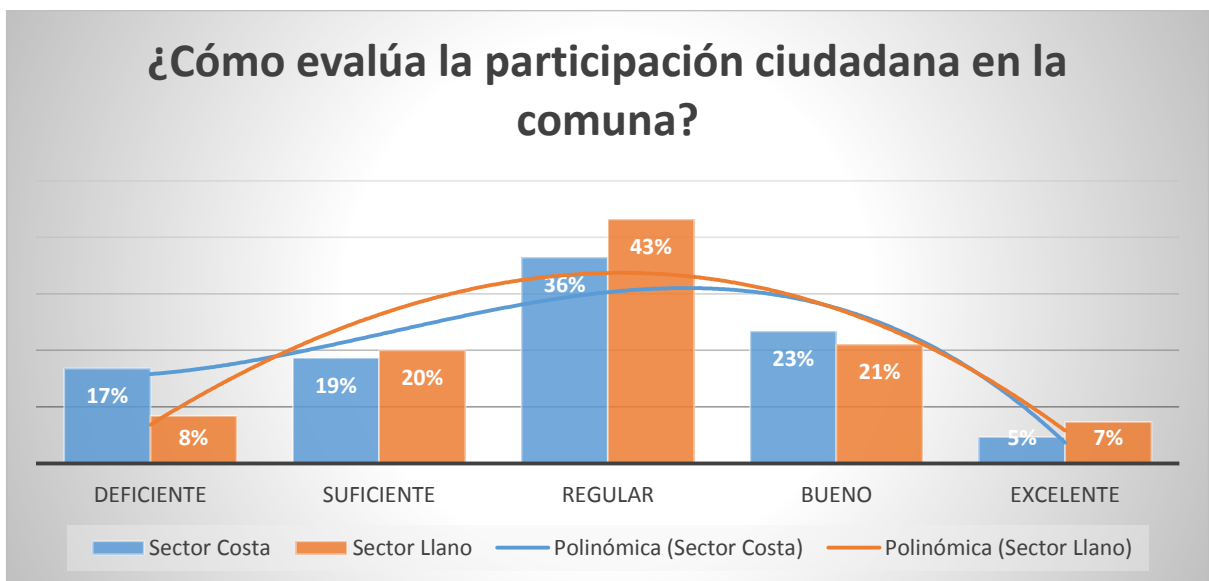




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

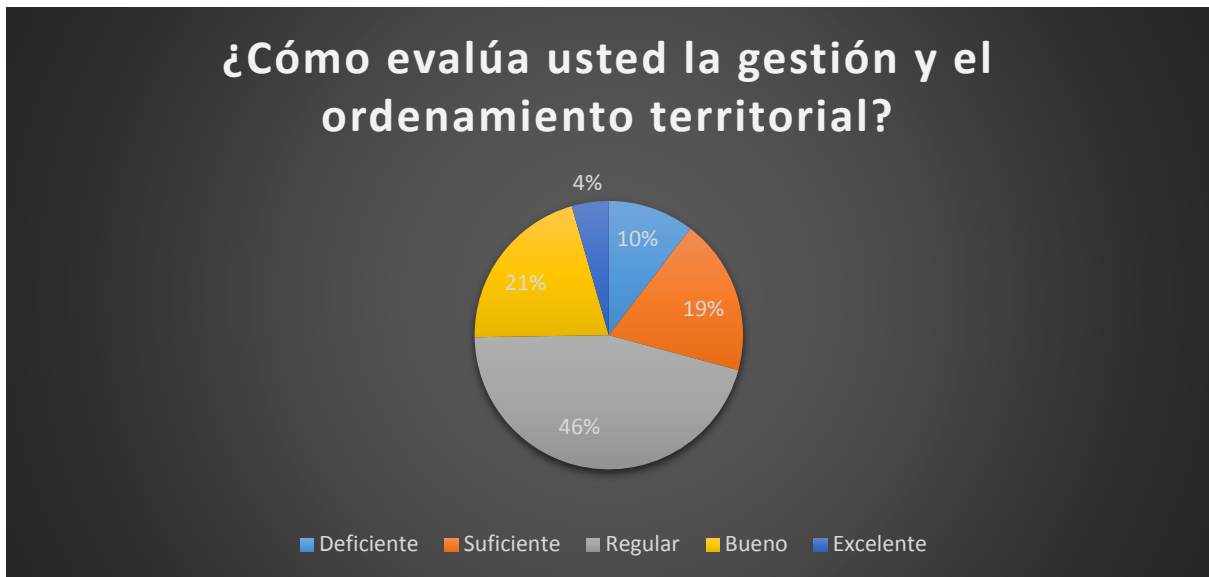




### 17. Gestión y Ordenamiento Territorial

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la gestión y el ordenamiento territorial? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

#### a. Resultados total de encuestados



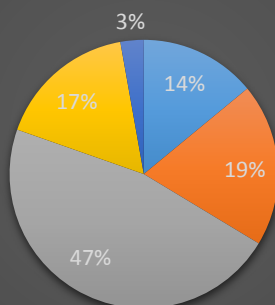
#### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches



#### c. Resultados Sector Costa



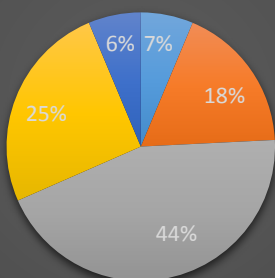
## ¿Cómo evalúa usted la gestión y el ordenamiento territorial?



■ Deficiente ■ Suficiente ■ Regular ■ Bueno ■ Excelente

### d. Resultados Sector Llano

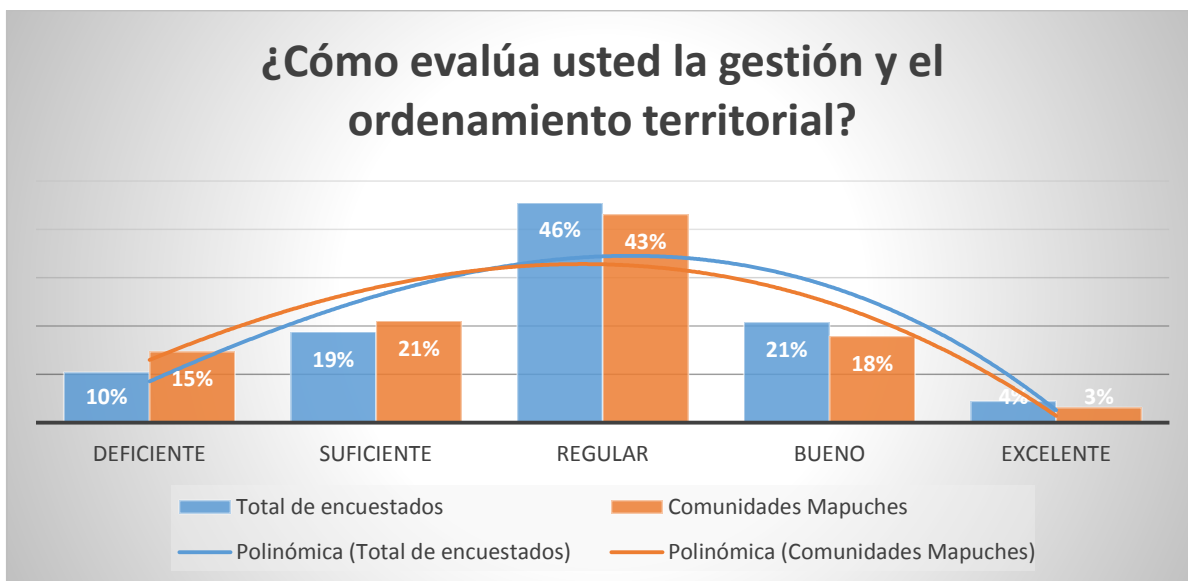
## ¿Cómo evalúa usted la gestión y el ordenamiento territorial?



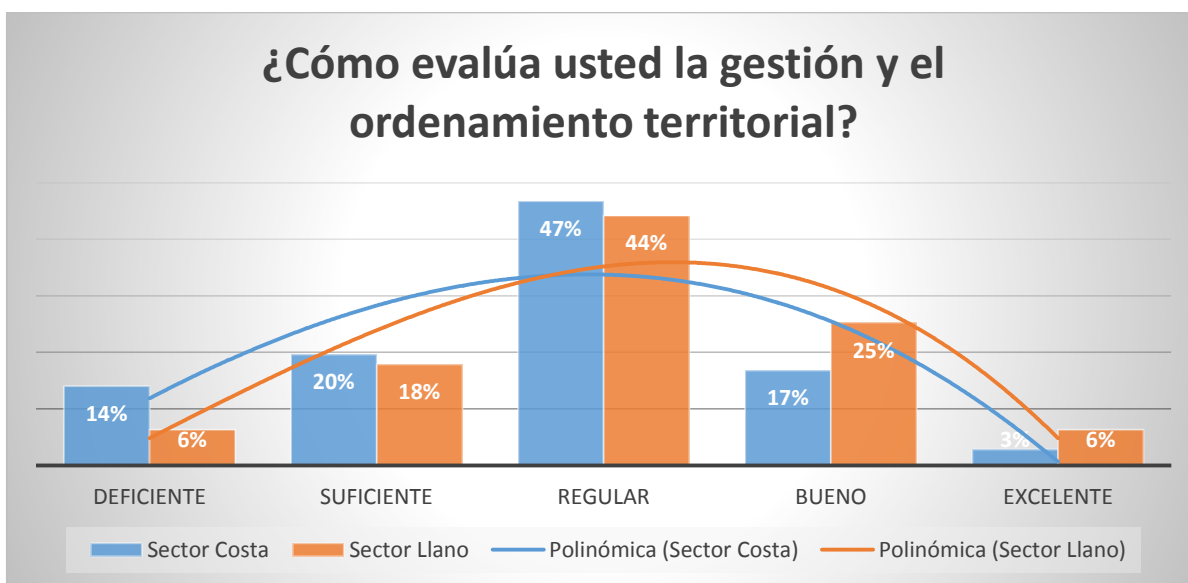
■ Deficiente ■ Suficiente ■ Regular ■ Bueno ■ Excelente



e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

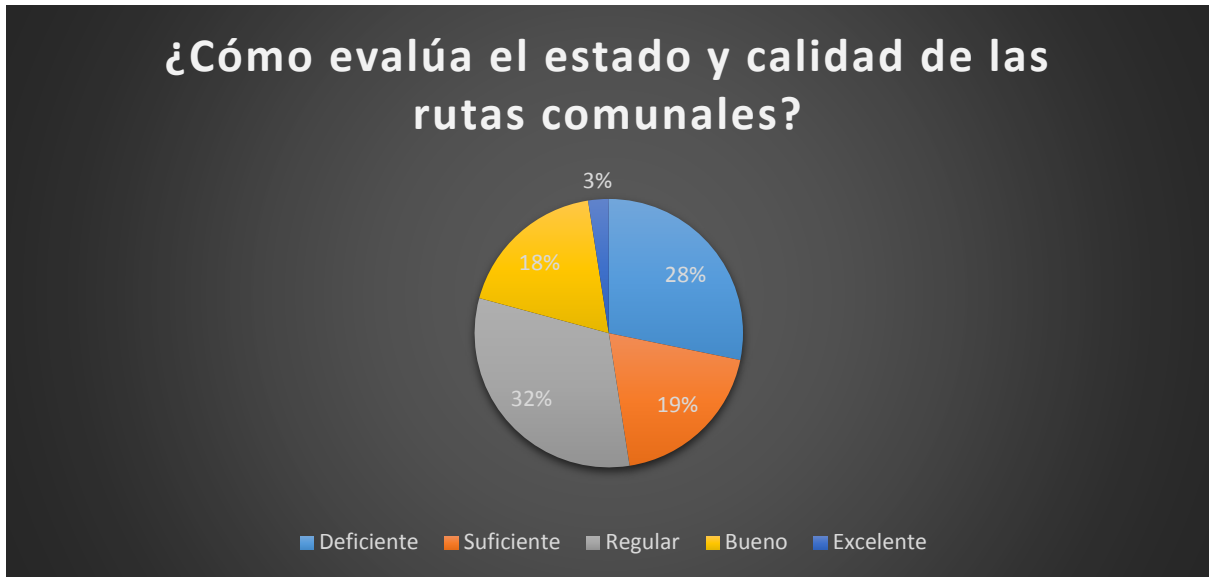




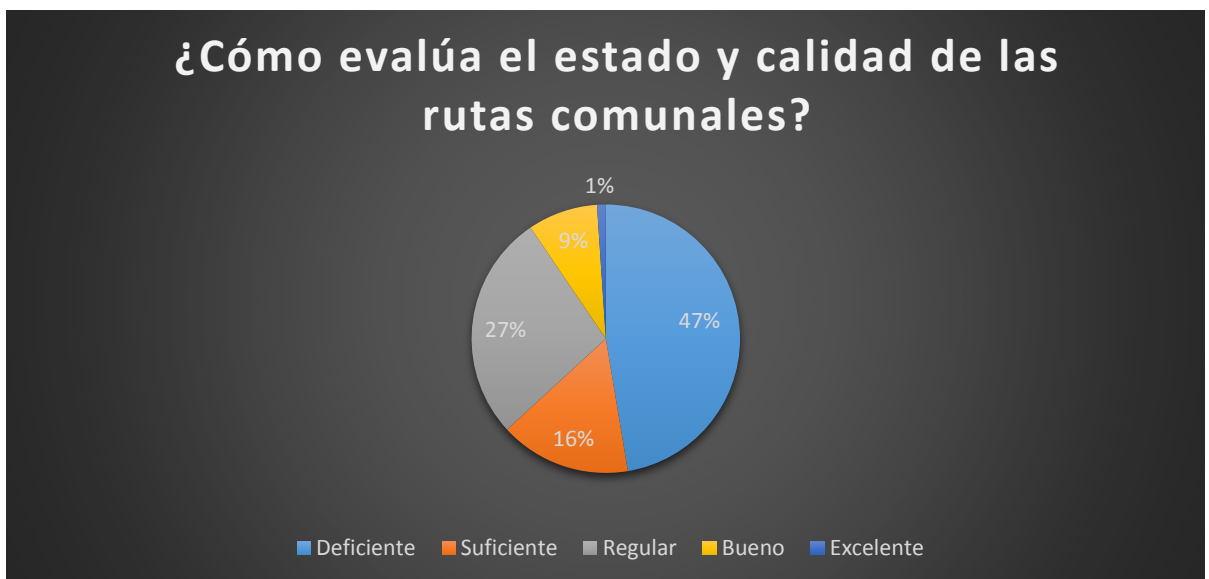
18. Vialidad

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el estado y calidad de las rutas comunales? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

a. Resultados total de encuestados

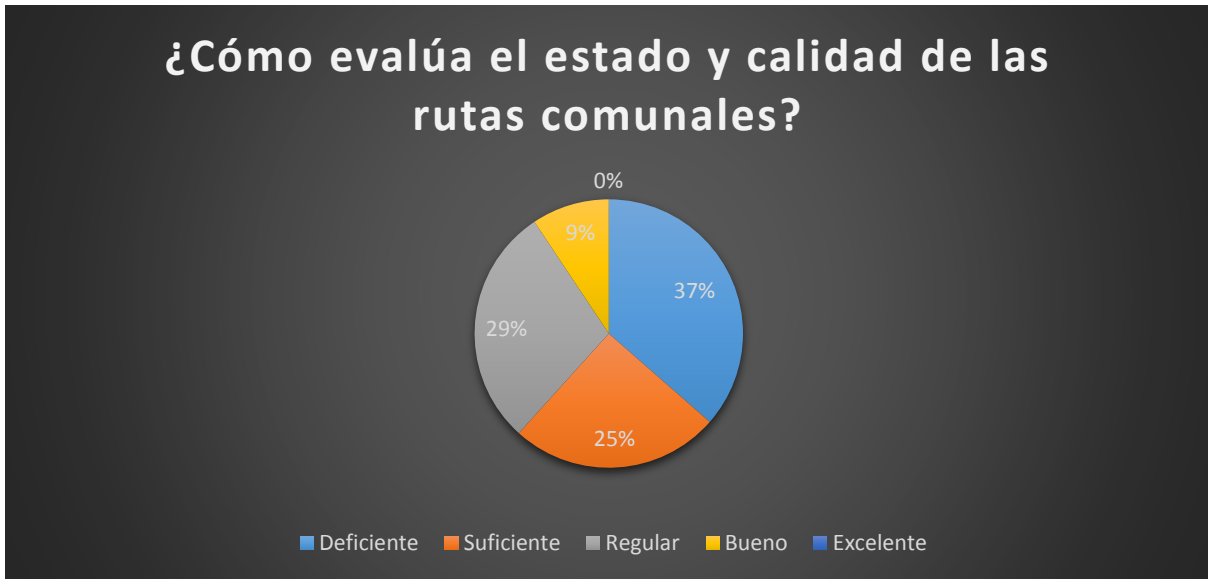


b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches

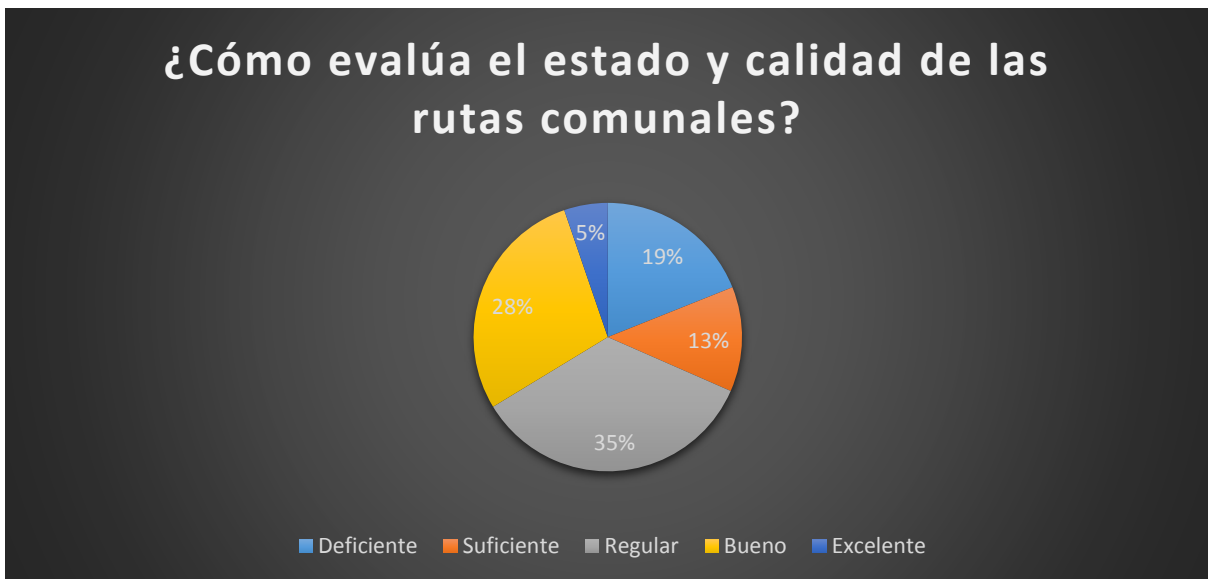




c. Resultados Sector Costa

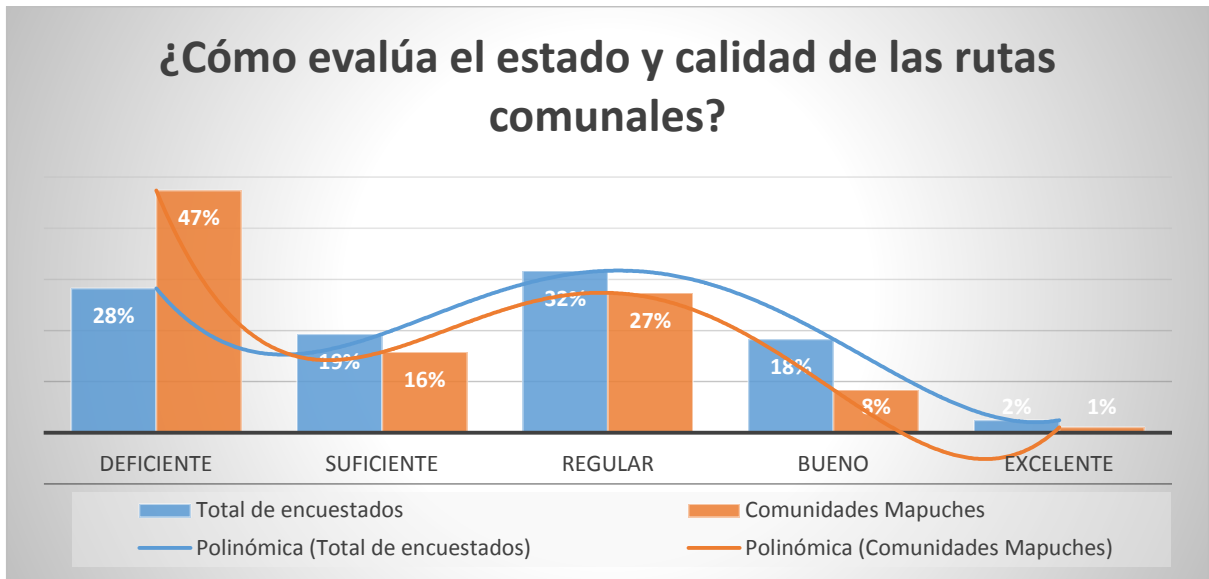


d. Resultados Sector Llano

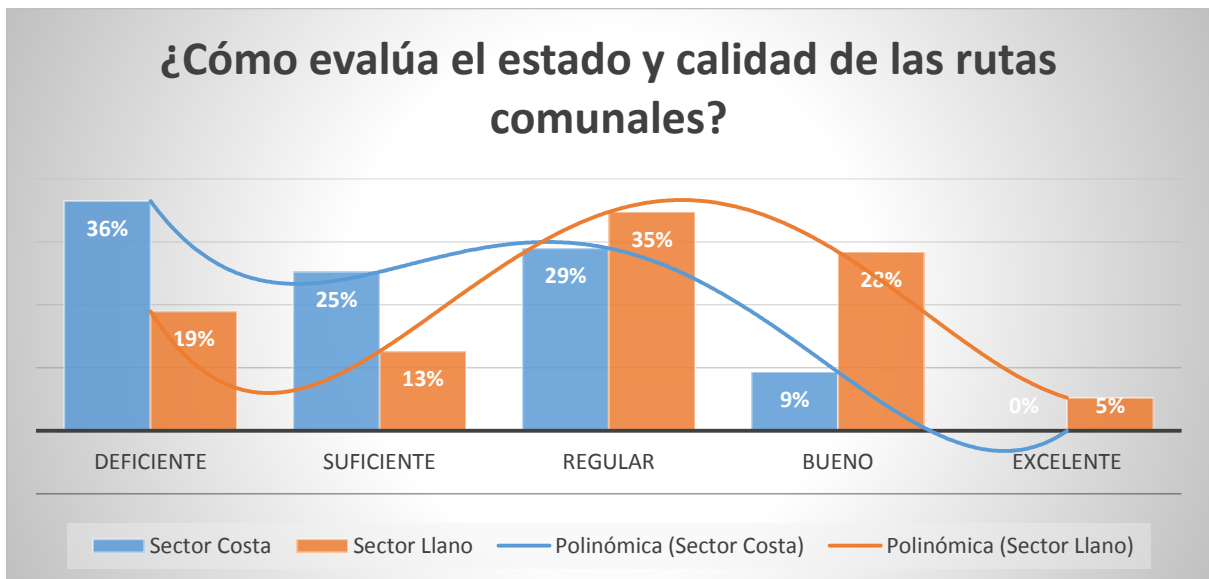




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

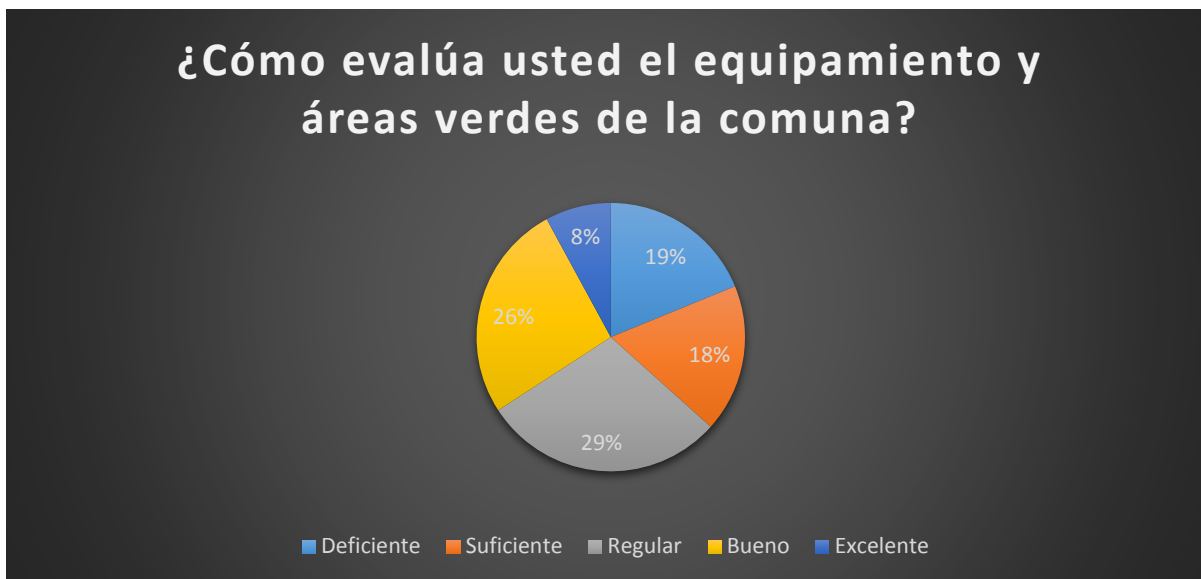




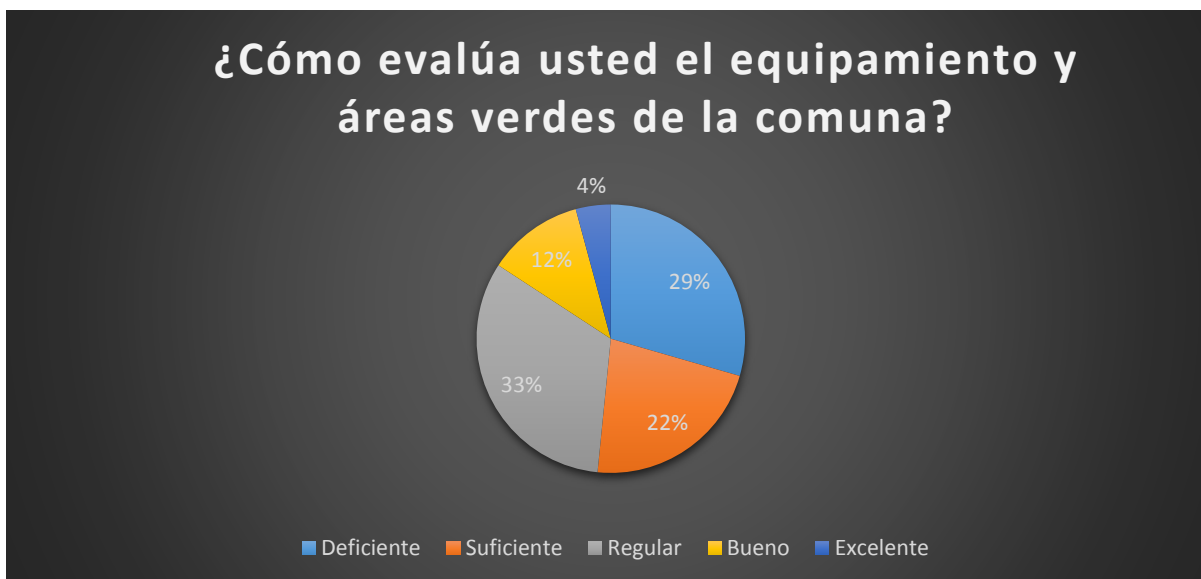
### 19. Equipamiento y áreas verdes

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted el equipamiento y áreas verdes de la comuna? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

#### a. Resultados total de encuestados



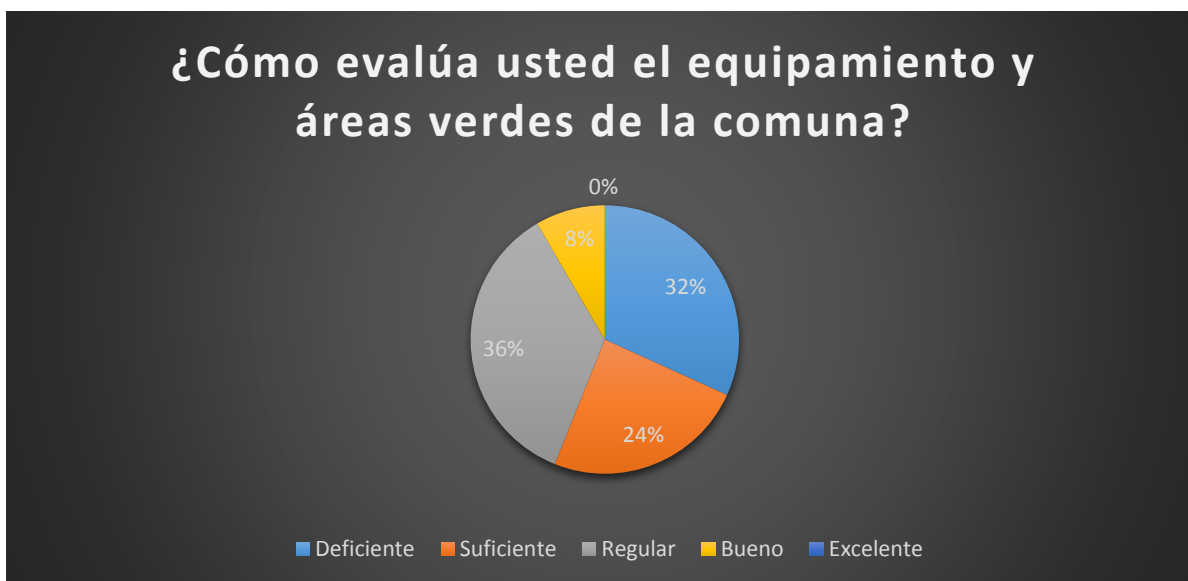
#### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches



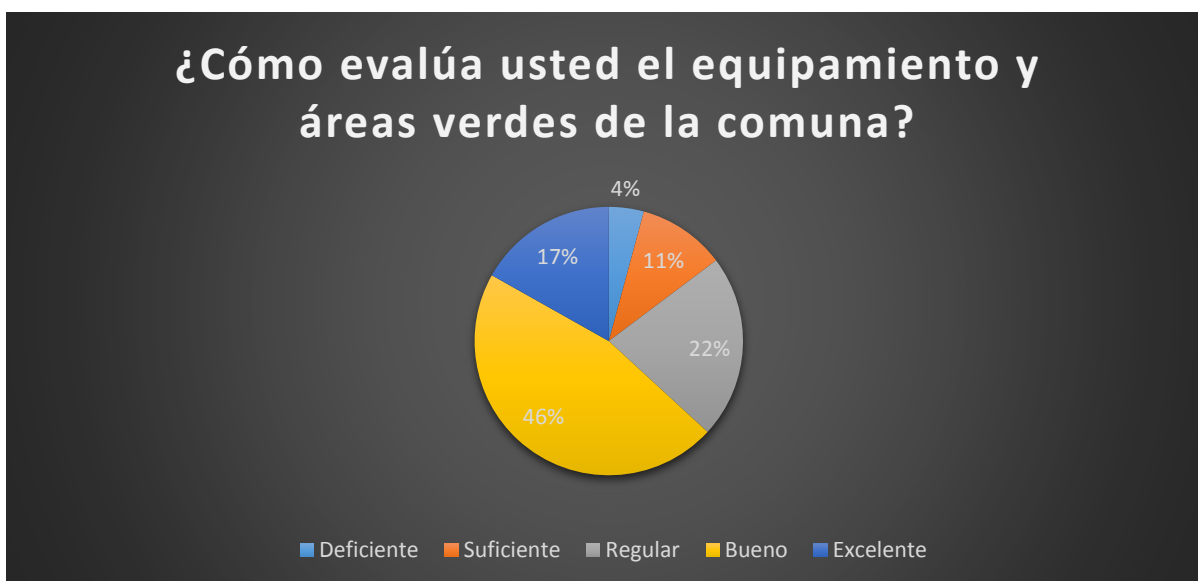




c. Resultados Sector Costa

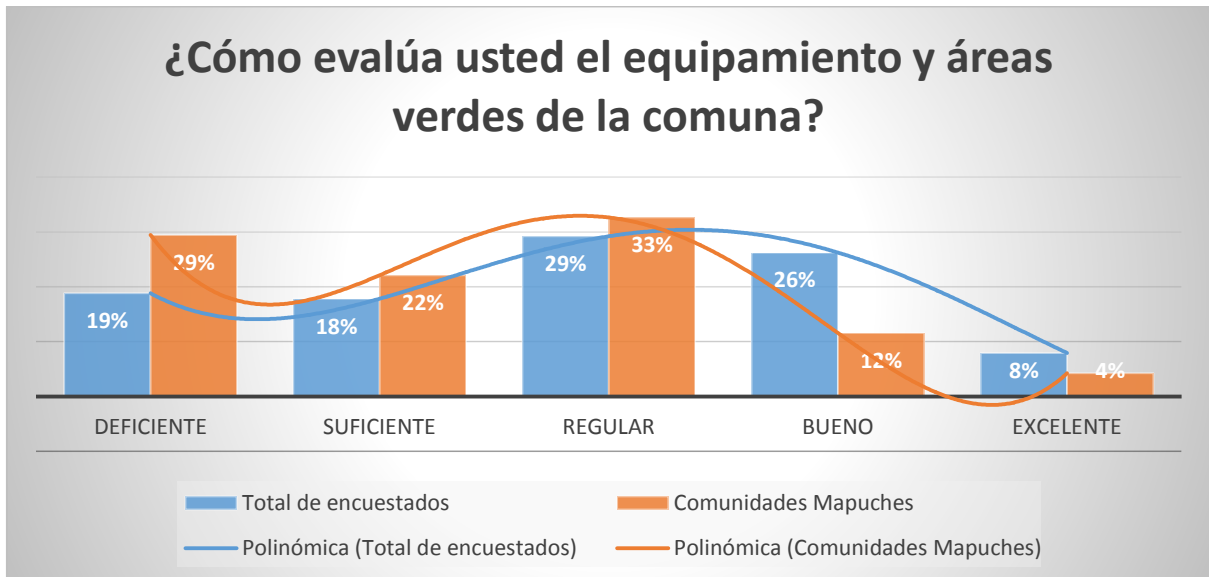


d. Resultados Sector Llano

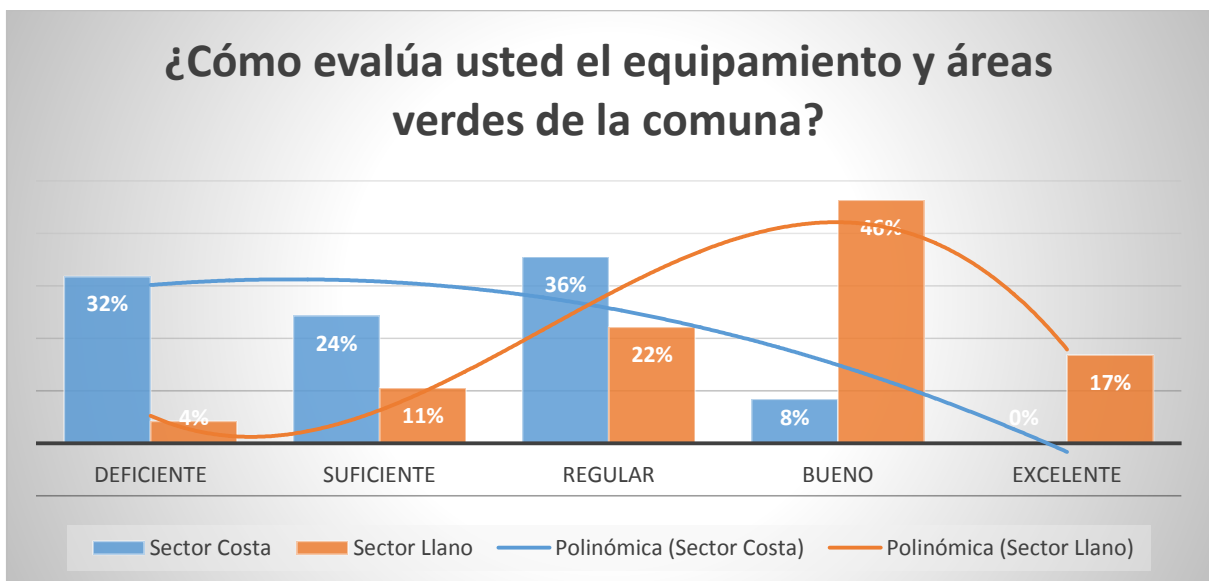




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano

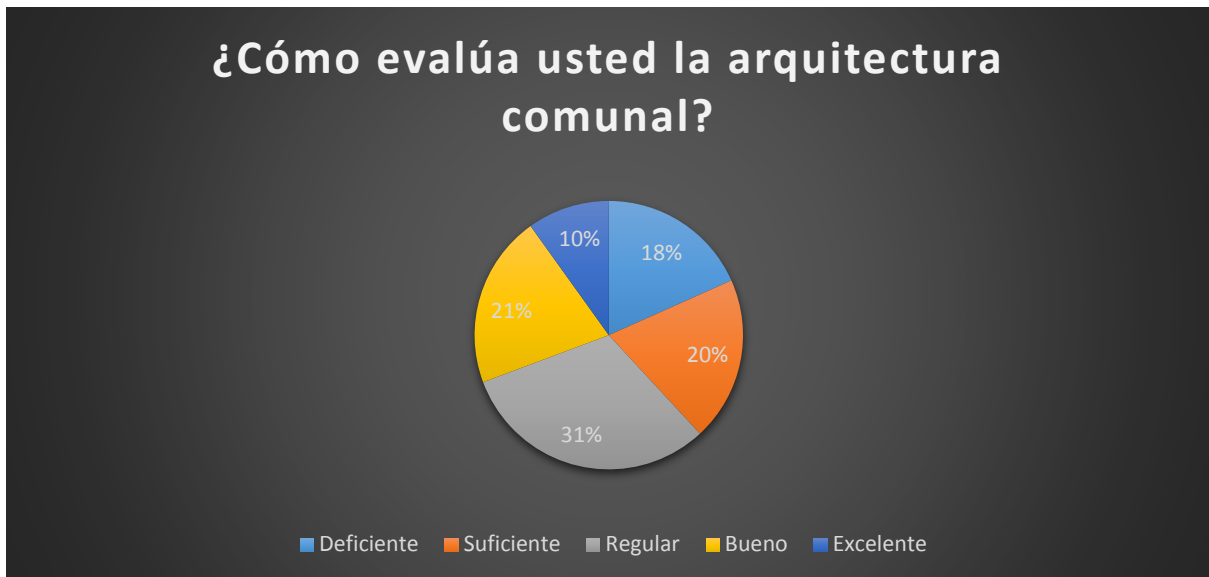




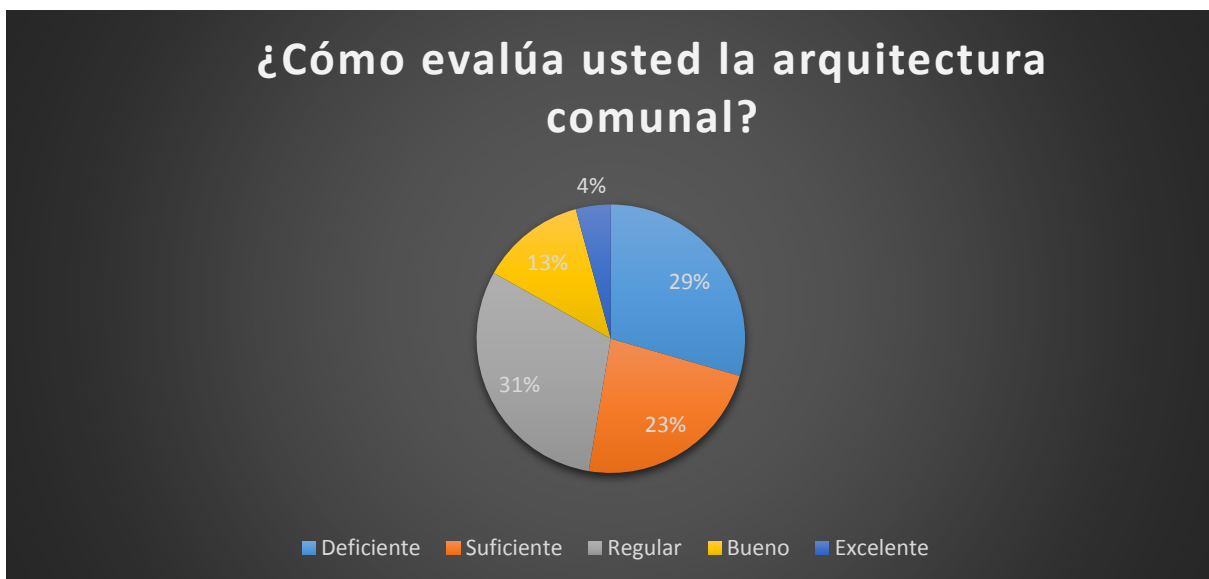
## 20.Arquitectura comunal

Se les realiza la pregunta ¿Cómo evalúa usted la arquitectura comunal? A lo cual, los ciudadanos responden de la siguiente manera:

### a. Resultados total de encuestados

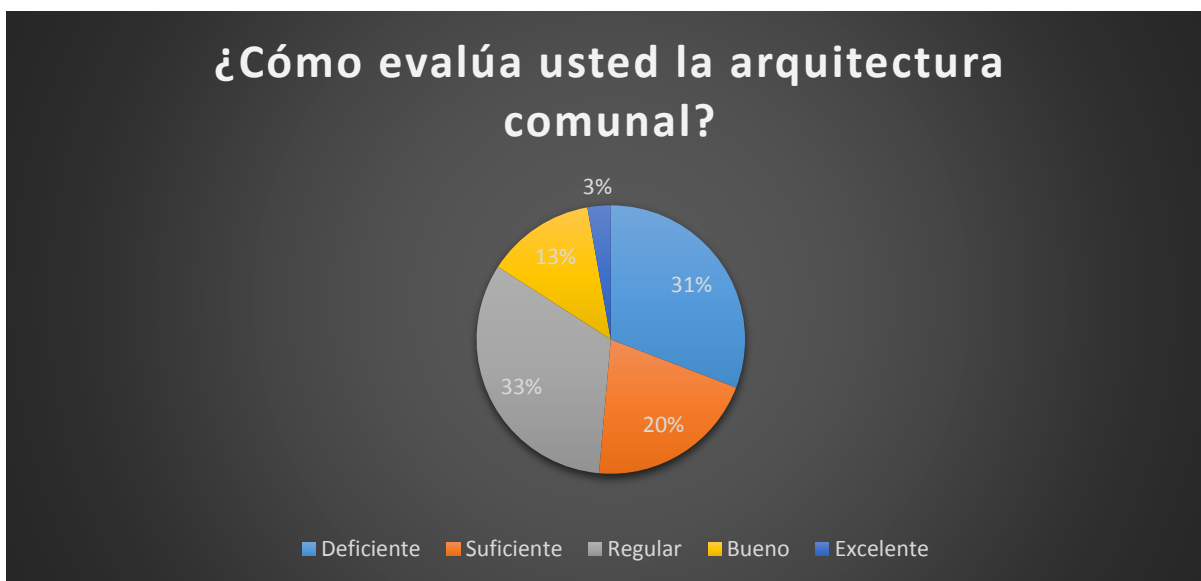


### b. Resultados Comunidades Mapuches Huilliches





c. Resultados Sector Costa

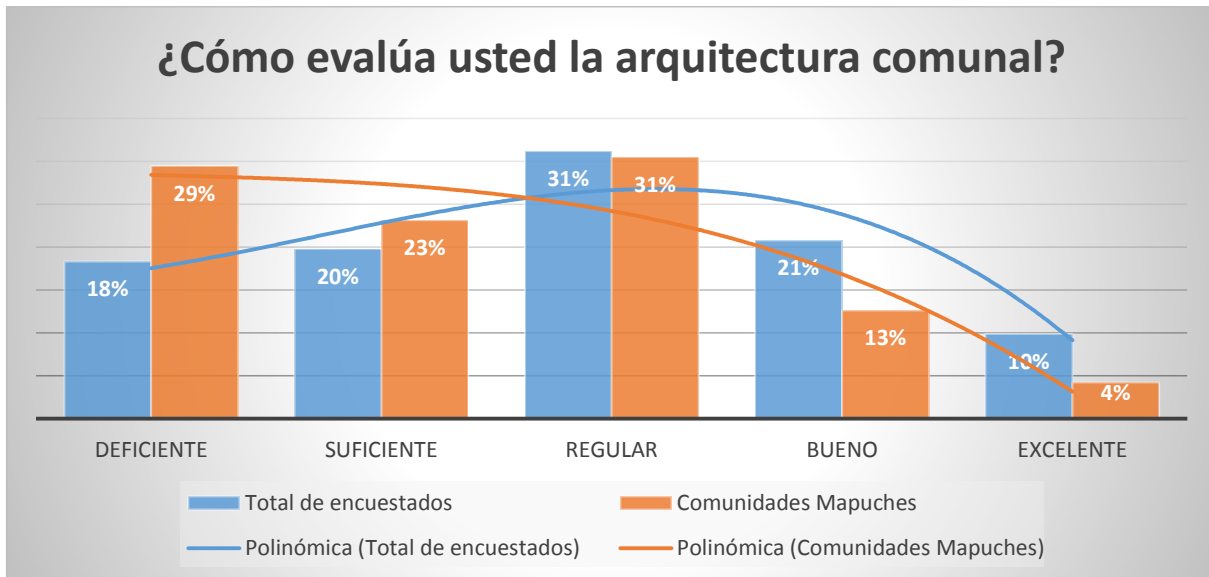


d. Resultados Sector Llano

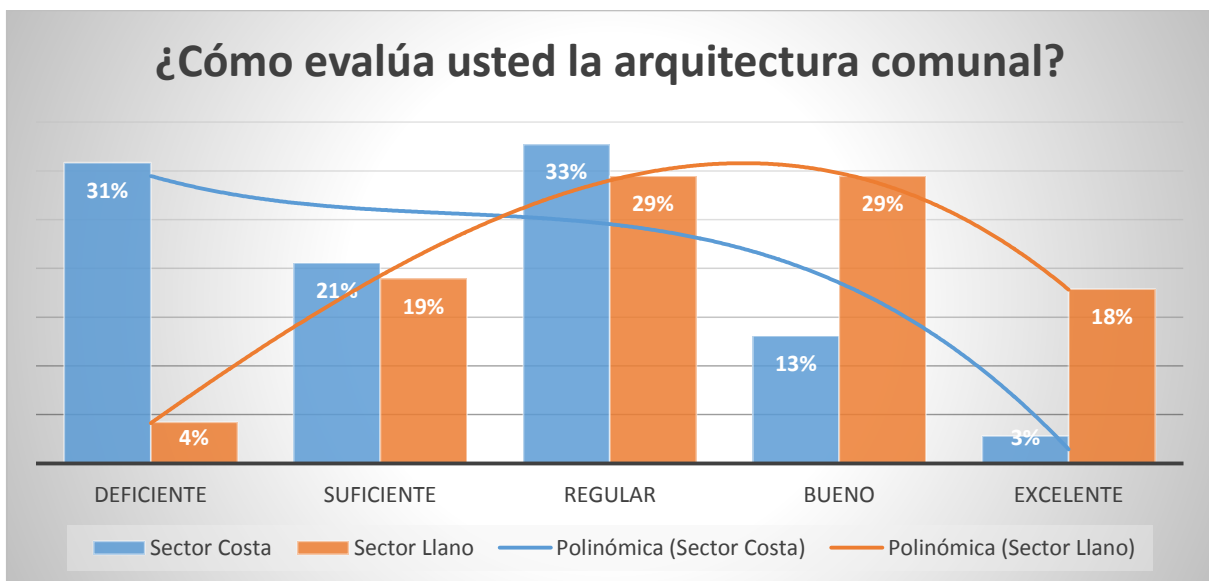




e. Gráfico comparativo Total de encuestados vs Encuestados pertenecientes a Comunidades Mapuches.



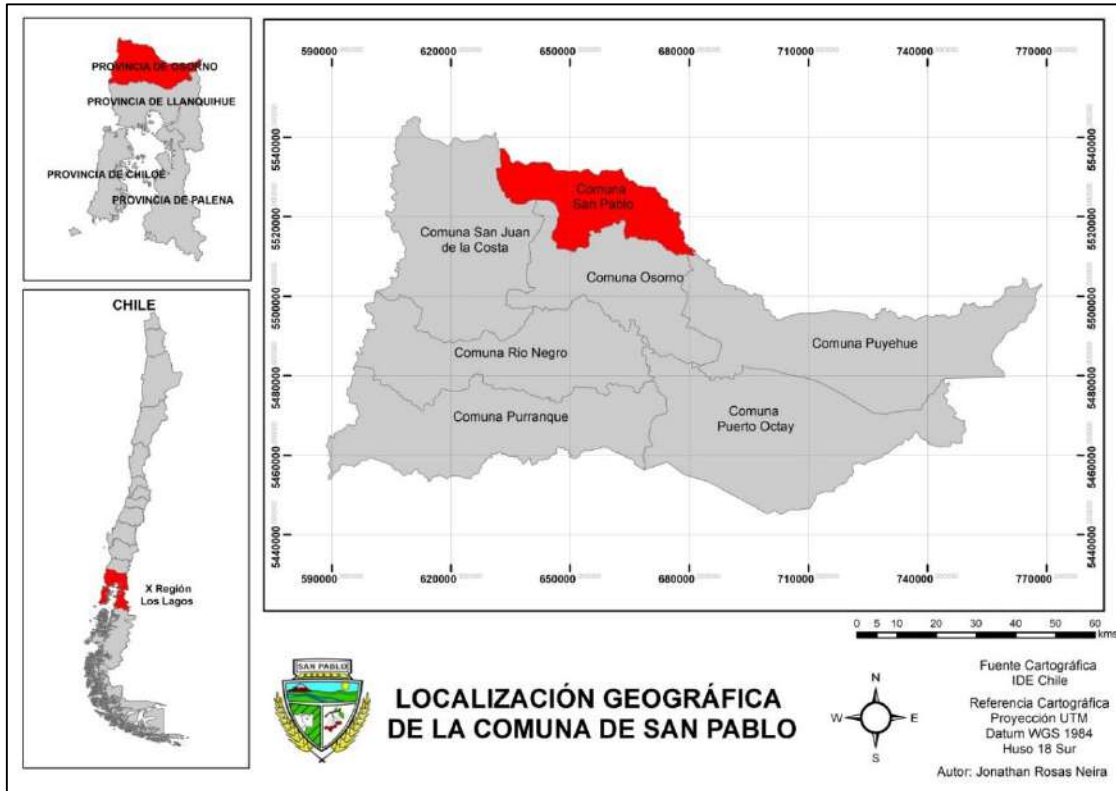
f. Gráfico comparativo Sector Costa vs Sector Llano





**FICHA DE CARACTERIZACION DE SANPABLO( de Tralmahue )  
Comuna Agro Fluvial**

**1) ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS.**



San Pablo es una comuna eminentemente rural, ubicada en el sur de Chile, en la Xª Región de Los Lagos, específicamente en la Provincia de Osorno.

Debido a su localización geográfica se sitúa justo en el límite que comparten las regiones de Los Lagos y Los Ríos. Se encuentra a 130 kilómetros de Puerto Montt, capital regional, y a 25 kilómetros de Osorno, capital provincial.

Su localización geográfica es 40º 28´ S y 73º 3´ O.

Limita al Norte con las comunas de Río Bueno y La Unión, al Oeste con la comuna de Puyehue, al Este con la comuna de San Juan de la Costa, y al Sur con la comuna de Osorno.

Posee una superficie de 637,3 Km<sup>2</sup>, siendo la comuna más pequeña de la Provincia de Osorno, representando un 6,7% del territorio provincial, un 0,88% de la Región de Los Lagos y un 0,08% del territorio nacional.

La cabecera comunal es la villa de San Pablo, la cual de acuerdo a la definición chilena sobre entidades urbanas corresponde a un pueblo rural (de menos de 5.000 Hab.), con un límite urbano que encierra un total de 195,75 Ha (1,95 Km<sup>2</sup>) definidos en el PRC, concentrando a poco menos de la mitad de la población comunal, los principales servicios públicos y establecimientos comerciales. La villa limita al Este con la ruta nacional 5, la panamericana Sur.

Los demás habitantes viven en localidades rurales, ocupando prácticamente todo el territorio comunal.

En el Censo del año 2017, la comuna de San Pablo registró una población de 10.030 habitantes, 4.978 hombres y 5.052 mujeres, concentrando 4.600 habitantes en el área urbana y 5.430 asentados en localidades rurales.



## 2) MEMORIA DE LA COMUNA.

El territorio sampablino actual tiene una historia centenaria como espacio habitado y cultivado, con momentos de prosperidad y también de decadencia material, relacionados a los esfuerzos por incorporar o reincorporar a los territorios al Sur de Valdivia luego de la gran revuelta mapuche de fines del S.XVI, primero a la Capitanía de Chile durante el periodo colonial español, y luego al naciente Estado Chileno entrado ya el S.XIX. En ambos casos estos esfuerzos se conducen a través de la construcción y consolidación de una vía terrestre principal, para el tránsito militar y comercial - el "Camino Real"- entre Valdivia y Chiloé, junto con la promoción de un establecimiento colonial puntiforme, en una serie de enclaves, tanto militares como patronales, misionales o comerciales, asociados a esa vía, principalmente, y a sendas prehispánicas y rutas fluviales, secundariamente.

El sitio original que se escogió para la fundación de la villa fue una placida localidad llamada Tralmahue, que en lengua chezungun, significa "lugar aplanado o plano" y que da cuenta con sencillez y directamente de la virtud locacional que encontraron los primeros habitantes de este territorio al sur del río Pilmaiquen en un lugar bordeado por el estero Tralmahue por el Oeste y por el estero Hualtrimo-hoy desaparecido por el Este; un sitio bien soleado, ventilado, una pausa despejada y plana entre lomajes, pastales y bosques, con acceso a agua corriente y limpia. Estas condiciones físicas idílicas permitieron naturalmente un primer asentamiento humano.

San Pablo como comuna nació en el último tercio del siglo XIX – 1867- a raíz del impulso dado al sur de Chile por la colonización europea en general y alemana y vasco-francesa en particular.

Hoy, la comuna de San Pablo, es una comarca agro fluvial, mediterránea, sin acceso directo al mar, con un paisaje producido por fuerzas naturales, por cierto, pero también por una dinámica antropizadora que se inicia con las prácticas de recolección, pastoreo y silvo agrícolas de baja intensidad del pueblo mapuche williche asentado en la zona desde tiempos precolombinos, y una historia agraria reciente de 350 años. Al recorrer el territorio se reconocen huellas dejadas por los vaivenes de esta historia, algunos bolsones de vegetación nativa asociados a ríos o a laderas de la Costa, antiguas localidades rurales, edificaciones patronales, industriales y comerciales en madera, campos cultivados, ganadería tradicional, antiguas vías fluviales, Etc.

La base económica de la comuna ha sido tradicionalmente la agricultura y la ganadería, con actividad agroindustrial y también forestal; es significativa la producción de lácteos, carne y también de cecinas en forma artesanal, la hortofruticultura, la artesanía ancestral y, en las últimas décadas, el cultivo artificial de especies salmonídeas además de una incipiente industria viñatera y turística, actividades vinculadas de alguna u otra forma a sus ríos.



*Vapor "Osorno" saliendo desde el actual Puerto Viejo de Trumao, década de 1930.*



### **3) ELEMENTOS QUE DISTINGUEN A SANPABLO.**

- Comuna agro fluvial, con 99,7 % de territorio rural y solo 0,3% urbano.
  - 4.600 habitantes asentados en el área urbana y 5.430 Hab.en localidades rurales.
  - Con una clara división geomorfológica: sector Llano y sector Costa, y límites geopolíticos definidos por ríos de la 4ta Hoya hidrográfica más grande de Chile y el 2do río más caudaloso de Chile, el Bueno (WenuLelfu).
  
  - Seguridad ciudadana (la comuna más segura de la provincia) y tranquilidad (ambos atributos de plus valía territorial).
  
  - Pobreza multidimensional y de ingresos alcanza al 70% de la población, ubicando a más de 2/3 de la población sampablina dentro del 40% más pobre a nivel nacional.
  - Casi un 17% de su población es de adultos mayores de 65 años y aumenta un 24% si se consideran los mayores de 60 años.
  - 19% de la población está compuesta por niños y jóvenes hasta los 15 años.
  - 64 % de la población se ubica entre los 15-65 años.
  - Una comunidad mapuche-williche que corresponde hoy a casi un 50% de la población total, con mayor presencia en la Costa que en el Llano. Es una mayoría de facto?
  - Una mayoría femenina, con 54 % mujeres y 46% de hombres.
  - Paridez de 1,6 hijos por mujer en edad fértil (1,4 en la región y 1,3 a nivel nacional).
  - 70% de los infantes entre 0-5 tienen sobrepeso u obesidad, porcentaje que se reduce a casi un 50% para los niños hasta los 9 años, y para la población adulta se sobrepasa el 30%.
  
  - Un sector agrícola de latifundios en general con propietarios sampablino ligados a Osorno con una producción lechera altamente tecnificada, triguera, cárnica, frutícola ( bayas, cerezas, avellano europeo).
  - Otro sector agrícola Importante, constituido de bolsones de minifundios, campesinos-williches o no-dedicados a la pequeña agricultura familiar multiactiva ( huertos, chacra, bovinos,ovino porcinos,aves, y en menor medida caprinos, dependiendo si es Llano o Costa).
  - Una Incipiente industria horto-frutícola, vinatera y turística que abre buenas perspectivas para la comuna, en relación al aumento de la plus valía territorial.
  - Empresas forestales y acuícolas operando principalmente en el Sector Costa.
- Estas empresas participan en distintas instancias de dialogo vecinal-empresarial con el fin de concordar en una estrategia común de buenas prácticas operacionales.



*Inundación bianual de vegas en Quilacahuin*





#### 4) OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN.

Los objetivos de la propuestas cooperación se fundan en las características menos ventajosas de la comuna, con la idea de transformar esas debilidades en fortalezas, como parte del desarrollo de una “marca” sampablina, y las características más ventajosas en relación a la posición estratégica de la comuna y sus proyecciones de aquí a 2,4, 6, 8 y 10 años más.

##### Brasil (...)

**-Intercambio cultural,comercial -canal de comercialización y “puerto seco”-**

**Argentina ( Sierra Colorada?)**

**-Intercambio cultural, comercial -canal de comercialización y “puerto seco”-**

INDAP/SAG/INIA

##### Japón

Este país se erige como un modelo atractivo en relación a los temas del envejecimiento activo, desarrollo económico y gestión medio ambiental, por lo tanto, en orden de prioridad los temas que nos parecen más apropiados a desarrollar en la comuna, son los Sgtes.:

**-Desarrollo de un Modelo de Envejecimiento activo (Salud y Cultura).**

**-Plan de Desarrollo Económico local/ método de desarrollo local OVOP?**

**-Plan de Seguridad y Emergencias (Gestión medio ambiental y desastres naturales).**

##### Francia.

En este país se ha desarrollado un modelo de parque habitado propuesto por los parques naturales regionales (PNR) el cual se erige como un caso atractivo de gestión del paisaje como recurso turístico y desarrollo económico partir de las modalidades de producción tradicionales, buenas prácticas medio ambientales y en general puesta en valor del territorio.

San Pablo es una comuna cultural y naturalmente interesante, con una identidad cada vez menos difusa y una población aun sin las competencias y visión necesarias para proyectarse más allá de sus límites comunales , por lo tanto, en orden de prioridad los temas que nos parecen más apropiados a desarrollar, son los Sgtes.:

**-Ordenamiento territorial (zonificación, ordenanzas, vialidad, señalética, construcción del paisaje, Etc)**

**-Plan de Desarrollo Económico y Gobernanza local.**



*Celebración de las Fiestas Patrias en la localidad de la Poza.*